

Jorge Basadre Grohmann

[8]

HISTORIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ [1822-1933]

El Comercio



HISTORIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ [1822-1933]

PRODUCCIONES CANTABRIA

Historia de la República del Perú [1822-1933]
Tomo 8

Autor: Jorge Basadre Grohmann

Elaboración de contenidos
Dirección general: Bernardo Roca Rey Miró Quesada
Planeamiento y desarrollo: Raúl Castro Pérez
Realización ejecutiva: Jorge Cornejo Calle
Redacción e investigación: Jenny Varillas Paz
Asistencia: Francisco Izquierdo Quea, Mauricio Gil Ballón, Ana Paola Durand Schinkel, María Jesús Geiser Reyes
Diseño: Veruzka Noriega Ruiz, Claudia Burga-Cisneros Pizarro
Diagramación: Gerardo Cristobal Pacheco
Infografías: Raúl Rodríguez Rodríguez, Grafitti
Fotografía: Cecilia Durand Torres, Paola Nalvarte Abad
Investigación fotográfica: Cynthia Baquero Sotil
Coordinación fotográfica: Carolina Cáceres Cáceres
Reproducción y fotografía: Jaime Gianella Malca
Corrección: Ana Loli Chau, Carolina Teillier Arredondo
Asesoría histórica: Héctor López Martínez
Coordinación de actualizaciones historiográficas: Carlos Contreras Carranza
Redacción e investigación de actualizaciones historiográficas para este tomo: Jorge Iván Caro Acevedo (páginas 28, 34, 50, 62, 90, 136, 174, 252 y 282)

Gerente de Productos Optativos: Renzo Mariátegui Bossé
Subgerente de Productos Optativos: Dora Niquén Guevara
Editor titular del Proyecto Editorial:
Producciones Cantabria S.A.C.
Jr. Miró Quesada 247, dpto. 407, Lima 1

Primera edición: Noviembre, 2014
ISBN del presente tomo versión e-book: 978-612-306-361-0
ISBN de la obra completa versión e-book: 978-612-306-353-5

[ÍNDICE]

TERCER PERÍODO
LA CRISIS ECONÓMICA Y HACENDARIA ANTERIOR A LA GUERRA CON CHILE [1864-1878]

CAPÍTULO 20
NOTAS SOBRE NAVEGACIÓN, AGRICULTURA. GANADERÍA, MINERÍA, INDUSTRIAS, ORGANIZACIÓN ARTESANAL Y OBRERA. COMERCIO E INMIGRACIÓN ANTES DE LA GUERRA CON CHILE
La nueva fisonomía de la inmigración china

[I]
12 La Compañía Sudamericana de Vapores y otras empresas navieras. La ausencia de una poderosa marina mercante peruana
[II]
13 La industria azucarera. Su evolución general
14 La hacienda Tumán
14 La difusión del alcohol de caña
15 Las irrigaciones
[III]
15 Carlos López Aldana y el surgimiento de la moderna industria de tejidos de algodón
15 La fábrica de cigarros de Antonio Pouchan. La fábrica de galletas de Arturo Field y la fábrica de mosaicos Roselló
[IV]
16 La minería hacia 1875
16 La primera ley del petróleo
[V]
16 La industria azucarera en el período inmediatamente anterior a la guerra con Chile
18 El tabaco peruano en Chile
[VI]
18 Las grandes compañías en 1875
19 El incipiente desarrollo industrial antes de la guerra con Chile
20 La "revolución económica" con la fábrica de Vitarte
[VII]
20 La aparición del mutualismo obrero. Mariano Salazar y Zapata y la Sociedad Filantrópica Democrática
21 La Sociedad de Artesanos Auxilios Mutuos
21 La Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos. Manuel N. Heraud
21 La Sociedad de Artesanos del Cuzco y la de Arequipa
21 La influencia de Fernando Garrido
21 Características generales del movimiento obrero y artesano
22 *El Obrero* y *El Artesano*
22 José Enrique del Campo, dirigente obrero y patriota
[VIII]
24 Las importaciones y exportaciones en 1878
24 El contenido de las exportaciones
25 La exportación del azúcar
26 El comercio con Nueva Zelandia
26 El empleo de maquinaria en la molienda de caña
26 El algodón, la vid y el arroz
27 La tendencia al gran cultivo en la costa
29 La lana de alpaca
29 Enrique W. Gibson
29 El precio de la alpaca
29 La lana de oveja. Los carneros de Picotani
30 La manufactura de lana. Las frazadas de Paucarcolla
30 La lana de vicuña. El cruzamiento entre alpaca y vicuña
[IX]
30 La ley para el fomento de la minería en 1877
[X]
32 Los "Estudios sobre la independencia económica del Perú" de Copello y Petriconi
35 Petriconi en Patibamba
[XI]
35 La inmigración europea
[XII]
36 El desarrollo de la inmigración asiática
38 El incidente de la *María Luz*
39 La misión García y García en el Japón. El fallo sobre la *María Luz*
39 García y García en China. El tratado de Tientsin
40 La nueva fase de la inmigración china

CAPÍTULO 21
FERROCARRILES Y OTRAS OBRAS PÚBLICAS DE 1867 A 1878. EL TELÉGRAFO DE 1867 A 1878, LA COMUNICACIÓN POR CABLE. EXPLORACIONES EN EL ORIENTE, LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE LIMA
Obra administrativa: la ley de funcionarios públicos, el censo de 1876

[I]
44 Los ferrocarriles durante la época de Pardo. Otras obras públicas
44 La navegación en el lago Titicaca
44 El ferrocarril central. Las minas de Cerro de Pasco y Enrique Meiggs. El arreglo de 3 de febrero de 1877
45 Los resultados prácticos del arreglo de 3 de febrero de 1877
45 El saldo de las cuentas de Meiggs
46 Los certificados Watson
[II]
46 La primera época del telégrafo
[III]
46 Viajes en la Amazonía. Entusiasmo por las exploraciones
47 La Comisión Hidrográfica del Amazonas. La obra de Tucker
[IV]
48 La ley de responsabilidad de los funcionarios públicos
[V]
50 El contrato Gavard
[VI]
51 El muelle y dársena del Callao
51 La aduana del Callao
51 La destrucción de las murallas y la modernización de Lima
52 Los servicios de agua y desagüe en Lima. Los tubos de fierro
[VII]
52 La Exposición Nacional
[VIII]
53 Habich y el cuerpo de ingenieros
[IX]
53 La segunda etapa del telégrafo
54 Obras públicas en provincias

54 Nuevas poblaciones
54 El puerto de Salaverry
[X]
54 El departamento de Loreto
54 Fundación de La Merced
56 El paso del pongo de Manseriche. Las hazañas de Carvajal y de Wertheman
57 Otras exploraciones en la Amazonía
57 El fuerte Ramón Castilla
[XI]
57 La descentralización administrativa
[XII]
63 La abolición de la Comisión Permanente
[XIII]
63 Organización de ministerios
[XIV]
63 Los registros del estado civil
64 Régimen jurídico de los arrendamientos
[XV]
64 El censo general de la República
[XVI]
66 El servicio de correos
66 La tercera época del telégrafo y la llegada del cable
[XVII]
67 El tranvía de tracción animal
[XVIII]
67 La expedición en el Oxapampa y el Tulumayo
67 Últimas exploraciones de la Comisión Hidrográfica del Amazonas. Los mapas de Wertheman
68 La etapa final de la obra de Tucker
69 Arturo Wertheman
69 La navegación en el Napo. La Torre y el Paucartambo

CAPÍTULO 22
NOTAS SOBRE POLÍTICA EDUCACIONAL ENTRE 1868 Y 1876

[I]
72 Los planes de estudios de secundaria. La eliminación de las materias de carácter profesional
72 La enseñanza de la taquigrafía
72 El costo de la educación secundaria
73 Los colegios de provincias
[II]
74 La Escuela de Artes y Oficios
[III]
74 Supresión de la Escuela Normal
[IV]
75 La Escuela de Agricultura
[V]
75 La Escuela Naval
[VI]
75 La organización de la Universidad de San Marcos
76 La elección de rector
76 La Facultad de Ciencias
77 La enseñanza de la química y de la botánica
77 La Facultad de Letras y el decanato de Lorente y de Lissón
77 La Facultad de Jurisprudencia y el decanato de Pedro Gálvez
78 El Jardín Botánico
80 La Facultad de Teología
[VII]
80 Los seminarios de Puno y Huánuco. Los seminarios en el Perú durante el siglo XIX
[VIII]
80 *La educación popular en el Perú*, por Félix Cipriano Coronel Zegarra
81 La descentralización y la educación pública
81 La actualización del decreto de 1866 y el castigo a la vagancia
82 El reglamento de instrucción primaria
82 La memoria de Luis Benjamín Cisneros sobre la instrucción primaria en Lima
[IX]
83 El Reglamento General de Instrucción de 1876
84 La instrucción primaria en el Reglamento de 1876
86 La instrucción media
87 El costo de la instrucción media
87 La educación femenina
87 Otras normas sobre educación secundaria
87 La libertad de enseñanza
87 Los colegios nacionales de Lima y provincias
89 Los profesores alemanes
89 El Colegio del Sagrado Corazón
89 El Colegio de la Inmaculada
89 El Instituto de Lima y Leopoldo Contzen
91 José Granda y el Instituto Científico
91 Trinidad María Enríquez
91 María Aragón de Rodó
92 Luisa Beausejour y Magdalena Badani de Chávez
92 Los primeros textos escolares sobre historia republicana
[X]
92 Educación universitaria
93 Los vínculos personales entre Manuel Pardo y la Universidad
93 La Facultad de Letras
93 La Facultad de Ciencias
94 La creación de la cátedra de historia del Derecho peruano. La Facultad de Jurisprudencia de 1874 a 1876
94 La Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas
95 La Facultad de Teología
95 La Facultad de Medicina
96 El Hospital Dos de Mayo
96 El internado en los hospitales
97 Supresión de la enseñanza médica en provincias
97 Las universidades menores
[XI]
97 La Escuela de Ingenieros
[XII]
97 Otros establecimientos educacionales
98 Escuelas normales. La Escuela Normal de Mujeres
98 La Escuela Agrícola Práctica y la Escuela de Artes y Oficios
98 La Escuela Taller de Ayacucho
[XIII]
98 *El Educador Popular*
98 La protección del Estado a la cultura
99 La preocupación por el quechua
99 El Colegio del Buen Pastor

CAPÍTULO 23
ASPECTOS CULTURALES DEL PERÍODO 1863-1872. LA BELLEZA MORAL DE UNA HUMILDE MUJER

[I]
102 Luisa de la Torre, la Beatita de Humay
[II]
103 El *Manual de regalista* de Mariátegui
103 El *Manual de Derecho Público Eclesiástico* y los *Diálogos sobre la existencia de Dios y de la vida futura* y la segunda carta al Papa

104 La tercera carta de Vigil al Papa
105 Los seis libros condenados de Vigil
105 *Roma*
105 Las cartas de Manuel Tovar a Vigl
106 Las cartas de Juan Ambrosio Huerta a Vigil
106 El enfrentamiento de Gual a Vigil en relación con el derecho de propiedad
106 La polémica sobre los hijos adulterinos y sacrilegos
106 Celso Bambarén. Su pensamiento liberal anticlerical y evolucionista
[III]
108 La polémica sobre la monarquía y la república en 1867
[IV]
110 *La república en el Perú* de Carlos Lissón
111 La *Floresta española y americana* de Mariano Pagador
[V]
111 Eugenio María de Hostos en el Perú
111 José María Samper
[VI]
112 El discurso de Sebastián Lorente sobre la enseñanza de la filosofía, la historia y la literatura
[VII]
112 La *Historia del Perú independiente* de Mariano Felipe Paz Soldán
[VIII]
116 La traducción de *Ollantay* por José Sebastián Barranca. La edición de Markham y otras ediciones de esta obra
[IX]
117 Pedro Ruiz Gallo
118 El reloj de Pedro Ruiz Gallo
120 Ruiz Gallo, músico
120 Ruiz Gallo y la navegación aérea
122 El invento de Ruiz Gallo y el Congreso
122 La muerte de Ruiz Gallo
122 La complejidad de Pedro Ruiz Gallo
[X]
124 El *Derrotero de la costa del Perú*
[XI]
125 Las lecciones de química de José Eboli
[XII]
125 Apertura de la Maison de Santé
125 Las Hermanas de Caridad
[XIII]
125 Fallecimiento de Toribio Pacheco
126 El libro de Félix Cipriano Coronel Zegarra sobre la condición de los extranjeros
126 El Colegio de Abogados
[XIV]
127 El fallecimiento de Pardo y Segura
127 La bibliografía romántica y posromántica de 1863 a 1872
[XV]
129 Las poesías de Palma y la obra poética de Salaverry
129 El proceso del romanticismo peruano
[XVI]
130 Juan de Arona, *Ruinas, las Geórgicas, Los médanos, La España tetuánica* y *La pinzonada*
[XVII]
132 *Julia y Edgardo* de Luis Benjamín Cisneros
[XVIII]
133 La exacerbación en el ciclo patriótico de la literatura entre 1864 y 1866
[XIX]
134 Mariano José Sanz y *La huaneida*
[XX]
137 La Academia Nacional de la República del Perú
[XXI]
137 *El Correo del Perú*
[XXII]
137 Merino y Laso
140 Laso en el Congreso Constituyente de 1867
141 Montero
[XXIII]
141 La *Filosofía elemental de la música* de Alcedo
142 Claudio Rebagliati y la *Rapsodia peruana*
142 La nueva versión del himno nacional
143 El significado del himno
143 Carlos Juan Eklund

CAPÍTULO 24
ASPECTOS CULTURALES DEL PERÍODO 1873 A 1878

[I]
146 La bibliografía literaria de 1873 a 1879
146 Las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma
[II]
148 Las *Notas perdidas* y los *Ratos de estudio sobre filosofía espiritualista* de José Arnaldo Márquez
[III]
149 *Hojas de coca*
149 Samuel Velarde y *Figuras y figurones*
[IV]
151 El Club Literario y la tertulia de Juana Manuela Gorriti
152 Los periódicos femeninos, *La Alborada* y *El Álbum*
[V]
153 José Antonio Miró Quesada
[VI]
153 Muerte de Vigil
154 La actualidad de Vigil
155 *Los dogmas fundamentales del catolicismo* por Mariano Amézaga
[VII]
156 El positivismo. Spencer en la Universidad de San Marcos. Celso Bambarén y Miguel Colunga. El libre pensamiento: Christian Dam
158 Los avances en la medicina. José Lino Alarco
[VIII]
158 Los aspectos arquitecturales del Hospital Dos de Mayo
[IX]
159 Juan Copello. El estudio de Copello y de Luis Petriconi sobre la independencia económica del Perú
[X]
160 Antonio Raimondi
[XI]
162 El *Diccionario geográfico estadístico del Perú*, por Mariano Felipe Paz Soldán
162 El plan de demarcación del Perú por Mariano Felipe Paz Soldán
165 La *Revista Peruana*
[XII]
165 La obra docente e histórica de Sebastián Lorente
[XIII]
167 El *Diccionario histórico-biográfico* de Mendiburu
170 Las memorias de Mendiburu
175 Las biografías republicanas de Mendiburu
[XIV]
177 La *Revoluciones de Arequipa* de Valdivia: el pueblo como personaje central

[XV]
179 La *Colección de documentos literarios* y de *Documentos históricos* de Odriozola
180 La polémica sobre Bolívar
[XVI]
180 Las novelas políticas de Fernando Casós
[XVII]
184 La tercera edición del *Curso de Derecho Constitucional* de José Silva Santisteban
184 Los escritos de Paul Pradier Foderé
185 La cátedra de historia del Derecho peruano y la obra de Román Alzamora
185 Los *Anales Judiciales del Perú*
185 La compilación de las vistas fiscales de José Gregorio Paz Soldán y Manuel Toribio Ureta
186 *La Gaceta Judicial*
[XVIII]
186 El fallecimiento de Manuel Bartolomé Ferreyros
[XIX]
188 El teatro peruano y chino y algunos espectáculos más entre 1863 y 1898
[XX]
189 El esplendor de la zarzuela grande española *¡Pobre indio!*
[XXI]
190 La ópera bufa francesa
190 "La paloma", la "Budinga" y el "Chinchinchán". Apogeo del vals
[XXII]
191 Música de concierto. Luis Moreau Gottschalk
191 El comienzo de los conciertos de cámara. La Sociedad Filarmónica de 1867 y 1868
193 Francisco Pablo Francia
[XXIII]
193 La comedia, el drama, los títeres hasta 1872
[XIV]
194 El Reglamento de Teatros de 1863. Los premios a los autores y el seguro de los artistas
[XXV]
194 El comienzo de las carreras de caballos
[XXVI]
195 La Sociedad de Bellas Artes
[XXVII]
195 El Teatro Principal
196 El Teatro Politeama
[XXVIII]
196 Elvira Repetto
196 El ruidoso beneficio de la Gurieff
[XXIX]
196 La ópera *Atahualpa* de Pasta
[XXX]
196 Zarzuela española
197 Sánchez Allú, Sánchez Osorio y el teatro pardista
[XXXI]
198 Música de concierto entre 1872 y 1878. José White
199 Bandas
[XXXII]
199 El drama. Adelaida Ristori
199 Amalia Pérez y Clotilde Pérez
199 Valero y Burón
200 Obras nacionales
[XXXIII]
200 Los títeres de Ño Valdivieso
200 El Reglamento de Teatro
[XXXIV]
200 El teatro chino
[XXXV]
201 Las carreras de caballos entre 1874 y 1878

CUARTO PERÍODO
LA GUERRA CON CHILE
[1879-1883]

CAPÍTULO I
LA GUERRA CON CHILE. ORÍGENES Y DECLARATORIA

[I]
206 Primeros conflictos entre Chile y Bolivia
207 El tratado de 1866
207 Las concesiones salitreras a chilenos en territorio boliviano
208 Revelaciones del ministro boliviano Bustillo
209 La oferta de la ayuda peruana a Bolivia en noviembre de 1872
210 La prensa de Lima ante el problema chileno-boliviano en 1872 y 1873. La idea de neutralizar Bolivia
211 La solicitud boliviana para la alianza con el Perú y el Tratado Lindsay-Corral
[II]
211 La alianza secreta
212 Significado del tratado de alianza
214 La adhesión argentina a la alianza
215 La transacción de 1873 y el tratado de 1874 entre Chile y Bolivia
216 El tratado boliviano-chileno de 1874, su importancia y la actitud del Perú ante él
220 La anulación de la compra de los blindados y el tratado secreto de alianza con Bolivia
221 El comienzo de la inferioridad naval peruana y la falta de iniciativa para una guerra preventiva
222 ¿Por qué se mantuvo el tratado de alianza con Bolivia?
222 ¿Hubo el ofrecimiento de la escuadra peruana al Gobierno argentino en 1874? ¿Hubo la misión Lavalle a Chile ese año?
223 El Perú en 1875 y en 1878 evita la alianza con Argentina
225 El tratado de amistad, comercio y navegación con Chile
[III]
225 Los intereses ligados a las salitreras en el Perú y Chile
225 El capitalismo británico contra el Perú en la guerra con Chile
226 Juan Thomas North, el "rey del salitre". Personaje en el predominio chileno en ese abono
[IV]
227 El impuesto de los diez centavos
227 El conflicto boliviano-chileno
228 La opinión de Juan Francisco Vergara sobre la necesidad de la guerra para Chile, con el fin de evitar la lucha social interna
228 Lorenzo Claro
228 La política boliviana ante Chile a fines de 1878 y comienzos de 1879
230 La ruptura entre Chile y Bolivia
230 La débil gestión de la legación peruana en La Paz ante el conflicto boliviano-chileno
232 La versión del ministro boliviano Julio Méndez sobre la actitud de la legación peruana en La Paz
232 La ocupación de Antofagasta
233 El pleito de los diez centavos a la luz de los documentos de la compañía de salitres y de la casa Gibbs
234 ¿Qué pretendía hacer Daza con el salitre boliviano? ¿Por qué actuó, cómo actuó?
236 Lo que Prado creyó acerca del conflicto boliviano-chileno
238 Apreciación sobre el estallido del conflicto chileno-boliviano

239 Grau, Julio Méndez y Melchor de Santiago Concha ante el litoral boliviano
239 La misión del canciller boliviano Serapio Reyes en Lima
240 La actitud de la opinión pública peruana
241 Un testimonio sobre la ceguera de la opinión pública peruana al estallar la guerra
243 La mediación del Perú: misión Lavalle
243 Lavalle y el tratado secreto con Bolivia
243 Los adversarios con que tropezó Lavalle
244 Aceptación de la misión Lavalle
244 Los tres obstáculos para el éxito de la mediación
244 El canciller Fierro menciona a Lavalle la existencia del tratado
245 ¿Debió Lavalle confesar la existencia del tratado?
245 Conversaciones de Lavalle y Santa María
246 La declaratoria de guerra de Bolivia a Chile como recurso para hacer fracasar a Lavalle
246 Útimas tentativas de Lavalle a favor de la paz. Las propuestas de Pinto
247 Las propuestas de Lastarria
247 Final de la misión Lavalle
247 La declaratoria de guerra de Chile al Perú
247 El ministro boliviano Julio Méndez y la declaratoria de guerra de Chile al Perú
248 ¿Pudo haber ido el Perú a una declaratoria de neutralidad?
[V]
248 La guerra
[VI]
250 La declaratoria del *casus foederis* y los protocolos de subsidios y contingentes
250 La actitud de Argentina
[VII]
251 La Cruz Roja
[VIII]
253 El Perú y Chile en su evolución republicana
254 La fecha de la muerte de Castilla
254 La coincidencia entre la crisis económica y hacendaria y el surgimiento del conflicto boliviano-chileno
254 El desarrollo industrial y la revolución en armamento en la sétima década del siglo XIX
255 Los factores que condujeron a 1879
255 El Estado empírico y el abismo social
256 ¿Estaba la guerra perdida de antemano?
256 La historia que pudo ser y no fue
257 La invencible crisis económica y hacendaria de 1879

CAPÍTULO 2
EL HUÁSCAR, MURALLA MÓVIL DEL PERÚ

[I]
262 Ocupación del litoral boliviano. Eduardo Avaroa
[II]
262 Las dos escuadras
263 Las gestiones para adquirir barcos
[III]
265 Combate de Iquique
266 La pérdida de la *Independencia*
267 La opinión privada de Grau sobre el combate del 21 de mayo
267 El significado del combate del 21 de mayo
267 Guillermo García y García
268 La correspondencia entre Grau y la viuda de Prat
[IV]
268 Las primeras correrías del *Huáscar*
270 La caza y apresamiento del transporte chileno *Rímac*
271 El viaje de la *Unión* a Punta Arenas
271 Las correrías del *Huáscar* desde agosto a fines de setiembre
271 El grado de contralmirante
272 El pedido de Grau para el ascenso de sus compañeros
272 La carta de Grau al padre de Carlos de Los Heros
272 Una carta de Grau a doña Manuela Cabero de Viel
274 El *Huáscar*
[V]
274 Significado de la campaña naval
275 La gestión Pettis
[VI]
276 El último viaje de Grau
[VII]
277 La vida de Grau
281 Efigie de Grau
283 Lo que dijo Prado sobre el último viaje de Grau
283 La última noche de Grau en Arica
[VIII]
283 El combate de Angamos
285 Los informes ingleses sobre el combate de Angamos
287 Aguirre, Ferré, Rodríguez
288 La suceción en el comando. Palacios, Carvajal, Gárezon
[IX]
288 La corbeta *Unión* el 8 de octubre
[X]
289 Los médicos en el *Huáscar*

APÉNDICE DEL CAPÍTULO II
MIGUEL GRAU. INTERPRETACIÓN Y HOMENAJE

ÍNDICE DE CONTENIDO ADICIONAL

RECUADROS
28 La inmigración europea al Perú
34 Los chinos y la problemática del opio
50 La incorporación de la Amazonía
62 El crecimiento demográfico durante el siglo XIX
90 La educación femenina
136 Tradición y modernidad en la cultura urbana
174 Los círculos literarios femeninos
252 Las relaciones entre Perú y Bolivia antes de 1879
282 El escenario de la guerra de 1879

LÍNEAS DE TIEMPO
208 Antecedentes de la Guerra del Pacífico
230 La campaña naval

INFOGRAFÍAS
123 Pedro Ruiz Gallo y la navegación aérea
229 El Caballero de los mares
278 El Combate de Angamos

PERSONAJES
118 Pedro Ruiz Gallo
132 Ignacio Merino
150 Juana Manuela Gorritti

[TOMO 8]



[**TERCER PERÍODO:** LA CRISIS ECONÓMICA Y HACENDARIA ANTERIOR A LA GUERRA CON CHILE]

CAPÍTULO 20 • **I** La Compañía Sudamericana de Vapores y otras empresas navieras. La ausencia de una poderosa marina mercante peruana • **II** La industria azucarera. Su evolución general • La hacienda Tumán • La difusión del alcohol de caña • Las irrigaciones • **III** Carlos López Aldana y el surgimiento de la moderna industria de tejidos de algodón • La fábrica de cigarros de Antonio Pouchan. La fábrica de galletas de Arturo Field y la fábrica de mosaicos Roselló • **IV** La minería hacia 1875 • La primera ley del petróleo • **V** La industria azucarera en el período inmediatamente anterior a la guerra con Chile • El tabaco peruano en Chile • **VI** Las grandes compañías en 1875 • El incipiente desarrollo industrial antes de la guerra con Chile • La "revolución económica" con la fábrica de Vitarte • **VII** La aparición del mutualismo obrero. Mariano Salazar y Zapata y la Sociedad Filantrópica Democrática • La Sociedad de Artesanos Auxilios Mutuos • La Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos. Manuel N. Heraud • La Sociedad de Artesanos del Cuzco y la de Arequipa • La influencia de Fernando Garrido • Características generales del movimiento obrero y artesano • *El Obrero* y *El Artesano* • José Enrique del Campo, dirigente obrero y patriota • **VIII** Las importaciones y exportaciones en 1878 • El contenido de las exportaciones • La exportación del azúcar • El comercio con Nueva Zelandia • El empleo de maquinaria en la molienda de caña • El algodón, la vid y el arroz • La tendencia al gran cultivo en la costa • La lana de alpaca • Enrique W. Gibson • El precio de la alpaca • La lana de oveja. Los carneros de Picotani • La manufactura de lana. Las frazadas de Paucarcolla • La lana de vicuña. El cruzamiento entre alpaca y vicuña • **IX** La ley para el fomento de la minería en 1877 • **X** Los "Estudios sobre la independencia económica del Perú" de Copello y Petriconi • Petriconi en Patibamba • **XI** La inmigración europea • **XII** El desarrollo de la inmigración asiática • El incidente de la *María Luz* • La misión García y García en el Japón. El fallo sobre la *María Luz* • García y García en China. El tratado de Tientsin • La nueva fase de la inmigración china.

NOTAS SOBRE NAVEGACIÓN, AGRICULTURA, GANADERÍA, MINERÍA, INDUSTRIAS, ORGANIZACIÓN ARTESANAL Y OBRERA. COMERCIO E INMIGRACIÓN ANTES DE LA GUERRA CON CHILE

La nueva fisonomía de la inmigración china

CAPÍTULO [20]

[I]

LA COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE VAPORES Y OTRAS EMPRESAS NAVIERAS. LA AUSENCIA DE UNA PODEROSA MARINA MERCANTE PERUANA.- La primera línea de vapores establecida en el Pacífico, o sea la compañía inglesa, obtuvo del Gobierno peruano, durante la segunda administración de Gamarra, permiso exclusivo para la navegación. Mucho se discutió este privilegio; hubo quienes lo defendieron señalando la novedad de la empresa y la necesidad de invertir en ella grandes capitales.

La renovación del monopolio mencionado quedó prohibida; y se afirmó el principio de la libre concurrencia por la ley de 25 de setiembre de 1849. Varias compañías intentaron entrar en este negocio. Algunas de ellas no continuaron en él.

La resolución legislativa de 19 y 31 de diciembre de 1862 ordenó que los vapores de bandera extranjera disfrutasen en el Perú de todos los privilegios de la marina mercante nacional y quedaron sujetos a las leyes y reglamentos de aduanas.

Los orígenes de la empresa chilena de barcos mercantes llamada Compañía Sudamericana de Vapores fueron modestos. Empezó con cuatro unidades pequeñas hacia 1870 *(Maipú, Paquete de Maule, Bío-Bío* y *Huanay)*. Estuvo en sus comienzos limitada al litoral chileno. A dichos barcos uniéronse luego el *Lamar* y *el Copiapó*. Este último llegó hasta Arica en su primer viaje al Perú, en enero de 1871. Poco después estableció la empresa chilena de navegación viajes semanales de Arica a Valparaíso.

Una guerra de tarifas surgió entre las compañías chilena e inglesa. Hasta por dos veces ella terminó con un acuerdo entre los intereses de ambas. También, con el afán de arrebatarse pasajeros y cargas, hubo adelantos o atrasos en los itinerarios.

La compañía inglesa efectuaba el llamado servicio caletero por el norte solo hasta San José o Pimentel. La carga de los puertos situados entre esos lugares y el Callao llegaba a este último, lo mismo que los pasajeros, para seguir a Paita en los vapores de la línea de Panamá. La Compañía Sudamericana de Vapores hizo cesar esta situación al establecer una ruta especial costanera que seguía de Pimentel al norte, comprendiendo a Sechura (puerto usado entonces para la mercadería destinada a Piura) para terminar en Tumbes, que antes no había gozado tampoco del beneficio de la navegación a vapor.

El Perú por desgracia no participó con carácter continuo e importante en estas actividades. El comercio de su extensa costa no fue llevado a cabo en gran escala por barcos nacionales. De 1867 a 1868 hubo una compañía peruana de vapores fiscales en el tráfico mercantil; a ella pertenecieron el *Chalaco*, que comandara por un tiempo Aurelio García y García, el *Mario*, vaporcito de poco provecho y el *Sachaca*. Miranda y compañía tuvo a su cargo más tarde una empresa de navegación con el *María Luisa*. La carga fue dejada en los puertos en muchas oportunidades por la insuficiencia de las bodegas en los barcos nacionales. Los pasajeros quejábanse de que se los aglomeraba en ellos y de que la falta de estabilidad favorecía el mareo.

La ley de 14 de junio de 1872 reglamentó las calidades de los oficiales de la marina mercante nacional (capitanes de travesía, capitanes de cabotaje, primeros y segundos pilotos, pilotos prácticos y patrones).

La llegada al Callao en julio de 1873 del vapor chileno *Copiapó* fue un acontecimiento significativo aunque pasó generalmente desapercibido. Al *Copiapó* siguieron los vapores nuevos de la misma empresa: el *Limari*, y el *Rímac,* luego el *Itata*, el primer *Loa*, el *Lontué* y el *Amazonas*.

Entre las cosas que no ocurrieron en la historia del Perú de esta época podría ser considerada la formación, como en Chile, de una vigorosa, activa y eficiente compañía de vapores nacional.

Aparte de la Compañía Sudamericana hicieron el tráfico en puertos peruanos otras nuevas empresas como la Transatlántica francesa, la Kosmos y la línea Germain Hermanos. A todas ellas se les hizo liberales concesiones en los decretos de 12 de mayo de 1871, 16 de febrero, 23 de octubre y 19 de noviembre de 1872 y 28 de marzo de 1873, en armonía con la resolución legislativa de 31 de diciembre de 1862.

Importancia especial tiene el desarrollo del tráfico marítimo con Estados Unidos hecho por los barcos de la casa W. R. Grace.

[II]

LA INDUSTRIA AZUCARERA. SU EVOLUCIÓN GENERAL.- La producción azucarera peruana estuvo limitada durante mucho tiempo al consumo interior y al de las Repúblicas vecinas. Faltó el estímulo a la exportación, mientras en ella el guano pagó con creces las importaciones del país. Una nueva era se inició hacia 1860 al adquirir gran impulso esta industria agrícola. Dató de entonces la introducción de la maquinaria moderna para elaborar azúcar granulada. Fue en aquel año cuando surgieron empresas tan importantes como las negociaciones Cayaltí y Palto, organizadas por Ramón Aspíllaga. Hacia 1862 el súbdito alemán Luis Albrecht industrializó el cultivo de la caña de azúcar en el valle de Chicama estableciendo el primer ingenio de importancia en su hacienda Facalá.

La liberalidad y facilidades otorgadas a partir de 1869, más o menos, de un lado, por el comercio nacional y extranjero y, asimismo, por los bancos de emisión y especialmente los hipotecarios, permitieron a diversos propietarios de fundos rústicos convertir sus tierras en grandes haciendas de caña y dotarlos con valiosa maquinaria; la mano de obra china reemplazó a los negros libertos y la merma de las rentas derivadas del guano estimuló la producción. Este proceso inició su movimiento ascensional hacia 1871.

Julio J. Le Riverend Brusone ha estudiado el fenómeno de la revolución industrial azucarera surgida en Cuba dentro del período 1840-1868. Precedida por una expansión horizontal, es decir por la adición de fábricas, se orienta ella luego en un sentido radicalmente opuesto, esto es a la reducción de dichos establecimientos a medida que aumentaba la producción y el comercio, con lo que señala una tendencia destinada a intensificarse grandemente en tiempos posteriores. Después de 1878 el proceso dominante es la llamada concentración de la industria azucarera. En las raíces de todo el impulso hacia la organización industrial de tipo superior en esa industria es preciso tomar en cuenta, primeramente, las condiciones internacionales.

Las primeras manifestaciones importantes de la revolución técnica azucarera son anteriores al período antes mencionado. La más trascendente de ellas se relaciona con la introducción de la máquina de vapor. Ella creó una economía de brazos y de animales de tiro, a la vez que se tradujo en un aumento absoluto de la capacidad de producción de la fábrica, si el resto del equipo respondía igualmente. De este modo el uso de la máquina de vapor repercutió sobre la organización de las plantaciones y aumentó, además, la productividad.

La revolución técnica prosiguió hasta llegar a la "casa de máquinas", o sea el "tren" de elaborar azúcar. Artefactos científicamente construidos en los cuales el proceso de fabricación se fundamentaba en la aplicación de principios químicos y físicos permitieron la cocción de guarapo al vacío, aumentando la extracción de sacarosa y la economía de brazos. El francés Carlos Derosne inventó un aparato cuyos experimentos tuvieron lugar en Cuba en 1842 y 1843 bajo su

LAS MÁQUINAS DE VAPOR



Hacia 1872 se utilizaban ya en nuestro país máquinas a vapor para la transformación de la caña de azúcar en azúcar granulada, que quedaba así lista para la comercialización. Este adelanto tecnológico permitió aumentar la productividad de la industria azucarera y fue una de las razones del auge de esta actividad en valles costeños como Chicama, en el departamento de La Libertad. La imagen que vemos aquí, de una de esas máquinas, fue publicada en el semanario *El Correo del Perú* en 1871.



Ubicada en el departamento de Lambayeque, se la conoce también como hacienda Pardo, ya que su propietario, Felipe Barreda, se la obsequió a su hija Mariana, casada con Manuel Pardo. El matrimonio Pardo-Barreda, sin embargo, no llegó a hacerse cargo de su administración. Lo hicieron, en cambio, sus hijos. Esta vista general de la hacienda fue tomada por el estudio E. Garreaud a finales del siglo XIX.

directa vigilancia. Otros tipos de calderas al vacío fueron utilizadas después. Todos contribuyeron a reducir costos, porque el cocimiento del guarapo se realizaba en menos tiempo, porque se eliminaban pérdidas por inversión de mieles y porque se reducía en algo el personal requerido en la casa de máquinas. Necesitaron, además, para su empleo, la ampliación de las plantaciones (utilizando en ellas los braceros excedentes o requiriéndolos en número adicional); también dieron lugar a arreglos con otros ingenios o agricultores cercanos.

El surgimiento del sistema mecánico llamado "de la centrífuga" para purgar el azúcar fue otro de los importantes pasos en la revolución industrial. Comenzó en pequeña escala entre 1860 y 1867 para expandirse hacia 1878. Hubo, además, otras innovaciones en cuanto a la técnica de la elaboración de ese producto, en el equipo y la técnica agrícola y en los aspectos comerciales de la misma industria.

Se acentuó también la tendencia a la llamada "división del trabajo" por la cual el cultivo, corte y tiro de las cañas del ingenio quedaban en manos de agricultores independientes, bien con capital y tierras propias, bien con tierras arrendadas y con capital facilitado por el hacendado. De este modo el hacendado tradicional se aligeraba de los problemas que confrontaban las plantaciones y quedaban separados, en principio, la parte industrial y la parte agrícola, desde el punto de vista del capital y la organización. La división del trabajo dio, a su vez, origen al sistema de la "centralización", o sea la fundación de centrales, aparecidas en Cuba después de 1878. Con ellas se desarrolló igualmente el sistema del "colonato". Por otra parte, al plantearse el problema del transporte dentro del ingenio como consecuencia de la ampliación del cultivo, apareció la necesidad de introducir el ferrocarril en el corazón de la industria azucarera. Esta innovación se hizo presente en Cuba después de 1878.

No se ha hecho en el Perú un estudio similar al de Le Riverend Brusone. Pero es posible que la evolución operada en la agricultura comercial de la costa siguiera, con retardo y en menor escala, líneas paralelas a las señaladas por este eminente historiador cubano. A pesar de las promisorias orientaciones iniciadas en su producción, el azúcar peruano solo alcanzó en 1871 una exportación de 4.500 toneladas. Esta cifra aumentó a 6.550 en1872. Pero en 1873 llegó a ser más del doble y creció todavía más y en forma impresionante en los años siguientes.

LA HACIENDA TUMÁN.- Cuando don Felipe Barreda, uno de los hombres más ricos del Perú vio que Manuel Pardo, casado con su hija Mariana, se dedicaba a la política, decidió, como una salvaguarda frente a las contingencias del futuro, darles una base económica sólida y compró para ellos la hacienda Tumán. Grave error han cometido quienes han afirmado que esa propiedad fue una donación del Estado a la familia Pardo cuando se produjo el asesinato del estadista en noviembre de 1878.

Don Manuel solo llegó a Tumán como visitante porque sus actividades como gobernante y como jefe de partido no le permitieron esa distracción. Así consta en el folleto que editó su devoto partidario Nicolás Camino. Más tarde, desde fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, sus hijos José y Luis consagráronse a esta empresa agrícola y le dieron prosperidad. Y así, cronológicamente posteriores a las creaciones de las fortunas derivadas de las agroexportaciones como los Larco, Aspíllaga, Swayne y otros, los Pardo integraron este mismo grupo social y económico.

LA DIFUSIÓN DEL ALCOHOL DE CAÑA.- Al aumentar la producción de caña, creció también la del alcohol derivado de este producto. Con el mejoramiento relativo de los transportes (ferrocarriles y vapores) fue transportado a lugares apartados del litoral y a la sierra. Aumentó el comercio de aguardiente de uva y de caña y contribuyó a hacer crecer el alcoholismo, sobre todo entre los indios.

LAS IRRIGACIONES.- Durante muchos años había sido anhelo del pueblo de Tacna la irrigación de los terrenos baldíos por el llamado canal de Uchusuma. La obra llegó a ser contratada con don Femando Hugues en setiembre de 1867. El decreto de 19 de julio de 1871 estableció el sistema para ordenar la distribución de estas aguas subdividiendo las tierras que eran de propiedad fiscal.

Enrique Meiggs contrató en 20 del enero de 1870 la irrigación del valle de Azapa en la provincia de Arica.

La ley de 28 de enero de 1869 versó sobre el aumento de las aguas del río Rímac que debía dar importante incremento al valor de lotes de terreno cercanos a la capital. Los estudios respectivos fueron encomendados a Dionisio Derteano, a quien luego se adjudicó la obra por la suma de 1.314.400 soles.

Empresas de irrigación surgieron en Lambayeque, Camaná y otros lugares. Hubo casos como el de las haciendas Guadalupe, Tambo Real y Huaca-Corral en que fue otorgado un préstamo del Estado al propietario para irrigar terrenos en ellas. Resoluciones diversas mandaron hacer estudios especiales del mismo tipo en distintas provincias.

[III]

CARLOS LÓPEZ ALDANA Y EL SURGIMIENTO DE LA MODERNA INDUSTRIA DE TEJIDOS DE ALGODÓN.- La industria textil algodonera (que es preciso diferenciar de la producción de tejidos de lana) tuvo sus comienzos en el Perú del siglo XIX al abrirse en Lima la fábrica de Cagigao y Casanova en 1848. Al cesar ella de trabajar en agosto de 1852, terminó esta etapa que cabe llamar de transición en una industria cuya antigüedad se remonta a las culturas preíncas. Años después de 1852, Carlos López Aldana restableció la fábrica y en 1871 la trasladó a Vitarte, lugar próximo a Lima, que llegó a ser unido a esta ciudad por un ramal del ferrocarril central.

La apertura de la fábrica de Vitarte inicia el capítulo correspondiente a la época contemporánea en la historia de la industria textil peruana, destinada a alcanzar tan notable desarrollo en el siglo XX. Esta fábrica funciona actualmente. Carlos López Aldana provocó, entre otros, pocos años después de iniciar sus actividades, la "revolución económica" a la que se alude en otro capítulo. La historiografía social y económica del Perú debe estudiar su figura corno la de un precursor.

Aparte de su significado dentro de su propio campo, Vitarte fue como un anuncio del fugaz e incipiente desarrollo industrial visible entre 1873 y 1878, según se relata, asimismo, en el capítulo antedicho.

LA FÁBRICA DE CIGARROS DE ANTONIO POUCHAN. LA FÁBRICA DE GALLETAS DE ARTURO FIELD Y LA FÁBRICA DE MOSAICOS ROSSELLÓ.- En 1869 Antonio Pouchan y Cía. establecieron en Lima una fábrica de cigarros puros y de papel, cuando la industria cigarrera peruana solo estaba reducida a un corto número de trabajadores que, en sus domicilios particulares y tras los mostradores de pequeñas cigarrerías, elaboraban el cigarro de papel conocido con el nombre de "corbatón", en cuya fabricación entraba como material el engrudo de que para ello se servían. En 1871 organizaron una imprenta como dependencia útil para el establecimiento antedicho. Antonio Pouchan y Cía. fueron premiados en la exposición de 1872.

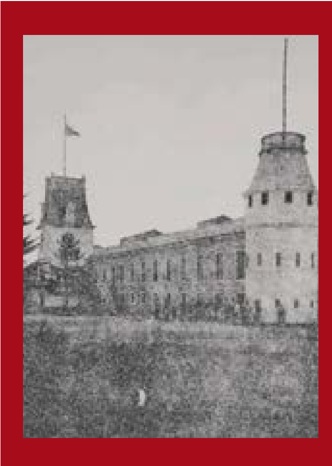
En 1869 Arturo Field, cuya fábrica de galletas y dulces, establecida en 1864, obtuvo el primer premio conferido por la Municipalidad de Lima; y en 1872 el mismo Concejo Provincial le acordó una medalla de plata en vista de los progresos que se hacían en esa fábrica, considerada sin rival en América del Sur.

También en 1869 surgió la fábrica de chocolates y licores de Francisco Bernal y hermanos.

La fábrica de mosaicos de Pedro Roselló fue abierta en 1870. Continúa trabajando en nuestros días.

La fábrica de tejidos de cueros de Mariano Labrouse se inició en Chincha en 1872.

LOS TEJIDOS DE ALGODÓN



A mediados del siglo XIX se inició en nuestro país la producción de tejidos de algodón, con la inauguración de la fábrica Cagigao y Casanova. En 1871 este negocio, dirigido entonces por Carlos López Aldana, se trasladó a Vitarte. Allí jugó un papel importante en el auge de la industria textil peruana, que se extendería hasta bien entrado el siglo XX. En esta foto de 1889 podemos apreciar la fábrica de tejidos antes mencionada.

El Comercio

[1873 ABRIL 28]

LA CRISIS DEL PAÍS. En su edición del 28 de abril de 1873, *El Comercio* publicó el discurso pronunciado por el presidente Manuel Pardo durante la clausura de la sesión extraordinaria de la legislatura del bienio 1872-1873. En él se refirió a la crisis por la que atravesaba el Perú y no escatimó palabras de elogio para calificar la labor parlamentaria del período. Dijo Pardo a los congresistas: "En el órden político, en el órden moral, en el órden religioso, en el órden administrativo, en el órden económico en cada esfera de la actividad social habeis encontrado una situación grave a que atender, un gran escollo que evitar, o una necesidad imperdonable que satisfacer" (sic).

[IV]

LA MINERÍA HACIA 1875.- La ley de 6 de febrero de 1875 suprimió el Tribunal General de Minería que, con diversas alternativas, había existido en Lima desde 1785, encomendó las funciones administrativas que le competían a la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda y creó en las provincias de Lima diputaciones territoriales.

El director de la Administración José R. de Izcue solicitó informes de todas las diputaciones y, a base de ellas, hizo, con fecha 16 de julio de 1876, un minucioso estudio de la situación de la industria minera en el país.

Sombrío fue el cuadro entonces presentado. Izcue enumeró las causas que habían producido la decadencia de una producción de tan enorme importancia en la vida nacional de antaño. Ellas eran, en su concepto, las siguientes: 1) El modo como habían sido trabajadas las minas, sin sujeción a método o regla alguna; 2) El poco acierto en los trabajos emprendidos para su desagüe y el pronto abandono de estas empresas; 3) La imperfección de los métodos empleados para el beneficio de los metales; 4) La escasez y carestía del azogue; 5) El corto número de braceros; 6) Los trastornos en el orden público; 7) Las rivalidades entre los mineros cuando se intentaba trabajar minas abandonadas; 8) La falta de buenas vías de comunicación; 9) Los gravámenes sobre la plata en barra; 10) Las dificultades que encontraban los empresarios para conseguir los capitales tan necesarios para ellos.

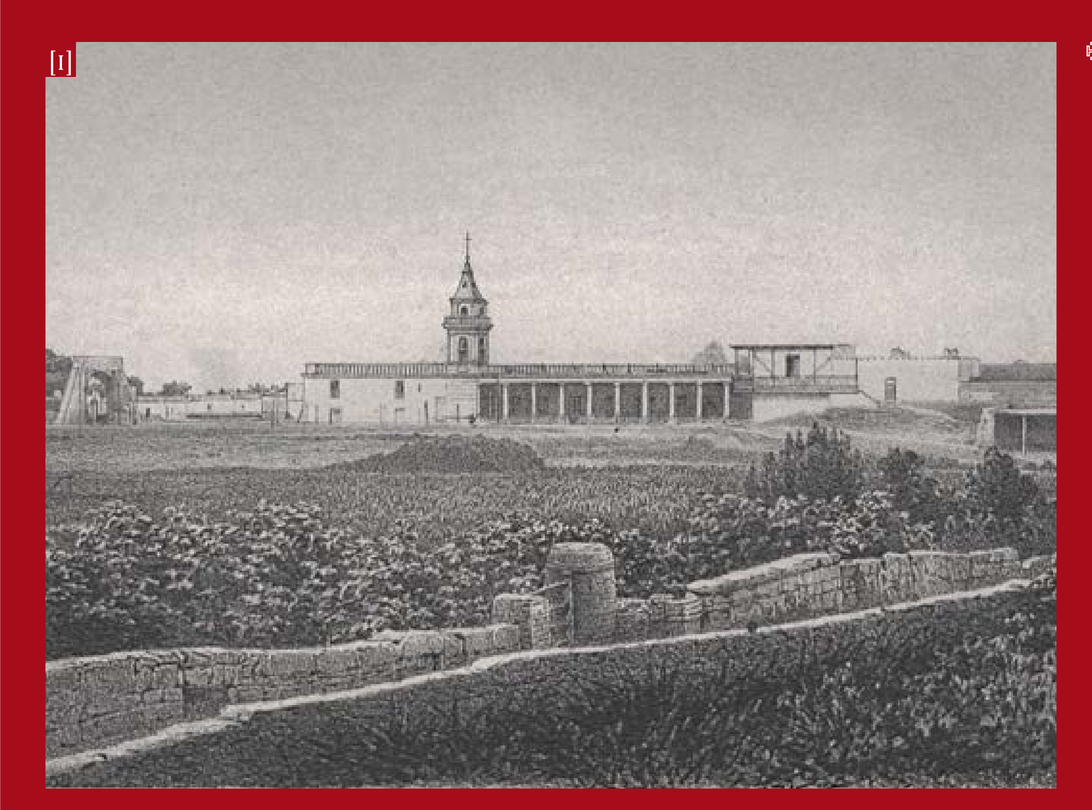
Esbozábanse, sin embargo, los anuncios de un incipiente renacimiento en la minería nacional. Izcue enumeró estos síntomas. Eran la fundación de la Escuela de Minas; la contratación de ingenieros para que estudiaran los distritos minerales y mejorasen los sistemas de laboreo y beneficio; los esfuerzos para restablecer el trabajo de la mina de cinabrio Santa Bárbara; la propuesta para establecer una contribución módica sobre cada asiento con el fin de que una sola persona o empresa no pudiera retener mayor número de minas que las que podía trabajar, dejando las restantes a otras personas o empresas sin los obstáculos entonces visibles; la considerable rebaja en las tarifas de transportes de metales por los ferrocarriles; la liberación de derechos de importación al azogue y a las máquinas y herramientas para el trabajo minero; y el retiro de la prohibición de exportar pastas, sujetándolas en su extracción solo al derecho de 3%.

LA PRIMERA LEY DEL PETRÓLEO.- La ley promulgada el 28 de abril de 1873 procuró el fomento de la producción del petróleo y del carbón de piedra. Señaló las reglas para el cateo y las denuncias de ambas sustancias. Estableció como medida superficial de cada pertenencia, la extensión de 40 mil metros cuadrados. Fijó el límite hasta de cinco pertenencias continuas en vetas o criaderos conocidos y hasta de diez pertenencias continuas si fuesen nuevas, para las compañías que comprobaran estar debidamente organizadas. Toda pertenencia que después de un año de su amparo o posesión no se hallara en explotación activa y regular, debía quedar desamparada. Los dueños de pertenencias o poseedores de vetas o criaderos de piedra o petróleo por derechos anteriores a esta ley estaban obligados a presentar sus títulos o comprobantes al Tribunal de Minería de Lima para su revalidación en el término de cuatro meses contados desde la promulgación de la ley. Si dichos títulos no fuesen revalidados dentro del plazo antedicho se debían reputar nulos y de ningún valor, cualquiera que fuese su origen. Solo en caso de no existir normas de esta ley eran aplicables las señaladas en las ordenanzas españolas de minería.

[V]

LA INDUSTRIA AZUCARERA EN EL PERÍODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA GUERRA CON CHILE.- Una lista proporcionada por la Sociedad Nacional Agraria daba 235 plantaciones de caña en 1875 distribuidas en la siguiente forma:

[1]



EL AUGE AZUCARERO. A fines de la década de 1860 y principios de la de 1870 la industria azucarera peruana tuvo un repunte en su producción. Una de las zonas con mayores cultivos fue Cañete, al sur de Lima. Según datos del semanario *El Correo del Perú*, en 1874 la hacienda Arona (1), propiedad de Juan de Arona, produjo 1.600.000 libras de azúcar y 12 mil galones de ron. También en Cañete, la hacienda Unanue (2), propiedad de José Unanue, produjo 2 millones de libras de azúcar y 8 mil galones de ron. Las imágenes de esta página corresponden, respectivamente, al libro *Cuadros y episodios peruanos*, de Juan de Arona (1867), y a *El Correo del Perú* (1874).

[2]

MARZO
1875
[FRANCIA]
3

EN EL TEATRO DE LA ÓPERA CÓMICA DE PARÍS, SE ESTRENA LA ÓPERA CARMEN, DEL COMPOSITOR FRANCÉS GEORGE BIZET (1838-1875), BASADA EN UNA OBRA DEL ESCRITOR PRÓSPERO MÉRIMÉE. EL DRAMA DE CUATRO ACTOS CUENTA LA HISTORIA TRÁGICA DE UN TRIÁNGULO AMOROSO ENTRE UN SARGENTO, UNA GITANA Y UN TORERO. LA ÓPERA FUE ATACADA DURAMENTE POR LA CRÍTICA DE SU TIEMPO Y CAUSÓ POLÉMICA POR SU REALISMO.

Chiclayo	62	Trujillo	38
Pacasmayo	32	Lambayeque	29
Islay	16	Lima	15
Chancay	15	Cañete	9
Santa	7	Camaná	6
Pisco	3	Ica	2
Castilla	1		

La mitad más o menos de estas haciendas efectuaban sus operaciones en gran escala. El marino italiano Amézaga en su notable libro de viajes describe una de ellas, Caudevilla, de propiedad de la negociación Canevaro (1879). Formas de mejoramiento de la agricultura surgieron, por conducto de un instituto agrícola y por el ensayo, en pequeña escala, de sociedades de coparticipación de frutos.

El siguiente cuadro de la exportación del azúcar peruana da idea de su tendencia ascensional:

1871	4.500	toneladas
1872	6.550	"
1873	15.950	"
1874	23.700	"
1875	50.000	"
1876	55.370	"

Aparecen así elevándose las cifras de la exportación del azúcar a una cantidad casi diez veces mayor entre 1872 y 1876. Estas cifras eran, sin embargo, notoriamente inferiores a las de otros países dentro del período 1875-1876: Cuba (más de 560 mil toneladas), Puerto Rico más de 150 mil toneladas), las Antillas británicas y Guayana (238 mil), Luisiana (77 mil) y Brasil (75 mil).

La creciente depreciación del billete peruano incrementó las utilidades de los azucareros, facilitó el pago de sus créditos y abarató el jornal. Las restricciones impuestas por los bancos a todas sus operaciones y su obligada consecuencia, o sea el menor volumen de la circulación de cada una de ellas, no hizo bajar el volumen de la exportación del azúcar, si bien dejó solo un margen pequeño de diferencia entre las cifras de 1875 y 1876. El movimiento de las aduanas alcanzó elevado monto, dos terceras partes del cual provenía del salitre y del azúcar.

EL TABACO PERUANO EN CHILE.- Desde los días del Virreinato se proveía el estanco chileno del tabaco producido en el departamento de Lambayeque. La casa de Delgado hermanos e hijos mantuvo la posesión de estas contratas hasta 1869, vendiendo cada tres años al estanco chileno de un millón a un millón y medio de mazos (guañas) que, por lo menos, contenía cada uno una libra de tabaco al precio de 12 a 18 centavos (moneda de 40 y más peniques). Parte de este tabaco era cultivado por los Delgado en sus valiosas haciendas de Batán Grande y La Viña y también había grandes plantíos en Motupe. Además, los agricultores vecinos, habilitados por los productores ya citados, sembraban tabaco en las tierras próximas, inclusive las de Saña, rescatando estos en segunda el producto de las cosechas.

Suprimido el estanco en Chile en 1872, cesó el cultivo del tabaco en Lambayeque y se perdió una lucrativa industria. Era tabaco ordinario o flojo, para la fabricación de cigarros ordinarios.

[VI]

LAS GRANDES COMPAÑÍAS EN 1875.- El *Calendario de Lima*, de Carlos Prince editado en 1875, ofrece la siguiente lista de grandes compañías: la Compañía de Obras Públicas y Fomento

del Perú establecida el 31 de marzo de 1874 con un capital nominal de 5 millones de soles y suscrito de 353 mil soles para comprar terrenos urbanos y edificar sobre ellos, vender, permutar y arrendar terrenos adquiridos, comprar terrenos rústicos e irrigarlos, edificar en terrenos de propiedad particular, irrigar por cuenta privada, emprender obra públicas y emitir cédulas hipotecarias con los siguientes miembros del directorio: Enrique Meiggs, Francisco García Calderón, Enrique Hoyt Meiggs, J. L. Thorndike y Minor Meiggs; la Compañía Marítima del Perú con un millón de pesos de capital; la Compañía para la fabricación de hielo con 150 mil pesos; la Compañía de las Bodegas de Bellavista con 120 mil soles; la Compañía Minera de Hualgayoc con 100 mil pesos; la Compañía Refinería de Azúcar con 200 mil pesos; la Compañía del Mineral de Chilote con 360 mil soles; la Sociedad de Suscriptores que puso 690 mil soles a disposición de sus asociados en 1874; la Sociedad Administrativa con 150 mil soles y la Compañía de Kerosene de Piura con 5 millones de pesos. Además dio los nombres y los capitales de tres compañías salitreras, aparte de la Compañía Administradora del estanco del salitre. En cuanto a las empresas de gas, mencionó cuatro; a saber: la de Lima (1.500.000 soles), la de Arequipa (225 mil soles), la de Chorrillos (150 mil soles) y la del Callao (30 mil soles).

La lista antedicha omite varios nombres importantes como el de la casa Sigmundo Jacoby, joyeros y expertos en negocios bancarios desde 1868.

EL INCIPIENTE DESARROLLO INDUSTRIAL ANTES DE LA GUERRA CON CHILE.- La moneda de papel hizo subir los precios de los artículos de importación y sobre ellos aumentaron las gabelas en la ley de descentralización. Creáronse por esta causa algunas industrias o crecieron y se extendieron otras. El *Almanaque del Comercio de Lima*, editado en 1876, publicó avisos de algunas de ellas. Aparece allí la fábrica de galletas a vapor de Arturo Field y Cía. Esta fábrica se instaló también en Santiago de Chile y obtuvo un primer premio en 1875. Field vendió dicho establecimiento en 1881.

Existían tres fábricas de cerveza en el Callao y una en Lima; la Alemana de Gustavo Sprinckmoller, la Internacional de Schmitt y Cía. y la Nacional de A. Kieffer. La última de ellas, fundada en 1863, tenía su sede en la calle Lima y había ganado medallas de plata en la Exposición de 1869 y en la de 1872. En la capital funcionaba la Cervecería Nacional de Piedra Lisa, de Eduardo Harster. Otros avisos del almanaque citado fueron los de la Fábrica del Águila en Chucuito de D. Coursey y Cía., fundidores de fierro y bronce y especialistas en la construcción o importación de maquinaria para haciendas y minas; de Ludovico Isola dedicado a la obra de mármoles; de la fábrica de manteca de Aparicio Hermanos y de la fábrica a vapor de chocolate, cuyos propietarios eran Vignolo y Compañía. De 1875 fue la fábrica de chocolates El Tigre, de Ravettino.

La rama industrial mejor representada en la fecha inmediatamente anterior a la guerra con Chile y después de ella fue la cervecería; y la más importante empresa en el ramo tuvo como propietarios a los norteamericanos Backus y Johnston, vinculada a una gran fábrica de hielo que ubicábase delante de la entrada a la Alameda de los Descalzos en un edificio anteriormente usado por una hilandería de algodón.

A la misma época o a la inmediatamente posterior correspondieron, además, fábricas de cigarrillos, jabón, aceite, hielo y cristales. Antonio Pauchan y Cía. ampliaron su fábrica de cigarros puros y de papel en 1873; llegaron a ocupar más de cuatrocientos trabajadores de ambos sexos y fueron premiados en la exposición de Chile en 1875. En 1874 se estableció el laboratorio de productos farmacéuticos Leonard.

El desarrollo de la industria vinícola fue singularmente mencionado por el ministro de Hacienda Juan Ignacio Elguera en su memoria de 1876. Interés especial ostenta la expansión de la fidelería. Luis Suito inauguró el primer establecimiento de este género en 1860. Utilizaba el molino de Santa Rosa de la Pampa para beneficiar el trigo que importaba de Chile. En 1867 Juan Falco montó una



SUPRIMIDO EL ESTANCO EN CHILE EN 1872 CESÓ EL CULTIVO DEL TABACO EN LAMBAYEQUE Y SE PERDIÓ UNA LUCRATIVA INDUSTRIA. ERA TABACO ORDINARIO O FLOJO, PARA LA FABRICACIÓN DE CIGARROS ORDINARIOS.



ABRIL
1875
[PERÚ]


SE FUNDA EN EL BALNEARIO DE CHORRILLOS EL CLUB REGATAS LIMA, CUYO OBJETIVO ERA PROMOVER LA PRÁCTICA DE REGATAS Y OTROS DEPORTES ACUÁTICOS. SUS PRIMEROS SOCIOS FUERON LOS SEÑORES J. V. OYAGUE I SOYER, FRANCISCO PÉREZ DE VELASCO, ENRIQUE PÉREZ DE VELASCO, DOMINGO GARCÍA Y FRANCISCO RIVERO. EL SEÑOR OYAGUE I SOYER FUE ELEGIDO PRESIDENTE, Y EL SEÑOR DOMINGO GARCÍA FUE NOMBRADO SECRETARIO TESORERO. COMO PRIMERA ACCIÓN, SE RESOLVIÓ ENCARGAR A EUROPA UN BOTE DE CUATRO REMOS, QUE CADA UNO DE LOS SOCIOS SE COMPROMETIÓ A PAGAR.

segunda fábrica moliendo su trigo candeal en el molino de Vásquez. Tres años más tarde, en 1870, los señores Ballero hermanos agregaron una sección de fidelería al molino del Piamonte en Malambo. En 1874 Demutti y Chiappe hicieron otro tanto en el molino de San Juan y cuando se incendió esta instalación en 1876, se trasladaron a la calle Rufas y levantaron en el antiguo local de la fábrica de hielo una fidelería importante denominada Fénix con su propia sección para moler trigo cuya propiedad pasó más tarde a los señores Chiarella hermanos. Muchos elogios recibió la calidad de las velas estearinas de la fábrica de Prugue.

El súbdito alemán Luis Freund estableció en 1875 la primera fábrica de pianos de Lima y de América del Sur. Hasta 1887 construyó más de ciento cincuenta pianos.

Este período en conjunto abarca los años de 1860 a 1879 y tiene un primer ciclo hasta 1874 más o menos y otro de desarrollo. En conjunto puede ser llamado metafóricamente "arqueológico" en la evolución de la industria peruana. De él sobrevivían a comienzos del siglo XX: la fábrica de galletas Arturo Field que, a su vez, adquirió la fábrica de chocolates de Vignolo, El Gallo; la fábrica El Tigre, la Compañía Nacional de Cerveza del Callao, la cervecería de la Piedra Lisa, la fundición del Águila, la fidelería Fénix y las fábricas de velas de estearina. Referencia aparte merece la industria de tejidos de algodón.

LA "REVOLUCIÓN ECONÓMICA" CON LA FÁBRICA DE VITARTE.- Según anota Luis Esteves en su *Historia económica del Perú*, este país importó de Inglaterra en géneros de algodón 25.371.900 varas por un valor de 375.016 libras en 1875 y 19.444.300 varas por un valor de 266.279 libras en 1876. Es decir en este último año pagó 108.738 libras menos por los productos de la industria textil inglesa. La diferencia era causada, en su concepto, por la influencia de la fábrica de tejidos de Carlos López Aldana en Vitarte. Había surgido una revolución económica en este ramo que, según seguía diciendo Esteves, "en el porvenir valdrá muchos millones para el Perú". El país empezaba a dejar de percibir una suma en su comercio de importación; pero ella no equivalía ni aproximadamente a los 600 mil soles que habían quedado a favor de su balanza comercial y cuya diferencia había gravitado sobre la circulación interior.

Sobre las fábricas de tejidos de lana se ha tratado ya.

[VII]

LA APARICIÓN DEL MUTUALISMO OBRERO. MARIANO SALAZAR Y ZAPATA Y LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEMOCRÁTICA.- El iniciador del movimiento de organización obrera en el Perú fue Mariano Salazar y Zapata, cuyo trabajo estaba radicado en el embarque y desembarque de mercaderías en el Callao desde 1850 más o menos. Como los lancheros que él llegó a contratar eran, cuando se enfermaban, trasladados a Lima en camillas por no haber entonces en el puerto hospitales ni médicos, produciéndose, cuando fallecían, erogaciones para sepultarlos, concibió la idea de formar una sociedad de auxilios mutuos. Aplazada la ejecución de ella por los recelos políticos del gobierno de Echenique y por la sublevación de 1854, surgió poco después la guerra civil iniciada por Vivanco. Salazar, unido a José C. Lecaros y otros dirigentes gremiales, formó una columna a favor de Castilla y la Convención Nacional. Ella tuvo parte principal en la defensa de Callao en abril de 1857. Con motivo de este último acontecimiento, obtuvieron el permiso para establecer la sociedad tanto tiempo proyectada. Se instaló ella el 23 de mayo de 1858 con el nombre de Sociedad Filantrópica Democrática. Acusado de conspiración con motivo de los tumultos por las puertas y ventanas en 1858, Salazar llegó a estar preso varios meses como los demás dirigentes de su institución. Cuando San Román llegó al poder solicitó incorporarse como miembro o "hermano" de la Sociedad Filantrópica Democrática.

LA SOCIEDAD DE ARTESANOS AUXILIOS MUTUOS.- En 1860 se estableció en Lima la Sociedad de Artesanos Auxilios Mutuos, uno de vuyos fundadores fue el maestro sastre Juan Antonio Zubiaga; su hijo Adrián Zubiaga, de oficio zapatero, tuvo análogo significado para el establecimiento de la Confederación de Artesanos Unión Universal en mayo de 1886.

El mutualismo artesanal tomó gran impulso entre los años de 1872 a 1876. En abril de 1873 comenzó sus labores la Sociedad de Auxilios Póstumos para suministrar socorros a las familias de sus miembros, admitiendo entre ellos a personas de ambos sexos. Las cotizaciones eran depositadas en la Caja de Ahorros. La Sociedad Fraternal de San José era otra entidad de tipo mutual.

LA SOCIEDAD TIPOGRÁFICA DE AUXILIOS MUTUOS. MANUEL N. HERAUD.- Pero acaso la más poderosa venía a ser la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos que en 1875 contaba con fondos relativamente considerables depositados en la Caja de Ahorros y registraba más o menos unos quinientos asociados pertenecientes a los distintos talleres gráficos de Lima. En ese año el secretario general de la Sociedad Tipográfica era Manuel N. Heraud que fue uno de los principales colaboradores de *El Obrero,* desde cuyas columnas defendió el gremio al que pertenecía por el ataque de que fue objeto.

LA SOCIEDAD DE ARTESANOS DEL CUZCO Y LA DE AREQUIPA.- Trinidad María Enríquez, Francisco González y Francisco García fueron los iniciadores de la Sociedad de Artesanos del Cuzco. En las columnas de *El Artesano* de Lima se anunció que dicha Sociedad había promovido una exposición de todos los gremios cuzqueños para el 9 de diciembre de 1873. Francisco Gonzáles, cuyo oficio era el de carpintero, triunfó en las elecciones cuzqueñas de 1876 siendo el primer diputado obrero.

En Arequipa existió también una Sociedad de Artesanos. En 1878 la presidía Felipe G. Jiménez.

LA INFLUENCIA DE FERNANDO GARRIDO.- Importante influencia ejerció sobre algunos grupos populares la obra titulada *Historia de las asociaciones obreras* de Fernando Garrido publicada incialmente en Barcelona en 1864. Este autor, adversario de Isabel II, vivió repetidas veces en la cárcel y conoció también el destierro; en París se hizo amigo de varios dirigentes proletarios y más tarde viajó por todo Europa en contacto con los movimientos sociales y los grupos doctrinarios que pretendían orientarlo. En su viaje a Inglaterra visitó la célebre cooperativa de tejedores de Rochdale y desde entonces comenzó a predicar el sistema cooperativo sosteniendo que era el arma destinada a liberar a los asalariados.

No faltaron en el Perú los esfuerzos a favor del coorperativismo según el modelo de las sociedades europeas de ese tipo conocidas a través de la obra de Garrido para crear nuevos talleres de carpinteros, sombrereros y sastres. Sin embargo este movimiento escolló. Faltaron los capitales para alimentarlo, la organización y la disciplina gremial, la experiencia y la tranquilidad política. El coorperativismo no llegó a ser tan sólido y estable como el mutualismo.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MOVIMIENTO OBRERO Y ARTESANO.- El cooperativismo larvado y el mutualismo tenaz no fueron las únicas notas distintivas del movimiento obrero. Hubo tentativas aisladas para organizar la instrucción de los obreros adultos y para hacer exposiciones industriales promovidas y sostenidas por ellos mismos con el fin de mostrar y vender sus mercancías y estimularlas con premios y otras distinciones. Asimismo, se hizo visible la tendencia a la designación eventual de artesanos y obreros en los concejos departamentales y provinciales y hasta en las representaciones parlamentarias. También surgió el periodismo gremial.

ARTURO FIELD (1833-1917)



El empresario inglés fundó en 1864 la fábrica de galletas Arturo Field, en el barrio de San Lázaro (Lima). Su éxito fue tal que en pocos años logró establecer una fábrica similar en Santiago de Chile. A principios del siglo XX Field trasladó la fábrica a la plazuela de Guadalupe, donde además inició la producción de dulces y chocolates. Falleció en Brighton (Inglaterra), su ciudad natal.

EL ARTESANO


EL ARTESANO.

Esta publicación circuló en Lima entre el 15 de marzo y el 1º de setiembre de 1873, y reapareció luego hasta 1879. *El Artesano* salió a las calles como respuesta a la industrialización de la capital, proceso que trajo consigo el surgimiento de una masa obrera y artesana, ávida de obtener información de carácter local, industrial y político.

No parece que hubo huella en el Perú de entonces, del movimiento socialista o del movimiento anarquista europeo.

Hacia 1876 se podía diferenciar en Lima a los obreros de las fábricas ya establecidas, los artesanos de los grandes talleres y los pequeños artesanos independientes. La eficiente obra de la Escuela de Artes y Oficios sirvió para vivificar y modernizar a los antiguos gremios. Los comienzos de la actividad industrial moderna requirieron, por otra parte, de una mano de obra que salió, en parte, de la servidumbre doméstica y, en parte, de los antiguos artesanos. Se habló de que los salarios pagados en las fábricas fueron mayores que los anteriormente conocidos; falta encontrar la prueba documental para esta aseveración que parece probable.

Al mismo tiempo, el espectáculo de los grandes ferrocarriles concentró grandes masas humanas en condiciones distintas a las tradicionales. Coincidió esta época con el crecimiento de la población urbana. Con la excepción de los peones en las obras públicas, obreros y artesanos vivieron con sus familias en las habitaciones sucias y estrechas de las casas de vecindad. Dura fue, en especial, la condición de los artesanos que aún trabajan en sus pequeños talleres. Este artesanado independiente se componía, de un lado, de maestros, oficiales y aprendices no adscritos a los grandes establecimientos en ramos como las carpinterías y depósitos de muebles, las cererías, cigarrerías, colchonerías (cuya calle tradicional era la de San Francisco), curtiembres, herrerías, hojalaterías, imprentas, talleres de modistas, panaderías, platerías, fábricas de obras de plomo, sastrerías, sombrererías, talabarterías, tapicerías, tonelerías, fábricas de velas de sebo, zapaterías. No faltaban, por otra parte, los que pertenecían a artes y oficios con número reducido de cultivadores: los albéitares o herradores, los aparejeros, los armeros, los bauleros, los caldereros, los carroceros, los coheteros, los doradores en metal, los doradores en madera, los encuadernadores, los fundidores de metal, los hormeros, los hojalateros, los botoneros o pasamaneros y otros. Todos estos artesanos se quejaban singularmente de los efectos de la crisis sobre sus industrias, de las gabelas fiscales y en algunos casos de la competencia de las fábricas o grandes talleres, así como también de otras cosas.

Los obreros no representaron en número y en fuerza un volumen considerable y fueron opacados, ante la opinión general, por los artesanos. En el entierro de Manuel Pardo hubo una representación de estos y no de aquellos.

EL OBRERO Y EL ARTESANO.- El desarrollo cívico del país después de la derrota del militarismo y el crecimiento industrial hicieron surgir un periodismo artesanal y obrero. El 15 de marzo de 1873 apareció *El Artesano*; su publicación se interrumpió el 1° de setiembre del mismo año, para reanudarse más tarde prosiguiendo hasta 1879. Desgraciadamente la Biblioteca Nacional posee actualmente una colección muy incompleta de este periódico.

El Obrero fue un semanario cuyo primer número tuvo como fecha el 20 de marzo de 1875. Llegó en su segunda época hasta el número 23 del 8 de diciembre de 1877. El solo hecho de haber tomado este nombre un órgano periodístico por vez primera en el Perú es muy significativo. Apareció como vocero de la Sociedad de Artesanos y su edición se hizo posible gracias a la ayuda de Andrés Aramburú facilitando los tipos de imprenta y demás útiles necesarios.

El Obrero y *El Artesano* son quizá los iniciadores pacíficos del periodismo proletario en el Perú.

JOSÉ ENRIQUE DEL CAMPO, DIRIGENTE OBRERO Y PATRIOTA.- El nombre de José Enrique del Campo debe ser mencionado al lado de los de Mariano Salazar y Zapata, José C. Lecaros, Juan Antonio Zubiaga, Manuel N. Heraud y otros, entre los primeros propulsores del movimiento de organización obrera en el Perú.

[1]



Juan Mc. Leod. ARTURO FIELD. Juan Humphries.

FABRICA DE GALLETAS A VAPOR

DE

ARTURO FIELD Y Cia.

LIMA Y CALLAO

ESTABLECIDA EN 1864.

PREMIADA

EN LAS EXPOSICIONES DE LIMA Y SANTIAGO

GALLETAS PRENSADAS, TRABAJADAS EN LIMA.

AFAMADAS POR LA BUENA CALIDAD DE LAS HARINAS Y DEMAS MATERIALES DEL PAIS ESCOJIDOS,

COMO POR LA LIMPIEZA DE SU ELABORACION

POR MEDIO DE LA MAQUINARIA A VAPOR

Y SOBRE TODO

Que por su calidad y baratura no tiene rival en el pais ni en el extranjero.

CAFÉ PURO MOLIDO, CONFITES INGLESES.

LA FÁBRICA FIELD. El empresario británico Arturo Field inauguró su fábrica de galletas en 1864. Las galletas eran preparadas con harina nacional y horneadas en la fábrica que trabajaba con máquinas de vapor. En la fotografía (2), se aprecia el local ubicado en la plazuela de Guadalupe, en Lima (1868). A la izquierda (1), un detalle de un aviso publicitario publicado por Field en el *Almanaque* de *Comercio de Lima*, en 1876. En él descubrimos que Field no solo vendía galletas, sino también café molido y confites ingleses.

[2]



EL OBRERO


EL OBRERO.
PERIODICO POPULAR.

El autodenominado "semanario para el pueblo" fue auspiciado por Andrés Aramburú y salió a la venta el 20 de marzo de 1875. Fue el órgano propagandístico de la Sociedad de Artesanos, y se le reconoce el mérito de haber sido el primero en recoger la voz de artesanos y obreros, para hacerla llegar a la clase dominante. Funcionó hasta el 8 de octubre de 1877.

José Enrique del Campo nació en Lima en 1836 siendo sus padres don José C. del Campo, procurador, y doña Carmen Corpancho, hermana del poeta Manuel Nicolás Corpancho y del médico José J. Corpancho.

Principió a estudiar medicina; obligado por las necesidades económicas de su familia, tuvo que abandonar las aulas universitarias y dedicarse al trabajo material. Se hizo tipógrafo "y su conducta, sus dotes y su honradez a toda prueba lo trasladaron del taller a ejercer la administración en varias imprentas, sirviendo hasta el año de su gloriosa muerte en la del Estado", según escribió en la biografía a él dedicada José Luis Torres en la obra *Catecismo patriótico y los mártires*. Fundó la Sociedad de Artesanos que editó en 1875 el periódico *El Obrero* (como ya se indicó en el presente libro). Llegó a ser elegido presidente vitalicio de dicha agrupación. Obra exclusiva suya fueron algunos reglamentos de asociaciones humanitarias de trabajadores, "en donde (según las palabras de Torres) se patentiza su índole noble y la idea elevada que tenía del trabajo, de la clase obrera, de esa gran porción que forma el núcleo de las sociedades y que es la vida de los pueblos". Figuró también como representante de la clase obrera en los colegios electorales y en la municipalidad, en donde desempeñó en varias épocas el cargo de inspector de Instrucción en las escuelas edilicias.

En Enrique del Campo parece confundirse, de acuerdo con características de su época, un origen de clase media con el ingreso a la clase obrera para luego empezar una vuelta a aquella, no sin haber descollado en el fomento de un asociacionismo humanitario gremial, en la actividad cívica y en el Gobierno local en relación con la educación popular. A todas estas notas se agregó, además, la del servicio público en la guardia nacional, pues durante cinco años José Enrique del Campo comandó como segundo jefe del batallón N° 5 de este cuerpo. En el curso de la guerra con Chile este cuerpo fue disuelto, lo que hace suponer que tuviera proclividades antipierolistas y acaso civilistas, pero Del Campo sentó plaza como soldado en el batallón de la Reserva N° 6 y murió gloriosamente en Miraflores defendiendo el estandarte de su unidad.

[VIII]

LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN 1878.- Una de las consecuencias del régimen del papel moneda o de billetes de banco (convertido como se ha visto en 1877 en moneda de papel o billete fiscal) fue, según ha sido ya anotado, la baja de su cotización. Entre otros fenómenos de esta época se produjo entonces la disminución de las exportaciones y el aumento de las importaciones. Así se desarrolló un proceso diverso del que había funcionado en la época de prosperidad del guano. Al mismo tiempo creció la importancia de los productos agrícolas como artículos de exportación.

Un cuadro de la balanza comercial en octubre de 1878 apareció en *La Opinión Nacional* y ha sido reproducido por el historiador de los bancos Carlos Camprubí Alcázar. No se indica el ámbito cronológico que las cifras alcanzan (se presume que sea de un año). Sirve aquí, en todo caso, para indicar proporciones y tendencias.

Las exportaciones de materias primas aparecen con 25.798.236 soles; las importaciones de productos manufacturados que necesitaba el país daban en total 35.287.480 soles. El saldo era de más de 9 millones favorable a estas.

EL CONTENIDO DE LAS EXPORTACIONES.- La agricultura y la ganadería exportaban casi el doble de la minería. En estas cifras estaban incluidos los totales de las aduanas de Arica y Mollendo que correspondían, en buena parte, a productos originarios de Bolivia. El primer lugar lo ocupaba el azúcar con más de 12 millones de soles y así sobresalía de lejos, en relación con todas las demás cifras, y daba más que el guano (con poco más de 6 millones) y salitre (que pro-

ducía poco más de 7,5 millones) y también más que toda la minería junta (5 millones y 100 mil soles). El segundo lugar en el mismo rubro correspondía a las lanas de alpaca (más de 4 millones) seguidas, muy atrás, por las de oveja (alrededor de 350 mil) y las de vicuña (11 mil). El algodón aparecía con poco mas de un millón de soles. La cascarilla, con 692 mil. El arroz exportado ascendía a 278 mil.

Entre los productos mineros no fiscales la plata en barra ocupaba el primer lugar con 4 millones; y la plata 841 mil. La llamada "barrilla" daba poco más de millón y medio. El cobre tenía 967 mil. El oro en pasta, 712 mil. El oro y plata sellada, 340 mil. Cifras mucho menores correspondían al estaño y en cuanto al bismuto tenía cantidades diminutas.

En la lista de los artículos varios exportados, sin especificar proporciones, estaban los cueros de res, el café, las harinas, las menestras, el tabaco y la sal.



UN CUADRO PUBLICADO POR LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA EL 23 DE JULIO DE 1879, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1878, PRESENTA PREDOMINIO EN LA EXPORTACIÓN DEL AZÚCAR MOSCABADA SOBRE EL AZÚCAR BLANCA, CON CIFRAS MENORES PARA EL LLAMADO 'CONCRETO' Y MUY BAJAS PARA LA CHANCACA Y EL AZÚCAR GRANULADA.



LA EXPORTACIÓN DEL AZÚCAR.- La exportación del azúcar ofreció las siguientes cifras:

1876	55.370	toneladas	
1877	63.370	"	
1878	60.763	"	(cifras incompletas)

Resalta, pues, una tendencia alcista en el cuadro anterior. No parece haber sido tan intenso el efecto de los factores que han sido mencionados a veces como adversos a la producción en esta época: la paralización en la importación de braceros chinos, las restricciones del crédito y algunos síntomas de agotamiento en las tierras. En todo caso, el progreso técnico equilibró, por lo menos en parte, los factores desfavorables.

En 1882 Luis Esteves calculó, quizá con exageración, en su obra sobre historia económica del Perú, que 60 millones de papel de emisión fiscal equivalía, en la depreciación a que llegaron, a la tercera parte de la exportación del azúcar vendida en Europa en un año y cuyo valor se negociaba en giros sobre ese continente.

Un cuadro publicado por la Dirección de Estadística el 23 de julio de 1879, correspondiente al año de 1878, presenta predominio en la exportación del azúcar moscabada sobre el azúcar blanca, con cifras menores para el llamado "concreto" y muy bajas para la chancaca y el azúcar granulada.

La mascabada ofrecía los siguientes datos tomando solo en cuenta cantidades mayores que un millón de kilogramos:

Puertos	Kilogramos	Valor S/.
Salaverry	11.524.688	1.152.468
Supe	5.536.024	553.602
Ancón	4.650.724	465.072
Cerro Azul	4.517.559	454.755
Pacasmayo	2.950.813	295.081
Huacho	l.322.246	132.224

El azúcar blanca daba cifras distintas que, en la escala superior a un millón de kilogramos, se resumieron así:

Puertos	Kilogramos	Valor S/.
Huanchaco	5.817.456	872.618
Salaverry	4.772.421	715.864
Chimbote	3.139.640	470.946

JUNIO
1875
[PERÚ]
25

SE CREA POR LEY EL DEPARTAMENTO DE TACNA. HASTA 1837 TACNA ERA UNA PROVINCIA Y FORMABA PARTE DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. EN ESE AÑO FUE DECLARADA "DEPARTAMENTO LITORAL". EN 1857 TACNA SE UNIÓ CON ARICA Y TARAPACÁ PARA FORMAR EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA. LA LEY DEL 25 DE JUNIO DE 1875 SEPARÓ A MOQUEGUA COMO "PROVINCIA LITORAL" Y DEJÓ CLARAMENTE DEFINIDO EL ESTATUS DE TACNA COMO DEPARTAMENTO.

Salaverry exportaba 8.794.200 kilogramos de concreto (con el valor de 878.920 soles); y Eten a su vez 3.398.513 kilogramos (con el valor de 332.851 soles).

La mayor exportación de chancaca se hacía en Guañape (1.686.749 kilogramos con 337.339 soles de valor) y en Eten (1.201.225 kilogramos con 240.245 soles de valor). El azúcar granulada solo salía por Eten (467.647 kilogramos con 56.117 soles de valor).

En 1877 las ventas del azúcar peruana se hicieron: moscabada, 18s. 9d.; granuladas, 22s. 9d.; granosa amarilla y selecta 25s. 9d.

EL COMERCIO CON NUEVA ZELANDIA.- Una nueva ruta comercial pudo quizá abrirse sin poder ser continuada cuando, con la cooperación de capitalistas peruanos, Guillermo García y García embarcó a bordo de la barca *Citté d' Aleth* azúcar del norte y lo llevó a Nueva Zelandia. Regresó al Callao el 21 de febrero de 1879 en el vapor *William Mudgel* con un cargamento de trigo superior. La guerra con Chile impidió la prosecución de estas operaciones. Guillermo García y García murió gloriosamente en la *Independencia*.

EL EMPLEO DE MAQUINARIA EN LA MOLIENDA DE CAÑA.- Una interesante oportunidad para conocer algo acerca del sistema de producción agrícola en las grandes haciendas de la costa ofrece el litigio entre Luis Albrecht, propietario de la hacienda Casa Grande en Chicama, y Augusto Cabada. Ambos celebraron un contrato en febrero de 1871 comprometiéndose Albrecht a colocar y tener expedita en Casa Grande una máquina e ingenio de vapor de triple efecto encargada a Inglaterra, capaz de beneficiar toda la caña dulce que Cabada pudiese plantar en las haciendas de Lache y Santa Ana por él arrendadas y que se obligó a cultivar por todo el tiempo del arrendamiento. Cada contratante debía aprovechar del cincuenta por ciento del azúcar producida en aquella operación. Albrecht cumplió con su parte y llegó a colocar una máquina más para el caso de que la de triple efecto encargada a Inglaterra no llegase a tiempo. Cabada, en cambio, llevó por su cuenta otra maquinaria a Lache y celebró con José Mercedes Guerra un contrato de compra enfitéutica sobre esa misma hacienda y en una de sus cláusulas convino en romper el arreglo con Albrecht procediendo, además, a destruir los puentes y a anegar los caminos por donde debían conducirse a Casa Grande los materiales que eran necesarios para el uso de los nuevos aparatos. Por otra parte, hubo retardo en la colocación y en el funcionamiento del artefacto de triple efecto importado de Inglaterra. Albrecht se convirtió así en un socio moroso. El juicio que surgió con motivo de todos estos hechos fue muy sonado; y la ejecutoria de la Corte Suprema de 24 de setiembre de 1877 mandó llevar adelante la demanda ejecutiva planteada por Albrecht.

EL ALGODÓN, LA VID Y EL ARROZ.- Si el azúcar formó parte importante de la inmensa demanda que Europa hizo al mundo para que la ayudara a alimentarse, no solo la lana de alpaca sino también el algodón forman parte de la demanda, también en aumento y sin precedentes, para que ayudara a vestirse. Los tres artículos, junto con otros, sirvieron para la conquista de los grandes productos de origen vegetal que con la de los de origen animal adornan uno de los capítulos más fascinantes de la historia del mundo en el siglo XIX.

En cuarenta años, entre 1838 y 1878, se cuadruplicó la producción del algodón en el Perú. En el primero de dichos años el valor de la exportación ascendió a 360.213 soles y en el segundo a más de un millón de soles. Lo importante en estos datos provenía de la tendencia dinámica y ascendente de las cifras en conjunto, independientemente de las oscilaciones en los distintos años.

Tributario de Inglaterra al enviarle la materia prima, el Perú lo era al recibir de ese país más de 19 millones de varas en géneros de algodón. Ya se ha hecho referencia a la fábrica de tejidos de Carlos López Aldana en Vitarte.

El azúcar y el algodón pertenecían a los llamados "grandes cultivos". Otros productos dentro del mismo tipo de explotación eran la vid y el arroz. En 1878 se llegó a publicar la siguiente estadística:

	Exportación S/.	Consumo interior S/.
Azúcar	12.000.000	3.000.000
Algodón	1.285.377	500.000
Vinos, aguardientes y rones	1.000.000	8.000.000
Arroz	278.768	1.000.000
Diversos productos	2.000.000	3.000.000
	S/. 16.546.145	S/. 15.500.000
TOTAL		**S/. 32.046.145**

La industria vinícola ofrecía características estáticas al lado del desarrollo del azúcar, de la lana y del algodón. No se consideraba en realidad a sus productos entre los artículos exportados importantes. Los vinos mejor elaborados eran los de Ica. Entre los propietarios de esa zona que alcanzaron reputación estuvieron los señores Elías, La Torre y Quintana; estos, dueños de las haciendas en la parte alta del valle de Ica. Las haciendas vitivinícolas de mayor producción en esa zona fueron Ocucaje y Macacona, entre cuyos vinos estuvieron los vinos Falcón en homenaje a quien introdujo las primeras mejoras. Todos los vinos de Ica llegaron a diversificarse en cuatro tipos: 1) el tinto ordinario de color rojo azul análogo al tipo corriente de Burdeos o Borgoña; 2) el blanco corriente de color amarrillo dorado, demasiado fuerte para usarlo en la mesa sin mezclarlo con agua; 3) el vino tipo jerez seco y muy agradable cuando quedaba embotellado durante algún tiempo; 4) el vino dulce de pasa tipo Málaga llamado "Italia oporto" porque se le elaboraba con uva Italia. Pero, junto con el mosto verde, el mejor producto que se destilaba en Ica era el aguardiente generado por la fragante uva moscatel llamada "Italia" cuyo fino aroma era la flor de la vid. Sin embargo, los lugareños preferían el aguardiente elaborado con la uva negra, llamado "puro". Mucho consumo tenía pues también el aguardiente de uva adulterado con el zumo de la caña.

En Moquegua se destacaban los agricultores señores Cabello y Alayza. El terremoto de 15 de agosto de 1868 destruyó las llamadas "vasijas" de este valle, con cuyo motivo los hacendados pidieron al Gobierno se las proporcionase. Así se hizo, al llegar de Estados Unidos cubos, toneles, pipas y barriles que fueron repartidos en sus dos terceras partes a los hacendados moqueguanos y en una tercera parte entre los de Locumba y Majes para que el pago se efectuara en veinte años con 5% de amortización y 5% de interés. Había atraso, sin embargo, en la producción y el comercio y se contaba que, en Moquegua, en año de buena cosecha, un agricultor se había obligado a derramar el vino del año anterior para dar lugar a la nueva vendimia. La pérdida de los mercados de la costa norte del Pacífico que la industria vinícola peruana cubrió durante el Virreinato, había tenido una de sus causas en la falta de armadores que equiparan convenientemente sus embarcaciones para este tráfico.

El arroz era artículo de consumo en gran cantidad dentro del país y de internación en Bolivia. Figuraba con bajas cifras en las estadísticas de exportación.

LA TENDENCIA AL GRAN CULTIVO EN LA COSTA.- En conjunto, faltaba entonces a la agricultura de la costa tanto la utilización máxima del suelo expedito para el cultivo, como una polí-



LA INDUSTRIA VINÍCOLA OFRECÍA CARACTERÍSTICAS ESTÁTICAS AL LADO DEL DESARROLLO DEL AZÚCAR, DE LA LANA Y DEL ALGODÓN. NO SE CONSIDERABA EN REALIDAD A SUS PRODUCTOS ENTRE LOS ARTÍCULOS EXPORTADOS IMPORTANTES. LOS VINOS MEJOR ELABORADOS ERAN LOS DE ICA. ENTRE LOS PROPIETARIOS DE ESA ZONA QUE ALCANZARON REPUTACIÓN ESTUVIERON LOS SEÑORES ELÍAS, LA TORRE Y QUINTANA; ESTOS, DUEÑOS DE LAS HACIENDAS EN LA PARTE ALTA DEL VALLE DE ICA.



LA INMIGRACIÓN EUROPEA AL PERÚ

A PESAR DE LOS MÚLTIPLES ESFUERZOS REALIZADOS POR DISTINTOS GOBIERNOS, EL TORRENTE MIGRATORIO EUROPEO DEL SIGLO XIX NO TUVO AL PERÚ COMO UNO DE SUS DESTINOS. EN ELLO TUVIERON QUE VER, ENTRE OTROS FACTORES, LAS SERIAS LIMITACIONES EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA, LA AUSENCIA DE GRANDES ÁREAS CULTIVABLES Y LAS DIFICULTADES EN LAS COMUNICACIONES.

"(…) Desde 1874 a 1875 la Sociedad de Inmigración Europea patrocinó la llegada de alrededor de 3.000 inmigrantes, la mayor parte de los cuales eran italianos; en menor medida suizos y franceses. El propósito inicial era emplearlos en terrenos de la costa, pero no fue logrado por los bajos salarios que se pagaban en las haciendas y por la resistencia de los hacendados a ceder terrenos de costa para fines de colonización (…) los antecedentes de la contratación de trabajadores en las haciendas, durante las décadas anteriores, hacían que los colonos no quisieran emplearse allí; más bien deseaban un empleo urbano y bien remunerado, posibilidad que les era imposible (…) Los hacendados pensaban ilusamente que podían reemplazar a los culíes con trabajadores europeos, lo que evidentemente no era aceptado por estos últimos. En tal sentido, se puede afirmar que había una suerte de ilusión: los terratenientes no percibían (o no querían percibir) la imposibilidad estructural de afincar trabajadores libres en sus haciendas (…) .

Ya en la década de 1890 los cónsules italianos opinaban claramente en contra de las posibilidades de asentar trabajadores agrícolas en el Perú, aspecto que seguramente desalentó los proyectos que se hacían. Un ejemplo claro lo encontramos en el informe Pirrone (1899), en el que encontramos extensas opiniones acerca de los proyectos de inmigración que se proponían hacer con italianos a fines del siglo pasado, y de las condiciones que deberían tenerse en cuenta al respecto: 'Es mi deber declarar que debería descartarse absolutamente el sistema de pagos por jornadas, que se emplea actualmente en las plantaciones azucareras (…) Es evidente que el agricultor italiano no podría adaptarse a las condiciones de trabajo (en las plantaciones azucareras). Sería para él imposible adaptarse a las condiciones de alimentación, y mantenerse convenientemente, aun con el salario máximo que se paga actualmente. El asiático y el trabajador indígena, aunque míseramente, resisten a las condiciones de escasa alimentación, insuficiente vestimenta, habitación insalubre (…) y sería quizá algo muy triste hacer mención de las estadísticas de mortalidad de esos infelices. Me atrevo a afirmar que tal sistema de vida sería fatal para nuestros agricultores, especialmente si se considera que en las plantaciones hay fiebres palúdicas, que atacan más a los extranjeros no acostumbrados al clima (…). Nuestro campesino aspira a hacerse de un capital propio, una vez salido del suelo patrio, cosa que no podrá jamás conseguir trabajando en las plantaciones peruanas como jornalero. Mientras que sí podría hacerlo en los centros de población urbana. En mi opinión este es el motivo principal por el cual nuestros emigrantes, aunque sean de origen campesino, rechazan el trabajo agrícola en el Perú'".

De Giovanni Bonfiglio, *La presencia europea en el Perú*, Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2001, pp. 30-31 y 54-55.

tica de irrigaciones. Limitados los terrenos por la escasez de agua, quedaron absorbidos en parte por la preferencia que se daba a los grandes cultivos, con desmedro de los de carácter doméstico destinados a la alimentación, como granos, legumbres, hortalizas y frutas. La carestía de los artículos de subsistencia en la costa dificultaba la concurrencia de trabajadores a ella.

El peón libre en las provincias inmediatas a Lima ganaba hacia 1878 un jornal diario entre 60 y 80 centavos.

LA LANA DE ALPACA.- Dentro de la exportación de lanas tenía mayor importancia la de alpaca, fenómeno desconocido en la época del Virreinato, pues había surgido doce o catorce años después de la Emancipación en momento de gran desmedro para la industria minera; fue iniciado por casas inglesas de comercio establecidas en Arequipa. Enviadas algunas muestras a Inglaterra fue reconocida y estimada la calidad de estas lanas y se prepararon máquinas especiales para tejerla. En pocos años la alpaca dio el principal artículo de explotación en el comercio del sur del Perú. Los despachos a Inglaterra superaron, en cantidad, el millón de libras en 1839, los dos millones en 1856, los tres millones en 1874.

Surgieron los llamados "rescatadores" que, al amparo de las subprefecturas y gobernaciones, impusieron a los indios la venta forzosa de la lana a bajo precio. Otro procedimiento usado fue el de venderles alcohol, aguardiente de caña o coñac ordinario y otros artículos de este tipo, a altos precios, con lo cual se hizo un canje oneroso y dañino.

Los esfuerzos para aclimatar la alpaca en Australia que han sido mencionados en un capítulo anterior fracasaron, por faltar allí, según se dijo, el alimento peculiar de las altas y frígidas regiones de los Andes.

ENRIQUE W. GIBSON.- El prominente lugar ocupado por la lana de alpaca en el cuadro de las exportaciones peruanas inmediatamente antes de la guerra con Chile, debajo solo del azúcar y encima del algodón y de otros productos, reclama la atención hacia este tipo de comercio.

Como ocurre, en general, tratándose de la historia económica y social republicana, quien pretende lograr una visión panorámica o de conjunto no halla aquí la ayuda indispensable que representan los aportes de los investigadores especializados. Muy poco se ha trabajado en estos campos.

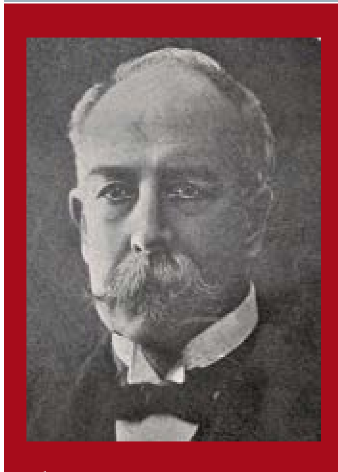
Cuando se estudie minuciosamente el asunto, será preciso investigar acerca de la obra llevada a cabo por Enrique W. Gibson en Arequipa.

Desde 1860 Gibson había fundado en esa ciudad una casa dedicada a negocios generales de importación. Con inteligencia y tino, logró interesar a fabricantes de Inglaterra para que usaran lana de alpaca en su manufactura. La corriente de exportación fue poco a poco en aumento y se convirtió en una de las principales fuentes de riqueza en el sur del Perú. Enrique W. Gibson puede ser considerado como la figura descollante en este negocio tan fecundo en resultados para los hacendados de aquella región, como para el erario nacional.

EL PRECIO DE LA ALPACA.- En 1878 el precio corriente por vellón de alpaca era: la de Arequipa, 1s. ld. a ls. 2d; de Tacna, 0s. 11d. a 0d. Llamábanse "inferiores" los vellones de huarizo, llama y llama de segunda.

LA LANA DE OVEJA. LOS CANEROS DE PICOTANI.- Como se ha visto, si las lanas de alpaca alcanzaban más de 4 millones de soles en la exportación en 1878, las ovejas giraban alrededor de 350 mil soles. No se había producido el mejoramiento sistemático de las crías de este animal, salvo los merinos introducidos en Puno por los señores Costas y los que Demetrio Olavegoya había conseguido aclimatar

LANA DE EXPORTACIÓN



El empresario Enrique W. Gibson, a quien vemos en esta imagen, fue un gran propulsor de la exportación de lana de alpaca en Arequipa. Uno de los principales destinos de dicho insumo era Inglaterra. En 1870, tras la inauguración de los ferrocarriles de Puno-Bolivia y Cuzco-Mollendo, esta actividad impulsó el desarrollo de la industria en los pueblos del sur.



AGOSTO
1875
[ECUADOR]
6

ES ASESINADO EN LA CIUDAD DE QUITO EL PRESIDENTE ECUATORIANO GABRIEL GARCÍA MORENO, QUIEN HABÍA OCUPADO EL CARGO ENTRE 1861 Y 1865, Y NUEVAMENTE DESDE 1869 HASTA SU MUERTE. GARCÍA MORENO EJERCIÓ UN GOBIERNO ULTRA CONSERVADOR QUE TUVO SU PUNTO MÁS CONTROVERTIDO EN LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1869, QUE RECONOCÍA LA NACIONALIDAD ECUATORIANA SOLO A QUIENES PROFESARAN LA FE CATÓLICA. MURIÓ A MANOS DE UN GRUPO DE LIBERALES CUANDO INICIABA SU TERCER PERÍODO PRESIDENCIAL.

en Junín. Sin embargo, había carneros crecidos y de hermosa lana como los famosos de Picotani, hacienda próxima a Azángaro, situada como a 4.500 metros de altura.

La exportación de estas lanas había bajado comparando el año de 1878 en su cantidad (ascendente a 3.184.700 libras) con algún año como el de 1837 y en sus precios con el año de 1838.

LA MANUFACTURA DE LANA. LAS FRAZADAS DE PAUCARCOLLA.- La manufactura de la lana hallábase circunscrita principalmente a los casimires que se tejían en las fábricas de Lucre en el Cuzco, de Urcón en Pallasca. Había también una producción de cordetalles y jerga que en toda la sierra, y especialmente en el departamento de Puno, laboraban los indios en telares sueltos y la de las frazadas de Paucarcolla y otros pueblos en telares tendidos en el suelo, sirviéndose para cardarlas de pequeñas praderas de espinos sobre las cuales arrastraban el tejido hasta obtener la frisa.

Todavía en 1878 gran parte de la población indígena del Perú consumía vestuario con cordellates; y aun la tropa lo usaba enriqueciéndose los proveedores que lo obtenían a precio tan barato. El distrito de Paucarcolla, con dos mil habitantes, sostenía su comercio por 8 o 10 mil soles al año con el producto de las frazadas que, en buena parte, venía a ser utilizado por las autoridades que las compraban a 40 y 60 centavos para venderlas a un sol y a un sol 20 centavos.

Por otra parte, la fábrica que Francisco Garmendia y Antonia Nadal de Garmendia instalaron en su hacienda de Lucre, así como la de los señores Terry en su hacienda de Urcón en la provincia de Pallasca del departamento de Áncash, vinieron a representar, como se ha dicho anteriormente, esfuerzos para modernizar y tecnificar la producción nacional; el hecho de intentarlo en localidades mediterráneas con dificultades por la falta de caminos y en aislamiento en relación con otros pueblos, disminuyó los alcances de estas valiosas empresas.

LA LANA DE VICUÑA. EL CRUZAMIENTO ENTRE ALPACA Y VICUÑA.- La lana de vicuña no se exportaba en gran cantidad; pero su precio era elevado, cinco veces más que el del merino y más del doble que el de la alpaca. Para obtener la lana de la vicuña por una sola vez era necesario cazar a este animal indomesticable. Su piel era solicitada para diversos usos puestos a la moda. El peligro de agotamiento de la especie ya se diseñaba.

El cruzamiento entre la alpaca y la vicuña que lograra en el departamento de Puno el sabio José Cabrera, después de pacientes ensayos, no había sido debidamente continuado, malográndose la posibilidad de una riqueza nacional.

[IX]

LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA MINERÍA EN 1877.- La ley de 12 de enero de 1877, modificatoria de las vigentes ordenanzas de minería, estuvo destinada a fomentar el desarrollo de la industria a ellas afectada, evitar los litigios en este campo y proteger los capitales invertidos. Devolvió a la propiedad minera el carácter de perpetua e irrevocable de que la despojaban las ordenanzas.

Fue creado el impuesto de 15 soles al semestre sobre cada cuadratura o pertenencia de mina en posesión o amparo. Quedó establecida como causa única de la caducidad del título de propiedad, la falta de pago de ese canon semestral; así recibió la propiedad minera la base fundamental de la estabilidad. Del impuesto quedó excluido el salitre. Se formó el Padrón General de Minas que, desde entonces, viene publicándose periódicamente. La recaudación y administración del impuesto, el registro de títulos de minas, las atribuciones de las diputacio-

nes territoriales y las matrículas de mineros que fueron materia de esta ley, quedaron reglamentados por el decreto de 29 de mayo de 1877.

Los fondos provenientes de la contribución minera debían ser dedicados: 1) A cubrir el presupuesto de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas; 2) Al sostenimiento de un cuerpo de ingenieros especiales de minas que debían prestar sus servicios en los diversos asientos minerales; 3) Al fomento general de la industria minera.

La ley de 1877 marca, por todo ello, un hito en el renacimiento de la minería y en el desarrollo de la enseñanza y de la especialización dentro del campo de la ingeniería en el Perú. La continuidad y la solidez de la Escuela de Ingenieros y la autenticidad y la efectividad del Cuerpo de Ingenieros en ella tuvieron su base, con enormes proyecciones sobre la vida del país.

Las ordenanzas españolas modificadas fueron las de minería de 1783 que eran las de Nueva España con algunas enmiendas.

La primera edición del Padrón General de Minas hecha en 1877 fue incompleta e imperfecta por falta de muchos datos sobre las propiedades mineras y descuidos en las adjudicaciones. Arrojó las siguientes pertenencias de minas:

Pertenencias	
Junín	39.375
Áncash	18.015
Arequipa	8.040
Lima	4.860
Puno	4.035
Cajamarca	3.195
Tarapacá	2.895
La Libertad	2.865
Piura	2.665
Ica	2.430
Huánuco	1.350
Huancavelica	735
Ayacucho	510
	90.970

Según la Dirección de Estadística las minas en trabajo en el segundo semestre de 1878 eran 1.301, distribuidas en la siguiente forma:

Plata:	870	Carbón de piedra:	176
Cobre:	118	Petróleo:	53
Plata y cobre:	28	Cobre argentífero:	6
Cinabrio:	6	Pavonados:	5
Galena y tamesiana:	4	Azufre:	3
Cobre gris:	3	Cobre y galena:	3
Fierro:	3	Pacos y plomos:	3
Acerillo:	2	Cobre y fierro:	2
Pacos:	2	Pacos y pavonado:	2
Plata y bronce:	2	Plata, cobre y oro:	2
Bronce:	1	Bronce y plomo:	1
Cobre y pirita:	1	Cobre y plomo:	1
Oro y cobre:	1	Pacos y azul:	1
Plata y fierro:	1	Oro:	1

El Comercio

[1875 JUNIO 26]

LA EXPLOTACIÓN MINERA. En junio de 1875 el gobierno de Manuel Pardo buscaba formas de sacar al país de la crisis financiera en que estaba sumido. Una de ellas fue el incentivo a la explotación minera. En la edición del 26 de junio de 1875, *El Comercio* publicó un editorial de apoyo a la gestión presidencial: "La industria minera por su antigüedad, por su riqueza y por su carácter escencialmente (sic) indígena, puede y debe ser mirada como una industria especialmente nacional y tiene derecho a la protección que ella devuelve acrecentando el poder interior del país, fomentando industrias auxiliares, atrayendo buenos elementos de producción, y sobre todo, contribuyendo poderosamente a realizar el equilibrio de las exportaciones con las importaciones haciendo menos oneroso el cambio y más activo el comercio".

ESTUDIO SOBRE LA CRISIS


ESTUDIOS

LA INDEPENDENCIA ECONOMICA

DEL PERU

LIMA

Entre el 9 y el 28 de marzo de 1876, el diario *El Nacional* publicó la sección "Estudios sobre la independencia económica del Perú", en la que sus autores, Juan Copello y Luis Petriconi, proponían algunas soluciones para remediar la grave crisis financiera por la que atravesaba el Perú en vísperas de la guerra del Pacífico. A mediados de ese año, los textos aparecidos en el diario fueron compilados en la publicación que vemos aquí.

Todavía las minas se trabajan empíricamente, sin las máquinas poderosas que debían hacerlas productivas. Faltaban capitales extranjeros. A pesar de todo ello la minería, en esta época de quebranto de las negociaciones del guano, llegó a desarrollarse y contribuyó a dar, junto con la agricultura y la ganadería, a precio remunerativo para sus gestores, los retornos que el comercio demandaba para saldar el alza del cambio.

[X]

LOS "ESTUDIOS SOBRE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DEL PERÚ" DE COPELLO Y PETRICONI.- Con este título aparecieron unos artículos de Juan Copello y Luis Petriconi en *El Nacional* entre el 9 y 28 de marzo de 1876 para ser luego, en el segundo semestre del mismo año, reunidos en un folleto. Expresan ellos un interesante punto de vista sobre la vida nacional en vísperas de la catástrofe que fue la guerra con Chile, al sostener que la precaria situación económica entonces existente debía salvarse con el fomento de la industria.

El problema había sido planteado por Paul Pradier Foderé al dar la alarma sobre la desproporción entre lo que el país producía y lo que consumía o importaba. Pero el jurista francés solo había señalado un interrogante sin dar soluciones.

Copello y Petriconi comenzaban por señalar el limitado marco dentro del que se desenvolvían entonces la industria minera y la agricultura. A propósito de esta señalaban, por ejemplo, los altos fletes de los productos de la selva indicando que solo se exportaba de ella en pequeña escala cascarilla, cacao, coca, café y sombreros de Moyobamba. En el Perú se importaban demasiadas cosas: inclusive ganado, trigo, arroz y manteca. De algunos artículos como la lana, el algodón, la materia prima era exportada y manufacturada en el exterior y luego el país la compraba. En su período anterior había existido cierto equilibrio económico a causa de la renta producida por el guano. Pero el guano había sido un mal nacional porque causó una embriaguez que hizo olvidar la necesidad de fomentar otros recursos y porque aumentó la dependencia del extranjero. El equilibrio económico no podía basarse ya en el guano porque este producto se estaba agotando, porque existía la competencia de los abonos artificiales y porque su renta no podía cubrir las exigencias de la administración interna ni crear el balance comercial. Había la conveniencia de convertir al salitre en industria nacional para que no fuera un competidor del guano y para contar con una sólida renta fiscal llamada a reemplazarlo en el futuro. Pero el salitre exigía la asociación de capitales, industria y ciencia, y tarde o temprano podía correr la misma suerte del guano.

¿Cómo iba a ser posible salvar al país? Contratar empréstitos, suponiendo que fuera posible, implicaba obtener un "capital que se destruye". Reducir el Presupuesto era despedir empleados y pensionistas con la honda perturbación social a ello inherente, lanzar a muchas personas a la miseria sin aumentar la producción y disminuyendo el consumo. Aumentar los impuestos podía ser fórmula aplicable en Europa pues allí todo paga porque todo produce y paga mucho porque mucho produce. Aquí era necesario dar estímulos y no cargas a la producción. No faltaba quien abogara por la venta de bienes nacionales y ciertamente en manos privadas ellos podían rendir más; pero su pago se haría en moneda de papel, no daría lugar al aumento de la industria y triplicaría el valor de la propiedad inmueble. La venta de bienes de las manos muertas o de los terrenos de quienes no los cultivaban por carecer de voluntad o de medios no aportaba tampoco una solución para Copello y Petriconi. Un banco nacional carecería de medios para girar letras o pagar al comercio externo. La gran ilusión de las vías férreas había sido una de las causas de la crisis pues en aras de ella se comprometieron todos los recursos nacionales a la vez, para comprobar luego que esas obras no costeaban sus gastos. La inmigración hasta entonces no había atraído en gran escala sino esclavos. El desarrollo de los bancos abría las puertas para mayores existencias de papel; pero no ayudaba al comercio externo y además el país necesitaba cosas útiles o dinero sano.

Copello y Petriconi hacían luego un paralelo entre la situación del Perú en 1846 y 1876 y señalaban, en cuanto a este último año, el aumento del Presupuesto, la existencia de mayores gastos por el ejército, la escuadra, los ferrocarriles y las obras públicas, el incremento del comercio de importación, la aparición de la industria agrícola de maquinaria, la decadencia de la pequeña agricultura de panllevar, el empleo de braceros chinos y el alza de los precios. En cuanto a este último punto, afirmaban que la vida se había vuelto tan cara en Lima como en Londres sin contar con los recursos de Inglaterra. La conclusión final del diagnóstico en 1876 era la siguiente: el Perú no tenía cómo pagar al comercio extranjero los objetos o necesidades de lujo y hallábase tan insoluto respecto al comercio de importación como lo era respecto a los tenedores de bonos de su deuda externa. De allí fluía una consecuencia inexorable: la urgencia de que el Perú liquidara su deuda para salvar su honor de deudor honrado y de buena fe y de que, asimismo, arreglase su comercio y su producción para salvar su existencia económica. Su salida estaba en el trabajo y en producir y consumir dentro de lo posible cosas nacionales, reemplazando con ellas lo que compraba caro, en actitud defensiva y posibilista.

Mucho era lo que se podía hacer dentro de este plano. Zapatos y guantes venían del exterior cuando aquí había cueros. Se exportaba la lana a vil precio y se compraba su manufactura. Algo ocurría con el algodón. Solo existía una fábrica de tocuyo. A pesar del fracaso de la fábrica de papel de Amunátegui, era posible tener varias de ellas. No era concebible que el trigo llegara importado de Chile. En nombre de un sentido humano y social merecía censura la dedicación de las haciendas de la costa al azúcar y al algodón, poniéndose bajo el tutelaje del mercado de Liverpool, pagando grandes intereses y cargándose de gastos.

El nuevo rumbo de la economía demandaba la organización del trabajo por iniciativa privada y la protección de él por el Estado. Requería espíritu de asociación para juntar capitales y hombres, incrementando aquellos por empréstitos reembolsables; así como también la contratación de técnicos extranjeros y leyes aduaneras favorecedoras de los productos nacionales. Algo más: debía crearse un ministerio para el fomento de la industria, con plenos poderes de iniciativa para el titular de esa cartera y un consejo asesor permanente compuesto por doce personas notables e independientes elegidas por el Ejecutivo.

La industria nacional debía ser promulgada, al mismo tiempo, por otros medios. Uno de ellos era la creación de una sociedad económica a cuyo cargo podían estar la creación o el auspicio de escuelas técnicas, el otorgamiento de premios, la organización de exposiciones y otras actividades. A una ley especial correspondía mandar levantar un censo de terrenos incultos y facultar al Ejecutivo para distribuirlos en lotes de acuerdo con el principio de conceder la propiedad a quien la hiciera fecunda. Otras leyes debían darse con sentido liberal para la industria y el comercio nacionales y con finalidad restrictiva para los de carácter extranjero en las materias correspondientes. De inmediato no le convenía al Perú industrializar artículos de exportación como el salitre, el yodo, el bórax. A su explotación era útil agregar las de petróleo y del carbón de piedra y poner en trabajo las minas de Cerro de Pasco. En la agricultura resultaba urgente conceder atención especial al cultivo del trigo, el arroz, la papa. El sembrío de lino y cáñamo necesitaba concordancia con el desarrollo de las fábricas de tejidos. Había que dar, asimismo, impulso a la vitivinicultura, así como a la producción de aceite en Camaná. La cría de chanchos y las fábricas de manteca podían marchar por sendas paralelas. Además era preciso ir a las fábricas de papel, de tejidos, de algodón, lino y lana, de porcelana, de vidrios, de cristales, de productos químicos y otras. El interés de los préstamos bancarios de carácter agrícola debía reducirse.

Copello y Petriconi proponían, en suma, dentro de las limitaciones de su época, un plan para industrializar el Perú. Buscaban con él el equilibrio entre exportación y la importación, la mayor circulación del numerario, tener lo que el país necesitaba, dejar en él las utilidades que se obtuvieran. Querían, asimismo, repartir mejor la riqueza, estimular el espíritu de asociación, dar progreso no solo a la capital sino a distintas zonas del territorio, aumentar el consumo, proporcionar



EL EQUILIBRIO ECONÓMICO NO PODÍA BASARSE YA EN EL GUANO PORQUE ESTE PRODUCTO SE ESTABA AGOTANDO, PORQUE EXISTÍA LA COMPETENCIA DE LOS ABONOS ARTIFICIALES Y PORQUE SU RENTA NO PODÍA CUBRIR LAS EXIGENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA NI CREAR EL BALANCE COMERCIAL.



LOS CHINOS Y LA PROBLEMÁTICA DEL OPIO

LA INMIGRACIÓN EUROPEA FUE VISTA COMO UN MEDIO PARA CONCRETAR EL PROYECTO MODERNIZADOR DE LAS ÉLITES PERUANAS DEL SIGLO XIX. SIN EMBARGO, LA INMIGRACIÓN CHINA FUE EN TODO MOMENTO LA MÁS NUMEROSA Y SU INFLUENCIA EN LA SOCIEDAD PERUANA GENERÓ UN DISCURSO RACISTA COMPARTIDO POR EL ESTADO Y POR AMPLIOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.

"Desde su llegada al Perú, entre 1849 y 1874, los chinos fueron vistos como personas diferentes a los occidentales y cuya inmigración era 'un mal necesario'. Considerados máquinas de trabajo, pero imperfectas por la degradación física y moral de su raza, los orientales fueron requeridos para trabajar de braceros en labores agrícolas. Solo con esta condición se aceptó su inmigración, ya que –según uno de los hacendados de la familia Aspíllaga– 'su situación es la de semi-hombres'. De manera que para el Estado, los hacendados, los intelectuales y los reformistas liberales del período que comprende desde 1850 hasta 1920, los chinos no constituían un grupo étnico a tomarse en cuenta en la construcción de la comunidad nacional.

(...) La convivencia con los chinos inquietó a los limeños y fue calificada de amenaza para el progreso del país (…) Lejos de ser los ansiados brazos de los agricultores, muchos de los ex culíes, tras ocho o diez años de trabajar en las condiciones más oprobiosas, al adquirir su libertad se establecieron en Lima. (…) Los orientales tenían pequeños negocios: fondas, tiendas de artículos chinos, almacenes, encomenderías, herbolarios chinos y barberías (…) Desde su llegada a Lima se ubicaron en la calle Capón, en el distrito cuarto del segundo cuartel de la ciudad, en las inmediaciones del Mercado de la Concepción (...) Disponiendo de pequeños capitales, los chinos acondicionaron en cuartos, casas o locales ubicados en la calle Capón y en las calles adyacentes (…) sus pequeñas fondas, encomenderías, almacenes y salones de juego. Estos últimos denominados también 'garitos', 'chibiritiles'. Parece ser que en muchos de estos locales los chinos fumaban opio.

Al comienzo, el consumo del opio no estuvo sometido a reglamentación alguna por parte del Estado; pero sí lo estuvo su venta (...) Alejado de su función terapéutica, desde la segunda mitad del siglo XIX, el fumar opio se había convertido en un hábito común entre los chinos. A su llegada al Perú, los hacendados costeños siguieron proporcionando opio a los trabajadores chinos; frente a su situación, fumarlo debió ser un mecanismo de evasión. Una vez instalados en Lima, los chinos continuaron con el referido hábito (...) En un contexto marcado por la violencia, la crueldad, el maltrato y el trabajo duro, y en una sociedad que había estigmatizado al chino como ser inferior, el opio fue sin duda una salida efectiva (...) El Estado no mostró mayor preocupación por la difusión y asimilación de esta costumbre por parte de la población nativa. Al parecer se creyó que el hábito de fumar opio era propio de la población china y, por consiguiente, no había necesidad de imponer ningún tipo de reglamentación; pocos años más tarde se probó lo contrario".

De Fanni Muñoz, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920. La experiencia de la modernidad*, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2001, pp. 155-166.

a la población fuentes de trabajo en el campo industrial, comercial y de las artes aplicadas y abrir nuevos mercados sobre todo en Bolivia, Chile, Ecuador y Brasil.

PETRICONI EN PATIBAMBA.- Middendorf en el viaje que hizo a Abancay en 1887, encontró en la hacienda de Patibamba, a algunos centenares de pasos más abajo de la ciudad, como propietario de dicho fundo, a Luis Petriconi. Narra este que llegó a ser rector de una escuela superior en Ayacucho, que allí se casó con una mujer acomodada y que se dedicó al comercio. Trabajó (dice) con éxito e invirtió más tarde la fortuna adquirida en tierras y, con los excedentes que le produjo Patibamba, compró otros fundos rústicos. Así, como agricultor en la sierra, terminó el paladín de la industrialización en el Perú.

[XI]

LA INMIGRACIÓN EUROPEA.- Manuel Pardo, no solo se preocupó por los habitantes efectivos al ordenar el censo nacional de 1876, sino también por los pobladores posibles de la República. Como ningún otro estadista, vio claramente la conexión entre el problema del hombre y el problema de la tierra en el Perú. A este último lo consideró desde dos puntos: en lo concerniente al mejoramiento de la agricultura y la irrigación y a la búsqueda de braceros adecuados. A su vez el problema de obtener nuevo capital humano quiso resolverlo mediante un sistema de inmigración blanca y con la reglamentación de la inmigración china.

El Congreso extraordinario de 1872 discutió, a partir de diciembre de ese año, un proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo sobre fomento de la colonización europea. Consistió esta ley, de tres artículos, en la autorización para invertir 100 mil soles al año y estimular esta inyección de blancos en la población del país sobre las bases más adecuadas según cada nación y cada género ocupacional; para distribuir a los inmigrantes terrenos irrigados de propiedad del Estado; y para irrigar los que no lo estuvieran. Los colonos quedaron obligados a reembolsar al Gobierno los gastos que ocasionaran, excepto los de transporte, dentro de los plazos por él señalados. En la discusión de esta ley (promulgada el 28 de abril de 1873) no fue aceptada la expropiación de tierras de particulares.

El plan tenía finalidades mediatas e inmediatas. En cuanto a los objetivos mediatos trataba de vincular la inmigración y la irrigación. Pero, además, el ministro Francisco Rosas explicó claramente en el Congreso que, por lo pronto, no quería realizar una inmigración en gran escala ni colonizar tierras de buenas a primeras en todos los territorios desiertos sino hacer un ensayo, o más bien preparar el camino. "El Gobierno se propone por el momento circunscribir la inmigración a artesanos, obreros y domésticos de ambos sexos de que tanto necesitamos y los que tal vez vendrán con solo costearles el pasaje. Porque nadie puede desconocer la falta que de esa gente se hace sentir en todas partes de la República y, sobre todo, en los pueblos de la costa, en donde absolutamente no hay hijo del país que quiera dedicarse al servicio de las familias y adonde es difícil encontrar un artesano.

La zona escogida para la colonización fue la costa, a diferencia de las anteriores tentativas llevadas a cabo bajo la alucinación de la Amazonía.

Como parte integrante de este plan, el Gobierno mandó comisiones especiales al sur y al norte del litoral a emprender estudios de irrigación. Las circunstancias económicas por las que el país atravesaba entonces vinieron a ser como el infierno en el que fueron empedradas tan buenas intenciones.

El 14 de agosto de 1872 se estableció una comisión consultiva de inmigración. Cuatro meses después fue creada, por decreto de 17 de diciembre del mismo año, la "Sociedad de inmigración europea" para promover y facilitar la venida de colonos selectos de esa procedencia, ocuparse de los cuidados que debían recibir, velar por la colocación de ellos y darles elementos de trabajo. Debía

El Comercio

[1875 ABRIL 28]

LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS. En la edición de la mañana del 28 de abril de 1875, *El Comercio* dio cuenta de la organización de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Mayor de San Marcos y publicó una relación de sus cursos y horarios: "El día 10 del próximo mes de mayo se abrirán los cursos de esa facultad, en las siguientes horas: Enciclopedia del Derecho — lunes y jueves de 9 a 10 de la mañana. Derecho Constitucional — martes y sábado a la misma hora. Derecho Administrativo de 8 a 9 de la mañana. Derecho Marítimo — lunes y viernes a la misma hora que la anterior. Curso preparatorio a la Estadística y ciencia de Finanzas los jueves a la misma hora".

constar esta entidad de veinticinco miembros divididos a su vez, proporcionalmente, en cinco secciones: de Inglaterra e Irlanda; de Francia, Bélgica y Suiza; de Dinamarca, de Italia, España y Portugal. Las secciones reunidas formaban la junta general y los presidentes de estas constituían la junta directiva de la Sociedad. La resolución de 17 de diciembre del mismo año señaló el personal inicial de las secciones compuesto por distinguidos ciudadanos extranjeros y nacionales; el presidente fue Aurelio Denegri. La Sociedad redactó sus estatutos, así como un reglamento administrativo que el Gobierno aprobó (4 de setiembre de 1873). Preparó, además, un reglamento de colonización.

Por sugerencia de la misma entidad, el Gobierno estableció, bajo las órdenes de ella, comisiones de inmigración en los principales centros agrícolas y mercantiles del litoral de la República, y señaló de inmediato las correspondientes a Tumbes, Chiclayo, Trujillo, Santa, Moquegua, Camaná, Iquitos y Tarma (13 de abril de 1874).

La Sociedad tuvo a su disposición los 100 mil soles anuales votados en la ley de inmigración europea y trabajó con eficiencia, a pesar de que sufrió los efectos de la depresión económica y fiscal. El cambio de régimen en 1876 contribuyó a su colapso.

Antes de que se produjera tan lamentable hecho llegaron al Perú como 2.700 inmigrantes de Italia, comprendiéndose en este número algunas familias y muchos hombres solos. El gasto de esta inmigración entre flete de mar, viajes en tierra, auxilios y otros se calculó en cerca de 600 mil soles. La ubicación de los nuevos pobladores en distintos trabajos urbanos y también en las haciendas de la costa halló dificultades, según narró el ingeniero Félix Giordano en una nota al ministro de Italia fechada el 25 de junio de 1875 que figura en la obra *La colonia de Chanchamayo* (Lima, 1875). Uno de los experimentos fallidos fue el de una pequeña expedición de colonos napolitanos contratados por una hacienda de Ica por Tomás Caivano. Al referirse a la intentona hecha en Chanchamayo decía Giordano: "En el transcurso del último abril (1875), mientras se encontraban algunos de estos inmigrantes, en su mayor parte lombardos y de la alta Italia, varios de los cuales estaban desocupados y mal contentos, la Sociedad (de Inmigración) consiguió del Gobierno Supremo un decreto por el cual se concedía a los que se trasladasen a colonizar el Chanchamayo, además de terrenos, el viaje gratis al sitio, con un subsidio en forma de adelanto de cinco reales diarios hasta primera cosecha o en otros términos, por seis meses y además el adelanto de las semillas y de los aperos de labranza. El reintegro debían hacerlo en dos años. Se concedían además otras facilidades y se destinaba un médico con medicamentos, todo gratis, para servicio de la colonia". Los europeos que viajaron llegarían a unos cien, casi todos italianos. El experimento inmigratorio pasó, pues, de la costa a la selva. El centro habitado entonces fue La Merced, cerca de 12 kilómetros más abajo de San Ramón, a la izquierda del río Chanchamayo.

[XII]

EL DESARROLLO DE LA INMIGRACIÓN ASIÁTICA.- Se ha mencionado en capítulos anteriores la primera ley de inmigración china de 1849; su derogatoria en 1853; la prohibición de este tráfico ordenada el 6 de marzo de 1856; la ley autorizativa vetada por el Gobierno en enero de 1861 y promulgada el 14 de marzo de 1861. Durante el período 1853-1861 hubo permisos especiales para la introducción de colonos chinos.

El tráfico, reiniciado en gran escala a partir de esta última fecha, tomó mayor impulso con la construcción de ferrocarriles durante el régimen de Balta. Se ha calculado que Meiggs empleo cinco mil chinos simultáneamente en las líneas férreas a su cargo. El aumento en el cultivo del algodón y del azúcar en la costa y el desarrollo de la agricultura en general actuaron como factores estimulantes de esta inmigración. Las cifras sobre la llegada de los chinos al Perú entre 1850-1874, según Watt Stewart en su obra *Chinese Bondage in Perú* son las siguientes:

- 1850-1859 13.000
- 1860-1870 38.648

ABRIL 1876 [GRAN BRETAÑA]



LA REINA VICTORIA I DE GRAN BRETAÑA ES PROCLAMADA EMPERATRIZ DE LA INDIA POR EL PARLAMENTO DE SU PAÍS. ESTE SE ENCONTRABA PRESIDIDO POR BENJAMÍN DISRAELI, JEFE DEL PARTIDO CONSERVADOR, QUIEN TENÍA ENTRE SUS OBJETIVOS POLÍTICOS LA EXPANSIÓN DEL IMPERIO BRITÁNICO. LA PRESENCIA DE LOS BRITÁNICOS EN EL SUBCONTINENTE SE INICIÓ TRAS LA BATALLA DE PANIPAT (1761), ENTRE EL IMPERIO MUGHAL Y LA CONFEDERACIÓN MAHRATA, AL QUE SIGUIÓ UN PERÍODO DE ANARQUÍA DE CUARENTA AÑOS.

1871-1874	35.599
	87.247

Middendorf consigna un total de 87.952 pero agrega que después de dos años, se encontraban en el Perú solo 49.668 y habían muerto más del 42% de ellos.

Eugenio Chang Rodríguez ha publicado en su estudio titulado "Chinese Labor Migration into Latin América in the Nineteenth Century" las siguientes cifras estadísticas que han sido tomadas del libro de Imré Ferenczi *International Migrations* (Nueva York, 1929) y de *Two Years in Peru* por Thomas J. Hutchinson.

La colonia portuguesa en la isla de Macao servía como centro de provisión de braceros chinos, llamados popularmente culíes. Prisioneros capturados en las luchas faccionales en la provincia de Kwang-tung y cedidos luego por sus vencedores a traficantes chinos o portugueses, aldeanos, pescadores y otras pobres gentes secuestradas, jugadores perdidos en Macao e ingenuos ávidos de viajar constituían parte de los inmigrantes, a través de contratos que aparecían tan solo con las formas de la legalidad, pues solía ocurrir que la mayoría de los signatarios estaba compuesta de analfabetos.

El tráfico a través de Macao recibió crecientes denuncias, a raíz del motín que estalló en octubre de 1870 en el barco *Nouvelle Penelope* mientras viajaba de esa isla al Callao. Los Gobiernos de China, Inglaterra y Estados Unidos presionaron al de Portugal para que interviniera con el fin de detener o de regular ese comercio con seres humanos.

Emigración china al Perú

De Cantón

1849	75
1850	1.465
1851	1.163
1852	1.350
1853	2.070
1854	1.233

	Salieron de Macao	Llegaron al Callao	Muertes en el viaje (%)
1857	450		
1858	300		
1859	321		
1860	2.098	1.413	32.065
1861	1.860	1.440	22.58
1862	1.716	1.003	41.55
1863	3.738	1.628?	56.42?
1864	7.010	6.410	8.56
1865	4.794	4.540	5.30
1866	6.543	5.929	9.38
1867	2.400	2.184	9.00
1868	4.387	4.266	2.79
1869	4.876	2.291?	53.12?
1870	12.343	7.544?	38.88?
1871	11.377		
1872	13.809		
1873	6,709		
1874	3,939		



EL TRÁFICO A TRAVÉS DE MACAO RECIBIÓ CRECIENTES DENUNCIAS, A RAÍZ DEL MOTÍN QUE ESTALLÓ EN OCTUBRE DE 1870 EN EL BARCO *NOUVELLE PENELOPE* MIENTRAS VIAJABA DE ESA ISLA AL CALLAO. LOS GOBIERNOS DE CHINA, INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS PRESIONARON AL DE PORTUGAL PARA QUE INTERVINIERA CON EL FIN DE DETENER O DE REGULAR ESE COMERCIO CON SERES HUMANOS.



AGOSTO
1876
[EE.UU.]



EL INVENTOR ESTADOUNIDENSE THOMAS ALVA EDISON (1847-1931) RECIBE LA PATENTE DEL MIMEÓGRAFO. ESTE APARATO, AÚN UTILIZADO EN NUESTROS DÍAS, PERMITE REPRODUCIR ILIMITADAMENTE TEXTOS O IMÁGENES GRABADAS EN UN PAPEL DE CERA ESPECIAL, EL CUAL SIRVE DE NEGATIVO. LA TINTA SE FIJA MEDIANTE UN CILINDRO METÁLICO QUE SE PRESIONA SOBRE UNA HOJA EN BLANCO. ESTE INVENTO PERMITIÓ LA DIFUSIÓN DE TEXTOS DE MANERA RÁPIDA Y ECONÓMICA.

La navegación, efectuada en la mayor parte de los casos en buques que llevaban la bandera peruana, se realizaba constantemente bajo adversas condiciones. Entre los consignatarios de barcos entre Callao y la China, Hutchinson menciona en el año 1872 los siguientes nombres en su obra *Two Years in Peru*: Canevaro y Compañía, Figari e hijo, Compañía Marítima, Candamo y Compañía y Dilmaly Figueroa. Guillermo García y García, capitán de una de las naves, que se caracterizó por sus cuidados y preocupaciones de tipo humanitario, publicó en 1873 un informe sobre este tráfico, que es uno de los documentos fundamentales de la época. A pesar de esfuerzos aislados, el porcentaje de mortalidad en la travesía era alto (se ha calculado que en algunos años pasó del 50 %). Además los viajeros tenían alimentación insuficiente y pequeño espacio disponible, a pesar de decretos de protección para ellos como el de 9 de octubre de 1864. Al llegar los cargamentos humanos al Callao, se producía una inspección oficial (en la que debía participar el cónsul del Portugal). Si no existían contratos que prefijaban a dónde debían ir los culíes, se los alineaba en la cubierta para ponerlos a disposición de los interesados; en los periódicos solían aparecer, además, avisos ofreciendo chinos. Según es fama, eran ellos materia de apuestas cuando se jugaba en Chorrillos o en otros lugares. Llevados inicialmente a las provincias del departamento de La Libertad, los nuevos inmigrantes trabajaron en el carguío del guano y también, como se ha dicho, en los ferrocarriles. Pero su porcentaje mayor fue dedicado al cultivo del algodón y de caña de azúcar. No faltaron los empleados en el servicio doméstico o en algunas industrias urbanas; muy pocos actuaron en la minería. Los más afortunados se radicaron en Lima para dedicarse al pequeño comercio. No hubo inmigrantes mujeres.

El tratamiento que algunos hacendados dieron a los peones amarillos mereció elogios. Tal fue el caso, entre otros, de Pedro Denegri, dueño de la hacienda Chocabento, y de Enrique Swayne, propietario de cuatro fundos en Cañete y de otro en Cerro Azul. Abundaron, al mismo tiempo, maltratos y abusos. Revueltas de chinos comenzaron a estallar en setiembre de 1870 en la zona de Pativilca. Hubo muchas otras, como la de Huacho en 1875 y la de las haciendas vecinas a Trujillo al comenzar el año de 1876.

Los decretos de 7 de junio, 12 de julio y 14 de octubre de 1873 (bajo el gobierno de Manuel Pardo) señalaron el comienzo de una definida preocupación el oficial por la población china en el Perú. El primero de estos decretos ordenó el descanso de los culíes los días domingos, excepto en el servicio doméstico. El segundo reguló su jornada de trabajo y ordenó el pago de jornales adicionales por horas extraordinarias si ella se prolongaba. El tercero estableció en la prefectura del Callao un registro de asiáticos con amplias funciones de supervigilancia y tutela; llegó hasta ordenar el reembarque del que quisiera volver a su patria al término de su contrato.

EL INCIDENTE DE LA *MARÍA LUZ*.- Reiteradas protestas de súbditos chinos llegaron a los círculos oficiales del Imperio en 1866 y en 1871. La hostilidad del Gobierno inglés al transporte de peones chinos que llevábase a cabo desde Macao se hizo sentir a partir de 1870. En 1873 fue prohibido que los barcos a él dedicados anclaran o se aprovisionasen en Hong Kong. Por la acción internacional y como eco de reclamos crecientes fue suspendida la salida de inmigrantes de Macao al Perú en octubre de 1868; pero volvió a ser autorizada en 1869.

Una convención firmada entre el Perú y Portugal el 24 de febrero de 1872 trató de mejorar los términos de los contratos de los inmigrantes, mencionó el principio del arbitraje y dio mayor realce a la inspección de los agentes diplomáticos y consulares.

El 28 de mayo de 1872 salió de Macao el barco peruano *María Luz* con el capitán Ricardo Herrera y con 225 culíes. El mal tiempo lo hizo entrar en el puerto japonés de Kanagara, cerca de Yokohama, el 10 de junio. Uno de los culíes se escapó y buscó refugio en el buque inglés *Iron Buke*. Según su relato, él y sus compañeros de infortunio habían sido objeto de vejaciones. El encargado de Negocios de Inglaterra pidió la protección del Gobierno del Japón a los infortu-

nados viajeros del *María Luz*, usando las expresiones más severas para juzgar este negocio. Las autoridades japonesas se hicieron cargo del fugitivo, pero lo devolvieron luego a Herrera con la promesa de que no sería castigado. Los gritos de la víctima y de otros en condición análoga se oyeron pronto en el *Iron Duke*. El cónsul británico Robert Grant Watson visitó la *María Luz* el 2 de agosto y llegó al convencimiento de que recibían tratamiento incompatible con su situación nominal de pasajeros. Algunos pudieron escapar y hallaron asilo nuevamente en el *Iron Duke*. Un investigador oficial japonés visitó la *María Luz* y obtuvo declaraciones acusadoras de los culíes. El asunto de los fugitivos siguió su curso en un tribunal del Japón. La *María Luz* tuvo que ser abandonada por su capitán. La sentencia final ordenó la entrega de los culíes deseosos de no seguir a bordo, a una comisión que envió el Gobierno chino y dio validez a las acusaciones; pero el capitán resultó perdonado y se le autorizó para continuar su viaje (26 de agosto de 1872).

El caso de la *María Luz* provocó una vasta atención internacional. El gobernador de Macao prohibió la emigración china el 27 de diciembre de 1873, a partir de tres meses después de esa fecha. Cesó de existir, pues, desde marzo de 1874.

LA MISIÓN GARCÍA Y GARCÍA EN EL JAPÓN. EL FALLO SOBRE LA MARÍA LUZ.- En noviembre de 1872, Pardo y su ministro José de la Riva-Agüero nombraron al distinguido marino Aurelio García y García como ministro plenipotenciario en China y Japón.

García y García demostró gran capacidad en esta misión. Viajó directamente a ese último país desde San Francisco. Se entrevistó con el emperador y con otros personajes y entregó y recibió presentes de valor simbólico o de carácter típico. Para solucionar el asunto de la *María Luz* llegó a firmar un convenio por el cual el Perú y el Japón lo entregaron al arbitraje del zar de Rusia (22 de junio de 1873). La barca debía ser vendida en subasta, con cuyo producto debían ser pagados los gastos de mantenimiento, correspondiendo al Japón retener la suma sobrante hasta la expedición del laudo arbitral.

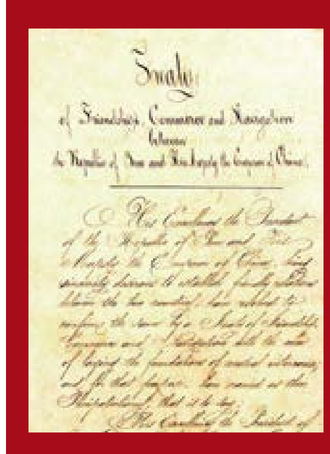
Resuelto este problema, García y García firmó un tratado preliminar de amistad, comercio y navegación con el Japón (21 de agosto). Los fuertes de Kanawaga izaron ese día la bandera del Perú y dispararon veintiún cañonazos en su honor. Los fuertes del Callao debían efectuar análogos actos, una vez que fuese recibida la noticia de la firma del tratado. El ministro peruano envió a su Cancillería para ello una descripción y un dibujo de la bandera japonesa. El homenaje se llevó a cabo el 20 de setiembre de 1873.

El Congreso nacional ratificó el tratado el 5 de setiembre de 1874. El Perú nombró un cónsul general en Yedo.

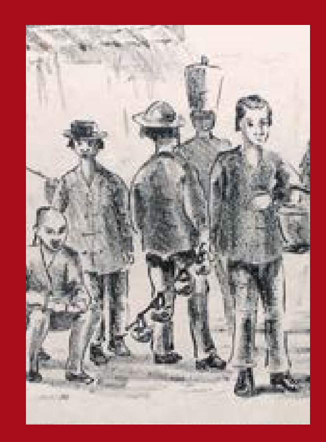
En junio de 1875 el árbitro ruso anunció su decisión sobre el caso de la *María Luz*. Era un fallo favorable al Japón, pues declaró que las autoridades de ese país habían actuado de buena fe y en cumplimiento de una desagradable obligación. No fue concedida indemnización alguna en favor del Perú por las pérdidas que hubiese sufrido a consecuencia de la captura del barco, pues no existía tratado entre ambos Estados. El alegato peruano fue presentado por José Antonio de Lavalle, ministro en Rusia y Alemania. Pero no logró alterar la circunstancia de que provenía de un país lejano y pequeño, en tanto que Rusia tenía con Japón vínculos que deseaba incrementar.

GARCÍA Y GARCÍA EN CHINA. EL TRATADO DE TIENTSIN.- García y García se dirigió a China, a donde el ambiente hostil al Perú era grande. Se identificaba allí con el nombre de peruano todo el tráfico humano que partía de Macao aunque se dirigiera a Cuba. Con la intercesión de la legación norteamericana y también de los ministros de Francia e Inglaterra, pudo el ministro peruano obtener seguridades de que sería recibido con cortesía. Llegó a Shangai y pasó luego a Tientsin. Allí trató con Li Hung Chang, virrey del norte de China y famoso general, quien

EL TRATADO PERUANO-CHINO



El 26 de junio de 1874 los gobiernos del Perú y China firmaron un tratado en la ciudad de Tientsin, por el cual acordaron la protección de ciudadanos peruanos en China, y la de súbditos chinos en territorio peruano. Asimismo, se estableció la designación de representantes y sedes diplomáticas en ambas naciones. Este tratado fue aprobado por el Congreso peruano el 6 de octubre de 1874.



Hacia finales de la década de 1870 un gran grupo de inmigrantes chinos adoptó la ciudadanía peruana. Lejos de las haciendas costeras, empezaron a ejercer una serie de oficios en las ciudades, especialmente como cocineros. El resultado fue la aparición de las primeras fondas de comida china, caricaturizadas en este dibujo publicado en *El Rímac*, autodenominado "almanaque científico, literario i jocoso" (sic), en 1874.

se expresó primero en términos violentos y pidió que los chinos existentes en el Perú fueran repatriados. Las negociaciones se desarrollaron con lentitud y penosamente, entre octubre y comienzos de diciembre de 1873. En este último mes García y García recibió una invitación oficial para ir a Pekín, ciudad a donde llegó el 21. La prohibición hecha por Portugal de la emigración de culíes por Macao y los decretos peruanos en favor de los chinos le sirvieron como ayuda en sus esfuerzos en el sentido de abrir las vías para un tratado. Li Hung Chang continuó representando a su Gobierno en las negociaciones finales que efectuáronse en Tientsin, dificultadas a veces por momentos de gran tensión.

El tratado de amistad, comercio y navegación entre Perú y China fue firmado en Tientsin el 26 de junio de 1874. Allí fueron estipulados la protección mutua de los ciudadanos y súbditos de ambos países y el intercambio de agentes diplomáticos y consulares con las inmunidades correspondientes. El principio de la libertad de viajar recibió vigencia oficial, repudiándose no solo cualquier caso de emigración no voluntaria sino además, específicamente, los actos de violencia y fraude en Macao o en los puertos de China. Sanciones adecuadas quedaron establecidas para castigar a quienes violaran el tratado en este punto. Intérpretes oficiales del idioma chino debían existir en los centros donde hubiese trabajadores de esa nacionalidad en el Perú. La cláusula de la nación más favorecida apareció incluida en relación con los derechos marítimo y comerciales. Artículos específicos dieron normas para el trato de los barcos de ambas naciones. En los conflictos entre un chino y un peruano, si no se llegaba a un acuerdo, los cónsules del Perú debían pedir la ayuda de las autoridades chinas correspondientes y resolver en armonía y dentro de los principios de equidad. Los súbditos chinos tenían iguales derechos que los ciudadanos peruanos para acudir ante los tribunales de este país en busca de protección para sus derechos. A su vez los peruanos en China estaban autorizados para gozar de los privilegios de las naciones más favorecidas.

Una convención sobre inmigración fue firmada junto con el tratado. Ella estipuló el envío de una comisión de China al Perú y abrió el camino del regreso para los súbditos del imperio que manifestaran el deseo de volver a su tierra natal, detallando el modo de hacer más efectivos ambos preceptos.

El Congreso peruano aprobó el tratado el 6 de octubre de 1874. En China la tramitación correspondiente encontró dificultades a causa del informe poco satisfactorio de un comisionado de Li Hung Chang, llamado Yung Wing, que desde Estados Unidos visitó el Perú en setiembre de 1874. Juan Federico Elmore, a cuyo cargo estaba la legación en China, tuvo que enviar una nota renovando la promesa de que el Gobierno peruano tomaría en seria consideración el asunto relativo a los trabajadores e inmigrantes de esa nacionalidad, apenas fuera nombrado un ministro del Imperio. El intercambio de ratificaciones se empezó a efectuar en agosto de 1875 y quedó completado en marzo de 1876.

El tratado de Tientsin fue una gran victoria diplomática para el Perú. Removió las densas sombras y las fuertes barreras del mal entendimiento entre los dos países. La primera demanda de la repatrición de los culíes quedó descartada. Las manchas del tráfico por Macao que la prohibición del Gobierno portugués liquidó de hecho, resultaron lavadas jurídicamente. La emigración china al Perú quedó revestida con los atributos de la libertad. Sin embargo, la primera legación china no llegó a Lima hasta después de la guerra con Chile. El contrato del Gobierno peruano con la casa norteamericana Oliphant en Hong Kong por el cual esta firma se obligó, a cambio de una subvención, a establecer una línea regular de buques entre China y Callao y a hacer veintiocho viajes en los primeros cinco años, fracasó por la hostilidad del Gobierno del Celeste Imperio.

LA NUEVA FASE DE LA INMIGRACIÓN CHINA.- En el año de 1882 caducaron los últimos contratos de trabajo de los chinos y todos ellos, residentes en el Perú, fueron libres. Middendorf afirmó que muy pocos habrían desde aquel entonces optado por regresar a su patria, si la opor-

tunidad para ello se les hubiera ofrecido. En las haciendas ya no estuvieron bajo el yugo de un jornal, sino sujetos a la tarea diaria, es decir a determinada cantidad de trabajo de diferentes clases. Algunos hábiles o fuertes, pudieron rendir dos tareas diarias o más. Desaparecieron las prisiones, las cadenas, los castigos corporales. En Lima aparecieron los chinos como zapateros, torcedores de cigarrillos, talladores en madera y ebanistas; o también como ropavejeros, buhoneros, domésticos y especialmente cocineros. También comenzó la propagación de fondas y pulperías chinas, a veces muy sucias, pero tan baratas que los más pobres aprendieron a utilizarlas. Poco antes de la guerra con Chile formaron un barrio con las tiendas del Mercado Central y las calles adyacentes. Vino allí la propagación de los fumadores de opio. Fue abierto un teatro chino con sus propias características; de él se ocupó el diplomático italiano Perolari Malvaignati en su libro sobre el Perú en sus tremendos días. Surgieron también antes de la guerra cinco o seis grandes casas comerciales que importaban objetos de seda, de laca y de marfil y, asimismo, té. Eran filiales de empresas que tenían sus tiendas principales en Cantón y en San Francisco y los administradores a veces tenían rango de mandarines. Mucha popularidad alcanzaron los médicos y herbolarios cuyo número llegó a ser apreciable y cuyos procedimientos y drogas eran muy distintos a los de la ciencia oficial. Como muchos chinos alcanzaron prosperidad, aumentaron los concubinatos y matrimonios entre ellos y muchachas del pueblo, a pesar de los prejuicios raciales nacidos al llegar y al propagarse esta inmigración, por prejuicios no eliminados en épocas posteriores.

Middendorf encontró, poco después de la guerra con Chile, en la hacienda Casa Grande del valle de Chicama una huerta de hortalizas en la que los chinos cultivaban plantas originarias de su país, especialmente la *Colocasia esculenta* apreciada por sus grandes tubérculos harinosos y que los trabajadores peruanos conocían con el nombre de "papa de Cantón". Un contratista chino, arrendatario de los edificios de aquella hacienda, era también agente de matrimonio de mujeres que hacía venir de la sierra. Cuando sus connacionales se encontraban en condiciones y con el deseo de casarse, pagaban al agente un pequeño adelanto y este se comprometía a buscarles muchachas de la sierra como esposas. "En cuanto han llegado las reclutadas (dice) las coloca en un cuarto con la cara vuelta hacia la pared. En seguida, ingresan los candidatos al matrimonio y se colocan en la pared opuesta, en un orden determinado por la suerte, con las caras vueltas también contra la pared y en número igual al de las muchachas. Luego el agente da unas palmadas, señal para que hombres y mujeres den la vuelta y entonces deben aceptarse como esposos, los que se encuentran frente a frente. El fallo de la suerte no admite apelación".

En otro capítulo de su enciclopédica obra sobre el Perú, el sabio alemán anota que cuando llegó al abandonado desembarcadero de Malabrigo, por donde antes del ferrocarril de Salaverry a Trujillo y Chicama tenían que embarcarse los productos del valle, es decir el azúcar destinada a la exportación, solo pudo encontrar comida, muy bien preparada, en una fonda china. Los chinos (agrega) indudablemente son la providencia de quienes viajan por el interior del Perú.

En Lima, la colonia china llegó a fundar una sociedad de socorro en el beneficio de sus compatriotas incapacitados para el trabajo. Llegó a haber en las calles de la capital muchos mendigos ciegos de esta raza, ya que las enfermedades de los ojos eran muy frecuentes entre quienes laboraban en las haciendas. Un asilo situado en Bellavista, cerca del Callao, internó a estos y otros indigentes.



EN LIMA APARECIERON LOS CHINOS COMO ZAPATEROS, TORCEDORES DE CIGARRILLOS, TALLADORES EN MADERA Y EBANISTAS; O TAMBIÉN COMO ROPAVEJEROS, BUHONEROS, DOMÉSTICOS Y ESPECIALMENTE COCINEROS. TAMBIÉN COMENZÓ LA PROPAGACIÓN DE FONDAS Y PULPERÍAS CHINAS, A VECES MUY SUCIAS, PERO TAN BARATAS QUE LOS MÁS POBRES APRENDIERON A UTILIZARLAS.



[TOMO 8]



[**TERCER PERÍODO:** LA CRISIS ECONÓMICA Y HACENDARIA ANTERIOR A LA GUERRA CON CHILE]

CAPÍTULO 21 • **I** Los ferrocarriles durante la época de Pardo. Otras obras públicas • La navegación en el lago Titicaca • El ferrocarril central. Las minas de Cerro de Pasco y Enrique Meiggs. El arreglo de 3 de febrero de 1877 • Los resultados prácticos del arreglo de 3 de febrero de 1877 • El saldo de las cuentas de Meiggs • Los certificados Watson • **II** La primera época del telégrafo • **III** Viajes en la Amazonía. Entusiasmo por las exploraciones • La Comisión Hidrográfica del Amazonas. La obra de Tucker • **IV** La ley de responsabilidad de los funcionarios públicos • **V** El contrato Gavard • **VI** El muelle y dársena del Callao • La aduana del Callao • La destrucción de las murallas y la modernización de Lima • Los servicios de agua y desagüe en Lima. Los tubos de fierro • **VII** La Exposición Nacional • **VIII** Habich y el cuerpo de ingenieros • **IX** La segunda etapa del telégrafo • Obras públicas en provincias • Nuevas poblaciones • El puerto de Salaverry • **X** El departamento de Loreto • Fundación de La Merced • El paso del pongo de Manseriche. Las hazañas de Carvajal y de Wertheman • Otras exploraciones en la Amazonía • El fuerte Ramón Castilla • **XI** La descentralización administrativa • **XII** La abolición de la Comisión Permanente • **XIII** Organización de ministerios • **XIV** Los registros del estado civil • Régimen jurídico de los arrendamientos • **XV** El censo general de la República • **XVI** El servicio de correos • La tercera época del telégrafo y la llegada del cable • **XVII** El tranvía de tracción animal • **XVIII** La expedición en el Oxapampa y el Tulumayo • Últimas exploraciones de la Comisión Hidrográfica del Amazonas. Los mapas de Wertheman • La etapa final de la obra de Tucker • Arturo Wertheman • La navegación en el Napo. La Torre y el Paucartambo.

FERROCARRILES Y OTRAS OBRAS PÚBLICAS DE 1872 A 1878. EL TELÉGRAFO DE 1867 A 1878, LA COMUNICACIÓN POR CABLE, EXPLORACIONES EN EL ORIENTE, LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE LIMA

Obra administrativa: la ley de funcionarios públicos, el censo de 1876

CAPÍTULO [21]

[1]

L**OS FERROCARRILES DURANTE LA ÉPOCA DE PARDO. OTRAS OBRAS PÚBLICAS.-** Los ferrocarriles iniciados en la época de Balta, prosiguieron. Fueron entonces entregados al tráfico los de Arequipa a Puno, Ilo a Moquegua, Pacasmayo a La Viña y Salaverry a Ascope. En el de La Oroya terminaron muchas obras, inclusive el gran túnel de la cordillera. El del Cuzco quedó muy inmediato a Maranganí y el de Chimbote cerca de Yuramarca. El número de kilómetros construido durante el período llegó a 798 con 6 mil metros de túnel, en gran parte sobre los Andes. Existían en julio de 1876 en la República, de propiedad tanto nacional como particular 2 mil kilómetros de vías férreas de los cuales 1.388 pertenecían al Gobierno. El 23 de octubre de 1875 se inauguró el ferrocarril entre Lima y la Magdalena que algún tiempo después quedó abandonado.

Los muelles de Arica y Pacasmayo, la aduana de Arica, el puente de Pacasmayo, la iglesia de Arica destinada primeramente a Ancón y la finalización de las represas del Rímac fueron obras públicas inauguradas durante este período.

LA NAVEGACIÓN EN EL LAGO TITICACA.- Durante este período fue inaugurada la navegación por vapor en el lago Titicaca; se entregaron los vapores del Estado a una compañía particular y se concedió permiso para el establecimiento en dicho lago de otros vapores de propiedad privada.

Uno de estos barcos fue construido originariamente por el Gobierno para la navegación en el Marañón y por eso se llamó *Yavarí*.

EL FERROCARRIL CENTRAL. MINAS DE CERRO DE PASCO Y ENRIQUE MEIGGS. EL ARREGLO DE FEBRERO DE 1877.- En 1876 Enrique Meiggs, cuya situación económica era difícil, esbozó el plan de terminar el ferrocarril a La Oroya, construir el ferrocarril de La Oroya a Cerro de Pasco con sus propios fondos y formar una compañía para la explotación de las minas de plata y cobre de Pasco a condición de que se le concedieran todos los yacimientos, excepto los que estuviesen siendo trabajados (que abarcaban una superficie muy pequeña) y todas las obras públicas. Las personas que hubieran tenido concesiones y hubiesen hecho mejoras podían recibir el 10% del valor de los minerales por obtener.

La propuesta fue aceptada por decretos de 12 y 14 de enero de 1877 durante el gobierno de Prado.

El documento que legalizó este arreglo se firmó el 3 de febrero de 1877. La garantía nacional para la obra ferrocarrilera y minera proyectada (cuyo capital ascendía a 2.400.000 libras) estuvo constituida por los siguientes fondos: 1) La venta de 200 mil toneladas de guano con Meiggs como concesionario para su colocación en Estados Unidos; 2) La utilidad neta de las operaciones del ferrocarril del Callao a Cerro de Pasco; 3) Los derechos de exportación de maderas, metales y minerales; 4) La parte del Estado sobre la utilidad en el laboreo de las minas.

Otras cláusulas del mismo arreglo se refirieron a la terminación de los ferrocarriles de Chimbote a Yuramarca y de Juliaca al Cuzco hasta Maranganí. Meiggs debía tomar la administración de esos ferrocarriles, así como las de las vías férreas de Pacasmayo y de Mollendo a Puno.

En relación con este asunto estuvo el de los "billetes Meiggs" acerca de lo cual se habla en otro lugar.

La empresa de Cerro de Pasco no llegó a convertirse en realidad. Meiggs falleció el 30 de setiembre de 1877.

El empréstito proyectado no alcanzó a ser emitido. Las 200 mil toneladas de guano no fueron entregadas a Meiggs o a sus sucesores. Tampoco los derechos de exportación. No hubo explotación de las minas.

Antes de morir, Meiggs hizo testamento y formó un directorio ejecutor de los contratos que había celebrado con el Gobierno. Integraron este directorio Juan Jacobo Backus, Nicanor Meiggs, Enrique Meiggs, Alejandro Roberon y Guillermo Busch. El directorio transfirió a la Compañía del Ferrocarril de La Oroya y Mineral de Pasco los contratos relativos a la administración del ferrocarril de La Oroya, su prolongación a Cerro de Pasco, la perforación del socavón y la explotación del mineral y del ferrocarril de Cerro de Pasco (21 de mayo de 1878). Ejercitó las funciones de director de esta compañía Carlos Watson.

LOS RESULTADOS PRÁCTICOS DEL ARREGLO DE 3 DE FEBRERO DE 1877.- Una comisión especial que dictaminó en sesión de la Cámara de Diputados de 10 de octubre de 1886 sobre el ferrocarril transandino expresó que el Gobierno cumplió solo en parte los compromisos que contrajo en el arreglo de 3 de febrero de 1877 y que, en cambio, Meiggs no llenó una sola de sus obligaciones. "Por manera (agregó) que ese contrato, visto bajo el lado práctico no ha producido otra consecuencia que la de entregar a Meigss y sus representantes la explotación de la línea del Callao a Chicla, la propiedad de las máquinas y los derechos del Gobierno sobre el ferrocarril de Cerro de Pasco".

EL SALDO DE LAS CUENTAS DE MEIGGS.- En 1877 fue publicado por la Dirección de Contabilidad el saldo de las cuentas del Estado con Enrique Meiggs que se fijó en 4.991.193,10 soles mandándosele abonar 4 millones de soles en abonos especiales al tipo de 75% y 20 mil soles en timbres por la Caja Fiscal de Lima. Quedó un saldo líquido de 971.193,10 soles cuya cancelación exigió Carlos Watson. Con tal motivo se expidieron las supremas resoluciones de 1° de mayo de 1878 y 8 de junio del mismo año mandando que fueran entregados a Watson certificados salitreros en calidad de préstamo hasta por la mencionada cantidad. La finalidad de esta medida era proveerlo de los recursos necesarios para evitar la paralización inmediata de los trabajos de los ferrocarriles. El Gobierno se creyó autorizado para hacer esta operación por la ley de 28 de mayo de 1875 que lo facultó para contratar un empréstito con la garantía de los terrenos salitrales, aplicable en parte a la conclusión de dichas vías de comunicación.

Los certificados que fueron prestados a Watson eran unos títulos provisionales creados por el Gobierno en el decreto de 14 de diciembre de 1875 (haciendo uso de la ley antes mencionada) para darlos en pago de las oficinas dedicadas al salitre que habían sido nacionalizadas. Dichos certificados respondían de la cancelación que el Gobierno debía efectuar en el plazo de dos años o antes; mientras tanto representaban su valor en letras sobre Londres a no más de 90 días vista y al cambio de 44 d. por sol y ganaban un interés trimestral de 2% también en letras sobre Londres y al mismo cambio. En esta virtud cada sol de los certificados salitreros valía 44 d. de oro.

Watson recibió 97 certificados de 10 mil soles cada uno.

El Congreso expidió en 11 de octubre de 1878 una resolución cuyo cúmplase parece que no fue ordenado, y en ella suspendió todo procedimiento respecto a la emisión de certificados salitreros. En cambio, la resolución legislativa cuyo cúmplase fue puesto el 1° de noviembre de 1879, mandó recoger los certificados entregados a Watson en calidad de préstamo; pero no llegó a ejecutarse.



DURANTE ESTE PERÍODO FUE INAUGURADA LA NAVEGACIÓN POR VAPOR EN EL LAGO TITICACA; SE ENTREGARON LOS VAPORES DEL ESTADO A UNA COMPAÑÍA PARTICULAR Y SE CONCEDIÓ PERMISO PARA EL ESTABLECIMIENTO EN DICHO LAGO DE OTROS VAPORES DE PROPIEDAD PRIVADA.



LOS CERTIFICADOS WATSON



En 1877, Carlos Watson (en la imagen), director de la Compañía del Ferrocarril de La Oroya y Mineral de Pasco, de propiedad de Enrique Meiggs, recibió 97 certificados salitreros. Estos documentos, con un valor de 10 mil soles cada uno, fueron entregados por el gobierno peruano para saldar una deuda que se tenía con Meiggs, fallecido ese mismo año. Watson vendió los certificados a diversas personas, quienes se convirtieron en acreedores del Estado hasta 1905, fecha en que los títulos fueron recuperados por el Perú.

LOS CERTIFICADOS WATSON.- Watson vendió en plaza los certificados salitreros que recibió prestados. Terminada la guerra con Chile, el Tribunal Mayor de Cuentas cargó a Enrique Meiggs el valor en que se vendieron esos certificados. Dicha cantidad contribuyó a pagar la deuda que el Estado le tenía. La testamentaría Meiggs quedó así en la condición de extraña frente al asunto.

Las personas que suministraron dinero a Watson al comprar los títulos salitreros que el Gobierno le había prestado, o sea los tenedores de los certificados Watson, adquirieron hipoteca legal sobre los ferrocarriles de Arequipa, Puno, Cuzco, Oroya, Chimbote y Pacasmayo para el pago de cuya deuda fueron aplicados. Al mismo tiempo se convirtieron en acreedores del Gobierno por el valor de esos papeles. El Estado peruano apareció en la condición de deudor del valor de ellos, con cuyo precio de venta saldó la cuenta con Meiggs.

Después de la guerra, estos tenedores se presentaron ante la República de Chile, con la mira de entrar en el arreglo que se gestionaba para el pago de los certificados salitreros emitidos para la compra de oficinas en Tarapacá; pero ese Gobierno eliminó del arreglo mencionado los certificados Watson por ser representativos de ferrocarriles y obras públicas del Perú. Luego sostuvieron los mismos interesados una controversia judicial con la Peruvian Corporation alegando que la responsabilidad hipotecaria de los certificados afectaba a la mencionada empresa en virtud de la ley sobre el arreglo de la deuda externa peruana que le había dado origen. La ejecutoria de 5 de enero de 1901 negó esta pretensión. Desahuciados así en ambas gestiones, los tenedores llevaron su reclamo ante el Gobierno peruano primero particularmente y en 1902 y 1903, por intermedio de las legaciones de Italia y Alemania.

En 1905 el ministro Augusto B. Leguía consideró que era preciso levantar el crédito del Estado y eliminar todo lo que pudiera nublarlo y celebró con Agustín F. Ferraro, apoderado de los tenedores de 58 certificados Watson, un proyecto de contrato para cancelarlos en papel de la deuda interna. Ferraro aceptó recibir una suma de Lp 323.253,140. El arreglo fue aprobado por resolución de 22 de marzo de 1905. Otros tenedores se acogieron al mismo acuerdo.

[II]

LA PRIMERA ÉPOCA DEL TELÉGRAFO.- Al cesar la concesión por diez años, otorgada en 1875, para la construcción de líneas telegráficas, el 25 de junio de 1867 se declaró el telégrafo de propiedad nacional y fue sacada a remate público la administración del servicio. Existía entonces solo la línea de Lima al Callao. El 11 de setiembre del mismo año, considerándose más conveniente y económico que este ramo pasara a administración particular, se hizo entrega de él a don Carlos Paz Soldán, autorizado ya, por resoluciones anteriores de fecha 27 de julio y 21 de agosto de 1867, para la construcción y explotación del telégrafo eléctrico de Lima a Lambayeque; se le adjudicaron, previa tasación, las existencias de materiales obtenidos al cesar el privilegio del concesionario de la línea al Callao.

Carlos Paz Soldán puede ser calificado como el verdadero introductor del telégrafo en el Perú. En 1867 fundó la Compañía Nacional Telegráfica con el propósito de establecer nuevas líneas. No obtuvo, por otra parte, un monopolio. Otras empresas lograron concesiones diversas. A una de ellas, representada por don Adrián S. Morse, se le autorizó el 7 de diciembre de 1867 a establecer y explotar la línea de Lima a Ica.

[III]

VIAJES EN LA AMAZONÍA. ENTUSIASMO POR LAS EXPLORACIONES.- Ya se ha mencionado en un capítulo anterior el aporte que dejó Faustino Maldonado para el conocimiento del curso del río Madre de Dios. Por esta región, en el vasto territorio situado entre los ríos Beni y Madre de Dios, hizo recorridos tenaces el P. Mancini (1850 a 1864).

En 1864 Antonio Raimondi llevó a cabo una importante exploración en la provincia de Carabaya rectificando aseveraciones del escritor francés Paul Marcoy.

Distintas expediciones habían visitado los ríos Marañón, Huallaga y Ucayali y otros; pero no los que fluyen al este del Ucayali. Uno de ellos, el Purús, llegó a ser explorado entre 1860 y 1866 por distintas personas; entre ellas se destacó el inglés Chandless quien llegó también al Aquiry, tributario del Purús.

Ese mismo año el ingeniero Juan Guillermo Nystrom elevó al Gobierno peruano su informe sobre la posición geográfica de distintos lugares del Cuzco y Madre de Dios.

Correspondió también al año de 1866 la expedición de Raimondi a las montañas de Huanta para reconocer el punto de confluencia de los ríos Mantaro y Apurímac.

En 1866 el notable explorador arequipeño Juan Manuel Tirado emprendió una expedición a Iquitos y Canelos. Antes había viajado por el Napo y Canelo para salir por Riobamba, de ahí a Guayaquil. Tirado estuvo en la zona amazónica hasta 1879.

Chandless, ya mencionado antes, efectuó la exploración de Yarúa en 1867, después de haber recorrido todo el curso del Purús.

Las factorías de Iquitos con sus talleres de carpintería, herrería, fundición y otros y la llegada de los vapores *Pastaza, Morona, Napo* y *Putumayo*, despertaron, hacia 1864, en el departamento fluvial de Loreto, el más vivo entusiasmo por la exploración de los afluentes del Amazonas; y los jóvenes marinos del apostadero de Iquitos no fueron ajenos a tan optimistas sentimientos.

Grandes esperanzas suscitó el éxito de una expedición realizada el año 1867 desde Iquitos, en barcos de vapor, por los ríos Ucayali, Pachitea y Palcazu hasta Puerto Mayro, en la provincia de Huánuco. Dicho lugar fue puesto así en comunicación con el Atlántico. La navegación demoró cincuenta días con un recorrido de 1.200 millas. Figura directiva en este viaje fue la del prefecto Benito Arana. El año anterior el vapor *Putumayo* había efectuado el primer recorrido por el Ucayali y el Pachitea bajo las órdenes de Mariano Adrián Vargas. En esta expedición los salvajes cashibos del Pachitea asesinaron a los jóvenes alfereces de fragata Juan Antonio Távara y Alberto West.

La primera navegación a vapor en el Morona tuvo lugar en 1867 con intervención de Víctor Proaño, ciudadano ecuatoriano nombrado por el Gobierno peruano en una "comisión corográfica" y de Mariano Adrián Vargas. Este último recogió, además, importantes datos sobre el Alto Marañón. El río Yavarí fue explorado en 1867 por Manuel Rouaud y Paz Soldán, secretario de la comisión peruana encargada de demarcar la frontera con el Brasil.

LA COMISIÓN HIDROGRÁFICA DEL AMAZONAS. LA OBRA DE TUCKER.- El Gobierno creó en 1867 una comisión para que hiciese un estudio detenido del curso de los tributarios del Amazonas y fijara las posiciones geográficas de los puntos más importantes. Era el complemento inmediato de las expediciones con vapores hechas por Arana, Vargas, Proaño y otros, por los ríos Ucayali, Pachitea y Morona, después de las cuales parecía necesario hacer el trazo geográfico de los ríos y canales navegables. El almirante Tucker presidió la Comisión Hidrográfica del Amazonas de la que formaron parte David Mac Corkle y Valterio Butt, oficiales de mando; Arturo Wertheman, ingeniero; el capitán Timoteo Smith, secretario; el doctor Santiago Távara, médico, y el adolescente Leoncio Prado, hijo del Presidente. Antes de viajar al Amazonas, Tucker había renunciado al cargo de contralmirante de la escuadra peruana; acompañáronle en su alejamiento de ella el capitán de fragata Corkle y el de corbeta Butt. Estas decisiones fueron adoptadas a raíz de una proposición presentada en el Congreso Constituyente pidiendo al Ejecutivo que cancelara la contrata de los marinos mencionados (marzo de 1867). La renuncia de Tucker y sus colegas fue aceptada con fecha 2 de abril de ese año.

La Comisión Hidrográfica partió a cumplir su tarea el 21 de junio de 1867 y, después de largas exploraciones, pudo presentar trabajos fundamentales sobre los ríos del Oriente. Entre ellos estuvo un plano general del Amazonas peruano y sus afluentes; a dicho plano se sumaron otros seccionales de las regiones estudiadas. Versaron, en suma, los trabajos de Tucker y el equipo a sus órdenes

El Comercio

[1875 JUNIO 23]

EL CABLEADO SUBMARINO. A fines de junio de 1875 se culminaron las obras del cable telegráfico submarino entre los puertos de Caldera (Chile) y Chorrillos (Perú). En su edición del 23 de junio, el diario *El Comercio* anunció lo siguiente: "Pronto estaremos en directa comunicación con Europa, lo que quiere decir que lo estaremos con el mundo. (...) A juzgar por la rapidez con que estos trabajos se ejecutan y las facilidades que ha encontrado la comisión, es de esperarse que antes de mucho principie a tenderse el cable, una parte del cual, así como los principales útiles necesarios para esta operación, se hallan en nuestras costas ya, a bordo del vapor *Internacional* de la compañía concesionaria".

MAYO
1876
[PERÚ]



SE LLEVA A CABO EL ÚLTIMO CENSO DEL SIGLO XIX. AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MARIANO IGNACIO PRADO, FUE EJECUTADO BAJO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL ESPECIALISTA FRANCÉS J. MARCHAND. EN 1878, EL ESCRITOR MANUEL ATANASIO FUENTES PUBLICÓ SUS RESULTADOS EN SIETE VOLÚMENES. LA POBLACIÓN TOTAL DE NUESTRO PAÍS ASCENDÍA, EN AQUEL ENTONCES, A 2.704.998 HABITANTES. EL CENSO ANTERIOR, REALIZADO EN 1862, HABÍA CONTABILIZADO 2.387.916 HABITANTES.

sobre los siguientes ríos: Amazonas, Itaya, Pastaza, Yavarí, Nanay, Tigre-Yacu, Huallaga, Morona, Ucayali, Pachitea, Palcazu y Pichis. Especial interés reviste el informe de Tucker sobre el río Tambo. Al mismo importante capítulo de las exploraciones en el territorio peruano durante el siglo XIX se refiere la publicación titulada *Viaje de Lima a Iquitos* (Lima, 1868) del doctor Santiago Távara (a quien no debe confundirse con el autor de la *Historia de los partidos)*.

[IV]

LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.- La responsabilidad inherente al ejercicio de la función pública había sido materia legislada por el Derecho indiano. De los juicios de residencia se ocuparon el título 15° libro 5° de la Recopilación de Indias y otras leyes diseminadas en la misma obra. Durante la República se intentó ponerlos en práctica varias veces, infructuosamente.

El Código de Enjuiciamientos en materia civil incluyó normas en relación con el juicio de residencia y el de pesquisa.

La Constitución de 1860 ratificó, en su artículo 11, el principio según el cual todo el que ejerce cualquier cargo público es directa e inmediatamente responsable por los actos que practique en el ejercicio de sus funciones. La ley debía determinar el modo de hacer efectivo ese precepto. Los fiscales podían quedar sujetos a acción popular si no solicitaban el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

La ley mencionada por la Carta fue dictada el 28 de setiembre de 1868. Señaló que los funcionarios públicos eran responsables cuando hacían lo que la ley les prohibía u omitían lo que ella les mandaba; y diferenció la responsabilidad civil si había solo ignorancia o descuido y la criminal cuando existiera prevaricato, soborno u otra figura análoga.

Un capítulo especial de esta ley se ocupó de los juicios sobre responsabilidad criminal de los funcionarios públicos. Podía ella exigirse de oficio, a solicitud de la parte agraviada o de cualquiera del pueblo, en los casos señalados por la Constitución. La iniciación de oficio correspondía a las Cortes Superiores o a los jueces de primera instancia: 1) Si el Ministerio Fiscal pedía la apertura del juicio. Había obligación de promoverlo contra los empleados que pusieran en peligro la seguridad del Estado, invirtieran el orden constitucional o dañasen la hacienda Pública; 2) Si un tribunal superior daba la orden para iniciar el castigo de empleados abusivos; 3) Si los órganos competentes del Poder Judicial llegaban a descubrir que algún empleado a quien se extendía su jurisdicción, había delinquido. La ley, además, concedía el derecho de acusar a cualquier individuo interesado en el hecho delictuoso, con las fianzas y responsabilidades consiguientes. El término de la prescripción penal corría para este derecho de acusar.

Otros capítulos de la ley se ocupaban tanto del modo de procederse en el Congreso contra los miembros del Supremo Tribunal de Responsabilidad Judicial, vocales de la Corte Suprema y demás funcionarios públicos designados en el artículo 64 de la Constitución, como también de la responsabilidad de los empleados judiciales.

Para el juicio de responsabilidad civil quedaron vigentes las disposiciones del Código Civil de Enjuiciamientos.

Los juicios de pesquisa que ese mismo Código reglamentó continuaron sustanciándose en algunos casos. Estos juicios tenían lugar cuando se mandaba procesar a algún funcionario del Poder Ejecutivo durante el período de su mandato, o a algún miembro del Poder Judicial. Se procedía por acusación o denuncia contra el empleado, interpuesta ante el superior inmediato. La segunda y tercera instancia correspondían, en general, según los casos, a la Corte Suprema; a las Cortes Superiores competía la primera instancia de las pesquisas de los prefectos y en segunda, la de buen número de funcionarios del Poder Ejecutivo; los jueces de primera instancia tenían jurisdicción en las causas contra los subprefectos y otros empleados subalternos.



LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN. En la segunda mitad del siglo XIX, una de las prioridades del gobierno peruano fue la construcción de vías de comunicación que unieran los diversos puntos del país. En Lima, por ejemplo, se derribó parte de las murallas coloniales que rodeaban a la ciudad, para construir una carretera que la comunicara con el Callao. En aquel entonces, el medio más popular de transporte entre el puerto y la capital era la línea ferrocarrilera Lima-Callao, inaugurada en 1851. Aquí vemos la estación de San Juan de Dios, de la mencionada línea, en una fotografía de 1874.

El Poder Ejecutivo debía suspender y poner a disposición del juez competente a quien, dependiendo de ese Poder del Estado, hubiese dado lugar a formación de causa.

La ley de responsabilidad de los funcionarios públicos no alcanzó un funcionamiento efectivo. Y el Perú vivió entonces, como ha vivido más tarde, sin instrumentos legales para contener y para sancionar oportunamente a quienes hallaron en los cargos del Estado un instrumento para abusar o para enriquecerse.

[V]

EL CONTRATO GAVARD.- Una de las administraciones anteriores a Balta celebró con Pedro J. Gavard un contrato de compra de doce mil rifles Gillion, imitación belga de los fusiles Chasse-

LA INCORPORACIÓN DE LA AMAZONÍA

LA COLONIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS AMAZÓNICOS FUE OTRO DE LOS GRANDES PROYECTOS INCUBADOS DENTRO DE LOS SECTORES POLÍTICOS E INTELECTUALES PERUANOS DEL SIGLO XIX. NO ERAN TERRITORIOS "VACÍOS", SINO QUE SE HALLABAN POBLADOS POR NUMEROSOS GRUPOS ÉTNICOS, LOS QUE SOSTENDRÍAN UNA COMPLEJA RELACIÓN CON EL ESTADO REPUBLICANO, LA IGLESIA Y LAS ÉLITES REGIONALES.

"(…) El desarrollo del proyecto pasaba, necesariamente, por una mayor presencia del Estado (...) en el Oriente y, como dijo el ministro Paz Soldán al Congreso de 1847 refiriéndose al caso concreto de las reducciones, dicha presencia permitiría 'formar establecimientos firmemente adictos a nuestra sociedad' que serían la base de desarrollo del 'grandioso proyecto' que daría salida a las 'inmensas riquezas de nuestras montañas'. (...) este, como otros objetivos, tardaría aún décadas en concretarse, y solo parcialmente, pero (...) traduce (...) una política en la que la apertura hacia el Oriente y la necesidad de incorporar el territorio y sus habitantes a la república figuraron en la agenda gubernamental (…)

(…) en 1874 (…) el misionero Francisco Sagols publicó varios artículos (...) describiendo y clasificando las características de los indígenas de la Pampa del Sacramento, cuya incorporación a la civilización presentaría enormes ventajas para la nación:

'¿Hase calculado alguna vez lo que sería la República Peruana con el valioso contingente de esos silvestres hijos i en la pacífica posesión de sus vastos i riquísimos terrenos? En cambio de la ilustración ellos darían sus tesoros i todos en armonía i guiados por un gobierno solícito e inteligente constituirían al Perú la primera república del mundo. Cuando el Perú por una demarcación territorial incorporó dentro de los límites de su territorio las montañas, asumió la grave responsabilidad de catequizar e ilustrar a los hombres que allí moran… Además, ¿no es un baldón, un contrasentido, ver en pleno siglo XIX a tantos hombres bestias, errantes, feroces, antropófagos? ¿Si amamos al país que nos sustenta, podremos decir sin ruborizarnos a los extranjeros (sic) que esos salvajes son peruanos? (…)'".

De Pilar García Jordán, *Cruz y arado, fusiles y discursos: la construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia 1820-1940*, Lima: IFEA-IEP, 2001.

pot, con bayoneta, correaje y pertrechos. El Gobierno dispuso el 11 agosto de 1868 que se demandara ante la Corte Suprema por medio del Ministerio Fiscal la anulación de este contrato cuyo valor sobrepasaba medio millón de soles.

Además de que se invocó el excesivo número y la falta de necesidad de los fusiles, su inferior calidad y la escasez de recursos de la hacienda pública, el fiscal Manuel Toribio Ureta trató de probar con minuciosidad que había existido lesión en el precio y que el contrato era ilegal por no haber sido celebrado en almoneda pública (dictamen de 22 de agosto de 1868).

Gavard interpuso querella de despojo. Contra ella también dictaminó Ureta. Félix Dibós, que había sido competidor de Gavard y había ofrecido fusiles Chassepot, se convirtió en cesionario de este contratista y se presentó ante el Gobierno para proponer una transacción. Ella fue aceptada. El precio del armamento quedó rebajado; su número llegó a ser reducido a la mitad; y se obtuvo además adicionalmente fusiles de mejor calidad (dictamen de Ureta de 16 de mayo de 1870).

El asunto Gavard ofrece aspectos políticos y hacendarios que lo convierten en uno de los episodios representativos de su época. Al mismo tiempo presenta el caso interesante de una acción de nulidad y rescisión de un contrato del Estado, no ejercida directamente por el Poder Ejecutivo, sino demandada por el Ministerio Fiscal ante la Corte Suprema y dando lugar a un juicio hasta que, mientras él se sustanciaba, feneció el contrato por mutuo disenso, y se pactó una transacción.



EL DECRETO DE 24 DE FEBRERO DE 1871 ORDENÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ADUANA EN EL CALLAO. LOS ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS FUERON PREPARADOS EN PARÍS.



[VI]

EL MUELLE Y DÁRSENA DEL CALLAO.- Para llenar las necesidades crecientes del tráfico marítimo en el Callao, y en cumplimiento de una ley, se inició en 1865 y continuaba en 1867 bajo la dirección del ingeniero A. Prentice la construcción en ese puerto de un muelle parcialmente recto.

La casa Templeman Bergmann solicitó en 1868 la concesión para construir y explotar un sistema de dársena y anexos. Producida la licitación pública obtuvo la adjudicación esta casa con fecha 7 de agosto de 1869. En el contrato que se firmó con ella el 16 de agosto de 1869 le fue entregado, además, el muelle fiscal en construcción, con los materiales y útiles adquiridos para él. Fue un vasto, ambicioso y oneroso proyecto recibido por unos con admiración y entusiasmo y por otros con reservas, desde el punto de vista económico y técnico.

La concesión del muelle y dársena llevó consigo la explotación de esta obra por el término de sesenta años, siendo con privilegio exclusivo los dos primeros, una prima sobre todo buque mercante que fondease en el puerto del Callao y el pago de derechos por las embarcaciones y las mercaderías.

Una junta general de ingenieros, en un informe en abril de 1874, dejó constancia de no haber tomado intervención en la ejecución de los trabajos del muelle y dársena y de no conocer los planos de la obra, y reflejó el sector de opinión cuya actitud era de resuelta crítica para ella. Una resolución de 9 de mayo de 1874 aceptó las conclusiones de este informe, hizo modificaciones sustanciales en el contrato de 1869 y lo completó con la construcción de la obra denominada muelle o dársena de guerra. La dársena solo fue entregada al público en julio de 1877.

LA ADUANA DEL CALLAO.- El decreto de 24 de febrero de 1871 ordenó la construcción de una nueva aduana en el Callao. Los estudios, planos y presupuestos fueron preparados en París.

LA DESTRUCCIÓN DE LAS MURALLAS Y LA MODERNIZACIÓN DE LIMA.- Meiggs, como ya se ha indicado, derribó las murallas de Lima sin cobrar, a cambio de una concesión de terrenos en donde planeó la construcción de grandes "bulevares" orlados por árboles. Soñaba con la urba-

JULIO
1876
[PERÚ]
23

SE INAUGURA EN LIMA LA ESCUELA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y DE MINAS DEL PERÚ, BAJO LA DIRECCIÓN DEL INGENIERO POLACO EDUARDO DE HABICH. EN 1898 ESTE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CAMBIÓ SU NOMBRE POR EL DE ESCUELA DE INGENIEROS DE LIMA, Y POSTERIORMENTE, EN 1955, FUE RECONOCIDA COMO LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA (UNI). LAS PRIMERAS MATERIAS QUE SE IMPARTIERON A LOS FUTUROS INGENIEROS FUERON: PUENTES Y CAMINOS, TOPOGRAFÍA, ARQUITECTURA Y DIBUJO, CANALES Y PUENTES, DOCIMASIA, METALURGIA GENERAL Y ECONOMÍA POLÍTICA Y NOCIONES DE ESTADÍSTICA.

nización de las zonas situadas entre Lima y Callao y Lima y Chorrillos, idea que se ha convertido en realidad después de 1920. Pero entonces nadie compró esos terrenos y los árboles se secaron. También quiso Meiggs construir casas decorosas para empleados y obreros.

A la administración de Balta se le debe, en cambio, la carretera entre Callao y Lima, la inauguración del nuevo puente sobre el Rímac y el aumento del caudal de las aguas de este río. Esta última obra fue contratada en 1.314.400 soles; pero de ellos se obtuvo una economía de 321.609 por decretos de diciembre de 1874 y agosto de 1875. También fue autorizada en esta misma época la creación del barrio de La Victoria. Es así como resulta Balta un gran propulsor del progreso urbano de Lima, impulso que continuó y extendió más tarde, como gobernante, su ministro Piérola.

LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE EN LIMA. LOS TUBOS DE FIERRO.- A pesar de existir un servicio de agua potable en Lima, contratado desde 1855, los servicios de desagüe continuaron haciéndose por acequias descubiertas en medio de la calle, con derivaciones al interior de las casas. Tubos de fierro reemplazaron en 1856 a la cañería de arcilla, lo cual hizo aumentar extraordinariamente el consumo de agua en las casas. A principios de 1870 fueron establecidos canales subterráneos profundos y cubiertos que, además de dar curso a las aguas que atraviesan la ciudad, recibieron también las aguas caseras. El diámetro de estos tubos era más ancho en los jirones que en las calles transversales, siguiendo los primeros la dirección del agua potable, de este a oeste *(Guía del Viajero,* Lima, 1898). Muchos de los canales de desagüe entonces construidos aún están en uso.

Implicó este episodio una victoria de la salubridad pública, a la vez que una mejora en la estética de la vida urbana.

[VII]

LA EXPOSICIÓN NACIONAL.- El entusiasmo por la prosperidad aparente y el espíritu de imitación de los grandes acontecimientos mundiales llevaron a la Exposición Nacional, suceso culminante de la vida limeña durante el período de Balta. Una ley del Congreso la autorizó en 1869 y los trabajos empezaron en enero de 1870. Debía ser una Exposición Nacional de productos naturales, agrícolas y manufacturados, de plantas y animales de todas clases, junto con la cual fue celebrado un concurso público de modelos de máquinas, plantas y animales útiles extranjeros (decreto de 2 de agosto de 1870). Participación importante tuvo en los trabajos Manuel Atanasio Fuentes (El Murciélago). El arquitecto italiano Antonio Leonardi corrió a cargo de la sección técnica. Las labores de supervigilancia fueron hechas por una comisión presidida por el general Manuel Ignacio de Vivanco.

El Palacio de la Exposición fue construido en las afueras, al sur de la ciudad, más allá de las murallas que Meiggs derribara, cerca del edificio de la Penitenciaría. Un terreno baldío se convirtió en un gran jardín de 192 mil metros cuadrados, en cuyo centro se edificó este palacio. Tres puertas monumentales se erigieron a la entrada del jardín, la principal frente a la pared de la Penitenciaría y las otras dos cerca del ferrocarril a Chorrillos; estas fueron llamadas Santa María y Vivanco. A la derecha de la entrada principal había un teatro y a la izquierda una sala de refrescos. Más allá estaba el conservatorio de plantas de tierra cálida, con una glorieta turca. También podía hallarse una fuente rodeada por largas piedras formando un montículo en cuya cima se erguía una figura colosal que evocaba a Hércules y la hidra. Ciento treinta metros había que avanzar de la entrada al vestíbulo del palacio.

El edificio principal, que aún se conserva, es de estilo Renacimiento italiano y de dos pisos. Ha servido después, entre otras cosas, como local del Museo Nacional, de la Cámara de Diputados, de la Municipalidad y del Ministerio de Agricultura. Hoy está dedicado al Museo de Arte.

Al entrar en 1872 el visitante veía en una caja de vidrio los objetos llevados del Museo Nacional: momias de Cajatambo y Ayacucho. De allí sacó el almirante chileno Lynch las tres que rega-

ló al marino italiano Carlos de Amézaga, comandante del buque *Caracciolo* y que este califica en su libro de viajes como estupendas. También había sido llevada a este recinto una piedra monolítica de Chavín. Otras exhibiciones eran las de telas exquisitas, sombreros de plumas, arcos, flechas, remos, hachas de piedra y máscaras de terracota. Entre las pinturas podíase contemplar la de Luis Montero sobre los funerales de Atahualpa. Eran de admirar, además, una pieza de mosaico con diferentes clases de madera de Tumbes, obra de Enrique Jiménez, y las figuras de Luis Medina, artista oriundo de Ayacucho. Consistían ellas en un aparato de agua bendita, una representación del descenso de la cruz, el busto del ministro Santa María, la imagen en tamaño natural de Venus durmiendo, una mujer india y un hombre también de la misma raza. En varias de estas obras Medina utilizó, seguramente, la piedra de Huamanga.

Otro de los atractivos del palacio era la pintura alegórica del Perú con la inscripción: "El Perú libre y soberano amigo de todas las naciones aunque independiente de ellas".

Del reloj de Pedro Ruiz, que asombró tanto a los visitantes del palacio, se ocupará el capítulo sobre los aspectos culturales de este período.

Numerosas maquinarias habían sido puestas también en exhibición. Entre ellas estaba la de estampar, inventada por el estudiante Jacinto Marticorena. Chile y Ecuador habían mandado sus respectivas contribuciones.

Los jardines reunían a diversas aves; unos pocos cóndores habían sido aprisionados en jaulas. Pequeños pabellones ofrecían solaz y esparcimiento a quienes paseaban por allí.

La inauguración de la Exposición se efectuó el 1° de julio de 1872, pocos días antes de que se produjera la sublevación de los Gutiérrez. El presidente Balta no pudo asistir, acaso por las preocupaciones políticas del momento y lo reemplazó en este acto el ministro de Gobierno, Manuel Santa María. Muy cerca de tres meses permaneció la Exposición abierta al público, hasta el 5 de octubre del mismo año en que se llevó a cabo la ceremonia de clausura.

Manuel Atanasio Fuentes obtuvo el premio de honor común para nacionales y extranjeros; Pedro Ruiz Gallo, el premio de honor para los nacionales; y Demetrio Olavegoya, el tercero.

La Exposición se convirtió en el lugar preferido para los paseos fuera de la capital y llegó a ser el escenario de conciertos y otras actividades culturales y sociales.

Dice el ministro de Gobierno Francisco Rosas en su Memoria de 1874, que esta obra costó primero 1.784.620 soles; pero que luego obligó a gastos adicionales calculados hasta la indicada fecha en 289.089 soles, sin contar los de sostenimiento.

[VIII]

HABICH Y EL CUERPO DE INGENIEROS.- El 14 de octubre de 1869 el señor Emilio Bonifaz, encargado de Negocios del Perú en Francia, firmó un contrato de locación de servicios con el notable ingeniero polaco Eduardo Juan de Habich, quien llegó al país ese mismo año y trabajó al servicio del Estado. Contribuyó a formar el Cuerpo de Ingenieros Civiles y Arquitectos del Estado, reconstituido en 1872 y del cual integró la primera Junta con Eulogio Delgado, A. Weiler y Felipe Arancibia.

[IX]

LA SEGUNDA ETAPA DEL TELÉGRAFO.- La ley de 14 de noviembre de 1868 autorizó al Poder Ejecutivo para celebrar con la Compañía Nacional Telegráfica un contrato para establecer líneas de este servicio que unieran Lima con las capitales de departamento. Fue así como pudo celebrarse el contrato de 25 de enero de 1869 con dicha compañía; y como pudo expedirse el decreto de 12 de noviembre de 1869 que reglamentó las oficinas telegráficas y las conexiones entre Ica y Lima primero, y entre Lima y Paita después.

EDUARDO JUAN DE HABICH (1835-1909)



Este teniente polaco, realizó estudios de ingeniería civil en París (Francia) y llegó al Perú en 1868, contratado por el gobierno peruano. Aquí, se encargó de la formación de futuros ingenieros, al principio, como catedrático de matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos. En 1876 fundó la Escuela de Ingenieros de Construcciones Civiles y de Minas, actualmente la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Tras la salida del ejército chileno de Lima, Habich asumió la tarea de reconstruir la escuela. En 1885 inició la edición de su *Boletín*, donde publicó varios estudios.

OBRAS PÚBLICAS EN PROVINCIAS.- Durante el gobierno de Balta se llevaron a cabo también numerosas obras públicas en provincias. Menciónase la cañería del agua de Mollendo; el agua potable de Pisco; la iglesia de Chiclayo; la prosecución del canal de Uchusuma en Tacna, autorizado por la ley de 24 de mayo de 1861, contratado el 11 de setiembre de 1867 y ratificado el 3 de abril de 1868. Igualmente, varios puentes, las aduanas del Callao y de otros puertos. La casa Eiffel de París trazó los planos de la catedral de Tacna que quedó inconclusa.

NUEVAS POBLACIONES.- Cuatro nuevas poblaciones fueron creadas en la época de Balta, además de Mollendo: Ancón; la nueva ciudad de Moquegua, en el lugar llamado Alto de la Villa; el puerto de Salaverry, en la antigua Garita de Moche; y La Merced, lugar al que se refieren párrafos posteriores de este mismo capítulo. También fue ordenado entonces, como se verá enseguida, que prosiguiera la construcción del fuerte Ramón Castilla.

EL PUERTO DE SALAVERRY.- En el lugar llamado Garita de Moche surgió durante la década del setenta la nueva población denominada Salaverry como punto de partida del ferrocarril construido de la costa a Trujillo y al vecino valle de Chicama. Se encontró en él un mejor desembarcadero que Huanchaco, tres leguas más al norte, del antiguo puerto de Trujillo. La playa, ligeramente curvada y plana, está completamente abierta hacia el mar y por el lado sur, una roca baja que apenas se adelanta, también la protege un poco contra los vientos que soplan desde esa dirección. La carga y descarga de mercaderías, así como el embarco y el desembarco, era una tarea difícil por el viento que hacía levantar altas olas. A veces los pasajeros, que de sus barcos querían llegar a la playa, eran transportados por esos muchachos llamados tasqueros. Este nombre tenía origen quechua, ya que *tasca* indica 'resaca', 'rompiente' y deriva de la palabra *tathqui*, 'caminar', 'dar pasos' (Middendorf).

La distancia de Salaverry a Trujillo es de dos leguas, y un ferrocarril de trocha angosta enlazaba a ambos lugares. Media hora duraba el viaje.

El nombre del nuevo puerto fue un homenaje al caudillo nacional que, muy joven, combatió en la Garita de Moche el 19 de noviembre de 1833 desde las seis de la madrugada hasta la noche contra las tropas del presidente Gamarra, comandadas por el general Francisco de Vidal. En este encuentro pereció la mitad de los efectivos de cada uno de los bandos.

[X]

EL DEPARTAMENTO DE LORETO.- La ley de 21 de setiembre de 1868 ratificó la elevación de Loreto a la categoría de departamento, hecha por el decreto de 7 de febrero de 1866. Este hecho significó una coincidencia entre dos regímenes políticos antagónicos, el de Prado y el de Balta, ante la región del oriente peruano.

El decreto de 20 de mayo de 1868 enumeró una serie de facilidades para quienes se propusiesen establecer en las márgenes del Amazonas y sus afluentes.

FUNDACIÓN DE LA MERCED.- La resolución suprema de 6 de noviembre de 1868 ordenó que se realizara exploración en la montaña de Chanchamayo. La comandó el coronel Belisario Barriga, y salió del fuerte de San Ramón, situado en la confluencia de los ríos Chanchamayo y Tupumayo, hacia el territorio que, desde más de un siglo, había sido invadido con motivo de la sublevación de Juan Santos Atahualpa.

Una expedición en más grande escala, al mando del coronel José M. Pereira y del ingeniero Juan Nystrom se dirigió, en enero de 1869, hacia la confluencia de los ríos Urubamba y Tambo. Sus

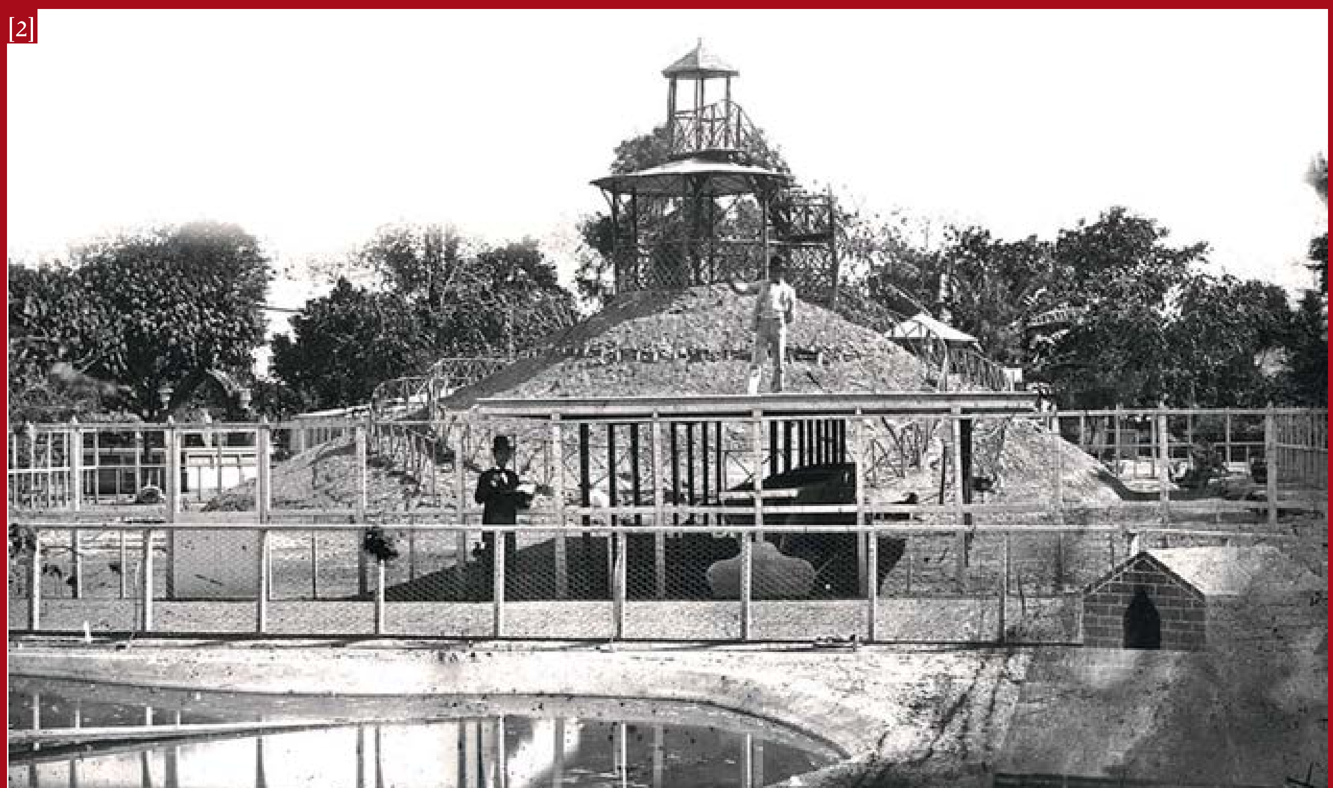
"LA LEY DE 21 DE SETIEMBRE DE 1868 RATIFICÓ LA ELEVACIÓN DE LORETO A LA CATEGORÍA DE DEPARTAMENTO, HECHA POR EL DECRETO DE 7 DE FEBRERO DE 1866. ESTE HECHO SIGNIFICÓ UNA COINCIDENCIA ENTRE DOS REGÍMENES POLÍTICOS ANTAGÓNICOS, EL DE PRADO Y EL DE BALTA, ANTE LA REGIÓN DEL ORIENTE PERUANO.



[1]

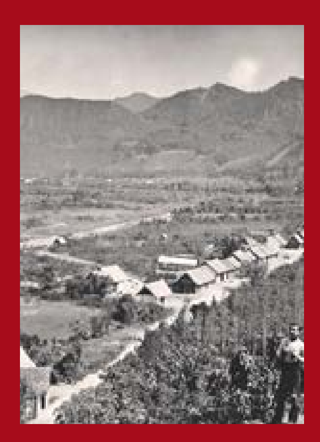


[2]



EL PALACIO DE LA EXPOSICIÓN. Este edificio se construyó como parte de la Exposición Nacional de 1872. Ubicado en las cercanías de la Penitenciaría de Lima, estaba rodeado de amplios jardines, como se ve en esta imagen (1) del álbum *Vistas del Perú* (1872). De estilo renacentista, aloja actualmente al Museo de Arte de Lima. El parque que lo rodea incluía además otras construcciones, como el teatro que vemos en esta fotografía de Courret (2), de 1874.

EL PUEBLO DE LA MERCED



En la margen derecha del río Chanchamayo, a 775 metros sobre el nivel del mar, fue refundado en 1869 el pueblo de La Merced. Este había sido originalmente establecido en 1635 por el sacerdote Jerónimo Jiménez, con el nombre de San Buenaventura de Quimiri. En 1742 la población fue totalmente destruida por los indígenas de la zona, en represalia por los maltratos recibidos de los españoles. Aquí vemos una imagen de La Merced a finales del siglo XIX.

combates con los nativos fueron cruentos. Nuevamente penetró Pereira en territorio peligroso y llegó a fundar, en ese mismo año, el pueblo de La Merced, sobre una meseta algo elevada, a menos de dos leguas del fuerte de San Ramón y en la margen izquierda del Chanchamayo. Esta población, que pudo considerarse como la capital de la región, contaba en abril de 1870, menos de un año después de su establecimiento, con cuatro manzanas, más de cuarenta casas, una iglesia y un taller.

En octubre de 1870 una expedición, al mando del coronel José Cárdenas, encontró el río Paucartambo que, al juntarse con el Chanchamayo, forma el río Perené.

EL PASO DEL PONGO DE MANSERICHE. LAS HAZAÑAS DE CARVAJAL Y DE WERTHEMAN.- El primer pasaje de un vapor por el pongo de Manseriche se llevó a cabo el 26 de octubre de 1869, cuando era prefecto de Loreto el coronel Lino Olaria, por el buque *Napo* (con 150 toneladas de desplazamiento) que comandaba el valiente marino Manuel Melitón Carvajal y llevaba a bordo al prefecto y, como ingeniero, a Arturo Wertheman. Fue una gran hazaña. Después de dos horas de lucha incesante y complicadas maniobras, Carvajal cumplió su propósito con inteligencia, serenidad y arrojo y salvó su barco.

Un poco más abajo del pueblo de Santiago, situado en la desembocadura del río de ese nombre en el Marañón, este varía lentamente de dirección hacia el este y corta los últimos contrafuertes de la cordillera excavando un angosto lecho conocido con el nombre de pongo de Manseriche. *Pongo* es una palabra del idioma quechua que significa 'cueva', 'hueco' y tiene parentesco con la voz *puncu* que significa 'puerta'.

Emilio Romero ha escrito acerca del pongo de Manseriche: "En este pongo el Marañón que al unírsele el río Santiago mide 487 metros de ancho, se encajona violentamente en un estrecho pasaje de 48 metros de ancho y más de 500 metros de altura, casi cerrada en la parte alta, produciendo sombras temibles y un ruido tremendo que se escuchaba a muchas leguas. El eco de los rabiones y vorágines es llevado hasta remotos confines paralizando de miedo a los selváticos. Por eso la llamaron la puerta del miedo o *mancharichi-punku*".

"Forzando la máquina, vencimos el paso (escribió Melitón Carvajal en su informe al prefecto Lino Olaria); la canción nacional cantada por US. y los demás exploradores fue la manifestación más pura del patriotismo".

Pero el mismo Carvajal presentó la realidad de la situación en esta zona. "El paso del pongo de Manseriche que hemos superado (expresó también en aquel informe) no es ni será nunca una vía cómoda y segura, pues aun en el caso de ser vapor de suficiente fuerza de máquina y buen gobierno, tendrá siempre un paso forzado en que correrá peligro".

La hazaña de Carvajal sirvió para probar la impracticabilidad de la vía, pues, dos kilómetros más adelante, el *Napo* fue detenido por una correntada de la boca del Santiago; y, al no poder vencerla, hubo de emprender el viaje de regreso. No surgió después otra tentativa para surcar el Marañón en lanchas a vapor más arriba del Borja.

Melitón Carvajal, en el Napo, hizo además una exploración en el Alto Huallaga en 70 millas de su curso, aguas arriba de Yurimaguas y fijó Archinamisa como el punto límite de la navegación a vapor en el Huallaga. Realizó entonces el paso del pongo de Aguirre, hasta el punto llamado El Arpa, en un trayecto que no se consideró navegable a vapor, ni se volvió a surcar de esta manera. Por último, viajó por el río Paranapura, desde la confluencia del Cachiyaco hasta su desembocadura en el Huallaga, unas 50 millas más o menos, que tampoco habían sido navegadas antes a vapor.

Arturo Wertheman navegó por el río Utcubamba, que corre por la ciudad de Chachapoyas, llegó a la desembocadura de ese río el 21 de agosto de 1870, y pasó por todos los pongos del Alto Marañón, en una notable hazaña en aquel mismo año. Una erogación pública en esta ciudad costeó sus gastos. A partir de los viajes de Carvajal y de Wertheman se tuvo un mayor caudal de noticias exactas acerca de lo que son los pongos.

OTRAS EXPLORACIONES EN LA AMAZONÍA.- Un caso singular fue el de Juan Gastelú, ni sacerdote ni funcionario, que viajó entre los infieles de las márgenes del Apurímac, Mantaro y Perené, de su propio peculio entre 1860 y 1870.

La Comisión Hidrográfica del Amazonas había recomendado la construcción de un vapor con más fuerza que el *Napo* y apropiado para la exploración de los ríos. El mismo Tucker, jefe de esa comisión, fue a Estados Unidos a supervigilar dicho barco que debía navegar en los afluentes del Amazonas y del Ucayali y principalmente en el río Tambo, por lo cual recibió su nombre. En octubre de 1870 la Comisión partió de Iquitos en el *Tambo* con rumbo al Ucayali, y siguió luego a dicho río, donde encontró grandes obstáculos para navegar. El *Tambo* regresó a Iquitos en enero de 1871.

De orden del prefecto de Loreto, el coronel Roberto La Rosa exploró el río Santiago en 1870. El coronel José Cárdenas visitó el río Perené ese mismo año. Correspondió al prefecto de Huánuco Pedro C. Vizcarra, recorrer los ríos Palcazu, Mairo y Pachitea, también en 1870.

El ejemplo de la Comisión Hidrográfica del Amazonas y sus afluentes llegó hasta el departamento del Cuzco. En 1871 tuvo lugar la exploración de los ríos Urubamba y Ucayali efectuada por el capitán José María Chávez y por José Raymundo Estrella, antiguo compañero de Faustino Maldonado.

El dique de Iquitos se malogró y fueron autorizados, por resolución suprema de 22 de abril de 1870, los gastos necesarios para ponerlo a flote. Otra resolución suprema dispuso que se abandonaran los trabajos emprendidos con ese objeto por estar el dique inutilizado (5 de marzo de 1872).

EL FUERTE RAMÓN CASTILLA.- En 1867 se había erigido el puerto de San Antonio en la frontera con el Brasil.

En diciembre de ese año recibió el nombre de Ramón Castilla en homenaje al Presidente que tuvo la visión geopolítica de la Amazonía peruana. La resolución suprema de 21 de abril de 1870 dispuso que se otorgara fondos para que pudiese terminar la construcción del fuerte mencionado. El constante abandono en que ha vivido es un símbolo de que falta en el Perú la conciencia de su frontera en el oriente.

[XI]

LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA.- El Perú había ensayado la descentralización semipolítica entre 1828 y 1834 y, sobre el papel, ella había sido revivida en 1856 y 1867 sin que fuera llevada a la práctica. Razones doctrinarias de carácter político, es decir, el afán de evitar el despotismo, la generaron. En 1873 se inició el segundo experimento descentralista, de contenido administrativo, de acuerdo con un plan de reorganización institucional y hacendaria.

La ley de 9 de abril de 1873 sobre administración local de la República dentro de los ámbitos departamental, provincial y distrital, constó de 140 artículos divididos en dieciséis capítulos. Los dos primeros versaron sobre el nivel municipal o local. Los siguientes trataron de la administración departamental; de la organización y funciones de los concejos; de las juntas directivas y de las autoridades de estos organismos; de los empleados de la administración; de las rentas y gastos; de los tesoreros y de las cuentas. A partir del capítulo undécimo pasaba a ocuparse de la administración provincial también con referencia a los concejos y reglamentaba la junta directiva, las autoridades, los empleados, las rentas y los gastos. Otro capítulo se refería a la estructura de los concejos de distrito. Capítulo especial consagrábase a las facultades de los distintos concejos en cuanto a la instrucción primaria. Terminaba la ley con una serie de disposiciones transitorias.

Correspondía a los concejos departamentales, cuya sede era la capital respectiva, administrar los servicios del departamento que la ley les encomendaba, fiscalizar la administración provincial y recaudar las rentas de su circunscripción territorial. Análogas funciones directas en lo concerniente a su propio ámbito y de fiscalización en relación con los distritos competía a los concejos provinciales.

MANUEL MELITÓN CARVAJAL (1847-1935)



Marino limeño, en 1869 dirigió la primera travesía por el pongo de Manseriche (Amazonas), a bordo del buque *Napo*. En esa misma embarcación exploró los ríos Marañón, Paranapura y Huallaga. Un año más tarde fue nombrado profesor de la Escuela Naval en Lima. Participó en los combates navales de la guerra del Pacífico a bordo del *Huáscar* y del *Rímac*. Capturado durante el combate de Angamos, fue llevado como prisionero a Santiago. En 1880, de vuelta en el Perú, colaboró con el gobierno de Lizardo Montero en Arequipa. Asumió el Ministerio de Hacienda en 1894.

VEINTICINCO MIEMBROS DE LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES ERAN ELEGIDOS POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS COLEGIOS ELECTORALES DE LAS PROVINCIAS, Y ESA CIFRA SE ELEVABA SI PASABAN ELLAS DE CUATRO. EL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA SE COMPONÍA DE CIEN MIEMBROS. CADA CONCEJO PROVINCIAL ELEGÍA, ADEMÁS UN DIPUTADO ANTE EL RESPECTIVO CONCEJO DEPARTAMENTAL.



Veinticinco miembros de los colegios departamentales eran elegidos por mayoría de votos de los colegios electorales de las provincias, y esa cifra se elevaba si pasaban ellas de cuatro. El concejo departamental de Lima se componía de cien miembros. Cada concejo provincial elegía, además, un diputado ante el respectivo concejo departamental. La ley señalaba los plazos dentro de los cuales, en el curso del año, los concejos departamentales debían ejercer sus funciones hacendarias y de fiscalización. Sus atribuciones incluían, además, las de promover el desarrollo de la instrucción primaria y el fomento, conservación y buen servicio de los caminos, puentes y demás obras públicas de los departamentos. Las juntas generales de los concejos se reunían esporádicamente; el presidente, vicepresidentes e inspectores formaban la junta directiva con funciones específicas al lado de las que correspondían a cada cargo.

Como rentas departamentales fueron señaladas las siguientes: las dos terceras partes de las contribuciones de predios rústicos y urbanos, industrial y de patentes o de la contribución que la sustituyese; el producto de los bienes y establecimientos departamentales, especialmente del trabajo de los presos en las cárceles; las rentas propias y las pensiones e inscripciones de los colegios de instrucción media; el 2% adicional que, aparte de los impuestos fiscales, se debía cobrar sobre el valor de las mercaderías extranjeras afectas a derechos de importación despachadas a las aduanas de la República. En lo concerniente a este último impuesto, la distribución que de él debía hacerse entre todos los concejos de la República era en la proporción siguiente:

		%
A Lima y Cuzco	10	20
A Puno y Arequipa	7 1/2	15
A Áncash y Junín	7 1/2	15
A Ayacucho y Libertad	7	14
A Moquegua	7	7
A Cajamarca	6	6
A Huancavelica, Callao, Piura, Tarapacá. Ica y Huánuco	3	18
A Amazonas y Loreto	2 1/2	5
		100

Existían, además, otras rentas departamentales. La ley mencionaba entre ellas: los fondos procedentes de multas judiciales y de policía; los que proviniesen de los arbitrios votados por el concejo departamental o el Congreso; el 5% de las entradas del concejo provincial; el 2% de las herencias, legados y donaciones a transversales; el 4% de las herencias, legados y donaciones a extraños; el 2% de lo cobrado en timbres por alcabala de enajenación; las capellanías legas de libre disposición que se hallaren vacantes o que vacasen en lo sucesivo; los bienes de los conventos supresos; los mostrencos o bienes sin dueño; el peaje o pontazgo donde existiera; las herencias correspondientes al fisco conforme a las leyes; y los subsidios fiscales.

El presupuesto departamental debía incluir forzosamente, aparte de las sumas necesarias para la administración misma: las subvenciones a las provincias destinadas al sostenimiento de la educación primaria, los gastos concernientes al local y el personal de los colegios de instrucción media del departamento, los que demandaren la conservación y reparación de los caminos y puentes departamentales, los de conservación y propagación del fluido vacuno y otros.

La reglamentación, administración e inspección de los servicios de las poblaciones bajo su jurisdicción correspondía a los concejos provinciales. Dentro de dichos servicios estaban incluidos la instrucción primaria de toda la provincia con la obligación de los distritos de sostener cada uno, por lo menos, una escuela de varones y otra de mujeres y también el fomento de las

[1]



LLEGA EL TRANVÍA. En 1878 se inauguró en Lima un nuevo medio de transporte: el tranvía. Los primeros circularon el 24 de marzo de ese año, operados por la Empresa del Tranvía de Lima, Transway. El viaje inaugural lo hizo el presidente Mariano Ignacio Prado y sus ministros, desde la calle Pescadería (hoy primera cuadra del jirón Carabaya), hasta el Palacio de la Exposición. La primera imagen corresponde a un pequeño tranvía cuyo destino era el pueblo de Magdalena (1). Con la popularización del servicio, se ampliaron también las rutas. Una de las primeras estaciones fue la de la Alameda de los Descalzos (2), que vemos aquí en una fotografía de Courret, de 1878.

[2]

ABRIL
1877
[RUSIA]
24

EL ZAR ALEJANDRO II (1818-1881) DECLARA LA GUERRA AL SULTÁN OTOMANO ABDÜLHAMIT II (1842-1918), INICIANDO ASÍ LA GUERRA TURCO-RUSA, QUE SE PROLONGÓ POR UN AÑO Y TERMINÓ CON LA VICTORIA DE RUSIA. COMO CONSECUENCIA DE ESTE HECHO, UNA PARTE DE BULGARIA PASÓ A SER AUTÓNOMA; Y OTRA SE CONVIRTIÓ EN PROVINCIA TURCA. RUSIA INICIALMENTE SE ANEXÓ TERRITORIOS EN EL CÁUCASO, DOBRUDJA Y PARTE DEL DELTA DEL DANUBIO, PERO ENCONTRÓ LA RESISTENCIA DE GRAN BRETAÑA Y DEL IMPERIO AUSTRO-HÚNGARO.

sociedades o empresas cuyo objeto fuese el desarrollo y progreso de las ciencias y de las artes industriales y liberales de la provincia.

Los concejos provinciales se componían: 1) de veinte miembros elegidos por mayoría de votos del colegio de provincia siempre que el número de electores no pasara de cincuenta. Si excedía dicha cifra se elegía un miembro más por cada diez electores de exceso. El concejo provincial de Lima constaba de cincuenta miembros; 2) de un diputado elegido por el concejo de cada distrito; 3) de un diputado elegido por el concejo departamental. Como los concejos departamentales, los provinciales funcionaban en junta general y en junta directiva. Esta última se componía del alcalde, el teniente-alcalde, los síndicos y los inspectores. Entre los gastos provinciales de forzosa inclusión en el presupuesto pertinente estaban, aparte de los que eran propios de esa área o nivel de la administración pública por su definición misma, los de instrucción primaria y los de mejora y conservación de los caminos, puentes, calzadas, alamedas y otros objetos de comodidad u ornato que correspondieran a las atribuciones de dichos concejos. Los productos de propios y arbitrios, las multas por infracciones de los reglamentos pertinentes y los derechos municipales formaban parte de las rentas provincial ordinarias. También la ley señala entre ellas la tercera parte de la contribución de predios rústicos y urbanos, industrial o de patentes o de la contribución que la sustituyese.

La ley de 1873 se inspiró en la ley francesa de 1871. Su filosofía señala la diferenciación entre el Gobierno nacional y el Gobierno local, entre lo que compete al ciudadano y lo que es atribución del vecino. Los autores y defensores de la nueva organización que entonces fue establecida hablaron lúcidamente sobre lo que en todo país democrático significa la libertad municipal, es decir el manejo propio de los intereses vecinales. Como el departamento tiene también intereses que no son los del distrito ni tampoco los provinciales, que son atendidos por los municipios; y como, por otra parte, para su mejor gobierno, estos necesitan de una corporación revisora, fueron creados los concejos departamentales, que debían ostentar igual origen y carácter que los provinciales. Entre concejos de distrito, concejos provinciales y concejos departamentales, había, pues, jerarquía, gradación y relación funcional.

A diferencia de lo que ocurriera con las juntas departamentales creadas en 1828, los concejos tuvieron atribuciones concretas y también rentas específicas mencionadas con todo detalle. Otra disimilitud provenía de la composición de los concejos, ya que ellos guardaban, en cuanto a su personal, relación con los provinciales, con un diputado elegido por cada concejo provincial y veinticinco elegidos por los colegios electorales de las provincias. Además este personal no gozaba de inmunidad ni de inviolabilidad.

Los concejos y, con ellos, la descentralización funcionaron hasta 1880. Sus resultados no fueron halagadores. La organización de los servicios propios en las provincias y en los distritos demoró presentando, a la vez, en su ejercicio, muchas veces imperfección y debilidad. Los departamentos más populosos eran los que menos contribuían a los gastos públicos. La mayor parte de ellos no retribuía ni el valor de los servicios, aun sin considerar el de policía, que era el más costoso. El Gobierno recargó sus presupuestos en época de penuria fiscal con obligaciones considerables y absorbentes.

Según la ley de 9 de abril de 1873 se debía señalar a cada departamento los ingresos y los gastos que le correspondían y abonársele el déficit que resultare, en forma de subsidio fiscal pagado por las cajas fiscales o por las aduanas. En el Presupuesto nacional de 1875 y 1876 los subsidios a los concejos departamentales y provinciales, a consecuencia del déficit de dichos presupuestos, apareció en la siguiente forma, comprobándose la afirmación que se ha hecho antes sobre la escasa contribución departamental a los gastos públicos:

Subsidios fiscales	Al año
Concejos departamentales y provinciales de:	
‣Arequipa	S/. 208.825
‣Cuzco	131.664

Cajamarca	108.086
La Libertad	95.581
Puno	88.409
Áncash	86.623
Amazonas	80.968
Ayacucho	76.720
Apurímac	75.113
Lima	71.787
Junín	66.387
Loreto	53.929
Piura	49.287
Huancavelica	48.851
Callao	47.801
Huánuco	38.584
Moquegua	28.564
Ica	26.431
Tarapacá	4.852

El suministro de fondos por el Estado a las municipalidades se incrementó, de hecho, a causa de los defectos que se hicieron notar en relación con las contribuciones mismas, que estaban a cargo de los organismos locales. Ese era el caso especialmente en las de predios e industria (comprendiéndose en esta la de patentes) cuya administración absorbieron dichas entidades. En su memoria como director de Bienes del Ministerio de Hacienda correspondiente al año 1878 M. F. Bueno expresó que resultaban grandes los inconvenientes para la justa repartición de dichos impuestos en las provincias, debido a que los mismos que, como mayores contribuyentes, eran los llamados a satisfacerlos, estaban encargados de su imposición, modificación y recaudación como personeros del poder municipal. Y agregó: "Los funcionarios encargados de la actuación de las matrículas que son los que deben repartir equitativamente las contribuciones, es posible que carezcan de la independencia necesaria para elevar a su justo término el gravamen de los bienes de los mismos de quienes depende su nombramiento, reciben la subsistencia y deben revisar y aun anular sin apelación sus trabajos". La administración de los impuestos mencionados tuvo deficiencias sustanciales.

Los pueblos sentían repugnancia por pagar nuevos arbitrios. Tenían los concejos un personal excesivo; el de Lima llegaba, como se ha dicho, a cien miembros. No abundaban los hombres aptos en este Poder Ejecutivo pluripersonal, difícil de reunirse y actuar. A menudo surgieron competencias entre los órganos de la descentralización y el Gobierno, de lo cual resultaron enojosas querellas. Hubo en la administración local, provincial y departamental bastante desorden y no poca injerencia de la política. Las tareas electorales que tuvieron entre sus atribuciones contribuyeron a perturbarlos. Como las juntas del 28, cayeron, a veces, en la burocracia, en la empleomanía. Por otra parte, como las juntas, sufrieron a causa de las deficiencias resultantes de la empírica demarcación administrativa, es decir de la arbitraria creación de departamentos y provincias en el país.

Las dificultades y los inconvenientes hubieran podido ser corregidos gradualmente. Pero el experimento no tuvo tiempo suficiente para enraizarse. Por otra parte, no hubo entonces la suficiente calma política y normalidad económica que hubiese permitido el ejercicio cabal de las instituciones locales, fundamento de la auténtica democracia política.

Al discutirse el proyecto de descentralización fiscal de 1886, el presidente de la Cámara de Diputados ese año, Alejandro Arenas, dijo en la sesión de 10 de agosto a propósito de los concejos departamentales creados en 1873: "Formé parte de uno de ellos; algo más, lo presidí y con ese motivo pude conocer el movimiento general de estos concejos y adquirí el convencimiento de que no correspondían a las esperanzas que en ellos se fundaran. Salvo el concejo departa-



LA LEY DE 1873 SE INSPIRÓ EN LA LEY FRANCESA DE 1871. SU FILOSOFÍA SEÑALA LA DIFERENCIACIÓN ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL GOBIERNO LOCAL, ENTRE LO QUE COMPETE AL CIUDADANO Y LO QUE ES ATRIBUCIÓN DEL VECINO.



mental de Lima y del Callao y algún otro que en este momento se me escapa de la memoria, ninguno correspondió al objeto de su creación y ese hecho tiene una explicación natural y lógica y es la escasez de buenos administradores; porque debemos reconocer con sentimiento que faltan hombres apropiados para dirigir la administración general, que nuestro modo de ser, nuestro carácter no se inclina a este género de estudios... Recuerdo nuevamente lo que sucedió con los concejos departamentales que no daban señales de vida, que solo en los grandes centros mercantiles fue donde se consiguió que su existencia fuese regular".

Un dictamen legislativo también en la Cámara de Diputados, en octubre de 1895, aludiendo a los mismos concejos con motivo del debate suscitado alrededor de la descentralización, censuró en ellos "las competencias pueriles disipando sin provecho sus rentas y desatendiendo sus deberes" (sesión de 23 de octubre de 1895).

EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DURANTE EL SIGLO XIX

DURANTE TODO EL SIGLO XIX, LOS ESCASOS Y PRECARIOS REGISTROS DEMOGRÁFICOS MOSTRABAN EL LENTO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN PERUANA, MÁS DÉBIL Y CASI ESTANCADO EN LA REGIÓN SUR, Y MÁS VITAL EN LA REGIÓN NORTE.

Región	1791	1850	1876
Norte (1)	271.699 (23,64%)	484.144 (24,55%)	851.798 (32,12%)
Centro (2)	414.697 (36,08%)	622.001 (31,54%)	854.581 (32,23%)
Sur (3)	437.688 (38,07%)	819.364 (41,55%)	833.805 (31,44%)
Selva (4)	25.398 (2,21%)	46.634 (2,36%)	111.656 (4,21%)

(1) Para 1791 se obtuvo la población de la Región Norte en base a las cifras obtenidas por la intendencia de Trujillo –con excepción del partido de Chachapoyas– más los partidos de Conchucos y Huaylas. Para 1850 se tomó la población de los departamentos de Áncash, Piura y La Libertad, con excepción de la provincia de Jaén.

(2) Para 1791 se calculó la población de la Región Centro en base a las cifras de las intendencias de Lima, Huancavelica y Tarma –con excepción de los partidos de Huaylas y Conchucos–, y Huamanga –con excepción del partido de Andahuaylas, y la provincia del Callao–. Para 1876 se tomaron los departamentos de Lima, Ica, Junín, Huancayo, Huancavelica, Ayacucho, Huánuco y la provincia del Callao.

(3) Para 1791 se calculó la población de la Región Sur en base a las intendencias del Cuzco, Arequipa y los partidos de Puno y Andahuaylas. Para 1850 se tomaron los departamentos de Apurímac, Cuzco, Arequipa, Tacna, Moquegua y Tarapacá.

(4) Para 1791 se tomó el partido de Chachapoyas. Para 1850 se tomaron el departamento de Amazonas y la provincia de Jaén. Para 1876 se tomaron los departamentos de Amazonas, Loreto y la provincia de Jaén.

De Bruno Lesevic, *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX*, Lima: Inandep, 1986, p. 17.

Sin embargo, Manuel Pardo ratificó su fe en las instituciones de gobierno local en el último mensaje al Congreso en 1876. Después de mencionar los inconvenientes que se oponían a su desarrollo, expresó: "Estos inconvenientes nacen, en su mayor parte, del atraso de algunos pueblos y de su falta de educación política; pero esas mismas dificultades ratifican mis convicciones sobre la necesidad y conveniencia de la institución. Las instituciones de administración propia no dan fruto pronto en los pueblos educados pero educan a los que no lo están y por consiguiente solo pueden arraigarse con el transcurso de las generaciones; la impaciencia podrá atribuir a los defectos de la ley los embarazos que la institución encuentra hoy en su marcha; pero las enmiendas que de ella se hagan apenas harán mejor su práctica; porque lo que hay que reformar no es la ley sino los hombres y esta reforma no se obtiene sino por la educación y por la práctica misma en la administración de los asuntos de la localidad".

Los conceptos aquí transcritos explican la importancia que tuvieron la enseñanza de las nociones sobre la ley de descentralización en las escuelas municipales y su traducción al quechua, mencionadas en el capítulo sobre los aspectos educacionales de este mismo período.



LA LEY DE 30 DE ABRIL DE 1873 ORGANIZÓ EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y OBRAS PÚBLICAS Y SEÑALÓ DENTRO DE ÉL CUATRO DIRECCIONES; GOBIERNO, POLICÍA, OBRAS PÚBLICAS Y ESTADÍSTICA.



[XII]

LA ABOLICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.- La ley de 31 de agosto de 1874 derogó el título de la Constitución que se ocupaba de la organización y funciones de la Comisión Permanente.

Era ella un cuerpo compuesto de siete senadores y ocho diputados con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las leyes y ejercer algunas otras atribuciones durante el receso del Poder Legislativo. Se convirtió en una agencia sumisa del Ejecutivo o careció de fuerza para hacer respetar su autoridad. Cayó en descrédito poco después de su creación.

[XIII]

ORGANIZACIÓN DE MINISTERIOS.- La ley de 30 de abril de 1873 organizó el Ministerio de Gobierno y Obras Públicas y señaló dentro de él cuatro Direcciones: Gobierno, Policía, Obras Públicas y Estadística. Esta última (que se dividía en las secciones Estadística de la población, Territorial y del Estado) venía a corresponder a la definida política que se había adoptado por la administración de Pardo en el campo mencionado con superioridad sobre todo lo hecho antes en el Perú al respecto. Las resoluciones de 10 de noviembre de 1873 y 8 de enero de 1874 reglamentaron los servicios del Ministerio de Gobierno. La ley de 2 de diciembre de 1876 aclaró el sentido de la de abril de 1873.

La organización del Ministerio de Instrucción, Culto, Justicia y Beneficencia en dos Direcciones generales constituyó la materia de la ley que promulgó José Simeón Tejeda, presidente del Congreso el 20 de agosto de 1872, si bien había sido aprobada por la legislatura anterior, el 30 de enero de 1871.

[XIV]

LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL.- En el ámbito de la vida jurídica surgieron, durante el gobierno de Manuel Pardo, múltiples e importantes reformas. Entre ellas pueden ser mencionadas las que versaron sobre la reforma de la sustanciación del recurso de nulidad, así como sobre los juicios de esperas y quitas, la duración de los arrendamientos, la ley de desahucio, el tribunal de responsabilidad judicial y, sobre todo, la implantación de los registros civiles.

Desde la época colonial la documentación referente a los nacimientos, matrimonios y fallecimientos, estuvo en las manos de los párrocos. El Código Civil de 1852, imitando al francés, estableció los registros de estado civil. Veinte años habían pasado de la vigencia de dicho Código y

AGOSTO 1877 [EE.UU.]



EL ASTRÓNOMO ESTADOUNIDENSE ASAPH HALL (1829-1907) DESCUBRE UNO DE LOS DOS SATÉLITES DEL PLANETA MARTE, Y LO BAUTIZA COMO DEIMOS ('PÁNICO', EN GRIEGO). DOS DÍAS MÁS TARDE, DESCUBRIÓ EL SEGUNDO DE LOS SATÉLITES, AL QUE LLAMÓ FOBOS ('MIEDO', EN GRIEGO). AMBAS LUNAS ESTÁN COMPUESTAS POR CARBONO, POR LO QUE SE SOSPECHA QUE SE TRATA DE ENORMES ASTEROIDES CAPTURADOS POR EL CAMPO GRAVITACIONAL DE MARTE.

no se habían cumplido estos dispositivos. Correspondió al gobierno de Pardo entregar los registros de estado civil a las municipalidades, contribuyó de este modo, a la laicización de la vida jurídica y al realce de la institución local. Vicuña Mackenna dijo a este respecto: "Entre otras muchas reformas el jefe y creador del partido civil en el Perú estableció la más vasta y trascendental reforma que se haya acometido en América del Sur y en la cual nosotros estamos todavía apenas en la carátula: el registro civil".

RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ARRENDAMIENTOS.- Una importante modificación del Código Civil, de consecuencias muy benéficas para la agricultura, se introdujo con la ley de 13 de febrero de 1873. De acuerdo con ella quedaron libres los contratantes para dar a la locación y conducción el plazo que estimasen conveniente a sus intereses y para pactar las mejoras en la cantidad que considerasen necesaria. Así quedaron derogadas las limitaciones establecidas por los artículos 1551 y 1621 del Código Civil que venían a ser un efectivo inconveniente para contratar en forma adecuada la locación de los fundos rústicos.

[XV]

EL CENSO GENERAL DE LA REPÚBLICA.- La preocupación del gobierno de Pardo llegó hasta el recuento de los pobladores efectivos de la República. El decreto de 31 de octubre de 1873 organizó la Dirección de Estadística. Como medida preliminar, ella remitió a todos los curatos de la República los cuadros del estado civil. Luego preparó y realizó el censo general sobre el modelo del sistema adoptado en Francia.

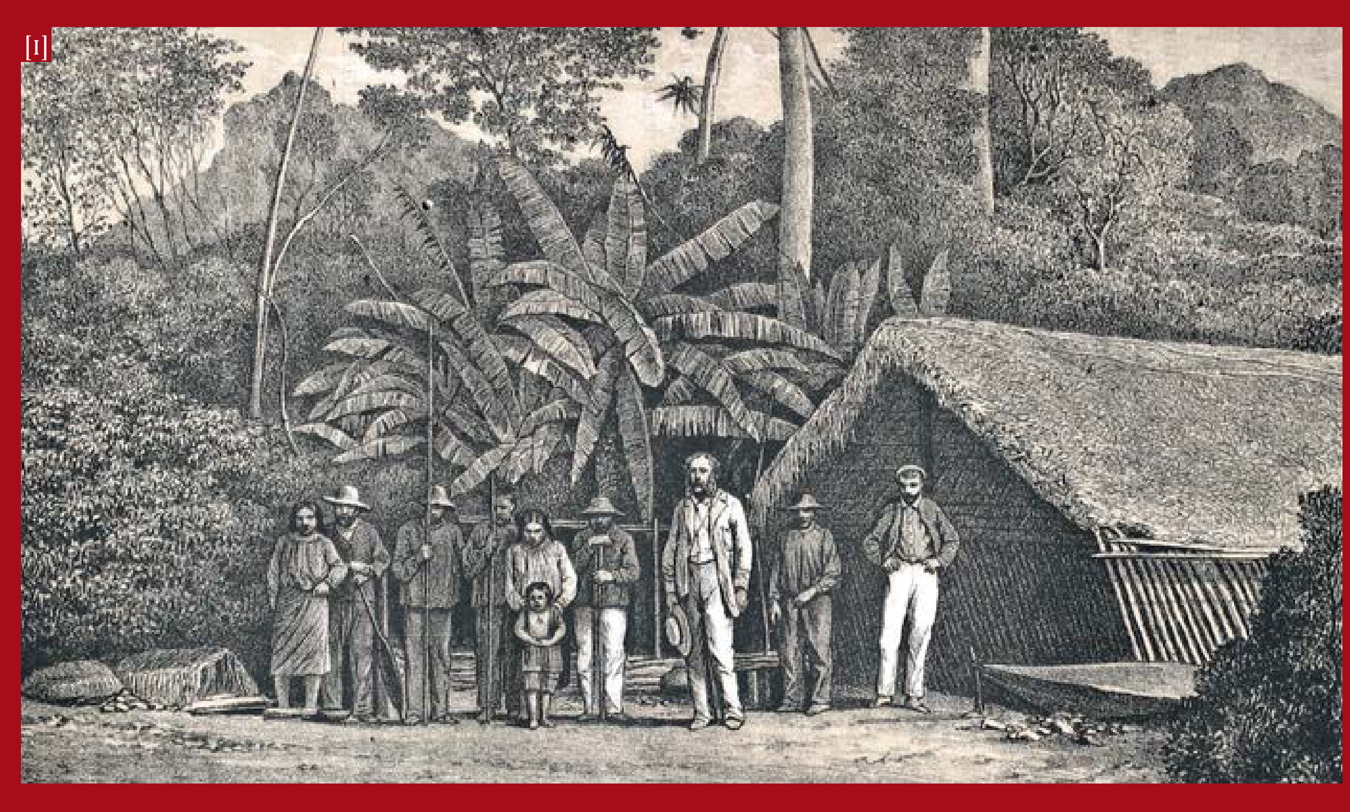
Como base y fuente auxiliar, hizo Agustín de la Rosa Toro un cuadro oficial de la demarcación política del Perú. Según los datos entonces recogidos, el Perú tenía 19 departamentos, 93 provincias, 58 ciudades, 80 villas, 1.325 pueblos, 643 aldeas y 6.297 caseríos. Fueron preparados cuidadosamente los formularios impresos de los documentos para la inscripción de los habitantes en todos los grados y condiciones y dentro de los distritos, provincias y departamentos. Con jefes pensionistas del ejército, quedó organizado un cuerpo de delegados para ilustrar y dirigir la actuación de los funcionarios y de los vecinos a quienes se encomendó la inscripción local. Sucesivas circulares a las autoridades de las diversas circunscripciones prepararon el ambiente para el censo y en febrero de 1876 comenzaron los delegados a ponerse en marcha a las distintas provincias, comenzando por las más lejanas. El domingo 14 de mayo de 1876 fue el día fijado para el empadronamiento de las poblaciones urbanas y los ocho días subsiguientes para la población rural, si bien estos plazos sufrieron algunos retardos. Las distancias, las variantes geográficas del país, la ignorancia popular, el amargo recuerdo de los censos coloniales hechos para contribuciones de sangre y de dinero y hasta las pasiones políticas sirvieron como obstáculos para el censo. Provincias hubo como Huanta y La Mar, donde se quiso convertir la resistencia al empadronamiento en motor para movimientos subversivos. Hacía poco tiempo que se había dictado por el Congreso la ley de contribución personal para el fondo de escuelas, a la que estaban obligados todos los ciudadanos desde la edad de 18 años hasta los 50; y, además, abundaban los intentos de trastornos y las elecciones hallábanse en vísperas de iniciarse.

La población del Perú había sido calculada, antes de 1876, en 1795, en 1836, en 1850 y en 1862.

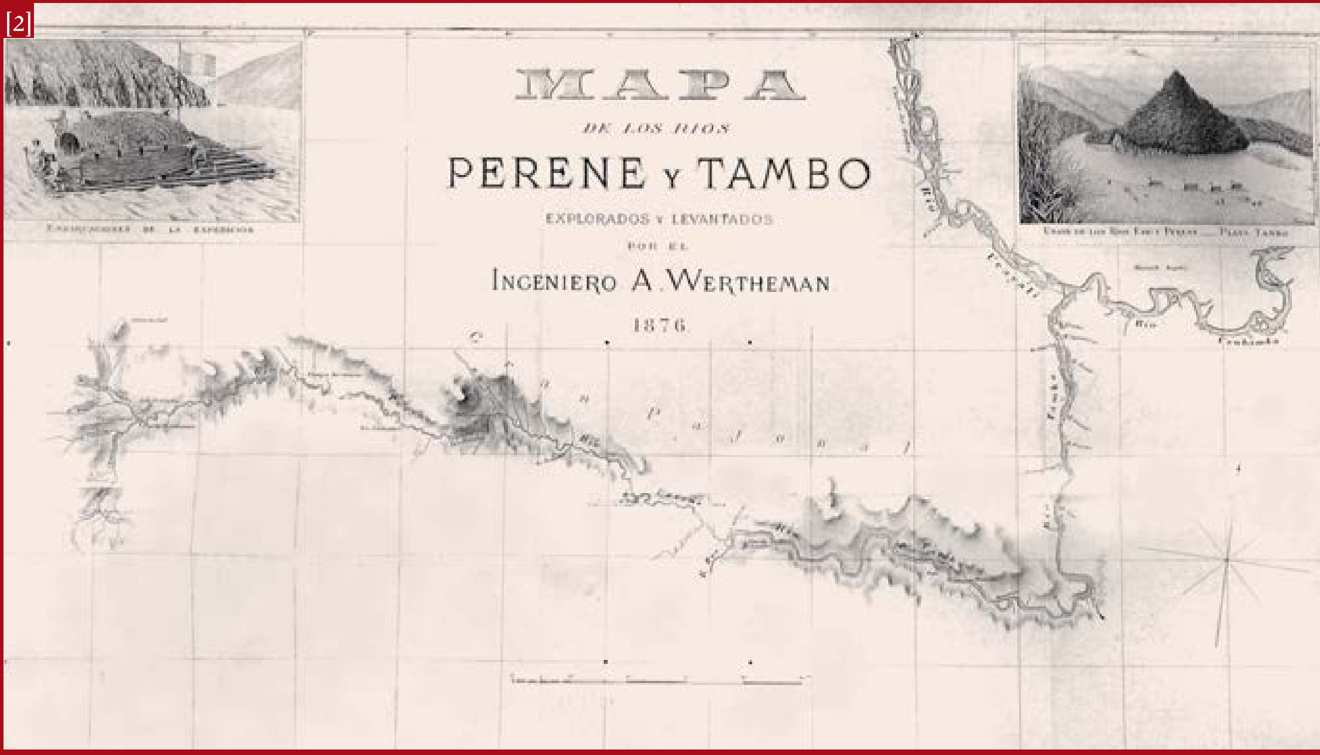
El censo de 1795 estuvo hecho con cuidado. Dio el total de 1.076.123 habitantes, a los que habría que agregar la población de la intendencia de Puno, reincorporada al Perú más tarde, de lo cual resultan 1.249.723 habitantes.

Los censos de 1836 y 1850 se hicieron extractando las matrículas actuadas en todas las provincias para el cobro de la contribución personal de indígenas, la rústica y la urbana. Dice, al ocuparse de estos dos censos, Mariano Felipe Paz Soldán en su *Diccionario geográfico estadístico*

[1]

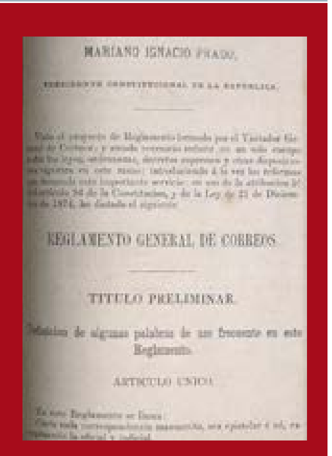


[2]



LAS EXPLORACIONES A LA AMAZONÍA. **A partir de la segunda mitad de la década de 1860 se sucedieron varias exploraciones a los ríos afluentes del Amazonas. En 1867, una de ellas estuvo a cargo del almirante estadounidense Randolph Tucker, a quien acompañó el científico suizo Arturo Wertheman. Visitaron pueblos como Ocuracay (1), a orillas del río Ucayali, que aparece aquí en un grabado de *El Perú,* de Antonio Raimondi. En su recorrido censaron a la población y fijaron algunos puntos geográficos. En 1876, tras una expedición a Chachapoyas, Wertherman trazó un mapa detallado de los ríos Perené y Tambo (2), luego publicado en *El Perú,* de Raimondi.**

EL REGLAMENTO GENERAL DE CORREOS


MARIANO IGNACIO PRADO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.

REGLAMENTO GENERAL DE CORREOS

TITULO PRELIMINAR

ARTICULO UNICO

En el Perú hubo leyes y decretos sobre el uso y administración del correo desde el siglo XVIII. Sin embargo, recién en 1876 el gobierno del presidente Mariano Ignacio Prado promulgó una normativa actualizada: el Reglamento General de Correos del Perú. Además, para incentivar el uso del servicio, se estableció una nueva oficina de correos en la capital, en las inmediaciones de la iglesia de Santo Domingo.

del Perú: "Estas matrículas se hacían por un apoderado fiscal nombrado por el Gobierno por cada provincia, el cual se constituía en las capitales de distritos, en donde se reunía una junta compuesta del subprefecto de la provincia, que la presidía, del apoderado fiscal, del gobernador del distrito, del cura de la parroquia, de los síndicos de la Municipalidad y de los recaudadores, de suerte que en esa junta estaban representados los intereses del fisco y los del pueblo. Pero como el subprefecto cobraba las contribuciones y respondía del monto a que llegaran, tenía interés en que no se considera a personas o propiedades que realmente existían y que se indicara la edad del contribuyente y otras circunstancias que los eximieran del pago de contribución; pero también tenían interés en que se constatara en las matrículas todos los que estaban próximos a la edad en que debían principiar a pagar esa contribución, igual interés tenía el gobernador porque en su distrito era el llamado a cobrar las contribuciones y a responder por su valor; pero si el subprefecto y, a su vez, el gobernador respondían por el monto de la contribución personal, también aprovechaban de la que debían pagar los próximos a la edad de contribuir, una vez que la cumplieran. El apoderado fiscal tenía interés contrario al subprefecto y gobernador, porque mientras mayor fuera el producto de la contribución, mayor era su premio. El cura de la parroquia, los síndicos y jueces de paz defendían los intereses de sus feligreses y los del pueblo o distrito que representaban; de este modo se procedía con suma prolijidad. Aunque en la actuación de la matrícula de cada provincia se empleaba algunas semanas o meses, era menester todo el interés de los que intervenían en la actuación de estas matrículas, para que en ellas se inscribieran como en efecto se inscribían, los nombres de todos los habitantes de cada distrito". Según dichas matrículas, la población del Perú en 1836 llegaba a 1.373.736 habitantes, mientras que en 1850 ascendió a 2.001.203 habitantes.

El año de 1862 se realizó otro censo, por medio de personas nombradas por el Gobierno, conforme a una ley especial en 1861. En esa oportunidad el resultado fue de 2.387.916 habitantes.

El resumen general de los datos antedichos es el siguiente:

		Habitantes
Censo de	1795	1.249.723
" "	1836	1.373.736
" "	1850	2.001.203
" "	1862	2.387.916
" "	1876	2.704.998

[XVI]

EL SERVICIO DE CORREOS.- Desde 1774 en que se expidió una ordenanza general de correos, habían abundando los reglamentos parciales, los decretos y las circulares dispersas sobre ese ramo. El Gobierno expidió el Reglamento General de Correos. En Lima, el Estado compró una casa colindante con el edificio que ocupaba esa dependencia y que llegaba hasta la calle medianera con la iglesia de Santo Domingo y ajustó el contrato de construcción de un nuevo edificio.

LA TERCERA ÉPOCA DEL TELÉGRAFO Y LA LLEGADA DEL CABLE.- La Compañía Nacional Telegráfica, que había asumido sus compromisos con el Estado y con el público en virtud de los decretos de 27 de julio de 1865 y 25 de agosto de 1869, se vio imposibilitada de cumplir dichas tareas. El Gobierno, que le había hecho un fuerte préstamo, se encontró en la necesidad de asumir, como mayor acreedor, la propiedad de la empresa y llegó a un acuerdo con la compañía citada por decreto de 27 de abril de 1875. Las líneas telegráficas terrestres pasaron a ser así pro-

piedad de la nación. El cable submarino, instalado por la India Rubber Gutta Percha Telegraph Company de Londres entre el Perú y Chile, cuyos extremos eran Chorrillos y Caldera, ligó las líneas telegráficas en los departamentos del sur y colocó a la capital al habla con Arequipa, Pisco, Mollendo y Arica. Esta compañía se denominó West Coast American Telegraph. El cable de Panamá al Callao puso, algún tiempo después, al país en contacto con el resto del mundo. El 2 de setiembre de 1875 comenzó a funcionar la comunicación cablegráfica. Los primeros despachos internacionales fueron las congratulaciones cambiadas entre el presidente Pardo y los Presidentes de Chile y Argentina. La comunicación directa entre Perú y Londres empezó en 1878.

Las líneas telegráficas peruanas en 1878 eran pocas en comparación con la vastedad del territorio nacional:

▸De Lima a los departamentos del Norte	1.305 km
▸De Lima a los departamentos del Sur	319 km
▸De Lima a los departamentos del Este	219 km
▸De Lima al Callao	11 km
▸De Mollendo a Arequipa	173 km
▸De Arequipa a Puno	350 km
▸De Ilo a Moquegua	100 km
▸De Arica a Tacna	77 km
	2.554 km

En 53 estaciones funcionaban 65 aparatos y el número de los empleados llegaba a 120.

El número de telegramas particulares despachados y lo percibido por ellos era el siguiente:

▸1875	85.304	telegramas con 1.271.465 palabras: S/. 45.245
▸1870	107.678	telegramas con 2.045.421 palabras: S/. 55.336
▸1877	108.736	telegramas con 2.069.259 palabras: S/. 59.955

[XVII]

EL TRANVÍA DE TRACCIÓN ANIMAL.- Los coches o tranvías sobre rieles y de tracción animal fueron establecidos en Lima por la empresa que formó Mariano Antonio Borda en 1876. El primer recorrido que ellos hicieron fue el 26 de marzo de 1878 desde la Exposición hasta los Descalzos.

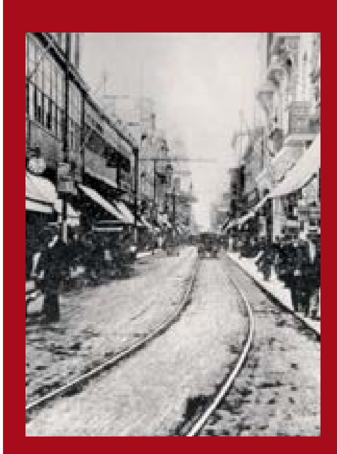
Al llegar los carros al puente actuaba otro tiro de caballos para facilitar la subida. La maestranza, depósitos y terminales estaban situados en el Paseo de Aguas.

[XVIII]

LA EXPEDICIÓN EN EL OXAPAMPA Y EL TULUMAYO.- Una expedición al mando del coronel Domingo Ayarza fue destinada a proteger el establecimiento de colonias europeas en la zona del Oxapampa y del Tulumayo. A las órdenes de Ayarza estuvo el batallón Zepita comandado entonces por Andrés A. Cáceres. Esta fuerza, partiendo de La Merced, combatió contra las tribus campas de la vega del Perené hasta el Paucartambo, y conquistó la región que media entre la confluencia del Oxapampa y del Tulumayo hasta cerca de San Luis de Shuaro.

ÚLTIMAS EXPLORACIONES DE LA COMISIÓN HIDROGRÁFICA DEL AMAZONAS. LOS MAPAS DE WERTHEMAN.- La Comisión Hidrográfica del Amazonas había estado reconociendo las vías fluviales que podían poner en comunicación la región de ese nombre y la parte

EL TRANVÍA DE SANGRE



En 1876 se estableció en nuestra capital la Empresa del Tranvía de Lima, Transway, de propiedad del señor Mariano Borda. La construcción del tranvía urbano se inició bajo la supervisión del ingeniero de tráfico y líneas Manuel T. Marca. El tranvía fue adquirido a principios de 1877 en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos) a la John Stephenson Company. Se lo conoce como tranvía de sangre porque era de tracción animal. El servicio de la Transway se inició en 1878. Aquí vemos una línea de tranvías en Lima, fotografiada por los hermanos Courret.

LA LABOR DE WERTHEMAN



El geólogo suizo Arturo Wertheman, a quien vemos en esta imagen, llegó al Perú en 1866, aproximadamente. Al año siguiente formó parte de la Comisión Hidrográfica que tenía como propósito explorar y reconocer el río Amazonas y sus afluentes. En 1869 exploró el río Napo y el pongo de Manseriche; en 1870 se embarcó por los ríos Nieva y Alto Marañón; y seis años después navegó por los ríos Perené, Tambo y Ucayali. Durante los años siguientes continuó explorando los ríos de la ceja de selva, construyendo mapas topográficos y escribiendo sobre sus expediciones.

central de la República. Le faltaba explorar el río Perené que ofrecía dificultades al parecer insuperables para la navegación y la vía del Pachitea con su principal afluente, el Pichis.

Esta exploración fue llevada a cabo por Tucker en 1873 con los barcos *Mayro* y *Tambo* y en canoas, en lucha con los cashibos. El punto del río Pichis donde desemboca el riachuelo Herrera-yacu fue llamado Puerto Pardo. Después de haber estudiado las posiciones geográficas en el Palcazu, el Pichis y el Pachitea, los expedicionarios regresaron por el Ucayali y Amazonas a Iquitos. El punto que juzgaron era cabecera del río Pichis y recibió el nombre de Puerto Tucker.

La última expedición de la Comisión Hidrográfica se llevó a cabo a fines del mismo año de 1873 recorriendo todo el Amazonas peruano y haciendo observaciones sobre los otros principales afluentes de ese gran río. Aquí fueron utilizados también el *Mayro* y el *Tambo*. Dividida en grupos la Comisión viajó al río Nanay, a la boca del Yavarí, al Itaya al Morona, al Potro, al Pastaza y al Tigre y a los puntos más importantes del Amazonas, Marañón y Huallaga.

El doctor Francisco L. Galt, de la Comisión Hidrográfica, emitió un informe sobre el clima y la patología de la región amazónica.

Desde 1868, cuando formaba parte de la misma Comisión, Arturo Wertheman se había ocupado de hacer observaciones astronómicas para determinar las posiciones geográficas de los lugares que recorría. Sus viajes en el Alto Marañón y Paranapuras y sus visitas a muchos otros puntos de la Amazonía le permitieron más tarde ampliar y completar sus conocimientos. En 1873 presentó al Gobierno los mapas que trazó de los ríos Amazonas, Marañón, Ucayali y Huallaga con los cuadros de sus posiciones geográficas. El mismo Wertheman señaló las posiciones geográficas de Tarma y otros lugares como San Ramón y La Merced en una accidentada expedición por los ríos Perené y Tambo (1874). A estos ríos volvió en 1878 llegando al Ene.

LA ETAPA FINAL DE LA OBRA DE TUCKER.- Como se deduce de lo indicado en páginas anteriores, la obra de exploración e investigación realizada por Tucker en la Amazonía peruana puede ser clasificada en cuatro etapas. La primera, iniciada en el *Napo* en julio de 1867, abarcó el Amazonas, el Ucayali, el Pachitea y el Urubamba y terminó en noviembre de 1868. La segunda, utilizando el *Tambo*, lancha construida en Wilmington bajo la dirección personal de Tucker, tuvo como centro de su labor el río de dicho nombre en diciembre de 1870 para internarse luego en el Pachitea, el Pichis y el Palcazu hasta el punto llamado entonces Puerto Tucker. A continuación se produjo la segunda ausencia de Tucker para impulsar la construcción de una nueva lancha que recibió el nombre de *Mayro*. Con ella y con el *Tambo*, vino la tercera etapa en marzo de 1873 con viajes al Pachitea y al Pichis. En junio de ese mismo año, la Comisión llegó a la confluencia del Pichis con el Palcazu hasta Puerto Pardo y Puerto Tucker. El 22 de junio arribó a Puerto Mayro para recorrer otra vez el Pachitea, el Ucayali y el Amazonas con rumbo a Iquitos. La cuarta y última etapa corresponde al período final del mismo año de 1873 en las dos lanchas ya mencionadas.

Como segundo de Tucker actuó, a partir de 1868, el capitán James Henry Rochelle (nacido en Virginia en 1826 y egresado de la academia de Annapolis), también antiguo defensor de la Confederación del Sur. En 1903 Rochelle publicó la biografía de Tucker con las notas de la navegación en el Alto Amazonas y sus principales tributarios *(Life of Rear Admiral John Randolph Tucker*, Washington, 1903).

Después de la labor sobre el terreno a lo largo de seis años, faltaba, para completar la obra de Tucker, trazar las cartas geográficas y publicarlas. Esa tarea fue encomendada por el Gobierno peruano al almirante y a sus colaboradores Rochelle y Thomas Sparrow. Con ese fin viajaron a Estados Unidos. Pero en 1877 la Comisión terminó por las dificultades económicas que agobiaban al Perú y Tucker recibió la orden de entregar los quince planos ya listos y todo el material que los complementaba, a la legación en Washington. Tucker falleció el 12 de junio de 1883 en Petersburg, Virginia.

ARTURO WERTHEMAN.- No se ha hecho una conciencia colectiva en el Perú acerca de los servicios que prestó al país Arturo Wertheman.

Nacido en la ciudad de Basilea, Suiza, a los 11 años fue con su familia a establecerse en California, donde permaneció hasta 1856. Realizó estudios en Alemania. De 1862 a 1864 fue jefe de la sección de Ismailia en la obra del canal de Suez. En 1866, más o menos, llegó al Perú. Comenzó sus exploraciones casi inmediatamente después de su llegada.

El 21 de junio de 1867 salió de Lima como ingeniero de la Comisión Hidrográfica. Dicha Comisión llegó a Iquitos el 3 de octubre. Tanto en el informe del jefe de ella, almirante Tucker, como en el folleto que en 1868 publicó el doctor Santiago Távara, constan los valiosísimos servicios prestados por Wertheman.

En octubre de 1869 expedicionó el Napo con el prefecto de Loreto Lino Olaria; surcó el Huallaga pasando al Marañón, que navegó hasta Nanacullaga, y siguió de ahí al pongo de Manseriche. El 30 del mismo mes de octubre regresó a Iquitos después de practicar valiosas observaciones.

En julio de 1870 salió de Moyobamba para Chachapoyas y de ahí se internó en el valle de Bagua. Embarcose en el Utcubamba y el 24 del mismo mes llegó a su desembocadura en el Marañón, en el que entró, llegando el 30 a Borja. En medio de peligros gravísimos, surcó el Imara, llegó al Nieva que entra por la margen derecha del Marañón, siguió adelante y atravesó el pongo de Manseriche que Wertheman estudió detenidamente.

En 1873, después de numerosas expediciones, completó sus mapas de los ríos Amazonas, Marañón, Ucayali y Huallaga.

En abril de 1875, de tránsito a Lima, permaneció quince días en Cajamarca y, unido con los sabios alemanes Stübel y Reiss, que se ocupaban del estudio de la geografía física y de los volcanes de América del Sur, hizo muy importantes observaciones. Constan sus trabajos de entonces en el informe que envió a la Junta Central de Ingenieros.

En setiembre del mismo año exploró el sudeste de Bongará.

En 1876, en su tránsito de Chachapoyas a Lima, por ruta distinta de la habitual, tuvo ocasión de hacer estudios geográficos y astronómicos sobre la provincia de Pacasmayo.

Llegado a Lima, consiguió del Gobierno la organización de la comisión exploradora de los ríos Perené y Tambo, a la cual fue agregado el capitán Juan Manuel Tirado. El 9 de octubre llegaba Wertheman con sus compañeros a Chachapoyas y, ayudado por el coronel Francisco La Rosa, que encontrábase allí con su batallón, pudo continuar su marcha, que fue señalada por innumerables peripecias. En 1877 elevó el informe sobre su exploración y su mapa de los ríos Perené y Tambo fue reproducido en el tomo III de *El Perú* de Raimondi.

En 1878 exploró los ríos Paranapura y Cahuapanas, levantando los planos de Chayavitas y de toda la región bañada por aquellos.

Poco después se dedicó a la minería. Hacia 1889 dirigía el gran establecimiento de Tarica en el departamento de Áncash y allí, después de estudios constantes, logró resolver el problema de la fundición de metales en hornos de manga en grandes alturas y con antracita del país.

LA NAVEGACIÓN EN EL NAPO. LA TORRE Y PAUCARTAMBO.- La primera navegación a vapor del río Napo se efectuó en 1875 en el *Mayro* al mando de don Eduardo Raygada.

El prefecto del Cuzco coronel Baltasar La Torre organizó y encabezó en 1873 una expedición desde la ciudad a los valles de Paucartambo, reiniciando la obra que emprendiera Faustino Maldonado para el mejor conocimiento del Madre de Dios. La Torre perdió la vida en esta empresa, víctima de los salvajes de la región (2 de agosto). Hermann Goehring emitió un informe sobre este viaje y trazó el mapa de la zona explorada por La Torre (Lima, 1877).



LA ÚLTIMA EXPEDICIÓN DE LA COMISIÓN HIDROGRÁFICA SE LLEVÓ A CABO A FINES DEL MISMO AÑO DE 1873 RECORRIENDO TODO EL AMAZONAS PERUANO Y HACIENDO OBSERVACIONES SOBRE LOS OTROS PRINCIPALES AFLUENTES DE ESE GRAN RÍO.



[**TOMO 8**]



[**TERCER PERÍODO:** LA CRISIS ECONÓMICA Y HACENDARIA ANTERIOR A LA GUERRA CON CHILE]

CAPÍTULO 22 • **I** Los planes de estudios de secundaria. La eliminación de las materias de carácter profesional • La enseñanza de la taquigrafía • El costo de la educación secundaria • Los colegios de provincias • **II** La Escuela de Artes y Oficios • **III** Supresión de la Escuela Normal • **IV** La Escuela de Agricultura • **V** La Escuela Naval • **VI** La organización de la Universidad de San Marcos • La elección de rector • La Facultad de Ciencias • La enseñanza de la química y de la botánica • La Facultad de Letras y el decanato de Lorente y de Lissón • La Facultad de Jurisprudencia y el decanato de Pedro Gálvez • El Jardín Botánico • La Facultad de Teología • **VII** Los seminarios de Puno y Huánuco. Los seminarios en el Perú durante el siglo XIX • **VIII** , por Félix Cipriano Coronel Zegarra • La descentralización y la educación pública • La actualización del decreto de 1866 y el castigo a la vagancia • El reglamento de instrucción primaria • La memoria de Luis Benjamín Cisneros sobre la instrucción primaria en Lima • **IX** El Reglamento General de Instrucción de 1876 • La instrucción primaria en el Reglamento de 1876 • La instrucción media • El costo de la instrucción media • La educación femenina • Otras normas sobre educación secundaria • La libertad de enseñanza • Los colegios nacionales de Lima y provincias • Los profesores alemanes • El Colegio del Sagrado Corazón • El Colegio de la Inmaculada • El Instituto de Lima y Leopoldo Contzen • José Granda y el Instituto Científico • Trinidad María Enríquez • María Aragón de Rodó • Luisa Beausejour y Magdalena Badani de Chávez • Los primeros textos escolares sobre historia republicana • **X** Educación universitaria • Los vínculos personales entre Manuel Pardo y la Universidad • La Facultad de Letras • La Facultad de Ciencias • La creación de la cátedra de historia del Derecho peruano. La Facultad de Jurisprudencia de 1874 a 1876 • La Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas • La Facultad de Teología • La Facultad de Medicina • El Hospital Dos de Mayo • El internado en los hospitales • Supresión de la enseñanza médica en provincias • Las universidades menores • **XI** La Escuela de Ingenieros • **XII** Otros establecimientos educacionales • Escuelas normales. La Escuela Normal de Mujeres • La Escuela Agrícola Práctica y la Escuela de Artes y Oficios • La Escuela Taller de Ayacucho • **XIII** *El Educador Popular* • La protección del Estado a la cultura • La preocupación por el quechua. El Colegio del Buen Pastor.

NOTAS SOBRE POLÍTICA EDUCACIONAL ENTRE 1868 Y 1876

CAPÍTULO [22]

[I]

L**OS PLANES DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA. LA ELIMINACIÓN DE LAS MATERIAS DE CARÁCTER PROFESIONAL.-** Una serie de resoluciones supremas fechadas todas el 30 de abril de 1869, al reorganizar los colegios nacionales, señalaron las asignaturas que debían existir en cada uno de estos planteles. En muchos de ellos incluyeron materias de carácter jurídico. Los elementos de Derecho Natural, Constitucional e Internacional debían enseñarse en los del Cuzco, Trujillo, Moquegua, Huaraz, Ayacucho, Huánuco, Piura, Ica, Puno, Arequipa, Cajamarca y Tacna. También aparecieron dentro de estas normas las asignaturas de Derecho Civil y Canónico en todos los establecimientos educacionales, menos en los de Tacna, Cuzco y Ayacucho. En el de la Independencia de Arequipa se autorizaron, además, otras cátedras de Derecho y de medicina. Pero el 5 de febrero de 1870 apareció modificado el plan del Colegio de la Independencia retirando de él todos los cursos facultativos y dejando solo los que eran propiamente de instrucción media. En el Colegio de Ciencias del Cuzco el reglamento expedido en 1863, cuando era director Juan Manuel Gamboa, suprimió los cursos correspondientes a la enseñanza facultativa, que se trasladaron a la Universidad de San Antonio Abad.

La tendencia hacia la diferenciación de los grados de enseñanza llegó inexorablemente a predominar en un lento proceso, iniciado, como se ha visto antes, en 1855 y su culminación fue expresada en el decreto de 20 de mayo de 1871. Seguramente era ya una realidad en 1872, a pesar de las normas dispersas aparecidas en 1869. Parece que en 1872 ya no existían cátedras de Derecho en ninguno de los veinticuatro colegios nacionales entonces en funcionamiento, salvo en el de Moquegua. La gradual dedicación de ellos a las materias correspondientes al nivel secundario de la educación debe haber influido decisivamente para el fracaso de la enseñanza de la medicina en provincias, establecido en la ley de 1863. Como ha de verse en seguida, entre 1868 y 1872 se fue definiendo nítidamente, por otra parte, el proceso opuesto y, a la vez similar, de ir a la eliminación de las materias de instrucción secundaria en las Facultades de Letras y Ciencias.

LA ENSEÑANZA DE LA TAQUIGRAFÍA.- La resolución legislativa de 30 de enero de 1869 ordenó que se estableciera en uno de los colegios nacionales de Lima una clase de taquigrafía y que se diese publicidad a la obra de don Javier Fernández sobre esta materia.

EL COSTO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.- El decreto de 24 de marzo de 1870 señaló módicos derechos para los alumnos de los cuatro últimos años correspondientes a los colegios nacionales de instrucción media. Otorgó, al mismo tiempo, gratuidad a las escuelas de instrucción primaria, al primer año de secundaria y a las asignaturas de perfeccionamiento de la instrucción popular. Los jóvenes pobres de inteligencia sobresaliente podían ser exceptuados de pagar el todo o parte de los derechos en el ciclo avanzado de la educación secundaria, a juicio de los respectivos jurados.

El dinero recaudado por concepto de pensiones de enseñanza debía aplicarse a los gastos de exámenes y a la compra de libros, instrumentos y demás objetos necesarios para los colegios, sin que nadie pudiese tomar parte alguna de dichas sumas.

LOS COLEGIOS DE PROVINCIAS.- En relación con los colegios de provincias algunas de las normas más importantes dictadas entre 1868 y julio de 1872 fueron las siguientes:

Amazonas. El Colegio de San Juan de Chachapoyas comenzó a funcionar a partir de 1868, siendo su primer director Agustín Amaro. Entre sus profesores estuvo Arturo Werthemann. Debía haber en él cuatro becas para cada una de las provincias del departamento (ley de 31 de enero de 1871). Esa misma ley ordenó erigir un colegio de niñas en Chachapoyas.

Áncash. El colegio particular de Andrés Figueroa en Caraz fue nacionalizado por ley de 1° de febrero de 1869. Así surgió el Colegio Dos de Mayo. Dicha ley le adjudicó como rentas propias los arrendamientos de los terrenos llamados "sobrantes" de la provincia de Huaylas que eran pagados al colegio de Huaraz por efecto de un decreto supremo. El primer director fue Francisco E. Posada.

La ley de 1° de febrero de 1869 señaló las rentas del Colegio de la Libertad de Huaraz.

El funcionamiento de un Colegio de Educandas en Huaraz con un número limitado de asignaturas fue prescrito por resolución de 14 de diciembre de 1872.

Callao. Se estableció en esta provincia un colegio de instrucción media con la correspondiente donación económica (ley de 22 de agosto de 1868). Debía darse en él la instrucción media completa (ley de 14 de noviembre de 1870). Fue el Colegio Nacional Dos de Mayo.

Huancavelica. Bajo las mismas condiciones que el plantel de Ayacucho, fue erigido un colegio para niñas en Huancavelica en un acto que ratificó la ley de 5 de febrero de 1861 (ley de 22 de octubre de 1870).

Junín. La ley de 20 de noviembre de 1868 declaró nacional el colegio municipal de Jauja y señaló una cantidad de las rentas públicas para su sostenimiento. El primer director del plantel nacional fue Manuel Mosquera. Así comenzó a funcionar el Colegio de San José, a partir del 28 de julio de 1869.

Lambayeque. La ley de 21 de enero de 1863 estableció en la ciudad de Lambayeque un colegio idéntico al de Chiclayo. En receso el Colegio de San José de Chiclayo al ocupar su recinto el caudillo insurrecto José Balta en 1867, fue abierto nuevamente a mediados de 1868.

La Libertad. La ley de 5 de diciembre de 1868 erigió un establecimiento de educación secundaria en Otuzco. Fue el Colegio de la Virgen de la Puerta.

En 1869 se reorganizó el Colegio de San Nicolás de Huamachuco y fue nombrado como director de él Pedro José Moreno. El 8 de agosto de ese año en solemne ceremonia tomó posesión Moreno de su cargo.

Loreto. La resolución legislativa creando el plantel de educación secundaria en Moyobamba tuvo fecha 28 de enero de 1869. Parece que logró cumplimiento efectivo solo en 1888, al establecerse el Colegio Nacional de San José. Un establecimiento similar para niñas fue erigido en la misma ciudad por ley de 19 de enero de 1871.

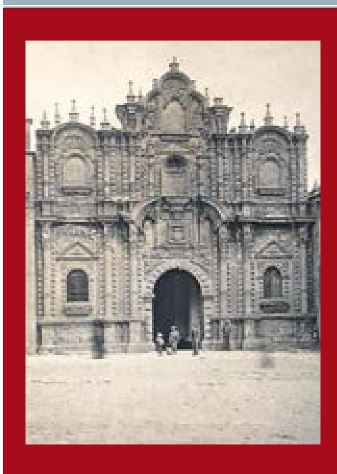
Moquegua. El decreto de 15 de febrero de 1870 dio al Colegio de la Libertad de Moquegua el carácter exclusivo de plantel de instrucción media. Seguramente no fue obedecido en forma total.

Piura. El período de Ricardo Heredia como director del Colegio de San Miguel de Piura (1871-1873) fue sumamente importante. A esta época correspondió la llegada del gabinete de física y del laboratorio de química destruido más tarde por el ejército chileno.

Puno. Clausurada en 1865 la Universidad de Puno, y con ella las cátedras que habían pertenecido al Colegio de San Carlos de esa ciudad, el local fue ocupado en 1866 por el Seminario de San Ambrosio organizado por el obispo Juan Ambrosio Huerta. Pero el Colegio de San Carlos se reabrió en 1867 bajo la dirección de Aníbal Rey de Castro, a cuyo cargo estuvo también la enseñanza de filosofía y Derecho Natural.

En 1868 Manuel Antonio Soto reemplazó en la dirección a Rey de Castro; pero este volvió a ocupar el puesto entre 1869 y 1871. De él se ha dicho que implantó una disciplina a base del estímulo en vez del sistema terrorista. En 1871 fue nombrado rector Wenceslao Espinoza.

LA UNIVERSIDAD SAN ANTONIO ABAD



Fundada en la ciudad del Cuzco en 1692, por disposición del papa Inocencio XII, esta universidad empezó a dictar cursos facultativos en 1863. Estos habían sido impartidos hasta ese momento por los colegios Independencia y de Ciencias. Ese mismo año se dispuso la separación del seminario de la universidad. Aquí vemos la fachada de la iglesia de La Compañía, en el Cuzco, en cuyo local anexo funcionó inicialmente esta casa de estudios.

LA SUPRESIÓN DE LA ESCUELA NORMAL EN 1869 REFLEJA EL FRACASO DEL ESFUERZO PARA ATRAER GENTE CAPAZ AL MAGISTERIO PRIMARIO PROFESIONAL EN LIMA, DISPUESTA A CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE TRABAJAR EN PROVINCIAS.



La ley de 26 de enero de 1863 declaró nacional al colegio fundado en la villa de Lampa por la municipalidad.

La misma categoría otorgó al colegio municipal de Azángaro la resolución legislativa de 6 de febrero de 1869.

[II]

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.- La Escuela de Artes y Oficios de Lima, abierta durante la administración de Pezet, examinó y declaró expeditos en 1870 a dieciséis jóvenes. El Gobierno los exoneró de la obligación de poner talleres en el lugar que él debía designar y los agregó al cuerpo de ingenieros en calidad de ayudantes y dibujantes; pero en esta situación aspiraron a la carrera de ingenieros, para la que no habían sido preparados, por lo cual "se quedarían sin ser artesanos y sin ser ingenieros haciéndose estériles los grandes sacrificios que el Estado hace en el sostenimiento de la Escuela de Artes" (resolución de 12 de noviembre de 1870).

La administración de Balta tuvo preocupación por este plantel. Se estableció entonces su dependencia del Ministerio de Instrucción y no ya del de Gobierno. Un nuevo reglamento fue expedido afirmando, una vez más, la finalidad de que se dieran a la nación "artesanos honrados e instruidos". Había dentro de su recinto estudios teóricos y enseñanza práctica para mecánicos, modeleros y fundidores en cinco años y para caldereros, simples herreros, carpinteros, carroceros, talabarteros y otros en cuatro. Los talleres principales eran de herrería, fundición, calderería, mecánica y carpintería. Solo se admitía alumnos internos (reglamento de 12 de setiembre de 1871).

Director de la Escuela de Artes y Oficios fue nombrado el general Manuel de Mendiburu. Su labor fue muy meritoria.

[III]

SUPRESIÓN DE LA ESCUELA NORMAL.- La Escuela Normal erigida en 1822 y las que se mandó organizar en los departamentos en 1826 no tuvieron vigencia durable. En 1853 se contrató a un director en España y se designó el local en que la escuela había de establecerse. Solo en 1859, como se ha visto en capítulo anterior, comenzó ella a funcionar. Subsistió apenas hasta 1869 y en el lapso de diez años tuvo ocho directores. El decreto de 10 de noviembre de 1869 firmado por el ministro Mariano Felipe Paz Soldán la suprimió. En su parte considerativa especificó las causales para medida tan radical. Después de una costosa experiencia, solo se había conseguido formar dos preceptores. Tan triste resultado debía atribuirse "a los vicios de organización arraigados y que hoy mismo se sostienen con pretensiones excesivas que es difícil, si no imposible, combatir con buen éxito". El local destinado para el plantel había sido convertido en Palacio de Justicia (era el antiguo edificio de la Aduana) y el que ocupaba el Colegio de San Carlos no se adaptaba al objeto. Lima, por sus características especiales, no estimulaba la vocación de los aspirantes al magisterio de primeras letras; pocos alumnos de capacidad, después de recibir la cultura suficiente, se resignaban a ocupar las plazas de preceptores en provincias. En los colegios de instrucción media de los departamentos de Cuzco, Trujillo y Arequipa podía establecerse una sección superior destinada a los normalistas; y en Lima creó el decreto un nuevo colegio de secundaria con las mismas características. Los cinco seminaristas de la escuela, los alumnos remitidos por las comisiones departamentales y los que estaban en tránsito para su incorporación, fueron notificados para que regresaran a sus hogares a costa del Estado, si así lo deseaban ellos o sus familias.

La supresión de la Escuela Normal en 1869 refleja el fracaso del esfuerzo para atraer gente capaz al magisterio primario profesional en Lima, dispuesta a cumplir con el compromiso de trabajar en provincias. Refleja, a su vez, la tendencia a formar los profesores no solo en la capital sino

también en Arequipa, Cuzco y Trujillo, aumentando su número y ubicando sus estudios en un nivel dentro del marco de la educación secundaria para facilitar el reclutamiento de los aspirantes.

El decreto de 9 de diciembre de 1869 creó en Lima un colegio con estudios de aplicación inmediata al comercio y al preceptorado, para tratar de cortar la abundancia de postulantes a las carreras facultativas y aumentar los de las carreras útiles. Fue el llamado Colegio Profesional, cuyos frutos fueron desconsoladores.

El colegio de instrucción secundaria establecido entonces en Lima dio, pues, malos resultados y fue suprimido para ser reemplazado por una escuela primaria modelo (15 de mayo de 1871). El decreto de 15 de marzo de 1872 sentó la partida de defunción de esta iniciativa, al organizar en el Colegio de Guadalupe una sección de perfeccionamiento de la primaria.

Lamentables episodios, todos estos, que evidencian el papel subalterno o marginal de la educación pública en sus niveles básicos dentro del funcionamiento del Estado y de la colectividad en medio de grandes preocupaciones materialistas.

[IV]

LA ESCUELA DE AGRICULTURA.- El Estado adquirió, en la época de Balta, la hacienda Santa Beatriz para la fundación del Instituto de Agricultura (decretos de 4 de agosto y de 9 de noviembre de 1869). En estos decretos tuvo participación el general Vivanco, presidente de comité de la Exposición Nacional. Ya en 1853, Vivanco había hecho que sus amigos interesaran al presidente Echenique en el proyecto de un instituto agrícola, gestiones que fracasaron al surgir la revolución de 1854. En 1862 logró el presidente San Román el contrato del ingeniero Luis Sada di Carlo, director de la Quinta Normal de Chile, sin resultado práctico por el fallecimiento de San Román. Por fin, en 1869, al expedir Balta los decretos que organizaron el mencionado instituto, encargó su dirección a Sada di Carlo.

[V]

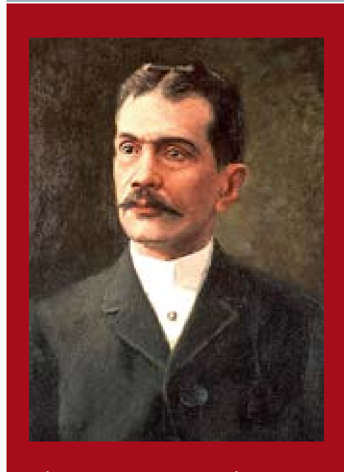
LA ESCUELA NAVAL.- Por decreto de 26 de octubre de 1870 expedido por el presidente José Balta y su ministro Juan Francisco Balta fue ordenado que se procediera a la instalación de la Escuela Naval a bordo del vapor transporte *Marañón*. Debía tener cuarenta alumnos: los guardiamarinas de la Armada que no hubiesen cursado los estudios requeridos por la profesión y un número de jóvenes, hijos legítimos, de 14 a 17 años. El plan de estudios comprendía: trigonometría rectilínea, geometría analítica, hidrografía, mecánica, dibujo natural y francés (1er año); trigonometría esférica, geometría descriptiva, física, literatura, artillería naval, dibujo lineal y francés (2° año); química elemental, astronomía náutica, Derecho Marítimo, maniobra e inglés (3er año); pilotaje, fortificación, maniobra, principios de táctica y arquitectura naval e inglés (4° año). En este último año debía haber exámenes de ejercicios de maniobra.

El reglamento de la Escuela Naval fue expedido el 7 de noviembre de 1870.

[VI]

LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.- El decreto de 15 de febrero de 1868 declaró vigente el Reglamento de la Universidad de San Marcos dado en 1861. Puso de lado, pues, por consideraciones políticas, la reforma de 1866. Las Facultades de Jurisprudencia, Filosofía y Letras, y Matemáticas y Ciencias Naturales, funcionaron, sin embargo, con entera separación entre sí, en el antiguo Colegio de San Carlos, tal como lo había preceptuado dicha reforma, regidas por un decano, cuyo nombramiento correspondía al Gobierno, y por un secretario. El plan de las Facultades de Ciencias y Letras formulado en el decreto de 1866 fue preservado en lo esencial, con algunas modificaciones. La enseñanza de psicología, lógica y filosofía moral, historia y literatura general quedó

RICARDO HEREDIA (¿?-1899)



El jurista iqueño, director del Colegio San Miguel de Piura entre 1871 y 1873, fue uno de los mayores propulsores de la modernización de este centro educativo. Durante su tiempo en el cargo, fueron implementados los laboratorios de física y química, destruidos más tarde durante la ocupación chilena de Piura. Luego de su estancia en el norte del país, Heredia volvió a Lima y fue incorporado como catedrático de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de San Marcos. Luego asumió la dirección del diario *El Nacional* (1873). Tras la guerra del Pacífico, fue elegido senador por Lima (1883).

restablecida en Letras. En Ciencias, donde se había suprimido el álgebra, la geometría y la trigonometría, creáronse asignaturas de cálculo numérico y algebraico con inclusión de las teorías que sirven de fundamento al cálculo infinitesimal y de geometría y trigonometría con sus principales aplicaciones a la nivelación, agrimensura y levantamiento de planos "manteniendo los otros cursos de matemáticas superiores". Esta nomenclatura tuvo corta duración al expedirse el decreto de 20 de marzo de 1871 que rehízo, una vez más, los planes de estudios universitarios.

Por nombramiento gubernativo fueron designados entonces Juan Antonio Ribeyro como rector, Melchor Vidaurre como vicerrector y Pedro Caravedo como secretario de la Universidad.

El Reglamento de 1861 necesitaba ser puesto en concatenación con resoluciones posteriores vigentes y una comisión nombrada por la junta directiva de San Marcos en 1869 preparó otro nuevo que, con algunas enmiendas, fue aprobado por resolución de 19 de abril de 1872. Este Reglamento volvió a incluir entre las materias de letras la psicología, lógica y filosofía moral, la religión, la literatura, la historia universal y las lenguas sabias; y entre las de ciencias, las matemáticas elementales eliminadas doce meses antes en el decreto de 20 de marzo de 1871.

LA ELECCIÓN DE RECTOR.- En el Reglamento de 1872 se volvió al sistema colonial de la elección del rector por elección libre del claustro, de acuerdo con la mayoría absoluta de votos. El rector saliente era el vicerrector nato de la Universidad para el período que venía a continuación. El consejo universitario los ayudaba a regir la Universidad; estaba integrado por los decanos y un profesor elegido cada dos años por las respectivas Facultades. La provisión de cátedras debía hacerse por concurso.

“EN EL REGLAMENTO DE 1872 SE VOLVIÓ AL SISTEMA COLONIAL DE LA ELECCIÓN DEL RECTOR POR ELECCIÓN LIBRE DEL CLAUSTRO, DE ACUERDO CON LA MAYORÍA ABSOLUTA DE VOTOS. EL RECTOR SALIENTE ERA EL VICERRECTOR NATO DE LA UNIVERSIDAD PARA EL PERÍODO QUE VENÍA A CONTINUACIÓN.



LA FACULTAD DE CIENCIAS.- El Gobierno aprobó, el 9 de julio de 1868, con informe de la Dirección General de Estudios, el Reglamento orgánico de la Facultad de Ciencias. Habían transcurrido apenas unos cuantos meses del decreto anterior del mismo año, mencionado más atrás.

El decano debía ser nombrado y elegido por el Poder Ejecutivo de entre los profesores de la Facultad.

En el plan de estudios fueron consideradas las siguientes asignaturas: cálculo númerico y algebraico incluyendo las teorías que sirven de fundamento al cálculo infinitesimal; geometría y trigonometría con sus principales aplicaciones a la nivelación, agrimensura y levantamiento de planos; matemáticas trascendentales que comprendían geometría analítica y descriptiva, cálculo infinitesimal y teoría general de las curvas; física experimental que comprendía el estudio de la física propiamente dicha, calórico, luz, magnetismo, electricidad y meteorología; matemáticas mixtas que comprendían el estudio de la mecánica, atracción, acústica, astronomía y topografía; química inorgánica y orgánica; historia natural que comprendía mineralogía y geología, botánica y zoología.

El Reglamento señaló como clases accesorias y voluntarias: química aplicada a las artes, química analítica, historia natural indígena, historia de las matemáticas y de las ciencias naturales. Como ramos de aplicación estableció las asignaturas de agrimensura, las correspondientes a los ingenieros, arquitectos y las que tenían relación con las industrias de minería y de agricultura.

Un breve capítulo fue dedicado al museo de historia natural, al gabinete de física y al laboratorio de química; y otro al Jardín Botánico de esta Facultad.

El nombramiento de decano de la Facultad de Ciencias recayó en Pedro A. del Solar.

Con motivo de la dación del Reglamento de la Facultad de Ciencias, publicó Mariano Amézaga dos artículos en *El Nacional,* que ahora integran la obra *Problemas de la educación peruana* editada por Alberto Tauro. Para Amézaga la enseñanza de la filosofía, de la jurisprudencia y de la teología en el Perú no tenían motivos para envidiar demasiado al adelanto europeo. En cambio "las ciencias exactas y las naturales (agregaba) no pueden menos de avergonzarse al entrar la comparación con

los pasos gigantes que ha dado en ellas el Viejo Mundo". No solo hallaba criticables los errores en el plan de estudios sino también la falta absoluta de los elementos indispensables de aprendizaje. Carecía la Facultad de una biblioteca especial; faltaban en ella los periódicos científicos de consulta indispensable; no existía un solo aparato para dar demostraciones sobre la física; para el laboratorio de química, instalado en 1867, era imposible comprar materiales por falta de dinero; el Jardín Botánico no contaba con algunos elementos básicos; tampoco había gabinetes de zoología y minerología.

En cuanto a la enseñanza misma, Amézaga censuraba la falta de contacto con teorías modernas importantes, la ausencia de experimentos, el descuido para estimular las vocaciones científicas y la escasez de profesores verdaderamente competentes.

La situación de la Facultad de Ciencias mejoró a raíz de la reforma universitaria de 1876.

LA ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA Y DE LA BOTÁNICA.- En 1871 el Gobierno peruano contrató los servicios del francés Pedro Le Blanc para la enseñanza de la química en la Universidad de Lima. Llegado al Perú al mismo tiempo que el profesor J. B. H. Martinet, contratado para tomar a su cargo la asignatura de botánica, no pudo dar comienzo a su trabajo hasta el año de 1874.

LA FACULTAD DE LETRAS Y EL DECANATO DE LORENTE Y DE LISSÓN.- El Reglamento de la Facultad de Letras, aprobado el 20 de noviembre de 1868, regularizó los estudios en ella, que, como las de los demás estudios universitarios, habían sido objeto de dispersas y contradictorias normas. Como en las demás, el decano debía ser nombrado por el Gobierno entre los profesores de ella.

Notable fue la labor que para la organización y la orientación de esta Facultad realizó el doctor Sebastián Lorente, nombrado decano de ella en 1868. Cuando Lorente emprendió viaje a Europa en febrero de 1870 a imprimir sus libros históricos y con la misión de estudiar los establecimientos de instrucción en algunos países de ese continente, lo reemplazó en el decanato Carlos Lissón. Lorente volvió a su cargo en agosto de 1872.

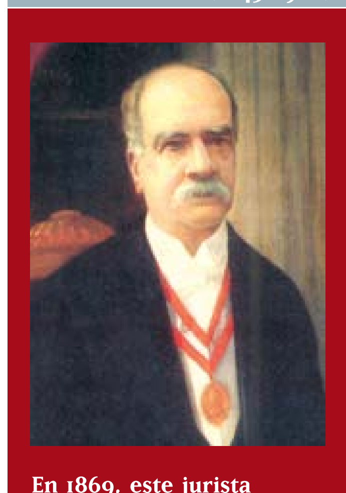
Durante el período de Lissón fue expedido el decreto supremo de 20 de mayo de 1871 que trató de deslindar el nivel de los estudios secundarios y universitarios, para lo cual y, con el propósito de que fueran completos y sistemados, separó de las Facultades de Ciencias y Letras materias que fueron trasladadas al Colegio de Guadalupe pasando, a la vez, a Letras la enseñanza de la economía política.

La asignatura de filosofía tuvo las siguientes cátedras: metafísica, historia de la filosofía y exposición de los sistemas filosóficos, estética y filología. La asignatura de literatura: literaturas castellana, latina, griega, francesa e inglesa, italiana y alemana. La asignatura de historia: historia general de la civilización, historia del Perú y antigüedades peruanas.

El catedrático de historia del Perú nombrado en 1871 fue Manuel Marcos Salazar. Lorente enseñaba el curso de estética. Entre los catedráticos restantes figuraban entonces Daniel Ruzo (metafísica), Manuel Antonio Puente Arnao (historia de la filosofía), Carlos Lissón (literatura castellana), Pedro Paz Soldán (literatura latina), Guillermo Seoane (literatura griega), Federico Manrique (historia universal), Eusebio Rodríguez (latinidad), Mariano Amézaga (fundamentos y dogmas del catolicismo). Nicolás de Piérola fue profesor adjunto de historia y religión en 1868.

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y EL DECANATO DE PEDRO GÁLVEZ.- Junto con la transformación del antiguo Colegio de San Carlos dentro de la estructura de Facultades separadas que se asociaron a la Universidad de San Marcos, surgió, como ya se ha visto anteriormente, el afianzamiento de la enseñanza del Derecho con tendencias profesionales más que especulativas. Comenzó a predominar una escuela docente que se concentraba sobre todo en la exégesis de la Constitución, de los códigos y de las leyes. Fueron definiéndose las ramas que se señalaban un

LUIS FELIPE VILLARÁN (1845-1920)



En 1869, este jurista limeño fue catedrático de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tenía a su cargo los cursos de Derecho Natural y Derecho Constitucional. Villarán fue uno de los fundadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas en 1875. Al año siguiente fue designado senador suplente por el departamento de Lima, y luego, en 1878, del departamento de Piura. Durante el primer gobierno de Andrés Avelino Cáceres ocupó la cartera de Justicia, Cultura e Instrucción Pública.

"LA EXTENSIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO QUEDÓ AMPLIADA CON UNA HUERTA DEL MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN, PROLONGÁNDOSE LA CALLE DE HUANTA HASTA LA MURALLA, PARA LO CUAL HUBO QUE UTILIZAR UNA PARTE DE UNA HUERTA PERTENECIENTE AL MONASTERIO DE SANTA CATALINA.



comienzo de especialización de las distintas ciencias jurídicas. Por otra parte, Luciano Benjamín Cisneros aparece como la antítesis de Herrera al enseñar Derecho Filosófico con mentalidad liberal durante corto tiempo (que coincidió con la reforma de 1866). Luego el mismo curso, llamado Derecho Natural, que integraba el de Constitucional, estuvo a cargo de Luis Felipe Villarán, quien dio predominio a esta última materia.

Al erigirse la Facultad de Jurisprudencia en 1869, fue elegido como su primer decano Pedro Gálvez. Tocó, pues, a este gran estadista, político y jurista, organizar los estudios relacionados con la preparación para la profesión de abogado. Continuó en el mismo cargo hasta su nombramiento como ministro en París y en Londres. Lo reemplazó José Antonio Barrenechea. Las asignaturas en el período que precedió inmediatamente al Reglamento de 1876 fueron: Derecho Natural y Constitucional (a cargo de Cisneros y de Villarán, como ya se ha referido); Derecho Internacional (Cisneros, Juan Francisco Pazos y Ramón Ribeyro); Derecho Penal Filosófico (Manuel María Rivas y Manuel A. Barinaga); Derecho Administrativo (Manuel Pérez y Juan E. Lama); Derecho Romano (Federico Elmore); Código Civil (Pedro Gálvez, Pedro Mariano Amézaga, Octavio Tudela y Manuel María Gálvez); Código de Comercio y Ordenanzas de Minería (Manuel S. Pasapera); Código Penal y Código de Enjuiciamiento en lo Penal (Francisco M. Fernández); Código de Enjuiciamientos en lo Civil (Emilio del Solar); Derecho Eclesiástico (Lorenzo García y Pedro Caravedo). Durante un tiempo se dictó en la Facultad de Jurisprudencia un curso de economía política a cargo de Felipe Masías; pero luego fue transferido con su profesor a la Facultad de Letras, para volver después de algunos años a su ubicación inicial.

Las ideas del máximo individualismo académico tuvieron expresión en la memoria del decano de la Facultad de Jurisprudencia en 1869: "La Libertad de enseñanza es la supresión de los textos impuestos provenientes de cualquier fuente que no sean las convicciones del profesor libre y abiertamente expuestas, libre y abiertamente censuradas, libre y abiertamente seguidas".

Los estudios en la Facultad de Jurisprudencia duraban seis años y para matricularse en ella era preciso haber sido aprobado en los exámenes correspondientes a los primeros años de las Facultades de Letras, de Matemáticas y Ciencias Naturales.

EL JARDÍN BOTÁNICO.- Un decreto de Prado y José Simeón Tejeda estableció el Jardín Botánico "destinado a la herborización de los alumnos de Botánica de la Facultad de Medicina y Ciencias" (18 de enero de 1867). A pesar de haberse anulado todos los actos de este régimen fue expedida en 26 de marzo de 1868 la resolución que ordenó la prosecución de la obra en la huerta llamada de Mestas, perteneciente al antiguo Convictorio. El arquitecto del Estado, Manuel J. San Martín, quedó encargado de lo correspondiente a su especialidad y el jardinero Carlos Kluy de poner en ejecución la parte relativa al jardín. El Congreso aprobó estas medidas con fecha 6 de febrero de 1869 y asignó los fondos necesarios para su debido cumplimiento.

La extensión del Jardín Botánico quedó ampliada con una huerta del Monasterio de la Encarnación, prolongándose la calle de Huanta hasta la muralla, para lo cual hubo que utilizar una parte de una huerta perteneciente al Monasterio de Santa Catalina. Plantas y semillas fueron ofrecidas por diversas entidades entre las que estuvieron la Sociedad de Aclimatación de Queesnland y el Jardín de Plantas de Melbourne y luego la Sociedad de Aclimatación de París a cambio del envío de colecciones peruanas.

La dirección y administración del Jardín Botánico estuvo a cargo de la Facultad de Medicina.

Gran figura en la fundación y el proceso del Jardín Botánico fue Sebastián Barranca, recolector de muchas de las plantas, en quien anteriormente, en 1866, había recaído el nombramiento de conservador del Jardín de la Facultad de Ciencias.

La labor de clasificación de las plantas fue encomendada al profesor francés J. B. H. Martinet. Dicha clasificación se perdió casi por entero durante la ocupación de Lima por las tropas chilenas entre 1881 y 1883.

[1]



EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN. En la década de 1860, uno de los grandes avances en la modernización de la educación peruana fue la construcción del Jardín Botánico (1), aquí en una fotografía de Courret. En él, los alumnos de botánica de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Universidad Mayor de San Marcos podían dedicarse al estudio práctico de su especialidad. Otro hecho importante fue la inauguración del Colegio del Sagrado Corazón (2), una contribución a la educación de las mujeres de la capital. Este era administrado por la congregación de los Sagrados Corazones, cuyo local vemos en una fotografía de 1890.

[2]

El Comercio

[1877 MARZO 19]

EL RELOJ DE LA CATEDRAL. En su edición del 19 de marzo de 1877, *El Comercio* señaló el mal funcionamiento del reloj de la Catedral de Lima, e hizo un llamado a la opinión pública para que se iniciara una colecta que permitiera sustituir "(...) el pequeño y mal reloj de la catedral, por un gran reloj de ciudad, bastante bueno para que no se descomponga todos los días y bastante grande para que las campanadas que determinan las horas, se oigan siquiera a una milla de distancia". Añadió además: "Suponemos que los lectores convendrán con nosotros en que es necesario hacer lo que proponemos. Lima no tiene un verdadero reloj de ciudad, y es preciso que lo tenga".

LA FACULTAD DE TEOLOGÍA.- La resolución de 17 de junio de 1863, continuando y completando los actos iniciados por la administración de Castilla en 1861, declaró que en el Seminario Conciliar de Santo Toribio debía residir y funcionar la Facultad de Teología de la Universidad de San Marcos. El Seminario continuó sujeto al Diocesano con arreglo a las disposiciones del Concilio de Trento, por lo cual no comprendieron a la Facultad de Teología los artículos del Reglamento de la Universidad concernientes de modo genérico a las Facultades universitarias. Los grados de licenciado y de doctor en la Facultad de Teología eran conferidos por el maestrescuela de la Iglesia metropolitana según la forma prescrita en las antiguas constituciones, como representantes de la autoridad eclesiástica y a nombre de la nación. Además de las disciplinas esclesiásticas, el Seminario estaba facultado para la enseñanza de las materias comprendidas en las Facultades de Matemáticas y Ciencias Naturales, de Filosofía y Letras y de Jurisprudencia, que funcionaban en el Colegio de San Carlos.

Esta resolución entró nuevamente en vigencia en 1868.

[VII]

LOS SEMINARIOS DE PUNO Y HUÁNUCO. LOS SEMINARIOS EN EL PERÚ DURANTE EL SIGLO XIX.- El Colegio Seminario de San Ambrosio de Puno fue fundado por el obispo Juan Ambrosio Huerta y principió a funcionar el 1° de mayo de 1866 en el local del Colegio de San Carlos que estaba en receso. Actuó como primer rector del Seminario el mismo obispo; vicerrector fue Felipe Amadeo de Piérola, profesor de filosofía y teología dogmática. Las primeras asignaturas enseñadas fueron, aparte de estas, física y astronomía, teología moral y matemáticas, latín, geografía, gramática castellana y religión.

A principios de 1867 el Colegio Seminario se trasladó a la casa de la familia Urriola, llamada "el Colegio viejo", al reinstalarse el Colegio de San Carlos en su antiguo local. En un viaje a Lima, el obispo obtuvo del presidente Balta la adjudicación del cuartel como local del Seminario. Ocupaba el rectorado entonces Felipe Amadeo de Piérola. Falleció este ejemplar sacerdote en 1868 y quedó nombrado en su lugar Ignacio Fernández. En este tiempo formó parte del personal docente como profesor de francés Belisario Salinas, más tarde presidente de Bolivia.

El obispo Manuel Teodoro del Valle fundó el 1° de marzo de 1870 en Huánuco el Seminario de San Teodoro con religiosos de la Compañía de Jesús.

Existían entonces en el Perú, además, seis seminarios. Eran ellos los de Santo Toribio en Lima, San Carlos y San Marcelo en Trujillo, San Antonio de Abad del Cuzco, San Gerónimo de Arequipa, San Cristóbal de Ayacucho y Jesús María de Chachapoyas. Solo este último, erigido en 1845, tenía origen republicano. En enero de 1860 se oficializó el establecimiento de un seminario en Nauta fundado por el obispo Pedro Ruiz para darle como renta la dotación de su mitra. No debió tener larga duración.

[VIII]

LA *EDUCACIÓN POPULAR EN EL PERÚ*, POR FÉLIX CIPRIANO CORONEL ZEGARRA.- La obra de Félix Cipriano Coronel Zegarra *La educación popular en el Perú* editada en Santiago en 1872 ha sido injustamente olvidada. Es un estudio sobre el estado de la instrucción primaria en el país para compararlo y formular la base de un programa de mejora.

Creía Coronel Zegarra que el Perú había avanzado en el campo educacional; pero que el mal estaba en el desprecio a la enseñanza popular. Criticaba no solo al Estado sino a las entidades culturales y al esfuerzo privado por su indiferencia o su pasividad ante ella. Señalaba los males en la organización existente después de acordada la apertura de una escuela; no había quien se preocupara de vigilar la obra de maestros y alumnos; no había atención oficial al pedagogo; las

autoridades carecían de celo, actividad y eficiencia en este ramo; habíase generalizado la alucinación por los estudios superiores si bien llegaba solo a muy pocos y el pueblo vivía abandonado culturalmente. Analizaba los desconsoladores resultados ofrecidos en el informe de una comisión visitadora de las escuelas de Lima suscrito el 29 de febrero de 1872 por Enrique Benites.

¿Cuáles eran los remedios? Coronel Zegarra hacía propuestas que todavía en nuestro tiempo ostentan, en parte, validez: tener estadísticas veraces sobre las escuelas existentes incluyendo los datos sobre la proporción entre la población escolar y la que debía ser agregada a ella; dar carácter continuo y periódico a estas informaciones; establecer escuelas normales en provincias cuya dirección debía estar no a cargo del Ministerio sino de un consejo de instrucción; conceder injerencia a los preceptores en los programas de estas escuelas; prescindir de extranjeros en la enseñanza elemental para evitar la desnacionalización de la juventud; organizar y ubicar adecuadamente las escuelas con la mira de evitar la congestión administrativa; distribuirlas según fueran fiscales, municipales, de beneficencia y particulares; crear una superintendencia general como piedra angular de la organización escolar; adoptar programas apropiados en los niveles de "kindergarten", elemental y superior; tener un sistema de premios para preceptores y alumnos; establecer como suplemento a la labor de las aulas bibliotecas populares con pocos pero bien escogidos libros.

El libro de Coronel Zegarra es un testimonio sobre el mal estado de la educación popular en 1872 y un anticipo de la preocupación surgida en esta época.

LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA.- La ley orgánica de municipalidades, o sea la ley de descentralización, dedicó un capítulo a las facultades de los órganos de ella en lo concerniente a la instrucción primaria. Los concejos provinciales y de distrito debían cuidar respectivamente de que en las escuelas de su dependencia no se cobrara emolumento alguno por la admisión de los alumnos, ni por libros o útiles de enseñanza; correspondíales también suministrar dichos objetos a los hijos de padres pobres. El sostenimiento de las escuelas estaba provisto por un fondo que bajo el nombre de "fondo especial de escuelas" debía ser recaudado en cada distrito de una manera proporcional y equitativa y solo en la cantidad bastante para llenar cumplidamente las obligaciones municipales respecto a la instrucción primaria de los pueblos. Si no hubiese fondos especiales o generales de la municipalidad con qué pagar una escuela de hombres y otra de mujeres en cada pueblo, era atribución del concejo de distrito obtener una contribución de los vecinos en proporción a sus facultades por las sumas necesarias para los gastos mencionados. Las escuelas de instrucción primaria superior se costeaban con fondos pertenecientes a la provincia. La administración de ellas, los gastos de material y personal y la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones magisteriales eran, como se ha dicho ya, tarea de los concejos provinciales y de distrito. Si faltaban maestros idóneos, dichos organismos estaban autorizados a dirigirse a los concejos departamentales y solo si no recibían ayuda de ellos podían emplear personas no calificadas. A cada concejo departamental estaba encomendado velar por el cumplimiento estricto que los concejos provinciales y distritales debían hacer de los dispositivos enumerados; y a los provinciales competía análoga atribución en lo concerniente a los distritos. En los presupuestos departamentales podían votarse cantidades para gastos extraordinarios de instrucción en los distritos que no estuvieran en condiciones de soportar dichos egresos.

LA ACTUALIZACIÓN DEL DECRETO DE 1866 Y EL CASTIGO A LA VAGANCIA.- El decreto dictatorial de 7 de abril de 1866 declaró obligatoria en la República la instrucción primaria y estableció penas para los padres, guardadores o patrones que, no pudiendo dar instrucción en sus casas o en escuelas particulares a sus hijos, pupilos o sirvientes, no los mandaran a las escuelas



LOS CONCEJOS PROVINCIALES Y DE DISTRITO DEBÍAN CUIDAR RESPECTIVAMENTE DE QUE EN LAS ESCUELAS DE SU DEPENDENCIA NO SE COBRARA EMOLUMENTO ALGUNO POR LA ADMISIÓN DE LOS ALUMNOS, NI POR LIBROS O ÚTILES DE ENSEÑANZA; CORRESPONDÍALES TAMBIÉN SUMINISTRAR DICHOS OBJETOS A LOS HIJOS DE PADRES POBRES.



nacionales. El decreto de 26 de julio de 1873 actualizó este documento oficial y, refrendado por Pardo, lo volvió a poner en vigencia y señaló las sanciones a los omisos y las obligaciones de los perfectos, subprefectos, gobernadores y autoridades municipales. Para la vagancia de los niños en las calles o paseos públicos en las horas de clases, así como para el ausentismo escolar de ellos, fueron creados castigos especiales. Mientras los concejos departamentales pudieran fundar los establecimientos para recoger a la infancia abandonada o desatendida, quedaron señalados los siguientes centros para recibirla: la escuela de grumetes establecida en la fragata *Apurímac* hasta el número de cuatrocientos vagos, la escuela de cabos también hasta cuatrocientos y la escuela de agricultura otros tantos.

EL REGLAMENTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.- La ley de municipalidades, al encomendar a los concejos la administración de la instrucción primaria con sujeción a los reglamentos que se expidieran, dio lugar a la dación del Reglamento de instrucción primaria dictado el 27 de julio de 1874. Constó de 60 artículos con cinco títulos: de la instrucción primaria y de sus grados, que eran tres; de las escuelas; de los preceptores; de los alumnos; y de los medios de fomentar dicha instrucción. Dicho Reglamento fue luego complementado por el de 1876 mencionado más adelante.

LA MEMORIA DE LUIS BENJAMÍN CISNEROS SOBRE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN LIMA.- Luis Benjamín Cisneros, inspector de instrucción primaria en el concejo departamental de Lima, presentó en febrero de 1876 a esa entidad una notable memoria sobre dicho ramo en el año anterior. En la fecha indicada (dijo Cisneros) los concejos provinciales funcionaban con imperfección y debilidad, salvo el de Lima, y dichas deficiencias eran mayores en los distritos. El subsidio fiscal para la instrucción primaria apenas daba una suma aplicable al sostenimiento de 39 escuelas.

En tres o cuatro poblaciones de cierta importancia en el departamento había notable adelanto. Los demás pueblos presentaban el contraste más grande. De estos últimos se expresaba Cisneros en la siguiente forma: "Sirven de locales los cabildos que son, de ordinario, estrechas, oscuras, desaseadas y desmanteladas cuadras con solo una pequeña y descuidada puerta para que penetre el aire; no hay mueble albarro destinados para asientos, donde los hay, parecen próximos a derrumbarse; donde no los hay los alumnos yacen sentados en el suelo y para escribir se tienden sobre él". La asistencia escolar pecaba de reducida, irregular y difícil. Entre los profesores había no pocos idóneos; pero muchos habían buscado en la enseñanza un refugio contra la necesidad y la falta de recursos; o cambiaban de lugar con demasiada frecuencia; o se hacían notar por la ociosidad o la relajación de costumbres.

Cisneros llegó a confeccionar una guía estadística para la administración de las escuelas municipales del departamento de Lima y tomó disposiciones para la mejora de los locales, el equipo, el personal docente, el alumnado, los textos y la organización de esos planteles. Llegó a hacer preparar planos con todos los datos accesorios para los distintos tipos de construcciones. Adquirió muebles y útiles, señalando los que eran indispensables en cualquier local. Trató de mejorar el procedimiento para la obtención de títulos de idoneidad magisterial. Buscó el aumento y la reglamentación de los sueldos.

La guía estadística fue como un inventario de las escuelas primarias en cada pueblo del departamento de Lima. Los alumnos matriculados alcanzaban la cifra de 14.552 de los cuales 4.911 eran mujeres y 9.641 varones, repartidos en 215 escuelas. Estas se dividían en la siguiente forma:

Municipales	123
Nacionales	6
De la Beneficencia de Lima	8

AGOSTO
1877
[PERÚ]



SE FUNDA LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS COSMOPOLITA, GUARDIA DE PROPIEDAD EN LOS INCENDIOS, EN LA CALLE DE LAS NAZARENAS, ACTUALMENTE LA CUARTA CUADRA DEL JIRÓN HUANCAVELICA. LOS FUNDADORES FUERON LOS SEÑORES FRANCISCO ESTEBAN VALVERDE, FEDERICO LEMBECKE, GUSTAVO DREYFUS, ADOLFO NOVOA, ENRIQUE TRUJILLO, PABLO Y JUAN SELAND, MANUEL AGUIRRE, MANUEL BARTOLOMÉ, JUAN ALFARO, ISMAEL PEÑA Y ENRIQUE ORTEGA. UNA DE LAS PRIMERAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA COSMOPOLITA FUE SU EQUIPAMIENTO. PARA TAL FIN, ADQUIRIERON UNA ANTIGUA BOMBA A VAPOR DE LA COMPAÑÍA ITALIA DEL CALLAO.

- De sociedades o fundaciones 9
- Comunales 7
- Particulares 62
- **Total 215**

Si se utilizaban las cifras del censo de 1862 aparecía existiendo en el departamento de Lima un establecimiento de instrucción primaria por cada 861 habitantes y un alumno matriculado por cada 13.

La pintura de vacíos y deficiencias tan francamente hecha por Cisneros no venía a ser oprobiosa si se toman en cuenta las vastas necesidades educacionales y la relatividad de los medios disponibles cuyo contraste no era un fenómeno exclusivo del Perú y, sobre todo, por la circunstancia de estar acompañada de un propósito sano y sincero de mejoramiento y de superación. La realidad muchas veces amarga no era en aquella época, fecunda en la historia de la educación peruana aunque breve en su duración, motivo para las fáciles actitudes de la indiferencia culpable o de la siniestra lamentación sino para el sano y consciente esfuerzo del mejoramiento en lo que él resultara posible. Dentro de una perspectiva histórica, lo que entonces se lograba o se intentaba, habría que valorizarlo a la luz no de esquemas ideales sino de las circunstancias del pasado y de las características y posibilidades del medio y de la época.

Junto con la memoria de Cisneros es preciso tomar en cuenta el trabajo de Servicio Galindo titulado *La instrucción primaria en el Perú y las escuelas municipales de Lima* (Lima, 1875).



LA LEY DE MUNICIPALIDADES, AL ENCOMENDAR A LOS CONCEJOS LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA CON SUJECIÓN A LOS REGLAMENTOS QUE SE EXPIDIERAN, DIO LUGAR A LA DACIÓN DEL REGLAMENTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DICTADO EL 27 DE JULIO DE 1874.



[IX]

EL REGLAMENTO GENERAL DE INSTRUCCIÓN DE 1876.- Cuando Cisneros redactó su memoria no había dado todavía el gobierno de Manuel Pardo su más importante paso en el campo educativo. Se derivó ese hecho de la autorización parlamentaria que obtuvo en mayo de 1875 para dictar un Reglamento General de Instrucción Pública.

Venía a reemplazar al Reglamento de 1855 expedido en época de Castilla que, a su vez, tuvo su antecesor en el Reglamento de 1850.

Fue reunida una comisión consultiva de la que formaron parte los decanos de las Facultades de la Universidad de Lima y profesores de los diversos ramos de instrucción. Entre otros, colaboraron en el proyecto José Antonio Roca, Manuel A. Fuentes, José Casimiro Ulloa, P. Pradier Foderé y José Granda. Al cabo de ocho meses, quedó expedito el Reglamento promulgado el 18 de marzo de 1876 por Pardo y su ministro Manuel Odriozola.

Los tres ordenamientos peruanos sobre la educación pública vigentes en el transcurso del siglo XX surgieron, pues, como resultado de la obra del Poder Ejecutivo y no del Poder Legislativo.

Constó el Reglamento de 27 capítulos. Ellos estaban divididos en secciones. Una de carácter general versaba sobre las autoridades en materia de instrucción y el Consejo Superior de Instrucción Pública. La sección sobre instrucción primaria se ocupaba de las escuelas; de los preceptores; del local, menaje y régimen escolares; de los exámenes de los alumnos; de las rentas y gastos; de la obligatoriedad educacional; de los medios de fomentar la instrucción primaria; de las escuelas normales; de las escuelas libres o particulares. La sección siguiente, consagrada a la instrucción media, tenía capítulos acerca de los rectores y directores de colegios; los profesores, los capellanes, administradores de rentas, secretarias e inspectores; la provisión de las asignaturas; las licencias; las faltas, suspensión y destitución de los profesores; los alumnos; las becas y pensiones; las matrículas y registros; los exámenes y las vacaciones; los premios y castigos; el material, las rentas y los gastos de los colegios; la enseñanza particular. Sobre la instrucción superior versaban capítulos consagrados a las universidades; los rectores y vicerrectores; el secretario; el tesorero; el archivero-bibliotecario; los amanuenses, bedeles y sirvientes; el consejo universitario; las Facultades; los decanos y subdecanos, el secretario y prosecretario de la Facultad; los catedráticos, los alumnos; las materias de enseñanza en cada

EL REGLAMENTO GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA



En 1876, el gobierno del presidente Manuel Pardo promulgó este documento de 350 artículos, que reemplazó al de 1850. El reglamento reorganizó y modernizó el sector educativo. Entre otras disposiciones, creó un Consejo Superior de Instrucción Pública, integrado por el ministro y los representantes de las entidades educativas; y dividió el sistema educativo en educación primaria, media y superior. La primaria, que tenía tres grados, pasó a depender de los concejos distritales, y el primer grado fue declarado obligatorio. La enseñanza media constaba de dos etapas: una de cuatro años y otra de dos.

Facultad; los exámenes; los premios y penas; el año universitario; los grados; las universidades menores; las insignias y uniformes; la administración de rentas; la escala de sueldos; los institutos especiales de instrucción superior; y la enseñanza superior libre o particular.

El Reglamento de 1876 constó de 350 artículos, mientras que el de 1850 solo llegó a 66 y el de 1855 alcanzó 80.

Cada cinco años debía hacerse una revisión completa del Reglamento de 1876; la guerra con Chile impidió el cumplimiento de dicha norma.

Según el sistema entonces implantado el Estado no tenía el gobierno de la educación. Esa función correspondía a los concejos distritales, las municipalidades y los concejos departamentales. Se quiso así tomar en cuenta la diversidad de las condiciones locales y regionales en el país y la libertad administrativa que se estaba ensayando mediante la descentralización. Pero no se llegó a una completa diversificación del régimen educacional. El Consejo Superior de Instrucción Pública, compuesto por diez personas con miembros nombrados por el Poder Ejecutivo representando a la Universidad de Lima, a la instrucción media y la primaria y a la enseñanza libre, surgió como organismo independiente de la política para ejercer funciones de consulta, deliberación y orientación, así como de supervigilancia sobre el nivel primario y medio. Una Dirección de Instrucción Pública fue también creada en el Ministerio de Justicia e Instrucción.

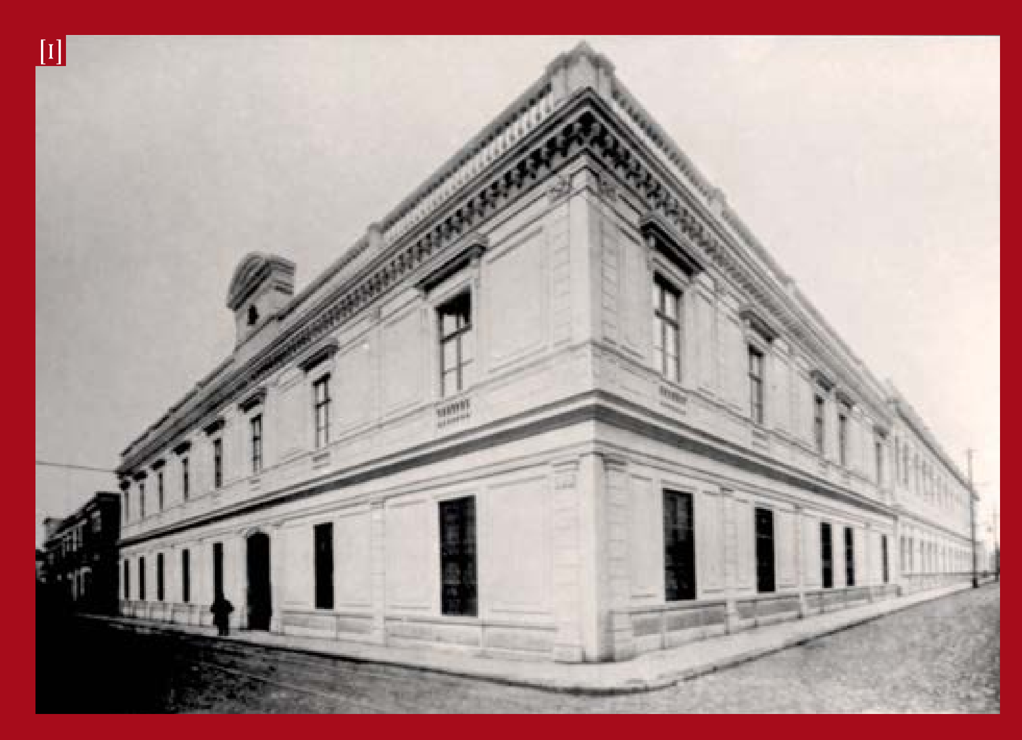
LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN EL REGLAMENTO DE 1876.- La instrucción primaria, dividida en tres grados, recibió atención especial en el Reglamento de 1876. Su obligatoriedad en el primer grado para todos los habitantes del Perú fue reiterada con penas para los padres, guardadores y patronos omisos, indicándose que se debía ir al establecimiento de registros municipales de niños y adultos puestos en el caso de pertenecer a ese nivel elemental. Dicha obligatoriedad se extendía a los cuarteles, cárceles y penitenciarías. En los distritos debían existir escuelas de primer grado con fondos especiales cuando carecieran de rentas los concejos respectivos; en las capitales de provincias, los planteles eran de primero y segundo grados; y a las de departamento, correspondía uno de cada uno de cada grado. Los grados sucesivos eran una ampliación del anterior con asignaturas nuevas. Debía haber explicaciones de las leyes municipal y electoral y de la Constitución peruana en las escuelas primarias para varones. El Reglamento estableció también premios a los alumnos, padres, guardadores, patronos y preceptores como medios para el fomento de la instrucción. Además trató de auspiciar los textos del nivel primario y se refirió al reparto gratuito del periódico *El Educador Popular* a los maestros de escuela.

Una ley especial de 10 de julio de 1875, promulgada por el presidente del Congreso solo en 1877, señaló para las escuelas primarias las siguientes rentas: los fondos a ella dedicados por leyes especiales o con ese objeto adquiridos por medios legales; el 10% de los terrenos irrigados o que se irrigaren por cuenta del Estado o las municipalidades; el producto de la contribución personal que se cobraría a todos los vecinos mayores de 21 años, excepto los mayores de 60 años, los inválidos, los individuos de tropa y los inmigrantes contratados. Esta contribución no debía exceder al semestre de dos soles en la costa y de un sol en el interior. El déficit que surgiera en el sostenimiento de las escuelas sería abonado por las cajas fiscales.

La instrucción primaria de primero y segundo grado era gratuita; la de tercer grado podía ser remunerada.

Los males del régimen de la educación primaria vigente a partir de 1855 habían sido, en lo fundamental, el escaso desarrollo alcanzado por este nivel de la enseñanza en el país, la existencia de presupuestos rígidos empírica o impuramente distribuidos por el Congreso, la falta de fondos especiales destinados a la construcción, el equipamiento de escuelas y el pago de preceptores y, por último, el desconocimiento total de las funciones que podía desempeñar un cuerpo de inspectores, a pesar del luminoso decreto de José Simeón Tejada que creó estos

[1]



LAS OBRAS PÚBLICAS. En 1875 se inauguró la Escuela de Ingenieros (1), construida con el propósito de capacitar a estudiantes de ingeniería en temas de construcción y minería. El local se ubicaba en el jirón Callao, del Centro de Lima. Inaugurado también en 1875, el Hospital 2 de Mayo (2) fue una obra ejemplar, equipada con modernos aparatos médicos y personal especializado. Además, sirvió para la práctica de los estudiantes de los últimos años de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos. Aquí, la entrada del hospital en una fotografía de 1880.

[2]

EL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN QUEDÓ HASTA SIN MEDIOS PARA CONOCER CUÁNTAS ESCUELAS HABÍA EN EL PAÍS, CUÁNTOS ALUMNOS CONCURRÍAN A SUS AULAS, CÓMO ERAN LOS LOCALES Y LOS ELEMENTOS A ELLOS ANEXOS, CUÁNTOS PRECEPTORES SE HALLABAN EN SERVICIO.



funcionarios y de las recomendaciones a favor de ellos en la memoria presentada en 1872 por el mismo Melchor García.

Las reformas iniciadas a partir de 1873 se basaron en un principio sano: dar raíces a la escuela primaria en la autonomía comunal. Pero la aplicación de tan encomiable norma llevó a exageraciones. Las municipalidades tomaron a su cargo el manejo y la dirección de estos planteles y asumieron la obligación de atenderlos con sus propios fondos. En la práctica resultó, sin embargo, que Pardo mantuvo de inmediato la misma partida votada en el Presupuesto nacional para el sostenimiento de la instrucción primaria. Las dificultades tremendas afrontadas por el erario dieron lugar, sin embargo, en 1875, al proyecto de ley reconstituyendo el fondo escolar y haciendo aparecer la contribución personal como parte principal de él, a la vez que renovaba el propósito de dar independencia a las escuelas en el sentido de entregarlas enteramente a las municipalidades.

En realidad ocurrió que, por un tiempo, se mantuvo en el Presupuesto General de la República la partida para instrucción primaria en la forma de subsidios fiscales y que la ley sobre contribución personal no llegó a ser promulgada. Pero cuando las penurias del fisco se hicieron más angustiosas, después de dejar Manuel Pardo el Gobierno, se promulgó dicha ley y quedó exonerado el Estado del sostenimiento de las escuelas; pero surgió la resistencia para el pago de la contribución personal y aun para que los concejos provinciales y distritales la hicieran efectiva y solo en unos cuantos pueblos llegó a ser recaudada. Las municipalidades se encontraron, pues, de hecho, sin fondos para atender las escuelas.

A la debilidad económica del régimen escolar implantado en el experimento descentralizador de 1873, fruto de la ausencia de rentas saneadas y copiosas para alimentar el débil organismo de la educación primaria en el país, se agregaron las anomalías inherentes a los municipios, entidades nuevas, mal organizadas, escasas de elementos materiales, poco competentes para manejar servicios de carácter especializado o técnico. El Estado las dejó solas y con independencia en este campo, sin darles dirección ni orientación. El cuerpo de inspectores propuesto por Tejeda y por García no apareció en los artículos del Reglamento de 1876. El Ministerio de Instrucción quedó hasta sin medios para conocer cuántas escuelas había en el país, cuántos alumnos concurrían a sus aulas, cómo eran los locales y los elementos a ellos anexos, cuántos preceptores se hallaban en servicio. Las memorias de los prefectos al Ministerio de Gobierno entre 1874 y 1879 señalan que hubo en este período disminución en el número de escuelas en los distintos departamentos y provincias. Las causales eran la falta de cobro de la contribución de escuelas, la privación o merma de los subsidios fiscales y la incapacidad y la falta de interés de los concejos departamentales y municipales.

LA INSTRUCCIÓN MEDIA.- El Reglamento General de Instrucción Pública de 1876 dividió la instrucción media en dos grados de cuatro y de dos años con un total de seis. El primer grado debía comprender las siguientes materias: gramática castellana, latín, retórica y poética, geografía general, geografía del Perú, historia antigua, historia del Perú, historia eclesiástica, religión, aritmética demostrada y comercial, álgebra y geometría en una asignatura, física, mecánica y uno de los tres reinos de historia natural, caligrafía, teneduría de libros, música y una clase de dibujo y una lengua viva. Los estudios antedichos tenían carácter obligatorio para todos los alumnos. En cambio, los de segundo grado eran facultativos y elegidos según las profesiones a que se iban ellos a dedicar, con excepción del estudio de la Constitución y leyes orgánicas obligatorio para todos, así como lo eran los ejercicios gimnásticos. Así clasificadas las materias correspondientes al segundo grado eran: clásicos latinos y griego, historia de la Edad Media y Moderna, filosofía elemental, elementos de economía política, trigonometría rectilínea, cosmografía, nociones de geometría descriptiva y de agrimensura, química general, los dos reinos de historia natural no estudiados en el primer grado y lenguas vivas. La relación general de las asignaturas

de instrucción media incluía la taquigrafía. En cuanto al dibujo, lo clasificaba en natural, lineal, de paisajes y arquitectónico.

Las diferencias en los recursos económicos, humanos y de equipo entre las distintas zonas del país eran tomadas en cuenta por el Reglamento al establecer, en un precepto iluso o inconducente, que en las capitales de departamento donde no pudiera establecerse ni aun el primer grado de instrucción media se debía abrir, en cuanto fuera posible, en las escuelas primarias de tercer grado clases de francés, inglés, historia y nociones de retórica y poética. Asimismo ordenó que en los departamentos donde no fuese posible el funcionamiento de colegios de instrucción media que comprendieran ambos grados, la enseñanza debía limitarse al primero de ellos, agregando el estudio de la Constitución y leyes orgánicas.

EL COSTO DE LA INSTRUCCIÓN MEDIA.- Un artículo especial indicó que los reglamentos interiores de los colegios debían señalar los derechos que correspondía pagar a los alumnos internos y externos por pensiones, matrículas y exámenes. Cabe deducir de este texto una tendencia a no hacer gratuita la educación secundaria. También se estableció un sistema de becas; era atribución de los concejos departamentales reglamentarlo.

LA EDUCACIÓN FEMENINA.- La segunda enseñanza para las mujeres comprendió únicamente las materias del tercer grado de la instrucción primaria, más elementos de retórica y poética, historia universal, lenguas vivas, caligrafía, dibujo, música y labores de mano con carácter facultativo.

OTRAS NORMAS SOBRE EDUCACIÓN SECUNDARIA.- Artículos especiales se ocuparon, además, de los requisitos y atribuciones para directores de colegios, profesores y alumnos; y regularon los exámenes y vacaciones, el material escolar, las rentas y gastos y la enseñanza particular. Secciones de perfeccionamiento para el ingreso a la instrucción media y superior recibieron minuciosa estructura. Fueron fijadas las escalas de haberes cuyo pago correspondía, tratándose de los preceptores, a las municipalidades; y en el caso de los profesores, a los concejos departamentales en cuanto no bastaran las rentas propias de los colegios.

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.- Los derechos de la libertad de enseñanza fueron garantizados por el Reglamento de 1876 tanto en el nivel primario como en el medio y en el superior, reservando solamente a la enseñanza oficial, como condición indispensable de unidad, la expedición de los títulos de capacidad.

LOS COLEGIOS NACIONALES DE LIMA Y PROVINCIAS.- En la memoria del Ministerio de Instrucción correspondiente a 1874 aparece la siguiente lista de los colegios nacionales de varones de Lima y provincias con su personal directivo:

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe.- Rector: José A. Godoy, vicerrectores: Eusebio Rodríguez y Antonino Quiroga.

Colegio de San Miguel de Piura.- Rector: Dr. Guillermo Ruidías, vicerrector: Dr. Manuel Váscones.

Colegio de San Juan de Trujillo.- Rector: Dr. José María Valderrama, vicerrector: Dr. Ademar Pagador. Este año se instaló en el local de San Francisco.

Colegio de San José de Chiclayo.- Rector: Pedro Barnuevo, vicerrector: José María Arbulú Balcázar.



UN GRUPO DE POLICÍAS IRRUMPE EN LAS INSTALACIONES DEL DIARIO *EL COMERCIO*. DÍAS ANTES, EL PREFECTO DE LIMA HABÍA RECOMENDADO AL DIRECTOR DEL DIARIO, JOSÉ ANTONIO MIRÓ QUESADA, COMPRAR ARMAS EN PREVISIÓN DE LOS DISTURBIOS QUE PODRÍAN OCASIONAR LAS FUTURAS ELECCIONES LEGISLATIVAS. EL PARTIDO NACIONAL, ENTONCES EN EL PODER, HABÍA HECHO AMENAZAS PÚBLICAS CONTRA *EL COMERCIO*, QUE APOYABA A SU RIVAL EN LAS ELECCIONES: EL PARTIDO CIVIL. AUNQUE MIRÓ QUESADA CONTABA CON CERCA DE VEINTE ARMAS DE FUEGO, EL AMEDRENTAMIENTO SE HIZO A TRAVÉS DE LA FUERZA PÚBLICA.

Colegio de Otuzco.- Rector: bachiller José Rivadeneyra.

Colegio de Huamachuco.- Rector: vacante, vicerrector: José Santos Mercado.

Colegio de San Ramón de Cajamarca.- Rector: Andrés Mejía, vicerrector: Manuel María Arroyo.

Colegio de San Juan de Chota.- Rector: Manuel Antonio Vera, vicerrector: Manuel José Becerra.

Colegio de Chachapoyas.- Rector: Agustín Amaro, vicerrector: José López.

Colegio de Huaraz.- Rector: Manuel Hermenegildo del Río, vicerrector: Carlos Jiménez.

Colegio de Caraz.- Rector: Manuel J. Becerra.

Colegio Dos de Mayo del Callao.- Rector: Teodoro Moriniére.

Colegio de San Luis Gonzaga de Ica.- Rector: Dr. José Antonio Olaechea, vicerrector: Dr. Rafael C. Baca.

Colegio Central de Minería de Huánuco.- Rector: Dr. Fernando F. Trujillo, vicerrector: Dr. Pedro Miguel Pardo.

Colegio de San José de Jauja.- Rector: Juan G. Puirredón, vicerrector: Tomás M. Santibáñez.

Colegio de Santa Isabel de Huancayo.- Rector: Viterbo Hostas, vicerrector: Dr. Federico E. Gálvez.

Colegio de la Victoria de Ayacucho, de Huancavelica.- Rector: Dr. Epifanio Serpa, vicerrector: Dr. Juan B. Hidalgo.

Colegio de San Ramón de Ayacucho.- Rector: Dr. Antonio Falconi, vicerrector: Dr. Pedro Azpur.

Colegio de Ciencias del Cuzco.- Rector: Dr. Pedro Fernández Baca, vicerrector: David Araníbar.

Colegio de San Ramón de Tarma.- Rector: Agustín Deliot, vicerrector: Leopoldo Cortez.

Colegio de la Independencia de Arequipa.- Rector: Dr. Mariano A. Cateriano, vicerrector: Dr. José Pío Alcalá.

Colegio de Chuquibamba.- Rector: Dr. Eugenio Alfaro, vicerrector: Dr. Juan Pablo Llerena.

Colegio de Lampa.- Rector: Andrés Agramonte Romero, vicerrector: Dr. Manuel María Seguín.

Colegio de San Carlos de Puno.- Rector: Dr. Juan Manuel Toro, vicerrector: Prudencio Vidal Adrián.

Colegio de la Libertad de Moquegua.- Rector: Dr. Francisco Caracciolo Vizcarra, vicerrector: Dr. Mariano Arguedas.

Colegio de la Independencia de Tacna.- Rector: Francisco Velarde, vicerrector: Manuel C. de la Torre.

A estos veintiséis planteles debe agregarse los de mujeres que, según parece, eran tres: el Colegio de Educandas de Nuestra Señora de las Mercedes del Cuzco cuya benemérita directora Antonia Pérez falleció en 1876 después de haber ocupado ese cargo desde 1849, el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes de Ayacucho y el Colegio de Santa Rosa de Puno, acerca de los cuales no hay datos. Del Colegio de Ayacucho se ha dicho que funcionó hasta 1879.

El pueblo de Caraz construyó entre 1873 y 1874 en el lugar llamado Airanca los primeros salones del Colegio Nacional Dos de Mayo erigido en 1869.

Desacuerdos graves entre el director del colegio Tomás Lorenzo Lozada y el personal docente, así como también conflictos del mismo funcionario con el municipio, del cual formaban parte algunos profesores, llevaron a la clausura del plantel el 3 de julio de 1876, decretada por el concejo departamental. Al producirse este hecho hubo un tumulto, el local fue asaltado y extraviáronse numerosos documentos, entre ellos, según se dijo, los relacionados con bienes que se hallaban en poder de personas interesadas en azuzar los desmanes.

El Colegio de San José de Chiclayo fue clausurado en 1874 para ser convertido en Escuela Normal y de Oficios; pero el proyecto no prosperó por dificultades económicas y carencia de profesores. Fue reabierto en 1876 para clausurarse en 1879 durante la guerra con Chile.

Al comparar la lista de los colegios nacionales que estaban abiertos cuando se produjo la trascendente reforma de 1876 con las leyes y decretos erigiéndolos, se verifica que la mayor parte de ellos habían sido cumplidos entonces, salvo el caso de Lambayeque y el de algunos lugares aislados como Tarapacá, Azángaro, Urubamaba, Coracora y Moyobamba en los casos de los planteles de varones.

AL COMPARAR LA LISTA DE LOS COLEGIOS NACIONALES QUE ESTABAN ABIERTOS CUANDO SE PRODUJO LA TRASCENDENTE REFORMA DE 1876 CON LAS LEYES Y DECRETOS ERIGIÉNDOLOS, SE VERIFICA QUE LA MAYOR PARTE DE ELLOS HABÍAN SIDO CUMPLIDOS ENTONCES (...)



Era muy importante, en cambio, la lista de los establecimientos educacionales para mujeres que, a pesar de haber sido erigidos, no estaban abiertos: en Lima, Arequipa, Trujillo, Piura, Moquegua, Huancavelica y Chachapoyas.

LOS PROFESORES ALEMANES.- Como corolario de la reforma de 1876 varios profesores alemanes llegaron a ser contratados por el Estado para ir a los colegios nacionales del Cuzco, Piura, Puno y Chiclayo. Al Cuzco fueron por corto tiempo Carlos Loeffer, Augusto Herz y Emilio Fetzer. A Piura, José Arens, José Essing y Carlos Gunther. A Puno, Carlos Terbruggen, Luis Dahmen y Maximiliano Kieswetter. A Chiclayo, Carlos Gunther.

EL COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN.- El gobierno de Manuel Pardo obtuvo la venida a Lima de las religiosas de la Sociedad del Sagrado Corazón fundada en Francia por santa Magdalena Sofía Barat a fines del siglo XVIII y les encomendó la organización y dirección de la Escuela Normal de Mujeres, como se refiere en otros párrafos. Asimismo, les facilitó la implantación de un pensionado para las niñas de la aristocracia de Lima y provincia. Con fines análogos solo existía el de Belén.

Encabezó el primer grupo de religiosas del Sagrado Corazón la R. M. Enriqueta Purroy. El Estado le entregó una casa en la plazuela de San Pedro. Era un histórico local edificado por los jesuitas, convertido luego en sede de los oratorios de San Felipe Neri y que se había transformado, al extinguirse esta congregación, en casa asilo para clérigos enfermos y desamparados. Mientras se acondicionaba este preciado edificio, las clases fueron dadas en la calle Sauce y luego en la residencia solariega de la familia Sáenz en la calle Amargura. Terminada la refacción de San Pedro, quedaron instalados el Colegio del Sagrado Corazón y la Escuela Normal en su hermoso recinto y allí permaneció esta última hasta que se produjo la bárbara e innecesaria mutilación de tan valiosa reliquia de la tradición religiosa y cultural de Lima.

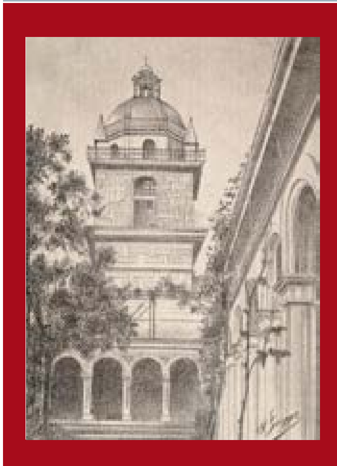
El Colegio del Sagrado Corazón repartido en sus locales de San Pedro, León de Andrade a partir de 1908, el Chalet de Chorrillos inaugurado en 1903 y el Sophianum actual, se halla íntimamente ligado, dentro de una ininterrumpida continuidad, a la historia educacional y social de Lima. Hasta 1926, al cumplirse su cincuentenario, setenta de las exalumnas habían ingresado como religiosas del Sagrado Corazón.

Al lado del pensionado y de la Escuela Normal de San Pedro funcionó una escuela gratuita para niñas pobres que, sin perjuicio de contar con su personal especializado, sirvió como centro de aplicación para las futuras normalistas.

EL COLEGIO DE LA INMACULADA.- En 1878 se abrió en Lima el Colegio de la Inmaculada, a cargo de los sacerdotes jesuitas, en el local de la calle Botica San Pedro más tarde ocupado por el Colegio de Santa Eufrasia, funcionando como Escuela Normal de Varones y plantel de instrucción media. Fue clausurado, por disposición del Gobierno, en 1886.

EL INSTITUTO DE LIMA Y LEOPOLDO CONTZEN.- Un selecto grupo de padres de familia, entre los cuales figuraba Manuel Pardo, formó en abril de 1872 una sociedad por acciones con el objeto de establecer en Lima un colegio de segunda enseñanza conforme a la organización de los institutos alemanes de este nivel. Con tal fin contrataron en Alemania profesores de reconocida competencia para regentarlo. Jefe de este grupo y director del nuevo plantel, denominado Instituto de Lima, fue el pedagogo del Gymnasium de Colonia, Leopoldo Contzen. La Facultad de Letras lo llamó a desempeñar la cátedra de literatura moderna. Junto con Contzen trabajaron en

EL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN



Durante el gobierno del presidente Manuel Pardo, la congregación de monjas de la Sociedad del Sagrado Corazón fundó el colegio del mismo nombre. El local, destinado para la instrucción de niñas, se ubicó en el Convento de San Pedro, actual jirón Camaná. También en ese lugar quedó establecida la Escuela Normal de Mujeres. En la foto, un patio interior del colegio, en 1889.

LA EDUCACIÓN FEMENINA

LA INTELECTUALIDAD LIBERAL AGRUPADA EN TORNO A LA *REVISTA DE LIMA* HABÍA ACOGIDO EN SUS PÁGINAS LOS DEBATES SOBRE LA CUESTIÓN FEMENINA. CUANDO MANUEL PARDO —UNO DE LOS FUNDADORES DE DICHA REVISTA— ACCEDIÓ AL PODER, QUEDÓ ABIERTO EL CAMINO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS EDUCATIVAS EN LAS QUE SE INCLUÍA LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES.

"(...) el gobierno civilista propuso que las mujeres fuesen capacitadas para ser empleadas como profesoras de niños. La aceptación de esta propuesta llevó a la fundación de cuatro Escuelas Normales en Cajamarca, Junín, Cuzco y Lima donde capacitar a jóvenes profesoras, tan solo un año después de que Pardo llegase al poder, en 1873. Tres años más tarde, el 18 de marzo de 1876, el Ministerio de Educación dictó un 'Reglamento General de Instrucción Pública', estableciendo la obligatoriedad de la educación primaria para hombres y mujeres hasta los doce años. El Gobierno también dio incentivos para desarrollar un sector educativo secundario privado para la educación de las muchachas de clase media y alta. Estas escuelas, que proliferaron durante la década de 1870, fueron regentadas ya sea por laicas o por monjas y tuvieron gran éxito, en parte debido al reconocimiento oficial conferido a los diplomas que entregaban. A medida que más mujeres de la élite y de la clase media pasaban por un sistema educativo oficial y colectivo, fue creciendo la demanda por ingresar en establecimientos de educación superior.

En febrero de 1874 Trinidad María Enríquez, una joven profesora del Colegio de Educandas del Cuzco –donde Clorinda Matto se había educado– postuló para un puesto en la Facultad de Leyes de la Universidad San Antonio Abad del Cuzco. Al rehusarse las autoridades educativas locales a considerar su postulación debido a su sexo, Enríquez, estimulada por la posición aparentemente favorable que el Gobierno central tenía para con la educación femenina, escribió directamente al Presidente de la República, pidiendo permiso para matricularse como estudiante de Derecho. El 3 de octubre de dicho año el Congreso aprobó una resolución en la cual se la declaraba elegible para ingresar a la Universidad del Cuzco, o a cualquier otra a la cual quisiese presentarse. Se extendía la elegibilidad a todas las mujeres por ser 'deber del Gobierno, conforme al espíritu y tendencias de las leyes de la República procurar todas las facilidades posibles a fin de obtener las más amplia propagación y difusión de las luces en todas las clases sociales sin distinción de sexos'. Enríquez pasó los exámenes de ingreso y se graduó en Derecho tres años más tarde. Su ejemplo fue seguido por Margarita Práxedes Muñoz, la primera mujer en graduarse de doctor en medicina; por Felícita Balbuena, que obtuvo el grado de dentista en la misma institución en 1886, y por Laura Esther Rodríguez Dulanto, graduada en cirugía médica, también en San Marcos, en 1899".

De Francesca Denegri, E*l abanico y la cigarrera: la primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*, Lima, Flora Tristán / IEP, 1996, pp. 127-128.

el Instituto de Lima tres profesores alemanes también oriundos de Renania. Al producirse la catástrofe nacional en 1880, se disolvió la sociedad y Contzen regresó a su patria para dirigir un importante colegio oficial en Bonn. Dos profesores, Augusto Herz y Juan Buttgenbach, adquirieron la propiedad del Instituto y lo reabrieron. En esta condición funcionó hasta 1892.

JOSÉ GRANDA Y EL INSTITUTO CIENTÍFICO.- Se han mencionado ya en un capítulo anterior los primeros años de la carrera científica y pedagógica de José Granda. Catedrático de matemáticas trascendentales desde 1866 en la Universidad de San Marcos, donde optó el grado de doctor en ciencias, inspector de instrucción primaria y media en la "junta de los cien" que rigió la vida de la capital bajo la alcaldía de Manuel Pardo, profesor especial de la Escuela de Minas, en 1876, fundó en febrero de 1877 el Instituto Científico, plantel de educación secundaria que gozó de justo renombre. José Granda fue autor de textos de aritmética práctica y demostrada, aritmética comercial, álgebra y trigonometría, así como también de un texto de historia del Perú por el método Zala. Falleció en 1911.

TRINIDAD MARÍA ENRÍQUEZ.- Esta mujer cuzqueña, nacida el 5 de junio de 1848, fue famosa por su precocidad, por su aptitud para el estudio y por sus esfuerzos para mejorar la condición de las personas de su sexo y de la clase proletaria.

Se destacó como alumna del Colegio de Educandas de su ciudad natal y en él enseñó geografía a los 11 años de edad. Más tarde, en 1872, estableció un colegio propio que amplió y ahondó la enseñanza impartida entonces al alumnado femenino. Allí, por primera vez en el Cuzco, fueron dadas a las adolescentes clases de matemáticas superiores, Derecho Natural Civil y Romano, filosofía y lógica inductiva, sin que hubiera un solo profesor religioso, pues la doctrina de Trinidad María Enriquez era laica y agnóstica. De acuerdo con los artesanos Francisco González y Francisco García fundó la Sociedad de Artesanos y allí tuvo a su cargo enseñanzas nocturnas de divulgación cultural. Colaboró luego en la victoria que en las elecciones de 1876 obtuvo el carpintero Francisco González, primer diputado obrero por el Cuzco.

Quiso cursar estudios superiores y logró la resolución suprema de 3 de octubre de 1874 que le permitió matricularse en cualquier universidad nacional con tal que llenara los requisitos legales para el ingreso. Necesitó revalidar parte de sus asignaturas y ante los jurados de ciencias y letras dio exámenes públicos a través de diez noches, a veces en actitud polémica. Cursó dos años de letras y tres de jurisprudencia en la Universidad del Cuzco. Fue acaso la primera estudiante femenina en los claustros universitarios peruanos. No pudo avanzar más por el estado de su salud y por las dificultades que hallaba su sexo en aquella época. Fue así la precursora y la iniciadora genuina del movimiento, hoy tan intenso, que ha llevado a la mujer a la vida profesional y académica.

Como la escuela nocturna que abrió para huérfanas y niñas pobres, dejaron perdurable recuerdo las funciones teatrales que organizó, cuyo producto se dedicaba a familias necesitadas, y la exposición de obras manuales que promovió entre la clase obrera.

Durante la guerra con Chile alentó y ayudó a organizar el batallón Zepita. En 1884 editó el combativo periódico *La Voz del Perú*. Enferma desde tiempo atrás, falleció a los 43 años, el 28 de abril de 1891, según dato publicado en *El Perú Ilustrado* el 11 de julio de aquel año.

Trinidad María Enríquez Ladrón de Guevara tiene un vivo significado histórico no solo en el plano educacional y cultural, sino también en el social dentro de la historia de la mujer en el Perú.

MARÍA ARAGÓN DE RODÓ.- La escuela de mujeres en la casa de ejercicios de San Pedro estuvo, durante los primeros años de la República, regentada por el P. José Navarrete. En 1854, próximo a morir, este sacerdote traspasó el establecimiento a su cargo a una de sus discípulas predilectas,

JOSÉ GRANDA ESQUIVEL (1835-1911)

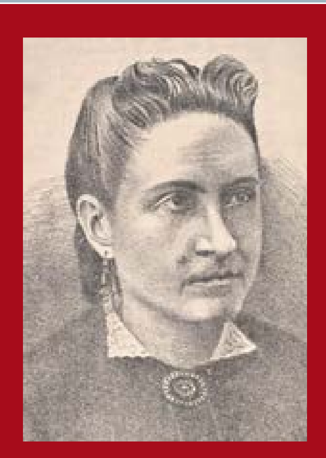


El catedrático arequipeño fundó el Instituto Científico en febrero de 1877. Anteriormente había realizado estudios en Europa, y se había desempeñado como director de la Escuela Normal, catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, profesor de la Escuela de Ingenieros y profesor de la Escuela de Minas. Granda fue además autor de varios textos sobre matemáticas, destinados a la instrucción pública.

María Aragón y del Barco. Cuando se abrió la Escuela Normal, la señorita Aragón perfeccionó sus conocimientos pedagógicos y dirigió la escuela de párvulos que servía para la práctica de los futuros profesores. Casada con José Rodríguez y viuda al poco tiempo, contrajo nuevo matrimonio con Juan Rodó, de nacionalidad española, y tío del insigne escritor uruguayo José Enrique Rodó. Al cambiar de estado por segunda vez trasladó su colegio al Callao donde funcionó de 1859 a 1862 pasando luego a Huacho para volver en 1864 a Lima, donde se estableció sucesivamente en las calles Granados, Carmen Bajo y Capón. Se ha afirmado que en este último local organizó un jardín de la infancia. En 1874 y 1875 permaneció en Chorrillos educando a numerosas niñas de la aristocracia. Al volver a Lima en 1876 el colegio de la señora Rodó, cuyo nombre era el de Nuestra Señora del Carmen, adquirió gran impulso y ocupó un local, considerado entonces magnífico, en la calle Concha. Ese mismo año la infatigable pedagoga revalidó su título de maestra adquirido durante su permanencia en el Callao.

María Aragón de Rodó, figura destacada en las etapas iniciales de la educación femenina particular, prosiguió con tesón la obra a que se dedicó durante muchos años, hasta su fallecimiento el 27 de febrero de 1906. Había nacido el 24 de setiembre de 1832.

TRINIDAD MARÍA ENRÍQUEZ (1848-1891)



Esta joven cuzqueña fue la primera mujer admitida en una universidad peruana. En 1875 rindió con éxito los exámenes frente a los jurados oficiales. Estudió en la Universidad del Cuzco, primero Letras y luego Jurisprudencia. Tras haber completado sus estudios, debió realizar un trámite especial para conseguir el grado de bachiller, puesto que la ley no contemplaba que este fuera otorgado a una mujer. Enríquez fue una de las primeras en luchar por el acceso de las mujeres a la educación superior.

LUISA BEAUSEJOUR Y MAGDALENA BADANI DE CHÁVEZ.- No fueron los afanes de María Aragón de Rodó los únicos en favor de la educación escolar femenina en Lima. Atención especial merecen también otros, entre los que se encuentra la obra de Luisa Beausejour y Magdalena Badani de Chávez.

Luisa Beausejour heredó junto con su hermana el colegio fundado por su padre, Carlos Joude de Beausejour, aristócrata francés que optó por radicarse en el Perú. Ambas convirtieron este plantel en uno dedicado exclusivamente a señoritas. Al quedarse sola al frente del establecimiento, Luisa Beausejour desarrolló la enseñanza en él impartida, se rodeó de un selecto cuerpo de profesores entre los cuales descolló Agustín de la Rosa Toro cuyos textos sobre ciencias naturales implicaron un notable adelanto para su época, y puso un sello de distinción y sencillez en su internado.

El colegio que heredó Magdalena Badani de su madre, Josefa B. de Badani, había sido fundado en 1869. Alumna del Colegio Beausejour, Magdalena Badani fue luego una competente educadora y formó no solo alumnas sino un idóneo cuerpo de profesoras.

LOS PRIMEROS TEXTOS ESCOLARES SOBRE HISTORIA REPUBLICANA.- Manuel Bilbao fue, probablemente, en 1856, el iniciador de los textos escolares sobre historia republicana. Entre 1873 y 1876 aparecieron los de Enrique Benites, Agustín de la Rosa Toro y Manuel Marcos Salazar. El desarrollo de los estudios primarios y secundarios y la diferenciación de estos últimos en relación con los superiores estimuló el surgimiento de las ediciones de los manuales para los alumnos. Los autores de ellos obtuvieron en varios casos provechos económicos que estuvieron muy lejos de alcanzar los autores de las obras profundas de investigación.

También fueron aumentando en esta época los textos nacionales sobre otras asignaturas.

[X]

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.- El Reglamento de 1876 reconoció la autonomía universitaria de acuerdo con la filosofía entonces imperante que había establecido la descentralización administrativa; si bien encomendó al Consejo Superior de Instrucción Pública la elección de los rectores de las universidades menores y ordenó que el Gobierno proveyera directamente las cátedras de nueva creación. A la Universidad de San Marcos dio la designación de "Mayor". Como universidades "menores" señaló a las de Arequipa y Cuzco. Así el Reglamento ratificó la supresión de la Universidad de

Ayacucho de origen colonial y cerró la de Trujillo creada por decreto de Bolívar en 1824 y también la de Puno erigida por ley de 29 de agosto de 1856 y en receso desde 1865. La subsistencia de las universidades de Arequipa y Cuzco estuvo acompañada por su reorganización. Artículos especiales se ocuparon también, como se ha visto, con detallismo excesivo, de las autoridades universitarias (rectores y vicerrectores, decanos y subdecanos, consejo universitario); del personal docente y de las Facultades que debían funcionar en las universidades. Recibieron ellas completa autonomía en su organización, si bien fueron señaladas las asignaturas que a cada una correspondía.

Con sus normas precisas y concretas, el Reglamento de 1876 dio estabilidad y sosiego a la enseñanza universitaria. "El aprendizaje de las profesiones liberales era antes un juego de azar en que, sin norma ni regla fija eran los alumnos juguetes... Los decretos eran la pesadilla de los alumnos", dijo en su elogio necrológico de Manuel Pardo el estudiante de medicina José Ibersen.

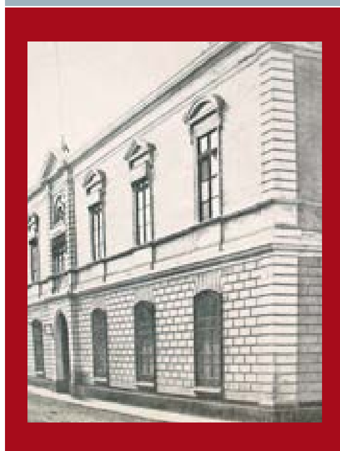
LOS VÍNCULOS PERSONALES ENTRE MANUEL PARDO Y LA UNIVERSIDAD.- Cuando Pardo fue asesinado en 1878, el secretario de la Universidad de San Marcos, Guillermo A. Seoane, expresó en una comunicación oficial los siguientes conceptos sobre la íntima relación del Presidente de 1872 a 1876 con dicho establecimiento de cultura: "El Reglamento General de Instrucción Pública al que debemos la independencia universitaria, la fundación de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas y la creación de cátedras importantes dieron nuevo brillo a esta Universidad por cuyos progresos mostrose tan afanoso el señor Pardo; ha oído U. S. en las ceremonias de la corporación la palabra alentadora de ese egregio ciudadano que alguna vez abandonó el solio presidencial para asistir, entre los estudiantes, a la primera lección de historia crítica del Perú; elegido, más tarde, miembro y honorario de las Facultades de Letras y Ciencias Políticas y Administrativas, llevó a su seno el contingente de su talento propio y el de americanos ilustres cuyo auxilio solicitaba, durante su último viaje, en provecho de esta corporación".

LA FACULTAD DE LETRAS.- La Facultad de Letras comprendía, según el Reglamento de 1876, las cátedras siguientes: psicología, lógica y gramática general; filosofía moral y metafísica; historia de la filosofía; estética y literatura general; literatura castellana; literatura antigua; literatura moderna; historia de la civilización e historia de la civilización peruana. Autorizó, además, un curso de pedagogía, a juicio del consejo universitario, para los alumnos que se dedicasen al profesorado. Los estudios se hacían en tres años. Continuó ejerciendo el decanato Sebastián Lorente, en tanto que Carlos Lissón ocupó el subdecanato. Lorente hizo el elogio de la reforma en la apertura de la Universidad efectuada en 1876.

El cuerpo directivo y los catedráticos de la Facultad de Letras rindieron homenaje a Manuel Pardo como publicista y como propulsor de la educación y de la cultura, al nombrarlo miembro honorario en la sesión de 26 de octubre de 1878 junto con el historiador Manuel de Mendiburu y el literato Pedro Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona).

LA FACULTAD DE CIENCIAS.- Las cátedras de la Facultad de Ciencias quedaron divididas en tres secciones. La primera de ellas, correspondiente a las ciencias matemáticas, comprendió las siguientes materias: revisión de las principales teorías de matemáticas elementales y complemento de estas, geometría analítica y cálculo diferencial e integral; mecánica racional y teoría general de máquinas y motores; astronomía y trigonometría esférica; topografía y geodesia; geometría descriptiva y dibujo lineal. Debía haber, además, una sección de ciencias físicas con las siguientes cátedras: física general y experimental (dos cursos) y meteorología y climatología (especialmente del Perú); química general con nociones de metalurgia; química orgánica y tecnología; química

CAMBIOS EN SAN MARCOS



Las Facultades de Letras, Ciencias y Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que desde 1860 funcionaban en la casona que vemos en esta imagen, tuvieron algunas modificaciones tras la promulgación del Reglamento General de Instrucción Pública. La Facultad de Letras, por ejemplo, fue autorizada a impartir la cátedra de pedagogía; en la de Ciencias, en tanto, se permitió la enseñanza práctica de las materias en laboratorios y gabinetes.



Durante la década de 1870 la Facultad de Medicina de San Fernando estuvo en un local ubicado frente a la plazuela de Santa Ana (aquí, en una fotografía de Courret), actualmente la Plaza Italia. Esta Facultad sanmarquina también sufrió algunas modificaciones tras la promulgación del Reglamento General de Instrucción Pública. Por ejemplo, se dispuso la duración de las carreras allí impartidas: siete años para los estudios médicos, cuatro para los de farmacia, dos para los dentistas y cuatro para las alumnas de maternidad.

analítica con práctica en el laboratorio; mineralogía y geología y paleontología. Por último, en la sección de ciencias naturales, las asignaturas prescritas eran: anatomía y fisiología generales, zoología y antropología (con su respectiva geografía especialmente del Perú), botánica (con su respectiva geografía especialmente del Perú). El Reglamento ordenó, por lo demás, que en la Facultad de Ciencias hubiera no solo cátedras de enseñanza doctrinal sino prácticas en los laboratorios y gabinetes. Los estudios eran efectuados en tres años. Por el decreto de 12 de abril de 1876 fue nombrado decano de esta Facultad Uladislao Folkierski. Subdecano fue el catedrático de física Martín Dulanto.

Manuel Pardo se preocupó personalmente por el desarrollo de la Facultad de Ciencias acerca de la cual expresó en su mensaje al Congreso de 1876 que había sido reorganizada "adaptándola a las necesidades de nuestro progreso industrial".

LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE HISTORIA DEL DERECHO PERUANO. LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE 1874 A 1876.- Las reformas educacionales durante este período significaron para la Facultad de Jurisprudencia una mayor acentuación de la orientación profesional. El decreto de 15 de abril de 1875, expedido inmediatamente después de creada la Facultad de Ciencias Políticas, dijo textualmente "que conviene reducir los estudios de los que se preparan a la profesión de abogado a los cursos estrictamente necesarios para el ejercicio de dicha profesión". Por ello asignó a la nueva Facultad todas las asignaturas pertenecientes al Derecho Público. Con tal motivo, los cursos de jurisprudencia fueron reducidos a cinco años; pero la resolución complementaria, de 15 de abril del mismo año, exigió a quienes los siguieran el examen y la aprobación de las asignaturas de Derecho Constitucional y Derecho Internacional.

El plan para las materias profesionales señalado por el decreto de abril de 1875 fue pronto reemplazado por el del Reglamento de Instrucción de 1876. Hizo regir este el siguiente orden: primer año: Derecho Natural y primer curso de Derecho Romano. Segundo año: segundo curso de Derecho Romano y Derecho Civil común (1er curso); Tercer año: Derecho Civil común (2°), Derecho Eclesiástico; cuarto año: Derechos Especiales, teoría y Código de Enjuiciamiento Civil; jurisprudencia médica (1°); quinto año: procedimiento criminal y juicios privativos; jurisprudencia médica (2°) e historia del Derecho peruano. La creación de la cátedra de historia del Derecho peruano fue honrosa para la Universidad de San Marcos. En otros países hispanoamericanos no se estudiaba el pasado del Derecho nacional. El profesor del curso Román Alzamora publicó el texto de sus lecciones.

Aparte del examen de ingreso que daba el diploma de candidato universitario, los alumnos de jurisprudencia necesitaban haber sido examinados y aprobados en las materias correspondientes a los dos primeros años de letras (decreto de 4 de febrero de 1874).

LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS.- Una ley especial de 7 de abril de 1875 había creado ya la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, con lo cual ratificó la resolución legislativa de 5 de abril de 1873. La enseñanza en ella comprendió la enciclopedia o generalización del Derecho, el Derecho Constitucional, el Derecho Administrativo, los elementos de ciencia de las finanzas, la economía política, la estadística, el Derecho Marítimo, el Derecho Internacional Público, el Derecho Internacional Privado, la historia de los tratados, la diplomacia y la diplomática. Los estudios debían hacerse en tres años pudiéndose optar los grados de bachiller, de licenciado y de doctor. El decreto de 12 de abril de 1875 dio las normas para la nueva Facultad. Decano de ella fue nombrado el educador francés Paul Pradier Foderé, figura internacionalmente famosa cuyo contrato fue firmado por el ministro en Francia Pedro Gálvez. Llegó Pradier Foderé al Perú el 9 de octubre de 1874.

Al finalizar el primer año de estudios en 1876 fueron elegidas las autoridades de la Facultad y los profesores que estaban en funciones recibieron el título de miembros fundadores de ella y fueron inscritos en los libros como doctores. La relación de ellos es la siguiente: decano: Pablo Pradier Foderé. Subdecano: Ramón Ribeyro. Secretario: Federico León y León. Profesores principales y adjuntos: Manuel A. Fuentes y Adolfo Villagarcía (enciclopedia del Derecho); Luis Felipe Villarán y Román Alzamora (Derecho Constitucional); Federico León y León y Román Alzamora (Derecho Administrativo); Pablo Pradier Foderé e Isaac Alzamora (economía política, estadística y finanzas); Ramón Ribeyro y Narciso de Aramburú (Derecho Internacional Público); Antenor Arias y Narciso de Aramburú (Derecho Marítimo); Pablo Pradier Foderé y Manuel Vicente Morote (Derecho Internacional Privado); Pablo Pradier Foderé y Ricardo Aranda (historia de los tratados y diplomacia).

Tenía como objetivo la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas la formación del personal del servicio diplomático y consular y de la burocracia. En el plan de estudios se preocupó más del primer aspecto que del segundo. Se alejó así de lo que constituye la razón de ser de los hoy llamados institutos de administración pública, destinados a cumplir la importantísima labor de efectuar la formación técnica de quienes trabajan al servicio del Estado, combatiendo los nombramientos y ascensos por favoritismo o rutina; así como la morosidad o el empirismo en las oficinas públicas. La experiencia demostró que el Estado no utilizaba a los bachilleres o doctores en ciencias políticas al hacer sus nombramientos diplomáticos, consulares y administrativos; y que tampoco ellos se convertían en funcionarios técnicos. Por otra parte, cabía albergar dudas sobre si hallábanse verdaderamente preparadas para serlo existiendo la sospecha de que los cursos acaso estaban en algunos casos desconectados de la realidad nacional sobre la que trataban de gravitar; servían ellos, más bien, como parte integrante o como complemento de la Facultad de Jurisprudencia.

LA FACULTAD DE TEOLOGÍA.- Con no menor minuciosidad que para las otras Facultades, el Reglamento de 1876 señaló los ramos de enseñanza en la Facultad de Teología, a saber: teología dogmática (fundamentos de la religión y lugares teológicos. Tratado de Dios Uno y Trino y de Dios creador del hombre, ángeles y demonios. Tratados de encarnación, redención gracia y vida futura. Tratados de sacramentos en general y en particular); teología moral (tratados de actos humanos, de conciencia, de leyes, de pecados, de virtudes, de preceptos del decálogo y de la Iglesia; tratados de justicia y Derecho; tratados de contratos, de estados particulares y de censuras; tratados de sacramentos, irregularidades e indulgencias); historia eclesiástica hasta el siglo XIX; y cómputo eclesiástico (explicación de los sagrados ritos del pontificado ceremonial, misal, ritual y breviarios romanos; enseñanza práctica de las ceremonias sagradas y teoría de los principales decretos de la congregación de ritos; cronología); Derecho Público y Privado Eclesiástico; oratoria sagrada (que debía comprender el estudio de los mejores modelos antiguos y modernos); Escritura Sagrada y padres de la Iglesia (breve estudio de los libros de ambos testamentos y solución de las antilogías más importantes y breve estudio de las obras de los padres de la Iglesia y de los escritores y doctores eclesiásticos); teología pastoral o estudio del ministerio parroquial en todas sus sagradas funciones.

Los estudios debían cursarse en seis años. El idioma de tesis de los graduados era el latín; pero la argumentación había que hacerla en castellano.

LA FACULTAD DE MEDICINA.- La Facultad de Medicina, que continuó bajo el decanato de Miguel E. de los Ríos, obtuvo en el período 1871-1875 que se contratara por el Gobierno los servicios docentes de los profesores franceses Martinet para el curso de botánica y Le Blanc para el curso de química. Fue creada entonces, además, la cátedra de oftalmología a cuyo cargo estuvo José María Romero. La Facultad incrementó considerablemente su biblioteca así como sus gabinetes de física y de historia natural. Especial importancia tuvo la organización de la Facultad de

El Comercio

[1875 MARZO 1]

LA INAUGURACIÓN DEL HOSPITAL 2 DE MAYO. El 1° de marzo de 1875, *El Comercio* dio cuenta de la inauguración del Hospital Dos de Mayo, ocurrida en Lima el día anterior. La nota informa sobre el tamaño del edificio: "Ocupa (...) un área de 29.094 metros cuadrados, es decir que cada lado (...) mide más de 170 metros", y describe detalladamente su estructura: "(...) puede decirse que está dividido en tres grandes cuerpos: el de entrada en cuyos lados se encuentran dos salones para los enfermeros de paga, el salón de recibo y otras dependencias; el cuerpo que llamaremos octogonal, en que están la capilla, el gran surtidor y las puertas principales de las enfermerías; y por último, el cuerpo posterior, destinado a las hermanas de la caridad, cocina, caballeriza, colchonería, cisterna y otras dependencias que bien podrían denominarse domésticas".

Medicina dentro del Reglamento de 1876. No se ha estudiado todavía la relación entre ella, la enseñanza misma y el ejercicio profesional por una parte y, de otro lado, los avances científicos obtenidos en los veinte años posteriores a la reforma de 1856.

Según el Reglamento de 1876 los estudios de medicina en el Perú debían hacerse en siete años repartidos en la siguiente forma: 1) Clínica externa; física médica; química médica; anatomía descriptiva (1ª parte); 2) Clínica externa; química analítica; anatomía descriptiva (2ª parte); botánica aplicada a la medicina; 3) Clínica interna; anatomía general; fisiología e higiene; zoología médica; 4) Clínica interna; patología general; anatomía patológica; nosografía quirúrgica general; 5) Clínica interna; patología interna (1ª parte); cirugía de regiones; terapéutica y materia médica; 6) Clínica interna; patología interna (2ª parte); anatomía topográfica y medicina operatoria; oftalmología; 7) Clínica de partos; enfermedades puerperales y de niños; medicina legal y toxicología. Los alumnos de farmacia seguían cuatro años con materias teóricas y práctica farmacéutica desde el primero. Los de flebotomía, dos años. Los dentistas, dos años con materias teóricas y práctica dentaria. Las alumnas de la Maternidad, cuatro años en la clínica de partos.

Importante significación ostentó el establecimiento en 1878 de la cátedra de clínica obstétrica encomendada a Ramón Morales. Corta duración alcanzó la cátedra de historia crítica de la medicina erigida en 1877 y que estuvo a cargo del médico italiano Juan Copello.

> “SEGÚN EL REGLAMENTO ESPECIAL DE MARZO DE 1876, LOS ALUMNOS QUE NO HUBIESEN PRESENTADO EXÁMENES SATISFACTORIOS DURANTE DOS AÑOS, DEBÍAN SER SEPARADOS DE LA ESCUELA DE INGENIEROS. EN CAMBIO, CORRESPONDÍA AL MEJOR ALUMNO DE CADA PROMOCIÓN, COMO PREMIO, UN VIAJE A EUROPA POR DOS AÑOS Y CIEN SOLES DE PENSIÓN MENSUAL PARA QUE COMPLETARA SU INSTRUCCIÓN PROFESIONAL.



EL HOSPITAL DOS DE MAYO.- El 28 de febrero de 1875 fue inaugurado el Hospital Dos de Mayo, de la Beneficencia de Lima. Se había dado comienzo a los trabajos para su construcción en virtud de la autorización que para fundarlo dio el presidente Diez Canseco por decreto de 1° de mayo de 1868 con el sobrante de las rentas propias de la Beneficencia, el fondo existente de las cofradías que se hallaba en depósito y una mesada del Gobierno ascendente a 2 mil soles mensuales. La necesidad de edificarlo surgió del aumento de la población de la ciudad, del crecimiento del número de pacientes durante la epidemia de fiebre amarilla y de la falta de comodidades en los hospitales en funcionamiento. Al inaugurarse el del Dos de Mayo podía albergar 600 enfermos. Manuel Pardo, su propulsor más destacado, en la ceremonia que celebró la apertura del nuevo establecimiento expresó: "Un pueblo naciente que levanta desde sus cimientos el primer hospital de Sudamérica y que encierra en su seno una sociedad que hace veinticuatro años viene presentando un modelo cada día más acabado de administración pública en el ramo de la Beneficencia, posee en esos dos hechos motivos fundados a las consideraciones de las demás naciones".

Al Hospital Dos de Mayo fueron trasladados los enfermos que se asistían en el Hospital de San Andrés y el Anfiteatro Anatómico.

El Hospital Dos de Mayo fue un símbolo del afianzamiento del sentido profesional y científico de las instituciones de este tipo. De los objetivos de custodia y de benevolencia que ellas habían tenido se había evolucionado hacia la práctica en su recinto de la mejor medicina que era posible ejercer. La educación clínica y la investigación patológica las consagraban como parte indispensable en la formación de los médicos. La historia del Hospital Dos de Mayo, escenario del sacrificio de Carrión, está indisolublemente ligada a la historia de la evolución de la medicina en el Perú.

EL INTERNADO EN LOS HOSPITALES.- Desacuerdos surgidos en 1856 entre la Facultad de Medicina y la Sociedad de Beneficencia crearon dificultades en la asistencia suministrada en los hospitales por los alumnos encargados de secundar a los médicos y de reemplazarlos en su ausencia. Este servicio acababa de ser implantado. Restablecido en 1859, funcionó en forma irregular durante algún tiempo hasta 1875 en que llegó a ser exigido legalmente el concurso anual para proveer las plazas de internos, encomendándose a la Facultad de Medicina la reglamentación correspondiente. También en forma oficial quedó sancionado en 1875 que depen-

dieran de esa misma Facultad todos los internos de los hospitales e igualmente los que prestaban sus servicios en las enfermerías del Panóptico y de las "carceletas".

SUPRESIÓN DE LA ENSEÑANZA MÉDICA EN PROVINCIAS.- Un decreto expedido en el año de 1875 suprimió, por deficiente, la enseñanza médica en provincias, con lo cual murieron por consunción las escuelas creadas por la ley de 7 de enero de 1863.

LAS UNIVERSIDADES MENORES.- En cada una de las dos universidades menores que mantuvo el Reglamento, las de Arequipa y Cuzco, debían dictarse las cátedras siguientes divididas en dos secciones, una humanística-jurídica con siete años y otra científica con tres años: filosofía; literatura general; historia universal; Derecho Natural Constitucional y de Gentes; Derecho Romano; Derecho Eclesiástico; Derecho Penal Filosófico y Positivo; Derecho Civil Común y Especiales; teoría y códigos de enjuiciamientos civil y criminal; Derecho Administrativo y economía política; revisión de las principales teorías de matemáticas elementales; física general; química y analítica; y mineralogía, zoología y botánica.

[XI]

LA ESCUELA DE INGENIEROS.- La ley de 20 de enero de 1875 estableció la Escuela de Minas con el fin de dar instrucción para el laboreo de las minas y beneficio de los metales. El Reglamento de Instrucción Pública de 18 de marzo de 1876 creó la Escuela de Ingenieros Civiles y de Minas. El Reglamento orgánico, también de 18 de marzo de 1876, incluyó las normas especiales para la Escuela especial de Construcciones y de Minas cuyo objeto era formar directores y conductores de trabajos de ingeniería civil, de explotación de minas y de establecimientos metalúrgicos e industrias químicas propias del país. El 9 de mayo del mismo año fue nombrado el primer personal de la Escuela, con la lista siguiente: director, Eduardo Juan de Habich; profesores: Francisco Paz Soldán, Francisco J. Wakulski, Ladislao Kluger, Eduardo Brugada, Pedro Jacobo Blanc y José Sebastián Barranca. A esta lista fue agregado posteriormente José Granda.

Por decreto de 23 de julio se asignó definitivamente el local para la Escuela y ese mismo día tuvo lugar la apertura solemne de ella. Los gastos de la Escuela eran cubiertos por un impuesto de 15 soles cada seis meses que estaba obligado a pagar cada propietario de un asiento minero. Según el Reglamento especial de marzo de 1876, los alumnos que no hubiesen presentado exámenes satisfactorios durante dos años, debían ser separados de la Escuela de Ingenieros. En cambio, correspondía al mejor alumno de cada promoción, como premio, un viaje a Europa por dos años y 100 soles de pensión mensual para que completara su instrucción profesional. El mismo año de 1876 empezó a publicare el periódico llamado *Anales de Construcciones Civiles y de Minas del Perú*, dedicado a la difusión de los conocimientos científicos que pudieran contribuir al desarrollo e incremento de las obras públicas y de la industria nacional.

En 1880, a pesar de la guerra con Chile, egresaron los cuatro primeros ingenieros de la Escuela: Pedro F. Remy y Segundo Carrión, de minas; y Darío Valdizán y Eduardo Giraldo, de construcciones civiles.

En 1875 Habich viajó a Europa en comisión oficial y contrató para la Escuela a los notables ingenieros Folkierski, Wakulski, Kluger, Babinski, Bottero, Wolocski, Strimnjensky.

[XII]

OTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.- Otros institutos especiales de educación superior mencionados por el Reglamento de 1876, aparte de la Escuela de Ingenieros, fueron: la

El Comercio

[1877 ABRIL 10]

TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA. El 10 de abril de 1877, el diario *El Comercio* publicó una ley promulgada por el gobierno de Mariano Ignacio Prado para las municipalidades, la cual decretó que en "las poblaciones en que haya diario, se publicará por la imprenta, todos los días, el resultado de las cuentas de los tesoreros, y cada mes los manifiestos de ingresos y egresos". *El Comercio*, "(...) en cumplimiento de este artículo", ofreció gratuitamente sus "columnas de crónica para hacer diariamente esa publicación". La nota además alude al diario *La Patria*, que al parecer cobraba por publicar esta información. Dice: "(...) no como lo hacen los de la 'Patria', registrada en la sección de 'avisos', lo cual quiere decir... ya UU nos entienden lectores".

EL EDUCADOR POPULAR



Este periódico, dedicado a la difusión de temas vinculados a la instrucción primaria y secundaria, fue creado en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos) por el escritor peruano José Arnaldo Márquez (1830-1903), y circuló desde el 15 de mayo de 1873 hasta el 30 de noviembre de 1877. Su director fue Néstor Ponce de León.

Escuela Superior de Agricultura, la Escuela Naval y la Escuela Especial de Artillería y Estado Mayor. Las dos primeras estaban bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción y las dos últimas del de Guerra y Marina.

ESCUELAS NORMALES. LA ESCUELA NORMAL DE MUJERES.- Por ley de 5 de abril de 1873 quedaron creadas tres escuelas normales para varones y tres para mujeres: dos en Cajamarca, dos en Junín y dos en el Cuzco. La escuela normal de varones en esta ciudad se erigió en el convento supreso de Santo Domingo por resolución de 18 de febrero de 1874. El 27 de julio de 1876 (un día antes de que terminara Pardo su período presidencial) se organizó la Escuela Normal de Mujeres de Lima que debía funcionar en el antiguo convento de los jesuitas en Lima bajo la dirección de las religiosas del Sagrado Corazón. La Escuela Normal de Mujeres ha seguido viviendo hasta la actualidad e influyendo en el proceso de la vida educacional de todo el país.

LA ESCUELA AGRÍCOLA PRÁCTICA Y LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.- entre los establecimientos que hoy se llamarían de enseñanza técnica para jóvenes pobres estuvieron la Escuela Agrícola Práctica (creada por decreto de 25 de julio de 1873 y organizada en enero de 1874) y la Escuela de Artes y Oficios que funcionaba desde 1864 y pasó por un nuevo renacimiento. La resolución de 26 de enero de 1876 reorganizó la enseñanza teórica de este plantel y permitió la matrícula de alumnos externos.

LA ESCUELA TALLER DE AYACUCHO.- El Congreso de Balta aprobó el 10 de enero de 1871 una ley para erigir una escuela taller en Ayacucho. El presidente Manuel Pardo la promulgó el 7 de diciembre de 1872. El propósito de ella fue fomentar el desarrollo de la industria nacional procurando el perfeccionamiento de las artes; y señaló que "esta necesidad se deja sentir más en la ciudad de Ayacucho en la que por la natural disposición de sus vecinos para algunos oficios, es conveniente establecer la enseñanza científica de ellos, haciéndola extensiva, en cuanto sea posible, en las mismas condiciones". La escuela taller debía dedicarse al adiestramiento en los oficios de escultura, platería, carpintería y herrería. Quedaron establecidas bases para cada una de las provincias de Ayacucho, Cuzco, Huancavelica y Junín.

[XIII]

EL EDUCADOR POPULAR.- Ayuda reiterada tuvo del Estado la revista *El Educador Popular* fundada en Nueva York por José Arnaldo Márquez. Era un periódico destinado a la difusión de temas conexos con la educación primaria y secundaria, incluyendo lecciones de diversas asignaturas y sirviendo para transmitir ideas de nuevos métodos y técnicas. La resistencia clerical contra esta publicación que en concepto de sus críticos olvidaba "el alma de los niños", dio lugar a los incidentes con el P. Masía de que se habla en otro lugar. En la portada de *El Educador Popular* se leía la siguiente inscripción: "Publicado bajo la protección del señor D. Manuel Pardo, Presidente de la República del Perú".

El Educador Popular apareció el 15 de mayo de 1873 y su último número fue el de 30 de noviembre de 1877.

LA PROTECCIÓN DEL ESTADO A LA CULTURA.- No solo se caracterizó el gobierno de Pardo por la protección a la educación, sino también por la protección a la cultura. La imprenta del Estado se convirtió en un activo establecimiento editorial que no solo atendía las necesidades de los

ministerios y de sus dependencias sino, además, hacía publicaciones de orden científico. De sus prensas salieron, además del periódico oficial, *La Gaceta Médica*, los *Anales de Construcciones Civiles y de Minas del Perú*, *La Revista de Agricultura*, *La Gaceta Judicial,* el periódico científico y literario de la Sociedad Amantes del Saber titulado *El Siglo* y libros diversos. Entre las obras que la imprenta del Estado tuvo a su cargo estuvieron el magistral libro de Antonio Raimondi *El Perú*, los textos de ciencias políticas y administrativas de Pradier Foderé, la voluminosa colección de *Documentos históricos y literarios del Perú*, editada por el coronel Manuel de Odriozola, el *Diccionario de legislación peruana* y varios volúmenes jurídicos de Manuel Atanasio Fuentes, la recopilación sobre ferrocarriles por Simón Camacho, el nomenclátor de la demarcación política del Perú por Agustín de la Rosa Toro y otros de los que se hace ulterior referencia.

Entre las traducciones al castellano estuvieron *La adolescencia y la infancia* del pedagogo francés Delapalme y el informe presentado por C. Hippeau al ministro de Instrucción de Francia sobre la instrucción pública en Alemania. El Gobierno compró o auspició, además, ejemplares de diversos textos didácticos de aritmética, historia, gramática, geografía, Derecho e instrucción primaria.

Con la intensa preocupación educacional de esta época no solo tienen relación las obras enumeradas en el presente capítulo, sino también otras de carácter privado, como la de Manuel Santos Pasapera, *Algo para una ley de instrucción* (Lima, 1874).

LA PREOCUPACIÓN POR EL QUECHUA.- Especial mención merece la traducción que, en cumplimiento de un decreto supremo, publicó la imprenta del Estado en quechua de la Ley Orgánica de Municipalidades o sea la ley de descentralización. Efectuó esta traducción el doctor José Dionisio Anchorena y agregó las disposiciones gubernativas y civiles relativas a los indígenas. Las autoridades políticas debían repartir los ejemplares a los diferentes lugares del país; y los párrocos en los domingos y feriados después de la misa debían leer y explicar a sus feligreses la ley de municipalidades.

Entre las adquisiciones de obras hechas por el Estado estuvo la de un gran número de ejemplares de la *Gramática quechua* por José Dionisio Anchorena (Lima, imprenta del Estado, 1874).

EL COLEGIO DEL BUEN PASTOR.- En la parte alta de Lima, en el Cercado, durante la Colonia, se veneró una imagen de Nuestra Señora de Copacabana. Algún tiempo después, la imagen fue llevada a una iglesia propia en la orilla derecha del río, el beatario de Copacabana, que también fue llamado Casa de Ejercicios de San Agustín.

Esta piadosa fundación fue transferida en 1872, a propuesta del canónigo Roca y Boloña y por intermedio del arzobispo Goyeneche, a las Hermanas de la Congregación Endista para el establecimiento de una casa de educandas y asilo de mujeres. La congregación de los sacerdotes misioneros regulares de Jesús y María fue fundada en Normandía en 1643 por Juan Endes. Al principio solo fueron admitidos hombres en ellos pero después también aceptó a mujeres. Seminarios y casa de salvación fueron abiertos por esta congregación en Europa y en América. En Lima fue abierto el Colegio del Buen Pastor con hermanas canadienses, a las que se agregaron novicias peruanas; y al lado de las tareas escolares propiamente dichas, cumpliéronse allí las que correspondían a un internado para niñas menores, a un asilo para muchachas adultas que deseaban llevar una vida retraída, y a una casa de salvación para muchachas y mujeres que habían llevado una vida licenciosa.



ESPECIAL MENCIÓN MERECE LA TRADUCCIÓN QUE, EN CUMPLIMIENTO DE UN DECRETO SUPREMO, PUBLICÓ LA IMPRENTA DEL ESTADO EN QUECHUA DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES O SEA LA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN.



[TOMO 8]



[**TERCER PERÍODO:** LA CRISIS ECONÓMICA Y HACENDARIA ANTERIOR A LA GUERRA CON CHILE]

CAPÍTULO 23 • **I** Luisa de la Torre, la Beatita de Humay • **II** El *Manual de regalista* de Mariátegui • El *Manual de Derecho Público Eclesiástico* y los *Diálogos sobre la existencia de Dios y de la vida futura* y la segunda carta al Papa • La tercera carta de Vigil al Papa • Los seis libros condenados de Vigil • Las cartas de Manuel Tovar a Vigil • Las cartas de Juan Ambrosio Huerta a Vigil • *Roma* • El enfrentamiento de Gual a Vigil en relación con el derecho de propiedad • La polémica sobre los hijos adulterinos y sacrílegos • Celso Bambarén. Su pensamiento liberal anticlerical y evolucionista • **III** La polémica sobre la monarquía y la república en 1867 • **IV** *La república en el Perú* de Carlos Lissón • La *Floresta española y americana* de Mariano Pagador • **V** Eugenio María de Hostos en el Perú • José María Samper • **VI** El discurso de Sebastián Lorente sobre la enseñanza de la filosofía, la historia y la literatura • **VII** La *Historia del Perú independiente* de Mariano Felipe Paz Soldán • **VIII** La traducción de *Ollantay* por José Sebastián Barranca. La edición de Markham y otras ediciones de esta obra • **IX** Pedro Ruiz Gallo • El reloj de Pedro Ruiz Gallo • Ruiz Gallo, músico • Ruiz Gallo y la navegación aérea • El invento de Ruiz Gallo y el Congreso • La muerte de Ruiz Gallo • La complejidad de Pedro Ruiz Gallo • **X** El *Derrotero de la costa del Perú* • **XI** Las lecciones de química de José Eboli • **XII** Apertura de la Maison de Santé • Las Hermanas de Caridad • **XIII** Fallecimiento de Toribio Pacheco • El libro de Félix Cipriano Coronel Zegarra sobre la condición de los extranjeros • El Colegio de Abogados • **XIV** El fallecimiento de Pardo y Segura • La bibliografía romántica y posromántica de 1863 a 1872 • **XV** Las poesías de Palma y la obra poética de Salaverry • El proceso del romanticismo peruano • **XVI** Juan de Arona, *Ruinas*, las *Geórgicas*, *Los médanos, La España tetuánica* y *La pinzonada* • **XVII** *Julia* y *Edgardo* de Luis Benjamín Cisneros • **XVIII** La exacerbación en el ciclo patriótico de la literatura entre 1864 y 1866 • **XIX** Mariano José Sanz y *La huaneida* • **XX** La Academia Nacional de la República del Perú • **XXI** *El Correo del Perú* • **XXII** Merino y Laso • Laso en el Congreso Constituyente de 1867 • Montero • **XXIII** La *Filosofía elemental de la música* de Alcedo • Claudio Rebagliati y la *Rapsodia peruana* • La Nueva versión del himno nacional • El significado del himno • Carlos Juan Eklund.

ASPECTOS CULTURALES DEL PERÍODO 1863-1872
LA BELLEZA MORAL DE UNA HUMILDE MUJER

CAPÍTULO [23]

[I]

L**UISA DE LA TORRE, LA BEATITA DE HUMAY.-** El 21 de junio de 1819 nació Luisa de la Torre Rojas en el pueblecito de Humay, a 35 kilómetros de Pisco. Su padre, Agustín de la Torre, casado con Isabel Rojas, murió durante los días trágicos de la Emancipación. Isabel Rojas falleció poco después. Junto con su única hermana, Carmen, Luisa quedó huérfana. No salió de su minúsculo pueblo sino para ir por corto tiempo a Ica, donde trató al famoso franciscano Fr. Ramón Rojas de Jesús María, generalmente conocido como el Padre Guatemala, que fue su confesor y director espiritual. En aquella pequeña casa enseñó a leer y escribir y el catecismo, curó a los enfermos, alimentó a los caminantes y se dedicó a prácticas piadosas. Su hermana Carmen dio también lecciones de costura y bordado a las niñas. Los ignaros, enfermos, los viajeros, los hambrientos fueron los amigos, los protegidos, los acompañantes de Luisa de la Torre. La austeridad de su vida realizada por la oración frecuentemente servía como marco y como venero para la caridad sin límites de esta seglar que apenas llegó a ser terciaria mercedaria.

Según parece, la casa donde moraron Luisa y Carmen, propiedad de ellas, situada a dos cuadras del templo, con fachada al río, no tenía sino un zaguán, dos dormitorios, un pequeño oratorio con las imágenes del Niño Jesús, la Virgen de Guadalupe, San Luis Gonzaga y el Ángel de la Guarda, una angosta pieza de penitencia con una caja para cilicios y disciplinas, un cuarto utilizado por los huéspedes, la cocina y el corral. A la entrada, no había sino un pequeño corredor con enredaderas. Esta casa fue destruida durante la invasión chilena.

Luisa de la Torre falleció el 21 de noviembre de 1869. Ofreció su vida, según se dice, en lugar de una persona cuya muerte iba a dejar en la orfandad a siete criaturas.

Uno de sus biógrafos, el P. Perroquet, ha escrito: "Es un hecho, por la declaración de muchos testigos, que después de muerta doña Luisa conservó su semblante fresco y rosado y despidió su cadáver una fragancia extraordinaria, como si hubieran desparramado a su derredor fresquísimas y perfumadas rosas. Pero lo más sorprendente fue que un sudor tibio apareció sobre su frente, dando la impresión que estaba todavía viva. Por lo cual hubo de diferirse el entierro hasta que cesase el fenómeno maravilloso que creemos ordenolo Dios para dar tiempo a que llegasen de toda la comarca gentes que acompañasen en triunfo a la Beatita al sepulcro y saciasen su devoción contemplando aquella maravilla de la gente".

Los contemporáneos de ella y generaciones sucesivas le atribuyeron no solo actos notables de virtud, piedad y caridad sino curaciones portentosas y cientos de milagros. Uno de ellos se refiere a una olla de barro inagotable de donde sacaba comida para numerosas personas no obstante su diminuto tamaño. Humay se convirtió en un lugar de peregrinación. Ante la lápida que oculta sus restos, a la capilla donde se venera su efigie, a su morada reconstruida siguen acudiendo numerosos y fieles devotos. Sus reliquias se han exhibido y vendido durante mucho tiempo. Fondos han sido colectados para su culto y para el mejoramiento de Humay, produciéndose choques entre los habitantes del pueblo y las autoridades eclesiásticas alrededor de las alcancías y de las misas y novenas dedicadas a la beata. Esta mujer humilde y sencilla y de opaca vida, impregnada por la fe que no pregunta, ajena a las dudas y la soberbia de quienes se creían muy cultos y no por ello eran más felices, sobrevive en el corazón de las multitudes

que no saben ni el nombre de los grandes caudillos y tribunos descollantes, poderosos o temibles en la época a la que ella perteneció o en los años posteriores.

En 1926 el Arzobispado de Lima nombró al P. Medardo Alduán organizador del proceso para una posible beatificación de Luisa de la Torre. El 15 de marzo de 1946 el cardenal Guevara entregó en Roma los resultados del proceso diocesano. Pío XII dio el *placet* o aprobación el 26 de julio de ese año y abrió el proceso apostólico al nombrar el ponente y al postulador de la causa. Un proceso diocesano adicional, solicitado desde Roma, fue terminado en 1955. Según se ha afirmado, una comisión secreta enviada por el Vaticano visitó el Perú poco después. El expediente fue devuelto a Lima a principios de 1961 y solo será reabierto cuando se presenten milagros que puedan ser comprobados con certeza. Los fieles que conservan como un tesoro su veneración a la "Beatita de Humay" no han perdido sus esperanzas. Una parte del ataúd que albergó sus restos sigue guardada en Humay en un lugar secreto, mientras otra parte se halla en Pisco también escondida.

Independientemente de cualquier fallo otorgándole una clasificación, Luisa de la Torre hará recordar siempre las divinas palabras: "Bienaventurados los pobres de espíritu porque suyo es el reino de los cielos. Bienaventurados los mansos porque poseerán la tierra. Bienaventurados los que lloran porque serán consolados. Bienaventurados los misericordiosos porque alcanzarán misericordia. Bienaventurados los limpios de corazón porque verán a Dios. Bienaventurados los pacíficos porque serán llamados hijos de Dios".



LOS CONTEMPORÁNEOS DE ELLA Y GENERACIONES SUCESIVAS LE ATRIBUYERON NO SOLO ACTOS NOTABLES DE VIRTUD, PIEDAD Y CARIDAD SINO CURACIONES PORTENTOSAS Y CIENTOS DE MILAGROS. UNO DE ELLOS SE REFIERE A UNA OLLA DE BARRO INAGOTABLE DE DONDE SACABA COMIDA PARA NUMEROSAS PERSONAS NO OBSTANTE SU DIMINUTO TAMAÑO.



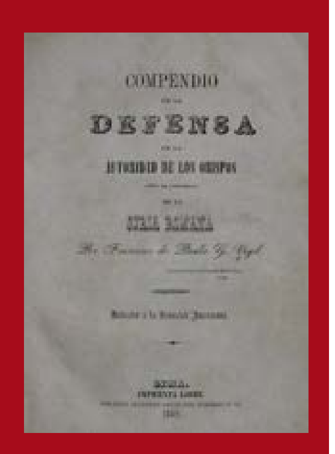
[II]

EL *MANUAL DEL REGALISTA* DE MARIÁTEGUI.- Bajo el seudónimo "Patricio Matamoros", empleado por él en otros escritos de polémica anticlerical, Francisco Javier Mariátegui publicó en 1872 la obra *Manual del regalista* que reflejó varias polémicas con la Iglesia y los frescos incidentes ocurridos durante la administración de Balta a propósito de la infalibilidad papal y el entredicho de Puno.

Regalías, según Mariátegui, eran las preeminencias que en cada Estado tiene el soberano para ejercer toda autoridad que tienda a ordenar lo conveniente para el ejercicio de su poder, buen orden, bienestar y felicidad de los gobernados. En lo concerniente a la Iglesia no eran derechos otorgados sino facultades inherentes al Estado. Mariátegui señaló siete regalías y disertó ampliamente los aspectos históricos que ellas tenían: 1) El derecho de presentar personas para los beneficios y destino de acuerdo con el Patronato Nacional; 2) El de erigir y suprimir obispados; 3) El de protección a los ciudadanos frente a la autoridad y las censuras eclesiásticas; 4) La facultad para suprimir los conventos; 5) La de nacionalizar los bienes eclesiásticos; 6) El pase de las bulas o "breves"; 7) La intervención en la disciplina externa de la Iglesia.

Agregó Mariátegui a los temas antedichos una carta a Vigil y un examen histórico sobre si el papa Honorio I erró y sobre si fue condenado por el tercer Concilio de Constantinopla, asunto que tenía relación con el establecimiento del dogma de la infalibilidad. La parte final de su libro fue un estudio sobre el entredicho de Puno y otros en la historia.

EL *MANUAL DE DERECHO PÚBLICO ECLESIÁSTICO* Y LOS *DIÁLOGOS SOBRE LA EXISTENCIA DE DIOS Y DE LA VIDA FUTURA* Y LA SEGUNDA CARTA AL PAPA.- Estas obras de Vigil, publicadas en 1863, fueron condenadas por la Congregación del Índice el 25 de abril de 1864. Vigil dirigió al Papa el 20 de marzo de 1865 una nueva carta extrañándose ante la sanción impuesta contra un libro que defendía la existencia de Dios y de la vida futura con lo cual se enfrentaba el ateísmo y el escepticismo. Sin embargo, Vigil había prescindido de la revelación en sus diálogos y había intentado probar por la razón natural que no existían necesariamente premios y castigos eternos. También se había referido a la "eternidad de la materia".



En 1857 apareció el libro *Compendio de la defensa de la autoridad de los Gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la Curia romana*, escrito por el sacerdote Francisco de Paula González Vigil (1792-1875). Dedicado "a la juventud americana", causó polémica con el Vaticano, pues varias de sus ideas eran contrarias a las del catolicismo de la época. Fue condenado públicamente junto con otros cinco libros escritos por él mismo.

LA TERCERA CARTA DE VIGIL AL PAPA.- Cuando el Concilio del Vaticano proclamó el dogma de la infalibilidad papal, se encendió una vivísima polémica en el Perú. Vigil envió a Pío IX, con fecha 3 de setiembre de 1870, una carta en la que impugnó el nuevo dogma.

A esta tercera carta al Papa añadió un comentario, aparecido primero en *El Comercio* en ese mismo mes de setiembre, sobre el mismo asunto, con alusiones al breve condenatorio de su obra *Defensa de la autoridad de los Gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la Curia romana.*

El P. Pedro Gual salió, una vez más, al combate contra Vigil en escritos periodísticos y en el libro *El dogma de la infalibilidad del Romano Pontífice* (Lima, 1870). Arreció entonces la polémica. Participaron en ella escritores en *El Comercio, El Nacional, La Sociedad, El Heraldo* y otros periódicos.

Empezaba Vigil por decir, en su tercera carta, que Pío IX seguía llenando de angustia a los católicos y dando materia de murmuración a los extraños, víctima de quienes lo alucinaban con extraviados consejos y le presentaban como causa de religión un sistema de partido. Le reprochaba por no cumplir el deseo de san Bernardo de que la Iglesia de Dios volviera a los tiempos antiguos cuando los apóstoles echaban redes para coger almas y no plata y oro. Se quejaba el Papa de la calamidad de los tiempos, la corrupción de las costumbres, la propagación de los errores y cuanto más lo afligía y llamaba malo. Y había tomado por ello providencias diversas, una de las cuales era la proclamación del dogma de su propia infalibilidad. Pero si los dogmas y preceptos clarísimos del Soberano Autor de todas las cosas, el único infalible, no habían sido bastantes para reunir a todos los ánimos en una misma doctrina, en una sola Iglesia y reformar las costumbres, "lo que no ha hecho la infalibilidad de Dios ¿podrían alcanzarlo las falibilidades humanas?". Era preciso averiguar las causas del mal. Y una de ellas era la Curia romana. Había allí lujosos purpurados, cardenales que hacían contraste con la turba de mendigos en las calles y a la entrada de los templos, un Papa-Rey, las congregaciones del Santo Oficio y del Índice expurgatorio, derechos pontificios antes desconocidos sustituyendo a doctrinas cristianas, el olvido de Jesucristo por el Papa. Muchos de los que ocuparon este cargo hablaron acerca de derechos y poderes absolutos inherentes a esa investidura. Y ahora el dogma de la infalibilidad venía a querer divinizar el absolutismo en la Iglesia y a humillar y vilipendiar la dignidad de las naciones y de sus Gobiernos. Pero esa doctrina iba a acabar de perder a Pío pero sobre todo a la Curia; pues él se despojaría en el porvenir de la pompa mundanal en presencia del desnudo y crucificado Jesús. En otros tiempos el pensamiento de la infalibilidad habría sido ocurrencia afortunada, elemento poderoso de dominación. Pero en un siglo que se maldecía por corrompido y era acusado por sus tendencias materialistas e indiferentistas, se trataba de un verdadero anacronismo y la voz fuerte definiendo aquel dogma en honor y obsequio de quien lo proclamaba, iba a quedar desairada y a causar un sentimiento que no iba a ser el respeto. Esto no podía ni debía ser. "El evangelio del Señor Jesús no condena la razón ni el empleo de los varios medios del progreso para la prosperidad y engrandecimiento de las naciones que marchan, marchan a pesar de la contradicción. Sabéis muy bien que las reformas y mejoras de las instituciones no se hacen precisa y exclusivamente aumentando la estrictez y severidad sino también reduciendo el paso, condescendiendo, consolando, para que medidas que en gran parte solo existen en el papel, se conviertan en otras suaves y de no difícil ejecución". ¿Cuáles podrían ser dichas medidas? Vigil ponía unos cuantos ejemplos: la liberación a los párrocos de los pueblos de la dura y difícil obligación del celibato, la reducción a un año en la emisión de los votos monásticos que podrían repetirse sucesiva y voluntariamente, la reducción de los días en que se prohíbe como un pecado el trabajo, este elemento moralizador, el establecimiento del contrato civil del matrimonio. Con medidas como estas, Pío habría obtenido las bendiciones de todos los pueblos con su profunda gratitud. Pero quizá habría tiempo para que otros no le arrebataran la santa obra de la regeneración de la Iglesia cristiana. Vigil terminaba con la cita de unas palabras del propio Pío a los obispos: "No os canséis de inculcar que toda verdadera felicidad para los hombres dimana de nuestra augusta religión, de su doctrina y de su práctica y que es bienaventurado el pueblo que reconoce a Dios por Señor".

En suma, la carta de 1870 no parece diferir en cuanto a sus pensamientos básicos de los primeros escritos de Vigil. No niega la existencia histórica de Jesucristo ni su condición divina. Se empecina en creer que es posible una transformación interna de la religión católica abandonando el dogma de la infalibilidad, como la soberanía temporal del papa y aceptando planteamientos liberales en relación con el clero, el matrimonio y los asuntos del Estado. Insiste en atacar como a su gran enemigo a la Curia romana y a la misma ciudad de Roma con sus contrastes entre el lujo y la miseria. Dicho en otras palabras, el pensamiento de Vigil se va acercando más y más al punto de vista del protestantismo. ¿No era, en realidad, protestantismo su idea de una Iglesia sin un papa rey, sin dogma de la infalibilidad, sin Roma, sin Curia, sin celibato eclesiástico, con laxitud en los votos monásticos y con pleitesía ante el poder civil?

LOS SEIS LIBROS CONDENADOS DE VIGIL.- Los escritos de Vigil posteriores a 1864 ya no fueron condenados. Los que recibieron esta pena impuesta desde Roma fueron seis: 1) *Defensa de la autoridad de los Gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la Curia romana* (Breve de Pío IX, de 10 de junio de 1851); 2) *Carta al Papa y análisis del Breve de 10 de junio* (decr. 17 de marzo de 1852); 3) *Compendio de la defensa de la autoridad de los Gobiernos* (decr. 2 de marzo de 1853); 4) *Adiciones a la defensa de los Gobiernos* (decr. 2 de marzo de 1853); 5) *Diálogos sobre la existencia de Dios y la vida futura* (decr. 25 de abril de 1864); 6) *Manual de Derecho Público Eclesiástico para el uso de la juventud americana* (decr. 25 de abril de 1864).

***ROMA*.-** En 1871 publicó Vigil un opúsculo titulado *Roma* contra el poder temporal del Romano Pontífice. Negaba allí erudita y porfiadamente que la pérdida del principado temporal del Pontífice fuese una aspiración sacrílega, combatía la institución del papa como rey y defendía la nueva situación de Roma asociada a los demás pueblos de la península. "Yo os saludo, ilustre Italia (terminaba diciendo) en otro tiempo maestra de Europa y por consiguiente nuestra. Gozad en paz de vuestra deseada unión y de las ventajas que os ha de traer de contado, fuera de las que han de veniros con el tiempo. Vuestros ejemplos serán lecciones para nosotros y para todos los pueblos de la Tierra, en mancomunidad de intereses y de fraternidad, individuos todos de una misma familia: la Humanidad".

El discurso pronunciado por Felipe Varela y Valle en la sesión solemne celebrada por la Sociedad Católico-Peruana para protestar "contra la invasión de Roma por el rey Víctor Manuel" es uno de los documentos que reflejan precisamente el punto de vista opuesto al de Vigil. Parecía en aquellos momentos que había llegado una época de grave crisis para el papado; pero, casi cien años después, su autoridad moral hállase incrementada.

Fueron numerosas las protestas católicas en el Perú contra la invasión de Roma, no solo en Lima, sino también en provincias.

LAS CARTAS DE MANUEL TOVAR A VIGIL.- Entre el 27 de setiembre y el 26 de noviembre de 1870, el sacerdote Manuel Tovar, profesor de filosofía en el Seminario, dirigió once cartas públicas a Vigil, reunidas luego en un opúsculo.

El propósito inicial de ellas fue refutar la carta del polemista tacneño a Pío IX con motivo de la declaración sobre la infalibilidad pontificia. Elocuente, minuciosa y erudita fue esta réplica que procuró también divulgar la verdadera doctrina católica acerca de la infalibilidad. A la vez defendió a la Curia romana. No solo trató aquí de las doctrinas de la Sagrada Rota acerca de la potestad papal, sino del lujo de la corte de Roma, el pauperismo en esta ciudad y el poder temporal del pontífice. Comparó la situación de ella con la de Londres e insinuó a su contrin-



EN 1871 PUBLICÓ [FRANCISCO DE PAULA GONZÁLEZ] VIGIL UN OPÚSCULO TITULADO *ROMA* CONTRA EL PODER TEMPORAL DEL ROMANO PONTÍFICE. NEGABA ALLÍ ERUDITA Y PORFIADAMENTE QUE LA PÉRDIDA DEL PRINCIPADO TEMPORAL DEL PONTÍFICE FUESE UNA ASPIRACIÓN SACRÍLEGA, COMBATÍA LA INSTITUCIÓN DEL PAPA COMO REY Y DEFENDÍA LA NUEVA SITUACIÓN DE ROMA ASOCIADA A LOS DEMÁS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA.




DE LA LIBERTAD CIVIL DE CULTOS

I

Obra del clérigo Francisco de Paula González Vigil, *De la libertad civil de cultos, sin religión del Estado* incluyó, como sus escritos anteriores, feroces críticas de la Iglesia católica, que para entonces ya había emitido en su contra tres bulas de condenación (1851, 1853 y 1854). El ejemplar que vemos aquí fue editado en la ciudad de Tacna en la imprenta El Porvenir, en 1861.

cante que escribiera una carta a la reina Victoria para que atendiese un poco más al bienestar de su pueblo. Censuró luego largamente la invasión del rey Víctor Manuel a los Estados Pontificios y la ocupación de Roma.

Vigil no replicó a Tovar. Este, al publicar su opúsculo, lo dedicó a monseñor Serafín Vannutelli, delegado apostólico en el Perú, quien al agradecer el homenaje le dijo "que las armas de que hace uso el adversario de Ud. no son sino flechas de muchachos".

LAS CARTAS DE JUAN AMBROSIO HUERTA A VIGIL.- Juan Ambrosio Huerta, entonces obispo de Puno y luego obispo de Arequipa desde 1888 hasta su muerte en 1897, fue también autor de unas *Cartas a Vigil* (Lima, 1871).

EL ENFRENTAMIENTO DE GUAL A VIGIL EN RELACIÓN CON EL DERECHO DE PROPIEDAD.- Vigil había formulado ideas favorables a la nacionalización de las propiedades de la Iglesia para volverlas productivas con la finalidad de lograr el bien común y el progreso nacional. Pedro Gual refutó una vez más a Vigil en la obra *El derecho de propiedad en relación con el individuo, la sociedad, la Iglesia y las corporaciones religiosas; obrita escrita... contra los sistemas del comunismo moderno y un opúsculo recientemente publicado por el autor D. Francisco de Paula González Vigil* (Lima, 1872). Aquí Gual planteó esta tesis: catolicismo contra comunismo. La caridad y el paternalismo y no la entrega de la propiedad a las masas podían en su concepto aliviar las tribulaciones de ellas. "La emancipación de la razón frente al dogma católico, iniciada por el protestantismo, tiene como su lógica consecuencia, el comunismo".

LA POLÉMICA SOBRE LOS HIJOS ADULTERINOS Y SACRÍLEGOS.- En un discurso que pronunció en febrero de 1871 como decano del Colegio de Abogados de Lima, José Antonio Barrenechea censuró que en el reglamento de esa institución, contenido en una real cédula de 1804, no se admitiese en ella a los hijos adulterinos o sacrílegos. Desde el diario *La Sociedad* (fundado el 1° de junio de 1870 bajo la dirección de Pedro José Calderón) Manuel Tovar refutó a Barrenechea. Tovar acababa de reemplazar en ese cargo a Calderón, nombrado ministro en Berlín y Viena. "Trasciende a los hijos el crimen de los padres, afirmó Tovar, no en cuanto participen de su malicia y responsabilidad, sino en cuanto les alcanza sus efectos deshonrosos e infamantes por la razón evidentísima de formar con los autores de sus días un cuerpo moral, perfecto e indivisible". Vinculó ese asunto al dogma de la transmisión del pecado original y el de la redención del género humano. Sostuvo que no se podía rodear el adulterio y el sacrilegio con la aureola de consideraciones, de honor y de respeto que circundan al matrimonio cristiano.

Defendió a Barrenechea el publicista anticatólico Mariano Amézaga. Apoyó a Tovar, Pedro Gual. Amézaga editó el folleto *Refutación de una doctrina*. Al negar que los hijos recibieran como legado la responsabilidad de los padres, negó también la teoría del pecado original "que pasa como un rayo penetrante por todas las generaciones".

Pedro Gual publicó *El abogado del Dr. Barrenechea y el Dr. Tovar, o sea el racionalismo liberal y el catolicismo* (Lima, 1871).

CELSO BAMBARÉN. SU PENSAMIENTO LIBERAL ANTICLERICAL Y EVOLUCIONISTA.- Nació Celso Bambarén en Huaraz el 6 de abril de 1834. Cursó matemáticas y filosofía en el Colegio de la Libertad de aquella ciudad, llegó a Lima en 1850 para continuar sus estudios en la Escuela de Medicina. En 1853 fue enviado a Europa, junto con otros alumnos de ella, para

que ingresase a la Facultad de París. Con motivo de la guerra de Crimea fue destinado como externo en el Hospital de la Piedad que dirigía el famoso doctor Nonat.

Regresó de Europa en 1856 y en 1859 se recibió de doctor con una tesis sobre el ozono y sus aplicaciones médicas. Le fue encomendada la cátedra de fisiología en 1860. Se le atribuyó entonces un valiosísimo descubrimiento, el de la verdadera anatomía y fisiología de las válvulas del corazón. En 1862 fue catedrático titular de anatomía descriptiva, cargo que obtuvo por concurso y en cuya enseñanza introdujo un preliminar biológico que provocó la protesta del clero y una denuncia del arzobispo José Sebastián de Goyeneche. En nota dirigida al Gobierno el 11 de enero de 1862, Goyeneche denunció que en algunos planteles se enseñaban doctrinas opuestas a la religión y a las leyes de la Iglesia. Se basó en una carta delatadora para acusar directamente a Bambarén. "Llega al extremo (dijo) de negar la existencia de Dios y la existencia del alma que son los fundamentos mismos de nuestras creencias religiosas". Bambarén replicó con energía que Goyeneche debió emplear consejos y amonestaciones después de verificar la realidad del hecho o dirigirse al decano de la Facultad de Medicina; lo acusó de que había olvidado la caridad evangélica al señalarlo "con el dedo de la desconfianza a la faz de un pueblo católico, *ecce homo*, sacrificarme moralmente, es decir inmolar la oveja sin intentar siquiera volverla al redil, dañando así mis intereses profesionales, a cuya reparación tengo el más perfecto derecho, porque se trata de una calumnia lanzada públicamente".

Desterrado Bambarén en 1865, ovacionáronlo sus discípulos al embarcarse y, junto con sus custodios, terminó su viaje engrosando las filas de la Restauración. Entró a Lima el 7 de noviembre de 1865 con las tropas de Prado. El 2 de mayo de 1866 concurrió al hospital de sangre, y prestó servicios a los heridos.

En la apertura del año universitario de 1866, efectuada el 10 de abril, leyó un discurso académico una de cuyas frases decía: "Toca a las Universidades trabajar con todo el celo y abnegación que exige el alto cargo de conducir las generaciones por la instrucción y la educación al advenimiento de la paz universal y perpetua. He allí al Mesías". El sacerdote Manuel Tovar pidió la palabra y llegó a la tribuna. Pero el doctor José Casimiro Ulloa expresó que el objeto de la reunión del claustro había sido únicamente la apertura de los cursos universitarios y que por esta razón no se podía conceder el uso de la palabra. El rector manifestó que se consultaría el asunto. Tovar bajó de la tribuna y la sesión fue levantada después de ser declaradas abiertas las clases del año escolar de 1866. Tovar se proponía refutar la afirmación de Bambarén por considerarla una impiedad y una herejía "porque envolvía el desconocimiento de la civilización cristiana; porque era un insulto a la humanidad que ha levantado altares al verdadero Mesías Cristo Jesús; porque era una afirmación insensata opuesta por una razón orgullosa a la tradición de diecinueve siglos y a la enseñanza de la historia; porque era un ultraje a la Universidad de Lima cuyo mayor timbre de gloria es adorar a Jesucristo como el Mesías prometido".

Otro de los conceptos de Bambarén en su discurso de 1866 que provocó controversias fue el siguiente: "La libertad debe garantizarse para el ejercicio de todas las Facultades universitarias, como para todas las facultades humanas, protegiendo y desarrollando principalmente la libertad intelectual y, sobre todo, la libertad de la inteligencia en la misma inteligencia y la del corazón en sí, para que el hombre no piense sino con su propio pensamiento y sienta por sí mismo, deduciéndose de aquí que la enseñanza debe ser oral y no esclavizarse y encerrarse en los límites de un texto, de un cuaderno".

En 1867 ocupó Bambarén una curul en el Congreso Constituyente y propugnó, como oportunamente se señaló en el presente libro, el otorgamiento a la mujer de los mismos derechos políticos que ejercía el hombre.

En 1879 organizó una Sociedad Patriótica para arbitrar los medios de hacer la guerra. En julio de 1880 fue desterrado a Guayaquil y prestó su garantía personal la compra de un vapor que debía conducir armas destinadas al ejército nacional. Al regresar al Perú en 1885, fue elegido senador por el departamento de Áncash.



EN 1867 OCUPÓ BAMBARÉN UNA CURUL EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE Y PROPUGNÓ (...) EL OTORGAMIENTO A LA MUJER DE LOS MISMOS DERECHOS POLÍTICOS QUE EJERCÍA EL HOMBRE.



UN THABORIANO POLÉMICO


PRIMERA PARTE

I

El folleto *Examen comparativo de la monarquía y de la república*, que circuló en 1867, fue firmado con el seudónimo *Un thaboriano*. De tendencia claramente conservadora, fue presuntamente escrito por Felipe Masías, quien en 1855 había publicado la obra *Breves nociones de la ciencia constitucional*. La obra desató una polémica con el liberal Francisco de Paula González Vigil.

Miembro fundador de la Academia Libre de Medicina y de la Academia Nacional, había figurado antes también en la Sociedad de Medicina de Lima cuya presidencia le fuera conferida en 1875 y 1878. Perteneció al Partido Civil. Falleció en Lima el 22 de junio de 1897.

[III]

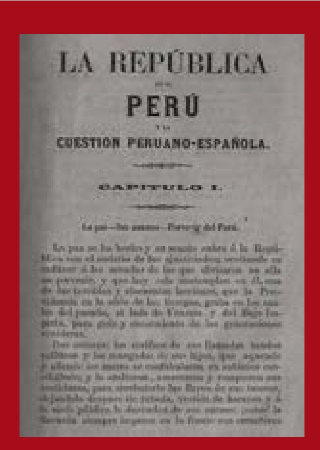
LA POLÉMICA SOBRE LA MONARQUÍA Y LA REPÚBLICA EN 1867.- A comienzos de 1867 comenzó a circular en el Perú un folleto titulado *Examen comparativo de la monarquía y de la República por un thaboriano*. Algunos de los ejemplares tenían dos grabados: uno de ellos presentaba un águila coronada en cuyo pico había un letrero con la inscripción "Bajo y Alto Perú libre e independiente" y el otro era el retrato de Felipe Leopoldo, príncipe de Bélgica, conde de Flandes, presunto rey de la nueva monarquía. "Un thaboriano" parece haber sido el seudónimo de Felipe Masías.

Sea quien fuera el autor, se manifestó opuesto a la república ultraliberal y a la monarquía absoluta, con el anhelo de hallar armonía entre la autoridad y la libertad. Al refutar la doctrina de que el pueblo es dueño absoluto de su destino, repitió argumentos de Bartolomé Herrera sobre la soberanía. A la república moderada la consideró organización "absurda, contradictoria e impotente para hacer el bien de la sociedad". "Su destino necesario, fatal es (según expresó) o trasformarse en monarquía constitucional o ir progresivamente en las vías de la república ultralibre o democrática". La fórmula propugnada por este autor era la monarquía constitucional cuyo elogio prodigó. Consideró que el sistema republicano democrático había fracasado en América y como una de las pruebas de su tesis aludió a la miserable condición de los indios.

Para refutar a *Un thaboriano* Francisco de Paula González Vigil escribió el opúsculo *Impugnación de un folleto defensor de la monarquía* (Lima, 1867). Reprodujo Vigil minuciosamente los argumentos de su adversario para contradecirlos y sostener que no llegaba a probar su tesis. Si *Un thaboriano* había criticado a las repúblicas antiguas y modernas y había elogiado en cambio especialmente a Napoleón III, el Presidente que se hizo Emperador de Francia, Vigil asumió una posición contraria. En cuanto a las farsas y los escándalos surgidos en los países hispanoamericanos, expresó el autor de *El gobierno republicano en América* que se avergonzaba de ellos si bien no nacían del régimen político sino de "otras circunstancias que nosotros no hemos creado sino hallándonos en ellas, porque otras causas nos pusieron ahí; hemos sido mal educados en monarquía; hemos recibido malos ejemplos de monarcas y no monarcas y el corazón que encontró salida a un extravío busca y encuentra salidas a otros extravíos...". "Hay esperanza (proseguía diciendo) y la renovación misma de las elecciones, estos actos solemnes de la vida social de un pueblo libre, presta fundamento a la esperanza". Las proposiciones de que "la aristocracia es un elemento natural e indispensable para la sociedad", "la monarquía constitucional tiene un lujo necesario y medido", "la monarquía es la paz y el progreso", "el alma de la república es la anarquía y la licencia" y otras análogas fueron resueltamente contradichas por Vigil. A propósito de este último tema, como *Un thaboriano* había expresado que los indios estaban más oprimidos que durante el coloniaje, Vigil copió fragmentos de Jorge Juan y Antonio de Ulloa y otros autores para probar la tesis contraria; enumeró decretos y leyes protectoras expedidos a partir de 1821; insistió en que cincuenta años de libertad eran un plazo demasiado breve, mencionó vicios y abusos ingénitos en las monarquías constitucionales europeas; y elogió acontecimientos positivos ocurridos durante la época republicana tales como la abolición de la esclavitud, el desarrollo de la instrucción pública, la división de las propiedades al desaparecer las vinculaciones o mayorazgos, la introducción de máquinas, la multiplicación de los productos, la ruptura del monopolio comercial y la tolerancia mayor en las ideas. Terminó con una defensa de los Estados Unidos, país duramente atacado por *Un thaboriano* y con reflexiones generales sobre la forma de gobierno, la libertad, la igualdad, la fraternidad, el patriotismo y la dignidad humana, más vivas y más reales en las Repúblicas cuyo sistema "ha puesto y conducido al hombre en el camino de su perfectibilidad".



UNA OBRA MONUMENTAL. El reloj del inventor peruano Pedro Ruiz Gallo fue una de las principales atracciones de la Exposición Nacional de 1872. El aparato contaba con nueve esferas que señalaban los días, meses, años, siglos, las estaciones, las fases del Sol y de la Luna. Además, tocaba el himno nacional dos veces al día, a las seis de la mañana y a las seis de la tarde. A esas horas, dos centinelas presentaban armas y era izado el pabellón nacional. En 1881, durante la ocupación chilena a Lima, fue tomado como botín de guerra y llevado a Chile. Se dice que Ruiz Gallo sacó algunas piezas de su mecanismo. Sea por esta u otras razones, lo cierto es que el reloj no volvió a funcionar. Aquí lo vemos en una fotografía tomada por los hermanos Courret en 1872.


LA REPÚBLICA
EN EL
PERÚ
Y LA
CUESTION PERUANO-ESPAÑOLA.

CAPITULO I.

Carlos Lissón (1823-1891) escribió La *República en el Perú y la cuestión peruano-española*, obra publicada en Lima en 1865. En ella, realiza un exhaustivo análisis sobre la relación que estableció el Perú con España tras la declaración de independencia de 1821, desde un punto de vista liberal. Lissón, quien en 1886 publicó *Breves apuntes sobre la sociología del Perú*, dejó inéditas dos piezas teatrales, tituladas *Bolívar y Monteagudo*, y *Cupo y viva el orden.*

[IV]

***LA REPÚBLICA EN EL PERÚ* DE CARLOS LISSÓN.-** En 1865 Carlos Lissón, firmando solo con sus iniciales, editó el opúsculo *La república en el Perú y la cuestión peruano-española*. Escrito bajo la impresión de amargura y humillación dejada por el Tratado Vivanco-Pareja (si bien Lissón consideraba que pudo haber sido peor y que el Perú se había salvado), quiso explicar cómo la historia había dado lugar al presente considerando por él tan infausto. Rápidamente trató primero de la condición de los indios bajo los incas y durante la Colonia, del surgimiento de la raza americana, y de la independencia en Hispanoamérica y en Estados Unidos (con un complejo de inferioridad ante ellos). De modo enfático negó que el Nuevo Mundo estuviera obligado a aceptar la civilización europea y afirmó, en cambio, que necesitaba formarse una especial, ya en trance de emerger y, de acuerdo con esta tesis, consideró como un sofisma la pretensión de hablar de la existencia de una América Latina. Sostuvo asimismo, contra los argumentos de los conservadores, lo oportuno y lo procedente de la empresa emancipadora y la conveniencia de la forma republicana de gobierno. Pero criticó a los autores de las Constituciones por sus errores y censuró, asimismo, la situación de hecho que surgió en el Perú con la hipertrofia del Poder Ejecutivo y con el mal endémico de las revoluciones. Su análisis lo llevó a una sintética revisión de la historia peruana a partir de San Martín y de Bolívar, desde un punto de vista liberal. Así Lissón puede ser incluido entre los principales críticos del acontecer republicano. Esta parte de su trabajo concluyó con el siguiente juicio sumario sobre el Perú: "Una farsa de República y una aglomeración de hombres divididos en dos clases: una formada de un pueblo inculto, indiferente a su suerte y a la de la patria y la otra de una cuadrilla de hombres regimentados para repartirse el guano con títulos que no merecen, que se lo comen holgadamente, confiados en que ya vendrá otra boya que lo reemplace y de los cuales se llama feliz el que puede darle una manotada y fugar con ella al extranjero. ¿Qué condiciones de duración tiene esta mentida República y sociedad? Desaparecerá con el guano el día en que se agoten los depósitos o aquel en que una mano extraña toque su cómica decoración".

Los capítulos siguientes volvieron a la tesis de la necesaria e ineludible divergencia entre América y Europa, dedicaron abundantes páginas al desarrollo de la cuestión española y presentaron las conclusiones del ensayo.

Joven cubierto de lepra era el Perú ante los ojos de Lissón. Había que curarlo para cuando sus enemigos europeos regresaran. La terapéutica no estaba en derrocar a un presidente y en poner a otro. El mal peor se ocultaba en la tiranía existente desde los días de los incas. Era estado necesario hacer retornar al pueblo a su primitivo, devolverle todos sus derechos, dar nueva organización a la República dentro del sistema de la federación, establecer la capital en la parte andina central. Castilla, Echenique, Vivanco o cualquier otro caudillo podían levantar esta insignia y convertirse en otro Tomás C. de Mosquera, con las bendiciones de la patria agradecida.

Un breve apéndice anunció el estallido de la revolución de 1865, augurando días aciagos por la guerra civil e insistiendo en que era el momento de buscar una nueva fórmula nacional que era la federación.

Gran parte de la obra de Lissón, tan feble en muchas de sus páginas, puede ser tomada como exponente de un estado de ánimo colectivo dentro de su generación a propósito de temas de gran vigencia en ese tiempo: no solo la disparidad sino la pugna inexorable entre América y Europa, el juicio adverso a la época colonial, el repudio de la monarquía y el disgusto ante la tramitación seguida en el conflicto con España. Desde otro punto de vista, representó una opinión aislada que vino a sumarse a las otras, en todo momento insólitas, que predicaron en el Perú el federalismo; Lissón estaba impresionado favorablemente con el experimento que entonces se efectuaba en Colombia. Lo más interesante de su ensayo vino a ser, sin embargo, su interpretación pesimista de la experiencia republicana desde un punto de vista liberal que vino a sumarse así a la que, desde un ángulo totalmente opuesto (con elogio del pasado virreinal, defensa de la monarquía y condena de la República), había efectuado Riva-Agüero en las memorias de Pruvonena.

Sobre las ideas de Lissón se tratará nuevamente con motivo de su estudio sobre la sociología del Perú, aparecido en 1886

LA *FLORESTA ESPAÑOLA Y AMERICANA* DE MARIANO PAGADOR.- En 1872 Mariano Pagador al reeditar su *Floresta española peruana* publicada en 1848, dio a la publicidad en tres volúmenes la *Floresta española americana. Compilación de la historia de América en general y particular del Perú*. Solo llegó a ocuparse de la historia de los incas, de la conquista de América y del Perú y Nueva Granada. La introducción de la obra, sin embargo, trata de demostrar las ventajas y progresos obtenidos con motivo de la emancipación hispanoamericana. Entre los beneficios obtenidos, Pagador destaca los que representan los ferrocarriles y se deja llevar por las ilusiones de la época en que escribió. Al mismo tiempo, hace la defensa tanto del indio y del mestizo como de la igualdad de los países americanos. En cierto sentido, la obra de Pagador es una refutación a la obra de Lissón y un complemento de ellas.

[V]

EUGENIO MARÍA DE HOSTOS EN EL PERÚ.- El gran escritor y pensador Eugenio María de Hostos vivió por esos años en el Perú. Nacido en Puerto Rico, Hostos había trabajado activamente por la independencia de esa isla y también por la de Cuba. Al servicio de sus ideas viajó en 1871 a Colombia y al Perú, para seguir luego a Chile, Argentina y Brasil.

De su paso por el Perú se recuerdan sus campañas a favor de los chinos y contra las especulaciones relacionadas con el ferrocarril a La Oroya. "Llegó a despreciar (dice la noticia biográfica que acompaña la edición de sus *Lecciones de Derecho Constitucional* hecha en París) 200 mil dólares que para Cuba le ofreció el contratista Meiggs si, con un solo artículo suyo, inclinaba a favor de su concesión la opinión pública. El señor Hostos, que examinaba en las columnas de *La Patria* de Lima las propuestas presentadas, continuó imperturbablemente su crítica y como encontraba que la proposición de Meiggs era la más onerosa para el pueblo, a pesar de que ofrecía un tipo más bajo que otras, así lo probó".

Necesita un estudio especial la actuación de Hostos en el Perú.

Después de pasar a los países del extremo sur y de la costa atlántica de este continente, con una fecunda labor intelectual, Hostos vivió en la República Dominicana y en Venezuela. Su obra abarcó la literatura, la filosofía, el Derecho, la pedagogía, la geografía y la astronomía.

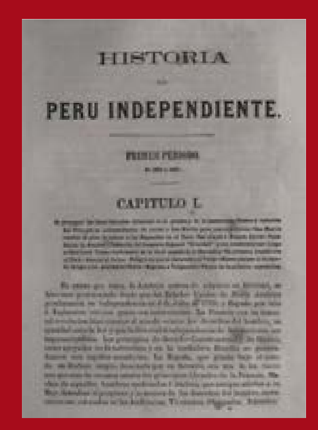
JOSÉ MARÍA SAMPER.- Este diplomático, publicista y viajero colombiano nacido en 1828, llegó a Lima en enero de 1863 para ser redactor de *El Comercio*. Como anexo al diario que estaba a su cargo editó además, el mismo año, *Revista Americana* "periódico de política general, ciencias sociales, física y naturales, historia y viajes, crítica, biográfica, costumbres, estadísticas, bellas artes, industria, crónica y variedades". La nueva publicación se llamó, asimismo, "órgano general de los intereses de la América republicana".

Samper cultivó la poesía, la novela, la historia, la crítica y el planfleto de lucha. En Lima participó en diversas polémicas entre las que la más sonada fue la que provocó Manuel Atanasio Fuentes, El Murciélago, desde el diario *El Mercurio*, uniéndolo en su saña a José Gregorio Paz Soldán.

Durante su permanencia en Lima escribió Samper acerca de los asuntos más diversos; pero atrajéronle, en especial, los concernientes asuntos conexos con la ciencia constitucional tanto en sus aspectos teóricos como en su aplicación a la realidad americana. Puede ser calificado como liberal y americanista. Contra Manuel Atanasio Fuentes publicó "Un vampiro. Especie de cuasi-poema lírico-prosaico y estrambótico en varias partes y diversos tonos por Un Cachiporrero".



La *Floresta española-americana. Compilación de la historia de América en general y en particular del Perú*, del coronel Mariano Pagador, apareció en 1848 y se reeditó en 1872. Allí, el autor hace un recuento de la historia del continente americano, con especial énfasis en los hechos ocurridos en nuestro país. Solamente pudo abarcar hasta el período de la conquista española. Vemos aquí el primer tomo de la edición de 1872.


HISTORIA

PERU INDEPENDIENTE.

PRIMER PERIODO

CAPITULO I.

Es la obra más importante de Mariano Felipe Paz Soldán (1821-1886). Su primer tomo fue publicado en 1868 y abarcó el período comprendido entre 1819 y 1822. En 1870 y 1874 aparecieron, respectivamente, el primero y segundo volúmenes correspondientes al segundo tomo (1823-1827). Esta obra fue escrita con gran cantidad de material documental, así como testimonios del autor e incluso algunos de primera mano.

Su novela *Los amores de Julia* tiene como protagonistas y como escenario a limeños y a Lima. Entre 1884 y 1885 fue diplomático en Chile. Falleció en Amapaina, Bogotá, en 1888.

[VI]

EL DISCURSO DE SEBASTIÁN LORENTE SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA, LA HISTORIA Y LA LITERATURA.- Notable fue el discurso que Sebastián Lorente pronunció en la apertura del año académico de 1866 sobre la extensión que debía tener la enseñanza de la filosofía, la historia y la literatura.

Impregnada se halla esta pieza oratoria por la conciencia acerca de la significación vital de los estudios humanísticos. En cuanto a la filosofía, propugna no solo la exposición de sus sistemas, sus vicisitudes y sus nociones trascendentales, sino el estudio de su "parte general", o sea de sus grandes problemas con elevación y claridad. A la enseñanza de la historia la concibe como "la síntesis de los hechos, el espíritu de la civilización y la crítica histórica, todo bajo un punto de vista práctico y con aplicaciones especiales al Perú". Al referirse a este país, afirma que es "grande en el tiempo como es grande en el espacio", que "en su pasado y en su territorio lleve escrita la revelación de su grandioso porvenir", que la nacionalidad ganará fuerza conociendo que viene de tiempo inmemorial. "¿Quién podrá concebir dudas impías acerca de su vitalidad (agrega) por más que las desechas tormentas de la política agiten el presente y nublen el porvenir?". Lorente ve en el panorama de la historia nacional y universal, a pesar de todo, una lección de optimismo porque "el género humano se encamina a mejores destinos". Pero la mayor parte de su discurso está destinada a exaltar el valor de las asignaturas literarias. Hace el elogio del legado clásico y también de las letras modernas, en especial las de Italia, Francia, Inglaterra, Alemania y España. Aboga también por el estudio de la literatura peruana y por el de idiomas indígenas. Los párrafos finales del discurso están dedicados, con una elocuencia acorde con su época, a exaltar el encanto y la fruición que proporcionan las letras. El párrafo final es el siguiente: "No vengan a decirnos los hombres muertos para el entusiasmo, que los goces literarios son puras ilusiones. Si ilusiones fuesen, serían las ilusiones más dulces y las más duraderas; ilusiones que entretienen al niño, extasían al joven y en la helada vejez presentan al corazón un clamor suavísimo. Mas no, no es una ilusión de sabiduría presentada con todos sus encantos; la sabiduría cuya virginal belleza excita castos y misteriosos amores, según el lenguaje del divino Platón; la sabiduría que desciende del cielo para hacer a los hombres mejores y más dichosos. Buscadla, llenos de fe y de esperanza, jóvenes entusiastas, que estáis ávidos de luz y cuyas vivas miradas descubren fácilmente los escondidos tesoros del saber".

El discurso de Lorente es en suma, una reivindicación de la cultura desinteresada, en un tiempo en que la Universidad se orientaba hacia el profesionalismo.

[VII]

LA *HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE* DE MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN.- En 1886 apareció el primer volumen de la *Historia del Perú independiente* de Mariano Felipe Paz Soldán. Abarcó el período 1819-1822. Fue la primera obra salida del taller de estereotipia de Carlos Paz Soldán en Lima. La impresión apareció hecha en Havre. El primer tomo del segundo período llevó la fecha de 1870 y el segundo tomo del mismo correspondió a 1874. Se ha dicho que Paz Soldán se convirtió tres veces en autor de su obra al escribirla, componerla y estereotiparla.

Nació Mariano Felipe Paz Soldán en Arequipa el 22 de agosto de 1821. Hermanos suyos fueron Mateo, el geógrafo y matemático, y José Gregorio, el político y jurista. Dedicado a la carrera judicial, llegó a desempeñar muy joven el juzgado de Cajamarca y llegó hasta la Corte Superior de Trujillo y de Lima. En Cajamarca construyó, por propia iniciativa, con gran esfuerzo y con ayuda de los vecinos, una prisión y estableció la primera imprenta en esa ciudad publicando su primer periódico *La*

Aurora. Secretario de la legación peruana en Colombia en 1853, estudió el régimen carcelario en Estados Unidos y emitió un informe sobre este asunto (1854). Ocupaba el cargo de auditor de marina en el Callao cuando el presidente Castilla lo llamó para la erección de la Penitenciaría de Lima. Paz Soldán construyó el edificio, vigiló la obra, formuló su reglamento y fue su primer director.

Castilla lo hizo también director de Obras Públicas y en esa función trabajó por el ornato de la capital, la organización del cuerpo de ingenieros del Estado y los planes para ferrocarriles y caminos. Llegó a ser ministro de Relaciones Exteriores del mismo gobernante en 1857, para ser más tarde ministro de Justicia e Instrucción durante los regímenes de Balta, Pardo y La Puerta. En 1866 fue director de Contribuciones.

Entre los libros publicados por Paz Soldán en una primera época se destacan, como se indica en otros capítulos de la presente obra, su *Mapa del Perú*, su *Atlas geográfico del Perú* y la edición corregida y aumentada que hizo de la *Geografía del Perú* escrita por su hermano Mateo (1862 y 1863). En medio de tantas vidas estériles o impuras o mutiladas, Paz Soldán aparece como ejemplo de limpieza, laboriosidad y fecundidad. Su título de ministro en varios Gobiernos no es lo que más lo ilustra ante la historia. Puede ser llamado iniciador de la reforma carcelaria, creador de la moderna investigación geográfica peruana, primer autor del mapa general de la República, que las generaciones siguientes han ido perfeccionando. Pero su significado es todavía más importante y complejo.

Carente el país de una organización adecuada para los documentos de su pasado, Paz Soldán reunió por su propia cuenta los concernientes a la Independencia y a la República. Libros, folletos, periódicos, volantes, manuscritos que pertenecieron a Gamarra, La Fuente, Luna Pizarro y otros personajes fueron integrando, a través de muchos años, una biblioteca valiosísima. A base de ella editó una *Biblioteca peruana*, lista o índice de las obras que conoció, desgraciadamente preparada con absoluta carencia de criterio técnico. De esta guía acaso la sección más útil sea la dedicada a los periódicos aparecidos en las distintas ciudades peruanas hasta 1879, a pesar de no ser completa.

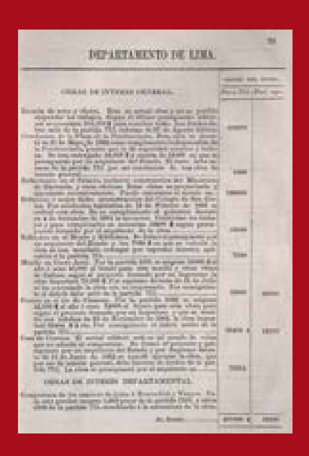
Para valorizar el significado de Paz Soldán como recolector y organizador de fuentes históricas sobre el período nacional de la historia del Perú, basta pensar en la catástrofe silenciosa que habría ocurrido si no realiza esa labor. Muchas publicaciones y no pocos inéditos hubiéranse perdido irremediablemente. Él solo reemplazó a este respecto, sin ser hombre rico, al Archivo Nacional y a la Biblioteca Nacional en todo el período anterior a la guerra con Chile. El patrimonio cultural del país quedó así, en buena parte, salvado frente a la incuria, o a la pasividad o a la falta de recursos del Estado. A pesar de haberse ocupado de una época reciente aunque convulsa y carente de testimonios organizados, puede, por ello, compararse a Paz Soldán con los arqueólogos que rescatan para la ciencia el tesoro maravilloso oculto en los restos dispersos de una época lejana.

Pero no se limitó a compilar ni le satisfizo únicamente la publicación escueta de fuentes. Como historiador, se propuso, a base del cuantioso y rico material por él acumulado, escribir acerca del proceso de los acontecimientos ocurridos en el Perú a partir de la expedición de San Martín. Solo pudo llegar hasta el final de la Confederación Perú-boliviana. En la *Revista Peruana* dio a conocer, además, en 1879, endebles estudios titulados "Causas fundamentales de las grandes revoluciones en el Perú" y "Efectos de los partidos en los Congresos del Perú".

Con Paz Soldán se inicia así la historiografía peruana sistemática y de investigación acerca de la Independencia y la República. Este título nadie puede disputárselo y todos los que sobre estas épocas traten, necesitarán acudir a él y a las fuentes que allegó y que no tuvo tiempo para compulsar plenamente. Rompió con los prejuicios de los que consideraban que solo se podía escribir con objetividad acerca de hechos o de personajes muy lejanos y que mejor valía no ocuparse de la historia contemporánea. Se concentró ambiciosamente en obras de gran aliento.

La tradición literaria, tan vieja y tan ilustre en el campo de la historiografía, se remozó con la escuela romántica. Ella tuvo sus personeros, en relación con el pasado peruano, dentro de la época a la que se consagró Paz Soldán, con dos chilenos, Manuel Bilbao por medio de su *Historia de Salaverry* y Benjamín Vicuña Mackenna a través de su estudio sobre los primeros movimientos a

PAZ SOLDÁN Y LAS OBRAS PÚBLICAS



El estudio *Cuadro general de las obras públicas que pueden emprenderse en la República*, de Mariano Felipe Paz Soldán, fue publicado en la ciudad de Lima en 1863. Se trata de una especie de informe sobre las necesidades de la capital, basado en el período en que el autor ejerció el cargo de director de Obras Públicas (1860 a 1865). El ejemplar cuyo interior vemos aquí fue impreso por José María Monterola en los talleres del diario *El Comercio*.

> “ COMO SUS GRANDES CONTEMPORÁNEOS Y COMO GRAN PARTE DE LOS HISTORIADORES DE GENERACIONES SIGUIENTES, [A PAZ SOLDÁN] LO ATRAJO, SOBRE TODO, LA HISTORIA POLÍTICA. LA HISTORIA DE LAS IDEAS, LA DE LAS INSTITUCIONES, LA DE CARÁCTER SOCIAL, LA ECONÓMICA, LA CULTURAL, SOLO LAS TRATÓ DE PASADA O DEFICIENTEMENTE. ”

favor de la Independencia. Ambos, cada uno a su manera, exhibieron la tendencia a dar colorido a la narración, impregnándola de cierto lirismo subjetivo. Paz Soldán proviene de una raíz espiritual muy distinta, ajena a todo alarde literario. Quienes han encontrado en la inteligencia criolla las notas del talento rápido, brillante, ocurrente, cáustico, no hallarán ninguna de tan seductoras características en este peruano que tanto hizo por el Perú. Es que al lado de ellas hay también en la mentalidad nacional una tradición de opacidad, de erudición de tramitación administrativa de las ideas, que viene de la antigüedad del Estado en el país, de la importancia de las prácticas burocráticas y de los formulismos curialescos, forenses y oficinescos. Paz Soldán se acercó a este estilo de mentalidad que cabe llamar *quipucamayoc*, evocando a los expertos en los quipus, mentalidad más importante en el panorama del espíritu de este país de lo que han querido aceptar quienes se han dejado influenciar por algunas de las más gráciles expresiones de la mentalidad opuesta que cabe llamar *haravec*. El peso de su lenguaje desaliñado y pedestre, el escaso vuelo de su imaginación y su aptitud para aburrir contrastaron en Paz Soldán con la diligencia, la escrupulosidad informativa, el patriotismo, la buena fe, visibles en sus trabajos eruditos, como lo están en su labor como fundador del régimen penitenciario y de la moderna cartografía del Perú.

La importancia por él otorgada al enorme trabajo preliminar de recopilación que la metodología de la ciencia histórica denomina "heurístico" (tratándose de una época en la que algunos penetran impura, osada y fácilmente al servicio de pasiones políticas o de vanidades familiares y personales) pudo colocar a Paz Soldán dentro del campo del llamado método filológico desarrollado en Alemania. No fue así; Paz Soldán se acercó a estos autores por su preocupación obsesionante y acertada para encontrar y examinar las fuentes de primera mano como elementos esenciales, por su concepto exacto de que el edificio de la obra histórica necesita estar construido con materiales no deleznables. Pero, ajeno a toda formación profesional y a todo estudio de historiografía comparada, procediendo empíricamente y guiado solo por lo que su juicio le dictaba, careció de todo procedimiento sistemático para la crítica de los materiales por él con tanto trabajo allegados.

Como sus grandes contemporáneos y como gran parte de los historiadores de generaciones siguientes, lo atrajo, sobre todo, la historia política. La historia de las ideas, la de las instituciones, la de carácter social, la económica, la cultural, solo las trató de pasada o deficientemente. Dentro de su visión preocupada, sobre todo, por los acontecimientos y los personajes (sin ahondar en la psicología de estos) no le obsesionó la tendencia liberal dogmática. De ella conservó (leal al espíritu de la generación surgida inmediatamente después de la Independencia) el repudio a España, la afirmación republicana, la condena a las tendencias monárquicas, el anticlericalismo y el nacionalismo. En otros aspectos se revela como un conservador moderado y desde esta posición elogia al Protectorado de San Martín, a Monteagudo y a Gamarra.

Fue el suyo un historicismo patriótico, aunque en el prólogo de la *Historia del Perú independiente* manifestara que se limitaba a relatar los acontecimientos, como mero analista, con prescindencia de toda filosofía. La objetividad absoluta del historiador no existe. Paz Soldán, por otra parte, dijo también: "Lo que aún me resta para llegar al término de mi existencia lo dedicaré exclusivamente a dar a conocer a mi adorada patria". Su obra señala una etapa en el tardío emerger de una conciencia nacional peruana. Pero con todo, es apenas un comienzo. Riva-Agüero y Osma (que hizo una vivisección demasiado severa de su obra en el clásico libro *La historia en el Perú)* le ha censurado la falta de objetividad para apreciar la peculiar situación del Virreinato, la referencia excesivamente sumaria sobre los precursores de la libertad nacional, los vacíos en sus noticias acerca de la colaboración prestada por los patriotas peruanos para la conquista incruenta de la capital, o sea la "batalla blanca" librada por San Martín en Lima, la incomprensión ante la figura de mariscal Riva-Agüero y la ceguera absoluta para la Confederación Perú-boliviana.

Francisco Javier Mariátegui publicó en 1869 unas *Anotaciones a la historia del Perú independiente de don Mariano F. Paz Soldán*, hostiles y menudas, aunque a veces útiles e interesantes por sus aportes como actor y como testigo.



✠ **EL LEGADO DE MERINO. El pintor Ignacio Merino (1817-1876) fue uno de los máximos exponentes de la pintura peruana de finales del siglo XIX. De escuela clásica, su obra se caracteriza por su gran manejo de los claroscuros. En el óleo que vemos aquí, *La lectura del Quijote*, de 1861, se aprecia además su paleta, al estilo del holandés Rembrandt, de tonalidades oscuras pero con un gran manejo de la luz.**

PAZ SOLDÁN Y LA OCUPACIÓN


NARRACION HISTÓRICA

DE LA

GUERRA DE CHILE CONTRA EL PERÚ Y BOLIVIA

CAPÍTULO PRIMERO

Esfuerzos del Perú por evitar la guerra

En 1884 Mariano Felipe Paz Soldán presentó la obra N*arración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*. Allí reunió una serie de testimonios sobre las batallas y la ocupación de Lima en 1881. A diferencia del trabajo que hizo en *Historia del Perú independiente*, en esta obra no se cuenta con la apreciación personal de su autor, pues este emigró a Argentina cuando la capital fue ocupada por el ejército chileno.

El atractivo de obras brillantes, orgullo de la historiografía hispanoamericana, como las de Mitre y Bulnes sobre el mismo tema acerca del cual versaron los tres primeros volúmenes de la *Historia del Perú independiente* de Paz Soldán, los impresionantes monumentos de papel erigidos sin cesar en homenaje a Bolívar y a San Martín y la aparición de nuevas fuentes documentales sobre el mismo período contribuyeron a que el prestigio de esta obra padeciera. Tiene ella hoy en muchas de sus páginas el color de lo marchito y el sabor de lo rancio. No debe ser descartada, sin embargo, por los riquísimos materiales que atesora, por la seriedad con que fue compuesta no obstante sus humanas fallas y deficiencias, por la buena fe que le da solidez moral, que es una de las virtudes básicas para el historiador auténtico. Este caso es uno de los muchos en que la mediocridad intelectual busca redimirse mediante la laboriosidad y la integridad.

El período de la Confederación Perú-boliviana fue tratado por Paz Soldán en su libro póstumo que apareció en Buenos Aires en 1888 y en cuyo valioso texto no pudo hacer una revisión final. En 1929 su descendiente Luis Felipe Paz Soldán dio a luz pública el volumen concerniente al período 1827-1833, aún menos trabajado.

[VIII]

LA TRADUCCIÓN DE *OLLANTAY* POR JOSÉ SEBASTIÁN BARRANCA. LA EDICIÓN DE MARKHAM Y OTRAS EDICIONES DE ESTA OBRA.- En 1868 apareció en Lima la primera traducción española del drama *Ollantay*, escrita y anotada por José Sebastián Barranca sobre la base de una de las copias provenientes de Justo Pastor Sahuaraura, cuyo origen era el manuscrito del cura Antonio Valdés.

Nació Sebastián Barranca en Acarí, provincia de Camaná, en 1830. Estudió en Ica y en Lima en San Carlos y San Fernando; llegó a ser bibliotecario de este último plantel. Su carrera universitaria se truncó cuando decidió no volver a las aulas ante el ataque que recibió Cayetano Heredia (en el escrito titulado *La avispa* y en otras publicaciones) por haberlo matriculado en el segundo año de medicina sin haber cursado el primero. En San Marcos obtuvo la reparación, años más tarde, cuando fue expedido el decreto de 18 de junio de 1868 que lo hizo doctor y cuando fue nombrado catedrático de la Facultad de Ciencias, el 15 de febrero del mismo año. Por razones de salud o por otras causas, tuvo que viajar a Huancayo, Ayacucho y Huanta. Allí enseñó física y latinidad, ejerció la medicina, estudió los idiomas indígenas y tradujo al quechua la doctrina cristiana. Hacia 1857 estaba en Lima completamente restablecido. Aprendió entonces francés e inglés. Asuntos de familia lleváronle a trasladarse a Ica, donde abrió un curso para la enseñanza de química y analizó las aguas de las lagunas existentes en la región. En 1861 volvió a Lima y aprendió el alemán mediante el esfuerzo autodidacta. Desde 1868 tuvo a su cargo, como se ha visto, la cátedra de historia natural de la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos. En 1870 ocupaba cuatro cargos al mismo tiempo: la cátedra antedicha, el profesorado de griego en el Colegio de Guadalupe, la conservaduría del Jardín Botánico y la administración del Museo Nacional.

Notables fueron los trabajos de Barranca para descubrir plantas indígenas y las contribuciones que envió a revistas europeas sobre botánica y mineralogía.

La tradición de la rebelión de Ollantay había sido narrada por José Palacios en el periódico *Museo Erudito* del Cuzco en 1837, tomándola de la comedia "que en lengua quechua formó pocos años ha el Dr. Antonio Valdés, cura que fue de Sicuani". Este artículo fue reproducido por Pío Benigno Meza en la obra *Los anales de la ciudad del Cuzco* (1866). En su libro en alemán sobre el idioma quechua editado en 1853, J. J. von Tschudi incluyó el texto del drama según la copia de otro manuscrito existente en el convento de los dominicos del Cuzco. Barranca tomó en cuenta, en parte, la obra de Tschudi. Más tarde, en 1875, el mismo Tschudi hizo, también en alemán, una nueva edición separada de *Ollantay* con comentarios y nuevos documentos sobre la base de una versión más antigua fechada en La Paz en 1735.

Clement R. Markham tradujo *Ollantay* al inglés y lo publicó en Londres en 1871, utilizando una copia del manuscrito que perteneciera a Antonio Valdés, debida a Justo Pastor Justiniani.

Después de la de Barranca, la segunda versión castellana del drama fue la editada por José Fernández Nodal en Ayacucho hacia 1873, según su manuscrito distinto de los ya mencionados.

Constantino Carrasco publicó una versión libre en verso de la misma obra en 1876. Gabino Pacheco Zegarra hizo conocer una traducción francesa a la que acompañó un estudio crítico (París, 1878). Así *Ollantay* apareció ante un público internacional ocho veces en menos de veinte años.

Barranca sostuvo la tesis de que el drama era una obra legítimamente indígena prehispánica. La controversia ha sido, al respecto, incesante. La opinión más aceptada hoy es que el tema general tiene un origen precolombino; pero que esta tradición oral ha recibido forma y ha sido hispanizada, hasta cierto punto, por la pluma de hombres curiosos del folklore indígena y versados en el idioma quechua.

Ollantay ha sido traducido no solo al castellano en prosa y en verso, sino también a los idiomas alemán, inglés, francés, latín, italiano y checo. Sobre su tema existen publicadas novelas en español, inglés, alemán e italiano, así como una ópera y una tragedia.

[IX]

PEDRO RUIZ GALLO.- *Actin* en el idioma de los yungas significa 'por donde amanece'. este fue el nombre original de la villa de la Magdalena de Eten, perteneciente entonces al departamento de La Libertad y hoy al departamento y provincia de Lambayeque, donde nació Pedro Ruiz Gallo el 24 de junio de 1839. Sus padres fueron el coronel español Pedro Ruiz y Julia Gallo, oriunda de Piura.

Pedro Ruiz Gallo aparece en Chiclayo a la edad de 14 años, más o menos, huérfano y muy pobre, mezclando el oficio de relojero y las clases de profesor de canto. Ya sabía entonces de música, tocaba la vihuela y el arpa. Por esa época debe haber inventado una vihuela armónica de gran riqueza tonal y que, pulsada por él, causaba admiración por sus acordes melodiosos.

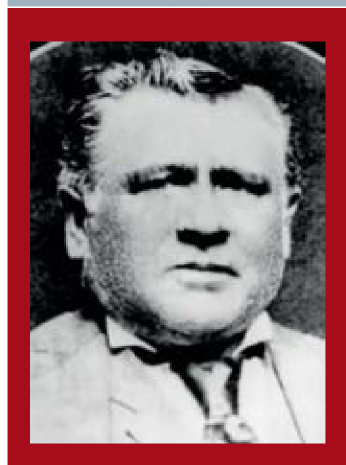
Tenía alrededor de 16 años cuando se trasladó a Lima. En 1855 ingresó al ejército. En 1856 logró el cargo de capitán ayudante de la prefectura de Amazonas a órdenes del general Francisco Alvarado Ortiz. Integró la expedición que exploró el Alto Marañón, llegó hasta el pongo de Manseriche y tomó contacto con los aguarunas. Ruiz Gallo descubrió entonces yacimientos de pizarra y mármol en la región y trazó un mapa del Marañón y de uno de sus tributarios, el Cahuapanas. El mismo año de 1856 la viruela grasaba en el departamento de Amazonas y el militar, el explorador, el cartógrafo, se improvisó médico y salvó muchas vidas con una vacuna de su invención. Por esa época, además, construyó a su propia costa un reloj público para la iglesia de Chachapoyas.

En enero de 1865 fue ascendido a la clase de mayor graduado.

Participó en el combate del 2 de mayo de 1866. Desde 1866 comenzó a preparar una serie de planos para cada una de las partes de un reloj monumental. Era una obra de vasta concepción mecánica que solamente el autor podía explicar. *El Comercio* del 10 de junio de 1867 decía sobre ella entre otras cosas: "El reloj del señor Ruiz es un monumento que honraría a cualquier nación. En Roma habría sido autor coronado y agasajado por príncipes y opulentos señores. En París se le hubiera proporcionado ingentes sumas; un título honorífico habría recompensado sus desvelos en Londres; en todas partes el señor Ruiz habría sido alentado y auxiliado; solamente en el Perú se deja batallar al genio, aislado y desamparado, sirviendo cuando más de objeto de curiosidad". El mismo diario pedía que el Congreso facilitara al mayor Ruiz Gallo los recursos necesarios para concluir su hermoso reloj, que iba a obsequiar a la nación.

Parece que este llamamiento halló acogida entre algunos diputados. En la sesión de Congreso de 1° de julio de 1867, el representante por Jaén, Juan Luna, presentó un proyecto de ley con la finalidad de pedir especial protección para el inventor y en uno de los artículos de ese proyecto, solicitó que fuese enviado a Europa, por cuenta del Estado, con el objeto de perfeccionar sus conocimientos,

JOSÉ SEBASTIÁN BARRANCA (1830-1909)



El naturalista arequipeño fue el primero en traducir al español el drama quechua *Ollantay, o sea la severidad de un padre y la clemencia de un rey* (1868). Barranca, especialista en lenguas nativas, también se interesó en la química, la botánica y la mineralogía. Ese mismo año fue uno de los catedráticos fundadores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Mayor de San Marcos. Asimismo, fue conservador del Jardín Botánico y, por un tiempo, encargado del Museo Nacional.



LA CONSTRUCCIÓN [DEL RELOJ] DURÓ CERCA DE SEIS AÑOS Y EN ELLA SE GASTARON 31.334 SOLES; RUIZ GALLO RECIBIÓ DEL ESTADO SOLAMENTE LA SUMA DE 21 MIL.

durante cuatro o cinco años, debiendo en este tiempo gozar del haber de su clase de mayor. Con motivo de esta proposición del diputado Luna, Ruiz Gallo le expresó su agradecimiento, en carta que con fecha 3 de julio de 1867 apareció publicada en *El Comercio* de Lima. Allí dijo Ruiz: "El H. Señor Luna, comprendiendo que la elevada misión de la Constituyente de 1867 no es solo la de dictar la Ley fundamental del Estado y las que de ella se derivan, ha tenido a bien, en consecuencia con sus ideas de progreso, alentar el entusiasmo de un joven que sin más reglas que las que le dicta una fuerza desconocida que la Providencia ha escondido en su frente, se ha lanzado a construir una obra que solo es dado realizar a quienes hayan cultivado las ciencias. Humilde como el que más, solo me atrevo a suplicar al Sr. Luna que haga abstracción de mi persona; eliminando de su proyecto lo que se refiere a mi envío a Europa; solo quiero la protección de mi obra y nada más. Yo nací en el pequeño pueblo de Eten; no había allí ni una escuela de primeras letras; muy niño perdí a mi padre y al poco tiempo tuve el dolor de ver a mi madre separarse de mi lado para volver al centro de donde salió. Desconocido de todo el mundo, salido de una esfera tan pequeña, ¿qué se puede esperar de mí como se ha dicho, mandándome a Europa? ¿Tengo yo, acaso, adquirido algún nombre, alguna celebridad para que merezca ser enviado a Europa? No. Nada para mi persona. Lo que anhelo es ver terminada pronto mi obra, por eso es que pido protección para emprender otras concepciones que tengo apuntadas y que de un modo más positivo, serán de verdadera utilidad para mi país, y por eso es que aspiro a concluir mi trabajo actual, para que se me conozca de cerca y se me juzgue si el joven que pasó los mejores días de su vida en las solitarias márgenes de Eten, puede cumplir su palabra una vez comprometida".

Con motivo de la guerra civil de 1867, la obra de Ruiz Gallo quedó paralizada por algunos meses. Pero el presidente Balta, "El héroe de Chiclayo", protegió directamente a este "hijo del Norte". Balta llegó a visitar el taller donde trabajaba Ruiz Gallo. La resolución legislativa de 11 de diciembre de 1868 ordenó que el Estado ayudara económicamente al sargento mayor Pedro Ruiz para que concluyese el reloj que estaba construyendo. La obra quedó terminada a principios de enero de 1871 y se inauguró en la Exposición Industrial de Lima el 1° de julio de 1872.

El 6 de junio de 1872 Balta ascendió a Ruiz Gallo a la clase de teniente coronel.

EL RELOJ DE PEDRO RUIZ GALLO.- El reloj estaba constituido por cinco cuerpos. El primero, que era el central, comunicaba el movimiento a todos los demás y daba las horas. El segundo

PEDRO RUIZ GALLO (1839-1880)

ESTE LAMBAYECANO FUE UN PRECURSOR DE LA AVIACIÓN Y EL INVENTOR MÁS IMPORTANTE QUE HA TENIDO EL PERÚ.



Nació en Etén, donde vivió hasta los 11 años. Al quedar huérfano se mudó a Chiclayo, donde empezó a trabajar en la compostura de relojes. En 1854 llegó a Lima y postuló al ejército. En poco tiempo ascendió a alférez, y en 1858 ya había sido nombrado capitán. Cuatro años más tarde fue designado ayudante de la prefectura de Chachapoyas y debió mudarse a la selva. Allí descubrió una ruta fluvial entre Bongará y el Amazonas, y cruzó el pongo de Manseriche.
En 1866, durante el combate del 2 de mayo, luchó en el

marcaba los cuartos de hora, las medias horas, los minutos y segundos. El tercero señalaba los días, los meses, las cuatro estaciones, los años, los siglos, las fases de la Luna y el curso del Sol. En el cuarto cuerpo, mediante un engranaje que ponía en movimiento doce cilindros de cinco metros de largo por dos de ancho, se presentaba, cumplida cada hora del día, un cuadro de la historia del Perú. Finalmente, el quinto cuerpo movía un mecanismo para reproducir dos escenas fundamentales: la primera, a las cinco de la mañana, en que se izaba el pabellón nacional; la segunda, a las cinco de la tarde, en que era arriado. En ambas, dos centinelas en miniatura ponían las armas al hombro, mientras un engranaje de campanas dejaba escuchar, con gran sonoridad, el himno nacional.

El frontis del reloj medía 11 metros de altura por 16 de ancho, con un espesor de 5 metros. La obra descansaba sobre doce columnas de madera tallada acompañadas por igual número de soportes de hierro y de madera, que hacían de ella un edificio muy sólido.

En los diferentes mecanismos que tenía el reloj, se contaban 519 piezas y en el frontis y en los aparatos anexos a las máquinas había 5.578.

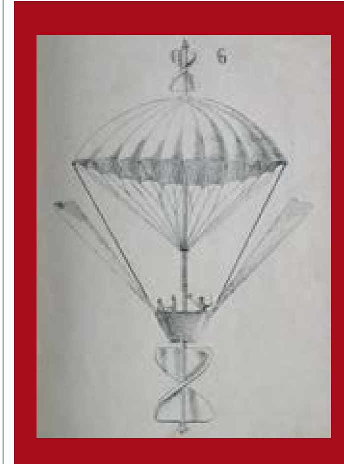
La construcción duró cerca de seis años y en ella se gastaron 31.334 soles; Ruiz Gallo recibió del Estado solamente la suma de 21 mil.

Una balanza reemplaza al péndulo de que hasta hoy se hace uso en la relojería. Dicha balanza, con un registro para regular el movimiento y una compensación para evitar el efecto de los cambios de temperatura, tenía la ventaja de no ocupar el espacio que necesitaría la amplitud de la oscilación de un péndulo. La balanza en vez del péndulo fue invención exclusiva de Ruiz Gallo.

Pero lo más sorprendente en el reloj era el funcionamiento del tambor de la quinta máquina. Cuando marcaba en la esfera horaria las cinco de la tarde, veíase arriar (como ya se ha indicado), en la parte superior del reloj, el pabellón nacional e inmediatamente presentábanse dos centinelas que hacían con sus armas los honores de ordenanza, al mismo tiempo que el órgano –que era uno de sus mejores ornamentos– dejaba oír el himno peruano. Al terminar la segunda estrofa, se arriaba automáticamente la enseña, desaparecían los centinelas y el aparato quedaba preparado para repetir sus funciones al día siguiente.

Atrayentes eran también los doce cuadros históricos pintados por el autor para evocar hechos saltantes de la historia patria. Hallaba en ellos el pueblo –en cada hora– la presentación de una escena memorable. El primer cuadro evocaba la fundación del imperio de los incas. Veía-

LAS IDEAS DE RUIZ GALLO



Pedro Ruiz Gallo fue un inventor muy activo. Desarrolló abundantes ideas, especialmente en el campo de la aviación, tales como este "aparato superior a los globos" que, según su autor, podría alzar vuelo mediante el uso de hélices. Para el descenso del aparato, que vemos en este grabado de un libro publicado por Ruiz Gallo, se desplegaba un paracaídas que le permitía aterrizar con suavidad.

Callao junto al presidente Mariano Ignacio Prado. Por su actuación en la segunda compañía del regimiento de jefes y oficiales, el Gobierno le concedió un diploma de honor, una medalla de oro y el grado de teniente coronel.

Ruiz Gallo fue un investigador e inventor incansable. En cuanto a la navegación aérea, diseñó un aparato volador llamado ornitóptero. De su interés por los instrumentos musicales surgieron tres de ellos: el copolongo, la vihuela armónica y la vihuela sinfónica.

Una de sus obras más reconocidas fue el reloj para el Parque de la Exposición, obra inaugurada en 1870. Tenía once metros de altura, dieciséis de ancho y cinco de espesor. Fue desarmado por el ejército chileno y parte de su maquinaria llevada a Chile como botín de guerra

Pedro Ruiz Gallo murió durante la guerra del Pacífico, al intentar armar un torpedo que sería utilizado contra la escuadra chilena, que se encontraba frente al Callao.

MERCED A SUS CONSTANTES ESTUDIOS, QUE DATABAN DE TREINTA Y CUATRO AÑOS, CONTINUAS MEDITACIONES Y TENACES EXPERIMENTOS PRÁCTICOS CREÍA RUIZ GALLO HABER ENCONTRADO EL GRAN MOTOR CAPAZ DE DAR VERDADERA SOLUCIÓN AL IMPORTANTE PROBLEMA DE ATRAVESAR EL ESPACIO EN TODAS SUS DIRECCIONES.



se Manco Cápac y Mama Ocllo en el cerro de Huanacaure. A la derecha se contemplaba el lago Titicaca de donde vino Manco. A la izquierda se divisaban las montañas y la llanura inculta en que se fundó el Cuzco. En la parte inferior estaban los secuaces y prosélitos del inca y su ayllu, en el acto de presentarlo como hijo del Sol a la crédula multitud. El segundo cuadro simbolizaba la grandeza del imperio incaico: Huayna Cápac y el templo del Sol. El tercero evocaba la llegada de los españoles y la expedición hasta Cajamarca. En el cuarto cuadro se podía ver la prisión del inca Atahualpa y las fuerzas de Pizarro acometiendo a los indios en la plaza de Cajamarca. El quinto cuadro se refería al sitio del Cuzco y a los esfuerzos de Cahuide para defender la fortaleza de Sacsayhuamán. Los cuadros 6, 7, 8, 9, 10 y 11 representaban el sacrificio de Túpac Amaru en la plaza del Cuzco, la captura de la *Esmeralda*, la jura de la Independencia del Perú en Lima el 28 de julio de 1821 y las jornadas de Junín, Ayacucho y del 2 de mayo de 1866 en el Callao. El duodécimo y último cuadro estaba dedicado a la administración de Balta. Aparecía allí el Presidente teniendo ante sí el mapa del Perú para decretar obras públicas y mejoras en todos los departamentos. Había en la misma escena varias alusiones a las artes, las industrias, los caminos y la navegación.

Todos estos doce cuadros verificaban una revolución completa durante las veinticuatro horas del día.

Un periódico limeño de la época decía lo siguiente: "Para llevar el señor Ruiz a cabo esa obra necesitaba ser mucho más que un relojero. De lo que menos hay en esa maravilla es de reloj. Allí el hombre ha debido ser astrónomo, músico, constructor de instrumentos musicales, pintor de historia, automatista. No se puede formar una idea sin estar delante de esa inimitable creación del genio de un solo hombre".

Entre los productos nacionales y extranjeros reunidos en la Exposición Nacional aparecían otros inventos de Pedro Ruiz Gallo además de su asombroso reloj, su vihuela y un violoncelo armónico.

Cerca de diez años permaneció el reloj a la vista del público en la Exposición, entonces el lugar más concurrido de Lima.

Cuando el ejército chileno entró a la capital, ya no funcionaba porque su autor le arrancó algunas piezas de las máquinas, y los invasores no pudieron reemplazarlas ni ponerlo nunca en marcha. Desarmado, el reloj fue llevado a Chile como botín de guerra.

RUIZ GALLO, MÚSICO.- Importante fue la contribución de Gallo, en el campo de la música. Inventó el instrumento musical llamado copolongo, la vihuela armónica y la vihuela sinfónica que, después de los honores recibidos en la exposición de 1870, le valieron una medalla de oro y un premio especial de 500 soles obsequiado por el presidente Manuel Pardo en 1872. En distintas veladas (entre las que se recuerdan la del 26 de febrero de 1877 en el Palacio de la Exposición, la del 4 de abril del mismo año en casa de la señora Garoti y la de setiembre, también en 1877, en el Teatro Principal) se presentó con sus instrumentos para tocar piezas por él mismo compuestas. Entre ellas estuvieron una marcha al 2 de mayo, unos cantares de Manco Cápac, yaravíes, melodías de los incas y la mazurca "Mi patria".

RUIZ GALLO Y LA NAVEGACIÓN AÉREA.- Para conservar la unidad de este capítulo se alude en seguida a una publicación que desborda sus límites cronológicos.

En el Callao apareció en 1878 la obra de Pedro Ruiz Gallo *Estudios generales sobre la navegación aérea y resolución de este importante problema*, con veinticinco grabados.

Al referirse a los globos decía en esta publicación Ruiz Gallo: "Los globos solo tienen la propiedad de ascender, lo que se puede conseguir por medio de la introducción en ellos de cualquier gas más liviano que el aire. Esa introducción solo produce un efecto vertical, o sea una

ascensión sin rumbo fijo, lo cual está muy lejos de merecer el nombre de Navegación Aérea". Merced a sus constantes estudios, que databan de treinta y cuatro años, continuas meditaciones y tenaces experimentos prácticos, creía Ruiz Gallo haber encontrado el gran motor capaz de dar verdadera solución al importante problema de atravesar el espacio en todas sus direcciones.

"Aseguro (escribía) que no será posible que los globos sean manejados en todas direcciones a imitación de las aves, pues, para conseguirlo, sería necesario que el hombre descubriera el medio de convertir el aire del espacio en dos: uno más denso que el otro para dar impulso al juego de sus velas, porque entonces podrían operar los timones a rumbo fijo. Creo firmemente que la Navegación Aérea no será nunca satisfactoriamente conseguida por medio de los globos, por carecer estos de punto de apoyo para la dirección horizontal, en cuyo sentido atraviesan el espacio las corrientes de aire, porque estos aparatos solo tienen una fuerza de ascensión vertical en cuyo sentido no pueden obrar con facilidad los timones. Fuera de esto, esa misma fuerza vertical no es enteramente recta sino que siempre se deja vencer en parte por las corrientes de aire que son variadas en el sentido horizontal".

Ruiz Gallo creía haber encontrado después de treinta y cuatro años de trabajo, "el verdadero aparato aereonáutico, el aparato por excelencia que reúne en sí todas las propiedades que se han buscado hace tiempo para realizar la Navegación Aérea. Es completamente mecánico y en su forma es la imitación perfecta de un ave: crece y decrece según convenga... Su construcción es de fibras preparadas ad hoc y de una naturaleza muy fuerte. El material que debe emplearse en formar el aparato es descubierto por mí y es impermeable. La ascensión la ejecuta describiendo círculos y curvas ondulatorios, conservando siempre y en todos los casos, el movimiento vibratorio, a fin que no desaparezca un solo instante el punto de resistencia, o sea el punto de apoyo. Las palancas representan las alas del ave más perfecta como viajera; estas se componen de un inmenso tejido de válvulas, a imitación de las plumas de las aves. El aparato tiene cuatro timones que funcionan de una manera distinta, sin que jamás llegue a ser el movimiento de uno paralelo al de otro. Al ascender dan las palancas que representan las alas de un ave 30 mil oscilaciones por hora y al mismo tiempo producen el movimiento horizontal según el rumbo que quiera el aeronauta.

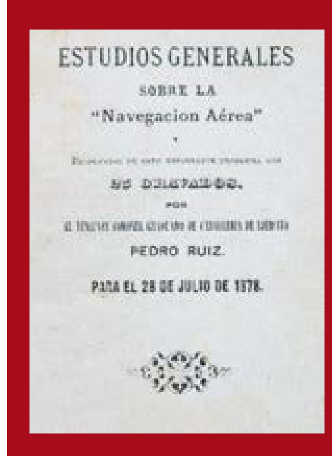
"Considerando (seguía diciendo) que un globo puede caminar desde 200 hasta 100 millas por hora, según la rapidez propia de las corrientes de aire en que se encuentra, es seguro que mi aparato podrá marchar con más facilidad y rapidez que un globo. Contra el aire, mi aparato caminará 60 millas por hora y favorecido por este y con la fuerza de las palancas, andará 150 millas en igual tiempo; porque además del impulso que el aire le comunica en su marcha, que siempre es horizontal, tiene la poderosa fuerza del motor que aumenta todavía la rapidez. La brújula se encuentra a la vista del que maneja el aparato y la construcción de ella es también una especialidad mía, a fin de que la electricidad atmosférica no descomponga la aguja; pues cuanto más elevado se encuentre el aparato, los efectos de la atmósfera le son más perjudiciales.

"Las dimensiones de mi aparato (agregaba) son las siguientes: las dos palancas medirán 60 pies ingleses; la parte principal, que forma el cuerpo, tendrá el ancho de 15 pies; de manera que de extremo a extremo de las palancas medirá 75 pies ingleses. El cuerpo principal contiene el motor y los que lo manejan. La cola, que, representa cuatro timones unidos entre sí, los cuales funcionan distintamente cada uno, medirá 8 pies ingleses. El ancho del aparato será de 25 pies. La fuerza motora que levantará el aparato en el espacio será tan poderosa que podrá levantar 100 veces su peso y volumen quedándole aún un gran poder para luchar con las corrientes de aire en el espacio. Por consiguiente la vida del hombre va más segura que la de los viajeros en las naves marítimas y caminos férreos, que en estos casos no pueden huir de los peligros de los temporales. El aparato podrá llevar con facilidad más de 20 pasajeros con todas sus comodidades.

"Tres son los puntos cardinales (explicaba en seguida) que distinguen mi sistema de 'navegación aérea': 1°) El motor hasta hoy desconocido es poderosísimo y enteramente nuevo, pues es descubierto por mí. 2°) El material es de una resistencia admirable como he dicho, e impenetrable



EL TRATADO AÉREO DE RUIZ GALLO



ESTUDIOS GENERALES

SOBRE LA

"Navegacion Aérea"

Y

POR

PEDRO RUIZ.

PARA EL 28 DE JULIO DE 1878.

La obra E*studios generales sobre la navegación aérea y resolución de este importante problema, con 25 grabados,* escrita por el inventor Pedro Ruiz Gallo, fue publicada en el Callao en 1878. En este libro el lambayecano incluyó un minucioso ensayo sobre globos aereostáticos y presentó sus bosquejos para el ornitóptero, un aparato volador en forma de ave, que funcionaba con ayuda de un motor. Fue probado en el cerro San Cristóbal de Lima y en su casa en el Callao.

El Comercio

[1877 FEBRERO 3]

LA VIHUELA ARMÓNICA. **El domingo 4 de febrero de 1877, en el salón de conciertos del Palacio de la Exposición, fue presentada al público la vihuela armónica, un instrumento musical creado por Pedro Ruiz Gallo. Un día antes, *El Comercio* anunció la primicia, y publicó las siguientes declaraciones del inventor: "Después de un trabajo no interrumpido a pesar de todos los tropiezos (...) tengo la complacencia de ofrecer ante la consideración de mis conciudadanos mi Vihuela Armónica, cuyo nombre indica su condición esencial. Mi firme propósito de llevar a cabo mis trabajos sobre navegación aérea, en los que he agotado recursos de todo género, me inspiró la idea de construir dicho instrumento y dar conciertos (...) Si logro que mi Vihuela Armónica, merezca un voto de aprobación de mis conciudadanos, quedarán satisfechas mis aspiraciones".**

por la humedad atmosférica. 3°) Es la combinación de tantos resortes cuantos son los movimientos del ave más inteligente, rápida y variable en su vuelo.

"El reloj que construí (confesaba con cierto orgullo) no ha sido para mí una obra de grandes esfuerzos intelectuales sino el anuncio precursor, por decirlo así, de mi invento. Él es el más irrecusable testimonio de que me he preparado para contestar a los escépticos que estudiada y maliciosamente querían dudar de que realizaré la nueva e interesante obra que hoy ofrezco. Yo he esperado hasta hoy, paciente y resignado, que la munificiencia de mi patria me ofreciera en retribución de ese trabajo secundario, el elemento que necesito para la realización del pensamiento que vengo madurando desde los primeros años de mi vida, a fin de que la obra colosal que estoy seguro de llevar a cabo, no cueste nada a mi país y que todas las naciones del mundo admirarán".

A pesar de todas las objeciones que pueden hacérsele y a su modo, Ruiz Gallo "comprendió (ha escrito Carlos Ríos Pagaza) los elementos fundamentales de la estructura de todo avión moderno: 1) Una superficie portante capaz de explotar la resistencia del aire en beneficio de la sustentación del peso total; 2) Para lograr lo anterior, la necesidad de un motor y de un órgano de propulsión (hélice) capaces de dar la componente horizontal requerida; 3) Un sistema de dirección en el plano horizontal (timón de cola); 4) Un sistema para graduar la altura (timones de profundidad); 5) Un sistema de oscilación sobre el eje del fuselaje capaz de dar al avión la inclinación lateral necesaria en las curvas horizontales; 6) El centro de gravedad del avión delante del eje de simetría de la superficie portante (alas); 7) Un sistema que permita variar la potencia a desarrollar por el motor en estrecha conjunción con la adaptación del órgano de propulsión ya sea la necesidad del máximo esfuerzo para el *decollage* o ya sea a la mínima para la velocidad de crucero".

EL INVENTO DE RUIZ GALLO Y EL CONGRESO.- En agosto de 1874, Ruiz Gallo se presentó ante el Congreso nacional solicitando el apoyo económico necesario para dar término a su invento. La propuesta para que se le otorgase un subsidio de 40 mil soles llegó a ser aprobada en la Cámara de Diputados; pero quedó pendiente en la orden del día del Senado. Los *Estudios generales sobre navegación aérea y resolución de este importante problema* aparecieron, como ya se indicó, en 1878.

LA MUERTE DE RUIZ GALLO.- Cuando la escuadra chilena bloqueaba el Callao en 1880, Ruiz Gallo se consagró a la tarea de preparar torpedos submarinos capaces de contrarrestar el abrumador poder marítimo del invasor, y trató de concentrar muy poderosos explosivos en envolturas de hierro para hacerlos accionar por mecanismos de relojería. Hallándose en su casa ubicada en el Callao en la esquina de las calles México y Sucre el 24 de abril de 1880, en el momento de poner la carga en un torpedo, una explosión lo hirió de muerte. Una placa colocada por el Concejo Provincial ha singularizado esta casa histórica.

En cumplimiento del decreto ley 8655 de 21 de abril de 1938, los restos de Ruiz Gallo fueron trasladados solemnemente el 24 de abril de 1940 a la Cripta de los Héroes de 1879 en el Cementerio General de Lima. Este gran peruano es el Patrono del arma de ingeniería militar.

LA COMPLEJIDAD DE PEDRO RUIZ GALLO.- Suele haber un talento natural en el criollo para improvisar versos, para conversar amenamente, para narrar chistes, para enamorar, para jugar al fútbol. Ruiz Gallo poseía, en grado máximo, el don de inventar cosas que nadie más vislumbraba, uniéndolo a la larga paciencia para ejecutarlas. En él se conjugan el primor del artífice del Renacimiento, el sentido mecánico del técnico moderno y el gusto por lo propio y la ausencia de estímulos venales de los alfareros mochicas con los que acaso tuvo algún milenario entronque. Genio innato y espontáneo, no conoció escuelas o universidades; sin haber pasado

PEDRO RUIZ GALLO Y LA NAVEGACIÓN AÉREA

Su trabajo con máquinas voladoras sentó un gran precedente en la aeronáutica nacional.



El inventor

Nació en 1839 en Etén (Lambayeque). Ingresó en el ejército en 1854, donde tuvo destacada actuación. Consagró su vida a la invención. La máxima expresión de su capacidad se puso de manifiesto en la construcción de un reloj monumental para la Exposición Nacional de 1872.



Las investigaciones

En 1878 publicó **Estudios generales sobre la navegación aérea y resolución de este importante problema.** En este libro, resultado de 34 años de investigaciones, Ruiz Gallo descartó al globo aerostático como medio idóneo para volar, pues consideraba que este carecía de dispositivos que le permitieran tener una adecuada funcionalidad, algo fundamental, en su opinión.

El ornitóptero: la solución definitiva

Su propuesta era construir un aparato absolutamente mecánico (algo en lo que tenía vasta experiencia a partir de su trabajo con relojes), capaz de crecer o decrecer a voluntad del piloto y cuya forma imitara a la de las aves. Dicha propuesta contó con ilustraciones realizadas por el propio Ruiz Gallo e incluidas en su tratado.

40 m aprox.



Velocidad estimada:	100-150 km/h
Capacidad estimada:	20 personas
Carga estimada:	100 veces su peso

1 ***El vuelo*** **del aparato se produce a través de ondulaciones.**

2 ***Las aspas*** **proporcionan la resistencia necesaria para mantenerse en un punto fijo.**

Alas **cubiertas con un material impermeable.**

Brújula **a prueba de malas condiciones atmosféricas.**

Motor **de alta potencia, creación de Ruiz Gallo**

3 ***El descenso*** **es vertical y con movimiento ondulatorio. El aparato cae con precisión sobre el punto asignado.**

La cola **es el sistema de dirección en el plano horizontal.**

El mecanismo interior **del aparato, con el complejo sistema de resortes que vemos aquí, permitiría una gran variedad de movimientos y una oscilación de 30.000 vibraciones por hora.**

El aparato es plegable **y puede ser guardado cómodamente en una caja.**





Fuentes: Pedro Ruiz Gallo, **Estudios generales sobre la navegación aérea y resolución de este importante problema** / Roberto Vértiz, **Pedro Ruiz Gallo.** Infografía: Raúl Rodríguez

> “EL MEJOR HOMENAJE QUE EL PAÍS PUEDE RENDIRLE [A RUIZ GALLO] ES TENER FE EN SUS HIJOS, ES DECIR EN LAS GRANDES APTITUDES QUE PUEDEN ESCONDERSE EN ELLOS Y TRATAR DE ENCONTRAR Y UTILIZAR, EN TODO LO QUE SEA POSIBLE, EL VASTO POTENCIAL DE ENERGÍA CREADORA QUE, CON OBVIAS DIFERENCIAS EN CADA CASO, PUEDE ESTAR YACENTE Y SUBTERRÁNEA EN JÓVENES BRILLANTES PRETERIDOS O IGNORADOS.



del silabario resultó haciendo con su vida y su obra una enciclopedia. La cultura y el método bien entendidos son espuela para la inteligencia a la vez que brújula, arma y herramienta invalorables. Como ocurriera con la extraordinaria aptitud matemática de Garaycochea y con el talento y la laboriosidad de Barranca, las dotes polifacéticas de Ruiz Gallo funcionaron solas, con tremenda escasez de elementos auxiliares. ¿Qué habrían producido ellos si el celo de un Estado clarividente los prepara desde un punto de vista técnico? Esta pregunta puede ser contestada imaginando lo que hubieran pintado Laso y Merino si no viajan a Europa.

A pesar de las limitaciones del medio, Ruiz Gallo reúne actividades diversas, cada una de las cuales hubiera hecho sobresalir a quien las ejerciera. Militar, empieza como soldado raso para llegar a teniente coronel y ostenta el glorioso título de combatiente en el Callao el 2 de mayo de 1866. Explorador del pongo de Manseriche, toma parte en el largo desfile de quienes quisieron peruanizar la Amazonía peruana. Inventor de una vacuna en una apartada comarca, ejerce funciones sanitarias donde no habían llegado jamás los médicos. El reloj tan admirado por los visitantes de la Exposición es prueba fehaciente de que sus sueños más audaces y complejos podían fructificar maravillosamente en la realidad. Su proyecto de una máquina voladora dotada de sus propios medios de locomoción con alas batientes como un gigantesco pájaro, controles de elevación, dirección y descenso, lo presenta intuyendo la nueva dimensión del espacio solo atravesada por el hombre del siglo XX. La invención del copolongo, la vihuela armónica y la vihuela sinfónica lo exhiben como un criollo sentimental amante de la música y de las cosas dulces de la vida. Como artillero en el Callao evidencia su resuelto patriotismo aureoleado por el sacrificio y presente hasta en detalles conmovedores como las escenas y figuras históricas del reloj y las marchas, cantares y yaravíes que llegó a componer.

Se le ha dado, repetimos, título de Patrono de la Ingeniería Militar. Lo merece. Merece mucho más. Merece asimismo ser considerado como el Símbolo de la Capacidad Humilde. El mejor homenaje que el país puede rendirle es tener fe en sus hijos, es decir en las grandes aptitudes que pueden esconderse en ellos y tratar de encontrar y utilizar, en todo lo que sea posible, el vasto potencial de energía creadora que, con obvias diferencias en cada caso, puede estar yacente y subterránea en jóvenes brillantes preteridos o ignorados.

Bien conocida es la ausencia de lluvia en la costa peruana. Cae, en cambio, insistente, la garúa y de su humedad nace una intermitente y huidiza vegetación para colorear los cerros durante un tiempo: las lomas. No es que la tierra sea estéril. Es que no recibe en abundancia el aliento fecundante. Así también la cultura peruana es, por lo general, una cultura de "loma" (aunque en ella nazcan troncos robustos como los de Ruiz Gallo, Barranca, Garaycochea y tantos otros) y seguirá siéndolo vista en conjunto, hasta que amanezca el día de una enérgica y sistemática política de hidráulica intelectual.

[X]

EL DERROTERO DE LA COSTA DEL PERÚ.- Aurelio García y García publicó esta valiosa obra en 1863. Existía ya sobre el mismo asunto una contribución del capitán inglés Fitz-Roy aparecida inicialmente en 1848. García y García la superó.

Utilizó su experiencia propia como marino, ya entonces muy rica y, junto con ella, los datos de distintos navegantes cuyo testimonio merecía fe. Fue el suyo un exacto y minucioso derrotero de toda la costa peruana en el que aparecieron varios lugares no señalados por Fitz-Roy.

Además dio a conocer la tabla de la posición de los lugares más notables, los recursos existentes en los distintos puertos, el comercio efectuado en ellos y los depósitos de productos naturales que constituían una riqueza tan valiosa para el país. Asimismo se ocupó del clima de la región y de las normas convenientes para navegar en el litoral.

El derrotero de la costa del Perú tuvo una segunda edición en 1870. Fue también traducido al inglés.

[XI]

LAS LECCIONES DE QUÍMICA DE JOSÉ EBOLI.- En 1865 aparecieron, en una traducción castellana de José Anselmo de los Ríos, las *Lecciones de análisis químico inmediato de las sustancias orgánicas* de José Eboli. Este médico italiano, unido a la reforma universitaria desde 1856, fue el introductor de los estudios de química moderna en el Perú. De él, además del texto citado, se publicaron en la *Gaceta Médica* un discurso sobre la fiebre amarilla, observaciones meteorológicas, un estudio sobre las aguas de Huacachina en 1861 (acaso el primero de carácter científico sobre este tema) y otro sobre el modo de determinar cuantitativamente el yodo en los análisis de las aguas minerales. Regresó a su patria poco después, y dejó a la Universidad de Lima su laboratorio. Falleció en Nápoles, su ciudad natal, en 1871.

[XII]

APERTURA DE LA MAISON DE SANTÉ.- Economías hechas con gran esfuerzo, tómbolas, donativos y legados incrementaron los fondos para la Maison de Santé proyectada desde 1860 por la Sociedad Francesa de Beneficencia, institución surgida por iniciativa del ministro Eduardo de Lesseps. Por fin pudo ser adquirido el terreno y colocarse la primera piedra del edificio el 15 de agosto de 1867. En mayo de 1870 fue firmado un contrato para la venida a Lima de cuatro religiosas de la congregación de San José de Cluny para atender este nuevo hospital. El primer director de él fue el doctor Manuel Odriozola.

El Gobierno, por decreto de 31 de agosto de 1877, dio a la Sociedad Francesa la concesión provisoria de la iglesia de Guadalupe que fue confiada a las monjas de la orden mencionada. Por decreto de 18 de agosto de 1880 le cedió el terreno de propiedad de esa iglesia, sede de la Maison de Santé, que fue durante algunos años el único hospital en Lima, aparte de los que sostenía la Beneficencia.

LAS HERMANAS DE CARIDAD.- El decreto de 21 de setiembre de 1867 señaló como el único medio de atender al servicio de los hospitales y demás establecimientos de Beneficencia, el empleo de las hermanas de Caridad; y por ello autorizó la venida a Lima de veintidós de ellas. Al mismo tiempo ordenó que el ministro, embajador de la República, en Francia contratara diez más para el servicio del hospital y casa de huérfanos de Arequipa. En dicha ciudad debía establecerse un noviciado.

[XIII]

FALLECIMIENTO DE TORIBIO PACHECO.- Como Laso y Montero, murió Toribio Pacheco víctima de la fiebre amarilla. Este lamentable acontecimiento se produjo en Lima el 15 de mayo de 1868. Tenía el gran jurista apenas 40 años. Acababa de ser nombrado fiscal de la nación. En 1864 había editado *Repertorio judicial*, la primera compilación de la jurisprudencia de los tribunales hecha en Perú.

El deceso prematuro de Pacheco representó una pérdida tremenda para la magistratura, la ciencia jurídica, la diplomacia, la política y el país en general. Quedaron huérfanas sus hijas y la situación económica de ellas no correspondió a los servicios prestados a la nación por el historiador y crítico de las Constituciones, el polemista de *El Heraldo* y de otros periódicos, el director del Colegio de la Independencia, el soñador en la integración regional en el Pacífico, el comentarista del Código Civil, el secretario de Vivanco, el canciller egregio de Pezet y de Prado, el autor de magníficas notas diplomáticas, el magistrado flamante e integérrimo. No hay, por desgracia, una moraleja de novela rosa o de cuento infantil en este como en tantos otros episodios de la historia republicana.

El Comercio

[1870 DICIEMBRE 23]

UN ELOGIO A RUIZ GALLO. En la edición del 23 de diciembre de 1870, el diario *El Comercio* publicó una nota en referencia al reloj construido por Pedro Ruiz Gallo. En la sección "Comunicados", un escritor con el seudónimo R y C dijo: "Yo pregunto al más ignorante y al más instruido de este país. ¿Cuál es el edificio, la construcción más notable de la ciudad? Yo no veo otra que el reloj de Ruiz. La Penitenciaría, es una obra de piedra, fruto de millones, de muchos hombres y de ... en fin, se pueden hacer quinientos edificios como ese. Pero el reloj de Ruiz, que es obra de él solo: ¿tiene precio esa obra? ¿Hay quien pueda tasarla? ¿Es la obra esa de un relojero? (...) Ruiz morirá; su obra inimitable quedará, miles de estranjeros (sic) vendrán a admirar en Lima este portento y todo el mundo lo repetirá con orgullo el nombre del peruano autor de este prodigio".

DURANTE LA DÉCADA QUE SIGUIÓ A 1862 HUBO EN LA PRODUCCIÓN LITERARIA PERUANA PREDOMINIO DE PUBLICACIONES HECHAS EN EUROPA, EN SU MAYORÍA CON UN CONTENIDO PERTENECIENTE A AÑOS ANTERIORES.



Contra lo que se ha dicho a propósito de la participación que tuvo Pacheco en el Gabinete Gálvez, el pensamiento del gran jurista arequipeño no fue liberal. Corresponde más bien a un conservadurismo progresista.

EL LIBRO DE FÉLIX CIPRIANO CORONEL ZEGARRA SOBRE LA CONDICIÓN DE LOS EXTRANJEROS.- En Santiago apareció en 1872 el libro de Félix Cipriano Coronel Zegarra titulado *La condición jurídica de los extranjeros en el Perú*. Era un precioso aporte que unía la doctrina jurídica, la exposición de preceptos legislativos y el análisis de casos específicos. Trataba, sobre todo, de vindicar al Perú de las falsas imputaciones hechas en el exterior y poner al alcance de los extranjeros el conocimiento de las leyes nacionales que atañían a ellos más de cerca y determinaban su situación. Capítulos sucesivos contenían los principios generales acerca de la materia, una reseña histórica sobre la condición de los extranjeros en el Perú y una clasificación de ellos, para ocuparse luego de los colonos, los derechos políticos y derechos civiles, la propiedad, los contratos, el matrimonio, el cumplimiento de las obligaciones, los documentos, el ejercicio de las profesiones, las condiciones de comercio, la marina, los delitos, la religión, las atribuciones diplomáticas y consulares y las reclamaciones diplomáticas. El método seguido en la concepción de la obra, la claridad en el juicio y en el estilo, la elevación del criterio, el sano optimismo nacionalista valorizan esta obra de Coronel Zegarra que roza con temas de Derecho Constitucional, Derecho Internacional Privado e historia del Derecho.

A otro libro de Coronel Zegarra publicado en 1872 se alude en el capítulo sobre la vida educacional correspondiente a su época.

EL COLEGIO DE ABOGADOS.- El Colegio de Abogados de Lima existía desde 1808 como institución que agrupaba a la Orden, cumplía finalidades de caridad y beneficencia, suministraba la enseñanza de la práctica forense a los estudiantes de jurisprudencia y examinaba a los aspirantes al título de abogado. Los estatutos provenían de 1804, y correspondían a la etapa que precedió a la instalación de tan importante entidad. No podía admitirse en ella a los hijos adulterinos y sacrílegos, ni a los que pertenecían a mala raza y el decano debía obligar a todos los miembros a confesar y comulgar una vez al año. Algunas modificaciones se sucedieron desde el punto de vista del número y de las características de los asociados en relación con el ejercicio profesional. La ley de 23 de noviembre de 1829 declaró que el abogado recibido en cualquier Corte podía ingresar en el Colegio sin necesidad de que pasase ningún lapso después de la recepción. Asimismo, la limitación del número de los miembros del Colegio a setenta vino a ser derogada por decreto de 14 de octubre de 1831. El Código de Enjuiciamientos en lo Civil autorizó al abogado matriculado en alguna Corte de la República para ejercer la profesión en el distrito de otra, sin más diligencia que hacer constar ante esta el hecho de hallarse matriculado. Todo ello tendió a la defensa libre de los abogados, cortando los privilegios tradicionales de la entidad que los representaba.

En 1867 fueron expedidos por el Poder Ejecutivo los nuevos estatutos para el Colegio de Abogados *(El Peruano,* 7 de febrero de 1867). Al derogarse todos los actos de la Dictadura, quedaron también dichas normas en el papel. Pero la inquietud reformista en ellas viva, continuó viva.

Durante el decanato de Pedro Gálvez en el Colegio de Abogados en 1868 fue formulado un nuevo proyecto que, remitido al Gobierno para su aprobación, suscitó serias observaciones del fiscal de la Corte Suprema. Al hacerse cargo del decanato José Antonio Barrenechea en 1869, llegó a un acuerdo con el ministro de Justicia, Mariano Felipe Paz Soldán, para refundir todos los trabajos existentes. El sucesor de Paz Soldán en el portafolio de Justicia, José Araníbar, miembro del Colegio, contribuyó decisivamente a la aprobación oficial de los estatutos por el decreto de 23 de diciembre de 1870. Estos estatutos llegaron a regir durante cuarenta años.

Hubo en ellos, en primer lugar, una característica de laicismo. Fueron suprimidas las advocaciones religiosas y las referencias a festividades de ese carácter. La corporación tendió a convertirse en una asociación científica que debía laborar, en principio, por el progreso de las ciencias jurídicas y el perfeccionamiento de las leyes. Obtuvo ella la facultad de absolver toda clase de consultas, aun tratándose de asuntos sometidos a conocimiento de los tribunales y en los que hubiese recaído ejecutoria. Se hizo posible así el debate alrededor de las sentencias injustas dentro de trámites que los estatutos señalaron. Pudo el Colegio también formular proyectos de legislación a fin de someterlos al Ministerio del ramo para su aceptación, modificación o rechazo; conceder premios; sostener publicaciones periódicas; examinar no solo a los abogados sino también a los procuradores y escribanos públicos; proteger a los miembros de la Orden y velar por la ética profesional. La no obligatoriedad de la inscripción en el Colegio, o sea la amplia facilidad para el ejercicio de la profesión, quedó mantenida.

Alrededor de la reforma del Colegio de Abogados surgió un debate periodístico en el que se plantearon las tesis del liberalismo y del catolicismo de la época. Para impugnar a Barrenechea, cuyo discurso sobre los nuevos estatutos encendió la polémica, se presentaron, como ya se ha referido, públicamente Manuel Tovar y Pedro Gual negando derechos a los hijos adulterinos y sacrílegos. Barrenechea ejerció el decanato en 1869, 1870 y 1871. Fue reemplazado sucesivamente por Fernando Palacios (1872 y 1873), Francisco García Calderón (1874-1875 y 1876), José Jorge Loayza (1877 y 1878), Manuel Atanasio Fuentes (1879, 1880, 1881 y 1882) y Adolfo Quiroga (1882, 1883 y 1884).

La paradoja de la República de ostentar, a menudo, un Derecho estratosférico sin fructificación fecunda en la realidad, se cumplió también con los estatutos de la corporación que agrupó a los abogados. El Colegio no cumplió con eficacia, de inmediato, las funciones tutelares, cauteladoras y estimulantes que le asignaron Pedro Gálvez y José Antonio Barrenechea. Este último claramente expresó en uno de sus documentos oficiales la esperanza de que la institución no solo examinase a los abogados, sino que los reuniera. Para otros tiempos quedaron diferidas estas y otras enaltecedoras tareas. Sin embargo, el Colegio de Abogados siguió viviendo sin interrupción y cumpliendo con dignidad las funciones que las circunstancias le permitieron. Hermosa continuidad cuyo símbolo, por encima del paso fugaz de los hombres, está en el distintivo usado ayer y hoy por los miembros de la Orden: una estrella de oro, con siete ángulos salientes y una corona cívica en el centro que lleva en tres líneas paralelas el lema adoptado desde los días virreinales: *Orabunt Causas Melius*. Este distintivo fue acordado en enero de 1838, sobre la base del sello que identificaba a los abogados desde la época anterior a la jura de la Independencia.

[XIV]

EL FALLECIMIENTO DE PARDO Y SEGURA.- Felipe Pardo y Aliaga falleció en Lima el 25 de diciembre de 1868.

Manuel Ascencio Segura murió en esta misma ciudad el 17 de setiembre de 1871.

LA BIBLIOGRAFÍA ROMÁNTICA Y POSROMÁNTICA DE 1863 A 1872.- Durante la década que siguió a 1862 hubo en la producción literaria peruana predominio de publicaciones hechas en Europa, en su mayoría con un contenido perteneciente a años anteriores. Entre ellas estuvieron en 1863, *Ruinas*, poesías de Juan de Arona. En 1864: la novela *Edgardo* de Luis Benjamín Cisneros y *Poesías patrióticas y americanas* por José Mariano Llosa. En 1865: *Armonías*, poesías de Ricardo Palma. En 1866: *La huérfana de Ate*, romance de Ricardo Rossel. En 1867 cuatro obras de Juan de Arona, a saber: *Cuadro y episodios peruanos,* libro de poesías; la traducción de las *Geórgicas*; *La España tetuánica* y *La Pinzonada,* poemas satíricos, y *El intrigante castigado*, comedia de costumbres; y además, *Violetas silvestres* de Trinidad Fernández. En 1868: *Un amor desgraciado*

El Comercio

[1868 DICIEMBRE 25]

NECROLOGÍA DE PARDO Y ALIAGA. El 25 de diciembre de 1868 falleció el escritor costumbrista Felipe Pardo y Aliaga. Tres días más tarde, el diario *El Comercio* dio a conocer la noticia de la siguiente manera: "La República está de pésame. La muerte acaba de arrebatarle una de sus más elevadas notabilidades. El hombre de Estado, el poeta, el diplomático, el célebre escritor que tantas huellas deja de su poderoso ingenio, ha sucumbido, al fin, bajo el peso de una enfermedad que durante el largo período de treinta años vino minando su existencia con horribles sufrimientos. El señor don Felipe Pardo no solo poseía una inteligencia privilegiada, sino que unía, además, el criterio y la energía de alma que desgraciadamente no es el patrimonio de la mayoría de los mortales".

[1]



[2]



LASO Y SU OBRA. Francisco Laso (1823-1868) fue otro pintor peruano reconocido en la segunda mitad del siglo XIX. Su pintura se caracterizó por el estudio minucioso y la elaboración de los detalles. Tal es el caso del cuadro *Santa Rosa de Lima* (1), de 1859, donde se puede ver el clasicismo y la tendencia academista del artista.En *Indio alfarero* (2) y en *Pascana en la cordillera* (3), por otra parte, se aprecia su traslado del clasicismo a temas peruanos, especialmente andinos. Las pascanas, alojamientos muy rústicos donde los viajeros solían pasar la noche o tomar alimentos, dieron origen a una serie de cuadros que Laso pintó entre 1851 y 1868.

[3]

por Carolina Freyre de Jaimes y *Ensayos líricos* de Adolfo Valdés. En 1869: *Cantos sudamericanos* de Manuel Castillo, *Diamantes y perlas* de Carlos Augusto Salaverry, la novela de Ricardo González *Los proscritos* y *Los médanos* de Juan de Arona. En 1870: *Pasionarias*, poesías de Ricardo Palma. En 1871: *Albores y destellos* de Salaverry y *Poesías* por Pedro Elera. En 1872: *Obras poéticas* (1852-1871) de Clemente Althaus. *Composiciones poéticas* de Manuel Adolfo García y *Tradiciones peruanas* (primera serie) de Ricardo Palma.

[XV]

LAS POESÍAS DE PALMA Y LA OBRA POÉTICA DE SALAVERRY.- En 1870 publicó en El Havre Ricardo Palma su libro *Pasionarias* que, con *Armonías* (1865) y *Poesías* (1855) integró su producción romántica con la que se mezclaron a veces composiciones festivas y risueñas. Carlos Augusto Salaverry, secretario y cronista de la sublevación de Balta, viajó a París con un cargo diplomático. La primera edición de sus poesías fue hecha, según se ha visto, en 1869 con el título *Diamantes y perlas*. En 1871, con el apoyo de Balta (personaje a quien dedicó el entusiasta soneto "El héroe y el bardo") apareció *Albores y destellos* que comprendió también *Diamantes y perlas* y *Cartas a un ángel.* Salaverry permaneció en Europa hasta 1878, a pesar de que su cargo fue bruscamente suprimido en 1872.

Diamantes y perlas se compone, sobre todo, de sonetos variados, algunos circunstanciales y otros de temas amorosos y también festivos. *Albores y destellos* reúne la gran mayoría de poemas con motivos político-sociales y los que tratan, a veces arrebatadamente rozando con la metafísica, el tema de la muerte. *Cartas a un ángel* tiene la unidad de su sentido erótico, inspirado por una misma mujer y fueron escritas en una misma época. "Por ser libro de amor (opina Alberto Escobar) *Cartas a un ángel* es al mismo tiempo, canto de dolor, a la ausencia, al pasado feliz, al sentido del tiempo; perspectiva amatoria que Salaverry poseyó como pocos poetas peruanos. Ha sido en esos versos en los que su talento dio el fruto mejor; de la anécdota personal asciende Salaverry al tema permanente del amor e incide así en un rasgo esencial del carácter humano".

En conjunto, la poesía de Salaverry aparece tratando de temas amorosos, filosóficos, patrióticos y satíricos. Estos últimos han sido señalados por José Miguel Oviedo para descubrir que hubo en dicha obra amagos de tipos costumbrista y empleo eventual de palabras de extracción popular. Dotado de una gran facilidad verbal, Salaverry abusó de ella, no hizo su propia antología, no le importó presentar una obra desigual, y se dejó llevar, a veces, de obvias influencias en el estilo. Tuvo, sin embargo, riqueza expresiva, calor humano, variedad temática, musicalidad que a veces pertenece al más noble instrumento. Pobre para describir el mundo de la naturaleza exterior, supo, en cambio, dar vivacidad y armonía en diversas oportunidades, a sus sentimientos, a sus sensaciones, a sus experiencias y sus ideas. A pesar de todo ostenta un carácter representativo y ha atraído la atención de críticos de generaciones regentes. Enrique Anderson Imbert ha dicho de él que es "la sola uva que podría probar de todo el racimo de románticos peruanos".

EL PROCESO DEL ROMANTICISMO PERUANO.- Si *Albores y destellos* viene a ser la más preciada joya del romanticismo poético peruano, el año de 1871 en que apareció este libro podría ser calificado como el año cumbre de dicho movimiento literario en el Perú, después de veinte años o más de efervescencia.

José Miguel Oviedo, crítico de la nueva generación ya mencionado anteriormente, ha planteado la tesis del fracaso del romanticismo en el Perú. Reacciona con ella contra las actitudes indulgentes o superficiales de la crítica literaria tradicional. Oviedo sostiene que no hubo aquí verdadera escuela romántica; que la llamada "bohemia" se disgregó después de una militancia corta, discutible y carente de plena solidaridad; que las mejores expresiones de sus personeros no siempre

MANUEL CASTILLO (1814-1871)



El poeta arequipeño formó parte de la generación de intelectuales que dieron a conocer sus obras entre 1863 y 1873, junto con Ricardo Palma y Juan de Arona. Castillo debió abandonar sus estudios escolares para dedicarse a la contabilidad mercantil, a fin de sostener a su familia. En este campo, llegó a trabajar en el Ministerio de Hacienda y en la aduana de Islay (1855). La poesía fue su segunda actividad y en ella recibió gran influencia de Mariano Melgar. Entre las obras de Castillo se encuentran *Canto al Dos de Mayo* (1866) y *Cantos sudamericanos* (1869).

"

ASÍ, EN OBRAS DISPARES EXPRESÓ JUAN DE ARONA (SEUDÓNIMO CON EL QUE DESDE ENTONCES FUE VASTAMENTE CONOCIDO) LA MÚLTIPLE ORIENTACIÓN EN SU DESIGUAL, INCONFUNDIBLE Y FRUSTRADO TALENTO Y LA EXCEPCIONAL FACILIDAD DE SU PLUMA.

"

pueden ser adscritas a dicha escuela; y que, en conjunto, el Perú presenta en esta época un movimiento débil al lado del europeo y también del americano. Al mismo tiempo, señala lo tardío del fenómeno en el país y su impotencia frente a la actitud conservadora tradicional del ambiente, los prejuicios sociales, éticos y religiosos y el desorden político. Por otra parte, pone de manifiesto los malos hábitos literarios del romanticismo nacional que no creó un estilo propio, no tuvo tampoco un gesto de verdadera independencia estética y exhibió pobreza verbal e imaginativa, desorden, mal gusto, incapacidad paisajística y también alejamiento de las raíces sociales demostrado en el olvido de la obra de Melgar y en el desdén ante el legado que ella dejó.

En este proceso, corresponde a los especialistas literarios hacer las evocaciones y las valoraciones, los alegatos y las réplicas y también expedir las sentencias. En el mundo de la estética la posteridad juzga de acuerdo con premisas y criterios que quienes son juzgados no pudieron imaginar.

Bienvenidas en cada nueva generación las podas y las campañas de higiene y saneamiento en la historia cultural, distinta de la historia social por cierto, en sus ingredientes y en sus objetivos, y a menudo confundida, por desgracia, con la arqueología y con la botánica literarias. Dentro de su perspectiva, el historiador general puede, sin duda, convenir en el atraso de la producción romántica peruana y en sus múltiples fallas. La versión de una bohemia, tal como fluye del relato de Ricardo Palma, se desvanece al entrar en el laboratorio de la investigación documental. A pesar de todo, inquietud, fervor, animación aparecen en los días de Salaverry, Corpancho, Luis Benjamín Cisneros, Márquez, Palma y sus contemporáneos, más que en los años anteriores. El entusiasmo ante los grandes éxitos teatrales de los tres autores primeramente nombrados y las discusiones apasionadas alrededor de ellos no volvieron a surgir en todo el siglo; constatación que cabe hacer independientemente de las fundamentales reservas frente a la calidad estética de dichas obras. Y si en contraste con lo mediocre de una abrumadora porción de la sensiblería romántica peruana se exalta el arraigo de la sátira, la burla y el costumbrismo, esta modalidad puede constituir una faceta en el genio cultural nacional, pero no la única, como lo comprueban el análisis de obras y figuras nacionales eminentes en el campo jurídico, matemático, médico, histórico, político y otros y, en la propia vida literaria, nombres como González Prada, Vallejo, Eguren, Melgar, Martín Adán, Ciro Alegría para citar solo unos pocos entre los mejores.

[XVI]

JUAN DE ARONA, *RUINAS, LAS GEÓRGICAS, LOS MÉDANOS Y LA ESPAÑA TETUÁNICA Y LA PINZONADA*.- Pedro Paz Soldán y Unanue nació en Lima el 21 de mayo de 1839. Su padre era hermano de José Gregorio, Mariano Felipe y Mateo Paz Soldán. Por el lado materno, venía a ser nieto de Hipólito Unanue. Alumno de San Carlos, abandonó sus aulas hacia 1853 para vivir en la hacienda de San Juan de Arona, antes llamada de Matarratones, en el valle de Cañete, pues su padre habíase consagrado a la agricultura. Adquirió entonces por su esfuerzo autodidacto una sólida y variada cultura clásica e inició sus traducciones de Virgilio, Plauto y Terencio. A la vez, asimiló precozmente el amor a la tierra y a la naturaleza. Hacia 1857 estuvo durante un año en Chile. En abril de 1859 emprendió un largo viaje que abarcó España, Francia, Alemania, Austria, Italia, Egipto, Grecia y otros países. En París publicó en 1863 *Ruinas*, su primer volumen de poesías. Colaborador de *El Nacional* y de otros periódicos, actor en diversas polémicas personales, en las que intervinieron a veces nada menos que Salaverry y Palma, editó en 1869 *La Saeta*, semanario de corta duración con orientación literaria y no política. Compartió la accidentada vida del escritor con la enseñanza de la literatura en el Colegio de Guadalupe y en la Facultad de Letras donde tuvo a su cargo, además, las asignaturas de griego y latín.

En 1867 aparecieron sus poemas satíricos *La España tetuánica* y *La pinzonada* e igualmente su traducción de las *Geórgicas* y su libro de versos titulado *Cuadros y episodios peruanos*. Correspondió

al año de 1869 la aparición del poema pentasílabo alegórico titulado *Los médanos*, "pintura fantástica y aparentemente extravagante". Parte de un libro pueden considerarse los apuntes de viaje que dio a conocer en *El Nacional* desde el 20 de noviembre de 1866. De su actividad teatral, notoriamente inferior al resto de su producción, se da cuenta en otros párrafos.

Así, en obras dispares expresó Juan de Arona (seudónimo con el que desde entonces fue vastamente conocido) la múltiple orientación en su desigual, inconfundible y frustrado talento y la excepcional facilidad de su pluma. Como Salaverry, todavía espera una antología completa hecha con amor, paciencia, probidad y rigor. De un lado hállase en su obra la tendencia a la sátira, al combate verbal, a la ácida y certera mordacidad, a menudo vertida al servicio de un personalismo hiriente o luciendo con altanería una tenaz independencia de descentrado. Por otra parte, aparece un lirismo sincero y constantemente pesimista, a veces lúgubre y misántropo. A la vez, la versación clásica, sólida y sustanciosa no solo emerge en las traducciones sino influye sobre algunos rasgos estilísticos y sobre algunas referencias y símiles en los poemas vernáculos para darles, en reiteradas ocasiones, más pesadez y prosaísmo, no obstante todo lo que se puede disertar acerca de la claridad y la armonía de los viejos maestros.

En el sector acaso más atractivo dentro del complejo panorama que ofrece este enjundioso autor, están los frutos de su afán por convertir, a veces prosaicamente, el paisaje costeño en tema literario. Guiado por él, utiliza a veces la rima en vez del artículo de costumbres para hacer narraciones donde democráticamente, como esos grandes señores de las haciendas de antaño que eran grandes amigos de sus sirvientes y peones, da cabida a personajes humildes y pintorescos, a gente del pueblo como Capistrano Basurto, Bonifacio Buendía, Crisóstomo Porrúa, Blas Catagua:

así llamado por antítesis
pues cata el aguardiente más que el agua,
Bartolo Comeyuca
cuya frente se extiende hasta la nuca.

y tantos otros que forman una abigarrada multitud. Pero más usual es que haga descripciones con preferencia para la actitud enumerativa, pues pocas veces tiene versos como el que dice al hablar de un crepúsculo:

El horizonte está color de mango

Visiones de Chorrillos, Lurín, Miraflores, Lunahuaná, Asia, Cañete y otros lugares, se suceden. Aparecen vegetales como el airampo, el maíz, la yuca, la palta, el zapallo, el palillo, la higuerilla, el amancay, el icho, la retama, el suche, la ciática, el floripondio, la diamela, la chirimoya, la ciruela, la tuna, el pacay, el molle, el ají, la capuchina o mastuerzo, el capulí y muchos más. Menciona aves como el chauco, el juilipío, el pichihuanchaco o chirote, el tindío, el chivillo, el gallinazo. El empleo profuso de peruanismos es una concesión frecuente de sus alardes de poeta a su acuciosidad como lexicólogo. Así dice acequia y no arroyo, bulla y no ruido, concho y no sedimento, corbatón y no cigarrillo, cuzcuz y no lechuza, empaturrado y no arrellenado, guarapón y no sombrero, garúa y no lluvia, del mismo modo como llama jato a la montura de varón y aparejo a la montura de mujer. Y en la muchedumbre de las voces a las que pretende investir con un título de nobleza poética hay hasta algunas que pertenecen a la cocina y al comedor como picante, cebiche, ahogado, champuz, chicha, cancha, chupe, paico, sango, huacatay. A los que piden una literatura con temas, gente, horizonte y voces nacionales Juan de Arona les da gusto hasta el hartazgo; pero aquí, como en tantos otros casos dentro del ámbito del arte, impera, a la larga, siempre el precepto fundamental: "Fuera de la belleza no hay salvación".

LA OBRA DE JUAN DE ARONA


XVI.

I.

II.

Su verdadero nombre fue Pedro Paz Soldán y Unanue (1839-1865); sin embargo, desde la década de 1860 usó su seudónimo para firmar artículos periodísticos y sus obras, como la que vemos aquí, titulada *Cuadros y episodios peruanos y otras poesías nacionales y diversas* (1867). También publicó en aquella época *La España tetuánica* y *La pinzonada* (1867), poemarios de corte satírico.

"EL ARQUETIPO PARA ELLOS ES FELIPE SANTIAGO SALAVERRY, FUSILADO MÁS DE QUINCE AÑOS ANTES. COMO MANUEL BILBAO, LUIS BENJAMÍN CISNEROS HACE DEL CAUDILLO NACIONAL UN GRAN HÉROE ROMÁNTICO.



[XVII]

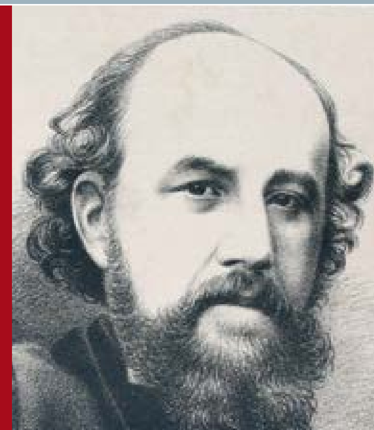
***JULIA Y EDGARDO* DE LUIS BENJAMÍN CISNEROS.-** La novelística romántica ofrece, dentro de su modestia, dos expresiones descollantes: *Julia* y *Edgardo*, de Luis Benjamín Cisneros. Publicada la segunda de estas obras en 1864, debe ser examinada en función de la primera cuya fecha de edición correspondió a 186l.

Julia, escrita en 1860, es un testimonio acerca de la creciente importancia que estaban tomando entonces en Lima el afán de lujo, "la pasión de la exterioridad", la tendencia a disipar el dinero, el vicio del juego. Junto con el contrabando y el agio, Cisneros los considera como lacras de la vida social. Pero su obra es solo un boceto, un simple esquema hecho con unos cuantos trazos amables que describen, sobre todo, cierto tipo de mujer limeña frívola pero en el fondo buena, y a la vez condenan el chisme y la murmuración. Para decorar la frágil trama aparecen rápidamente algunos aspectos de la vida capitalina de aquella época: las tardes en la Alameda de los Descalzos, el realce social de algunas funciones de teatro, los éxitos dramáticos de O'Loghlin, los paseos al Cercado o a Amancaes, las temporadas en Chorrillos, las misas de San Pedro, la fiesta de la Balvarena en San Agustín, los encuentros ocasionales entre jóvenes de ambos sexos en las tiendas del Portal de Botoneros, la importancia de los "comunicados" de *El Comercio*. Hay incidentalmente también una revista de los bailes de moda entonces: la polca, la mazurca, la cuadrilla. Y en el momento peor de la vida de Julia se ve cómo en aquella época a una mujer desamparada no podía quedarle mejor recurso que asilarse en un convento.

Edgardo lleva como subtítulo la frase "un joven de mi generación". Es la historia de un gallardo militar provinciano que se enamora en Lima de Adriana, una mujer adorable. Pobre hija de una madre viuda cuyo montepío magro se completa con los recursos proporcionados por los trabajos para una modista, Adriana se niega, como una heroína de Segura, a casarse con un propietario viejo y laborioso. Va a tener un niño como fruto de su idilio con el romántico Edgardo y al fin (después de algunas escenas en Miraflores, cuyo espléndido porvenir profetiza Cisneros) el matrimonio evita la deshonra. Pero el epílogo feliz de esta historia, iniciada cuando Adriana y su madre visitaban en el Hospital de San Bartolomé a los militares víctimas de la fiebre amarilla, no cierra sino la primera parte de la novela. Casado, Edgardo se siente inquieto; pobre, quiere ser rico; pequeño, ambiciona ser grande; con el grado de mayor, aspira al de general; dueño de su hogar, sueña con la Presidencia de la República, para regenerar el país. El autor hubiera podido hacer de Edgardo un combatiente por la sublevación en 1854, lo cual habría estado más de acuerdo con

IGNACIO MERINO (1817-1876)

UNO DE LOS MÁS GRANDES PINTORES PERUANOS DEL SIGLO XIX Y MAESTRO DE PROMINENTES ARTISTAS.



Ignacio Merino nació en el seno de una familia acomodada en la ciudad de Piura, el 30 de enero de 1817. A los 8 años, sus padres lo enviaron a estudiar a la ciudad de París, donde hizo sus primeros trazos. Entre sus maestros estuvieron Delaroche, Monvoisin y Delacroix.

En el taller de Paul Delaroche (1797-1856) se vio influenciado por los temas históricos de su maestro. Solo uno de sus cuadros, titulado *Entrada del general Orbegoso a Lima*, trata sobre historia peruana. En

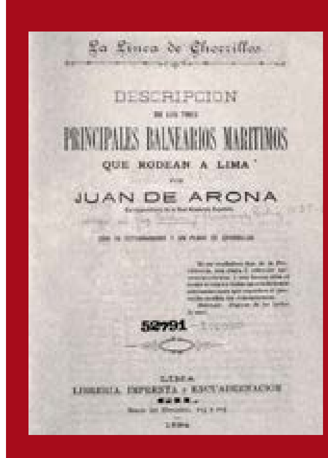
su carácter; pero prefiere adscribirlo al ejército de Echenique. Herido en la batalla de La Palma, muere poco después de volver a su casa y en la agonía pronuncia un discurso anunciando que todos los jóvenes de su época soñarán, vivirán y morirán como él. El arquetipo para ellos es Felipe Santiago Salaverry, fusilado más de quince años antes. Como Manuel Bilbao, Luis Benjamín Cisneros hace del caudillo nacional un gran héroe romántico. La ira fratricida de las contiendas civiles, la audacia de las calumnias y de las difamaciones, la ausencia de campos tranquilos para la actividad y el esfuerzo, cumplen la misión de matar o la ley muy semejante de decepcionar a los jóvenes y los lleva al fracaso. Dos generaciones han pasado ya estérilmente. *Edgardo* simboliza un implícito llamado al orden, a la paz, a la cordura, a la organización, a la solidaridad social y nacional. Obra escrita inmediatamente después de las grandes agitaciones que conmovieron a la juventud entre 1854 y 1860, refleja el cansancio ante la discordia intestina, y ante las polémicas vanas que explica, en parte, la pasividad nacional, primeramente durante las postrimerías de la segunda administración de Castilla y luego a través del período en que se produjo la sucesión pacífica de San Román, Diez Canseco y Pezet en el poder. Pero el conflicto con España y las obsesionantes preocupaciones económicas y políticas vinieron, a pesar de los anhelos y de la exhortación de Cisneros, a turbar profundamente el país entre 1864 y 1879 antes de que lo desolara la catástrofe internacional.

Luis Benjamín Cisneros escribió en 1864 el cuento "Amor de niño" con la linda historia de un infante enamorado de una mujer mayor, antecedente de la obra del chileno Eduardo Barrios *El niño que enloqueció de amor*. Aparte de este admirable esfuerzo, "Cecilia", de 1865, es otro relato romántico.

[XVIII]

LA EXACERBACIÓN EN EL CICLO PATRIÓTICO DE LA LITERATURA ENTRE 1864 Y 1866.- Una literatura a veces delirante había surgido a partir, más o menos, de 1860 con acentos patrióticos, americanistas, antihispánicos, democráticos, republicanos y belicistas. Una de sus variadas muestras fue la alegoría en un acto *La fuerza moral puede más que la bruta, o la libertad salva a América* por el "joven" Enrique Guillermo Casanave (Lima, 1862). Entre los millares de composiciones entonces hechas se encuentra la "Canción chalaca" de Ricardo Palma, incitando al pueblo del Callao a combatir si el enemigo lo amenazara (1863). La conducta de Salazar y Mazarredo y Pinzón excitó la ira no solo de las muchedumbres y de los oradores, sino también de los poetas. En París,

LA LÍNEA DE CHORRILLOS


La Línea de Chorrillos
DESCRIPCION DE LOS TRES PRINCIPALES BALNEARIOS MARITIMOS QUE RODEAN A LIMA POR JUAN DE ARONA
LIMA
LIBRERIA, IMPRENTA Y ENCUADERNACION
1894

Además de obras satíricas y teatrales, Juan de Arona también publicó escritos de corte académico. Tal es el caso del libro que vemos aquí, *La línea de Chorrillos*, descripción de los tres principales balnearios marítimos que rodean a Lima (1894). Además del detallado relato que hace el autor, la obra incluye 36 fotograbados de las zonas estudiadas y un plano de Chorrillos.

cambio, pintó muchas escenas de costumbres típicas de Lima.
En la década de 1840 fue designado subdirector, primero, y luego director de la Academia Nacional de Dibujo y Pintura. Allí tuvo como discípulos a jóvenes pintores que alcanzarían el éxito y la fama en las décadas siguientes, entre ellos Luis Montero, Francisco Masías, Francisco Arrese y Francisco Laso. Por aquella época pintó algunos de sus cuadros más famosos, como *Santa Rosa de Lima, Fray Martín de Porras, Lima por dentro y por fuera* y *Jarana de Amancaes.*
En 1853 regresó a Francia y expuso en el Salón de París el cuadro *Colón y su hijo en la Rábida.* Diez años más tarde ganó, en la misma exposición, la tercera medalla de honor con su cuadro *Colón ante los sabios de Salamanca.*
Radicado en Francia, Merino falleció en 1876 a los 59 años de edad.

EL GUANO NO SOLO PRODUJO UNA ABUNDANTE CANTIDAD DE FOLLETOS, HOJAS SUELTAS, ARTÍCULOS Y DISCURSOS DE CARÁCTER POLÍTICO, HACENDARIO, ECONÓMICO Y SOCIAL, SINO TAMBIÉN LLAMÓ LA ATENCIÓN DE LOS LITERARIOS.



Numa Pompilio Llona, escritor ecuatoriano muy vinculado en Lima, publicó en 1864 *La escuadra española en las costas del Perú*. Unas estrofas de Clemente Althaus llegaron a afirmar entonces, olvidando en qué idioma eran escritas y quiénes fueron los antepasados maternos del poeta:

La acción nombre merece de española
solo España la pudo cometer
y es digno, a la verdad, de España sola
tan torpe y tan infame proceder.

El combate del 2 de mayo de 1866 produjo un entusiasmo desbordante en el pueblo y también entre los bardos. Los acordes del himno de Bernardo Alcedo celebrándolo parecen repercutir en sus producciones. Carlos Augusto Salaverry alternó el orgullo y el júbilo con el sarcasmo al adversario que negaba la victoria. Ricardo Palma no estuvo ausente en este coro. El díscolo Juan de Arona, de quien se han mencionado ya otras obras en esta misma época, incluyendo un poema satírico contra Pinzón e Isabel II, adoptó un tono grave y laudatorio para expresar su homenaje en *A la entrada triunfal del ejército* (Lima, 1866). Los ripios se prodigan en publicaciones como *Isabel* (Callao, 1866), *Cantos patrióticos al Dos de Mayo*, de Pablo Arana, *Corona poética ofrecida al pueblo peruano el 28 de julio de 1866* (Lima, 1867) y en el más conocido *Canto al Dos de Mayo* de 1866 de Manuel Castillo (Arequipa, 1866). También en Arequipa el matemático y prosador político Hipólito Sánchez hizo el elogio oratorio de la jornada del Callao. El historiador literario poco o nada tiene para recoger de todo este montón de papel; pero el historiador social anota la enormidad de la sacudida emocional que lo generó y la unanimidad de su acento. Acaso el testimonio más resaltante y perdurable en todo el ciclo sea la obra en prosa de José Arnaldo Márquez *El Perú y la España moderna* (Lima, 1866) de metódico carácter expositivo y justificativo, a la vez que recopila importantes documentos.

Entre las publicaciones entonces aparecidas solo tiene un carácter secundario y anecdótico la que se tituló *Ensayos poéticos* por Justo Román Valdez. Allí consignó este señor por orden cronológico todos los incidentes que antecedieron a la guerra con España y los inmediatamente posteriores. "El señor Valdez, cuidadoso de mostrar la verdad histórica dando a su canto todo el colorido patriótico que ha podido, se ha descuidado algo en la forma", decía un folleto editado para defenderlo. "Ávido de seguir la inspiración que hallaba en su amor a la patria, desatendió un poco la ortografía y en verdad que por ello se nota cierto desaliño en el estilo, lo cual no le impide ser exacto como una efemérides en cuanto dice respecto de la parte política".

Tal como había hecho en 1858 al deshacer, con el nombre de *Villarancidio*, el poema del fiscal de la Corte Superior Manuel Vicente Villarán sobre la batalla de La Palma, Manuel Atanasio Fuentes publicó en 1867 una *Una corona fúnebre del H. Sr. Justo Román Valdez, autor del sublime poema titulado La democracia. Escrita por un pícaro murciélago políglota venido al mundo para martirio de sabios y de justos y mucho más de los justos sabios.*

Ese mismo año de 1867 reapareció *El Murciélago*, "periódico que clava duro el diente, escrito por un pillo maldiciente" y continuó saliendo a la luz pública eventualmente hasta el 2 de abril de 1868 con el caprichoso número 10.025 y el lema "periódico de un bicho de gran fama que ofrece a los lectores su programa".

[XIX]

MARIANO JOSÉ SANZ Y *LA HUANEIDA*.- El guano no solo produjo una abundante cantidad de folletos, hojas sueltas, artículos y discursos de carácter político, hacendario, económico y social, sino también llamó la atención de los literarios. Podría hacerse una monografía de carácter sociológico sobre el guano en la literatura peruana.

"Pueblo que no trabaja y come huano", escribió Felipe Pardo y Aliaga. Y Juan de Arona:

Mientras de trabajar le llega el turno
nadie, nadie atormente a mi peruano,
dejadlo estarse mano sobre mano
mientras dura el reinado de Saturno
es decir el reinado del Dios Huano.

El mismo Juan de Arona ha citado las siguientes frases de la comedia de Juan de los Heros *Los tres rivales* estrenada en 1854: "Hombre ¡don Tomasito! ¿Usted a las islas? ¿Un poeta en las islas? ¿Se ha vuelto usted loco? ¿Quiere usted *enhuanar* sin duda su mollera para que le produzca buenos versos? ¡Vaya que este siglo es de vales y huano! Todo se abona ahora, hasta la imaginación de los poetas. Ah ¡ya caigo! Lo mandan a Ud. para que ponga en verso las cuentas del carguío... Oh, en ninguna parte del globo terráqueo hay más cordura y acierto que en el Perú para conferir destinos".

En 1868 falleció Mariano José Sanz, diplomático estimable y poeta más que mediocre. Sus *Poesías* aparecieron solo en 1897, editadas por Pedro García Sanz.

Entre ellas ofrece interés para el historiador social, no para el crítico literario, la que se titula *La huaneida* "poema satírico-político". Así como autores clásicos habían cantado a ratas, ratones, gatos y moscones, Sanz quiere cantar al guano.

Su composición se divide en tres partes: la revuelta, la campaña y las reformas. Alude a la guerra civil de 1854 y al fracaso que tuvo, en su concepto, el régimen erigido en 1855:

¡Huano! Por tanta sangre derramada
y por tantos errores y estropicios
di: ¿Qué ha traído la revuelta ansiada?
Más peculados, nuevos maleficios.
¿Cómo está nuestra hacienda? Está endograda.
Sus productos no alcanzan para vicios...
¿qué ha ganado el país? Cambiar mineros
que exploten Chincha hasta dejarla...
en cueros.

Los versos de Felipe Pardo y Aliaga y Juan de Arona reflejan tiempos de apogeo manirroto; la comedia de Juan de los Heros (que no llegó a ser impresa) parece simbolizar una actitud escéptica ante los documentos oficiales elaborados en torno a los negocios relacionados con el guano. Sanz, constreñido por sus poco inspiradas rimas, expresa una condena acerba e implacable a todos los que con este abono traficaban:

¡Héroes del huano! Pues en él se funda
vuestra ventura, en huano revolcaos,
sin que de nada a vuestra lepra inmunda
la virtud aproveche de sus vahos.
¡Huano se vuelva el lujo que os circunda!
¡De huano sea vuestra mente un caos!
Y aún vuestra facha el porvenir lejano
contemple en bulto colosal de HUANO.

Escrito en 1856, el poema *La huaneida* parece anticiparse a las críticas tan generalizadas en la época en que falleció su autor sobre el empleo que se había dado a esta ingente riqueza nacional.

EL CORREO DEL PERÚ



El 16 de setiembre de 1871 salió a circulación este semanario editado por Trinidad Manuel Pérez (1832-1879). Incluía una sección comercial con una lista detallada de las principales casa de comercio de Lima, los artículos en venta y una pequeña reseña de la fundación del establecimiento. También incluía casas comerciales de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, así como secciones de literatura y política. *El Correo del Perú* causó un gran impacto periodístico, ya que su presentación e impresión superaban notablemente los estándares de otras publicaciones en el Perú. Su último número apareció el 19 de mayo de 1878.

TRADICIÓN Y MODERNIDAD EN LA CULTURA URBANA

LA CADA VEZ MAYOR PRESENCIA DEL ESTADO REPUBLICANO NO SOLO SE OBSERVABA EN LA ECONOMÍA O EN LA POLÍTICA. EN LA VIDA COTIDIANA, LA PRESENCIA ESTATAL EMPIEZA A VERIFICARSE EN UNA PROGRESIVA SECULARIZACIÓN DE LAS COSTUMBRES.

"Durante la colonia el espacio público urbano estaba regido por la Iglesia. Si bien es cierto que entre el Estado y la Iglesia existía una importante simbiosis, la vida pública se regía en base a una coordinación con las fiestas religiosas. Estas fiestas eran la oportunidad de ofrecer una representación visual de los diferentes estamentos y grupos de poder. Al lado del virrey salía el clero, el consulado y la armada. El control de las fiestas religiosas por la autoridad civil comienza temprano en nuestra vida republicana. El pretexto: reducir el ocio y la inmoralidad. Comparándolas con su esplendor de antaño, Manuel Atanasio Fuentes describe las festividades religiosas de la Lima de su época como pálidos reflejos de las grandes procesiones de mejores tiempos. Las procesiones eran vistas por los liberales como rezagos coloniales destinados a desaparecer. Al considerarlas como fuente de desorden y de alcoholismo, y como la evidencia objetiva del atraso cultural del pueblo, las procesiones fueron el foco de las más severas críticas (...).

En oposición a estas procesiones religiosas, pero prestándose las formas, se organizan y efectúan desde el Estado grandes procesiones cívicas. La organización de los eventos públicos comenzó a tener una creciente importancia a nivel local. En 1853, la Ley de Municipalidades prestó atención al papel que jugaban los alcaldes en las festividades públicas. Se les dio autoridad para dar o negar permiso para espectáculos públicos y obtuvieron el derecho de presidirlos. Aunque estas leyes variaron a través de los años, el alcalde se convirtió en la figura en la cual recaía la autoridad de censurar, presidir y regular los espectáculos públicos cívicos (…).

Tomemos el caso de la inauguración del monumento al "Dos de Mayo", llevada a cabo en 1874. La gran manifestación cívica de esa fecha es reveladora de los orígenes religiosos de las procesiones cívicas. En esta procesión se sucedían unas a otras todas las corporaciones representativas de la ciudad: las compañías de bomberos, los colegios, la banda de música, los gremios, la Sociedad de Artesanos, la Sociedad Tipográfica, el Club Literario, los miembros de la Guardia Nacional, los extranjeros residentes en Lima, la Sociedad Fundadores de la Independencia, el Concejo Provincial, el Departamental y el de Gobierno y, por último, el Presidente acompañado de sus ministros. Esta gran comitiva cívica fue recibida por el Obispo. En lugar de los pasos religiosos, surgían los carros alegóricos a Simón Bolívar, a La Mar, a Sucre y a San Martín. La utilización de estos carros deja ver, a través de un mensaje claramente secular, las viejas formas de las procesiones religiosas.

El espacio que el Estado trató de quitarle a la Iglesia no fue el que le correspondía como religión nacional sino más bien el de la presencia que le daba su papel como ente regulador de la vida pública y su consiguiente poder de convocatoria entre las clases populares".

De Natalia Majluf, *Escultura y espacio público. Lima, 1850-1879*, Lima: IEP, 1994.

[XX]

LA ACADEMIA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.- Un grupo de escritores y artistas formó en 1867 la Academia Nacional de la República del Perú. José María Químper presidió la reunión inaugural. Tuvo la nueva agrupación sesenta y dos miembros. Funcionó tan solo hasta el 30 de diciembre del año indicado, bajo la presidencia de Francisco García Calderón. Así quedaron truncos muchos proyectos. Constituye un antecedente de la Academia de la Lengua correspondiente de la Española que se instaló el 30 de agosto de 1887 y fue reorganizada en diciembre de 1917 y en 1934, si bien careció de vínculos con Madrid.

[XXI]

***EL CORREO DEL PERÚ*.-** Desde el 1° de setiembre de 1871 apareció el periódico semanal, con ilustraciones, de este nombre, que vino a continuar, con características distintas, la tradición de la *Revista de Lima*. Desde que se estableció la imprenta en el país ningún periódico se había impreso mejor. El editor y propietario era Trinidad Manuel Pérez y los talleres estaban en la calle San Marcelo 57. Se ocupó *El Correo del Perú* de literatura, política e información comercial. Los anuncios solían aparecer en francés e inglés. En sus páginas escribieron con frecuencia, entre otros, Ricardo Palma, Vigil, Constantino Carrasco, Juan de Arona (que publicó aquí un primer esbozo de su *Diccionario de peruanismos)*. Juana Manuela Gorriti, Carolina Freyre de Jaimes, escritora tacneña, esposa del periodista boliviano Julio Jaimes y un joven poeta llamado Manuel González Prada.

El número de *El Correo del Perú*, en edición de lujo, dedicado a la Exposición Nacional, reunió entre otras cosas las colaboraciones de Manuel Atanasio Fuentes, Fernando Casós, José Gregorio Paz Soldán, Francisco García Calderón, Nicolás de Piérola, Carlos Augusto Salaverry. Incluyó además, a toda página, la reproducción de la danza nacional "La seductora" compuesta por Reynaldo Rebagliati.

El Correo del Perú se publicó hasta el 19 de mayo de 1878 y luego, por corto tiempo, apareció ese año como diario.

[XXII]

MERINO Y LASO.- Resulta arbitrario ubicar dentro de las limitaciones cronológicas que el presente capítulo tiene, las figuras de Merino, Laso y Montero, cuya irradiación fue mucho más vasta; pero esto se hace para cumplir el propósito de tratar de ellos conjuntamente, tomando como nexo la medalla otorgada por el Congreso al primero y el fallecimiento del segundo y del tercero de estos grandes pintores peruanos.

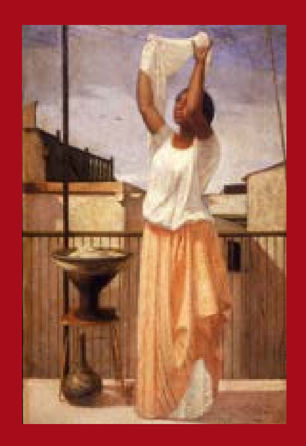
Ignacio Merino nació en Piura el 30 de enero de 1817 en la misma casa en que naciera Miguel Grau. A la edad de 8 años fue enviado a París. Muy joven ingresó al taller de Raymond Monvoisin. Viajó por Italia en 1831 y el año siguiente regresó al Perú. En 1840 llegó a ser nombrado director de la Academia Nacional de Dibujo y Pintura. Discípulos suyos fueron Francisco Laso y Luis Montero. También fue profesor en el Colegio de Guadalupe. Regresó a Europa hacia 1850, ingresó al taller de Paul Delaroche y dio comienzo su producción mejor. En 1853 exhibió en el "salón" de París la composición *Colón y su hijo en la Rábida* y en el de 1863 *Colón ante la Universidad de Salamanca* que le valió una tercera medalla en ese "salón". Hizo prolongados viajes a España e Italia. La resolución legislativa de 26 de noviembre de 1868 le concedió una medalla de oro. Murió el 17 de marzo de 1876 en París a los 59 años, legando a la ciudad de Piura su fortuna personal y a la de Lima 56 cuadros y 34 acuarelas y dibujos.

A Francisco Laso se lo considera, generalmente, como nacido en Tacna el 8 de mayo de 1823. Su padre fue el prócer Benito Laso que estaba confinado en esa ciudad por las autoridades españolas. Su madre, doña Juana Manuela de los Ríos, fallecida cuando el artista tenía 7 años, descendía de preclaro abolengo. Fue alumno en Lima del pintor quiteño Javier Cortés y de Merino en la Academia Nacional de Dibujo y Pintura. A fines de 1842, enviado a estudiar a Europa, se radicó en París.

UN GRUPO DE ESCRITORES Y ARTISTAS FORMÓ EN 1867 LA ACADEMIA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. JOSÉ MARÍA QUÍMPER PRESIDIÓ LA REUNIÓN INAUGURAL. TUVO LA NUEVA AGRUPACIÓN SESENTA Y DOS MIEMBROS. FUNCIONÓ TAN SOLO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO INDICADO. BAJO LA PRESIDENCIA DE FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN.



EL TALENTO DE LASO



La obra del pintor Francisco Laso (1823-1868) tuvo como eje central los Andes y las costumbres peruanas. Uno de sus cuadros más representativos es *Indio alfarero* (1855). A pedido del arzobispo de Lima, José Sebastián de Goyeneche, pintó Laso una serie de cuadros religiosos, entre los que destaca el dedicado a Santa Rosa de Lima. En esta imagen se aprecia el óleo *La Lavandera* (1858), en el que el pintor representa un tema costumbrista con técnica académica.

Allí ingresó al taller del pintor Delaroche y luego al de Gleyre. En 1847 estuvo en Italia, regresando luego a la capital francesa. Volvió al Perú en 1849. No se quedó en Lima sino también viajó por Puno y Cuzco y tomó numerosas notas y apuntes. En 1851 partió, una vez más, a París como pensionado del Gobierno, y se incorporó de nuevo al taller de Gleyre. Su cuadro *El habitante de la cordillera* fue exhibido en la primera Exposición Universal de París de 1855. Fue por esa época que compuso tres *Pascanas* con los apuntes que había llevado de su recorrido por el sur del Perú. Al ser suspendida la ayuda oficial, emprendió de nuevo viaje a la patria, y se embarcó en El Havre el 15 de agosto de 1856. Invitado por el obispo Goyeneche, pintó varios cuadros religiosos en Arequipa. Casó en 1858 con Manuela Henríquez, que le sirvió de modelo. Colaboró, como escritor, con doce artículos dedicados a la crítica de costumbres, en la *Revista de Lima*. Efectuó su tercera y última visita a Europa en 1863 acompañado de su esposa, visitando Francia, España e Italia. Volvió a la patria a principios de 1866. Fue protagonista en el combate del 2 de mayo como jefe de la compañía municipal de bomberos que él organizó. Elegido diputado por Lima al Congreso Constituyente de 1867, no figuró entre los oradores de esta asamblea. Como se le acusara por una supuesta deuda con el Estado, donó a este cuatro de sus mejores cuadros, entre los que estuvo la *Santa Rosa*. Se inscribió en 1868 en la Cruz Roja como voluntario para combatir la fiebre amarilla, y enfermó. Buscó clima mejor en los Andes y falleció el 14 de mayo de 1869 a los 46 años en San Mateo, camino de Jauja, acaso en el escenario de alguno de sus cuadros andinos.

Merino no prefirió los temas nacionales. Entre sus obras de este carácter (todas ellas menores) están *Una Santa Rosa de Lima*, *Tapadas en el portal*, *La jarana*, *Un fray Martín de Porras*, de 1839 más o menos, la escena de la entrada de Orbegoso en Lima en 1834 y las láminas para la segunda edición de *Lima por dentro y fuera* de Terralla (París, 1854) que los críticos de arte consideran ligeras y poco importantes dentro de la considerable obra de este pintor. En ellas, sin embargo, atraen las tapadas que aparecen como adornos de los portales, la alameda, el templo y el teatro; y, además, al lado de diversos tipos populares, ventana de reja, zaguanes, balcones, miradores y esquinas inmunes ya, por el sortilegio de estas páginas, a los estragos del tiempo y de la zafiedad humana. Entre los temas americanos que abordó estuvo, en lienzos espectaculares, aparte de los relacionados con Colón, el descubrimiento del Pacífico por Núñez de Balboa.

Merino pertenece a una escuela que tomó al hombre y no a la naturaleza como centro de su mundo, y le otorgó formato trágico o heroico, con lo cual creó una pintura narrativa histórica o religiosa, a veces anecdótica o melodramática. No se sintió atraído por el paisaje salvo en *Frailes cruzando un vado* y algún otro cuadro. Gozó concienzudamente de la voluptuosidad de conferir una magia creadora al pincel al conjuro de sus ojos poderosos. El movimiento de la línea y de la forma en sus obras, el modelado que adquiere prolijidad anatómica sobre todo en algunos apuntes sobre viejos, los enérgicos contrastes, la riqueza en la técnica de la representación, el brillante colorido cuyos tonos rojos vienen a ser característicos junto con una proclividad a lo negro, la fiesta permanente en estos lienzos hiciéronle conquistar la aprobación de los pintores antes de que ellos llegaran a concebir que la naturaleza y el arte son fenómenos totalmente distintos, que este puede crear un segundo mundo donde, por más que aparezcan modalidades de la realidad ordinaria, representa formas de existencia que la sobrepasan y se contraponen a ella en una fuga sistemática de los medios convencionales de expresión. Por otra parte escritores e intelectuales encontraron carácter en las figuras y escenas de Merino y le rindieron, a su vez, homenaje. Su inquietud, permeabilidad y multiplicidad de facetas hicieron que sus producciones no solo recordaran a algunos de sus grandes contemporáneos sino, además, a maestros españoles y flamencos. Como contó con el privilegio de tener una independencia de hombre acaudalado, Merino, por lo demás, logró ser leal a su vocación y dedicarse a ella, lo cual explica acaso su alejamiento final de la patria para cumplir el voto de castidad estética y protegido por ella, aprender y renovarse siempre. Sus lienzos son hoy joyas, no siempre adecuadamente presentadas, en la Pinacoteca Municipal de Lima.

Podría señalarse *Colón ante la Universidad de Salamanca* como una de sus mejores telas históricas; *La venganza de Cornaro* como una obra maestra en su carácter anecdótico; y *La aparición del ángel Tobías* como lo mejor de su aporte a un renacimiento del género religioso tan predominante durante la época colonial.

Unos versos de Leonidas Yerovi expresan la admiración a la fecundidad espiritual del Perú dentro de los años centrales del siglo XIX al evocar los tiempos que podían enorgullecerse de:

Un Merino en la pintura,
un Palma en la tradición.

Francisco Laso, seis años más joven que Merino y muerto siete años antes, fue menos apreciado por sus contemporáneos y hoy lo sobrepasa en la valoración de la posteridad. Después de formarse en Europa (conviene recordarlo una vez más) se radicó en el Perú, viajó por su territorio, perteneció a cenáculos literarios y artísticos, participó en grandes acontecimientos cívicos y políticos, y murió después de luchar contra una epidemia. Además escribió artículos de crítica social reunidos por él bajo el seudónimo "El Barón poco me importa" en el opúsculo *El Aguinaldo* 1854 que fue reproducido por sus enemigos en 1867 con el subtítulo de "Colección de recriminaciones, ultrajes y denuestos inferidos al Perú y a su sociedad según pública voz por el ciudadano don Francisco Laso, diputado por Lima al Congreso constituyente hallándose en Europa viviendo y educándose a expensas de la nación". En lenguaje sencillo, el pintor convertido en satírico se había limitado a exhibir con franqueza y seriedad fallas y defectos y su actitud era precisamente una demostración de auténtico amor a su país y de honda preocupación moral. La obra de Laso como crítico costumbrista se complementa con sus artículos en la *Revista de Lima*, no reunidos todavía en volumen.

De Laso como pintor se recuerdan, sobre todo, sus magníficos retratos, sus atisbos sobre el paisaje serrano y los comienzos de jerarquía artística por él otorgada al pueblo indígena.

El autorretrato en el que aparece al lado de su esposa y los estudios sobre ella, *Felipe Pardo y Aliaga, Ignacio Merino* son algunas entre las varias obras maestras que dejó en este género. El colorido, la composición y el modelado son excelentes; pero lo que admira más es el aliento de vida real y profunda que exhalan dentro de la dignidad de sus actitudes. *Santa Rosa de Lima* en actitud orante, sin más gesto en el rostro que el de dirigir a lo alto la mirada, se ha ganado una popularidad merecida.

En lienzos donde abundan los ocres y grises terrosos descubrió la naturaleza andina. Dentro del marco de ella, hizo efectivo un propósito de incorporación del aborigen a la pintura nacional del siglo XIX, envolviéndolo en un ambiente de misticismo melancólico que a veces puede parecer convencional y hierático. A este sector de su producción pertenecen *El habitante de las cordilleras*, *Pascanas*, *Haravicu*, *Campamento de indios*, *Alfarero*. Lo importante es que convirtiera a los humildes, los anónimos, los olvidados, en personajes de sus obras con una especie de vaga intuición de la pintura social que no llegó a tener Merino, a quien sedujeron más las grandes figuras como Colón y Núñez de Balboa y diversos sujetos de estirpe señorial. Por otra parte, en la rara oportunidad en que Laso hizo pintura religiosa se alejó en su cuadro más notable de la Biblia o de la historia universal de la Iglesia para tratar de penetrar en el alma de la santa limeña. De su *Manchaypuyto* o *Entierro del mal cura* (hoy presea del Museo de Arte en Lima) se ha dicho que lo atrevido del tema la hizo incompatible con el "salón" de París en 1863. Dentro del desfile funeral de una multitud, aparece simbólicamente presentada allí la lucha entre lo demoníaco y lo santo en el alma humana.

Meticuloso en el dibujo, severo en su disciplina académica, firme y equilibrado en el trazo, conciso, intenso y serio para crear sus imágenes y para dotarlas de una gran riqueza interior, con un fondo emotivo y acaso patético, dentro del clima dulce y tranquilo de sus lienzos, Laso podría honrar la historia del arte en cualquier país.



DE LASO COMO PINTOR SE RECUERDAN SOBRE TODO, SUS MAGNÍFICOS RETRATOS, SUS ATISBOS SOBRE EL PAISAJE SERRANO Y LOS COMIENZOS DE JERARQUÍA ARTÍSTICA POR ÉL OTORGADA AL PUEBLO INDÍGENA.



ALCEDO FUE AUTOR DE NUMEROSAS OBRAS PATRIÓTICAS DENTRO DE LAS QUE PUEDE MENCIONARSE EL "HIMNO INAUGURAL" DEDICADO AL GENERAL SAN ROMÁN, UN HIMNO GUERRERO CON MOTIVO DE LA OCUPACIÓN DE LAS ISLAS DE CHINCHA Y LA MARCHA "EL DOS DE MAYO". TAMBIÉN COMPUSO UN NÚMERO CONSIDERABLE DE OBRAS RELIGIOSAS.



Ambos, Merino y Laso, tuvieron amor inalterable a sus ideales estéticos, entusiasmo, desinterés, capacidad creadora, afán de superación, probidad como artistas y como hombres. Ninguno de ellos gustó del desnudo (salvo *La aparición del arcángel Rafael en casa de Tobías* y el *Busto de mujer* y algún otro de Merino). No estaba dentro de su tiempo histórico y psicológico que se sintieran absorbidos por el sentimiento de la naturaleza ni que buscaran la creación pictórica pura.

LASO EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1867.- Perteneció Laso, como ya se ha referido, al Congreso Constituyente de 1867. No figuró entre los oradores de esta asamblea por su tartamudez congénita. Acaso su intervención más importante en los debates fue la que tuvo en la sesión de 27 de abril cuando se discutía el asunto referente a los derechos de los empleados civiles, militares y de hacienda. La discusión fue desagradable. Laso pidió que se leyera el discurso que había redactado, pues expresó que tenía dificultades para hablar. Hacía allí una tremenda crítica contra los abusos practicados a la sombra "de eso que se llama derechos adquiridos" denunciando la proliferación burocrática y las prebendas y privilegios obtenidos impunemente al amparo de ella. Diríase que se escucha aquí la voz indignada y acusatoria de González Prada. En una parte de su documento decía Laso: "Parece que hubiera entre nosotros un plan preconcebido para abolir las medidas económicas iniciadas por el Gobierno dictatorial. Y lo que más me sorprende es ver que los coroneles Gárate y Herencia Zevallos, fundadores de la dictadura, para que esta cortase abusos y estableciese reformas, sean los primeros en deshacer con los labios lo que fundaron con las espadas" ... "Son compasivos para con una secta que se llama 'servidores, de la Patria' y no quieren que se tomen medidas para salvar el resto de los peruanos"... "La gran falange de 'servidores, de la Patria' es un torbellino que todo lo devasta, una plaga que todo lo consume" ... "La verdadera y más lucrativa francomasonería es la de los servidores, cuyos miembros están distribuidos en los tres Poderes del Estado, para repartirse cuanto encuentren a la vista y a las manos" ... "Los hermanos gobernantes y hermanos congresantes se han sorbido todos los recursos del país"... "Si alguna vez un Gobierno prudente quiere reducir los gastos reduciendo empleos y disminuyendo un poco los sueldos, los patriotas servidores se encrespan y maúllan por sus derechos adquiridos"... "Hay militares que no han olido más pólvora que la de los fuegos artificiales en las fiestas"...

Respondió al discurso de Laso el diputado por Otuzco, Félix Jiménez. Expresó su extrañeza por la forma en que se ofendía a los miembros de la asamblea y a los empleados del Poder Ejecutivo y del Judicial, indicando que de los veintiún componentes de las comisiones dictaminadoras solo uno, el señor Tejada, opinó en contra. Habló de que debían reconocerse los derechos que a los servidores públicos acordaban las leyes anteriores. El diputado por Piura, Federico Manrique, sostuvo el derecho de quienes ingresaron al servicio de la nación bajo la garantía de leyes preexistentes.

Repuso Laso para manifestar que no había tenido la intención de ofender a los miembros de la Cámara. "El general Castilla, que no pecaba de económico, hizo observaciones a los Congresos en lo relativo a los gastos".

Intervino Carlos M. Elías, diputado por Ica, "deplorando" que el diputado por Lima hubiera escrito "un discurso semejante" en el que decía: "Los diputados, cual canarios, vienen aquí a cantar, dicen disparates y sostienen tales o cuales principios por recibir palomas y coronas o merecer flores".

Luis Mesones, diputado por Huancabamba, dijo: "No vengo a devolver injuria por injuria. Tengo la desgracia de haber sido empleado toda mi vida". Luego presentó la renuncia de sus cargos, en las diversas comisiones –la que no fue aceptada– por haber convenido la Presidencia que se imprimieran en el Diario de los Debates "discursos incalificables, que ni siquiera son pronunciados 'por sus autores', injuriosos a los altos poderes de la nación".

El presidente José Jacinto Ibarra expresó que había deseado pedir al señor Laso que retirara sus palabras pero esperó que el autor suspendiera la lectura, y agregó que en el Diario de los Debates no solo se consignaban discusiones, sino toda clase de documentos.

MONTERO.- Luis Montero nació en Piura el 27 o el 28 de octubre de 1827 y falleció en el Callao mientras preparaba un viaje a Italia (el tercero de su vida) el 22 de marzo de 1869, de fiebre amarilla, a los 42 años, poco antes que Laso. Su fama está indisolublemente ligada al enorme cuadro *Los funerales de Atahualpa*, por el cual el Congreso Constituyente de 1867 le mandó abonar 20 mil soles. Fue exhibido en Italia, en Buenos Aires, en el Brasil cuando pasó de tránsito por ese país al venir al Perú y en Chile a donde llegó a ser enviado como botín de guerra para luego ser devuelto. Inspirado en Prescott, Montero presenta un Pizarro arrogante, un Valverde equívoco, un solemne Inca yacente y un coro doloroso de mujeres de la Corte. La ponderación del color, el ritmo cromático y temático, la amplitud excepcional de la composición, la seguridad del trazo destacan a esta obra dentro de su género y la hacen imponente, a pesar de la teatralidad de la escena que parece tener mucho de una ópera italiana, de la falta de verdad étnica de las figuras indígenas y de las objeciones que pudiera hacerle un eruditismo cicatero.

Atahualpa atrajo, pues, la atención de dos figuras representativas del romanticismo peruano: el poeta y autor dramático Carlos Augusto Salaverry y el pintor Luis Montero.

Como los de Merino sobre Colón y Balboa, este cuadro es una expresión típica de una época de la pintura en que ella buscaba su poesía ilustrando la de los historiadores y no creando la suya. Se exhibe actualmente en el Museo de Arte de Lima.

[XXIII]

LA *FILOSOFÍA ELEMENTAL DE LA MÚSICA* DE ALCEDO.- En 1869 fue impresa en Lima la obra de Bernardo Alcedo *Filosofía elemental de la música* o sea "la exégesis de las doctrinas conducentes a su mejor inteligencia". En este libro había trabajado, según propia confesión, más de diez años. Su carácter era didáctico. Al lado de un aspecto técnico, doctrinario y teórico, se destacaba en su contenido una fase histórica y enciclopédica.

Alcedo nacido en Lima, probablemente en 1798 o 1788, tenía según parece, sangre indígena o mulata. Su vocación musical logró ocasión de desarrollarse en el convento de Santo Domingo donde fue lego y corista. Había compuesto, por lo menos, una *Misa en Re mayor* cuando se hizo famoso con "La chicha" durante los días de entusiasmo que siguieron a la jura de la Independencia y luego con el himno nacional. Viajó en uno de los batallones chilenos que regresó a ese país en 1823. En Santiago se dedicó a la enseñanza y a la dirección de bandas militares; fue editor de *El Semanario Musical* (1852) primera revista especializada en este género y llegó a ser entre 1846 y 1863 maestro de capilla en la Catedral. En este puesto mantuvo, frente al influjo de la ópera italiana, "la tradición litúrgica colonial temperada favorablemente en el siglo XVIII por la escuela española y el sortilegio de Mozart", según ha escrito Eugenio Pereira Salas. Volvió al Perú definitivamente en 1863 con la promesa de que el Estado lo haría director del Conservatorio de Música, por el cual había bregado constantemente. Sin embargo, solo recibió el nombramiento de director general de las bandas del ejército y una pensión que la política de economías durante la Dictadura de 1866 le cortó.

Alcedo fue autor de numerosas obras patrióticas dentro de las que puede mencionarse el "Himno inaugural" dedicado al general San Román, un himno guerrero con motivo de la ocupación de las islas de Chincha y la marcha "El Dos de Mayo". También compuso un número considerable de obras religiosas.

En julio de 1871 los escritores Clemente Althaus, Luis Benjamín Cisneros, Ricardo Palma y Acisclo Villarán organizaron una velada en su honor y le entregaron una medalla en la sesión pública que, con motivo del aniversario patrio, celebró la Sociedad de Fundadores de la Independencia.

El Club Literario coronó la obra *Filosofía elemental de la música* en análoga fecha dos años más tarde o sea en 1873.



EL APORTE DE ALCEDO



FILOSOFIA ELEMENTAL

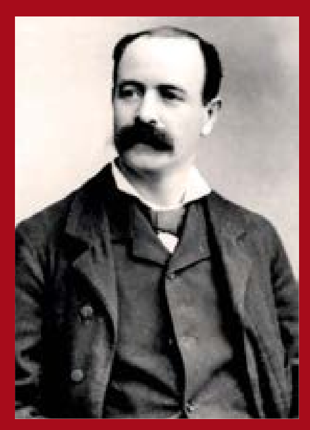
LA MÚSICA

LA EXEGESIS

LIMA

La obra *Filosofía Elemental de la música, o sea la exégesis de las doctrinas conducentes a su mejor inteligencia*, fue publicada en 1869 por el músico peruano José Bernardo Alcedo (1788-1878). Allí desarrolló de forma didáctica sus conocimientos teóricos y prácticos sobre la materia. Cabe resaltar que Alcedo, autor del himno nacional, se había acreditado como maestro en Chile, donde vivió entre 1823 y 1863.

CLAUDIO REBAGLIATI (1843-1909)



El músico italiano, uno de los fundadores y presidente de la Sociedad Filarmónica, llegó al Perú en 1863. Aquí se estableció con su hermano Reynaldo y empezó a dar recitales de violín, piano y canto, solo o acompañado de otros músicos. Asimismo, dirigió varias orquestas y compuso una serie de piezas musicales. Una de sus obras más importantes fue la restauración y armonización, con la asistencia de Bernardo Alcedo, del himno nacional, en 1870.

Estos homenajes sirvieron de compensación moral a una frecuente postergación administrativa y a enojosas polémicas. Alcedo falleció en la miseria el 28 de diciembre de 1878. Carlos Raygada ha escrito su biografía y la del himno nacional con abundante respaldo documental.

CLAUDIO REBAGLIATI Y LA *RAPSODIA PERUANA*.- El 16 de marzo de 1868 se estrenó, dirigida por su autor, la *Rapsodia peruana* de Claudio Rebagliati. Era este un músico italiano, nacido cerca de Génova en 1843, que, con su padre y su hermano Reynaldo, viajó a Chile en 1857. Violinista primero, se transformó en maestro concertador y director de orquesta. La familia llegó al Perú en abril de 1863. Desde esa época hasta principios del siglo fue acaso Claudio Rebagliati, entre las personas residentes en Lima, la figura más importante en los esfuerzos para desarrollar y divulgar la cultura musical, a través de variadas composiciones y de una larga actuación en conciertos, en la Sociedad Filarmónica y en otras entidades, así como también en una librería y un establecimiento de venta de instrumentos musicales.

Concibió Rebagliati la idea de hacer una composición sinfónica cuya base temática fuese el himno nacional, engarzándolo con temas de pregones callejeros (la tisanera, la mazorquera, la melonera y la sandiera) y una cashua, baile popular indígena, y agregó, además, fragmentos de diversas canciones peruanas. Eran ellas "La chicha" proveniente de los días de la proclamación de la Independencia, el "Ataque de Uchumayo", breves pasajes alternados de la "Marcha Morán" y el principal motivo del himno "Liberta luz divina del mundo". La composición recibió el título de *Un 28 de julio en Lima*. Más tarde fue conocida con el nombre de *Rapsodia peruana* y su autor le hizo diversas enmiendas eliminando algunos de los pregones y añadiendo los motivos de un yaraví.

Carlos Wiesse afirmó que la *Rapsodia peruana* "unía a las gentes de todas las razas y condiciones nacidas en la tierra peruana y era instrumento verdadero de formación del alma y la conciencia nacional".

Este valor representativo no evita las críticas que pueden hacerse desde el punto de vista técnico y a las cuales alude Carlos Raygada cuando habla de "la ingenuidad de su pintoresquismo localista matizado a la italiana".

LA NUEVA VERSIÓN DEL HIMNO NACIONAL.- Con la *Rapsodia peruana* se reveló por primera vez el interés de Rebagliati por el himno nacional. En una carta dirigida a José María Valle Riestra con fecha 5 de marzo de 1900 expresó él lo siguiente: "En diferentes épocas han habido personas que, sin autorización y guiados solo por el espíritu de lucro, han hecho imprimir la canción con las mayores monstruosidades que estaban acostumbrados a oír, o sustituyendo algunas de ellas por otras de igual calibre. A fines del año 1869 insté al ilustre Alcedo para que pusiese término a tanto escándalo publicando él mismo siquiera una reducción de su obra para canto y piano y para piano solo, obteniendo en respuesta que sentía el peso de los años, 'que su vista debilitada y su trémulo pulso le impedían acometer tan pesada tarea'. Solicité entonces su autorización para hacer yo ese trabajo con la condición de someterlo después a su aprobación, a lo que él accedió gustoso y confiado. Me puse, pues, a la obra, comenzando por hacerle cantar a él mismo la melodía que yo escribí al mismo tiempo. En seguida, la armonicé procurando darle interés, vigor, acentuación adecuada y variedad de ritmos al acompañamiento y compuse, además, una corta introducción para preparar bien la entrada del espléndido coro. Mi trabajo, lo digo con satisfacción, mereció la entusiasta aprobación del ilustre autor y me autorizó a publicarlo. Al año siguiente mandé hacer por la casa Vismara de Milán una edición para piano solo, que se agotó en poco tiempo, no quedando en mi poder ni un solo ejemplar".

Según el testimonio de Rebagliati, pues, fue publicada en 1870 su versión del himno para piano. En fecha muy posterior –"últimamente" dice él mismo en 1900– la instrumentó para gran orquesta y para banda militar.

EL SIGNIFICADO DEL HIMNO.- No por ello el himno dejó de ser obra de Alcedo. El Perú es una de las pocas naciones americanas con una canción nacional creada por un compositor nacional en el momento mismo de la declaración de la Independencia, o sea captando la emoción sagrada de aquella hora de alba colectiva. El autor de la música fue un artista genuino y espontáneo, en cuyas venas circulaba sangre mestiza, artista de vocación que vivió una larga y fecunda vida al servicio leal de su arte, enseñándolo y propagándolo con sinceridad, integridad y limpieza y predicando la necesidad de un conservatorio para preparar a los músicos del futuro. Ostenta el país una sola canción nacional a través de las vicisitudes y de la discontinuidad de su vida independiente, aceptada por decreto espontáneo del pueblo y no de un gobernante determinado, traída y llevada en razón directa de su misma sugestión multitudinaria para obtener una dignificación estructural y armónica por las manos y la inspiración de un hombre que, si bien no fue peruano de nacimiento, construyó su vida y fundó su hogar en el Perú y, por eso, simboliza a todos los que vinieron a colaborar sin daño ni peligro colectivo y, antes bien, con laboriosidad y tesón en el quehacer común.

Y es así como a través del tiempo, el himno no pierde su unidad y sigue recogiendo la voz que no muere de héroes, tribunos, próceres y multitudes y parece como una señal de que sus cuerpos no se pudren totalmente y de que no son polilla las páginas de Sánchez Carrión y de Unanue, polvo la espada de Castilla o esfuerzo inane el sacrificio de Grau y Bolognesi. En las más diversas ocasiones cuando están reunidos niños, hombres o mujeres peruanos, cantan el himno. Dan la sensación entonces de que, merced a él, no están solos. Es como si todos sintieran sobre el hombro una mano, como si los ungiera el óleo penetrante de los recuerdos y esperanzas comunes, como si se hubiera lavado las miserias y los dolores para caminar juntos, jubilosamente, hacia el porvenir, que es a donde van los hombres y los pueblos como los ríos van a dar al mar.

CARLOS JUAN EKLUND.- El músico sueco Carlos Juan Eklund llegó a Lima en mayo de 1851 y se hizo conocer como autor de música ligera y como concertista y organizador y director de bandas militares. Llegó a ser nombrado director general de esas bandas hacia 1862, fecha de un folleto suyo sobre la reforma de ellas, dedicado al Congreso. Renunció a ese cargo por considerar que el sueldo era excesivamente bajo, y fue reemplazado por Bernardo Alcedo (21 de noviembre de 1863).

En el mismo año publicó una versión para canto y para piano, por separado, del himno nacional, expresando que hasta entonces solo existía en copias manuscritas y en una mala edición. Alcedo, afectado en sus derechos artísticos y económicos, publicó su propia versión, ya que consideró que Eklund se había tomado libertades en el arreglo por él hecho. Se produjo una virulenta polémica entre ambos músicos en el diario *El Comercio* en junio, julio y agosto de 1864, caracterizada por los insultos del sueco al peruano. El resultado fue que ambas ediciones continuaron vendiéndose.

Eklund hizo en el curso de este debate su autobiografía y mencionó entre sus obras una ópera titulada *La conquista del Perú* o *La Cora*, *virgen del Sol*, con libreto de Juan Fuentes, que no llegó a ser concluida y la zarzuela *Rafael Sanzio*, con letra de Juan Cossío. Pero su actividad de compositor estuvo públicamente ligada, sobre todo, a marchas para banda y orquesta.

LOS ARREGLOS DE EKLUND



El músico sueco Carlos Juan Eklund publicó en Lima la partitura H*imno nacional del Perú, para piano* (1863). En ella hizo un arreglo a la música propuesta en 1821. Ese mismo año publicó una versión del himno para ser cantada. Ambas obras causaron una gran polémica entre el músico sueco y Bernardo Alcedo, autor del himno, quien consideró que las modificaciones de Eklund eran una afrenta a su versión original.

[**TOMO 8**]



[**TERCER PERÍODO:** LA CRISIS ECONÓMICA Y HACENDARIA ANTERIOR A LA GUERRA CON CHILE]

CAPÍTULO 24 • **I** La bibliografía literaria de 1873 a 1879 • Las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma • **II** Las *Notas perdidas* y los *Ratos de estudio sobre filosofía espiritualista* de José Arnaldo Márquez • **III** *Hojas de coca* • Samuel Velarde y *Figuras y figurones* • **IV** El Club Literario y la tertulia de Juana Manuela Gorriti • Los periódicos femeninos, *La Alborada* y *El Álbum* • **V** José Antonio Miró Quesada • **VI** Muerte de Vigil • La actualidad de Vigil • *Los dogmas fundamentales del catolicismo* por Mariano Amézaga • **VII** El positivismo. Spencer en la Universidad de San Marcos. Celso Bambarén y Miguel Colunga. El libre pensamiento: Christian Dam • Los avances en la medicina. José Lino Alarco • **VIII** Los aspectos arquitecturales del Hospital Dos de Mayo • **IX** Juan Copello. El estudio de Copello y de Luis Petriconi sobre la independencia económica del Perú • **X** Antonio Raimondi • **XI** El *Diccionario geográfico estadístico del Perú*, por Mariano Felipe Paz Soldán • El plan de demarcación del Perú por Mariano Felipe Paz Soldán • La *Revista Peruana* • **XII** La obra docente e histórica de Sebastián Lorente • **XIII** El *Diccionario histórico-biográfico* de Mendiburu • Las Memorias de Mendiburu • Las biografías republicanas de Mendiburu • **XIV** La *Revoluciones de Arequipa* de Valdivia: el pueblo como personaje central • **XV** La *Colección de documentos literarios* y de *Documentos históricos* de Odriozola • La polémica sobre Bolívar • **XVI** Las novelas políticas de Fernando Casós • **XVII** La tercera edición del *Curso de Derecho Constitucional* de José Silva Santisteban • Los escritos de Paul Pradier Foderé • La cátedra de historia del Derecho peruano y la obra de Román Alzamora • Los *Anales judiciales del Perú* • La compilación de las vistas fiscales de José Gregorio Paz Soldán y Manuel Toribio Ureta • *La Gaceta Judicial* • **XVIII** El fallecimiento de Manuel Bartolomé Ferreyros • **XIX** El teatro peruano y chino y algunos espectáculos más entre 1863 y 1898 • **XX** El esplendor de la zarzuela grande española *¡Pobre indio!* • **XXI** La ópera bufa francesa • "*La paloma*", la "Budinga" y el "Chinchinchán". Apogeo del vals • **XXII** Música de concierto. Luis Moreau Gottschalk • El comienzo de los conciertos de cámara. La Sociedad Filarmónica de 1867 y 1868 • Francisco Pablo Francia • **XXIII** La comedia, el drama, los títeres hasta 1872 • **XXIV** El Reglamento de Teatros de 1863. Los premios a los autores y el seguro de los artistas • **XXV** El comienzo de las carreras de caballos • **XXVI** La Sociedad de Bellas Artes • **XXVII** El Teatro Principal • El Teatro Politeama • **XXVIII** Elvira Repetto • El ruidoso beneficio de la Gurieff • **XXIX** La ópera *Atahualpa* de Pasta • **XXX** Zarzuela española • Sánchez Allú, Sánchez Osorio y el Teatro Pardista • **XXXI** Música de concierto entre 1872 y 1878. José White • Bandas • **XXXII** El drama. Adelaida Ristori • Amalia Pérez y Clotilde Pérez • Valero y Buron • Obras nacionales • **XXXIII** Los títeres de Ño Valdivieso • El Reglamento de Teatro • **XXXIV** El teatro chino • **XXXV** Las carreras de caballos entre 1874 y 1878.

ASPECTOS CULTURALES DEL PERÍODO 1873 A 1878

CAPÍTULO [24]

[I]

LA BIBLIOGRAFÍA LITERARIA DE 1873 A 1879.- En 1873 apareció *Plegarias,* libro de poesías de Pedro Elera. En 1874: la segunda serie de *Tradiciones peruanas.* En 1875: la tercera serie de *Tradiciones peruanas* y, asimismo, *Tajos y reveses* y *Zanahorias y remolachas*, dos pequeños libros de versos firmados con el seudónimo de Ego Polibio que pertenece a Lorenzo Fraguela sin que al respecto deba albergarse la menor duda a pesar de lo que dicen algunos críticos. En 1877: la cuarta serie de *Tradiciones peruanas* y la colección de artículos de Manuel Atanasio Fuentes titulada *Hojas de coca.* En 1878: las *Poesías* de Mariano Melgar, las *Notas perdidas* de José Arnaldo Márquez, los *Trabajos poéticos* de Constantino Carrasco y *María de Vellido*, drama de Carolina Freyre de Jaimes. En 1879: la leyenda tradicional de Ricardo Rossel *Catalina Túpac Roca*. En lo que respecta a la cantidad de las obras, la lista antedicha ofrece una visible disminución si se la compara con la de años anteriores.

LAS *TRADICIONES PERUANAS* DE RICARDO PALMA.- Después de su regreso de Europa, Ricardo Palma fue arrastrado, como tantos de sus compatriotas, a la vida política. En el transcurso del combate del 2 de mayo de 1866 le tocó informar acerca de sus incidencias telegráficamente desde el Callao; más tarde lo cantó en una poesía en cuartetos siguiendo la incontenible manifestación literaria a que se convocaron mutuamente los poetas de la época para celebrar el triunfo y la gloria de esa jornada. La adhesión de Palma a José Balta empezó apenas este apareció como candidato presidencial. En el periódico *La Campana* el antiguo liberal hizo en 1876 guerra de guerrillas contra el régimen de entonces y el Congreso Constituyente. Acompañó a Balta durante su sublevación contra Prado, como lo hizo Carlos Augusto Salaverry. A partir de 1868 fue secretario del presidente de la República y senador por Loreto. Colaboró durante esa misma época en *El Correo del Perú* y en otros periódicos con tradiciones, versos, comentarios bibliográficos y otros artículos. Tomó parte también en la campaña periodística contra la administración de Pardo y en las actuaciones del Club Literario, así como en las veladas en casa de Juana Manuela Gorriti.

En 1872 la imprenta del Estado editó la primera serie de las *Tradiciones peruanas*. Otros volúmenes fueron publicados metódicamente en 1874, 1875 y 1877 dentro de una continuidad rara en el Perú.

Con las tradiciones la historia cobra animación, vida, familiaridad, gracia y hechizo; y la literatura aparece aludiendo a cosas y personajes reales y, muchas veces, a acontecimientos importantes o decisivos para el país, la época de que trata o la ciudad evocada. La reminiscencia del pasado que el erudito hace con frecuencia áridamente, se vuelve aquí fácil, accesible, encantadora porque la ficción captura, audaz y traviesamente, sin eufemismos ni subterfugios, la anécdota flotante en el tesoro informe del pasado común o la inventa. Así la tradición se escapa decididamente de la norma de recopilar, criticar y eslabonar el mayor número de fuentes que el trabajo historiográfico impone; y prescinde a la vez de los complejos engranajes que en su argumento, su ambiente, sus personajes, sus escenas demanda la novela. Palma, al parecer sin quererlo y sin fijar normas didácticas, crea un género singular e inimitable. La brevedad de cada tradición hace fácil su lectura; el encanto de su estilo y de su trama le otorga atractivo para jóve-

nes y viejos, incultos y especialistas; y si unas cuantas o un volumen de ellas habrían sido preciadas, la abundancia y la riqueza del conjunto resultaban forjando un panorama verdaderamente enorme, diverso, centelleante y, a la vez, dotado de obvia variedad con escenas y episodios correspondientes a las distintas épocas de la historia peruana y con una multitud de los actores más diversos, famosos, pintorescos o imaginarios. La novela en miniatura, el cuento, el artículo de costumbres, la crónica evocadora, la leyenda popular o romántica mézclanse allí. El estilo puede ser verboso y dicharachero en apariencia, aunque siempre lo regula una disciplina sobria y parca, preocupada por decir las cosas directamente y sin bambolla retórica, con pasajes románticos y realistas, nostálgicos e irónicos, de homenaje y travesura. La erudición pasa por estas páginas como un breve invierno; siempre asoman pronto en ellas, como las hojas de una frecuente primavera, las frases interesantes, a veces con las galas de cuidados académicos, a veces con la libertad y la donosura del hablar popular. Como pocos autores, siente Palma la voluptuosidad de las palabras, el placer de su empleo, la intuición de su íntimo sentido. Por eso pierde fácilmente su color, su olor y su aroma cuando pasa por el frío tamiz de la traducción.

En resumen, Palma, de todas las cualidades del escritor, tiene una que es más rara de lo que se supone: el encanto.

Según contaba Carlos A. Romero, Manuel González Prada le decía en la Biblioteca Nacional hacia 1912: "¿Qué quedaría de las *Tradiciones peruanas* si usted las examinara desde el punto de vista histórico y yo desde el literario?". La frase era como la balandronada de un verdugo perdonavidas que cambiase pías confidencias con el benévolo propietario de una bomba mortífera. Imaginemos que se hubieran producido la crítica erudita de Romero y la crítica lingüística o estética de González Prada. ¿Qué quedaría? Quedarían las *Tradiciones peruanas,* a pesar de que los eruditos encontrarán en ellas datos no comprobados de todos modos, es un libro del que nunca puede decirse como de otros publicados en la misma época y también más tarde: "Parece antiguo, muy antiguo...".

Así como para todo hombre hay la batalla de cada día, para la gloria del verdadero escritor hay la batalla de cada generación. Y en las que hasta ahora ha librado, la gloria de Palma ha logrado victorias.

Palma es así no solo un nombre de discurso conmemorativo, artículo de efemérides y texto escolar. Hay en él mucho más que una estampilla patriótica y que un dogma oficial divulgado con la obligatoriedad y el formulismo del papel sellado. Es un clásico vivo que se estudia cada vez mejor y al que se rinde el auténtico homenaje de leerlo sin cesar, como lo prueba el éxito asombroso de las ediciones de las *Tradiciones* no solo en el Perú sino también en otros países de América y en España.

En la literatura, como en las artes, hay el Gusto y hay el Genio. Existen los escritores dibujantes y los escritores arquitectos. Palma es el Genio cuyos componentes están en la belleza y en la alegría de mondadas creaciones hechas con Gusto, es el escritor dibujante cuya obra, en conjunto, tiene vastedad y amplitud arquitectónicas. Tender un puente de fantasía entre el pasado y la posteridad no es, por cierto, tarea fácil. Pero mucho más difícil todavía es hacer correr debajo de él, con fluidez sencilla y parlanchina, el alma de un país.

Entre las tradiciones cuya acción se desarrolla en la época republicana puede hacerse la siguiente clasificación.

1) Durante el período bolivariano: "Bolívar y el cronista Calancha"; "No se pega a la mujer"; "La fiesta de San Simón Garabatillo"; "Dos millones"; "Un despejo en Acho"; "Un tenorio americano"; "Agua mansa".

2) Durante el período entre 1827 y 1835: "Una lección en regla"; "De gallo a gallo"; "El primer buque a vapor"; "La última frase de Bolívar"; "La viudita"; "El canónigo del taco"; "Un marido feroz".

Carácter político tienen dentro de la misma época "Seis por seis son treinta y seis", alusiva a la elección presidencial en 1833 y "Que repiquen en Yauli" concerniente a la guerra civil de 1834.

3) Ciclo de Salaverry: "Un despejo en Acho"; "Al pie de la letra"; "La proeza de Benites"; "La salaverrina"; "Una genialidad". El autor, que inicialmente no ocultó sus simpatías al caudillo nacional, parece haber cambiado de opinión en 1915 cuando escribió "Una revista al mariscal Santa Cruz", influido acaso por el juicio de Riva-Agüero y Osma.



POESÍAS DEL CIEGO

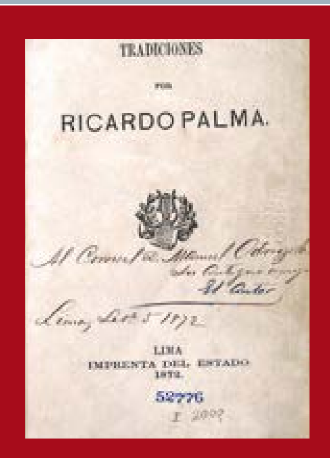
AL GENIO.

¡Génio del bien, salud! yo te venero,
Porque eres tú la antorcha refuljente
Que el Hacedor divino,
Coloca de la vida en el sendero;
Sin tu luz esplendente,
Por un estrecho y áspero camino
La humanidad siguiera
Entre tinieblas su fugaz carrera.

En todas las edades, las naciones,
Delante de sus ojos observaron
El velo del error y la ignorancia,
Y en un mar de ilusiones,
La cerviz hasta el polvo doblegaron
Para adorar su duro cautiverio
Con ruda estravagancia;
Y al rendirse al imperio
De la impiedad, del dolo y la injusticia,
De la opresion mas vil y la malicia,
Al cielo levantaron sus clamores,
Y Dios al escucharles,
Movido de sus tétricos dolores,
En su mísera angustia quiso darles
La fulgurante luz que entre sus galas

Publicada en 1859, esta es una de las dos obras dejadas por el poeta piurano Pedro Elera (1820-¿?). La segunda, titulada *Plegarias de un ciego*, apareció en 1873. En 1846 el autor llegó a Lima desde su ciudad natal para recibir tratamiento contra la ceguera. En la capital se sostenía escribiendo poemas a pedido. Con la salud deteriorada, murió en fecha desconocida.

TRADICIONES



La obra más importante de Ricardo Palma (1833-1919) fue recopilada en volúmenes por la imprenta del Estado, a partir de 1872. El autor había publicado sus escritos en diarios desde la década de 1860. Las *Tradiciones* de Palma son el aporte más importante al género del mismo nombre, el cual utiliza la picardía y el ingenio criollos para narrar episodios o retratar a personajes, principalmente de la Lima antigua.

4) Ciclo de los montoneros: "Agua mansa"; "La proeza de Benites"; "El sombrero del padre Abregú"; "Un negro en el sillón presidencial".

5) Durante el período entre la Confederación y la restauración constitucional de 1845: "El desafío del Mariscal Castilla"; "Las balas del niño Dios" (inspirada en un episodio de la invasión boliviana en 1842); "La soga arrastra"; "Un tiburón"; "Tirar la banda por el balcón" (a propósito de la actitud de Figuerola en 1843).

6) Ciclo de Castilla: "El desafío del mariscal Castilla, Don por lo mismo"; "La conspiración de los capitanes"; "El gordo Maroto", "Historia de un cañoncito".

7) Sobre la época de Echenique: "Los escrúpulos de Halicarnaso"; "Entre Garibaldi y yo"; "El baile de la victoria"; "Montalván".

8) El ambiente social a mediados del siglo XIX: "El padre Oroz"; "San Antonio de Fondo"; "Los endiablados"; "Un cuociente inverosímil"; "La monjita de Ayacucho"; "La venganza de un cura"; "Un fanático"; "El judío errante en el Cuzco"; "Simonía"; "Coronguinos".

9) El ambiente americanista de 1862 a 1866: "León de Hoyos".

10) La guerra de Balta: "La conga".

11) El terremoto de 1868: "Un tesoro y una superstición".

12) Los Gutiérrez: "Un Maquiavelo criollo".

13) Ciclo de la guerra con Chile: "Francisco Bolognesi"; "La cajetilla de cigarros"; "Un montonero".

14) La tradición de El Comercio: "La historia del Perú del padre Urías".

[II]

LAS *NOTAS PERDIDAS* Y LOS *RATOS DE ESTUDIO SOBRE FILOSOFÍA ESPIRITUALISTA* DE JOSÉ ARNALDO MÁRQUEZ.- En 1878 publicó José Arnaldo Márquez una colección de poesías titulada *Notas perdidas* y también una obra impresa por entregas titulada *Ratos de estudio sobre filosofía espiritualista*.

Con el mismo nombre de su libro de versos había editado en 1862 otra colección similar; pero cabe suponer que la de 1878 representa una mayor madurez en su obra. Los motivos principales que lo inspiran son la naturaleza y el hombre. La maravilla y la inmensidad del cosmos así como, en particular, los astros, el sol, la tierra, el mar, seducen a su inspiración. El hombre en su camino desde la cuna hasta la tumba y en su largo recorrido en el tiempo también lo atrae. En el poema "El pasado" ingresa audazmente en el campo vasto de la historia antigua. Las grandes virtudes del alma expresadas en la razón, la libertad y la conciencia movilizan igualmente su entusiasmo. Pero, al mismo tiempo, es Márquez un poeta religioso. Dios es la ley que gobierna tanto al átomo como al sol. Y cuando en la composición "La humanidad" habla enérgicamente del dolor de los pobres y de la injusticia social, adelantándose a las reivindicaciones de tiempos actuales, su fórmula terapéutica es también religiosa.

Los *Ratos de estudio* entran, asimismo, en ambiciosas meditaciones. Versan ellas, en primer lugar, sobre la materia, la inteligencia y la moral. Tratan de la unidad esencial de la materia sometida, como el resto del universo, a una ley, una inteligencia y una voluntad increadas y eternas: Dios. Disertan sobre la maravilla de la aparición del hombre sobre la tierra para rechazar la teoría de la evolución que el autor considera válida solo en lo concerniente al mundo vegetal y animal. Dedican luego páginas elocuentes al progreso maravilloso de la humanidad. Los capítulos siguientes versan sobre la diversidad esencial de las funciones en el organismo, las deficiencias y errores de los sentidos, los movimientos fatales y los voluntarios del cuerpo, el fluido magnético (tratando de demostrar, a propósito de este, la existencia del alma, esto es, de un principio inteligente y moral superior a la materia), los efectos del magnetismo entre los que incluye los milagros y el don de lenguas, la unión del alma y del cuerpo y la pluralidad de las existencias. Márquez no solo cree en la metempsicosis sino también en el perfeccionamiento eventual del organismo humano y de la tierra misma para llegar finalmente a un porvenir maravilloso.

A pesar de sus ingenuidades o extravagancias, el pensamiento de Márquez es vasto y generoso. No hay una diferencia de especie entre *Notas perdidas* y *Ratos de estudio*. Por ello la poesía del primero de estos libros suele resultar prosaica y la prosa del segundo de ellos adquiere en algunas páginas emotividad poética. Márquez es todo lo contrario de los escritores localistas; viene a ser la antítesis del costumbrismo. Lanza a su musa como si fuera un cosmonauta (aplicando una palabra perteneciente a la época actual) para contemplar los misterios del universo. Y, a la vez, pertenece a la casta nobiliaria de los espíritus que se regocijan con el crecimiento y la afirmación del hombre y para quienes no hay autoridad más augusta que los pensamientos de una conciencia libre ni lepra cuya curación sea más urgente que la de la pobreza.

Acerca del proyecto de linotipo concebido por Márquez se tratará en un capítulo posterior.

[III]

***HOJAS DE COCA*.-** En 1877 publicó Manuel Atanasio Fuentes dos tomitos con una colección de "artículos dispépticos" de buen humor, escritos "para las horas de chacchar coca" y con el título de *Hojas de coca*. Son crónicas ligeras mezcladas con versecitos satíricos, muchos de ellos de carácter erótico. El costumbrista aparece solo ocasionalmente, como, por ejemplo, al hacer una reseña de las casas de hospedaje y tambos de Lima en ocasión de ocuparse de la británica *miss Wack* llamada *Michis huaca*.

El paso de los años y la dedicación a graves ocupaciones habían calmado, al parecer, la virulencia política que *El Murciélago* esparciera profusamente en los días de la segunda administración de Castilla y que solo revivieron más tarde para atacar a la dictadura de Piérola. Tampoco parecía ya propicio su espíritu para emprender obras de gran aliento como las que dedicara a la ciudad de Lima en la década de los años 1860. El literato se solazaba, sin embargo, al recrearse en estas quisicosas a veces banales en las que solía afluir su escepticismo. El hecho de que tuvieran cuantía tan menor revelaba un íntimo proceso de desencanto.

SAMUEL VELARDE Y *FIGURAS Y FIGURONES*.- Nacido en 1848, fue Samuel Velarde un poeta arequipeño muy popular. En 1875 comenzó a publicar un tomo de poesías satíricas titulado *Figuras y figurones* cuyo subtítulo era "*Semblanzas de los políticos*, *literatos y militares más célebres y celebérrimos del país, seguidas de algunos epigramas*". Parece que la impresión quedó interrumpida por la hostilidad que ejercieron las autoridades contra el autor.

Una copia fotográfica de un ejemplar de esta obra fue obsequiada a la Biblioteca Nacional por Francisco Mostajo. Se trata de un libro impreso en Arequipa aunque llevó el pie de imprenta de Nueva York, y cuya distribución debió hacerse por entregas. Figuran allí breves poesías sobre Fernando Casós, Manuel Toribio Ureta, Pedro Diez Canseco, Juan Buendía, Mariano Ignacio Prado, Manuel Rivarola, Francisco Rosas, Andrés Segura, Manuel Pardo, Luciano Benjamín Cisneros, Carlos Augusto Salaverry, Manuel Odriozola, Miguel Grau, Cesáreo Chacaltana, Ricardo Espinosa, José Rufino Echenique, Ricardo Palma, Ignacio Noboa, Luis Montero, José María Químper, Manuel de Mendiburu, José de la Riva-Agüero, José Arnaldo Márquez, Pedro Cisneros, José Ignacio Távara, José Gregorio Paz Soldán, Federico Luna, Juan Antonio Ribeyro, Pedro Gálvez, M. Aparicio Oviedo, José Eusebio Sánchez, Juan Luna y Ramón Ribeyro.

Las semblanzas son ligeras. De José Gregorio Paz Soldán afirma que su saber es tan notorio como su abdomen. A Ricardo Palma le pide que no se engría y siga escribiendo más *Armonías, cantares y pasionarias*. No sabe si José Rufino Echenique ha muerto o si está vivo; pero en cualquiera de los casos le da lo mismo. Salaverry, escribe como jugando, es "tierno, fácil, blando pero incorrecto en la forma se muestra de cuando en cuando". De Mendiburu dice:

General, historiador,
matemático, orador.

 ***HOJAS DE COCA***

Escena original y nunca escrita
Entre Fausto el Doctor y Margarita.

Aquí se fregó Goethe.

FAUSTO.

Sí, Margarita, sí, dulce amor mio,
Jamás el blanco lirio amó al rocío,
Ni el dulce néctar del clavel rosado
Fué nunca de la abeja tan amado,
Como yo te amo á tí.
Yo, que siempre viví
Profundizando arcanos de la ciencia,
Buscando la verdad, ví mi existencia
Deslizarse cual rápido torrente
Hácia su fin. Jamás pasion ardiente,

El escritor limeño Manuel Atanasio Fuentes (1820-1889) publicó esta obra en 1877. En los dos tomos que la componen, reunió una serie de crónicas satíricas y eróticas, publicadas con anterioridad. En los textos de Fuentes se ve con claridad el componente costumbrista, tan popular en su época, especialmente al describir escenas o lugares. El Murciélago, como se conocía al autor, fue uno de los cronistas republicanos más reconocidos. Publicó cuatro obras costumbristas, editó varios diarios y escribió sobre temas jurídicos.



FIGURAS Y FIGURONES [DE SAMUEL VELARDE] NO PARECE HABER MERECIDO, EN SUMA, LOS HONORES DE LA PERSECUCIÓN. DE ESTE TIPO DE LITERATURA HÁLLANSE PLAGADOS LOS PERIÓDICOS DE OPOSICIÓN DE TODOS LOS TIEMPOS.

Pongamos punto final
que es, por lo visto, lector,
general en general.

Para él, Manuel Toribio Ureta pretendió con frenesí la Presidencia: siempre dijo "Sí" y la República siempre dijo "No". Pedro Diez Canseco le merece el siguiente juicio:

Pues de las gentes el eco
con mi opinión se concilia,
en asegurar no peco
que es el general Canseco
un buen padre de familia.

Mucho más severo es con Fernando Casós:

Que es Casós, está probado,
regular como escritor,
notable como orador,
muy bueno como abogado
como pícaro... mejor.

Sobre Prado emite una opinión que se remonta a las pasiones políticas arequipeñas de 1867:

Con magnífica fortuna
hizo su primer ensayo
y a los cuernos de la luna
se remontó el Dos de Mayo.
Luego, al grito de Arequipa
marcha en pos de la victoria,
ataca, huye y se disipa
todo el humo de la gloria.

JUANA MANUELA GORRITI (1818-1892)

LA ESCRITORA SALTEÑA FUE UNA DE LAS PRIMERAS MUJERES ACEPTADAS EN LAS ACTIVIDADES DEL CÍRCULO LITERARIO DE LIMA.



Nació en Salta, Argentina, en el seno de una importante familia ligada a la política y a las letras. Tuvo una educación privilegiada en escuelas privadas de su ciudad natal, y luego en La Paz (Bolivia), donde fue desterrada su familia.
En 1833 se casó con el teniente Manuel Isidoro Belzú (1808-1865), quien llegó a ser presidente de Bolivia (1848-1855). En 1840 dejó a su esposo y se trasladó a Lima. En 1842 visitó Salta y luego se estableció en Arequipa. En 1850 volvió a nuestra capital y se dedicó

Pero su peor saña política le dedica a los prohombres del régimen civilista. Se ocupa de Manuel Pardo en una parodia de unos famosos versos de su padre:

Dichoso, Manongo, tú
que tus deseos cumpliste,
dichoso que ya te hiciste
Presidente del Perú.
Este triunfo suspirado
celebra de buena gana,
ya puedes decir mañana
muy orondo y esponjado:
–Menospreciando las leyes
traté al país de un modo igual
que al negro que unce mis bueyes
y al que me riega el maizal.

Acerbas son también sus pullas a Riva-Agüero y Looz Corswarem con motivo de su salida del Ministerio de Relaciones Exteriores, a Buendía en cuyo futuro anuncia "malas noches" después del ascenso obtenido con motivo de haber debelado la sublevación pierolista, a Grau por haber capturado el *Talismán* casi vacío, a Chacaltana en cuyo apellido suprime las dos sílabas finales y a otros personajes.

Figuras y figurones no parece haber merecido, en suma, los honores de la persecución. De este tipo de literatura hállanse plagados los periódicos de oposición de todos los tiempos. Se trata de un documento político-literario más bien curioso para quien quiera estudiar la metodología de la propaganda anticivilista, la sátira en el Perú republicano, el ambiente público en el período de 1872 a 1876 y la poesía arequipeña.

[IV]

EL CLUB LITERARIO Y LA TERTULIA DE JUANA MANUELA GORRITI.- Derivación de la Sociedad de Amigos de las Letras fue el Club Literario de Lima que en 1874 publicó sus *Anales de la Sección de Literatura*. Lo presidió José Simeón Tejeda a quien luego reemplazó Francisco García Calderón. La sección de Literatura del Club llegó a contar con 32 socios.



LA ALBORADA

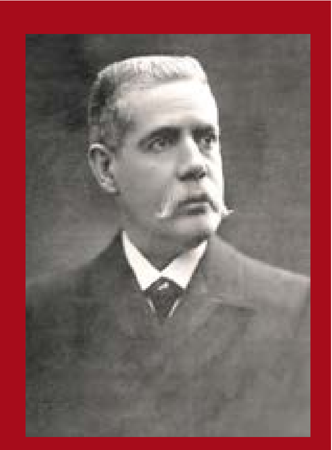


Este "semanario de las familias" se publicó en Lima entre octubre de 1874 y setiembre de 1875. Entre los temas que trataba se encontraban los relativos a la educación y a las artes. Un grupo de mujeres intelectuales fueron las encargadas de su edición: Juana Manuela Gorriti, Rosa Mercedes Riglos de Orbegozo y Juana Manuela Lazo de Eléspuru. Colaboraron también con esta publicación Numa Pompilio Llona y Felipe Gazaneuve.

a la enseñanza, además de colaborar con diarios y revistas. En 1865 se encontraba en Bolivia cuando fue asesinado su esposo. Un año después sirvió como enfermera durante el conflicto entre Perú y España. El 1874 editó los semanarios *El Álbum* y *La Alborada*. Entre 1876 y 1877 Gorriti abrió en su casa de la ciudad de Lima un salón literario. En él se reunieron escritores y artistas como Ricardo Palma, Clorinda Matto de Turner, Manuel Adolfo García y Mercedes Cabello, entre otros, para dar a conocer sus nuevos trabajos. En 1877 se mudó a Buenos Aires, y volvió solo ocasionalmente a nuestra capital.

Juana Manuela Gorriti publicó ocho libros y diversos artículos periodísticos. Entre sus obras más destacadas se encuentran *Sueños y realidades* (1865), *Panoramas de la vida* (1876), *El mundo de los recuerdos* (1886), *Peregrinación a la tierra natal* (1889) y *Misceláneas* (1878). Sobre su estancia en Lima, publicó en 1892 el libro *Veladas literarias de Lima.*

JOSÉ ANTONIO MIRÓ QUESADA (1845-1930)



Nacido en Panamá, se inició en el oficio periodístico en 1866, como corresponsal del Callao para el diario *El Nacional*. Poco después, sin embargo, renunció y empezó a trabajar en *El Comercio* (1867). En los años siguientes, a la par de su labor allí, asumió la dirección del periódico *Lima and Callao Gazette* (1869) y colaboró en el *Pacific Times* (1873). En 1875, Manuel Amunátegui, fundador de *El Comercio*, le encomendó su dirección. Al año siguiente, en asociación con Luis Carranza, Miró Quesada adquirió la propiedad del diario.

Manuel Pardo protegió a esta institución desde la Jefatura del Estado y, más tarde, cuando fue senador, le cedió sus dietas parlamentarias. El segundo período del Club Literario se inauguró en 1885.

Juana Manuela Gorriti fue la hija de un coronel argentino de la guerra de la independencia y de las guerras civiles que a ella siguieron y nació en 1818, en una hacienda situada en el límite de las provincias de Salta y Tucumán. Se casó muy joven con un oficial boliviano llamado Manuel Isidoro Belzú, confinado por Santa Cruz en Tarija. Pocos años más tarde, en La Paz, tuvo ella amores con el general José Ballivián. De allí nació un odio profundo entre los dos hombres, caudillos representativos de la vida política en su país. El matrimonio quedó roto. Juana Manuela vivió en Lima durante algún tiempo, más o menos entre 1846 y 1862. Había vuelto a Bolivia cuando, en 1865, Belzú, en pleno triunfo después del regreso apoteósico a su patria, fue asesinado por Melgarejo. Reclamó ella el cadáver, lo veló inmóvil y en silencio durante una noche y presidió el cortejo fúnebre. En Lima, entre 1876 y 1877 abrió un salón literario en su casa de la calle Urrutia. Allí se realizaron veladas nocturnas singularizadas por la práctica de que se incorporasen los literatos con ceremonias que tenían padrinos y oficiantes; y porque también tuvieron lugar actos solemnes llamados "coronaciones". Entre los participantes en estas veladas estuvieron Ricardo Palma, Ricardo Rossel, Manuel Adolfo García, Numa Pompilio Llona, Asisclo Villarán, Abelardo Gamarra, Alberto Seguín, Lorenzo Fraguela.

Quienes estudien la literatura femenina en el Perú deberán tenerlas muy en cuenta, pues también figuraron en estas actividades Manuela Villarán de Plasencia, Mercedes Eléspuru, Cristina Bustamante, Adriana Buendía, Mercedes Cabello de Carbonera, Rosa Mendiburu de Palacios, Clorinda Matto de Turner, entre otras; acaso la menor de todas estas escritoras fue Amalia Puga. En la "coronación" de Clorinda Matto de Turner participaron veinte señoras y treinta caballeros.

Angélica Palma ha escrito: "Las veladas se celebraban quincenalmente; la imaginación en caprichosa alianza con el vago recuerdo de relatos oídos en la niñez, les da por escenario una sala espaciosa de esas de antiguo caserón de Lima con muros sólidos y elevado techo; quizá a cada lado de la puerta de entrada habría una ventana de labrada reja como para brindar asiento a alguna pareja deseosa de aislamiento; acaso las mamparas tendrían cristales de colores cortados en trozos de regular tamaño y caprichosa geometría; colocado al centro de una de las paredes un Erard o un Pleyel mostraría su teclado marfileño; en la fronteriza, dos espejos de marco dorado, parecerían casi apoyados en sendas consolas de jaspeado mármol y patas curvas; la alfombra sería enteriza y floreada; habría sofás y sillones de los de medallón con respaldar y brazos protegidos por adornos tejidos a croché; y no faltaría la indispensable mesa de centro rodeada de silletitas ligeras y soportando en su tablero el peso de un álbum enconchado repleto de retratos y el más leve de un jarroncillo con esbeltas varas cuajadas de margaritas intensamente aromosas".

Juana Manuela Gorriti falleció en Buenos Aires a los 74 años el 6 de noviembre de 1892. Dejó numerosos relatos y novelas cortas.

LOS PERIÓDICOS FEMENINOS, *LA ALBORADA* Y *EL ÁLBUM*.- El período de 1874 a 1879 fue de florecimiento de la literatura femenina. Varias escritoras pertenecieron entre setiembre de 1874 y octubre de 1875 a la redacción de *La Alborada*, semanario de las familias, literatura, artes, educación, teatro y modas. Entre ellas estuvieron Juana Manuela Gorriti, Rosa Mercedes Riglos de Orbegoso, Juana Manuela Laso de Eléspuru. También en 1874, con menor duración, apareció *El Álbum*, revista semanal para el bello sexo fundada por Juana Manuela Gorriti y Carolina Freyre de Jaimes con la colaboración de Juana Rosa de Amézaga, Mercedes Cabello de Carbonera, Juana Manuela Laso de Eléspuru, Mercedes Eléspuru, Rosa Mercedes Riglos de Orbegoso, Manuel Villarán de Plasencia, Manuela A. Márquez, Leonor Sauri. También colaboraron muchos escritores.

[V]

JOSÉ ANTONIO MIRÓ QUESADA.- A partir del 1° de marzo de 1875 asumió la dirección de *El Comercio* José Antonio Miró Quesada, en sociedad con Luis Carranza; y, en febrero de 1877, el diario pasó a ser propiedad de la empresa Carranza, Miró Quesada y Compañía, retirándose Manuel Amunátegui que lo había tenido a su cargo desde 1839. Más tarde, al fallecer Luis Carranza el 28 de julio de 1898, Miró Quesada fue único propietario y director de este periódico. Carranza actuó en él, pues, de 1875 a 1898.

Nacido en Panamá en 1845, Miró Quesada llegó al Perú con sus padres y hermanos en 1847. Se dedicó desde joven a diversas actividades mercantiles y empezó a trabajar para *El Comercio* como corresponsal en el Callao desde el 1° de enero de 1867. Por un tiempo tuvo a su cargo la sección española de un periódico editado en inglés en el puerto, *The Callao and Lima Gazette* que apareció en mayo de 1871 y luego cambió su nombre por el de *South Pacific Times*. En 1874 emprendió viaje a Inglaterra con la idea de contratar inmigrantes hindúes para el Perú; mas el proyecto no llegó a ser viable.

José Antonio Miró Quesada se identificó con su patria adoptiva y en ella fundó su hogar. No lo alejaron ni la catástrofe económica ni la internacional. También se identificó en todo tiempo con su diario cuya continuidad mantuvo y aseguró, a pesar de esos desastres y a pesar de la competencia de órganos rivales, especialmente aguda en los días en que asumió la dirección. Intuyó la importancia esencial del periodismo, más aún cuando representa una tradición; diciendo su palabra cotidiana; convirtiéndose en un compañero inevitable de los ciudadanos y de los vecinos; escurriéndose todos los días por debajo de las puertas; metiéndose en cualquier bolsillo; entrando en el palacio, el hogar, el cuartel, el club y la casa de vecindad, tanto en el salón y en la biblioteca como en el comedor y la cocina; transformándose en armonía con los progresos técnicos, el crecimiento urbano y el desarrollo que, a pesar de todo, llegó a tener el país; y sirviendo como enciclopedia para la gente común y a veces, como cerebro y mano conductora de los gobernantes y la opinión pública. A su profesión y a su empresa se mantuvo Miró Quesada fiel durante largos años, hasta la vejez, y fundó una dinastía de tres generaciones de periodistas. Fue un caso de continuidad paciente en un país y en una época donde dominaron la discontinuidad y la incoherencia. Su estilo no era literario; pero era claro y circunspecto, accesible a todos, con vocabulario sencillo, exacto, sin solemnidades ni estridencias, pero implacable al combatir.

Como todos los grandes periodistas, José Antonio Miró Quesada sirvió para consagrar, orientar y desechar y gobernó un poco. *El Comercio* tuvo durante mucho tiempo, ante la gente humilde, el significado de una palabra que era sinónimo de diario o de periódico. Ante los que gozaban de figuración o la buscaban, fue un aliado poderoso o un enemigo temible. Sus silencios o sus reticencias ante las personas que no consideraba gratas tomaron a veces formas curiosas. Aurelio Miró Quesada en su libro *Don José Antonio Miró Quesada* recuerda un suelto que decía: "en el vapor del sur han llegado ayer don Fulano de Tal (con la referencia al cargo oficial que ejercía) don Elías Mujica, vecino notable del Callao y también don Lizardo Montero". Otras veces tuvo mucha más dureza. Una de sus víctimas fue Piérola, salvo en 1895-1899.

[VI]

MUERTE DE VIGIL.- El 9 de junio de 1875 murió en Lima Francisco de Paula González Vigil, director de la Biblioteca Nacional desde 1845. No era su condición de funcionario lo que daba importancia a su figura, sino su vasta obra erudita y polémica de la que ya se ha hecho muchas veces referencia en el presente libro.

Olavide y Vidaurre habían predicado ideas heterodoxas en su arrogante juventud y en su inquieta madurez. Volvieron a la seguridad de la tradición en su vejez contrita, y el uno escribía *El Evangelio en triunfo y el otro Vidaurre contra Vidaurre.* Vigil, en cambio, ni en la hora de su muerte

10 FEBRERO 1878 **[CUBA]**

SE FIRMA LA PAZ DE ZANJÓN, TRATADO QUE PUSO FIN A LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS, LA CUAL BUSCABA EL RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA CUBANA POR LA CORONA ESPAÑOLA. EN EL DOCUMENTO, ESPAÑA SE COMPROMETIÓ A CONCEDER A CUBA LOS MISMOS DERECHOS DE QUE GOZABA PUERTO RICO, AMNISTIAR A PRESOS POLÍTICOS Y EMANCIPAR A LOS ESCLAVOS AFRICANOS Y ASIÁTICOS. SIN EMBARGO, ALGUNOS REVOLUCIONARIOS RECHAZARON EL TRATADO, Y EN 1879 VOLVIERON A TOMAR LAS ARMAS.

MARIANO AMÉZAGA (1834-1894)



El escritor y abogado limeño se inició en las letras como profesor de literatura de la Universidad de San Marcos en 1862. Al año siguiente ejerció esta cátedra en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe. De 1867 a 1870 colaboró con el diario *El Nacional*, labor que interrumpió para dedicarse a tareas burocráticas en la aduana del Callao y en el ejército. En 1889 volvió a la docencia como profesor de gramática castellana de la Escuela Militar. Entre sus publicaciones más importantes están *Dogmas fundamentales del catolicismo ante la razón* (1873), *El proceso del civilismo* (1882) y la recopilación póstuma de sus artículos *Problemas de la educación* (1952).

a los 83 años, abjuró; y cuando, por eso, se le quiso negar la sepultura eclesiástica, a él que precisamente defendiera la laicización de las instituciones públicas, el pueblo de Lima que acompañaba a su cadáver, lo llevó en hombros al cementerio.

"Genio inquieto, refractario, desorganizador", lo llamó el padre Gual. Débil, solo, amable, recluido en su sillón de director de la Biblioteca Nacional de Lima, vestido con un austero traje como de cura protestante, debió dar una impresión de hombre inerme y pacífico. Desde su recogimiento sabía manejar, sin embargo, una pluma agresiva. Con sencillez urdía su metódico razonar y lo apuntalaba con abusivas citas eruditas para echar abajo nada menos que principios que la Iglesia consideraba esenciales, o elementos e instituciones de la vida social y política enraizados en la realidad de su época. Sobre su altura iluminaba una luz cálida segura de ver asegurados en el porvenir lo que él llamaba el progreso y la libertad en el Estado, la Iglesia y la sociedad. "¡Peruanos míos, volad a la gloria!", llegó a decir con ingenuo y siempre juvenil entusiasmo a pesar de la edad, estableciendo, a su manera, dogmas tan absolutos como algunos que condenara precisamente en nombre de la razón.

Con fanatismo combatió por la tolerancia.

Su pluma infatigable careció de magia expresiva, encanto formal, brillo seductor. Careció del arte de contar, de revivir, de interpretar. Hoy no se le lee... "¿Qué obtuvo? ¿Cuál es su influencia coetánea? ¿Dónde la trascendencia de su afán?", pregunta Gabriel René Moreno. En su obra hubo, por una parte, una acentuación y una radicalización de las doctrinas regalistas tan en boga durante el siglo XVIII a propósito de las relaciones entre la Iglesia y el Estado; y, por otra parte, una expresión crecientemente adherida a las inquietudes racionalistas del siglo XIX, pues parece haber llegado en su fase final a creer solo en la figura humana de Jesucristo. En cambio, fue ajeno a la otra gran corriente del siglo XIX paralela al racionalismo: el cientificismo. Otra de sus preocupaciones estuvo en la defensa de los postulados democráticos tal como los entendió, en sus sectores más sencillos mentalmente, el pensamiento de esa misma época, buscando su aplicación sin atenuantes dentro de tres órbitas para él igualmente sagradas: la Patria, América y el Género Humano. Una parte de su obra se limitó a recoger y hacer suyas y a propagar con tesón y valentía singulares ideas polémicas con la fe de quienes confunden el mundo de las doctrinas con el mundo de los acontecimientos.

Por encima de todas las reservas y salvedades ante su obra hay, sin embargo, algo más en Vigil. Hay un nivel moral, un sentido del deber que suelen tener el sacerdote, el militar, el maestro y el deportista pero, mucho menos frecuentemente, el escritor y el artista. Es la disciplina interior y es la integridad personal que llevan al cumplimiento de una ley promulgada en el propio espíritu y cumplida por él a toda costa. La esencia de esa ley radica en la conducta y el requisito para llevarla a la práctica diariamente a través de muchos años es el coraje. Por generosas, avanzadas, erróneas o vastas que sean sus ideas en relación con la sociedad y con el Estado, los hombres de ese tipo creen finalmente que el individuo sólo se puede salvar dependiendo de sí mismo y que la autoridad más alta y más sagrada sobre la faz de la Tierra es la de la libre inteligencia del hombre. Y, a pesar de todo, merecen respeto.

LA ACTUALIDAD DE VIGIL.- Figura solitaria en el pensamiento del siglo XIX, a pesar de que coincidió en algunos de sus postulados con los liberales de esa época y de que suscitaron respeto su probidad, su constancia y su franqueza, personaje olvidado en las seis primeras décadas del siglo XX, en estos momentos Vigil parece resucitar con motivo de las señales de inquietud y aun de rebelión que aparecen dentro de la Iglesia católica. Él habría visto con júbilo las protestas de sacerdotes y laicos por la encíclica *Humanae Vitae* de 29 de julio de 1968 que condenó el control de la natalidad, actitudes en donde, tácita o expresamente, se afirma el derecho a la libertad frente a la autoridad y se plantean limitaciones al derecho del papa; las tesis sostenidas por el teólogo dominico holandés Schillebeeckx sobre la virginidad de María entendida como una verdad simbólica más que real y sobre la Resurrección no como un hecho físico sino como

expresión de la influencia de Cristo sobre sus discípulos y de su presencia en el corazón de los cristianos; el énfasis sobre la humanidad más que la divinidad del Salvador con el cual se elude el apoyo a la idea de que fue la encarnación del hijo de Dios; la aceptación de los sacramentos no como fórmulas mágicas proveedoras de gracia divina sino como signos de un compromiso espiritual; la reinterpretación de otros dogmas a través de una ética orientada por imperativos de amor basados en el individuo mismo; la campaña para permitir, en algunos casos, el divorcio, el nuevo matrimonio, el aborto y hasta las relaciones sexuales entre solteros; los casos en que sacerdotes y monjas han optado por casarse; la beligerancia a veces estridente para vincular a la Iglesia con los pobres y contra los ricos y también a favor de la paz internacional; los proyectos para llevar a los obispos a participar en el gobierno eclesiástico y para buscar la cooperación de los laicos, en principio estimulados por el Concilio Vaticano II; la búsqueda de la libertad para las Iglesias locales que propugna el teólogo Gregory Baum de Toronto. Curiosamente similares a las ideas de Vigil resultan, por lo demás, obras recientes como *Infalibility and the Evidence* del obispo Francis Simons de India donde son negados los derechos y privilegios del papa; *A Question of Conscience* del teólogo inglés Charles Davis escrita para sostener que el catolicismo ha perdido su sentido y que hay que abandonarlo como él lo abandonó en 1966; *The Future of Belief* del filósofo Leslie Dewart donde, en cambio, se afirma que hay que defender las libres opiniones dentro de dicho credo y negar a la jerarquía el derecho de ordenar todo lo que debe creer la comunidad. También podría buscarse analogía entre las ideas de Vigil y las del teólogo alemán Hans Küng a quien el papa Juan Pablo II ha condenado.

LOS DOGMAS FUNDAMENTALES DEL CATOLICISMO POR MARIANO AMÉZAGA.- En 1873 apareció en Valparaíso con 127 páginas el opúsculo de Mariano Amézaga titulado *Los dogmas fundamentales del catolicismo ante la razón*. Parte de las ideas allí expresadas habían sido expuestas en 1871 en el opúsculo que llevó el nombre de *Refutación de una doctrina* por Amézaga editado anónimamente. En 1872 había publicado también un folleto sobre reforma de regulares.

Mariano Amézaga nació en Lima el 27 de julio de 1834. Estudió Derecho y se graduó de abogado en 1860. En la Facultad de Letras, entre 1862 y 1867, enseñó literatura y luego religión; en la Facultad de Jurisprudencia tuvo a su cargo durante un tiempo la asignatura de Derecho Romano; y en el Colegio Guadalupe, dictó clases de literatura. Artículos suyos sobre temas educacionales publicados en *El Nacional* en 1869 y 1870 han sido reunidos por Alberto Tauro en un folleto con el título *Problemas de la educación peruana* (Lima, 1952). Fue funcionario administrativo y figuró como orador de filiación liberal en el comicio popular a favor de Italia el 20 de setiembre de 1871.

En *Galería financiera* (Lima, 1872) hizo un negro retrato de Manuel Pardo. Sus convicciones políticas inspiraron luego su acusador opúsculo *El proceso del civilismo* (Panamá, 1882).

La obra de más importancia de Amézaga fue *Los dogmas fundamentales del catolicismo ante la razón,* de la que solo publicó la primera parte. Hállase en ella un largo estudio de carácter especulativo. No arremete allí contra la religión como sentimiento y como necesidad; pero se enfrenta a las religiones, especialmente a la católica, como sistemas de creencias más o menos absurdas y como conjunto de prácticas más o menos extravagantes y ridículas. Exalta a Cristo "como poeta humano, como levantador de nuestra naturaleza hacia las alturas de lo bello y lo perfecto"; pero condena sus enseñanzas dogmáticas. Un extenso capítulo que ocupa la mayor parte del opúsculo dedica especialmente al pecado original. Después de rebatir este dogma con numerosos argumentos, trata de explicar racionalmente las causas y las características de los dolores humanos. Su actitud es progresista con ciega fe en el porvenir del que pudo, como González Prada, decir que es "luz sin occidente". "Cristo ha envejecido ya en gran parte (termina diciendo Amézaga); sus palabras, por mucho que él haya querido hacerlas más duraderas que el cielo y la

LOS DOGMAS FUNDAMENTALES DEL CATOLICISMO ANTE LA RAZÓN



EL PECADO ORIGINAL

I

Esta obra del abogado Mariano Amézaga, publicada en 1873, causó una gran polémica entre la comunidad religiosa limeña. En ella, su autor reflexionaba sobre las religiones, especialmente la católica, desde un punto de vista progresista y cuestionador de algunas creencias fundamentales de esta fe. Las protestas y pedidos de censura al libro fueron liderados por el padre Pedro Gual. Aquí vemos unas páginas iniciales del primer y único volumen de esta obra, pues los siguientes no llegaron a ver la luz.

> *LOS DOGMAS FUNDAMENTALES DEL CATOLICISMO ANTE LA RAZÓN* ES UN LIBRO OLVIDADO. ELLO NO OBSTANTE, [MARIANO] AMÉZAGA DIO A SUS IDEAS EL RESPALDO DE LA AUSTERIDAD Y DE LA PUREZA MORAL DE SU VIDA.



tierra, *van pasando* en cuanto a las nociones metafísicas de Dios, el estado primero de la humanidad, y su destino. Por ahora siembran los obreros del porvenir doctrinas que, más tarde, compiladas y juntas, herirán, a su vez, de muerte la parte condenada a desaparecer de la doctrina cristiana. Cristo va pasando, no hay duda, en el reinado exclusivista y absoluto que hasta aquí ha ejercido sobre cierta porción de la humanidad; porque los hombres por grandes que sean están destinados a morir. Solo Dios, luz increada, siempre resplandeciente, será inmortal para las generaciones todas que le buscan con ansia cada vez mayor; y cada siglo que transcurra, marcando una hora más en el día de la vida universal, aproximando al horizonte el astro iluminador, lo hará para las criaturas idéntico al Sol según va avanzando hacia el poniente; tanto más grande y más suave a nuestros débiles ojos cuanto más se acerque al término de su majestuosa carrera".

El ataque frontal a las doctrinas religiosas había sido hecho antes en el Perú únicamente por Francisco Bilbao con un lirismo exaltado y romántico. Amézaga, en una época cientificista, casi de fines del siglo XIX, no recibe esa influencia y se aferra a una dialéctica implacable y demoledora pero tranquila. Tampoco se presenta como discípulo de Vigil.

Los dogmas fundamentales del catolicismo ante la razón es un libro olvidado. Ello no obstante, Amézaga dio a sus ideas el respaldo de la austeridad y de la pureza moral de su vida. Y como también atacó los manejos con la hacienda pública que él consideró censurables y los errores y pecados que creyó encontrar en altos personajes, resulta, a su manera, un precursor genuino de González Prada con quien parece no haber tenido relación alguna.

Combatido y aislado, se retiró a la vida privada y allí acentuó su afición a los estudios filosóficos y a la poesía. Piérola, amigo suyo en los días de enseñanza en la Facultad de Letras y que coincidía con él no en el pensamiento religioso pero sí en los enjuiciamientos políticos, lo nombró auditor general del ejército en 1880. Siempre solitario más tarde, solo muy ocasionalmente apareció en algún elogio eventual llamándolo filósofo y apóstol, desempeñó funciones de profesor de la Escuela Militar en 1889 y falleció en Lima el 16 de marzo de 1894. Sin brillo literario, tribunas propicias, camarillas sumisas, contactos periodísticos o juveniles ni constancia en la obra, estuvo en vida en el helado infierno del olvido.

[VII]

EL POSITIVISMO. SPENCER EN LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS. CELSO BAMBARÉN Y MIGUEL COLUNGA. EL LIBRE PENSAMIENTO: CHRISTIAN DAM.- En la inauguración del año académico en la Universidad de San Marcos en 1871, Juan Federico Elmore aludió a la importancia de la ley de la evolución "que la filosofía moderna ha descubierto y que, siendo la base de un nuevo sistema filosófico, está llamado a hacer una revolución en el pensamiento, a cambiar nuestra teoría general de las cosas y a dar un nuevo impulso a todas las ciencias y al desenvolvimiento de la humanidad". Citó los *First Principles of a New System of Philosophy* de Spencer; por este autor, afirmó, el principio de la evolución, que han aplicado otros filósofos modernos, entre los que mencionó a Krause y a Ahrens, ha logrado una extensión universal. Otro texto universitario peruano similar es el de la memoria del decano de la Facultad de Jurisprudencia José Antonio Barrenechea en 1874; al ocuparse de las relaciones entre el Derecho Natural y el positivismo, mencionó a Spencer, a quien consideró, junto con Bain, heredero del legado filosófico de Stuart Mills y jefe de la escuela inglesa de filosofía.

Es probable que el positivismo científico ya tuviera acogida en aislados sectores de la docencia universitaria en las Facultades de Ciencias y de Medicina dentro de la década que se inició en 1870. Este es un asunto que requiere cuidadosa investigación.

Parece que en esta época eran ya conocidas y enseñadas las doctrinas de Lamarck y de Darwin por Celso Bambarén y Miguel Colunga, a quienes se dio fama de evolucionistas y de incrédulos.

En el capítulo anterior se ha tratado ya de Bambarén.

El Album.

REVISTA SEMANAL PARA EL BELLO SEXO.

LITERATURA, BELLAS ARTES, EDUCACION, TEATROS, MODAS, ANUNCIOS.

DIRECTORAS

Carolina Freire de Jaimes, Juana Manuela Gorriti.

COLABORADORES

Señoras—Da. Rosa Mercedes Riglos de Orbegoso.
„ Da. Juana Manuela Lazo de Elespuru.
„ Da. Manuela Villarán de Plasencia.
„ Da. Manuela A. Marquez.
Señorita—Da. Juana Rosa de Amézaga.
„ Da. Leonor Sauri.
„ Da. Mercedes Eléspuru.

Señores—Althaus, Clemente.
„ Angulo, José Camilo.
„ Becerra, Ricardo.
„ Cisneros, Luis Benjamin.
„ Guzman, Federico.
„ Llona, Numa Pompilio.
„ Palma, Ricardo.

Señores—Paz Soldan, Juan Francisco.
„ Rossel, Ricardo.
„ Renagliati, Claudio.
„ Torrico, Federico.
„ Villaran, Acisclo.
„ Jaimes, Julio L.

CORRESPONSALES

MADRID, Sra. Da. M. del Pilar Sinues de Marco. LONDRES, Sr. D. Ricardo M. Terrazas. BOLIVIA, Sras. María J. Mujia y Mercedes B. de Dorado.
PARIS, Sr. D. Cárlos A. Salaverry. CHILE, Sra. Da. Rosario Orrego de Uribe. COLOMBIA, Sra. Da. Agripina Samper de Ancizar.

Año I.) LIMA, SABADO 22 DE AGOSTO DE 1874. (Núm. 14

El Album.

SUMARIO.—De la direccion.—Influencia de la mujer en la civilizacion, por Dª Mercedes Cabello de Carbonera.—Las artes del adorno, traducido y arreglado por D. F. T.—A la memoria de Dorila Chocano [poesía], por Dª Juana Rosa de Amézaga.—Proyectos para el domingo, por Dª Mercedes Eléspuru y Lazo.—A un ruiseñor [poesía], por Rosa Cristina.—Juez y verdugo, continuacion por Dª Juana Manuela Gorriti.—Soneto, por Numa P. Llona.—La caridad cristiana, conclusion por Dª María Josefa Acevedo de Gomez.—Verbos y gerundios, por D. Ricardo Palma.—Revista de Lima, por Dª Carolina Freire de Jaimes.—Avisos.

DE LA DIRECCION.

Hoy adornamos nuestras columnas con tres nuevas producciones del talento femenino.

La ilustrada señora Dª Mercedes Ceballo de Carbonera que escribió su primer artículo bajo el pseudónimo de Enriqueta Pradel, ha cedido á nuestras instancias para abandonar el misterio que la encubria y poner su propio nombre al pié de los escritos que tanto le honran.

La señorita Mercedes Eléspuru y Lazo, ha seguido el mismo camino, obedeciendo mas bien que aun simple arranque de amor propio (muy legítimo ciertamente) á un pensamiento mas elevado, cual es el de estimular á todas las que, tan modestas como llenas de mérito, mantienen incógnitos muchos tesoros literarios de gra valía.

La tercera de las producciones que hemos mencionado al principio, consiste en un primer ensayo poético de la señorita Rosa Cristina, para el cual pedimos indulgencia al crítico, pues las incorrecciones de la forma, no desmejoran el fondo lleno de verdad y sentimiento.

Nada añadiremos relativamente á la bella produccion de la señorita Juana Rosa de Amézaga, pues tenemos la fortuna de contarla entre nuestras mas activas colaboradoras.

Con tan valiso concurso, y la benevolencia con que ha sido recibido por la selecta sociedad limeña podemos afirmar que *El Album* tiene asegurada una larga existencia.

INFLUENCIA DE LA MUJER EN LA CIVILIZACION.

CUANDO escribimos nuestro artículo anterior con el mismo título con que encabezamos hoy éste, en el que pedimos instruccion sólida y científica para la mujer, no dudábamos que la generalidad de los lectores consideraria nuestro déseo como un imposible irrealizable, como una teoría de aquellas que deben quedar escritas sin que jamás puedan aplicarse á la práctica.

Nosotras, las que aspiramos con toda la vehemencia de nuestra alma, á ver realizada una reforma en la educacion de la mujer, nos hallamos tambien heridas por el mismo mal que deploramos, y nos sentimos débiles é impotentes para acometer una empresa que sabemos, que por su magnitud, es de aquellas que necesitan la accion lenta del tiempo, y sobre todo, de ese fruto amargo que solo se cosecha despues de muchos trastornos y vicisitudes en la vida social, que se llama: experiencia.

Sin embargo, creemos, y lo creemos con una profunda conviccion, como que tenemos fé en el porvenir, que del progreso de la civilizacion nos vendrá el imperio de las leyes sociales que hoy se desconocen; ellas nos traerán el riego fecundante de la cultura del espíritu de la mujer que siempre dió grandes y magníficos frutos.

Sí, esperamos que llegará un dia en que la educacion de la mujer será tal vez objeto de mas grandes y sérios cuidados que la del hombre.

¿No és ella la sola llamada á labrar la felicidad y el porvenir de las familias, y tambien de una generacion entera?

Nunca he podido explicarme el anhelo que tienen algunos padres de familia de hacer de sus hijas una profesora de piano, ó una cantatriz de primera órden.—De un adorno supérfluo en la educacion, han hecho la base y el objeto principal de ella.

¡Triste destino el que le deparan á la mujer nuestras sociedades! Convertirla en un instrumento, en un objeto indispensable para la diversion, y la alegria de los demás!

Así, esa mujer que pasa su juventud cosechando triunfos y alabanzas, y se ha acostumbrado á mirar la vida, como una diversion perpétua, jamás podrá ser buena madre de familia, pues no será capaz ni aun de comprender esa árdua y severa mision.

¡Educacion bárbara! con la que se le ha creado ese carácter frívolo y lijero que caracteriza á la mujer, y le pervierte el gusto para todo estudio sério, alejándola cada dia mas y mas del noble fin para que fué creada.

Sin embargo, no se crea que intentamos suprimir la música, de la lista muy reducida con que enumeran nuestros padres de familia, el aprendizaje que han hecho sus hijas para formar su educacion; no es ese nuestro intento. La mujer tiene el sentimientos de lo bello tan profundamente gravado en su alma, que intentar extinguir el gusto, y la pasion vehemente que ella siente, hácia la música, la pintura y las flores, sería arrancar la pájina mas bella de la historia sencilla de sus placeres; sería tender un velo negro y sombrío en el cuadro risueño de su fugaz juventud.

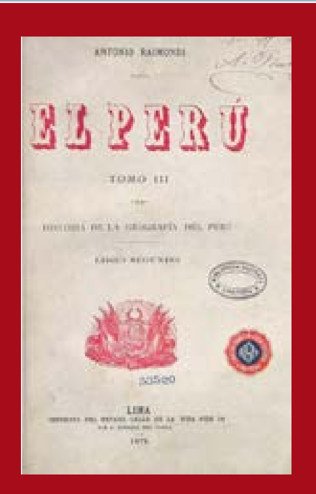
Pero si quisieramos que la música, lo mismo que la pintura y el baile, no fueran mas que un adorno, al que el bello sexo no le dedicara mas que las horas necesarias para solazar el espíritu, y amenizar las ocupaciones domésticas.

No olvidemos nunca lo que dijo un gran hombre: "El espíritu es una luz que se apaga si no se cultiva." Y ¡ay! desgraciadamente esta máxima es de fatales consecuencias en la mujer.

Y si no detenemos á observar y decidnos. ¿No és consecuencia clara de la mala educacion y falta de instruccion en la mujer, esos niños pálidos y macilentos que todos los dias vemos vestidos de seda y encajes; que, lejos de fomentar el desarrollo físico ejercitando la actividad que la naturaleza imprime en la infancia, y que es de tanta importancia en la vida, condenan al niño á una quietud enervante, lo sujetan y lo reprimen para impedir que descomponga y manche sus bestidos?

Sin mas guia que su vanidad, ni mas luces que las mezquinas emulaciones sociales, para lucir el lujo, y ostentar una riqueza, tal vez

EL ÁLBUM. **Esta revista semanal estuvo destinada, como consta en su portada, al "bello sexo". Fundada por Juana Manuela Gorriti y Carolina Freyre de Jaimes, *El Álbum* contaba con más de veinte colaboradores, y corresponsales en España, Francia, Chile, Gran Bretaña, Bolivia y Colombia. Los temas tratados en este semanario incluyeron literatura, arte, educación, teatro y moda, entre otros. Circuló entre el 23 de mayo y el 29 de agosto de 1874.**



La obra cumbre del naturalista Antonio Raimondi (1826-1890) se publicó en la ciudad de Lima entre 1874 y 1913, en cinco volúmenes. En ella toca temas como geografía, geología, mineralogía, botánica, zoología y etnología. El sabio italiano solo pudo ver publicados tres volúmenes: la parte preliminar y dos tomos de la historia de la geografía del Perú. Muchos años después, un sexto volumen de la colección fue editado por su ayudante Carlos Lissón con la descripción de la colección de fósiles que Raimondi recolectó en sus investigaciones.

Colunga, nacido en Lima en 1836, fue catedrático auxiliar de ciencias naturales en la Facultad de Medicina desde 1862 y catedrático interino de anatomía desde 1866.

En 1875 obtuvo su título profesional como dentista Christian Dam, nacido en las Antillas en 1852. Dam se dio a conocer como sostenedor y propagandista del libre pensamiento en el Perú a favor del cual realizó obra intensa en el folleto, en la revista, en el diario y en la tribuna. Estuvo vinculado a la masonería.

El positivismo científico y el libre pensamiento solo tuvieron una irradiación restringida hasta 1879 y tomaron mayor impulso en el período que siguió inmediatamente después de la guerra con Chile.

LOS AVANCES EN LA MEDICINA. JOSÉ LINO ALARCO.- Grandes fueron los avances de la medicina al promediar el siglo XIX. Hacia 1858 los trabajos de Vinchow sobre las células impulsaron la llamada "patología celular"; y, en los años siguientes, el mismo investigador publicó sus observaciones sobre los tumores y sobre fenómenos diversos tales como la trombosis y el embolismo. El desarrollo de la fisiología estuvo acompañado por el progreso concomitante e interrelacionado en las ciencias físicas, dentro de las cuales las investigaciones en los campos de la luz, el calor y el electro-magnetismo se reflejaron en los estudios sobre los mecanismos de los nervios y los músculos. También tuvieron enorme influencia los progresos en la química, en los que tanta participación logró Claude Bernard. La obra maestra de Bernard, *Principios de medicina experimental,* apareció en 1865. Falta estudiar el impacto en el Perú de los hechos y tendencias anotadas, a los que sería preciso agregar los descubrimientos relacionados con la digestión, los que fueron efectuados en el campo de la genética y la embriología y la significación de la cirugía de guerra surgida de la carnicería franco-alemana de 1870 y que sirvió para aliviar, en lo posible, los accidentes y heridas derivados de traumatismos externos. En la década iniciada en 1860, además, Pasteur avanzó en sus estudios sobre las bacterias y la infección, aprovechados en la década siguiente por Lister para introducir el ácido carbólico como medio de evitar las infecciones en la práctica quirúrgica.

En contraste con la ausencia de informaciones directas sobre las transformaciones de la ciencia médica en el Perú dentro del período 1860-1879 (fenómeno histórico distinto del proceso de la enseñanza de la medicina) hay un dato revelador del progreso obtenido entonces en la cirugía. Se trata de las operaciones de gran importancia realizadas entre 1872 y 1878 por José Lino Alarco, entre ellas la ovariotomía (1878).

José Lino Alarco nació en Lima en 1835. Hizo sus estudios en el Colegio Noel y terminó su educación secundaria en el Seminario de Santo Toribio. Alumno del Colegio de la Independencia desde 1851, obtuvo el grado académico de doctor en medicina en 1858. Más tarde fue catedrático principal de patología general y de clínica externa de varones y dictó esta última asignatura en el Hospital de San Andrés y luego en el Hospital Dos de Mayo. En 1870 emprendió un viaje de perfeccionamiento a Europa, para regresar al Perú en 1872. Llegó a presidir la Sociedad de Medicina en 1877. Él mismo dio los detalles de su operación de ovariotomía en la revista *La Gaceta Médica.*

[VIII]

LOS ASPECTOS ARQUITECTURALES DEL HOSPITAL DOS DE MAYO.- En 1862 surgió en la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima un proyecto para la construcción de un hospital para hombres. Con este propósito se llevó a cabo un concurso de arquitectos. Como ninguno de los proyectos fuese satisfactorio, una comisión especial tomó de cada uno lo que creyó adecuado e hizo formar un plano definitivo al arquitecto Mateo Graziani o Graciani. Un decreto del presidente Pedro Diez Canseco autorizó el 1° de mayo de 1868 a la Sociedad de Beneficencia para fundar el hospital en el sitio que designara la Facultad de Medicina aplicando a dicha obra el sobrante de sus rentas y el fondo existente de las cofradías que se hallaban en depósito; estas debían recibir un interés de 5%

por el dinero antedicho. El Gobierno se comprometió a entregar una mesada durante el tiempo que durase la obra y a abonar el importe del terreno que fuere designado.

Manuel Pardo tuvo una importante participación en esta empresa. Ella se inició en 1868 y concluyó en 1875 cuando Pardo era presidente de la República.

"El Hospital (ha escrito José García Bryce en su libro *Arquitectura en Lima 1800-1900)* marcó un quiebre en la historia de la arquitectura hospitalaria limeña, pues introdujo un nuevo tipo de diseño. La planta del edificio es a base de pabellones independientes y muy distinta de la planta cerrada de tipo conventual, a base de claustros cuadrados, característica de los hospitales coloniales de San Andrés y San Bartolomé. Rompe, por lo tanto, por primera vez en el Perú, con la tradición renacentista de estos hospitales, que se remonta al proyecto de Filarete para el Ospedale Maggiore de Milán.

"El sistema de pabellones, que permite mejor ventilación, más aislamiento y vista hacia el exterior comenzó a utilizarse en Inglaterra desde fines del siglo XVIII (Hospital de Plymouth) y fue recomendado por la comisión nombrada hacia 1875 por la Academia de Ciencias de París para proponer una solución al problema de la deficiencia e insalubridad del antiguo hospital de París, el venerable Hôtel Dieu. Este sistema, convertido en mandatario para muchos de los tratadistas y especialistas de la arquitectura hospitalaria del siglo XIX, fue adoptado en el Hospital limeño y combinado con la idea del plano radial, que aparece en las plantas de algunos manicomios del siglo XVIII y de muchas cárceles del XIX.

"En el Hospital Dos de Mayo, el centro del sistema radial es un gran patio-jardín octogonal, rodeado de un peristilo en cuyos ángulos se encuentran pequeños pórticos que conectan con los jardines en forma de cuña que se abren entre los pabellones. La regularidad y el acentuado carácter central de conjunto, que pueden apreciarse, sobre todo, en la planta del proyecto original, con un sistema radial de pabellones y patios inscritos dentro de un cuadrado perfecto, permiten vincular el Hospital Dos de Mayo al Clasicismo Romántico de 1770-1800".

[IX]

JUAN COPELLO. EL ESTUDIO DE COPELLO Y DE LUIS PETRICONI SOBRE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DEL PERÚ.- Juan Copello fue un médico italiano nacido en Chiavari que llegó al Perú en 1846. Se distinguió no solo como profesional sino también como filósofo e historiador de la medicina. En 1857 la Facultad de Medicina creó la cátedra de zoonimia y en 1859 la inauguró Copello dentro de un carácter de curso libre. Poco tiempo después el experimento había fallado. Volvió el mismo estudioso a la docencia en 1877 cuando se estableció una cátedra libre de filosofía médica e historia crítica de la medicina, sin mejor resultado.

Estas dificultades se derivaron del contenido insólito de las materias y de las resistencias entre los estudiantes para entrar en asignaturas que no tenían relación directa con su preparación profesional. La capacidad, la erudición y el entusiasmo del médico italiano eran excepcionales. Quedaron estas cualidades demostradas no solo en el folleto que sobre zoonimia dio a conocer en 1870 y en el pequeño libro sobre la cátedra de filosofía médica y de historia crítica de la medicina editado por él en 1877, sino también en otras publicaciones. Una de ellas fue la que se tituló *De la filosofía vista en relación con las ciencias y las artes* aparecida en 1880. Mucho mayor importancia ostenta el *Estudio sobre la independencia económica del Perú* escrito en colaboración con Luis Petriconi impreso en 1876.

Este último trabajo es, sin disputa, la obra más importante sobre la realidad y las posibilidades de la economía privada y de la hacienda pública en el Perú en vísperas de la guerra con Chile. La aptitud para la visión panorámica y el poder de síntesis conjúganse en ella con el sentido crítico y el afán constructivo. Gobernantes, legisladores, publicistas, maestros y hombres de estudio debieron haber prestado al aporte de Copello y de Petriconi un interés especial, analizando sus premisas y conclusiones y valorizando cuidadosamente sus puntos de vista. Copello y Petriconi hicieron para



EL CARDENAL ITALIANO VINCENZO GIOACCHINO PECCI (1810-1903) SE CONVIERTE EN EL NUEVO PAPA, CON EL NOMBRE DE LEÓN XIII, PECCI SUCEDIÓ A PÍO XII (1866-1878) E INICIÓ SU PONTIFICADO EN MEDIO DE UNA SERIE DE TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES EN EL ÁMBITO MUNDIAL. ESE MISMO AÑO PUBLICÓ LA ENCÍCLICA *QUOD APOSTOLOCI* (1878), EN LA QUE RECHAZABA EL COMUNISMO Y EL SOCIALISMO. EN 1891 LE SIGUIÓ LA ENCÍCLICA *RERUM NOVARUM*, QUE DEFINIÓ LA POSICIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA FRENTE A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LOS PROBLEMAS SOCIALES DE LA ÉPOCA.

MARZO
1878
[PERÚ]
24

SE INAUGURA LA PRIMERA LÍNEA DE TRANVÍAS A TRACCIÓN ANIMAL DEL PERÚ, CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MARIANO IGNACIO PRADO Y SUS MINISTROS. LOS PRIMEROS DOS COCHES PARTIERON DE LA CALLE PESCADERÍA A LAS CUATRO DE LA TARDE, HACIA EL PALACIO DE LA EXPOSICIÓN. LOS DÍAS POSTERIORES A LA INAUGURACIÓN, TRANSWAYS, LA EMPRESA DEL TRANVÍA DE LIMA, CONCEDIÓ VIAJES GRATUITOS PARA QUE EL PÚBLICO PERDIERA EL MIEDO A VIAJAR EN ESTE MEDIO DE TRANSPORTE. A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HABÍA EN LIMA CUATRO LÍNEAS QUE RECORRÍAN LAS RUTAS SIGUIENTES: DESCALZOS-EXPOSICIÓN, MATIENZO-SANTA CLARA, MONSERRATE-CERCADO Y PAMPILLA-SAN CRISTÓBAL.

su época lo que en tiempos contemporáneos han realizado los informes de la CEPAL y de la misión Little. Se trató de las ideas expuestas por ambos autores en el capítulo relativo a la economía nacional durante los años que precedieron inmediatamente a la guerra con Chile.

[X]

ANTONIO RAIMONDI.- La publicación de *El Perú* en 1874, en virtud de una ley especial expedida por el Congreso, debe conducir a una referencia a su autor, Antonio Raimondi.

Había nacido en Milán el 19 de setiembre de 1826. Mostró desde niño "una decidida inclinación a los viajes y al estudio de las ciencias naturales", según palabras de él mismo. Participó como *bersaglieri* lombardo en las jornadas populares de 1848 y 1849 y optó, después de ellas, por un voluntario destierro. Se embarcó, rumbo al Perú, el 8 de enero de 1850; escogió este país para sus investigaciones porque no había sido debidamente estudiado todavía el 28 de julio de 1850. En Lima empezó por clasificar las colecciones de geología y mineralogía reunidas en el gabinete de física e historia natural del Colegio de la Independencia, más tarde la Facultad de Medicina. Poco después fue nombrado profesor de historia natural y de química analítica.

Pronto el viajero y el estudioso predominaron sobre el profesor. Veinte años se ocupó de conocer el Perú. Recorrió su suelo de uno a otro confín. Atravesó varias veces los arenales de la costa llegando hasta el extremo sur cuyo suelo lleno de salitre le pareció "mar congelado"; y llegó también hasta las ásperas cordilleras, las altas regiones y los bosques apretados. Viajó por desiertos y quebradas, por valles y montañas y por senderos de cabras y otros peores como aquel que se llamaba "el paso del credo". Caminó a pie, a caballo, en mula, en burro, sobre las espaldas de un "chimbador", en canoa o en "caballito de totora". Estuvo en las ruinas famosas y en las que resultaron siéndolo después como Chavín donde halló el bloque esculpido de granito que hoy lleva su nombre; en las ciudades progresistas o dormidas; en las aldeas inhospitalarias; en los pueblos que nacían y morían en breves años como el increíble Versalles de Carabaya. Visitó los grandes ríos como el Amazonas, el Marañón, el Huallaga y el Ucayali, y también el lago Titicaca y las fronteras con Ecuador, Brasil y Bolivia. Estudió el guano, el salitre, diversas aguas termales, las plantas que curan y las plantas que emponzoñan, las armas, flechas y lanzas de los selvícolas, minas de oro, carbón o cobre que enriquecieron a otros, la coca, la cascarilla, el café y llegó hasta señalar el período más propicio para la caza de lobos marinos. Cayó, por breves momentos, víctima de la verruga; sufrió el soroche; vio de cerca la lepra, la uta, la tuberculosis, la malaria y la fiebre amarilla. Siguió su ruta inerme y frágil, casi sin ayudantes y sin auxilios económicos, con su libreta de apuntes en el bolsillo y muy pocos instrumentos, teniendo que dibujar las plantas que no podía fotografiar y utilizando procedimientos caseros para manipular las sustancias químicas. Demostró siempre ser discreto y sereno aun ante el riesgo y la desgracia; lleno de buen sentido y de agudeza; propenso en todo momento a juzgar las cosas sin violencia; inmune a la fatiga, al abandono, a la pobreza y a la soledad; inagotable en su curiosidad y en su constancia; dedicado íntegramente a la contemplación de la naturaleza y a la búsqueda de los secretos que en el campo de la botánica, la zoología, la química, la mineralogía, la geografía ella alberga y por eso, según sus propias palabras, "estimando en nada el interés y la gloria", hizo suyas las horas de júbilo, las horas de penuria y las horas de aflicción de la patria adoptiva. Alguien dijo que conocerlo y tratarlo era como reconciliarse con la especie humana.

Después de sus viajes se consagró a organizar, redactar y publicar los resultados de ellos. Su matrimonio con Adela Loli, en Huaraz, en setiembre de 1869, no fue feliz. Falleció el 26 de octubre de 1890, en San Pedro de Lloc.

Se le ha llamado el "padre de la moderna geografía peruana", el "moderno descubridor del Perú". El ingeniero José Balta ha dicho: "El influjo de Raimondi sobre los progresos científicos de nuestro país fue trascendental... La Facultad de Ciencias no existía cuando él llegó, la Escuela de

Ingenieros comenzó a dar frutos solo después de la guerra del 79... en la Universidad no se enseñaba química analítica. A su llegada, las ciencias en el Perú se hallaban en estado de infancia y con su venida se inició una nueva era".

Según el plan de Raimondi la obra *El Perú* debía constar de las siguientes secciones: *Geografía* con el vasto *Mapa general de la República* dentro de cuyas anotaciones no faltaban las concernientes a los restos arqueológicos; la *Geología* con una parte dedicada a los fósiles (paleontología); la *Mineralogía*; la *Botánica* que era la sección más extensa; la *Zoología* y, por último, la *Etnología* dedicada al estudio de todas las razas y subrazas así como a las particularidades del hombre peruano y las expresiones de su espíritu y su industria. *El Perú* hubiera requerido así, para ser editado, unos veinte volúmenes de quinientas páginas cada uno. En vida de Raimondi llegaron a ser publicados únicamente tres tomos: el titulado *Parte preliminar* (1874) y la *Historia de la geografía del Perú* (libro I, 1876, y libro II, 1880) así como algunas de las fojas de su *Mapa*. Aparte de esto y sin contar sus apuntes sobre la provincia de Loreto mencionados en un capítulo anterior, Raimondi autorizó la edición de tres libros importantes y voluminosos: *Elementos de botánica aplicada a la medicina y a la industria en los que se trata especialmente de las plantas del Perú* (dos tomos, 1857); *El departamento de Áncash y sus riquezas minerales* (1873); y *Minerales del Perú o catálogo razonado de una colección que representa los principales tipos minerales de la República con muestras de huano y restos de aves que lo han producido* (1878). Sus escritos menores aparecen inventariados por Hermilio Valdizán *(Los médicos italianos en el Perú*, 1924) y por José Balta *(La labor de Raimondi*, 1926).

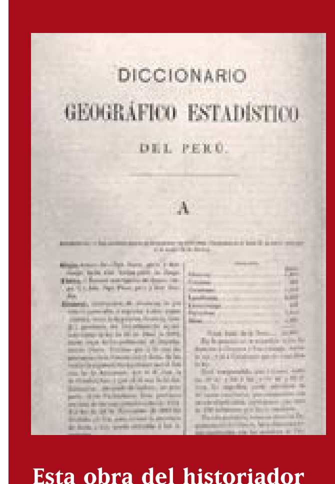
La mayor parte de su obra quedó inédita e incompleta en una serie de cuarenta y dos cuadernos guardados por la Sociedad Geográfica de Lima, varios de los cuales se perdieron; algunos de los demás fueron publicados en el *Boletín* de esa institución. Tres cuadernos llegaron a ser editados por el Banco Italiano de Lima en 1930 *(Itinerarios de viajes)*; y el Estado peruano entregó al público el contenido de otros cinco con la descripción mineralógica de 1.617 muestras bajo el título de *Minerales del Perú*, tomo II (1939).

Raimondi llegó a formar, además, grandes colecciones de objetos, entre los que se contaron tres mil ejemplares de rocas y minerales, veinte mil plantas, once mil animales, más de dos mil fósiles, cerca de seiscientas piezas antropológicas y otros materiales. Mucho fueron de carácter único y él reconoció en ellos diversas especies nuevas.

Fue, en suma, Raimondi algo más que un investigador y un escritor. Fue ejemplo del hombre de ciencia puro porque no lo inquietaron las tentaciones de la fortuna que hubiera podido obtener muchas veces al utilizar el resultado de sus viajes y de sus observaciones; ni tampoco los nombramientos que la parca protección oficial estuvo siempre bien lejos de prodigarle; ni la comodidad, pues prefirió las dificultades y los peligros de los viajes sin más estímulo profundo que su admiración a la Naturaleza y su alegría de andar para ver, observar, aprender y anotar. Su éxito fue el más legítimo de todos cuya recompensa solo puede ser hallada en la soledad de la conciencia y en la verdad del trabajo.

Quiso, sobre todo, ser el constructor de un nuevo Perú. Trabajó por dar a este país conciencia de su propia fuerza. Conciencia material haciéndole ver la multiplicidad y excelencia de sus riquezas potenciales. Conciencia espacial, despertándolo para tener lucidez sobre sus derechos y raíces en regiones entonces remotas o inaccesibles incluyendo la Amazonía y la frontera del sur. Conciencia moral porque predicó la urgencia del trabajo. Por eso aconsejó a los jóvenes "dar tregua a la política y consagrarse a hacer conocer al Perú y los inmensos recursos que tiene" y aun en las horas sombrías de la derrota durante la guerra con Chile, se mantuvo enhiesto. "No hay que perder la fe", repetía. "En el libro del destino del Perú está escrito un porvenir grandioso". Y por eso rechazó la propuesta de viajar a otros países, de volver a Italia, de poner a salvo sus colecciones y sus manuscritos, insistiendo: "Son del Perú, deben correr la suerte del Perú".

DICCIONARIO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DEL PERÚ


DICCIONARIO
GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO
DEL PERÚ.
A

Esta obra del historiador arequipeño Mariano Felipe Paz Soldán (1821-1886) fue publicada en 1877. Allí consignó datos recogidos durante treinta y seis años de investigación. Además de cubrir temas como la demarcación territorial, política y administrativa, Paz Soldán incluyó notas de actualidad, estadísticas y la ubicación de pueblos y accidentes geográficos. Con esta obra, Paz Soldán contribuyó al desarrollo de las ciencias geográficas peruanas de su tiempo.

RECOPILACIÓN O ENCICLOPEDIA GEOGRÁFICA FUE LA DE PAZ SOLDÁN, ENSAMBLADA, DATO A DATO, DURANTE TREINTA Y SEIS AÑOS DE TRABAJO PARA OFRECER 30.233 NOMBRES. PERO NO SE LIMITÓ A ESE TERRENO Y EL CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN Y LA DEMARCACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA SINO AGREGÓ, ADEMÁS, NOTICIAS ESTADÍSTICAS Y FILOLÓGICAS.



[XI]

EL *DICCIONARIO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DEL PERÚ*, POR MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN.- En el capítulo referente a los aspectos culturales del período 1855-1862 se trató de los primeros servicios de Mariano Felipe Paz Soldán a la ciencia geográfica peruana. Dentro del capítulo acerca de la misma área en el período 1863-1872 varias páginas estuvieron dedicadas a la obra historiográfica de este mismo autor con una referencia a su biografía hasta aquella época con el objeto de ubicar mejor el sentido de dicha producción. Fue tan vasta su actividad que hay, asimismo, lugar preferente para ella en el presente capítulo. En 1877 Mariano Felipe Paz Soldán editó en la imprenta del Estado en Lima un libro monumental: el *Diccionario geográfico estadístico del Perú*.

Los frecuentes cambios en la demarcación interior de la República, la dispersión de los datos geográficos del país en variados libros, folletos y periódicos, la falta de una obra que consignara los nombres de los pequeños pueblos, aldeas o haciendas otorgaron a este *Diccionario*, dentro de su género, un significado similar, en cierta manera, al que tuvo la Recopilación de Leyes de Indias frente al vasto caudal jurídico esparcido en las múltiples leyes del Derecho español en América. Recopilación o enciclopedia geográfica fue la de Paz Soldán, ensamblada, dato a dato, durante treinta y seis años de trabajo para ofrecer 30.233 nombres. Pero no se limitó a ese terreno y el correspondiente a la división y la demarcación política y administrativa sino agregó, además, noticias estadísticas y filológicas. Fue así como llegó a ofrecer la probable etimología de los distintos pueblos, ríos, lagos y demás lugares tomada de los idiomas quechua y aymara. Hizo, además, indicaciones sobre la nomenclatura y la ortografía de múltiples lugares. Como fuentes utilizó documentos antiguos, libros, folletos, informes administrativos, itinerarios, cartas y, de modo especial, los datos del censo de 1876.

El *Diccionario* tuvo cuatro apéndices: el primero versó sobre la declinación y conjugación de las lenguas quechua y aymara, el segundo fue un diccionario orográfico, el tercero un diccionario hidrográfico y el cuarto un catálogo bibliográfico-geográfico.

Paz Soldán estimó la superficie del Perú en 67.067 leguas.

EL PLAN DE DEMARCACIÓN DEL PERÚ POR MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN.- El año siguiente a la aparición del *Diccionario* publicó Paz Soldán una *Memoria de los trabajos de la comisión de demarcación política, judicial y eclesiástica*. Este trabajo representó el primer esfuerzo de buscar una fundamentación metódica a la división interior del país. La creación de departamentos y provincias había sido hecha siempre arbitrariamente por el Congreso por motivos inmediatos y muchas veces impuros. Paz Soldán procuró sustentarla sobre bases sólidas. Ellas necesitaban tomar en cuenta a su juicio los siguientes factores: 1) *El territorio*. En lo posible cada departamento debía tener zonas de sierra y de costa, seguir la configuración orográfica e hidrográfica y permitir el ejercicio viable de la autoridad del prefecto; 2) *La población*. Debía existir proporción en el número de habitantes. En esa época había seis departamentos con una cifra de 209 a 284 mil habitantes, cuatro con la de 36 a 42 mil y uno con menos de 30 mil; 3) *Las consideraciones de política interna e internacional*; 4) *Las relaciones económicas y sociales entre unas provincias y otras*.

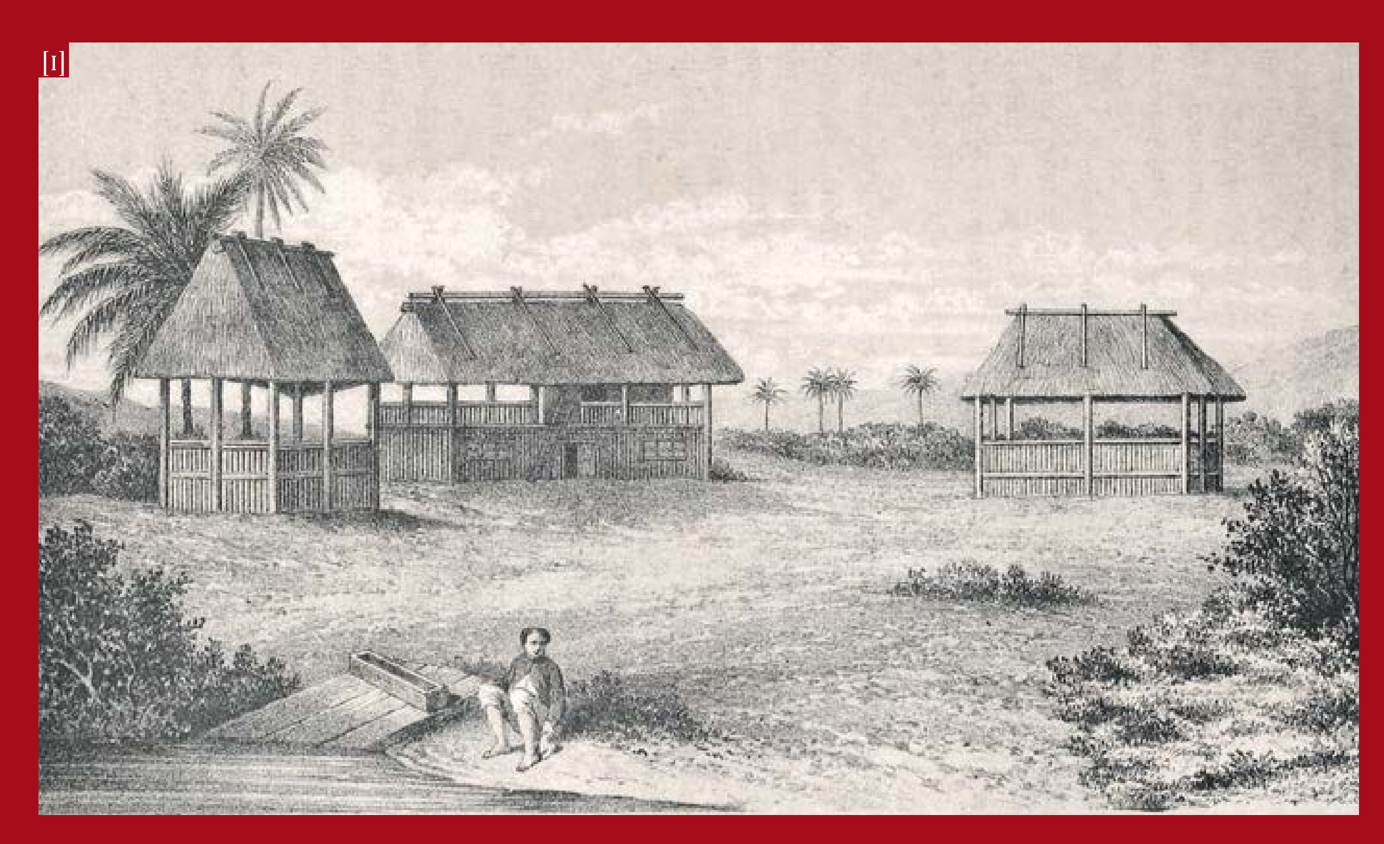
A continuación dio a conocer el proyecto de la comisión por él presidida que dividía el territorio nacional en la siguiente forma, con la oposición de varios concejos departamentales:

Departamento de Amazonas (creado con el nombre de Loreto) con las provincias de Andoas (Alto Amazonas), Amazonas (Bajo Amazonas), Moyobamba, Huallaga y Ucayali (San Martín).

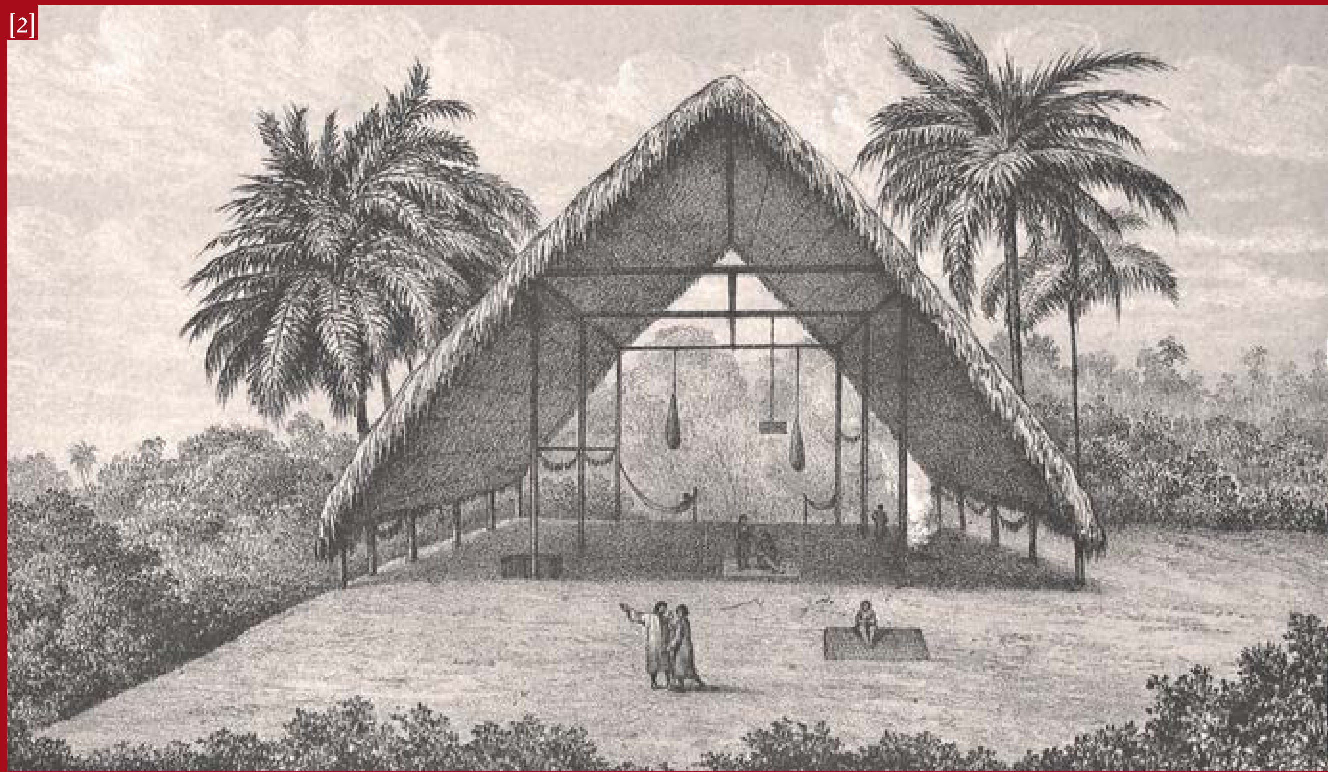
Departamento de Piura con las provincias de Tumbes, Piura, Ayabaca, Huancabamba y Morropón.

Departamento del Marañón (creado con el nombre de Amazonas) con las provincias de Bongará, Luya y Chachapoyas.

[1]

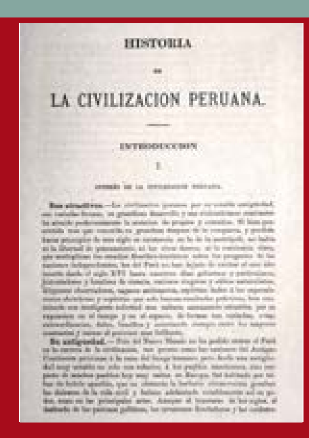


[2]



EL PERÚ. **Esta obra del naturalista italiano Antonio Raimondi incluyó grabados con imágenes descriptivas de varios pueblos de provincias. Tal fue el caso de los ubicados en las márgenes del rio Ucayali (1) y en el valle de Paucartambo (2). El primero estaba habitado por conibos, según Raimondi de pequeña estatura y color muy tostado. El segundo poblado es ilustrado con referencia a las investigaciones del sacerdote Julián Bovo de Revello, quien en 1848 estudió el curso del río Madre de Dios y vivió por un tiempo en esa localidad.**

LA REVISTA PERUANA


HISTORIA

LA CIVILIZACION PERUANA.

INTRODUCCION

I

Este bisemanario fue publicado en la ciudad de Lima entre 1879 y 1880. Fue dirigido por Mariano Felipe Paz Soldán y editado por su hijo Carlos Paz Soldán Benavides (1844-1926). En él se anunciaban temas de "historia, noticias sobre instituciones coloniales, biografías, gramática yunga, literatura, etc.". Entre sus colaboradores se encontraban José Antonio Lavalle, Sebastián Lorente, José Casimiro Ulloa y Ricardo Palma, entre otros. Aquí vemos la página inicial de un ensayo de Sebastián Lorente, aparecido en la revista en enero de 1879.

Departamento de Cajamarca con las provincias de Celendín, Cajamarca, Hualgayoc, Pacasmayo y Contumazá. Tal como estaba constituido, creía paz Soldán que este departamento era demasiado extenso y de forma muy irregular.

Departamento de la Independencia (creado con el nombre de Lambayeque) con las provincias de Jaén, Chota, Lambayeque y Chiclayo. La creación de este departamento por ley de 19 de diciembre de 1874 le parecía a paz Soldán un acto efectuado por consideraciones políticas.

Departamento de La Libertad con las provincias de Pataz, Cajabamba, Huamachuco, Otuzco y Trujillo.

Departamento de Áncash con las provincias de Pallasca, Pomabamba, Huaylas, Huaraz y Chiquián.

Departamento de Huánuco con las provincias de Huamalíes, Dos de Mayo y Huánuco.

Departamento de Junín con las provincias de Pasco, Tarma, Jauja y Huancayo.

Departamento de Lima con las provincias de Cajatambo, Huacho, Canta, Lima, Huarochirí, Cañete y Yauyos.

Provincia del Callao.

Departamento de Huancavelica con las provincias de Tayacaja, Huancavelica, Angaraes, Castrovirreyna y Chincha. En principio, Paz Soldán se inclinaba a suprimir este departamento.

Departamento de Ica con las provincias de Ica, Palpa y Lucanas. Tal como estaba constituido, Paz Soldán lo consideraba demasiado diminuto.

Departamento de Ayacucho con las provincias de Huanta, La Mar, Ayacucho, Andahuaylas, Cangallo y Pampachiri. Paz Soldán censuraba que se hubiera quitado a este departamento la provincia de Andahuaylas al establecer el departamento de Apurímac.

Departamento de Apurímac con las provincias de Abancay, Cotabambas, Aymaraes, Parinacochas y Caravelí. Paz Soldán creía que los autores del proyecto que creó este departamento no se atrevieron a formarlo con algunas provincias del Cuzco, Arequipa y Ayacucho, pues temieron encontrar la oposición de los representantes de esos importantes lugares y que también pudo influir el deseo de algunas personas de conservar influencia política.

Departamento del Cuzco con las provincias de Convención, Anta, Cuzco, Paucartambo, Quispicanchi y Paruro. Tal como estaba constituido entonces el departamento del Cuzco era, según paz Soldán, inconveniente. Lo dejó en su proyecto con las provincias al norte del Apurímac.

Departamento de Pumacahua con las provincias de Acomayo, Canchis, Canas, Chumbivilcas y Coparaque. Paz Soldán creó este departamento con algunas provincias situadas al sur del Apurímac.

Departamento de Carabaya con las provincias de Carabaya, Sandia, Ayaviri y Azángaro. Paz Soldán dividió el de Puno para formar el nuevo departamento.

Departamento de Puno con las provincias de Huancané, Lampa, Puno y Zepita (Chucuito).

Departamento de Arequipa formado por las provincias de Caylloma, Condesuyos, Castilla, Arequipa e Islay. Paz Soldán planteó el problema de la conveniencia de constituir un departamento con las provincias de Castilla, Condesuyos y parte de las de la Unión y Camaná, aunque reconoció la falta de armonía entre ellas.

Departamento de Moquegua con las provincias de Puquina y Moquegua. Paz Soldán consideró que este departamento carecía de los requisitos necesarios; pero lo conservó por las dificultades para suprimirlo.

Departamento de Tacna con las provincias de Tarata, Tacna y Arica.

Departamento de Tarapacá con las provincias de Tarapacá y de Iquique.

Los extensos territorios de montaña debían ser regidos por dos gobernaciones, bajo una ley especial. Paz Soldán no consideró acertado darle igual estructura a la de las demás regiones y señaló algunos de los deberes elementales del Estado ante una zona tan importante y tan lejana.

Un interesante proyecto de ley adjunto propició el catastro de las poblaciones y fundos rústicos ubicados en los distritos, la uniformidad en la ortografía de los nombres, los requisitos para formar nuevos departamentos, provincias y distritos en cuanto al territorio, la población y sus cuadros administrativos así como las condiciones para otorgar el rango de ciudades, villas y pueblos.

Los esquemas de paz Soldán tienen hoy apenas un interés erudito. Sin embargo, merece atención esencial el propósito de poner freno a las creaciones legislativas empíricas o particularistas; el afán por la formulación de elementos mínimos para establecer el cuadro de la vida administrativa, hoy reducidos a un inocuo dictamen de la Sociedad Geográfica, o a un drástico acto gubernativo. La demarcación no es solo un decorativo tatuaje sobre la piel del país, sino repercute en la composición del Parlamento, en el Presupuesto nacional, en la jurisdicción y en la vida misma de los pobladores y debe relacionarse con planes de fomento regional y nacional.



LA DEMARCACIÓN NO ES SOLO UN DECORATIVO TATUAJE SOBRE LA PIEL DEL PAÍS, SINO REPERCUTE EN LA COMPOSICIÓN DEL PARLAMENTO, EN EL PRESUPUESTO NACIONAL, EN LA JURISDICCIÓN Y EN LA VIDA MISMA DE LOS POBLADORES Y DEBE RELACIONARSE CON PLANES DE FOMENTO REGIONAL Y NACIONAL.



LA *REVISTA PERUANA*.- La guerra con Chile cortó la existencia de *Revista Peruana*, valiosa publicación quincenal dirigida por Mariano Felipe Paz Soldán desde 1879 y editada por su hijo Carlos Paz Soldán. Con características propias y dando preferencia a los temas históricos, prosiguió la tarea de *Revista de Lima* y *El Correo del Perú*. Entre los colaboradores, aparte de los dos publicistas mencionados, estuvieron José Antonio de Lavalle, Cipriano Coronel Zegarra, Manuel de Mendiburu, Manuel Gonzales de la Rosa, Sebastián Lorente, José Casimiro Ulloa, Ricardo Palma, Enrique Torres Saldamando y otros.

[XII]

LA OBRA DOCENTE E HISTÓRICA DE SEBASTIÁN LORENTE.- La ratificación de Sebastián Lorente en el decanato de la Facultad de Letras en 1876, la labor organizadora por él llevada a cabo en esa dependencia universitaria y la culminación de su obra historiográfica a través de las ediciones aparecidas entre 1876 y 1879 justificaban que su nombre aparezca en el presente capítulo correspondiente al período inmediatamente anterior a la guerra con Chile y a su fallecimiento. Pero la influencia de Lorente gravitó sobre la educación y la cultura peruana a partir de 1845 en que llegó al país, y se prolongó a partir de entonces durante casi cuarenta años.

Nació Sebastián Lorente e Ibáñez en Alcantarilla de Murcia (España) el 13 de diciembre de 1813. Hizo estudios de humanidades en el seminario murciano y el año de 1828 recibió el grado de bachiller en teología en la Universidad de Murcia. Un equívoco de la persona encargada de registrar su nombre en la matrícula de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia hizo que fuese inscrito en la de Medicina. El año de 1835, trasladado a Madrid, obtuvo en concurso, a los 22 años, la cátedra de filosofía en el Real Colegio de San Isidro. Su viaje al Perú en 1845 se debió a las gestiones de Domingo Elías para que organizara el Colegio de Guadalupe. Dedicó a este flamante plantel amorosa predilección y dictó en sus aulas cursos entonces desconocidos en ellas de historia, literatura, historia natural y economía política. También enseñó en San Carlos asignaturas de geografía y latín, enterrando los textos antiguos utilizados para el aprendizaje de ellas. El año de 1846 obtuvo la revalidación de su título español de médico. A pedido de Heredia, se hizo cargo, en el Colegio de la Independencia, de las clases de historia natural y divulgó, por vez primera, nombres de autores y obras modernas en esta disciplina. Inició, igualmente, los estudios de fisiología, higiene y medicina legal. Pronto abandonó la carrera médica para dedicarse a las humanidades.

En 1849 tuvo que buscar el restablecimiento de su salud en Junín. Vivió en Huancayo y fundó allí el Colegio de Santa Isabel. Se ha dicho, además, que entonces "de su cabeza brotó la primera chispa del ferrocarril transandino". Fue revolucionario en 1854. En las correrías por la sierra, que con ese motivo hizo, resolvió escribir la historia antigua del Perú. Al triunfar la revolución, fundó el diario *La Voz del Pueblo*. En 1855 publicó también sus *Pensamientos sobre el Perú* acerca de los cuales se trató en este libro anteriormente. En 1856 ocupó el cargo de director general de Estudios. Poco después acompañó a Pedro Gálvez, en su misión a los países del norte en el continente americano.

En su producción bibliográfica aparecen unos manuales escolares de filosofía (Ayacucho, 1853 y Lima, 1860) en los que se nota una tendencia ecléctica y contemporizadora dentro de su nivel

LA INMENSA LABOR DOCENTE DE LORENTE DEBE SER ESTUDIADA EN RELACIÓN CON EL COLEGIO DE GUADALUPE, CON EL COLEGIO SANTA ISABEL DE HUANCAYO Y SOBRE TODO, CON LA FACULTAD DE LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.



meramente divulgatorio. Pero la actividad docente predominante de Lorente a partir de 1866 estuvo relacionada con la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos. Su discurso sobre la enseñanza universitaria de las humanidades fue mencionado en el capítulo correspondiente a la época en que fue pronunciado. El gobierno de Balta lo envió en 1870 a Inglaterra, Francia y Alemania a estudiar la instrucción pública en esos países y a hacer la edición de sus obras. En este viaje tuvo oportunidad también de revisar documentos valiosos en archivos españoles.

Ya en 1860 había publicado Lorente un volumen sobre la época inca en la historia peruana, que José Casimiro Ulloa en un discurso necrológico calificó como la obra más esencial en su numeroso bagaje científico. En 1861 apareció el tomo correspondiente a la Conquista, el más celebrado por Gabriel René Moreno desde el punto de vista de su plan y de su estilo. Los concernientes al Virreinato durante el reinado de las dinastías austríaca y borbónica tuvieron como fecha de publicación los años de 1870 y 1871. El pequeño libro que dedicó a la Independencia lleva en su pie de imprenta el año de 1876, después de haber sido conocidas las abrumadoras investigaciones de Mariano Felipe Paz Soldán. Una historia de la civilización peruana, según José Casimiro Ulloa, el más brillante y original de sus libros, fue de 1879. En el mismo año, *Revista Peruana* insertó sus apuntes sobre la Confederación Perú-boliviana, a menudo olvidados no obstante su excepcional interés. También fue Lorente autor de un texto sumario de historia general del Perú. En 1867, 1871 y 1872 llegó a editar, sin rigor técnico, tres tomos con relaciones de virreyes y audiencias.

Mientras que la pérdida de la Presidencia de la República llevó a Mendiburu (como ha de verse en seguida) a intensificar su producción historiográfica y los altibajos de su carrera de empleado público dieron tiempo a Mariano Felipe Paz Soldán para ahondar en sus trabajos eruditos, Lorente aparece como profesional de la enseñanza. Inicia en el Perú la historiografía universitaria. Pero está más cerca del aula escolar o de la sala de conferencias que de los seminarios alemanes. A lo largo de dieciocho años, se ocupa de los incas como de los conquistadores, los virreyes y los libertadores. Profesor en una época de su vida de las materias más diversas y autor de libros de texto escolar, de su mentalidad docente proviene su tendencia a la visión de conjunto y a las obras de carácter general. Español meridional, tiene en la pluma la frase fácil y el ademán oratorio y a veces retórico. En su estilo y en el tratamiento de los temas por él abordados se acerca a los literatos y periodistas. Hace obra de divulgación, de valorización y de síntesis aunque llega a efectuar, en algunos casos esporádicos, investigación básica sobre textos inéditos o difícilmente accesibles, pues en esta época no habían aparecido todavía trabajos especiales, sobre todo en relación con el siglo XVII y el siglo XVIII. En ninguna de sus obras hizo referencias bibliográficas.

José de la Riva-Agüero y Osma lo inculpó por haberse preocupado, sobre todo, por la historia narrativa y política mientras dejaba en segundo plano la cultural o institucional a pesar de que dedicó una monografía especial a la civilización de los incas. Raúl Porras Barrenechea inicia un interesante "redescubrimiento" de Lorente favorable a él y niega este cargo. Cuando avancen los estudios sobre historia de la historiografía peruana se producirán detalladas dilucidaciones acerca de este asunto. Seguramente Porras Barrenechea estuvo más cerca de lo cierto en este caso. De todos modos, Lorente aparece como el único historiador avecindado en el Perú que ha intentado hacer el estudio total de la experiencia histórica nacional en un plano distinto del texto escolar, presentando el estado de los conocimientos según los materiales utilizables en su época. Sobre la balumba de los acontecimientos, se inquietó por ideas generales. Su cariño a la patria por él adoptada lo llevó a justificar la independencia y la guerra contra su propia patria de origen. Del Perú independiente tuvo, a pesar de todo, una visión de optimismo. "Su población ha doblado (llegó a decir ingenuamente), cuadruplicado su comercio, quintuplicado su hacienda, mejorado la agricultura bajo todos aspectos y perfeccionándose en multitud de valiosos ramos la industria; el bienestar común y el esplendor de las grandes poblaciones se acrecientan de continuo; las antes olvidadas vías de comunicación son reemplazadas por ferrocarriles que van a atravesar los Andes; la civilización está penetrando en la inculta montaña; el nivel social se eleva y la fusión de todas las clases

en la unidad nacional se hace más íntima por la abolición de la esclavitud y de la servidumbre junto con la difusión de las luces; la instrucción se propaga bajo todas formas; se aclimatan con admirable facilidad las instituciones de previsión y de crédito; la administración se organiza de la manera más conveniente; las mejoras morales, siempre más lentas que la cultura física y que el perfeccionamiento intelectual, se aperciben aun en medio de la corrupción y de accidentados desórdenes. Al mismo tiempo que rápidos, son sólidos los progresos del Perú independiente, porque a las benéficas influencias de las naciones cultas con las que extiende y estrecha sus variadas relaciones, une principios imperecederos de grandeza y el caudal de sentimientos, de creencias y de otros elementos conservadores que se arraigaron profundamente en sus hijos, sea bajo el imperio de los incas, sea en los tres siglos de Virreinato". Lorente hace por otra parte, una síntesis profunda de la transición ocurrida en el Perú al iniciarse el período nacional de su historia cuando afirma: "Lo que había de bueno en la civilización colonial subsiste vigoroso por no haber degenerado en destructora guerra de razas la gloriosa epopeya de la independencia". En el debate sobre el Perú nacional, Lorente apuesta, pues, a pesar de todo, por el "sí" como Vigil, como Mariano Pagador y en contra de Pruvonena, Carlos Lissón y Felipe Masías que apostaron por el "no".

La inmensa labor docente de Lorente debe ser estudiada en relación con el Colegio de Guadalupe, con el Colegio Santa Isabel de Huancayo y sobre todo, con la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos.

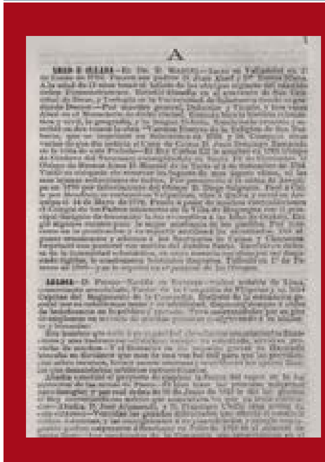
Falleció el maestro e historiador rodeado por el cariño de sus colegas y discípulos en Lima el 28 de noviembre de 1884. Pronunciaron discursos fúnebres Juan Antonio Ribeyro, rector de la Universidad, Manuel María Gálvez, decano de la Facultad de Jurisprudencia, Isaac Alzamora, José Casimiro Ulloa, Antonio Flores y Carlos Wiesse. Sus colegas y discípulos le dedicaron poco después una valiosa *corona fúnebre*.

[XIII]

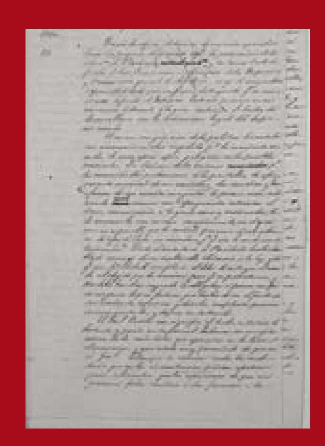
EL *DICCIONARIO HISTÓRICO-BIOGRÁFICO* DE MENDIBURU.- En 1874 apareció el primer volumen de la obra *Diccionario histórico-biográfico, parte primera que corresponde a la época de la dominación española*. Su autor era el general Manuel de Mendiburu. Los tres siguientes fueron publicados en 1876,1878 y 1880. Los cuatro últimos tuvieron carácter póstumo y dos llegaron a ser editados en 1885, uno en 1887 y otro en 1890. En total la obra constó de ocho tomos.

Nacido en Lima el 20 de octubre de 1805, hijo de un antiguo oidor de la Audiencia del Cuzco que había tenido bienes de fortuna y terminó por hallarse en mediana posición, Manuel de Mendiburu y Bonet empezó a estudiar en el Colegio de San Fernando y sintió precozmente afición por la carrera militar. Amanuense del Ministerio de Guerra durante el Protectorado, participó luego en la primera y en la segunda Expedición a Intermedios. Incorporado como oficial al escuadrón de la escolta del presidente Tagle, se encontró en marzo de 1824 ante el hecho consumado de que su unidad se incorporase al bando español. Emprendió entonces viaje al Brasil y España. De regreso a América del Sur, contrajo en 1826, en Santiago, matrimonio con doña Margarita Rey y Riesco. A Lima llegó a comienzos de 1827, después de esperar quizá, prudentemente, el final del período colombiano. Comenzó de nuevo su carrera de servidor público y trabajó como meritorio en el Ministerio de Guerra, siendo protegido de Santa Cruz, entonces presidente del Consejo de Gobierno. Continuó en esa oficina al ascender La Mar y acompañó a este hombre público como miembro de su secretaría en la campaña de Colombia. En la batalla del Portete de Tarqui estuvo como capitán ayudante de campo de Gamarra. Durante la administración de 1829 a 1833 desempeñó un cargo en el estado mayor. Apareció en las filas de Bermúdez en 1834; pero luego se adhirió al gobernante legal, Orbegoso, y actuó al lado de su buen amigo Nieto en 1834 y a comienzos de 1835. El sentido nacional que representó Salaverry frente a la amenaza boliviana lo llevó, sin duda, al lado de consideraciones de amistad, a acompañar a este caudillo a pesar de que no representaba la defensa del principio de

DICCIONARIO HISTÓRICO-BIOGRÁFICO DEL PERÚ



Manuel de Mendiburu (1805-1885) publicó en 1874 el primer volumen de esta obra, la más reconocida de su autoría. Su primera parte, de un total de ocho, corresponde al período de la Colonia y el Virreinato español. El diccionario de Mendiburu fue impreso en los talleres de José Francisco Solís. Solo cuatro tomos fueron supervisados directamente por el autor (1874, 1876, 1878 y 1880), los restantes se editaron póstumamente, el último de ellos en 1890.



El escritor y militar Manuel de Mendiburu empezó a escribir sus memorias en 1855. Estos manuscritos, aún inéditos, relatan los inicios de la vida republicana, el desarrollo de la carrera política de Mendiburu y particularidades de los gobiernos de Luis José de Orbegoso, Agustín Gamarra, Ramón Castilla, José Rufino Echenique, Miguel de San Román, entre otros. Asimismo, se refiere a hechos concretos como la muerte de Gamarra y la firma del Tratado Vivanco-Pareja.

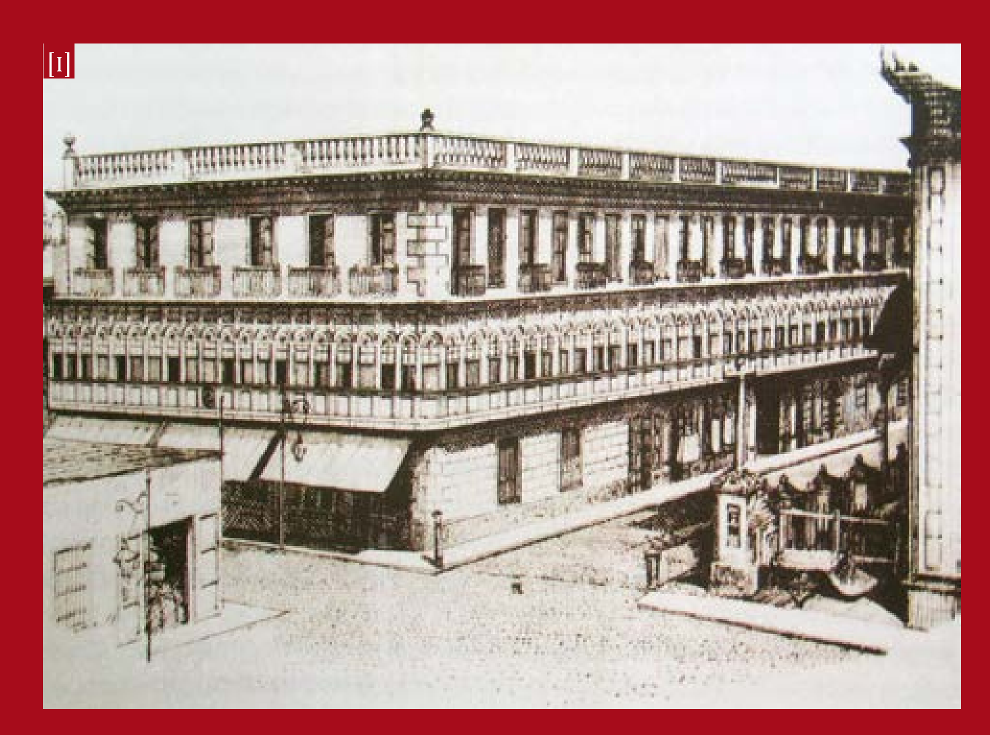
la constitucionalidad, por Mendiburu constantemente acatado. La actuación destacada que él alcanzara entonces recibió enconados y tenaces ataques. Sus esperanzas en una restauración netamente peruana se personificaron, después de Socabaya, en Nieto a quien instó para que conspirara. Preso por orden de los ministros santacrucinos de Orbegoso, fue primero a Guayaquil y luego a Chile en donde recibió una misión oficial para buscar un entendimiento con este mandatario. Con amargura vio, sin embargo, malograrse, por culpa de ambas partes, la lisonjera posibilidad de un entendimiento entre los emigrados que regresaban al país con la segunda expedición chilena y las fuerzas peruanas del norte desligadas de la Confederación.

Aceptando la realidad de las cosas, colaboró con los restauradores y despachó por un tiempo el ramo de Guerra y Marina cuando Castilla era ministro general de Gamarra. Redactó en un primer borrador el mensaje de este caudillo al Congreso de Huancayo, si bien sus originales fueron alterados en muchos pasajes por Lucas Pellicer, Agustín Guillermo Charún y Manuel del Río. Como ministro plenipotenciario, tuvo a su cargo las negociaciones diplomáticas con Bolivia en 1839. En 1840 empezó su fecunda labor como prefecto del departamento de Moquegua, cuya capital era Tacna. Hostil a la sublevación de Vivanco en 1841, hizo la campaña de Bolivia como secretario general de Gamarra y pudo escapar después del desastre de Ingavi. Partidario de la paz inmediata, organizó, sin embargo, desde la prefectura nuevamente a su cargo, la lucha contra los invasores. Ocupa, por ello, destacado lugar en la historia de esta admirable resistencia regional y local. Otra de las características fundamentales de su actuación en tan convulsa época estuvo en la independencia frente a las facciones que se disputaban el poder. Cometió, sin embargo, el error, más tarde por él reconocido, de aceptar un ministerio de Torrico. Después de la batalla de Agua Santa, adversa a la causa por él a última hora seguida, se dedicó a trabajar en la hacienda del Pino en las inmediaciones de Lima. Junto con Castilla, efectuó gestiones, a comienzo de 1843, para que Vidal entregase el poder al Presidente legal Figuerola con motivo del pronunciamiento de Vivanco en el sur. Cuando se erigió el Directorio, se habría quedado tranquilo en la vida privada si no se le hubiese perseguido y hostilizado. Cuando viajaba como desterrado a Chile, tuvo parte principal en el comienzo de la rebelión constitucional en Arica. No participó, sin embargo, por mucho tiempo en la campaña así iniciada porque viajó a Bolivia a buscar el apoyo de Ballivián en la guerra civil, y pasó luego a Chile donde actuó como emisario de la Junta de Gobierno erigida en el sur. Regresó a Lima al sublevarse Elías contra Vivanco. Fue ministro de Hacienda en el breve y encomiable gobierno de Menéndez que antecedió a la primera administración de Castilla.

Ocupó luego, al iniciarse esta, el Ministerio de Guerra y Marina. Se hallaba en viaje en el sur por razones de orden público, cuando fue pasado en abril de 1846 al portafolio de Hacienda. Renunció poco después invocando razones de salud aunque quizá lo impulsaran, sobre todo, sus disgustos. Perteneció en seguida al Consejo de Estado cuya vicepresidencia y presidencia ocupó y en el que hizo por corto tiempo labor de oposición. Comandante general de artillería nombrado por Castilla después de haber elaborado un proyecto de ordenanzas militares, realizó en su nuevo cargo una importante labor. Ministro de Hacienda de Echenique en 1851, le fue conferido el rango de general en agosto de 1851, mucho después de quienes eran contemporáneos suyos. Sin dejar el portafolio, viajó en setiembre de 1852 a Londres como ministro plenipotenciario a arreglar el difícil problema de la deuda externa y otros asuntos relacionados con la administración pública. Volvió al Perú por orden de Echenique y en una actitud de desafío al ambiente hostil que existía contra su régimen, continuó sirviéndolo como ministro de Hacienda encargado de los asuntos de Guerra y Marina por ausencia de los funcionarios titulares y como jefe de estado mayor y secretario general y luego como comandante general de artillería durante la campaña de 1854. Su casa estuvo entre las saqueadas al producirse la victoria de la insurrección.

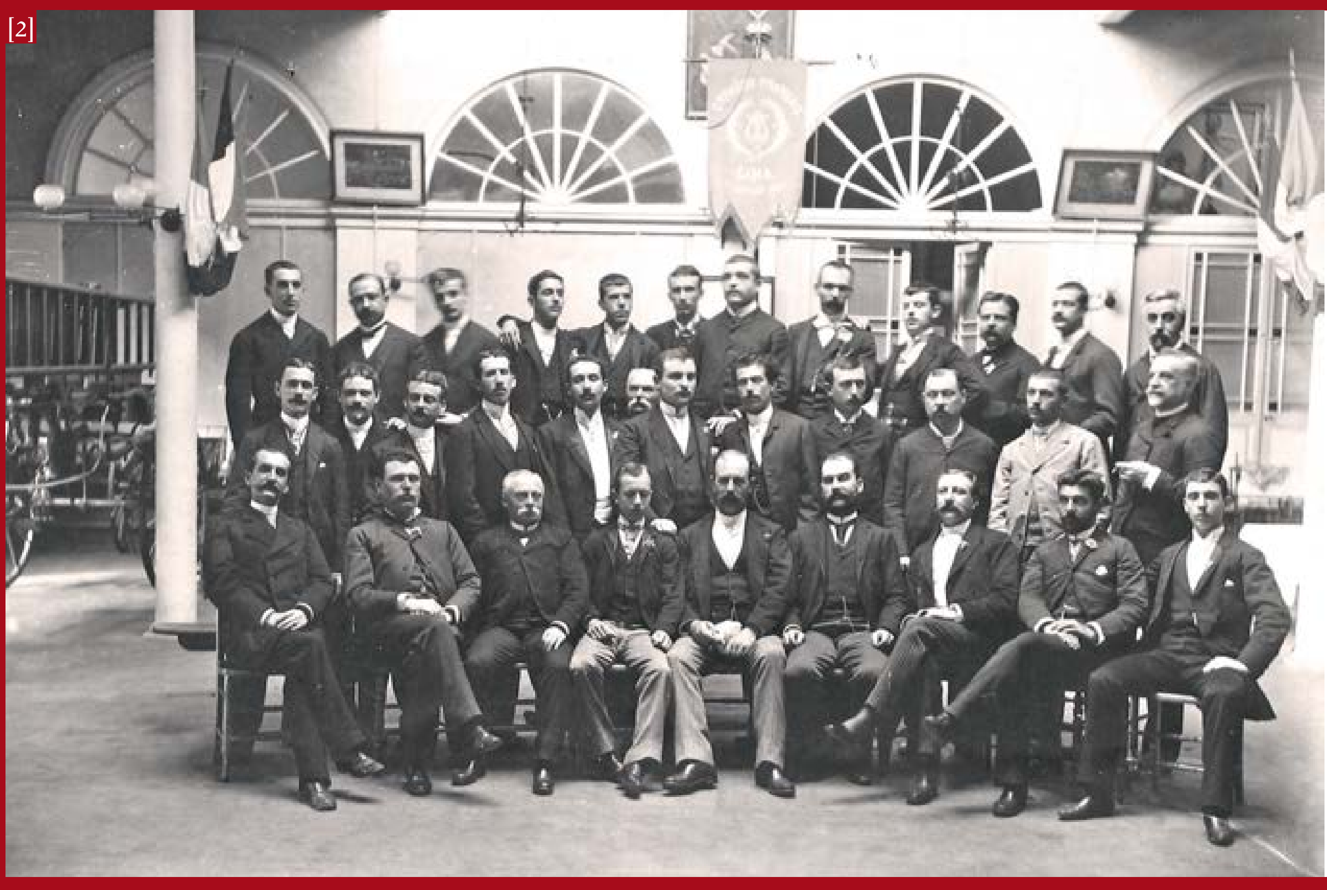
Viajó desterrado a Chile y junto con la desgracia política que una vez más lo azotaba, vio a su lado la desgracia familiar, pues su esposa resultó víctima primero de una postración nerviosa y luego quedó sin el uso de la palabra, en setiembre de 1855; casi inmediatamente después se produjo

[1]



MÚSICA CLÁSICA Y ÓPERA EN LIMA. La música culta tuvo una gran acogida en Lima a mediados del siglo XIX. Era tal la popularidad de este género y de la ópera, que los recitales y representaciones se realizaban no solamente en teatros, sino también en casas y hoteles. El Hotel de Francia e Inglaterra (1), aquí en la foto de Courret, fue escenario habitual de estos espectáculos. Uno de sus principales impulsores fue el músico italiano Claudio Rebagliati Ricaldome (1843-1909), quien colaboró con Bernardo Alcedo en las modificaciones definitivas al himno nacional y estuvo además entre los fundadores de la Sociedad Filarmónica, en 1867. Aquí lo vemos junto a músicos integrantes de la sociedad Orphéon Français de Lima (2).

[2]



SETIEMBRE
1878
[PERÚ]



FALLECE, A LOS 82 AÑOS DE EDAD EL MILITAR Y EX JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE EN LA CIUDAD DE LIMA. DE LA FUENTE SE UNIÓ AL EJÉRCITO PATRIOTA EN 1820, Y LUCHÓ POR LA CAUSA INDEPENDENTISTA. EN 1829 SE PROCLAMÓ JEFE SUPREMO EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE JOSÉ DE LA MAR. LUEGO LLAMÓ A ELECCIONES, EN LAS QUE FUE ELECTO VICEPRESIDENTE. COMO TAL, DESEMPEÑÓ LA PRIMERA MAGISTRATURA EN 1829 Y 1830. EN 1837 FUE NUEVAMENTE PROCLAMADO JEFE SUPREMO EN CONTRA DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA. DE 1863 A 1866 FUE ALCALDE DE LIMA, Y DE 1872 A 1878 SENADOR POR TARAPACÁ.

el fallecimiento de su anciana madre en Lima. Después de haber prestado alguna ayuda a la sublevación de Vivanco, regresó a esta ciudad en diciembre de 1856 gracias a un permiso que le otorgó Castilla. Reapareció en la política como diputado por Quispicanchi al Congreso de 1860. Cuando se retiró Bartolomé Herrera, presidente de esta asamblea, la dirigió en su carácter de vicepresidente de ella. Se habló mucho de su candidatura presidencial en esta época; pero él la rechazó y sus tenaces enemigos contribuyeron a hacerla frustrar. Cuando San Román quiso nombrarlo jefe de su Gabinete en 1862, surgió una enconada campaña periodística para impedirlo. Inspector y comandante general de artillería, acompañó a Pezet, no obstante las reservas y desacuerdos que con él tenía, como había estado lealmente once años antes al lado de Echenique. Su cargo fue el de jefe de estado mayor de su ejército durante la guerra civil de 1865. Volvió al destierro en Guayaquil entre fines de ese año y fines de 1867.

Militar y funcionario, considerado como experto en la artillería y en la ciencia de la hacienda pública, desde 1855 habíase consagrado, sin embargo, a otra actividad completamente distinta: la investigación histórica. Ella ocupó sus amargas horas de destierro entonces, así como las que sucesivamente le tocó vivir en 1865, 1866 y 1867 y también gran parte de su tiempo cuando residió en Lima. Al servicio público volvió en 1870 como director y reorganizador de la Escuela de Artes y Oficios, en 1878 como presidente de la junta reformadora de las ordenanzas militares y como ministro del vicepresidente La Puerta durante la guerra con Chile. Falleció el 21 de enero de 1855, poco antes de cumplir 80 años.

Los honores y satisfacciones que le otorgaron la política y las funciones administrativas y militares estuvieron acompañados por asechanzas, infortunios y amarguras incesantes. Del personaje encumbrado en la vida pública nada queda en verdad ahora con el paso del tiempo y los trastornos internacionales e internos del país. Pero el erudito ha sobrevivido al hombre de acción. Con diligencia, minuciosidad y constancia se creó para sí mismo un refugio frente a las zozobras, las incertidumbres y los sinsabores de su carrera reuniendo solitariamente documentos variados y datos numerosos sobre el Perú de la Conquista, el Virreinato y la época nacional y dedicándose de preferencia a escribir sobre historia política, administrativa, eclesiástica, literaria, bélica y económica a través de las dispersas biografías de los personajes más connotados. Así como en otros países hubo una historiografía de profesores y de literatos, Mendiburu, como Mariano Felipe Paz Soldán, encarna en el Perú una honesta y diligente historiografía de funcionarios retirados. Careció de un sentido orgánico sobre la ciencia por él cultivada, de visión filosófica y analítica, de calidad estilística; pero realizó solo y sin encargo de nadie, lo que será tarea de muchos superar y perfeccionar. No debe insistirse demasiado en sus defectos sino en el milagro de paciencia y de tenacidad que hizo nacer a su obra sin estímulos. Puédese muy bien completar o rectificar o ahondar lo que estudió y expuso con las limitaciones naturales de su personalidad, su cultura y su época. Así siempre ocurrirá con todas las obras historiográficas y por eso emana de ellas siempre, en todas las épocas y en todas partes, una lección de suprema modestia; y el inexorable destino de que sean desbordadas y superadas aguarda, sobre todo, a las de vasto alcance. Ello no empaña el mérito de Mendiburu al haber desbrozado un terreno por otros antes no trajinado.

LAS MEMORIAS DE MENDIBURU.- En el retiro no solo preocuparon a Mendiburu sus tranquilos estudios históricos. Creyó en la necesidad de defenderse frente a las calumnias y falsedades contra él propaladas tantas veces y de presentarse como testigo de muchos acontecimientos importantes y como su propio defensor ante lo que él llamaba el tribunal de la posteridad. "Tengo en alto grado (escribió en sus apuntes para el prólogo de sus memorias) sed y hambre de justicia y la reclamo antes de acabarme para siempre". Quiso también, según sus propias palabras, dejar un documento que hiciera guardia ante su sepultura para preservar de ultrajes a sus cenizas. Le angustiaba la idea de que su nombre pasara infamado a través de la inacabable cadena del tiempo.

País agitado y enardecido por los odios de los partidos, el Perú según Mendiburu, había sido campo singularmente propicio para la diatriba y la impostura. Los historiadores que se ocuparan del período nacional no iban a encontrarse con fuentes adecuadas para su tarea, pues la prensa periódica era el más vivo testimonio de la difamación e iba a suministrarles datos falsos a través de sus versiones infames. La calumnia no desaparecía por sí misma ni la verdad recobraba sus derechos simplemente con el paso de los años. Tampoco se podía esperar justicia de la reflexión y del criterio del público, indiferente y pasivo cuando no era ligero y crédulo. Nada más perjudicial, por eso, que el silencio de la moderación.

Así nacieron sus memorias empezadas en 1855 y continuadas durante los años siguientes, como que hay pasajes en ellas con alusiones a los años de 1868 y 1869. Todavía siguen inéditas. Abarcaron desde los comienzos de su carrera pública hasta la caída del régimen de Pezet en noviembre de 1865. En los extensos originales utilizados para el presente libro faltan, a pesar de constar de más de 970 páginas mecanográficas de gran formato, los años comprendidos entre 1858 y 1863 y entre los comienzos de la administración de Pezet y la firma del Tratado Vivanco-Pareja.

Una enumeración de algunos de los rasgos más saltantes en su contenido puede dar una idea aproximada acerca de la importancia que reviste este precioso documento. Sobre las campañas de Intermedios ofrece noticias interesantes. Mendiburu cree que no está probada la traición de Riva-Agüero y afirma que Tagle nada tuvo que ver con la defección del Callao. Especial importancia ostentan las páginas sobre la campaña de Colombia, empresa que censura por precipitada. Hay aquí un testimonio de primera mano que parece inobjetable acerca de la bizarra conducta de Gamarra en la batalla de Tarqui y sobre otros episodios, como el de la escena en que La Mar aparece firmando el convenio de Girón "inundado su rostro en lágrimas". En relación con la tenacidad sorprendente de las intrigas de Santa Cruz en el Perú 1827 y 1854 presenta numerosos datos. Corta es la referencia sobre la primera administración de Gamarra aunque da idea de las conspiraciones incesantes, los excesos periodísticos y los rumores inverosímiles entonces propalados.

La sorpresiva prisión de La Fuente por Orbegoso en 1834 es exhibida con vívidos colores, aseverando que la urdieron con calumnias sus enemigos que de ello se jactaban después. Aclara la conducta de Salazar y Baquíjano al reconocer en 1835, cuando estaba desamparado y fugitivo, a Salaverry para facultar su labor de caudillo nacional contra el plan de dividir e invadir el Perú. Las páginas sobre este personaje revisten máximo interés. La referencia a los decretos que permitieron el duelo entre los militares e impusieron la pena de muerte por la deserción tienen un valor psicológico. El diálogo entre Salaverry y Mendiburu cuando aquel obligó a este a aceptar la prefectura de Arequipa parece un choque de espadas: "Irá U.", "No iré", "En este momento marchará U.". En otro pasaje cuenta cómo el jefe boliviano Magariños divulgó una proclama falsificada de Salaverry fechada en Congata anunciando el saqueo de Arequipa. Aclara punto por punto su propia conducta durante la campaña, en la batalla de Socabaya y a través de los sucesos que la siguieron. Las causas de la derrota (según afirma) fueron haber estado los peruanos en número inferior, con mal armamento y desprovistos de municiones y haber atacado al enemigo en desventajosa situación y sin tener reunidas las tres armas, a todo lo cual se agregaron la adversa opinión regional y el cisma provocado por la actitud de Gamarra.

Importantísimas son las revelaciones acerca de los propósitos y de los actos de Orbegoso y de Nieto en el período que siguió a Socabaya. Los errores de Orbegoso (sobre quien incidieron en esos momentos simultáneamente los más opuestos consejeros) y la inquina de Gamarra y de sus principales prosélitos contra el Presidente legalmente elegido en 1834 están muy bien analizados, así como las circunstancias anómalas dentro de las que se libró la batalla de Guía. El sagaz carácter de Gamarra singularmente dispuesto a buscar el entendimiento con antiguos y resueltos adversarios, a pesar de las muestras de intransigencia a que lo condujo su rencor contra Orbegoso, se destaca con nitidez. Sobre las negociaciones diplomáticas con Bolivia en 1839 quedan esclarecidos muchos puntos. La Regeneración de 1841 no es para Mendiburu, erróneamente sino una



MILITAR Y FUNCIONARIO, CONSIDERADO COMO EXPERTO EN LA ARTILLERÍA Y EN LA CIENCIA DE LA HACIENDA PÚBLICA, DESDE 1855 [MENDIBURU] HABÍASE CONSAGRADO, SIN EMBARGO, A OTRA ACTIVIDAD COMPLETAMENTE DISTINTA: LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA.



El Comercio

[1877 OCTUBRE 2]

DEMARCACIÓN TERRITORIAL. El 2 de octubre de 1877, *El Comercio* publicó una nota que daba cuenta de nuevos límites aprobados para varios departamentos y provincias del Perú. Para Cajamarca, por ejemplo, se establecieron los siguientes: "N. Los que lo separan del departamento de la Independencia. S. Una línea recta que partiendo en la costa de punta de Areama o Puemac y pasando por el cerro Areama vaya a terminar en la confluencia del río del Jaquey con el de Cascal, de esta confluencia continúa sirviendo de límite el brazo del mismo río de Cascal que baja desde la cordillera Salahual de la cumbre de la cordillera de Salahual, continúa la línea hasta la confluencia del río Huamachuco con el de Cajamarca y desde esta confluencia sirve de límite el río llamado Condebanta hasta desembocar por el Marañon. E. El río Marañon. O. El Pacífico".

intriga santacrucina más. Habrá que incluir, en cambio, su testimonio entre las fuentes más fidedignas para el estudio de la invasión a Bolivia en 1841, pese a la buscada brevedad de su versión acerca de la muerte de Gamarra. A propósito de la ejemplar labor que desempeñó como prefecto del departamento de Moquegua entre 1840 y 1842, escribe una verdadera monografía. Las páginas referentes a los sucesos de 1842, 1843, 1844 y 1845 no tienen parangón con las pocas que existen sobre el mismo período. De su gestión ministerial en 1845 y 1846 trata en seguida como si se hubiera propuesto únicamente hacer una memoria sobre ella, agotando la materia. Igual minuciosidad dedica a su labor como consejero de Estado (dentro de la que estuvo fugazmente en la oposición) y como comandante general de artillería, cargo este último en el que fue un creador y un organizador según se encarga de demostrarlo con exceso de detalles.

Tampoco deberá prescindir de Mendiburu quien estudie el proceso electoral de 1850 y 1851. La actitud de Castilla en esta etapa y los recelos que desde muy temprano albergó el círculo de Echenique contra él son tratados con imparcialidad. Ministro de Echenique, hace los anales de su administración. Su juicio es independiente ante el mandatario a quien sirvió hasta el sacrificio; lo considera hombre estimable y bondadoso aunque en exceso condescendiente con sus amigos. Por otra parte, no obstante su elogio a Joaquín José de Osma, es visible su poca simpatía a sus demás colegas en el Gabinete, Torrico, Herrera y Tirado. Acusado públicamente en uno de sus libros por Juan Espinoza como inspirador de la sociedad eleccionaria fundada por los amigos de Echenique, demuestra su hostilidad a ella. Los abrumadores datos que ofrece acerca de su gestión diplomática en Londres y sobre su intervención en el arreglo de la deuda por sí solos podrían formar un libro, con la refutación cargo por cargo a sus atacantes entre los que descollaron Domingo Elías y Fernando Casós. Otra monografía exhaustiva es su estudio sobre la consolidación de la deuda interna donde, como es natural, justifica su conducta como ministro de Hacienda; pero, a propósito de ella, reconoce la existencia de abusos no imputables a él como los denunciados por Joaquín Torrico en *El Comercio* del 3 de junio de 1856 y como las listas aparecidas en *El Comercio* del 2 de agosto del mismo año donde figuran los nombres de los favorecidos con vales al distribuirse el importe de algunos expedientes aprobados. Aclara, en actitud insospechable de parcialidad, la actitud inicialmente pacífica y de colaboración de Castilla ante Echenique y revela los esfuerzos que hizo para buscar el entendimiento entre ambos; pero simplifica en exceso los motivos por los cuales el gobernante de 1845 a 1851 se decidió al fin a combatir a su sucesor.

Mucho más recargada por la pasión que los capítulos precedentes aparecen las largas páginas sobre la guerra civil de 1854. A esta época pertenece, por lo demás, el comienzo de los graves infortunios de Mendiburu como hombre público y como particular. Critica a Elías por sus cartas cuya exageración patentiza y por otras actitudes; a Pezet por no haber ocupado Arequipa oportunamente; a Torrico por su indefendible retirada; y a Herrera por su conducta en el Consejo de Estado, desleal con Echenique al tratar de oponerse al nombramiento diplomático de Torrico después de haber sido su adepto. Echenique mismo es inculpado en tono sereno por gruesos errores durante la campaña, sobre todo la inacción en el valle de Jauja, el desgraciado movimiento de Casapalca, la "toma de aliento" en Lima y las operaciones finales de la campaña. Con los adversarios no podía ser más benévolo. Para él fue seguro que San Román intentó defeccionar el bando insurrecto. Llama al manifiesto que Castilla escribió entonces "pasquín ponzoñoso", "asqueroso conjunto de calumnias, aglomeración de desvergüenzas y procacidades". Exhibe los tratos de este caudillo con Belzú. Acumula datos sobre sus errores en la campaña, para lo cual se basa en artículos de diversos adversarios aparecidos en 1856 en el diario de oposición *El Heraldo*. Entre las páginas más interesantes están las dedicadas a la junta convocada por Echenique donde se discutió acerca de la conveniencia de dar libertad a los esclavos, propugnándola Deustua y saliendo de allí una decisión intermedia que precipitó el decreto de Castilla. Afirma que por irregularidades cometidas al aplicar dicho decreto la cifra de esclavos quedó elevada, pues se pagó por más de 30 mil cuando ellos no pasaban de 15 o 16 mil.

Vienen en seguida amargas consideraciones sobre el régimen instaurado en 1855, que él no podía considerar sino arbitrario, despilfarrador y nefasto. Desmiente que hubiera habido falsificación de la firma de Castilla en el asunto de la deuda trasladada a Francia, aseverando que este afirmó que existía ese fraude al saber que se pagaron sumas cuya legalidad pareció luego cuestionable.

Un método menos riguroso, quizá bajo el peso de la edad, aparece en las páginas que siguen, a partir de las dedicadas a la administración de San Román. En contradicción con divulgadas versiones, se exhibe como opositor al Tratado Vivanco-Pareja. Cree que el Congreso debió destituir a Pezet para entregar el mando a Diez Canseco. Son tan francas las expresiones de su desagrado ante la situación creada en 1865, que resulta prodigiosa su lealtad a un régimen del que era tan poco amigo y al que, por añadidura, llama "agonizante". Por otra parte anota algunas de las acusaciones ridículas entonces esparcidas: la de que había españoles en la guardia del Palacio, uniformada entonces como los húsares franceses, la de que Pezet y Mendiburu hacían fusilamientos y la de que este último tenía a su servicio artilleros españoles y se proponía hacer volar la capital. Curioso resulta el caso del general Ramón López Lavalle según él lo describe: sublevado en el Cuzco, intentó persuadir a Prado para que formase una junta gubernativa y al ver frustrados sus planes viajó a Lima y apoyó a Pezet. Los ataques a Vivanco como ministro de Guerra ostentan una actitud no habitual en Mendiburu, pese a los desacuerdos o reservas que suele tener frecuentemente con sus contemporáneos: dice que, no obstante su probidad, el caudillo de la Regeneración estuvo rodeado por gente codiciosa y aviesa, pues por pereza o falta de penetración daba su confianza a personas indeseables y que a su sombra hubo negociados con el maíz, la cebada y los zapatos de la tropa. Entre los allegados de Vivanco menciona a José Cornelio Borda, supuesto inventor de espoletas a quien achaca la culpa por la catástrofe de la torre de La Merced el 2 de mayo de 1866 al haber permitido que se juntaran en un lugar expuesto demasiados sacos de pólvora; aquí aprovecha la oportunidad para sostener que no fue español el proyectil que destrozó esta torre. A propósito del ambiente público favorable a la rebelión contra Pezet narra episodios impresionantes, que completan y confirman los mencionados por él mismo en el folleto que entonces publicó. Mucha tinta gasta sobre las últimas operaciones de la guerra civil de 1865, en refutación al manifiesto firmado por Pezet y a otro folleto aparecido en su defensa. El manuscrito termina refiriéndose a la junta de generales y jefes de división celebrada en San Borja, cuyo acuerdo fue no seguir combatiendo, contra la opinión de Tomás Gutiérrez, decidido a la lucha hasta el fin.

Su caso había sido reiteradamente, según expresó Mendiburu en los inconexos borradores que dejó para el prólogo de sus memorias, el de la lealtad castigada y la legitimidad vilipendiada. ¿Qué se saca de la lealtad, preguntaba, donde ella no se estima ni respeta y qué de la legitimidad donde nadie piensa sino en sí mismo y donde "las ruedas del carro de la revolución destrozan al que no se embarca en él?". Desertar, cometer felonías, todo podía hacerse en un país donde todos lo hacían y donde cualquier sacrificio era estéril. ¿De qué sirve aquí obrar bien? A él se le había odiado mucho y las razones para ello le parecían obvias: por haber recibido distinciones de los Gobiernos, por los variados mandos y destinos que ocupara, por llamar al orden y corregir los defectos, por haberse negado a hacer favores, por no coludirse con pillos, por no auspiciar negocios, por sostener a los Gobiernos a pesar de saber que iban a ser derribados, por no conspirar enfadando y estorbando a los conspiradores, por no haber ingresado a pandillas, clubes o cenáculos, por haber muerto a numerosas pretensiones y frustrado diversas esperanzas, por el hecho de haberse disculpado los Presidentes en la circunstancia de ser él su ministro, por haber creído muchos que era un favorito y un adversario de ellos. Mientras que quienes recibieron servicios se callaban porque nadie quiere confesarse agradecido, los muchos quejosos hacían ruido porque los pillos atacan a quien los ofendió. Por otra parte, confiesa ser hombre poco comunicativo, encerrado en sí mismo y por eso inculpado de despreciar o herir a los demás; abstraído en su trabajo pues siempre vivió ocupado, sin tener tiempo para las reuniones sociales, los contactos útiles, las amenidades del juego y de la diversión. Sindicado, por último, como monarquista, retrógrado y enemigo del pueblo, se defiende de cada una de esas inculpaciones.



POR OTRA PARTE [MENDIBURU], CONFIESA SER HOMBRE POCO COMUNICATIVO, ENCERRADO EN SÍ MISMO Y POR ESO INCULPADO DE DESPRECIAR O HERIR A LOS DEMÁS; ABSTRAÍDO EN SU TRABAJO PUES SIEMPRE VIVIÓ OCUPADO, SIN TENER TIEMPO PARA LAS REUNIONES SOCIALES, LOS CONTACTOS ÚTILES, LAS AMENIDADES DEL JUEGO Y DE LA DIVERSIÓN.



LOS CÍRCULOS LITERARIOS FEMENINOS

LAS MUJERES FUERON PAULATINAMENTE GANANDO ESPACIOS DENTRO DE LA OPINIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE SU ACTIVA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL. ESTA PARTICIPACIÓN PÚBLICA FUE DECISIVA PARA, POSTERIORMENTE, PERMITIRLES SU INCURSIÓN EN LA POLÍTICA.

"Las veladas literarias fueron inauguradas en 1860 (…) en la calle de Urrutia, donde residía Juana Manuela (Gorriti) donde cada dos semanas se reunían después de cenar y hasta la madrugada literatos y literatas, periodistas, políticos y reformadores sociales, para recitales de versos, lecturas de ficción y charlas acerca de temas de relevancia social, en particular los que se referían al papel de las mujeres en la sociedad moderna. Las discusiones sobre literatura y cultura estaban entremezcladas con recitales de piano, el canto de arias románticas, charadas infantiles y niños que leían sus propias historias

(…) Fue aquí que las novelistas y periodistas Clorinda Matto, Mercedes Cabello, Teresa González de Fanning y Lastenia Larriva, entre varias otras escritoras menos conocidas, tuvieron su bautismo literario y alcanzaron el reconocimiento público de los literatos limeños. Con las veladas de Gorriti dejaron de estar excluidas del discurso derivado de un conocimiento positivo formal. A pesar de no estar capacitadas para hablar usando el lenguaje de la ciencia, la filosofía o la política, las mujeres hablaban de reformas políticas o sociales si bien desde su propia perspectiva personal y no académica. A medida que más y más mujeres comenzaron a intervenir en el debate semipúblico de las veladas, sus voces comenzaron a ser tomadas con mayor seriedad, primero por quienes estuvieron presentes en las veladas, y luego por quienes habían escuchado hablar de estas (…).

Nuevos tipos de mensajes y nuevos hablantes, incluyendo notablemente a mujeres (tanto de Lima como de provincias) comenzaron a emerger a medida que la casa de Gorriti quedaba establecida durante la década de 1870 como uno de los principales espacios de intercambio intelectual a nivel nacional. Las condiciones materiales que regularon este nuevo espacio circunscrito por el hogar, fueron aquellas bajo las cuales las mujeres tradicionalmente se habían organizado cotidianamente. Hablar dentro de su propio territorio era mucho menos problemático que hablar dentro de uno dominado por lo masculino. Con las veladas de Gorriti, la oposición entre los ámbitos público-masculino y femenino-privado quedó temporalmente borrosa, haciéndose realidad el compromiso de ambos sexos en un diálogo de interés nacional y público".

De Francesca Denegri, ***El abanico y la cigarrera: la primera generación de mujeres ilustradas en el Perú***, Lima: Flora Tristán / IEP, 1996, pp. 121-124.

Unos famosos versos de Calderón de La Barca hablan del sabio que un día tan mísero estaba "que solo se sustentaba de las yerbas que cogía". "¿Habrá otro (entre sí decía) más pobre y triste que yo?". "Y cuando el rostro volvió halló la respuesta viendo que iba otro sabio cogiendo las yerbas que él arrojó". Mendiburu hace recordar este clásico relato. "¿Habrá otro más perseguido que yo?", se preguntaba. Sin embargo, como él mismo se encargó de anotar, fue seis veces ministro, presidente del Congreso y del Consejo de Estado, plenipotenciario en Inglaterra y tuvo en diversas ocasiones el mando del ejército nacional. ¡Cuántos de sus émulos no llegaron a alcanzar una figuración tan notable! La difamación contra él exacerbada no era, en realidad, más feroz que la sufrida por otros personajes de la política peruana. ¿Podía él considerar que, al lado de sus infortunios, Echenique estaba sobre un lecho de rosas cuando entre 1855 y 1862 fue vilipendiado, arruinado, expatriado, engañado muchas veces y humillado constantemente y cuando vio fracasar su candidatura presidencial en 1871? Y si se examina la vida de Castilla mismo, el caudillo a quien más sonrió la fortuna ¿sus sufrimientos en la prisión y en el viaje a Gibraltar en 1856 y en la soledad en la agonía de su campaña final no fueron peores que todos los que Mendiburu padeció en sus destierros?

Exagerado como parece ser el acerbo estado de ánimo del anciano autor del *Diccionario histórico-biográfico* al escribir sus memorias, revela la honda preocupación de un varón fundamentalmente digno y celoso de su honor. "El testimonio de mi propia conciencia que me sostiene en mi desgracia" sostuvo también su pluma. Pudo haber cometido errores y tener defectos como todos los seres humanos; pero no es un hipócrita el autor de estas páginas en las que muchas veces luce la meticulosidad del funcionario laborioso y en algunas partes se cree escuchar sollozos de amargura o arrebatos de ira.

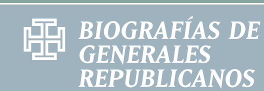
De las grandes inculpaciones que recibió en su tiempo, ha salido absuelto con más facilidad de lo que él imaginara. Quedan probadas las calumnias de quienes lo persiguieron sañudamente con motivo de la campaña de Salaverry, a propósito de las negociaciones hacendarias en Londres y por la consolidación de la deuda interna, si bien pueden albergarse serias reservas ante algunas de sus actitudes y opiniones en su larga actuación.

Desde el punto de vista historiográfico la negrura nocturna de sus íntimas reflexiones volcada en los apuntes para el prólogo de las memorias no obscurece el ancho y largo camino por ellas seguido en su texto que es la ruta de los acontecimientos en la vida pública del Perú entre 1822 y 1865. Aparte del valor inestimable que ostentan desde el punto de vista biográfico y político (cualesquiera que sean los procesos de la crítica objetiva de las fuentes a que deben ser sometidas) inciden, además, en el campo militar, administrativo, hacendario, económico e internacional. Comparadas con las memorias de Echenique, las de este tienen mayor serenidad y concisión y abarcan un ámbito cronológico más extenso, si bien aparecen superadas por las de Mendiburu en prolijidad, en exactitud y, a veces, en hondura así como también en la variedad de asuntos tratados. Carentes de toda pretensión literaria, sería inútil buscarles méritos de este orden.

Cuando se haga la edición de las memorias de Mendiburu no debe prescindirse del enorme y precioso caudal de documentos que le sirven de anexo, cuya publicación enriquecería enormemente el magro caudal de la historiografía republicana.

LAS BIOGRAFÍAS REPUBLICANAS DE MENDIBURU.- Además de sus memorias dejó Mendiburu inéditos otros escritos. Entre ellos se encuentran las biografías de varios personajes del período nacional: Tagle, Berindoaga, La Mar, Santa Cruz, Gamarra, Heres, La Fuente, Salaverry, Llano y Nájera, Vivero, Juan y Francisco Salazar, Martínez de Aparicio, Bermúdez, Eléspuru, Vivanco, Torrico y San Román. Estas biografías pueden ser complementadas con la de Nieto que Mendiburu publicó en *El Peruano* en 1845 y han sido editadas recientemente con prólogo de Manuel Moreyra y Paz Soldán y anotaciones de Félix Denegri Luna, ambas contribuciones muy valiosas.

Hay en estas páginas, en primer lugar, materiales para una interpretación peruana de los acontecimientos concernientes a la época de la Independencia. Mendiburu exhuma a algunos personajes



BIOGRAFÍAS DE GENERALES REPUBLICANOS



Introducción a
las Biografías de los Generales Republicanos
escritas por D. Manuel de Mendiburu

Por MANUEL MOREYRA PAZ-SOLDAN

Este es otro de los libros que dejó sin publicar Manuel de Mendiburu. La edición que vemos aquí corresponde al Instituto Histórico del Perú, y apareció en 1963. Incluye biografías de presidentes, políticos, militares, caudillos e intelectuales, entre ellos Torre Tagle, Santa Cruz, Salaverry, Paz Soldán y Vivanco. Esta obra es además una útil fuente para ubicar biografías de militares y políticos poco conocidos hoy, pero que cumplieron papeles importantes en su tiempo.



FALLECE EN LA CIUDAD DE LIMA EL COMPOSITOR JOSÉ BERNARDO ALCEDO, AUTOR DEL HIMNO NACIONAL, A LOS 90 AÑOS DE EDAD. EN 1821 GANÓ EL CONCURSO PATROCINADO POR JOSÉ DE SAN MARTÍN PARA ELEGIR EL HIMNO DEL PERÚ. POCO DESPUÉS SE ALISTÓ EN EL EJÉRCITO PARA SERVIR A LA CAUSA PATRIÓTICA. ENTRE 1823 Y 1863 RESIDIÓ EN CHILE, DONDE SE GRADUÓ COMO MAESTRO. DE REGRESÓ EN EL PERÚ, SE DEDICÓ A LA COMPOSICIÓN MUSICAL Y A LA ENSEÑANZA.

olvidados como Manuel del Llano y Nájera, militar guatemalteco que fue el primer ministro del Perú en Guatemala, inicia una explicación de la conducta de Tagle y sostiene que Berindoaga no fue traidor y que la Corte Suprema lo condenó para complacer a Bolívar y satisfacer las pasiones del momento, efectuando un castigo innecesario. La historia del período inmediatamente posterior aparece también estudiada en forma dispersa a través de algunos de sus personajes descollantes. Adversario político de La Mar en relación con la Junta Gubernativa pues lo creyó entonces al servicio de un partido indiscreto y ardiente, Mendiburu elogia sus luces y su actividad militares en la campaña de 1824 calificándolas como sobresalientes y llamando "clásico" a su mérito en Ayacucho. En cuanto a su administración de 1827 a 1829 la considera precedida por actos favorables a Colombia en Guayaquil, acompañada de odios y venganzas para desembocar luego en la invasión de este país que jamás debió hacerse y en cuyo desarrollo hubo serios errores tanto en los planes como en las operaciones. De Gamarra elogia sus distinguidos servicios militares y su valor en la batalla de Ingavi. Afirma que fue hipócrita y falaz con La Mar y que la sublevación de 1829 no le honra; pero que ahorró infinitos males a la República y salvó al país. Lo considera superior en destreza a Santa Cruz y a La Fuente en los sucesos de aquel año. Exalta algunas buenas medidas y la honradez administrativa en el período de 1829 a 1833, si bien dice que hubo malversaciones impunes en el ejército. Cree que hubiese sido más conveniente la elección de Bermúdez que la de Orbegoso en 1833. Es un convencido de la poca voluntad de Gamarra para sublevarse contra su sucesor, habiendo sido arrastrado a tomar tan grave actitud por los recelos de este y por la presión de doña Francisca y de un club de jefes militares. Admirador de Santa Cruz como gobernante peruano en 1826 y 1827 y partidario de él en la elección de ese último año, lo combate con saña por sus intrigas desde Bolivia a partir de 1829 y cree que ellas continuaron, desde el destierro, durante muchos años. Los datos que ofrece sobre los enmarañados sucesos correspondientes a la iniciación de la República tienen un valor inestimable como que provienen de un testigo o actor o espectador cercano. Las biografías pierden, en cambio, riqueza informativa, comparativamente hablando, a partir del Directorio y a ese respecto resultan inferiores a las memorias. La de San Román termina con su actuación en la campaña contra Vivanco en 1857. Solo en forma incidental ocúpase de acontecimientos como la guerra con España, afirmando que malos hijos del Perú influyeron en el viaje de la expedición comandada por Pinzón, pues su propósito fundamental fue el reconocimiento de los créditos que habían logrado acumular en sus manos.

Los dos personajes más maltratados en las biografías son Juan Crisóstomo Torrico y Manuel Ignacio de Vivanco. Con el primero de estos hombres públicos no tiene compasión. Lo exhibe usando la medalla de Zepita sin haber estado en dicha acción de armas; insubordinado y descomedido cuando fue un subalterno; mezclado en episodios oscuros como el motín de Becerra en enero de 1835; fomentando el odio de Salaverry contra Valle Riestra; desertando de las filas del caudillo nacional; obteniendo ascensos discutibles; ayudando a las menudas pasiones que llevaron a la infausta batalla de peruanos contra peruanos en Guía, rodeándose con los hombres de peor conducta en su estada en el sur durante la segunda administración de Gamarra; cometiendo algunos robos y atropellos múltiples en esa época; fugando a un buque francés al estallar en 1841 la sublevación preparada en su favor; fomentando el espíritu de facción en 1842 a la vez que pretendía entrar en ominosos tratos con Ballivián, caudillo del ejército invasor del Perú; haciendo declaraciones cínicas como jefe del Estado ese mismo año y fugando vergonzosamente del campo de batalla en Agua Santa; conspirando en 1849 en un plan que acaso incluía el asesinato de Castilla; encabezando una camarilla funesta alrededor de Echenique en 1851; preparando con torpeza desde entonces su candidatura presidencial; comprando él y sus amigos créditos de la consolidación y amparando falsificaciones y supercherías en los expedientes; adquiriendo rápidamente él y sus satélites una fortuna de más de cuatro millones; retirándose de Paucarpata sin justificación; considerándose luego resentido con su protector Echenique y diciendo de él las peores cosas; embarcándose por último a Europa, en donde tenía gruesas sumas de dinero en bonos de los llamados de Uribarren.

El retrato de Vivanco es de otro estilo. El oficial que durante la campaña de Colombia hablaba de los "ciudadanos soldados" aparece sirviendo luego al autoritario gobierno de Gamarra para dirigir el Colegio Militar donde los cadetes aprendían a declamar y a representar tragedias. El caudillo de 1841 resulta el autor de un absurdo decreto protector de las viñas y poniendo trabas al azúcar. El amigo y protegido de Ballivián después de la batalla de Ingavi se hace notar entonces por tantos remilgos que (según Mendiburu) el Presidente boliviano llegó a decir: "Este caballero quiere que le pongan la papilla en la boca y le muevan luego las quijadas". Extraño personaje, sin embargo, que sorprendió al presidente Menéndez con una carta en la que le decía: "Es tal mi confianza en la rectitud de U. que de todos modos me entregara a ella aunque se me convenciera de que U. mandaría ejecutar en mí la sentencia a que me hizo condenar el bueno de D. Agustín" (se refería aquí a la sentencia de muerte dada en la época de Gamarra). Pero este mismo cortesano llegó a afirmar en una proclama cuando se proclamó Supremo Director: "Si quieren sangre yo les daré sangre y cuando sus almas viles bajen a los infiernos y sus inmundos cuerpos sirvan de pasto a los perros y a los buitres...". Este es el mismo autor de un decreto que dio reglas impracticables para la industria pastoril y de otros reemplazando las medallas militares de la Independencia por una creada por él, o estableciendo los grados de brigadier y comodoro, u ordenando poner escudetes en las banderas de los batallones. Militar petulante, recibe críticas profesionales por sus directivas en la campaña de 1844 y, sobre todo, en la campaña de 1857-1858. En esta última (según Mendiburu) erró al no atacar a las fuerzas de Moquegua, al no sublevar Cuzco y Puno, al poner excesiva credulidad en los anuncios y promesas de Pezet y de Juan Antonio Torrico sobre una sublevación en la capital, al hacer desembarcar sus tropas en el Callao con banda de música, al no cuidar de que hubiera agua y víveres en las trincheras de Arequipa y al estar ocupado cuando llegó el momento culminante de la batalla por la posesión de esta ciudad, en hacer el diseño para una nueva condecoración.

Datos y detalles en abundancia contienen las biografías que dejó inéditas Mendiburu. El historiador actual o del futuro que las utilice debe sin embargo examinarlas críticamente, tomando en cuenta las vicisitudes de su biografía personal (ampliamente relatadas en sus memorias), los efectos de tales incidentes sobre sus ideas y creencias, sus simpatías y antipatías personales y también sus permanentes puntos de vista ideológicos. En distintos pasajes se posan como fantasmas las mismas tristezas que aparecen en las memorias. Inconsecuencias y deslealtades predominan en el Perú; todos o casi todos los personajes engañan a todos. Al referirse a la manera de pensar que predomina en Lima dice: "ciudad que se complace cuando la mandan extraños y más si son indignos de la autoridad y viciosos porque tal es la emulación y envidia que se tienen unos a otros los naturales, prontos para deshonrarse entre sí". En otro lugar habla de "los avances cancerosos de la demagogia" y esa frase se halla latente siempre que se ocupa de los liberales.

En conjunto, el aporte de Mendiburu para la historia republicana, a través de sus memorias y de sus biografías, es formidable; pero quien las lea deberá evitar creer ciegamente todo lo que ellas dicen, del mismo modo como necesitará someter a examen cuidadoso lo que sus enemigos escribieron acerca de tan importante y combatido hombre público. Ni debe predominar en la posteridad la versión que sobre Mendiburu difundieron sus triunfantes adversarios cuando él vivía, ni tampoco, en forma exclusiva, la que él trazó meticulosamente para dejarla sellada con el fin de que fuese abierta en los tiempos en que ellos ya no existieran y a los que muchos de esos enemigos suyos no enviaron su mensaje. Por otra parte, la visión que suministran las biografías, a veces repetidas en cuanto a los hechos por ellas aludidas, suele ser fragmentaria dando preferencia a guerras civiles y conjuras.



EN CONJUNTO, EL APORTE DE MENDIBURU PARA LA HISTORIA REPUBLICANA, A TRAVÉS DE SUS MEMORIAS Y DE SUS BIOGRAFÍAS, ES FORMIDABLE; PERO QUIEN LAS LEA DEBERÁ EVITAR CREER CIEGAMENTE TODO LO QUE ELLAS DICEN, DEL MISMO MODO COMO NECESITARÁ SOMETER A EXAMEN CUIDADOSO LO QUE SUS ENEMIGOS ESCRIBIERON ACERCA DE TAN IMPORTANTE Y COMBATIDO HOMBRE PÚBLICO.



[XIV]

LAS *REVOLUCIONES DE AREQUIPA* DE VALDIVIA: EL PUEBLO COMO PERSONAJE CENTRAL.- En 1874 apareció, en la imprenta de *La Opinión Nacional*, el libro de Juan Gualberto Valdivia *Memorias sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866.* En el prólogo afirmaba que

MANUEL DE ODRIOZOLA (1804-1889)



El militar limeño dirigió el Ministerio de Justicia e Instrucción en el tercer Gabinete de Manuel Pardo, en 1875. Luego de dejar la cartera ministerial, Odriozola, quien había ganado el prestigio de ser un hombre culto, fue designado director de la Biblioteca Nacional. Ejerció dicho cargo hasta 1881, año en que la biblioteca fue saqueada por las tropas chilenas, durante la ocupación de Lima.

la obra contenía la narración de todo lo acontecido en la política del país desde la revolución de Gamarra y Bermúdez hasta la victoria gloriosa del 2 de mayo; que consignaba hechos que podían servir de base a la historia de la República y que ponía de manifiesto la parte desempeñada por Arequipa en la marcha política del país para defender a este pueblo de quienes lo creían siempre dispuesto a lanzarse en las revueltas y sin motivos para justificar su conducta.

El juicio emitido a continuación fue expuesto sumariamente por el autor de este libro en su *Programa analítico del curso de historia del Perú* (Lima, 1929), en el primer volumen de *La iniciación de la República* (Lima, 1929) y en la cátedra durante varios años.

Valdivia había sido clérigo y abogado, maestro y agitador de cabildos abiertos, orador de asamblea y de plazuela, redactor de proclamas vibrantes y de periódicos ardorosos como *El Chili* en 1834 y *El Yanacocha* en 1836, diputado moderado en la Convención Nacional de 1856, consejero y camarada de caudillos como Nieto, Santa Cruz y Castilla. Propuesto como obispo del Cuzco en 1856, no llegó a ser nombrado por el Papa.

A través de su libro aparece identificado, contradictoriamente, a lo largo de los sucesos por él narrados con la vida política de Arequipa y a veces con la del país.

La obra puede ser dividida en tres partes de desigual amplitud cronológica. La primera está dedicada a la guerra civil de 1834, con casi cien páginas y dos capítulos. Viene en seguida la correspondiente al período de la Confederación con siete capítulos y poco más de ciento veinte páginas. Sigue a continuación la que se ocupa de la época vivanquista en Arequipa (1841-1858) con seis capítulos y alrededor de ciento treinta páginas. El libro termina en una memoria sobre el combate y victoria del 2 de mayo de 1866 redactada en otro estilo y ajena a los capítulos precedentes.

Aquí están las primeras memorias de un personaje de la vida republicana publicadas en libro. Al lado de la del pueblo arequipeño, Valdivia hace resaltar su propia actuación con egocentrismo que acaso los años habían acentuado y ponderando también a los caudillos amigos. Lo hace en forma desgreñada. No parece que hubiera sido un hombre cultivado y eminente, pues su tono es el de una charla con cierta rústica sencillez. Solo al tratar acerca de la consolidación y la deuda española se comprueba la versación del jurista.

Le falta sentido de las proporciones. Así, aparte de la extensión que, según se ha visto, otorga a los sucesos de 1834, publica documentos aislados como los provenientes de las Asambleas de Sicuani y Huaura, el tratado de Paurcarpata y una proclama de Salaverry y llega a consignar los nombres de todos los moqueguanos que se distinguieron en el combate contra Castilla en 1842. No describe; narra. Emite por su propia cuenta o a través de dichos ajenos, juicios interesantes sobre distintos personajes. Así aparecen Gamarra (pp. 65, 228 y 230), Salaverry (pp. 92, 93, 132,149 y 230); San Román (pp. 65, 255 y 343), Orbegoso (pp.106 y 130), Vivanco (pp. 225, 285 y 344). Anécdotas sorpresivas presentan a los caudillos cuando hablan o se mueven. Nieto y Castilla son sus personajes favoritos. Muy simpática resulta la figura del primero. Se le encuentra derramando lágrimas al saber la noticia del motín de Bermúdez en 1834, hablando con frases enfáticas, luchando siempre con denuedo, llevando en sus campañas la historia de Cicerón por Mitleton en cuatro volúmenes y una cafetera. Inolvidables, asimismo, son las páginas acerca del tarapaqueño, infatigable y obstinado en sus empresas pero exclamando después de su victoria: "He sufrido mucho y sé compadecerme de los desgraciados" (p. 288). A propósito de Castilla reproduce la carta que en *El Comercio* del 28 de setiembre de 1863 y publicó el mismo Valdivia, dirigida a Bulnes sobre la batalla de Yungay.

Las preferencias de Valdivia se inclinan hacia las conversaciones y los movimientos militares. Pero nos quedamos sin saber cómo vestían los soldados, cómo eran los campamentos; cómo se realizaban las marchas, cómo se vivía en las ciudades. A pesar de sus notorias omisiones, hállanse sin embargo, dispersas huellas de los revueltos tiempos que evoca. Aparecen los paisanos que "se quedan como estatuas" cuando el prefecto de Arequipa les ordena que se retiren; las trincheras formadas con sillares y a veces con cargas de alfalfa destinadas a la caballería; la gente que se

pasa la noche fundiendo balas, haciendo cartuchos y reuniendo fusiles y escopetas; la fabricación de pólvora con el nitrato de sosa de Tarapacá para convertirlo en nitrato de potasa o hurgando en la ceniza de los hornos de las panaderías y de los fogones de las chicherías y las casas particulares; la entrega hecha por los mercaderes de grandes cantidades de tela para camisas y calzoncillos; el auxilio de la población a los soldados del bando de sus simpatías con alimento ordinario y con la chicha "que hace parte de él". Reviven los batallones con nombres como *Libres, Inmortales o Cazadores de la Muerte,* personajes de notoriedad local como los Masías, la madre de estos, la señora Martínez que se endeudó para atender a Vivanco en 1857, el sordo Arróspide, el gordo Charlarse, el mayor Juan Cañón, el español "come gente" o el coronel Castañón de pequeña estatura a quien llamaban el "coronelazo". También galopan caballos de diversos colores, rosillo, blanco colín, negro como el que montó Nieto cuando tuvo el duelo con Camacaro, o tordillo como el que este mismo guerrero lució en 1834. De pronto hay alusiones a las noches de frío en la pampa en que los soldados arrancan el pajonal para calentarse en fogatas; a los cementerios que sirven como parapetos en las refriegas; a los maizales utilizados para hacer descargas o como escondite para los soldados fugitivos; a tempestades como la que acompañó a Santa Cruz cuando se retiró por última vez de Arequipa; a balazos como el que pasó entre el claro de las caras de Nieto y de Valdivia cuando hablaban inclinados el uno sobre el otro; a los chanchos asados por la tropa en candeladas hechas con la madera de techos de ranchos pobres; a las tazas de té o de café bebidas en medio de jornadas afanosas; a los almofreces dentro de los que se acostaban vestidos los caudillos; a decisiones tomadas con velas encendidas a las cinco de la mañana, hora que no era temprana para Valdivia pues solía levantarse a las tres; a los toldos hechos con lanzas y mantas en el campo soleado para que los jefes rivales decidieran si iban a seguir en la lucha.

A través del relato, a veces confuso, se exageran los caracteres anárquicos de la época. *Revoluciones de Arequipa* no acoge lo que hubo en su época de asomos doctrinarios, de características sociales. Y no trae, ya lo observó Germán Leguía y Martínez, una luz que explique el pasado, calor de alma que lo reviva como un todo, intuición que en las entrañas revueltas del desorden escarbe y exhiba su significado fundamental.

El valor historiográfico de *Revoluciones de Arequipa* es grande pero lateral, como complemento más que como base. Hay que aceptar este libro con beneficio de inventario si bien su buena fe parece indudable. Como fuentes, aparte de sus recuerdos, utilizó Valdivia el manifiesto de Nieto en 1838, manifiesto de Castilla en Quillota en 1836, los boletines del ejército boliviano en 1836-1839 y otros documentos contemporáneos.

A pesar de todo, el autor, frustrado y contradictorio, clerical y liberal, tribunicio y panfletario, encarna el espíritu díscolo e iluso de la primera época republicana. Su obra es como un cantar de gesta de la nacionalidad libre e independiente de los virreyes pero no del desorden. Es el primer libro hispanoamericano del siglo XIX donde el pueblo aparece como personaje central.

Valdivia fue además autor de una disertación contra el celibato eclesiástico (1827) de la que más tarde se retractó; de unos fragmentos para la historia de Arequipa (1840), sin carácter polémico; de unas *Misceláneas;* de un manual místico; de una biografía de Castilla publicada anónimamente en Arequipa (1873); y por último, de un manual para los bañantes en las aguas termales de Yura y Jesús (1875). Falleció en Arequipa el 12 de diciembre de 1884. Nació en Cocotea (Arequipa) el 12 de julio de 1796.

[XV]

LA *COLECCIÓN DE DOCUMENTOS LITERARIOS* Y DE *DOCUMENTOS HISTÓRICOS* DE ODRIOZOLA.- Las ediciones de fuentes históricas son una tarea, a la vez, de la ciencia y del arte. Necesitan, para ser bien hechas, el estudio detenido del manuscrito o impreso que se trata de divulgar, el examen, si cabe, de sus distintas copias y la llamada "colación de textos". Al lado del

DEFENSA DE BOLÍVAR


BOLIVAR.

I.

El escritor Juan Bautista Pérez y Soto publicó en 1878 el libro titulado *Defensa de Bolívar. Compilación de todo lo que se ha escrito últimamente sobre la memoria del Gran Libertador.* Un año antes, Ricardo Palma había escrito un estudio en el que afirmaba que Bolívar había hecho envenenar a Faustino Sánchez Carrión para vengar la muerte de Bernardo Monteagudo. La obra de Pérez y Soto buscaba desmentir esa tesis.

MANUEL DE ODRIOZOLA TRATÓ DE SUPLIR CON SU BUENA VOLUNTAD, SU PACIENCIA Y SU CONSTANCIA LOS OBSTÁCULOS PERSONALES Y AMBIENTALES QUE DIFICULTABAN SUS ÚTILES PROYECTOS DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA. NO HIZO NOTAS ILUSTRATIVAS O DE ACLARACIÓN.



tratamiento cuidadoso de los originales disponibles se necesita la llamada "técnica de la edición" en cuanto a las características con que debe llegar al público.

Ajena a toda esta minuciosidad fue, durante mucho tiempo, la edición peruana de fuentes. En 1863 el coronel de caballería y fundador de la Independencia Manuel de Odriozola comenzó a publicar, casi simultáneamente su *Colección de documentos literarios del Perú en las épocas del coloniaje, después de la conquista y de la independencia hasta lo presente y sus Documentos históricos del Perú.* La primera serie llegó a alcanzar once volúmenes y cesó de aparecer en 1877 y la segunda sumó diez volúmenes al ser interrumpida en el mismo año

Aparte de documentos coloniales y de las primeras etapas de la Emancipación, Odriozola publicó, entre los documentos literarios, el ensayo de Ricardo Palma que se menciona en seguida en párrafos especiales, el estudio biográfico de Benjamín Vicuña Mackenna sobre Unanue, las producciones en prosa y verso de José Joaquín de Larriva y *Las tres épocas del Perú* por José María Córdova y Urrutia. En los *Documentos históricos* aparecen dentro de los volúmenes V y VI fuentes escritas, casi todas ellas impresas, sobre las épocas de San Martín y Bolívar; en el VII otras que corresponden a la administración de La Mar sin excluir las memorias ministeriales; y en los que llevan los números VIII, IX y X documentos políticos y administrativos sobre la guerra con Colombia y el primer período de Gamarra hasta 1830. Manuel de Odriozola trató de suplir con su buena voluntad, su paciencia y su constancia los obstáculos personales y ambientales que dificultaban sus útiles proyectos de divulgación histórica. No hizo notas ilustrativas o de aclaración.

Nació Manuel de Odriozola en Lima el 11 de agosto de 1804 y falleció en el Callao el 12 de agosto de 1889. Reemplazó a Vigil en la dirección de la Biblioteca Nacional. No debe ser confundido con el médico Manuel Odriozola, ministro de Manuel Pardo.

LA POLÉMICA SOBRE BOLÍVAR.- En 1877 se imprimió en el volumen XI de la *Colección de documentos literarios del Perú* un estudio de Ricardo Palma sobre Monteagudo y Sánchez Carrión. Algunos ejemplares de estos pliegos formaron un folleto. Palma hizo luego una edición especial de ellos. La tesis que sostenía allí era la de que Bolívar hizo envenenar a Sánchez Carrión para vengar el asesinato de Monteagudo.

Las refutaciones abundaron. Una de ellas fue la de Tomás Cipriano de Mosquera quien sostuvo que Bolívar le había revelado el nombre del enemigo personal de Sánchez Carrión que lo había envenenado y acusó a este ministro de haber mandado matar, a su vez, a Monteagudo. Simón B. O' Leary, Ricardo Becerra, José Félix Soto fueron otros de los defensores de Bolívar.

Juan B. Pérez y Soto publicó en Lima en 1878 la obra de 200 páginas *Defensa de Bolívar,* en la que trató de reunir cuanto se publicó en esta ciudad para contradecir a Palma.

[XVI]

LAS NOVELAS POLÍTICAS DE FERNANDO CASÓS.- En 1874 editó en París Fernando Casós la novela *Los amigos de Elena* que apareció como parte de unos "Romances históricos del Perú, 1848 a 1873". Con el seudónimo Segundo Pruvonena publicó además el mismo año *¡Los hombres de bien!,* "romance contemporáneo sobre el Perú". Mientras la primera obra trató de sucesos ocurridos durante la primera administración de Castilla en el auge de la época del guano la segunda tuvo como marco cronológico los años 1867 y 1868 en los comienzos de su crepúsculo y apareció como primera parte de *El becerro de oro.* El autor declaró que estaba en prensa *El Olimpo*, segunda parte de dicho "romance", sobre los años 1868 a 1872. Debía seguir a continuación: *Los seis coroneles*, tercera parte de *El becerro de oro* acerca del período entre julio de 1872 a 1874.

Casós se escondió detrás de un seudónimo que revelaba la intención de imitar al libelo en cuyas páginas el ex presidente Riva-Agüero volcó su resentimiento y su encono contra los próce-

[1]



[2]

EL DESARROLLO DE LA HÍPICA. Las primeras carreras de caballos se llevaron a cabo durante la década de 1860. Aquí, el grabado humorístico de una carrera realizada en 1874 en Lima (1), publicado en *El Correo del Perú.* En ella estuvieron presentes el Presidente de la República, un noble europeo de la casa de Saboya y la aristocracia limeña. Desde 1872, sin embargo, había competencias en la Cancha Meiggs, llamada así porque se encontraba dentro de la hacienda de La Legua, perteneciente al estadounidense Enrique Meiggs. En 1877 se construyó en esta propiedad un hipódromo (2) que estuvo en funcionamiento hasta 1902. Aquí, en una foto de los hermanos Courret.

LA PROTESTA CONTRA LA VIDA REGULADA, CONVENCIONAL Y FRÍA DE LA BURGUESÍA ESTUVO EXPRESADA, A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX, POR LA LLAMADA BOHEMIA.



res de la Independencia. Con ello exhibió su estado de ánimo después de las graves acusaciones contra él hechas a raíz de su actuación al lado de los Gutiérrez. A menor distancia cronológica iba a efectuar también él con sus enemigos lo que se llama en inglés "el asesinato de los caracteres".

Si el gigante Gulliver apagó el incendio del palacio real de Liliput con un chisguete urinal, Casós quiso convertir sus libros en un albañal donde quedaran anegados los hombres públicos de su época, por él vistos como si fueran liliputienses, y pretendió sumergir con ellos a la sociedad toda.

En la "Advertencia" que precedió a *Los amigos de Elena* el improvisado novelista dejó constancia de que nadie había escrito hasta entonces la historia del Perú. Como un espadachín turbulento que de pronto hablara de su oculta afición por la vida conventual, reveló que, durante varios años, a partir del drama de Monteagudo, había querido él allegar los materiales para componer el "romance" de los sucesos nacionales desde 1820 hasta 1834. "El diabólico 22 de julio de 1872 que el cielo sepulte en los abismos del tiempo (agregaba con ira) vino a perturbar no solo mi propósito sino por completo mi género de vida y a echar al diablo mi estudio y mis papeles". Su plan en ese momento era escribir únicamente sobre hombres y cosas contemporáneas.

Para defender el empleo de la forma novelada expresó que su propósito era hacerse entender por las masas, o sea por el pueblo. Acaso como quería atacar directa y sañudamente a determinadas personas o presentar ciertos episodios concretos, un estudio social o un análisis doctrinario hubieran resultado ante la excitación en que se encontraba, demasiado objetivos, demasiado elevados.

Las últimas frases de la "Advertencia" mencionada, al repetir con Simón Rodríguez que "en el Perú solo es admirable lo que no sucede" y al declararse "cansado de no ver más en este país que aglomeraciones de prostitutas, lacayos y mendigos en todas las escalas de esta inmensa sociedad", definen claramente su actitud y ubican al secretario de la fugaz Dictadura en 1872 (colocado entonces por sus contemporáneos en la categoría de un apátrida) dentro de la "literatura del asco" que, desde muy distinto plano ideológico y moral, cultivó después González Prada.

Aunque las dos obras impresas en 1874 sumaron más de mil páginas, no llegaron ni a las vísperas de los días que, sin duda, Casós tenía más interés en aclarar. Pero sea por impotencia para una empresa de más aliento o por precaución después de los primeros desahogos, Casós no llegó a publicar las dos novelas que anunció después de *¡Los hombres de bien!* ni tampoco la continuación inmediata de *Los amigos de Elena*.

El orador renombrado, el abogado activo, el revolucionario de 1854, el tribuno liberal del Congreso de 1858 y de la Constituyente de 1867, el vocero de las muchedumbres patrióticas de 1864, el autor de un olvidado proyecto de Constitución, con el objeto de reformar la de 1856, no se había entrenado en técnica literaria para escribir buenas novelas. Tampoco su ambición era artística. El mundo de la ficción no era sino un disfraz para presentar el mundo de la realidad tal como él lo veía o como quería que lo viesen los demás. Pero en ese propósito de enmascararse para desenmascarar a una sociedad que él creía cínica y feroz, apeló a adulteraciones inocentes y vanidosas que provocaron la burla de los lectores y que los críticos repiten. Al personaje Alejandro Asecaux (que era él mismo) lo hizo rubio y bello, perteneciente a una familia cuyo apellido figuraba en el Almanaque de Gotha, prodigio de talento y de probidad, rico y afortunado y con un amor purísimo; cuando vulgarmente a él se le conocía como el "zambo Casós" y su carrera había sido tempestuosa, discutible y contradictoria. En cambio los demás hombres públicos de la época, entre los cuales estaban varios presidentes de la República, ministros, militares y hombres de negocios como Meiggs, aparecieron con sus nombres completos o ligeramente desfigurados por fáciles trueques de sílabas, para ser casi siempre exhibidos en la peor forma. Curioso resulta, sin embargo, su elogio a sacerdotes como Mateo Aguilar y Pedro Gual.

La sociedad del Virreinato vivió ensamblada (cualquiera que fuese su desnivel) dentro de una coherencia orgánica que enlazaba al Estado, la Iglesia, los estamentos y las clases, salvo el caso de algunos rebeldes, considerados entonces como traidores, herejes o extravagantes. A pesar de esta atmósfera de conformismo que prolifera en múltiples escritos adulatorios o apologéticos, no falta-

ron los lenguaraces, los chismosos y los difamadores de acuerdo con la tradición realista de la literatura castellana que tiene uno de sus exponentes en la novela picaresca. A veces lindante con la truhanería, esta actitud crítica se va acentuando a fines del siglo XVIII y de ella son en el Perú exponentes obras como *El lazarillo de los ciegos caminantes* del falso Inca Concolorcorvo y *Lima por dentro y fuera* de Esteban de Terralla y Landa. Pero la crisis del respeto se acentúa al amparo de las tormentas de la guerra de la Independencia y de las que siguieron. La política surge para ofrecer un tentador botín a hombres inteligentes, ambiciosos, inescrupulosos y apasionados. Con la libertad de imprenta aparece y se desarrolla, hasta alcanzar a veces inverosímiles excesos, el periodismo de oposición al que viene a servir como arma mortífera el progreso en el arte de la caricatura.

El esfuerzo de Casós (con esporádicos aciertos literarios pero sociológicamente muy interesante) viene a representar, de hecho, una especie de reviviscencia republicana de la novela picaresca (en el que el pícaro venía a ser la sociedad peruana), una prolongación a través del libro de una forma muy procaz de periodismo de oposición, una gran caricatura de su tiempo. Pero era algo más. Era un exponente de lo que cabe llamar la inteligencia desvinculada o desenraizada nacional y socialmente.

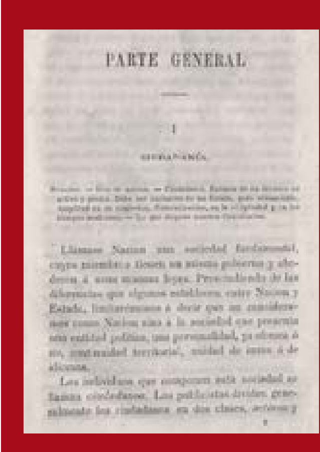
La protesta contra la vida regulada, convencional y fría de la burguesía estuvo expresada, a principios del siglo XIX, por la llamada bohemia. Fue ella un fenómeno nacido con el romanticismo (coincidente con la exaltación de la juventud como valor intelectual y espiritual en sí); pero se orientó sobre todo hacia un deseo de originalidad o de extravagancia dentro de preocupaciones de carácter exclusivamente artístico. Al aparecer un proletariado intelectual formado por gente de existencia insegura, fuera de las fronteras de las clases afortunadas, la bohemia se volvió trágica y llegó a expresiones de vagabundeo, desmoralización y miseria.

La llamada y discutible bohemia de Palma perteneció al primer grupo, salvo el caso de Ángel Fernández de Quiroz, el poeta astroso envuelto en una capa de indefinible color que entraba habitualmente, según el tradicionista, en los cafés de Lima y era objeto de burla y de lástima generales. Pero en estos tipos, la separación del mundo de los que medran y trafican, de los que figuran o aspiran a figurar, implicaba una autodestrucción, pasajera o permanente, de lo que en ellos podía servir como útil a la sociedad, una negación de lo que representara la seguridad y la comodidad en la vida, una especie de ansia de exterminar en ellos mismos lo que podían tener de común con los demás. Era, en suma, una rebeldía más bien pasiva circunscrita a la emancipación frente a la sociedad. El ex presidente Riva-Agüero (bajo cuya sombra se colocó Casós pues lo escogió, según se ha visto, como una especie de padre espiritual) había simbolizado un género completamente distinto de protesta contra el mundo circundante. Era la protesta contra el acontecer político y contra los hombres que lo encarnaron, no importa cuán ilustres fuesen considerados generalmente, sin ningún enlace intelectual, espiritual o sentimental con la bohemia. Su difamación se circunscribió a los caudillos, los Congresos, los tribunos, los militares de la Emancipación y de los primeros años republicanos. Aparte de sus ideas y sentimientos personales, simbolizó la ira, la confusión y el descontento de su propia clase, la aristocracia colonial, frente al proceso revolucionario; Casós, en cambio, hombre provinciano y de clase media, proveniente de otro extremo ideológico, intentó hacer obra mucho más destructiva, una crítica social. Así como antes, al lado de los Gutiérrez había encarnado la figura del abogado que siempre apareció, según González Prada, al lado del "sátrapa con entorchados", aquí encarnó por vez primera en la vida republicana al intelectual alienado y dispuesto, sin consideración alguna, a convertir su pluma en un arma mortífera.

El liberal exaltado de 1854, 1858 y 1867, cuyo espíritu en fermento se exacerbara después de los tormentosos altibajos de su vida hasta convertirlo en un *declassé*, hubiese podido acaso intentar un ensayo de literatura revolucionaria, populista, problemática, en cierta forma parecida a la novela rusa de su tiempo, con finalidades pedagógicas y proféticas. Pero ellas apenas quedan demasiado vagamente insinuadas.

A Casós le faltó en esos momentos no solo capacidad de creación literaria sino entusiasmo, optimismo e idealismo. Estaba cansado y se sentía frustrado y, aunque lo negara, también man-

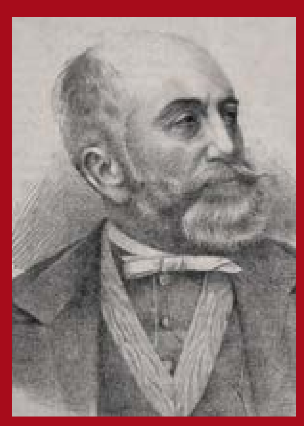
CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL


PARTE GENERAL

I

La tercera edición de la obra de José Silva Santisteban se publicó en la ciudad de París (Francia) en 1874. Incluía correcciones a la primera edición, de 1856, de acuerdo con los cambios políticos ocurridos en Europa a finales del siglo XIX. El autor incluyó además un extenso prólogo y una sección especial en la que hacía una didáctica descripción de los tres poderes del Estado.

PAUL PRADIER FODERÉ (1827-1904)



El *Compendio de Derecho Político y de economía social* de este jurista francés fue traducido y publicado en 1862. Pradier llegó al Perú en 1874 y organizó la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Marcos, creada legalmente en 1875. Asumió el decanato de la misma hasta 1880, año en que regresó a su país de origen. Manuel Atanasio Fuentes tradujo en 1875 dos de sus obras: *Enciclopedia del Derecho* y *Principios generales del Derecho, de política y de legislación.*

chado. Y lo que produjo fue una obra de nihilismo total. A pesar de eso, no pudo vivir al margen de su país y cuando se inició la guerra con Chile, intentó la reconciliación con el pueblo que antes lo aclamara, y pronunció fogosos discursos patrióticos ante las muchedumbres que lo acogieron como en sus tiempos mejores.

Un estudio cuidadoso de estas novelas necesitará dejar de lado el argumento que tiene el nivel del folletín y las alusiones de carácter personal, a veces tan hirientes que Enrique Seoane, hijo de uno de los atacados, Buenaventura Seoane, quiso aplicar a Casós la ley de Talión y comenzó a publicar, por su parte, la novela *Mica la loca* (1874). El historiador, si obedece a las reglas de la crítica de sinceridad y exactitud, se cuidará mucho de utilizar como fuentes precisas las escenas en las que aparecen personajes auténticos en *Los amigos de Elena* o en *¡Los hombres de bien!*; advertencia que parece obvia pero que resulta pertinente, pues no ha sido tomada en cuenta por algún autor contemporáneo. Pero, a pesar de todo, cumplidas muy cuidadosamente reglas de asepsia previa, y con prescindencia de lo que el autor quiso hacer, o sea denostar a ciertos individuos o vengarse de ellos, hay en las novelas de Casós algunas escenas y episodios intensos y brillantes que reflejan, sin duda, a veces con vivacidad y galanura, algo de las miserias y de las ridiculeces de su época pródiga y atolondrada y algunas novedades como el registro de conversaciones simultáneas y también escenas que tienen algo de los "esperpentos" de Ramón del Valle Inclán.

[XVII]

LA TERCERA EDICIÓN DEL *CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL* DE JOSÉ SILVA SANTISTEBAN.- En 1874 durante un viaje a Europa, José Silva Santisteban revisó su *Curso de Derecho Constitucional* cuya primera edición apareciera, como ya se vio en otro capítulo, en 1856. En el prólogo, escrito en París, se abisma ante los cambios producidos en la política europea en dieciocho años. La obra en esta tercera edición se compone de una introducción, de una parte general y de tres partes especiales. La parte general tiene secciones dedicadas a la ciudadanía, la soberanía (con una crítica a la doctrina de la soberanía de la inteligencia que propugnara Bartolomé Herrera), el sufragio, la Constitución, la forma de gobierno. La primera parte especial versa sobre los derechos civiles, los derechos políticos y las obligaciones de los ciudadanos. La segunda parte especial, acerca de los tres Poderes del Estado. La tercera parte especial, después de un brevísimo esbozo de historia constitucional peruana, reproduce el texto de la Constitución de 1860 y le consagra un comentario título por título. Silva Santisteban había sido miembro del Congreso que expidió dicha Carta Política y ya han sido mencionadas las opiniones que emitió sobre dicha Asamblea.

La obra mantiene, dentro de una concisión didáctica, el afán doctrinario y democrático moderado que la caracterizara en 1856. No considera aceptable la lucha de los civiles contra los militares en relación con la Presidencia de la República. También condena el federalismo en un país como el Perú.

LOS ESCRITOS DE PAUL PRADIER FODERÉ.- La primera traducción peruana de las obras de Paul Pradier Foderé fue, sin duda, el *Compendio de Derecho Político y economía social,* publicado hacia 1862 con un apéndice sobre algunos puntos del Derecho Político del Perú por Manuel Atanasio Fuentes. Lo dedicó "como débil prueba de reconocimiento" al presidente Ramón Castilla.

El mismo Fuentes tradujo en 1875 un curso de *Enciclopedia del Derecho* de Pradier Foderé, así como unos *Principios generales del Derecho, de política y de legislación.* En 1877 hizo análogo trabajo con el *Curso de Derecho Internacional Privado* del mismo autor francés, con lo cual inició la producción nacional nunca abundante sobre esta ciencia jurídica. Los textos peruanos sobre el Derecho Administrativo habían comenzado a aparecer al entregar Fuentes al público el suyo en 1865 y al reeditarlo en 1875; pero ello no le impidió traducir y dar a la imprenta en 1878 el

Compendio del curso de Derecho Administrativo profesado en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de Lima de Pradier Foderé.

Este maestro francés dio así, con cinco producciones, renovado impulso en el Perú a la práctica de los profesores de cursos jurídicos de editar sus lecciones en forma de manuales o compendios para sus alumnos.

LA CÁTEDRA DE HISTORIA DEL DERECHO PERUANO Y LA OBRA DE ROMÁN ALZAMORA.- La primera universidad del continente donde se dedicó una cátedra íntegra al estudio de la historia del Derecho nacional fue la Universidad de San Marcos. Ella fue creada en 1875. El primer libro aparecido en América sobre la disciplina histórico-jurídica fue el de Román Alzamora, catedrático de la materia (1876).

La obra de Alzamora tuvo alcances modestos y consistió solo en un texto o compendio con 34 lecciones y 60 proposiciones. Careció de capítulos o secciones sobre los problemas teóricos o metodológicos de la disciplina por él estudiada. Entró de frente en unas cuantas definiciones sencillas para pasar luego a tratar la época inca; es decir, no desdeñó la época prehispana. De ella, naturalmente, omitió las culturas preíncas, ignoradas entonces. En la parte sobre el Derecho español y el Derecho indiano hizo una reseña de la legislación, sin entrar en muchos detalles sobre este.

Es posible que aquí estuviera bajo la influencia de la obra de J. M. Antequera, *Historia de la legislación española* (Madrid, 1874). El mismo criterio sintético, concreto y legalista lo aplicó a la época nacional para detenerse en las fuentes, sin ambiciones de carácter técnico o erudito, en escala de amplitud más que de profundidad.

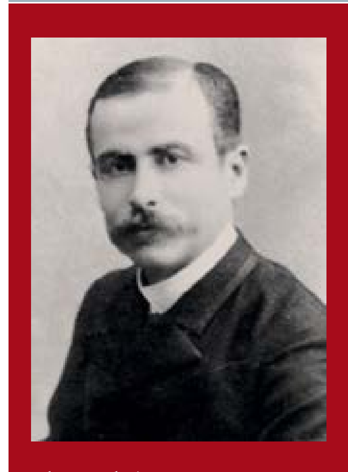
De todos modos Alzamora tiene el significado de un iniciador. El curso de *Historia del Derecho Peruano* por Eleodoro Romero (Lima, 1901) vino a proseguir la meritoria obra iniciada por él.

LOS *ANALES JUDICIALES* DEL PERÚ.- En 1878, Juan Antonio Ribeyro, presidente de la Corte Suprema de Justicia, inició la publicación de la obra titulada *Anales judiciales del Perú*. Incluyó diversos documentos importantes para la historia tanto de este tribunal como de otros radicados en Lima o en provincias; y en la sección "Galería judicial" reunió las biografías de los vocales Manuel Lorenzo de Vidaurre, José Cavero y Salazar, Fernando López Aldana, Thomas Ignacio Palomeque, Ignacio Ortiz de Zevallos, José María Galdiano y José Faustino Sánchez Carrión. Todas ellas habían sido publicadas en *Anales universitarios*.

La obra de Ribeyro no alcanzó a abarcar, pues, la jurisprudencia práctica. Pero reveló el desarrollo de una conciencia profesional e institucional, de un sentido de dignidad jurídica fundamentado en la tradición y en los elevados principios que permanentemente ennoblecen al Derecho.

LA COMPILACIÓN DE LAS VISTAS FISCALES DE JOSÉ GREGORIO PAZ SOLDÁN Y MANUEL TORIBIO URETA.- En 1873 comenzó a editar Alfredo Gastón las vistas fiscales que en materia judicial y administrativa habían expedido desde 1840 hasta 1871 José Gregorio Paz Soldán y Manuel Toribio Ureta. La obra alcanzó dos volúmenes y tiene interés para la historia institucional del país y también para la historia de las doctrinas jurídicas, si bien ha perdido ya su valor como guía para la jurisprudencia práctica. Las vistas administrativas fueron clasificadas según los ramos de Gobierno, Policía y Obras Públicas, Relaciones Exteriores, Justicia, Culto e Instrucción, Hacienda y Guerra. Las de carácter judicial aparecieron divididas en civiles y criminales; siguieron luego las que podían ser consideradas como contencioso-administrativas.

ROMÁN ALZAMORA (1847-1883)



El catedrático y jurista limeño fue el primer americano en realizar un estudio histórico-jurídico, al cual tituló Historia del Derecho peruano (1876). Alzamora fue además responsable de varias reformas en la cátedra en la Universidad Mayor de San Marcos, y uno de los primeros maestros de la Facultad de Ciencias Políticas. En 1880 fue designado decano de la Facultad de Jurisprudencia. Sin embargo, la ocupación de Lima durante la guerra del Pacífico lo obligó a dejar la capital.

El Comercio

[1872 SETIEMBRE 25]

EL FALLECIMIENTO DE MANUEL FERREYROS. En la edición del miércoles 25 de setiembre de 1872, *El Comercio* dio cuenta de la muerte del político y académico Manuel Ferreyros (1793-1872), quien en su momento llevara a cabo las gestiones para la venida de Simón Bolívar a nuestro país. Dice la nota: "Los servicios que ha prestado a la patria desde la época de nuestra emancipación política, forman toda la historia de su vida pública, que no podemos abrazar en los estrechos límites de un artículo de esta especie". Y prosigue: "Liberal sincero y de convicciones profundas, se distinguió siempre por sus ideas, bastante avanzadas para la época en que hizo su profesión de fe política".

Gran parte de las cuestiones de importancia jurídica tratadas en aquella época ante los poderes públicos del país aparecieron dilucidadas en este libro. Alfredo Gastón afirmó que en él estaba "el cuerpo de la doctrina legal peruana".

La compilación fue publicada bajo los auspicios del gobierno de Balta si bien demoró en la fecha de su aparición.

José Gregorio Paz Soldán falleció en Lima el 17 de diciembre de 1875 y Manuel Toribio Ureta en la misma ciudad el 10 de agosto del mismo año. Ambos habían nacido en Arequipa, el primero el 9 de mayo de 1808 y el segundo el 26 de abril de 1813.

LA GACETA JUDICIAL.- En un capítulo anterior referente a los aspectos culturales durante el período 1855-1862 se ha hecho alusión al surgimiento del periodismo jurídico en el Perú.

El mismo nombre de uno de los órganos de esta época de iniciación fue usado por un grupo de abogados al publicar un diario de legislación y jurisprudencia el 7 de enero de 1874. Como redactores principales de él aparecieron José Antonio Barrenechea, José Jorge Loayza, Ramón Ribeyro, Alfredo Gastón y Manuel Atanasio Fuentes.

[XVIII]

EL FALLECIMIENTO DE MANUEL BARTOLOMÉ FERREYROS.- El 24 de setiembre de 1872 falleció en Lima el notable hombre público y escritor Manuel Bartolomé Ferreyros. Nació en esta misma ciudad el 24 de agosto de 1795 del matrimonio de Manuel Ferreyros y Pezet, español, y María Andrea de la Mata y Ulloa, limeña. A la edad de 15 años ingresó como empleado meritorio en la aduana del Callao y al año siguiente en la oficina de la alcaldía de Lima donde obtuvo el cargo en propiedad. Oficial tercero de la contaduría en agosto de 1816, llegó a ser oficial segundo en marzo de 1821. Al aproximarse a Lima la expedición de San Martín, optó por colaborar con ella. Suscribió el acta histórica del 15 de julio de 1821. Elegido representante por el Cuzco al primer Congreso Constituyente, ocupó la secretaría de esta Asamblea. Formó parte de la comisión enviada a Colombia para gestionar la venida de Bolívar. El presidente Riva-Agüero lo deportó con otros siete parlamentarios; pero logró reincorporarse al Congreso. Oficial mayor de la aduana del Callao, fue enviado a Colombia, después de Ayacucho, a agradecer la ayuda de ese país a la independencia peruana. A su regreso obtuvo el nombramiento de administrador de la aduana (1826). Durante un tiempo fue prefecto de Lima. Gamarra lo nombró ministro plenipotenciario en Bolivia y concurrió a la conferencia del Desaguadero proseguida en Arequipa (1831). Luego actuó como secretario general en la campaña del Presidente mencionado. Opuesto a la Confederación Perú-boliviana, perseguido y proscrito, tuvo una contribución importante al periodismo peruano de la emigración, pues redactó en Guayaquil el periódico *El Ariete* para combatir ese régimen. Tuvo importante figuración durante el período de la Restauración como ministro de Hacienda, diputado por Lima ante el Congreso de Huancayo y presidente de esta Asamblea. Fue después ministro de Relaciones Exteriores y Gobierno; consejero de Estado (1845) y segundo vicepresidente del Consejo; ministro plenipotenciario ante el Congreso Americano (1847) y ante Chile y Nueva Granada (1848); ministro de Justicia y de Relaciones Exteriores de Castilla. Otros cargos que ocupó: administrador de la aduana, director general de Hacienda, director general de Estudios, diputado por Huamalíes (1860), miembro honorario del Colegio de Abogados de Lima, presidente de la junta de examen fiscal para investigar los fraudes de la consolidación, miembro del jurado para los casos de responsabilidad de la Corte Suprema y de la junta para la formación de un tratado continental.

Como escritor dejó una obra dispersa que ningún historiador de la literatura peruana ha intentado analizar. Sus poesías que quizá antologistas como José Toribio Polo no se ruborizaron al incluirlas en sus selecciones, no son, sin duda, rescatables porque ellas, como tantas otras,



EL TEATRO PRINCIPAL. Fundado en 1662, era uno de los más importantes de la capital. En él actuó Micaela Villegas, la Perricholi, y Rosa Merino cantó el himno nacional por primera vez. En 1874 fue refaccionado y reinaugurado con la opera *Il Trovatore*, de Giuseppe Verdi. Un incendio lo destruyó en 1883. Sobre sus cenizas se construyó, en 1889, el antiguo Teatro Municipal, hoy conocido como Manuel Ascencio Segura. Aquí vemos la plazuela frente a dicho teatro, en el actual jirón Huancavelica, del centro de Lima.

“

EN LA NOCHE DEL BENEFICIO DE LA [CANTANTE LUISA] MARCHETTI, SU COCHE LLEGÓ A SER TIRADO POR ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD Y OTROS ADMIRADORES. PARA ESA OCASIÓN SU PARTIDARIO FELIPE ARGOAIN HIZO ACUÑAR CINCO MIL MEDALLAS DE PLATA QUE SE ARROJARON EN EL TEATRO.



escritas aun en un pasado más reciente se han marchitado, ya que la evolución del gusto en ese género literario ha sido inexorable. Pero, en su larga carrera de político y de funcionario, entre 1823 y 1860 más o menos, Ferreyros dejó otras producciones: periodismo de combate, folletos, artículos y notas sobre asuntos que interesaban a la República como por ejemplo su defensa de Ramón Castilla contra el ecuatoriano Pedro Montalvo. En esos documentos, que no son pocos, es inútil buscar el brillo literario; pero albérganse en ellos intactos una dialéctica gris y sólida y un hondo amor patrio.

Casado con doña Juana Serra y Echevarría, dejó once hijos.

[XIX]

EL TEATRO PERUANO Y CHINO Y ALGUNOS ESPECTÁCULOS MÁS ENTRE 1863 Y 1898.-

La afición a la ópera continuó viva durante el período 1863-1872, siempre bajo la sugestión del estilo italiano. Aquiles Rossi Ghelli contrató en la misma Italia los artistas para la temporada de 1863; provenientes de Chile llegaron entonces la familia Rebagliati y otros músicos para reforzar la orquesta. La temporada se prolongó hasta marzo de 1864. Actuaron entonces, al lado del barítono empresario, la soprano Aza Bazzuri que permaneció algunos años en el Perú, la contralto rusa Barberina Filatoff y la cantante norteamericana Olivia Sconcia conocida ya desde 1859.

Con motivo de una función a beneficio de la orquesta del teatro, cuyas utilidades fueron cedidas para engrosar los fondos de la Sociedad Filarmónica, llegó a tocarse en marzo de 1864 la sinfonía de la ópera *La conquista del Perú o La Cora, virgen del Sol* por Carlos Juan Eklund. El autor no llegó a concluir su ópera "no teniendo probabilidad ni esperanza de poderla dar en este teatro". Su pesimismo quedó desmentido por el hecho de que poco después llegaron a ser presentadas en Lima las obras musicales de Carlos Enrique Pasta.

En la temporada iniciada en mayo de 1866 actuó nuevamente Aquiles Rossi Ghelli. Destacó en esta compañía el tenor Emilio Ballarini y la rivalidad entre las sopranos Marietta Mollo y Matilde Eboli produjo ruidosos episodios. La Mollo escogió *Lucía* para su función de beneficio y la Eboli *Traviata*, detalle revelador de que tanto la devoción por Bellini surgida en la década de 1840, como la que Verdi había desarrollado en la década siguiente, continuaban intactas. En agosto de 1866, terminada ya la temporada, se dieron algunas funciones fragmentadas. En una de ellas, los partidarios de la Eboli, como befa a la Mollo, descolgaron por las claraboyas del teatro dos gallinazos encintados como las tradicionales palomas. Se armó un gran desorden y los artistas Rossi Ghelli y Ballerini dirigieron algunas frases al público que silbaba y fueron arrestados de acuerdo con el reglamento. En la función siguiente el tumulto alcanzó mayores proporciones.

En 1867 se publicó en Lima el folleto titulado *Álbum que contiene además de algunas composiciones poéticas antiguas y modernas la opinión de la prensa de la capital y otras naciones acerca de los méritos artísticos de la eminente cantatriz Marietta Mollo.*

En 1868 actuó la compañía organizada por Luis Mariotti que contaba con la gran cantante italiana Eugenia Bellini cuyos triunfos cantando *La sonámbula* en Guatemala, México y California, habían sido extraordinarios. En la epidemia de fiebre amarilla que entonces se produjo falleció el barítono Pedro Fortuna y enfermaron la Bellini y Mariotti; y se clausuró por un tiempo el teatro. Esta misma compañía estrenó con mucho éxito el 19 de setiembre de 1868 la ópera de inspiración mozartiana *María o la hija del Dora* cuyo autor era John H. White, compositor británico y director de orquesta, residente entonces en Lima.

En la temporada de 1869 se desarrolló la rivalidad entre las cantantes Marietta Mollo, que como se ha visto, ya había estado en Lima en 1866, y Luisa Marchetti. Flores y palomas o gallinazos y yerbas fueron arrojados a una u otra artista. En la noche del beneficio de la Marchetti, su coche llegó a ser tirado por estudiantes de la Universidad y otros admiradores. Para esa ocasión su partidario Felipe Argoain hizo acuñar cinco mil medallas de plata que se arrojaron en el teatro.

Leíase en ellas lo siguiente: "Luisa Marchetti - Felipe Argoain" y en el reverso: "Gloria a la artista. Lima, 1869". Entre las ricas joyas que le fueron obsequiadas entonces, llamó la atención una preciosa diadema de finísimas perlas con la que fue solemnemente coronada. En febrero de 1870 se inauguró en Chorrillos el Teatro Marchetti, acaso construido o manejado por ella o bautizado en su honor. Años más tarde la Marchetti, al cantar *Lucía*, llegó a ser silbada por el mismo público que tanto la admiró.

El espectáculo de los universitarios halando el coche de la Marchetti no fue olvidado durante mucho tiempo. Su nombre es un símbolo de la despreocupación y la alegría de los días de Balta, como la Barilli y la Biscaccianti evocan la época de Echenique.

Excepcional fue la compañía de ópera que comenzó a actuar en junio de 1871 con artistas, coros, orquesta y personal auxiliar importados. De ella formaron parte las sopranos Marietta Bulli Paoli y Julia Príncipi que se radicó en Lima.

En ese mismo año de 1871 se hizo en esta ciudad una edición de *Fausto,* el drama lírico de Carlos Gounod. Cuando fue representado el *Fausto* en 1871 (anota el autor de la obra *Algo para una ley de instrucción,* Lima, 1874) hubo una escena en que el protagonista y Margarita se besaban y otra en que se daban un abrazo. Ambas produjeron escándalo entre los conservadores. También en *Roberto el diablo* había un beso.

El compositor y profesor de música italiano Carlos Enrique Pasta, nacido en Milán en 1817, llegado a Lima en 1855, estrenó su ópera *La fronda* el 5 de setiembre de 1871. Se ha dicho que fue la primera compuesta en esta ciudad.

[XX]

EL ESPLENDOR DE LA ZARZUELA GRANDE ESPAÑOLA *¡POBRE INDIO!*.- Corresponde a esta misma época el esplendor de la llamada zarzuela grande española. La temporada de Matilde Montañez y de Rafael Villalonga en el Teatro Principal en 1870 tuvo un éxito que fue considerado sin precedentes. Alternó con esta compañía, en el mismo teatro, el circo internacional de Courtney y Sanford. El año siguiente deleitaron a los numerosos aficionados a la zarzuela Elisa Zamacois y su compañía, contratada directamente en España y que hizo acaso la mejor temporada de zarzuela grande en Lima; en esta compañía actuó el celebrado tenor cómico Juan Manuel Serrano. Con motivo de la presentación de *El molinero de Subiza,* famosa obra de Cristóbal Oudrid, aparecieron en el escenario las andas y una imagen auténticas de la virgen, y también alumbradores, sacristanes con ciriales unos y con incensarios otros, palio, obispo y hasta gigantes y *papa-huevos;* por lo cual la censura intentó multar a la empresa.

Carlos Enrique Pasta, de cuya actividad como autor de una ópera se hará posteriormente mención, estrenó el 8 de marzo de 1868 la zarzuela *¡Pobre indio!* en un acto, libreto de Juan Cossío y Juan Vicente Camacho. Gustó especialmente la obertura para cuyo final Pasta utilizó el coro del himno nacional. Hubo en la partitura, además, dos yaravíes, una zamacueca y un huayno. Correspondió esta obra a un momento de preocupación indigenista expresada también, como se ha visto, en la protesta ante atropellos políticos y sociales, así como en agrupaciones institucionales, debates parlamentarios y tentativas legales.

Otra zarzuela de Cossío, también con música de Carlos Enrique Pasta, fue *Rafael Sanzio,* en un acto, estrenada en Lima el 11 de abril de 1867. Fue, sin duda, menos importante que la anterior, de inspiración netamente nacional. Carlos Juan Eklund compuso otra partitura para *Rafael Sanzio.*

El éxito de las temporadas de zarzuela española y de ópera italiana entre los años 1869 y 1872 estuvo vinculado a la actividad y a la eficacia de Manuel Atanasio Fuentes, empresario del Teatro Principal. Fuentes llegó a enviar en 1871, como se ha referido, a su hijo Manuel Aurelio a Madrid con el fin de contratar la compañía de zarzuela para la temporada de ese año en Lima.

EL TESTIMONIO DE UN FANÁTICO



Durante la temporada de 1869, la cantante de opera Luisa Marchetti fue notoriamente alabada por su talento y ganó un número considerable de fanáticos. En la noche de una de las funciones, por ejemplo, un grupo de universitarios jaló su coche hasta el teatro. Otra muestra de las pasiones que despertaba la artista la dio el joven Felipe Argoain, quien mandó a acuñar cinco mil medallas de plata como la que vemos aquí. En el anverso se lee "Luisa Marchetti-Felipe Argoain", y en el reverso (en la imagen) "Gloria a la artista. Lima, 1869".



En junio de 1871 se estableció en nuestra capital la Compañía de Ópera, con un elenco completo de artistas extranjeros. Las sopranos Marietta Bullí Paoli (en la imagen) y Julia Príncipi fueron sus figuras principales. La ópera se había convertido en uno de los entretenimientos favoritos de los limeños desde mediados del siglo XIX. En la capital se prefería las obras de los compositores italianos Gaetano Donizetti, Vincenzo Bellini y Gioacchino Rossini.

[XXI]

LA ÓPERA BUFA FRANCESA.- La ópera bufa u opereta francesa alcanzó gran popularidad durante el Segundo Imperio. Gracias a las obras de Jacques Offenbach *Orfeo en los infiernos* (1858), *La bella Helena* (1866), *La gran duquesa de Gerolstein* (1867).

Divulgó Offenbach, el "Mozart de los bulevares", un género teatral no sentimental, amoral, exhibicionista en su sensualidad. La opereta trajo en sus vibrantes escenas rubricadas por los frenéticos acordes del cancán y de las galopas con sus "locuras en las piernas", escenas increíbles con personajes similares a las *marionettes*. Sin embargo, el escritor vienés Kari Kraus en su libro sobre Offenbach (París 1937), bajo los efectos creados por el arte expresionista e impresionista, expresa que la vida en las operetas de Offenbach es tan improbable y absurda como la realidad misma. Allí está simbolizada no solo la sociedad frívola y lírica que convivió con Napoleón III, sino aparece también el sinsentido de ópera bufa que la vida tiene. Había mucho de fantasmagórico en la corte de las Tullerías, en la clase dirigente, en los personajes improvisados, en las bellezas sensacionales. Ni el público ni el Gobierno entendieron el mensaje siniestro de las operetas de Offenbach. Se escondía en ellas, bajo una apariencia inofensiva, una sátira aguda de lo que parecía respetable en el corrompido sistema político y social. Llevaron a la escena y a la música un cierto tipo de liviano periodismo al glosar, de modo directo o indirecto, los sucesos del día y los escándalos de la época en chistes y en canciones.

En el Teatro Principal de Lima se estrenó el 29 de agosto de 1870 (tres años después de París) por la compañía de la Geraldine *La gran duquesa de Gerolstein*. Esta obra ponía en ridículo la vida de la Corte, presentaba a una heroína que era un modelo de liviandad. Una mujer elevaba a un soldado raso a la jerarquía de general en jefe; y en un encumbramiento no menos rápido, charlatanes se improvisaban como hombres de Estado sin tener aptitud ni méritos; subalternos insolentes se elevaban gracias a la intriga, triunfaban la inmoralidad, la estupidez y la fanfarronería a los acordes de una música traviesa.

Otras compañías de teatro francés llegaron después de la Geraldine. El público limeño aplaudió a Matilde Lafaurcade, a Louise Goes, a Zoé Belvin, a Leontine Mirelli. Esta última actriz llegó en 1878. De ella cuenta Manuel Moncloa y Covarruvias en su libro *Mujeres de teatro* (1910), que un hacendado y un militar se disputaron sus preferencias. Este último la llenó de flores en cada una de las funciones teatrales en que ella apareció. Pero el hacendado logró la victoria al entregarle un estuche con unos brillantes que valían, para entonces, enorme cantidad de 4 mil soles de 48 peniques.

Los días atolondrados del Perú en la época del contrato Dreyfus y de sus consecuencias estuvieron arrullados por los acordes del desenfrenado cancán al que Federico Panizo culpó por el exhibicionismo histérico con que fueran asesinados los hermanos Gutiérrez en julio de 1872 para que luego resultaran profanados sus cadáveres.

Porque aquella época, con no pocos aspectos de ópera bufa, conoció al mismo tiempo, en el Perú, horrores comparables a los de una tragedia. Las dos novelas políticas de Fernando Casós se inspiraron, sin duda, en Offenbach, autor también de una opereta sobre la Perricholi.

"LA PALOMA", LA "BUDINGA" Y EL "CHINCHINCHÁN". APOGEO DEL VALS.- La actriz de zarzuela Matilde Montañez debió estrenar en Lima la dulce, cadenciosa y sentimental habanera "*La paloma*" de Sebastián Iradier, de enorme seducción para la gente joven de aquella época y que acaso es uno de los símbolos de los gustos entonces imperantes. Al lado de "*La paloma*", Ismael Portal menciona en su libro *Del pasado limeño* como enormemente populares dentro de los primeros años de la década de 1870: la "Budinga" y la "Contra budinga", polcas que resucitaban muertos y compuestas por nuestro gran Mengoa; "En el bosque" mazurca que tuvo larga vida; el "Arroz con leche", el "Chinchinchán". "Mientras tanto (prosigue diciendo Portal) en los salones de la aristocracia hacía su entrada triunfal el primer vals de Juan Strauss que oímos aquí: "*A orillas del Danubio azul*", precursor inmediato de "*La vida de un artista*" y luego del tentador "*Vino, mujer y canto*" del mismo genial compositor.

El compositor popular aludido por Portal es el profesor de piano Manuel Mengoa.

Del ambiente de jolgorio en el asedio de Chiclayo en 1867 dijo Palma en su tradición "La conga": "Poco de piano y mucho de guitarra; nada de vals, polcas, dancitas ni cuadrillas". El vals no se había vuelto entonces un género criollo, aunque hacía muchos años que se bailaba y que para él había fidelidad; las altas clases sentían su seducción. Una de las poesías más características de Carlos Augusto Salaverry se titula "*El vals*". Fernando Casós cuenta en su novela *Los amigos de Elena* que se bailó vals en la fiesta celebrada en 1848 en el Palacio de Gobierno para conmemorar la batalla de Ayacucho.



FERNANDO CASÓS CUENTA EN SU NOVELA *LOS AMIGOS DE ELENA* QUE SE BAILÓ VALS EN LA FIESTA CELEBRADA EN 1848 EN EL PALACIO DE GOBIERNO PARA CONMEMORAR LA BATALLA DE AYACUCHO,



[XXII]

MÚSICA DE CONCIERTO. LUIS MOREAU GOTTSCHALK.- La música de concierto había sido entendida como una sucesión de arreglos, adaptaciones o variaciones sobre arias líricas extraídas, sobre todo, de óperas populares; no había diferencia sustantiva entre el ambiente teatral y el de estas veladas. En los programas aparecían también himnos patrióticos y cívicos, de acuerdo con el alma de la época. Artistas extranjeros que llegaban ocasionalmente no desdeñaban actuar con el acompañamiento de maestros locales y aun de aficionados entusiastas. Una finalidad de beneficencia o de ayuda a entidades o personas en desgracia hacía organizar los conciertos ordinarios.

Dentro de este marco actuó el célebre violinista francés Paul Julien, en febrero y marzo de 1864. Mucho más estentóreo fue el éxito del pianista norteamericano Luis Moreau Gottschalk, comparable a los que habían tenido los grandes artistas de ópera y zarzuela. Gottschalk, nacido en Nueva Orleans, educado en París, compositor que en sus obras caracterizadas por la fogosidad y la dulzura sintió la atracción del trópico antillano y de los aires populares de los países que visitaba, hacía gala de una técnica propia en su imponente piano. Actuó en Lima entre noviembre de 1865 y enero de 1866. En sus programas combinó arias de óperas, estilizaciones de melodías folklóricas y partituras de la gran música romántica. Dio conciertos en el teatro, en el jardín Otayza, situado en la calle Capón, en clubes, en salas privadas y en otros lugares. Los hermanos Rebagliati lo acompañaron con el violín y el armónium, Francisco Pablo Francia o Guillermo Tate en otro piano. Los socios del Club Nacional regalaron al genial músico norteamericano una medalla de oro guarnecida de brillantes y perlas. Una de las obras de Goltschalk, compuesta de trozos sueltos, se llamó *Alianza,* en homenaje a la unión chileno-peruana.

El deslumbramiento ante Gottschalk opacó a la meritoria pianista, violinista y guitarrista chilena Josefina Filomeno, hija precoz del compositor y maestro de música peruano José María Filomeno, coetáneo de Alcedo.

EL COMIENZO DE LOS CONCIERTOS DE CÁMARA. LA SOCIEDAD FILARMÓNICA DE 1867 Y 1868.- El comienzo de los conciertos de cámara en Lima se halla unido al nombre de John H. White, violinista, director de orquesta y compositor británico, nacido en Londres. Se presentó como concertista en Lima en 1867, ya solo, ya en unión de los hermanos Rebagliati y otros, ya como director de orquesta. Estuvo, con las señoritas Arenas y La Riva, la señora Taramona de Tudela y los señores Claudio y Reynaldo Rebagliati, Francia, Poumaroux, Forgues, Burgos y Tate entre los fundadores de la Sociedad Filarmónica en 1867, organizadora de varios buenos conciertos. En algunos de ellos White tocó, entre otras obras de cámara, el *Quinteto y el Trío de Beethoven, la Sonata a Kreutzer y el Trío de Mendelssohn.* En marzo de 1868 fue nombrado director de orquesta de la Sociedad Filarmónica. Se menciona en otros párrafos el estreno de su ópera *María o la hija del Dora*. Viajó a Chile en febrero de 1869. Su actuación en este país, en el Perú y en el Brasil abrió un nuevo capítulo histórico al intentar la organización artística de la vida musical.

Guillermo Tate, pianista posiblemente peruano, que actuó con Gottschalk, White, los Rebagliati y otros, llegó a ocupar el cargo de vicepresidente de la Sociedad Filarmónica en 1864, instrumentó una



EL POLITEAMA. Inaugurado en 1878, este teatro se ubicaba en la calle Sauce, actualmente cuadra 11 del jirón Lampa, en el centro de Lima. Contaba con dos salas, una principal para 1.900 personas y otra para ensayos que podía albergar hasta 200 personas. Fue en este local donde, en 1888, el escritor Manuel González Prada dio su célebre Discurso en el Politeama, sobre la derrota peruana en la guerra del Pacífico. Aquí vemos una imagen del interior del teatro en 1909.

marcha fúnebre de Beethoven y dirigió en diciembre de 1870 la orquesta en el homenaje a este gran músico en el centenario de su nacimiento. El programa incluía la segunda sinfonía, la obertura de *Fidelio, Egmont* y fragmentos de otras obras. Claudio Rebagliati tuvo a su cargo la *Sonata a Kreutzer.*

En setiembre de 1869 se realizaron los primeros conciertos del pianista chileno Federico Guzmán, triunfador en París y Londres, en quien se mantenía a veces la moda de las fantasías de ópera, para alternarlas con música de su maestro Gottschalk y obras sinfónicas de la mejor calidad. Volvió a Lima en junio de 1871 para radicarse en esta ciudad durante varios años, con su esposa, Margarita Vach, pianista de nacionalidad francesa. Los esposos Guzmán ocupan, como White y como Rebagliati, un lugar de honor en la historia inicial de la depuración de la sensibilidad en Lima. Análogo título corresponde al violinista Fernando Guzmán, hermano del pianista, llegado junto con este.

Entre otros memorables acontecimientos artísticos de la época estuvo la presentación en el Teatro Principal, en marzo de 1871, de Carlota Patti, hermana de Adelina, cuya cojera impidiole consagrarse a la ópera. La Patti actuó con el genial violinista Pablo Sarasate, el tenor Vicente Antinori y el pianista, compositor y empresario Teodoro Ritter. Este último se caracterizó por sus programas de gran calidad y fue uno de los artistas que tocó, por primera vez en Lima, obras de Chopin y Bach.

FRANCISCO PABLO FRANCIA.- Francisco Pablo Francia, a quien se ha mencionado en los párrafos anteriores, fue un compositor italiano emigrado a América por motivos políticos, radicado en Lima desde 1861 y casado con una peruana, Rosa López Aldana. En setiembre de 1863 se tocó en el teatro una "gran sinfonía" suya. Acompañó a Gottschalk en casi todos sus conciertos Compuso otras obras orquestales. Implantó en 1872 la primera imprenta dedicada a obras de música. Falleció el 22 de diciembre de 1904.

[XXIII]

LA COMEDIA, EL DRAMA. LOS TÍTERES HASTA 1872.- El gusto por el arte dramático halló estímulo en compañías como la del actor cubano Gonzalo Duelos (1864); la del de la misma nacionalidad Germán Mac Kay a cuyo lado estaba la aplaudida actriz española Carolina Tardos y que empezó su temporada en enero de 1870 y la de Carolina Civili, cuya temporada se efectuó en 1871 presentándose también en el Callao. La Civili tuvo estentóreo éxito en obras como *María Estuardo, Adriana Leucouvreur, Isabel la Católica, Doña Juana la loca, Pía de Tolomei y La casa de campo.* Igualmente estrenó la alegoría de Acisclo Villarán *La corona de laureles* el 27 de julio de ese año. Antes, Germán Mac Kay había dado a conocer la obra cómica del mismo autor *Ocurrencias de policía,* que fue editada en 1877. Escribió, además, Acisclo Villarán para el teatro *Tregua y reivindicación,* seguramente alusiva al conflicto peruano-español, *Apoteosis de Garibaldi, El cura de Locumba, México libre, Moral, virtud y urbanidad y La caja fiscal*. Todas ellas llegaron a ser presentadas. Esta última pieza cómica en un acto se ha debido poner en escena por primera vez en 1886 y se imprimió dicho año, y es una de las pocas que, dentro de la producción de este prolífico autor, llegó a ser editada.

Otros estrenos nacionales del período 1863-1872 fueron *Nicolás Maquiavelo,* drama en cuatro actos por Isidro Mariano Pérez (1863); *Amor, virtud y heroísmo* de Blas Carrillo, drama presentado el 10 de febrero de 1863; *María o el primer amor de Gabino Pacheco Zegarra* (31 de diciembre de 1868); *Los misterios de Lima de José Toribio Mansilla y Julio Rosel* (2 de julio de 1870) y *Más menos y ni más ni menos* de Juan de Arona (19 de enero de 1871). Pacheco Zegarra llegó a terminar los originales de *El inca proscrito, Melgar, Rogerio, Clementina, La flor del norte, Cartas de Mendizábal*. Parece que no fueron representadas y que solo llegaron a imprimirse otras dos obras del mismo autor, a saber, la traducción de *Ollantay,* mencionada en otro capítulo, y el capricho cómico *Cambiar de parejas* (Madrid, 1882). Mansilla escribió e hizo representar varias obras originales y traducciones a partir de 1848.

El Comercio

[1875 AGOSTO 10]

UN HOMENAJE A MANUEL TORIBIO URETA. Manuel Toribio Ureta, fiscal de la Corte Suprema, falleció el 10 de agosto de 1875. *El Comercio* dio cuenta de su deceso ese mismo día, alabando sus capacidades y logros con las siguientes palabras: "(...) Filósofo, legislador, político, militar, su privilegiada naturaleza le prestaba recursos para todo, haciéndolo capaz de concebir y ejecutar y permitiéndole servir a su patria en el bufete y en el campo de batalla. La abolición de la esclavitud y el establecimiento de la igualdad social, mediante ella, y la del tributo que pesaba sobre el indígena, son dos timbres bastantes por sí solos para honrar la memoria del filósofo y estadista".

A FINES DE 1868 SE ARREGLÓ EN LA ANTIGUA CALLE DE CORREO EL LLAMADO TEATRO DE SANTO DOMINGO Y ALLÍ DIO SUS FUNCIONES UN CONJUNTO DE TÍTERES EN CUYO REPERTORIO FIGURABA UNA PANTOMIMA SOBRE EL COMBATE DEL 2 DE MAYO.

La *Apoteosis del mariscal San Román* en tres cuadros por Isidro Mariano Pérez, es un exponente de la emoción pública cuando falleció este mandatario (1863). Ninguna de las obras nacionales presentadas en esta época, o en las siguientes, igualó los éxitos de Salaverry, Luis Benjamín Cisneros o Corpancho en la escena.

La compañía italiana del gran Ernesto Rossi inauguró el 2 de mayo de 1872 el Teatro Odeón con la obra *Los dos sargentos*. Este teatro fue levantado por José Antonio Márquez en la calle Capón.

En 1871 despertó gran entusiasmo en Lima la compañía de baile cuya primera figura era María Wesmael.

A fines de 1868 se arregló en la antigua calle de Correo el llamado Teatro de Santo Domingo y allí dio sus funciones un conjunto de títeres en cuyo repertorio figuraba una pantomima sobre el combate del 2 de mayo. Las voces eran de los artistas nacionales José Ramón Arámburo, María Jáuregui, José Lietti. Dirigía la orquesta el maestro Miguel Filomeno. El decorado que tenían y que entonces fue considerado magnífico, había sido hecho por Antonio Lombardi.

[XXIV]

EL REGLAMENTO DE TEATROS DE 1863. LOS PREMIOS A LOS AUTORES Y EL SEGURO DE LOS ARTISTAS.- El Reglamento de Teatros de 9 de febrero de 1849 fue derogado por el que promulgó el vicepresidente Diez Canseco el 3 de mayo de 1863. Había sido formulado por el prefecto del departamento de Lima y modificado por el fiscal de la Corte Suprema. Una junta de tres miembros, nombrada por el Gobierno, siguió teniendo a su cargo la censura teatral en las capitales de departamento. Estaba a cargo de esa entidad la defensa del buen gusto y la prevención de cualquier intento contra la religión, la moral y el orden público. El reglamento contuvo, asimismo, normas en defensa de los derechos de los autores, traductores y compositores. En título especial se ocupó de los actores y empresarios. Por ningún motivo ni en ningún caso podía un artista dirigir la palabra al público. Estableció una caja de premios a los autores nacionales y ratificó el funcionamiento de una caja de ahorros, inválidos y jubilados para asegurar una pensión a los artistas líricos o dramáticos necesitados, ya mencionada en el reglamento de 1849.

Los fondos para la caja de premios debían provenir de la mitad de todas las multas que se impusieran a los empresarios, actores y dependientes del teatro, así como también del 4% líquido de todo beneficio. A su vez, la caja de ahorros tenía como base económica: el 2% descontado del sueldo mensual de los artistas líricos y dramáticos de ambos sexos, el 4% del producto líquido de cualquier función dada por compañías de baile, de jugadores de manos u otras de similar condición que trabajaran por su cuenta sin estar contratadas por la empresa y la mitad de las multas antes mencionada. Tenían derecho a gozar de los beneficios de esta última caja que, en realidad, era un antecedente del seguro de obreros y empleados, los artistas líricos o dramáticos que, después de haber servido en el mismo teatro por cinco años a lo menos, no pudieran procurarse con su propia industria recursos para subsistir por valetudinarios o ancianos. Debía costearse también con los mismos fondos su funeral si fallecían en esa situación.

El reglamento señaló, además, normas para el orden y la policía en los teatros y para las obligaciones de empresarios y concurrentes. Las representaciones debían seguir dentro del horario establecido comenzando indefectiblemente a las siete de la noche en los meses de junio inclusive hasta el fin de noviembre; y a las siete y media desde el 1° de diciembre hasta el 31 de mayo.

[XXV]

EL COMIENZO DE LAS CARRERAS DE CABALLOS.- Si la cultura es, en cierto sentido, el sistema de conocimientos, creencias, expresiones colectivas, aptitudes y hábitos que forman el modo de ser de un pueblo, forman parte de ella sus entretenimientos y diversiones, y no está, por lo

tanto, fuera del ámbito del presente capítulo la iniciación del espectáculo constituido por las carreras de caballos.

A principios de 1864 un grupo de comerciantes extranjeros, en su mayoría ingleses, se asoció a varios jóvenes peruanos para organizarlas. Anteriormente, hacia 1860, solían algunos hacendados en caminos reales cerca de Lima efectuar carreras privadas con caballos criollos con el fin de adiestrarlos como preparación para su empleo en las corridas de toros. La primera reunión pública de carácter hípico se efectuó en Bellavista el 29 de febrero de 1864. Hubo en ella tres pruebas, una de saltos y dos llanas, medidas por cuadras. En 1865 celebráronse solo dos reuniones, el 14 y el 15 de junio. Al año siguiente se realizó apenas una, el 8 de setiembre, figurando como uno de los propietarios de caballos el Jefe Supremo, coronel Prado. Después de un año de paralización, se sucedieron dos reuniones el 28 y el 30 de julio de 1868 y se formuló un reglamento para el espectáculo. En 1869 comenzó a utilizarse, en vez de la cancha de Bellavista, una nueva ubicada entre la hacienda del Pino y la ciudad de Lima. En vista de los malos resultados que ella tuvo, se habilitó otra pista en la hacienda Chacra Colorada. Su inauguración tuvo lugar el 30 de julio de 1870. En esta pista corrieron por primera vez caballos importados de Chile, Inglaterra y Estados Unidos.

A fines de 1871 fue organizada la Sociedad de Carreras del Perú bajo la presidencia de Waldo Grana; formaron parte del comité, además, Rafael Canevaro, Juan Castilla, hijo de Ramón Castilla, Ricardo Ortiz de Zevallos Tagle y otras personas de figuración social. Enrique Meiggs proporcionó los terrenos de la hacienda La Legua para que en ellos iniciara la construcción del nuevo hipódromo. En 1872 efectuáronse por última vez carreras en Chacra Colorada. La gran atracción de esta temporada fue el potro norteamericano By the Sea traído a Lima por su propietario Guillermo Lewis. Ese año actuó entre los jinetes caballeros Carlos D. Zavala de quien se dice que antes o después tuvo actuación destacada en hipódromos de Estados Unidos y Canadá.

[XXVI]

LA SOCIEDAD DE BELLAS ARTES.- Por el decreto de 17 de diciembre de 1872 fue creada la Sociedad de Bellas Artes a cuyo cargo debía correr la conservación y administración del Palacio de la Exposición y de sus dependencias, así como la dirección del mismo, la de la Escuela de Pintura y Escultura y la del Conservatorio de Música que debía establecerse en él. Diez miembros fueron nombrados y ellos debían completar los quince restantes para formar esta Sociedad. Los salones del Palacio de la Exposición quedaron destinados al establecimiento de un Museo General, al de una Escuela de Pintura y Escultura y al de un Conservatorio de Música. A pesar de las dificultades económicas, la Sociedad de Bellas Artes logró dejar los cimientos y elementos de un Museo Nacional, aunque luego su acción quedó discontinuada.

[XXVII]

EL TEATRO PRINCIPAL.- El Teatro Principal fue refaccionado en 1874; la obra costó 60 mil soles. Pintó el telón de boca el artista cubano Boudat y dirigió la refacción el italiano Antonio Lombardi, arquitecto del Palacio de la Exposición. El mismo Lombardi pintó el decorado.

El estreno se efectuó con *Il Trovatore* con asistencia del presidente Manuel Pardo y de su Gabinete. La compañía tenía como maestro concertador a Constantino Dall'Argine y contaba entre sus cantantes a la soprano Carlota Carozzi Zucchi, al barítono Aquiles Rossi Gheli y al tenor José Torresi. El Teatro Principal fue destruido en un incendio el 15 de marzo de 1883, después de haberse cantado la zarzuela *La marsellesa* por la compañía Serrano. Podía ser considerado como uno de los más antiguos del mundo: existía desde 1660.

El Comercio

[1872 DICIEMBRE 17]

LA SOCIEDAD DE BELLAS ARTES. El 17 de diciembre de 1872 quedó establecida la Sociedad de Bellas Artes. Ese mismo día, el diario *El Comercio* informó en su sección Crónicas de la Capital: "Sociedad de Bellas Artes. Por decreto supremo de hoy se ha creado una sociedad que lleva este título y cuyo objetivo será la conservación, dirección y administración del Palacio de la Exposición y sus dependencias, la dirección del Museo Central que debe establecerse en el mismo local, de las Escuelas de Pintura y Escultura y Conservatorio de Música. Se considerarán como rentas de esta sociedad, los productos del Palacio de la Exposición y la cantidad que debe asignarle el Presupuesto".

JUNIO
1878
[TURQUÍA]
4

SE FIRMA UN CONVENIO POR EL CUAL EL SULTÁN DE TURQUÍA CEDE EL CONTROL Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA ISLA DE CHIPRE, EN EL MAR MEDITERRÁNEO AL GOBIERNO BRITÁNICO. EL GOBIERNO TURCO, SIN EMBARGO, CONSERVARÍA LA SOBERANÍA DEL TERRITORIO. AL AÑO SIGUIENTE, CUANDO SE HIZO EFECTIVO DICHO CONVENIO, LOS BRITÁNICOS RECIBIERON UNA PETICIÓN DEL ARZOBISPO Y LA COMUNIDAD GRIEGOS DE UNIR CHIPRE Y GRECIA EN UN SOLO TERRITORIO. ESTA PETICIÓN FUE DENEGADA.

EL TEATRO POLITEAMA.- El 17 de setiembre de 1878 se inauguró el Teatro Politeama con la compañía de ópera Ugolini. Fue representado *Il Trovatore*. La capital se jactó de tener aquí, por mucho tiempo, el teatro más grande. Tenía capacidad para 1.900 personas divididas en una fila de palcos, galería, butacas, lunetas, arco y cazuela. El decorado causó el asombro de los limeños y fue pintado por Antonio Lombardi. El propietario fue inicialmente Ángel Nicoletti.

[XXVIII]

ELVIRA REPETTO.- Entre las compañías de ópera que siguieron a la Dall'Argine estuvo la que dirigió Reynaldo Rebagliati en octubre de 1875 y que contó a figuras como la soprano ligera Elvira Suardi Repetto de Trisolini a quien varias familias de Lima abrieron sus salones. Elvira Repetto ha sido considerada por algunos como la mejor artista de su género llegada a esta capital en el siglo.

EL RUIDOSO BENEFICIO DE LA GURIEFF.- En la compañía de ópera Montesini llegó a Lima en 1876 la bellísima contralto rusa María Gurieff. Con motivo de su beneficio, un admirador de ella, acaudalado propietario de haciendas azucareras en el norte, costeó fuegos artificiales y el arreglo del teatro, y gastó solo en flores una enorme suma de dinero. Otro empecinado devoto de la artista mandó preparar en el Hotel Maury una gran cena con orquesta, para cincuenta personas. Y ambos, además, le enviaron valiosas alhajas; y así simbolizaron una rumbosidad que contrastaba con la crisis hacendaria y económica de esta época.

[XXIX]

LA ÓPERA *ATAHUALPA* DE PASTA.- El compositor milanés Carlos Enrique Pasta que vivió, como se ha visto antes, varios años en Lima y aquí presentó algunas obras, viajó a Italia hacia 1870. El 23 de noviembre de 1875 estrenó en el teatro Paganini, de Génova, la ópera *Atahualpa* cuyo argumento fue escrito por el libretista de *Aída,* Antonio Ghislanzoni. En octubre de 1876 regresó Pasta al Perú y presentó esta ópera en Lima el 11 de enero de 1877. La dedicó a Dionisio Derteano quien le regaló en público un cheque por 2 mil soles. Las representaciones llegaron al número de ocho, hasta que Pasta viajó nuevamente a Italia. Intervino como uno de los personajes de la obra la soprano Blanca Montesini. El barítono Juan Carbone tuvo actuación muy aplaudida. El libreto llegó a ser impreso en 1877 y contiene la siguiente nota: "La música de estos cuatro versos: *Al hermano vengaremos - como libres viviremos - o en la lucha moriremos - maldiciendo al opresor, es tomada del himno nacional peruano*".

Atahualpa no fue, por cierto, la primera ópera sobre tema peruano: pero sí la primera de ese carácter compuesta por un autor residente en el país.

[XXX]

ZARZUELA ESPAÑOLA.- La zarzuela española continuó haciendo las delicias del público.

En la zarzuela surgió en 1875, sobre todo en la obra *La vida parisiense*, la rivalidad entre la contralto Dolores Quesada y la tiple Marcelina Guaranta, ambas españolas.

Por esta época empezó el período de predominio en los países sudamericanos del Pacífico, de los actores españoles José Jarques y de su esposa Isidora Segura. A la compañía integrada con esas primeras figuras, y presente en el Teatro Principal en diciembre de 1877 perteneció Enrique Sánchez Osorio, el bajo bufo que bien pronto se hizo ídolo del público por muchas temporadas y fue tronco de una familia de artistas. Para el abono en mayo de 1878 la compañía anunció entre otros actores a Juan Castro Osete, tenor que llegó a radicarse y a tener también descendencia en Lima. Después de la guerra con Chile, en 1886 y en 1888, volvieron Jarques y la Segura. Entre los grandes éxitos de esta

compañía estuvieron las zarzuelas *El sargento Federico* y *La marsellesa.* Esta última obra, de Miguel Ramos Carrión, música de Manuel Fernández Caballero, señaló la tendencia hacia la ópera española.

SÁNCHEZ ALLÚ, SÁNCHEZ OSORIO Y EL TEATRO PARDISTA.- En la temporada de 1878, Ricardo Sánchez Allú que era, a la vez, intérprete cómico y escenógrafo, fue el autor de las partituras de varias obras, entre ellas de las zarzuelas tituladas *Tres gobiernos bufos* y *La de Pandora,* del periodista español Eloy Perillán Buxó, estrenadas entonces.

De esta última, *La caja de Pandora,* ofrece información José Carlos Martín en su estudio *Manuel Pardo en Chile.* Estrenada en el Teatro Principal el 26 de marzo de 1878, recibió muchos aplausos y muchos silbidos de los espectadores hondamente divididos por sus apasionamientos políticos. Buxó era civilista y pardista. En una de las escenas se cantaba "el Mesías está en Chile" y en el fin de fiesta, con música del brindis de *La Traviata,* Sánchez Osorio, coreado por los asistentes, repetía las siguientes estrofas:

Ay Manuel,
Ay Manuel,
el Perú nunca
tuvo un galán como él.

La obra también llegó a ser representada en el Callao, con los alborotos consiguientes.

Cuando Manuel Pardo regresó de su exilio en Chile, el 6 de setiembre de 1878 se dio una función de gracia en beneficio de Sánchez Osorio y entre otras coplas, fueron cantadas las que son mencionadas en seguida en donde al entusiasmo por Manuel Pardo se juntaron el repudio a quienes querían un plebiscito para disolver el Congreso y la esperanza de que para el Perú iban a llegar mejores y pacíficos días con un acento de oración profano-religiosa que hacía recordar los diálogos de La Beata por Bernardo Soffia en la primera administración de Gamarra y los del lego Tifas de Juan Espinoza en la época de Castilla:

En la Caja de Pandora
dice el amigo Buxó
que el Mesías está en Chile,
y el Mesías ya llegó.
Este Perú es riquísimo,
es un suelo muy feraz
y puede ser felicísimo;
lo que necesita es paz.
Plebiscitorum
Disparatorum
que no haya más
Pater noster que es in coelis.

Dios te traiga para bien
y que no haya casus bellis
y no se arme otro belén.
En país pacífico
llueven las pesetas y a los pueblos
bélicos
los lleva Pateta.

El Comercio

[1875 NOVIEMBRE 25]

CRÍTICA A LA ZARZUELA *ROBINSON CRUSOE.* En la sección "Crónica" del jueves 25 de noviembre de 1875, el diario *El Comercio* informó sobre el estreno de la zarzuela titulada *Robinson Crusoe.* Sobre la presentación, se dijo: "(...) *Robinson Crusoe,* que se presentó anoche, sin embargo de sus intenciones satírico-burlesco-epigramático, no llena su fin, como era de esperarse por las alusiones inconvenientes, por la falta de verdadero argumento que aún lo grotezco debe tener para interesar al auditorio, y por los equívocos de buena ley, aunque no estén vedados por la rijida moral, que tanto contribuyen a exitar la hilaridad del público (hacemos caso omiso de los necios que de todo se ríen)" (sic).

El Perú es grandísimo,
el Perú es feraz;
para ser riquísimo
necesita paz.
Basta de plebiscitorum
haya paz y pesetorum
Alleluya.
Alleluya.
Alleluya.

LA VISITA A LIMA EN OCTUBRE DE 1874 DE LA GRAN TRÁGICA ITALIANA ADELAIDA RISTORI, FAMOSA EN EUROPA Y EN AMÉRICA CONSTITUYÓ UN ACONTECIMIENTO EXCEPCIONAL. QUIZÁ NUNCA DESDE QUE LIMA TUVO UN ESCENARIO HABÍA APARECIDO EN EL UNA FIGURA TAN LUMINOSA.



[XXXI]

MÚSICA DE CONCIERTO ENTRE 1872 Y 1878. JOSÉ WHITE.- En la música de concierto fue uno de los acontecimientos más notables la llegada del violinista mulato cubano José White, cuya presentación se efectuó en Lima el 29 de agosto de 1877 con una media docena de conciertos posteriores. Aunque en sus programas imperaron las fantasías de óperas de acuerdo con los gustos dominantes, en una audición particular tocó el *Concierto* de Mendelssohn y en otra una parte de la *Sonata a Kreutzer* de Beethoven. White había sido alumno del Conservatorio Nacional de París; más tarde reemplazó a su famoso maestro Allard en la cátedra de violín de ese notable instituto. Junto con White se presentó en Lima en una ocasión, en setiembre, a dos violines, Reynaldo Rebagliati y gustó más que el concertista extranjero en la interpretación de un arreglo de este sobre la ópera *Fausto*, viéndose obligado a agregar dos obras solísticas fuera de programa.

Se ha mencionado ya al pianista chileno Federico Guzmán. En abril de 1872 se efectuó la propaganda de una sociedad de conciertos que él presidía y que anunciaba la ejecución de música que el Perú no conocía de Beethoven, Mozart, Haydn, Bach, Weber y Chopin. Parece que la sociedad fracasó; pero se recuerda a Guzmán y a su esposa Margarita Vach, con quien él tocaba a cuatro manos, entre los primeros que hicieron conocer en Lima valses y mazurcas de Chopin y obras de Weber y Mendelssohn. Los esposos Guzmán residieron en esta ciudad entre 1871 y 1877. Debieron volver a Chile inmediatamente antes de la guerra entre su patria y el país en donde cosecharon tantos triunfos y tuvieron tantos amigos y admiradores. Fernando Guzmán, violinista, hermano de Federico, actuó en Lima entre 1869 y 1879.

La pianista y violinista chilena Josefina Filomeno de Salcedo que se había presentado públicamente en Lima a la edad de 13 años o menos, en 1865 y 1866, volvió en 1874, y participó con éxito en varios conciertos en el Palacio de la Exposición y el Teatro Odeón.

El violoncelista Adolfo Hartdeger dio dos conciertos en agosto de 1873, y se asoció para tocar un trío de Schubert con los hermanos Guzmán.

El pianista alemán Alberto Friedenthal ofreció su primer recital en el Hotel Francia e Inglaterra el 30 de diciembre de 1876. Friedenthal era discípulo de eminentes maestros y famoso pedagogo, fundador del Conservatorio Stern de Berlín. El programa que ofreció en Lima señaló una decidida superación de la arraigada costumbre de los arreglos y fantasías, pues incluyó: *Preludio y fuga* de Bach, *Variaciones en Mi* de Haendel, *Rondó en Mi menor* de Haydn, *Marcha a la turca* de Mozart, *Sonata apassionata* de Beethoven, *Invitación al vals* de Weber, *Momento musical* e *Impromptu* de Schubert, *Sonata* de Mendelssohn, *Reverie* y *Noveletta* de Schumann, *Rondó Capriccioso* de Mendelssohn, *Impromptu* de Chopin, *Rapsodia húngara N° 12* de Liszt y *Obertura académica* de Brahms. En esta presentación el artista no gustó mucho, sin duda por la alta calidad de las obras ofrecidas que estaba por encima de la generalidad del público y fue criticado por haberse mostrado muy nervioso. Siguió con sus presentaciones en 1877 con programas algo más "amenos", uno de ellos dedicado a Chopin y Liszt. Ofreció media docena de conciertos. Volvió a Lima en 1887 y 1902.

La celebrada soprano peruana Teresa Ferreira hizo su primera aparición escénica en agosto de 1873 en el salón de la Escuela de San Pedro bajo la dirección de Federico Guzmán, cantando trozos de óperas. Volvió a presentarse en diversos conciertos después de estudiar en Milán. Hubo quien la llamó la Patti americana. Participó en 1886 en el homenaje artístico al tercer centenario de Santa Rosa.

La arpista española Clotilde Cerda, cuyo seudónimo era Esmeralda Cervantes, llegó a Lima con mucha fama y prestigio social en marzo de 1876. Dio audiciones privadas (una de ellas en casa del Presidente de la República) y también otras de carácter público. Su arpa alternó con el armonio que usaba Federico Guzmán, la cítara a cargo de Guillermo Eckhardt y el violín de Reynaldo Rebagliati.

BANDAS.- El músico italiano Enrique Lombardi, llegado a Lima en 1871 con la compañía de ópera y que pasó luego a dirigir la compañía de zarzuelas, formó una banda nacional italiana cuya primera retreta en la Plaza de Armas fue ofrecida el 16 de marzo de 1873. José J. Kuapil dirigió a trescientos músicos de las bandas militares en un gran concierto en el Palacio de la Exposición en agosto de 1878. En otro gran concierto de bandas en noviembre de 1879 Kuapil presentó su marcha fúnebre Grau.

[XXXII]

EL DRAMA. ADELAIDA RISTORI.- La visita a Lima en octubre de 1874 de la gran trágica italiana Adelaida Ristori, famosa en Europa y en América constituyó un acontecimiento excepcional. Quizá nunca desde que Lima tuvo un escenario había aparecido en él una figura tan luminosa. Tenía entonces 32 años. Las lágrimas que hizo derramar al público y los aplausos que este le prodigó representaban un contraste con el hecho de que la mayoría no entendía el idioma en que ella hablaba. Pero frente a la barrera idiomática estaban, según se dijo en uno de los comentarios de la época, "el poder de la mímica, la verdad del gesto, la expresión que sabe dar a los más mínimos incidentes de su recitado", para recordar en seguida la siguiente frase que le había dedicado Lamartine: "Si no supiese el italiano, ella me lo haría comprender; nuestro idioma es demasiado pobre para expresar cuanto se experimenta al escucharla...".

En el repertorio de la Ristori figuraban *Isabel de Inglaterra, Medea, Lucrecia Borgia, María Antonieta, Tisbé, Judith y Pía de Ptolomé.*

Celestina Paladini, notable actriz dramática italiana que había visitado Lima con Rossi en 1872, volvió en 1874.

AMALIA PÉREZ Y CLOTILDE PÉREZ.- En Puno falleció en setiembre de 1876 la actriz peruana Amalia Pérez que llegó a triunfar en 1873 y 1874 en el Teatro Español de Madrid e hizo una temporada en Lima en 1875. Se distinguió en el drama y en la comedia. Había nacido en Moquegua en 1842 o 1843. Su hermana Clotilde Pérez llegó a ser considerada la más notable dama joven de la escena nacional. Trabajó en los principales teatros de España. Estrenó en Lima, entre 1879 y 1880, casi todas las obras de carácter patriótico que entonces llegaron a la escena. Retirada del teatro, falleció el 30 de enero de 1903.

VALERO Y BURÓN.- Entre los artistas dramáticos de esta época se destacaron los españoles José Valero y Leopoldo Burón. Valero tuvo su noche de estreno en Lima el 14 de agosto de 1875 con *Un drama nuevo* de Manuel Tamayo y Baus. Cuando se produjo un gran incendio en Iqui-

El Comercio

[1875 ENERO 12]

LA PROTECCIÓN AL DIARISMO. En su edición del martes 12 de enero de 1875, el diario *El Comercio* informó sobre la aprobación de un proyecto de ley que beneficiaría a los diarios peruanos con la liberación de impuestos al papel utilizado en estas publicaciones. "La Cámara de diputados ha aprobado hoy un proyecto por el cual se declara libre de derechos el papel de periódicos. Justo es que se le tribute una acción de gracia por esta medida que procura al periodismo un mayor desarrollo que influirá positivamente en el adelanto del país, desde que está probado que la prensa es un medio poderoso de civilización y desenvolvimiento para los pueblos".



A mediados de la década de 1860 tuvieron lugar las primeras carreras de caballos en la capital. La hípica, importada desde Inglaterra, se empezó a practicar por las clases altas limeñas en diversos lugares, conocidos como canchas. Aquí, el detalle de un grabado humorístico de una carrera en la Cancha de Lima el 14 mayo de 1874. Otras canchas limeñas estuvieron en la Alameda de los Descalzos, el Palacio de la Exposición y la carretera hacia el puerto del Callao.

que ofreció una función a beneficio de los damnificados y al terminar ella el público acompañó al gran artista hasta su hotel con hachones encendidos. Burón hizo su temporada dramática en 1876 y 1877. Causó impresión enorme en varias de sus obras, entre ellas *La muerte civil* y *La pasión de Nuestro Señor Jesucristo*.

OBRAS NACIONALES.- El 24 de febrero de 1877 Burón puso en escena el drama de Clemente Althaus, *Antíoco*. Althaus se hallaba entonces en un manicomio en París. También estrenó el mismo año los dramas *Pizarro* y *María de Vellido* de Carolina Freyre de Jaimes. El segundo obtuvo el premio en el concurso promovido por el Gobierno en celebración de las fiestas patrias. El drama de la misma autora *Blanca de Silva* se estrenó el 10 de julio de 1879.

Entre otras de las obras nacionales representadas en el período de 1879 a 1880 por compañías diversas, estuvieron *Apoteosis de Pardo* y *Los voluntarios de Lima* de Pedro L. Lozada, *Todo por la patria* de Lorenzo Fraguela (julio de 1879) y *Mentiras y candideces* de Aureliano Villarán (15 de julio de 1879). Si pudiéramos leer esas obras (y algunas más del teatro peruano en las décadas que antecedieron a la guerra con Chile) las abandonaríamos pronto, desertaríamos y buscaríamos entretenimiento por otro lado. Las grandes piezas teatrales peruanas en los años que siguieron a Segura y a Pardo y Aliaga, tienen la insolencia de no existir.

[XXXIII]

LOS TÍTERES DE ÑO VALDIVIESO.- Los niños de Lima crearon espontáneamente en los años anteriores a la gran catástrofe mencionada antes, la alegre y enorme popularidad del titiritero Manuel Valdivieso, generalmente conocido como Ño Valdivieso. Esta popularidad se extendió hasta los años finales del siglo XIX. Era Valdivieso muy gracioso y muy hábil en el manejo de sus populares muñecos Gerundia, Perote, Chocolatito y otros personajes, además de ser el autor de los sainetes rebosantes de ingenio en los que participaban estos títeres. Durante la guerra con Chile, Valdivieso formó parte de la banda del batallón de reserva N° 2 y concurrió a la batalla de Miraflores.

EL REGLAMENTO DE TEATRO.- La ley de municipalidades de 1873 creó un inspector de espectáculos públicos como juez en todo lo relativo a ese ramo. También estableció una comisión de espectáculos públicos. La ordenanza expedida el 17 de octubre de 1873 por el alcalde de Lima Aurelio Denegri adoptó nuevamente el Reglamento de Teatros de 1863; pero introdujo dentro de él algunas modificaciones, como la de que la censura teatral fuera ejercida por el inspector mencionado y la de que las atribuciones conferidas a los prefectos y otras autoridades quedasen asumidas por dicha comisión. Repercutió así en el ámbito teatral el espíritu de descentralización que caracteriza a esta época.

[XXXIV]

EL TEATRO CHINO.- Hacia 1878 el diplomático italiano T. Perolari Malmignati, recorriendo el barrio chino en Lima, ubicado alrededor del Mercado, fue, varias veces, concurrente al Teatro Odeón, adquirido por la colonia de esa nacionalidad. Lo encontró increíblemente sucio. A excepción de pocas personas, los asistentes eran asiáticos míseros y escuálidos con apariencia de mendigos. Algunos tenían los pies descalzos y no lucían ni siquiera una camisa. Fumaban y comían plátanos. En el lugar donde en otros locales se ubica la orquesta, muchos espectadores veían el espectáculo de pie, apretados los unos con los otros. Carteles rojos con palabras negras en idioma

chino adornaban la izquierda y la derecha del palco escénico. En un rincón, una banda u orquesta dejaba oír acordes desacompasados en los que este escritor creyó hallar gran semejanza con la música árabe, recordando las experiencias que anotó en su libro *Su e giú per la Siria* (Milán, 1878). Los instrumentos eran una especie de tambor con platillos, una especie de guitarra, un conato de clarinete y algo así como una cacerola. Los actores, todos ellos con máscaras, representaban papeles de hombre y de mujer. Asombraba la magnificencia, la esplendidez de los vestidos de seda y de raso usados por la mayoría de estos personajes. Perolari Malmignati creyó encontrarse, por eso, ante la mascarada de una corte. Los rostros estaban a veces pintados con tinta de un modo increíble; alguno representaba a varios sujetos y cambiaba varias veces en la apariencia y en el traje. La música acompañaba casi siempre a las palabras. Un anciano con una barba blanca era un espíritu maligno que trataba de enfermar a una muchacha. Los padres de ella llamaban a un médico cuyo talismán debía tener un resultado bienhechor. El efecto era similar al de algunos teatrines de títeres y también hacían surgir el recuerdo de la escena de las cruces en el *Fausto* de Gounod. El médico terminaba por volverse odioso y contra él se arremolinaban el padre de la doncella, sus servidores y cuatro policías en ruidosas actitudes. Espléndidamente vestido, un mandarín a quien un lacayo cubría con una sombrilla aparecía para pronunciar una sentencia con justicia para todos. Pero este no era el acto final. Las representaciones chinas duraban cinco, diez, hasta quince noches. Sin embargo, se respetaba la unidad de acción porque la acción no se interrumpía; también la unidad de lugar, pues la escena siempre era la misma; igualmente la unidad de tiempo mantenida gracias a la duración indefinida del drama. Pero, aquí no había exactamente un drama sino una mezcla de escenas de comedia, tragedia, farsa, pantomima, ópera, baile, ejercicios gimnásticos, juegos de destreza, de agilidad, de fuerza. Apariciones de seres extraños, peleas arlequinescas y otras cosas más. Mesas y sillas tenían una importancia simbólica en este teatro. La ubicación de las puntas de los pies de los actores era significativa; señales o signos marcaban a quien entra después de haber llegado a caballo o a quien debía marcharse. Abundaban las muertes en escena; pero ellos se marchaban con sus propios pies. Los sirvientes, moviéndose frecuentemente, se confundían a veces con los espectadores.

[XXXV]

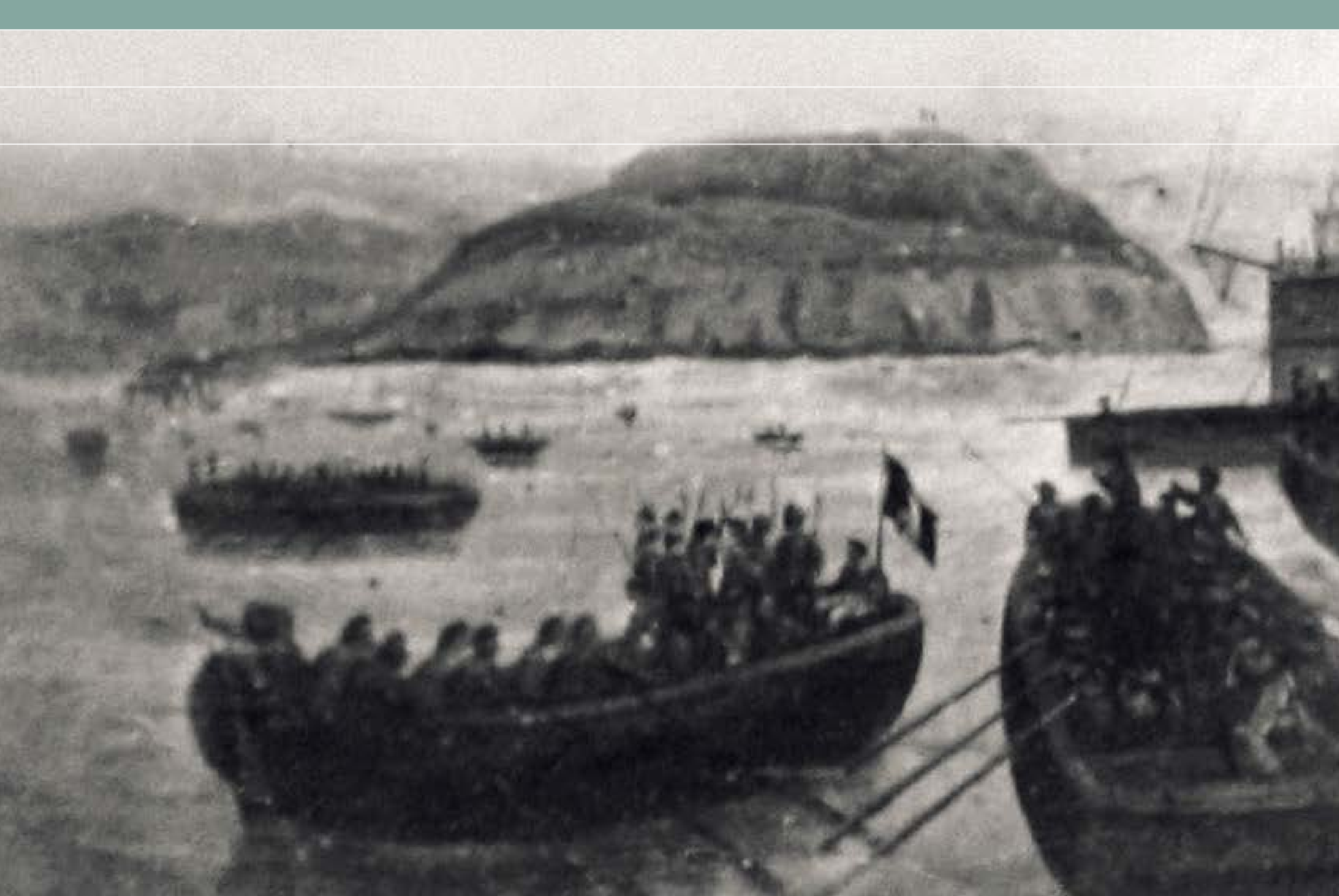
LAS CARRERAS DE CABALLOS ENTRE 1874 Y 1878.- Inactiva casi en 1873 la Sociedad de Carreras con motivo de estarse preparando entonces los terrenos proporcionados por Enrique Meiggs para el hipódromo en la hacienda La Legua, el año de 1874 señala un momento descollante en la hípica nacional anterior a la guerra con Chile. Hubo dicho año cinco reuniones. La empresa del ferrocarril inició la costumbre de poner trenes especiales que salieran de Lima y Callao en esos días. Los jinetes y carruajes viajaban por la carretera del Callao. Aumentó entonces el número de propietarios de caballos, así como también el número y la calidad de estos. En 1875 y 1876 continuaron las actividades de este deporte, si bien disminuyó su intensidad. Por esos años se destacó como jinete caballero Carlos B. Higginson, quien también ganó muchas carreras en Chile. Una de las reuniones más brillantes fue la de 26 de diciembre de 1876 con la finalidad de reunir fondos para la iglesia de Chorrillos. Como juez de llegada actuó ese día Miguel Grau. En 1877 la cancha provisional, de La Legua pasó a ser definitiva, y fue inaugurada con el nombre de Cancha Meiggs el 15 de agosto de dicho año. A las dos reuniones efectuadas entonces siguieron cuatro en 1878. La presidencia de la Sociedad de Carreras fue ejercida entre 1876 y 1879 por Minor K. Meiggs y Ricardo Ortiz de Zevallos y Tagle. Comenzó a surgir una preocupación por tener caballos de carreras nacidos en el país y los señores Swayne en su hacienda de San José de Cañete utilizaron el padrillo *Telegram* y Dionisio Derteano al reproductor *Rayo* en la hacienda Palo Seco; llegáronse a presentar los productos de ambos padrillos en carreras especiales. La guerra con Chile paralizó en 1879 la actividad hípica.

El Comercio

[1864 MARZO 1]

PRIMERAS CARRERAS DE CABALLOS. En la sección "Crónicas de la Capital" del martes 1° de marzo de 1864, El Comercio informó sobre la primera carrera de caballos, realizada en Bellavista (Callao). Dice la nota: "Las carreras de caballos que tuvieron ayer lugar estuvieron bastante concurridas y fueron presididas por el Prefecto del Callao, que estaba acompañado de muchas personas respetables. Hubo bastante animación y los ginetes se presentaron en la cancha llevando en su mayor parte los colores nacionales. Después de concluida la función, se pronunciaron algunos discursos en las pequeñas reuniones que se improvisaban a cada momento. La Unión Americana, representada por la presencia de todas las banderas republicanas, estuvo en todas las bocas, manifestándose así que es un pensamiento que procura revelarse en cualquier circunstancia" (sic).

PRIMER PERÍODO	LA EPOCA FUNDACIONAL DE LA REPÚBLICA [1828-1842]
SEGUNDO PERÍODO	LA FALAZ PROSPERIDAD DEL GUANO [1842-1866]
TERCER PERÍODO	LA CRISIS ECONÓMICA Y HACENDARIA ANTERIOR A LA GUERRA CON CHILE [1864-1878]
CUARTO PERÍODO	LA GUERRA CON CHILE [1879-1883]
QUINTO PERÍODO	EL COMIENZO DE LA RECONSTRUCCIÓN [1884-1895]
SEXTO PERÍODO	LA REPÚBLICA ARISTOCRÁTICA [1895-1919]
SÉPTIMO PERÍODO	EL ONCENIO [1919-1930]
OCTAVO PERÍODO	EL COMIENZO DE LA IRRUPCIÓN DE LAS MASAS ORGANIZADAS EN LA POLÍTICA [1930-1933]
ADENDA	BREVES NOTAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA ENTRE 1895-1933
APÉNDICE GENERAL	LOS RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA HISTÓRICA PERUANA Y LAS PERSPECTIVAS ABIERTAS EN EL SIGLO XX



La guerra con Chile [1879-1883]

[CUARTO PERÍODO]

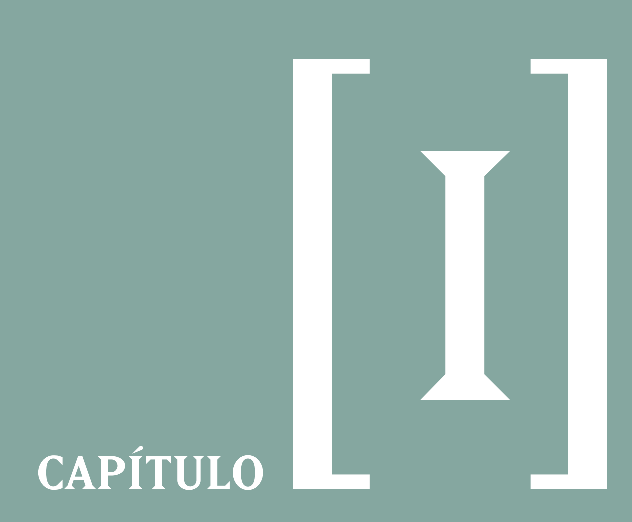
[TOMO 8]

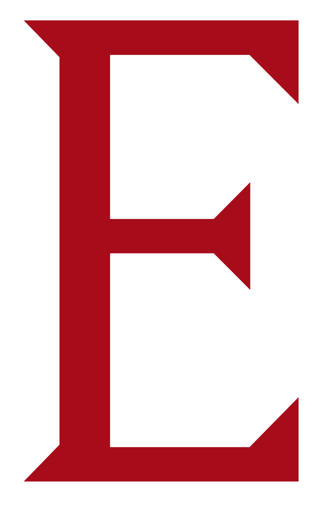


[**CUARTO PERÍODO:** LA GUERRA CON CHILE]

CAPÍTULO I • **I** Primeros conflictos entre Chile y Bolivia • El tratado de 1866 • Las concesiones salitreras a chilenos en territorio boliviano • Revelaciones del ministro boliviano Bustillo • La oferta de la ayuda peruana a Bolivia en noviembre de 1872 • La prensa de Lima ante el problema chileno-boliviano en 1872 y 1873. La idea de neutralizar Bolivia • La solicitud boliviana para la alianza con el Perú y el Tratado Lindsay-Corral • **II** La alianza secreta • Significado del tratado de alianza • La adhesión argentina a la alianza • La transacción de 1873 y el tratado de 1874 entre Chile y Bolivia • El tratado boliviano-chileno de 1874, su importancia y la actitud del Perú ante él • La anulación de la compra de los blindados y el tratado secreto de alianza con Bolivia • El comienzo de la inferioridad naval peruana y la falta de iniciativa para una guerra preventiva • ¿Por qué se mantuvo el tratado de alianza con Bolivia? • ¿Hubo el ofrecimiento de la escuadra peruana al Gobierno argentino en 1874? • ¿Hubo la misión Lavalle a Chile ese año? • El Perú en 1875 y en 1878 evita la alianza con Argentina • El tratado de amistad, comercio y navegación con Chile • **III** Los intereses ligados a las salitreras en el Perú y Chile • El capitalismo británico contra el Perú en la guerra con Chile • Juan Thomas North, el "rey del salitre". Personaje en el predominio chileno en ese abono • **IV** El impuesto de los diez centavos • El conflicto boliviano-chileno • La opinión de Juan Francisco Vergara sobre la necesidad de la guerra para Chile, con el fin de evitar la lucha social interna • Lorenzo Claro • La política boliviana ante Chile a fines de 1878 y comienzos de 1879 • La ruptura entre Chile y Bolivia • La débil gestión de la legación peruana en La Paz ante el conflicto boliviano-chileno • La versión del ministro boliviano Julio Méndez sobre la actitud de la legación peruana en La Paz • La ocupación de Antofagasta • El pleito de los diez centavos a la luz de los documentos de la compañía de salitres y de la casa Gibbs • ¿Qué pretendía hacer Daza con el salitre boliviano? ¿Por qué actuó, cómo actuó? • Lo que Prado creyó acerca del conflicto boliviano-chileno • Apreciación sobre el estallido del conflicto chileno-boliviano • Grau, Julio Méndez y Melchor de Santiago Concha ante el litoral boliviano • La misión del canciller boliviano Serapio Reyes en Lima • La actitud de la opinión pública peruana • Un testimonio sobre la ceguera de la opinión pública peruana al estallar la guerra • La mediación del Perú: misión Lavalle • Lavalle y el tratado secreto con Bolivia • Los adversarios con que tropezó Lavalle • Aceptación de la misión Lavalle • Los tres obstáculos para el éxito de la mediación • El canciller Fierro menciona a Lavalle la existencia del tratado • ¿Debió Lavalle confesar la existencia del tratado? • Conversaciones de Lavalle y Santa María • La declaratoria de guerra de Bolivia a Chile como recurso para hacer fracasar a Lavalle • Útimas tentativas de Lavalle a favor de la paz. Las propuestas de Pinto • Las propuestas de Lastarria • Final de la misión Lavalle • La declaratoria de guerra de Chile al Perú • El ministro boliviano Julio Méndez y la declaratoria de guerra de Chile al Perú • ¿Pudo haber ido el Perú a una declaratoria de neutralidad? • **V** La guerra • **VI** La declaratoria del *casus foederis* y los protocolos de subsidios y contingentes • La actitud de Argentina • **VII** La Cruz Roja • **VIII** El Perú y Chile en su evolución republicana • La fecha de la muerte de Castilla • La coincidencia entre la crisis económica y hacendaria y el surgimiento del conflicto boliviano-chileno • El desarrollo industrial y la revolución en armamento en la sétima década del siglo XIX • Los factores que condujeron a 1879 • El Estado empírico y el abismo social • ¿Estaba la guerra perdida de antemano? • La historia que pudo ser y no fue • La invencible crisis económica y hacendaria de 1879.

LA GUERRA CON CHILE. ORÍGENES Y DECLARATORIA





l estudio de la guerra de 1879-1883 puede hacerse, desde el punto de vista peruano, dentro de los cuadros siguientes:

1) Antecedentes del conflicto, ocupación del litoral boliviano y declaratoria de la guerra.
2) La campaña naval.
3) Las campañas del ejército de línea con creciente importancia de las milicias urbanas (Tarapacá, Tacna y Arica).
4) La campaña en la que tuvieron fundamental actuación las milicias urbanas (Lima).
5) Las campañas de las milicias campesinas y montañescas (La Breña).
6) La paz.

[I]

PRIMEROS CONFLICTOS ENTRE CHILE Y BOLIVIA.- Cuando fueron erigidas las Repúblicas de Bolivia y Chile, los antiguos límites coloniales entre las Audiencias de Charcas y Santiago debieron servir de fronteras nacionales. Antes de la guerra de la Independencia dicha demarcación estaba regulada por el río Salado (26° 15', latitud sur). En las postrimerías de la época colonial, sin embargo, un grupo de pescadores chilenos ocupó Paposo (25°, latitud sur) y esta zona se adhirió en 1817 a la independencia chilena. Fue así como "la tierra de nadie" conocida con el nombre de desierto de Atacama vino a ser el límite norte de Chile. El litoral de Bolivia se extendió de Paposo en el sur hasta la frontera con el Perú que se solía fijar en el río Loa, aunque Raimondi y Mariano Felipe Paz Soldán presentaron comprobantes por los cuales el lindero sur de esta República aparecía extendiéndose hasta Tocopilla. Cobija fue, por decisión de Sucre, el puerto principal de Bolivia, no obstante su lejanía del centro de la vida política, económica y cultural del país al que aparecía sirviendo como hipotética ventana al mar.

Sin ser vecinos, separados por Bolivia, el Perú y Chile tuvieron dificultades mercantiles. En 1832 el ministro chileno Portales proyectó, por ese motivo, un ataque contra el Perú. En 1835 un tratado comercial con Chile fue desconocido por el gobierno de Orbegoso. Consideraciones económicas entraron en juego (entre otros factores) en las guerras con Chile contra la Confederación Perú-boliviana.

Después de 1840 comenzó a hacerse pública la importancia del guano. El presidente chileno Bulnes despachó en 1842 una expedición al desierto de Atacama para descubrir si existía este abono "en el territorio de la República". De resultas de las pesquisas entonces efectuadas, el límite norte de Chile fue fijado en el paralelo 23 y en 1843 se creó la provincia de Atacama. En 1845 el chileno Juan López descubrió las guaneras de Mejillones.

Bolivia encontrábase, por la lejanía de su zona central, en condiciones desfavorables para contener estos avances, azuzados por el creciente valor adquirido por los territorios que eran materia de ellos, a causa de los yacimientos de guano. Según sostuvo el Gobierno boliviano, los límites de su país pasaban el paralelo 23 que le señalaba el de Chile y llegaban al grado 27 de latitud si bien podía probarlos solo hasta el 25. La querella giró alrededor de la zona comprendida entre tan diversos grados de latitud; y se sucedieron apresamientos de buques ocupados en el carguío

del guano, concesiones protestadas por uno y otro Estado, examen, exhibición y presentación de los documentos concernientes a la extensión de la Audiencia de Charcas o de la Capitanía General de Chile. Cuando un barco de guerra chileno restableció el imperio de la ley de ese país en Mejillones y el plenipotenciario chileno Ovalle se negó terminantemente al arbitraje, la Asamblea Legislativa boliviana autorizó el 5 de julio de 1863 al Poder Ejecutivo a declarar la guerra a Chile si, después de haber fracasado los medios de conciliación por vía diplomática, no se restituía el territorio ocupado o se obtenía otra resolución pacífica compatible con la dignidad nacional. Un motín de cuartel llevó poco después al poder al general Mariano Melgarejo y cambió la orientación de la política en el país del altiplano.

EL TRATADO DE 1866.- El tratado de 10 de agosto de 1866 señaló el comienzo de un nuevo período en el litigio. El ministro chileno Aniceto Vergara Albano ejercía gran influencia sobre Melgarejo y llegó hasta a recibir el nombramiento de ministro de Hacienda. En cuanto al tratado, en una carta pública, Melgarejo reveló que su redacción fue hecha por Vergara Albano. Señaló ese tratado como línea de demarcación de los límites entre Bolivia y Chile el paralelo 24 de latitud meridional. Si bien quedaba reconocida la soberanía de Bolivia sobre las tierras situadas al norte del paralelo 24, los productos provenientes de la explotación de los depósitos de guano descubiertos en Mejillones, como también los derechos de exportación percibidos sobre los minerales extraídos del territorio entre los grados 23 y 25 debían ser repartidos por mitad entre ambos Gobiernos. Bolivia se comprometió a habilitar una aduana en Mejillones señalada como la única oficina fiscal para la percepción de esos derechos en la zona antedicha. Chile recibió la facultad de nombrar interventores para inspeccionar las entradas de la aduana y recibir la parte correspondiente a este país. Igual facultad obtuvo Bolivia en orden a la recaudación y percepción de productos en el territorio comprendido entre los grados 24 y 25. Eran libres de todo derecho de exportación los productos del territorio comprendido entre dichos grados que se extrajesen por el puerto de Mejillones. El sistema de exportación o venta del guano y los derechos de exportación sobre los minerales materia del reparto en la zona entre los grados 23 y 25 serían determinados de común acuerdo, ya por medio de convenciones especiales o en otra forma. Ambos Gobiernos se comprometieron a preferirse recíprocamente, en caso de enajenación de sus derechos, al territorio dividido sin cederlos a ningún Estado, sociedad o individuo. Debían ser abonados 80 mil pesos, tomados del 10% de los productos de Mejillones a los concesionarios de Bolivia en la explotación del guano cuyos trabajos fueron suspendidos por el Gobierno de Chile.

Gravoso como era este tratado para Bolivia, no presentaba el máximum de las pretensiones chilenas. Chile entregaba la zona comprendida al norte del paralelo 24. El ministro Vergara Albano propuso la cesión por parte de Bolivia de todo su litoral, o cuando menos hasta Mejillones, inclusive, "bajo la formal promesa (escribió años después el canciller de Melgarejo, don Mariano Donato Muñoz) de que Chile apoyaría a Bolivia de modo más eficaz para la ocupación armada del litoral peruano hasta el morro de Sama... en razón de que la única salida natural que Bolivia tenía al Pacífico era el puerto de Arica".

LAS CONCESIONES SALITRERAS A CHILENOS EN TERRITORIO BOLIVIANO.- De 1860 a 1868, dos ciudadanos chilenos, Francisco Puelma y José Santos Ossa, descubrieron nuevos y vastos depósitos de nitrato de sosa y bórax en el litoral y solicitaron y obtuvieron del Gobierno de Bolivia la concesión de diversos terrenos salitreros. Los concesionarios debían pagar al Estado una patente de 10 mil pesos, construir un muelle en el puerto de Antofagasta, abrir al interior veinticinco leguas de camino carretero y hacer a su costa depósitos de agua y albergue para viajeros. La razón social Melbourne Clark & Co. recibió en traspaso esta concesión y obtuvo que ella se transformara en privilegio exclusivo para la explotación, elaboración y libre exportación



SIN SER VECINOS, SEPARADOS POR BOLIVIA, EL PERÚ Y CHILE TUVIERON DIFICULTADES MERCANTILES. EN 1832 EL MINISTRO CHILENO PORTALES PROYECTÓ, POR ESE MOTIVO, UN ATAQUE CONTRA EL PERÚ. EN 1835 UN TRATADO COMERCIAL CON CHILE FUE DESCONOCIDO POR EL GOBIERNO DE ORBEGOSO.

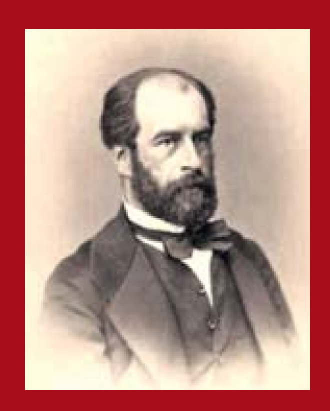


del salitre en el desierto de Atacama por quince años (decreto de 5 de setiembre de 1868). Otro chileno, José Ramón Méndez, jefe de la caravana de cateadores de José Díaz Gana, descubrió en 1870, tras grandes fatigas, por suelos áridos infrecuentados, un poco al sur del grado 23, las ricas minas de plata de Caracones, por lo cual surgió con una empresa potente, un comercio nutrido, no exento de especulaciones en gran escala. El capital y los brazos chilenos invadían pacíficamente el litoral boliviano.

REVELACIONES DEL MINISTRO BOLIVIANO BUSTILLO.- A la caída del gobierno de Melgarejo las adjudicaciones hechas por él fueron declaradas nulas (ley de 14 de agosto de 1871). Diversas negociaciones fueron emprendidas por el plenipotenciario Rafael Bustillo, en Chile, para procurar la modificación del tratado de 1866. Agraviaba, sobre todo, a Bustillo, la participación chilena no solo en la aduana de Mejillones sino también en la de Antofagasta, mientras que Chile no tenía servidumbre de esta clase, pues Bolivia no había llegado a nombrar interventores. Chile propuso a Bolivia la compra del territorio situado entre los paralelos 24 y 23. El presidente Agustín Morales aceptó en principio. Bustillo escribió a Morales para reprocharle esa frivolidad, que calificó de infame. Para descartar a Bustillo, Chile nombró como plenipotenciario en La Paz a Santiago Lindsay. En esos días, precisamente, Bustillo descubrió las actividades de los emigrados bolivianos en conexión con el Gobierno de Chile.

Si se va a creer al documento firmado por el coronel Juan L. Muñoz, publicado por Prudencio Bustillo en su libro *La misión Bustillo,* el general boliviano Quintín Quevedo tenía como intermediario con el presidente de Chile, Federico Errázuriz, a Nicomedes Ossa. Errázuriz (según esta versión) le hizo proponer, a cambio de su apoyo, "la cesión de una parte del litoral reconocido como integrante de Bolivia, y ofreciéndole, en cambio, ayudarle con todo el poder de Chile en la adquisición del litoral de Arica a Iquique (pertenecientes al Perú)". Dice también el mismo documento que Quevedo rechazó tal propuesta y que Errázuriz la retiró, si bien le mantuvo su apoyo por medio de instrucciones que comunicó al intendente de Valparaíso don Francisco Echaurren, su cuñado. Embarcó Quevedo en Valparaíso 80 hombres y 1.500 rifles, 4 cañones y considerables pertrechos de guerra, pese a las denuncias de Bustillo, y se apoderó de Antofagasta. "Los inmediatos promotores y encubridores del crimen están acá, bajo la alta jurisdicción del

FEDERICO ERRÁZURIZ ZAÑARTU (1825-1877)



Presidente de Chile en el período anterior a la guerra (1871-1876), su gobierno enfrentó una grave crisis económica debida en parte a la decisión de Bolivia y el Perú de estatizar los yacimientos de salitre explotados por los chilenos. En 1871 Errázuriz negoció con Bolivia su apoyo para la adquisición del litoral comprendido entre Arica e Iquique.

ANTECEDENTES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

LA GUERRA ENTRE EL PERÚ, CHILE Y BOLIVIA SE GESTÓ MUCHO ANTES DEL ENFRENTAMIENTO REAL DE 1879, COMO SE APRECIA EN ESTE RECUENTO.

1842 — 31 DE OCTUBRE

Chile inicia su política expansionista al declarar de propiedad chilena las islas guaneras de Coquimbo, frente al desierto de Atacama. De esta manera extendía su territorio hasta el grado 23 de latitud sur, en territorio boliviano.

1863 — 5 DE JUNIO

Debido a la constante irrupción en su territorio costero, la Asamblea boliviana autoriza declarar la guerra a Chile si fallara la vía diplomática. Se nombró a Tomás Frías para negociar con las autoridades chilenas.

Excmo. Gobierno de Chile", gritó Bustillo en su nota del 14 de agosto de 1872. Pidiéronsele explicaciones terminantes, que no dio, y quedó rechazado como ministro.

La expedición de Quevedo coincidió con la presencia de la escuadra chilena en Mejillones y Tocopilla y fracasó por el avance en pie de guerra de la pequeña guarnición de Mejillones y por la recepción a balazos que tuvo en Tocopilla. El caudillo se refugió en uno de los barcos de guerra chilenos enviados a aquellas aguas.

LA OFERTA DE LA AYUDA PERUANA A BOLIVIA EN NOVIEMBRE DE 1872.- El Gobierno chileno se negó a la entrega de las armas que el general Quevedo depositara en sus buques de guerra cuando se asiló en ellos, perseguido por las tropas leales al Gobierno de Bolivia. La legación de este país en Lima, a cargo de Juan de la Cruz Benavente, comunicó el hecho a la Cancillería peruana; y coincidió esta noticia con los informes llegados acerca de la intervención que pretendía acentuar el Gobierno chileno en las aduanas de Antofagasta y de Cobija y en el nombramiento de sus empleados. Benavente se manifestó inquieto por las actividades conspiradoras de los emigrados bolivianos en el sur del Perú, alentados por la esperanza de recibir ayuda de Chile; manifestó sus temores de que la patria de Portales tratara de apoderarse de alguna parte del litoral boliviano para ejercer presión sobre su Gobierno protegiendo de un modo directo a los insurrectos con el fin de obtener luego de ellos onerosas concesiones; e insistió en que todas estas circunstancias afectaban los intereses del Perú que hallábanse estrechamente ligados con la independencia y con la integridad de Bolivia. Al mismo tiempo prometió seguir los "sanos consejos" de la Cancillería de Lima y solicitó su "poderosa ayuda" para manifestar luego su convicción (según consta en el acta del Consejo de Ministros peruanos de 19 de noviembre de 1872) de que "las pretensiones del Gobierno chileno cesarían desde que supiese que el Perú no dejaría sola a Bolivia en esta cuestión". Pidió, en suma, la internación de los conspiradores bolivianos y la mediación o buenos oficios peruanos "para que terminen de una manera pacífica los arreglos entre Bolivia y Chile". "Alegadas (dice textualmente el acta antedicha) por S. E. el Presidente (Manuel Pardo) y los miembros del Consejo las razones de justicia, de política y de conveniencia que asisten al Perú para no permanecer frío espectador en un asunto de vital importancia para Bolivia y de gran trascendencia para aquel" se decidió efectuar la internación pedida y se tomó,



EL GOBIERNO CHILENO SE NEGÓ A LA ENTREGA DE LAS ARMAS QUE EL GENERAL QUEVEDO DEPOSITARA EN SUS BUQUES DE GUERRA CUANDO SE ASILÓ EN ELLOS, PERSEGUIDO POR LAS TROPAS LEALES AL GOBIERNO DE BOLIVIA.



1866
6 DE AGOSTO

Chile y Bolivia firman un tratado según el cual se establece el paralelo 24° como límite fronterizo. Además, se acordó que la zona entre los paralelos 23º y 25º fuera declarada zona económica libre para ambos países.

1873
6 DE FEBRERO

Perú y Bolivia firman en Lima un Tratado de Alianza Defensiva, convenio secreto en que ambos convenían en apoyo mutuo frente a la política expansionista de Chile. El Gobierno chileno se enteró del documento poco después.

1878
14 DE FEBRERO

Bolivia aprueba una ley que fija en diez centavos el impuesto por quintal de salitre exportado. Chile envía negociadores, pero sin éxito. El 20 de enero de 1879 Chile rompe relaciones con Bolivia.

1879
14 DE FEBRERO

El ejército chileno ocupa militarmente las costas de Antofagasta (Bolivia) sin disparar una sola bala. El 5 de abril Chile declara oficialmente la guerra a Bolivia y al Perú. Se inicia así la llamada guerra del Pacífico, que se prolongó hasta 1883.

asimismo, el acuerdo siguiente: "El Gobierno peruano prestará su apoyo al de Bolivia para rechazar las exigencias de Chile que considera injustas y atentatorias a la independencia de Bolivia".

La actuación de Juan de la Cruz Benavente en Lima debe ser estudiada de modo especial. Fue él uno de los arquitectos de la alianza Perú-boliviana.

El Huáscar y el *Chalaco* hicieron una demostración en Mejillones y el gobierno de Pardo envió al de Errázuriz una nota expresando que "el Perú no sería indiferente a la ocupación del territorio boliviano por fuerzas extrañas". La aventura de Quevedo y sus resultados no dejaron de gravitar sobre la gestación de la alianza peruano-boliviana.

LA PRENSA DE LIMA ANTE EL PROBLEMA CHILENO-BOLIVIANO EN 1872 Y 1873. LA IDEA DE NEUTRALIZAR BOLIVIA.- El folleto titulado *Colección de los artículos publicados en la prensa de Lima sobre la cuestión boliviano-chilena* (Lima, 1873) revela la difusión que habían alcanzado en la capital del Perú las ideas que contribuyeron a forjar la alianza secreta de aquel año. Comienza esta recopilación con un artículo publicado el 26 de agosto de 1872 en *La Nación* (periódico fugaz de esta época) con el título de "Quieren ahogarnos" comentando la ayuda de las autoridades chilenas de Valparaíso a la expedición de Quevedo. Sigue una serie de opiniones expresadas principalmente en *La Patria* y también en *El Nacional* y *La Sociedad* entre setiembre de 1872 y febrero de 1873, algunas de las cuales suscitaron una polémica con los diarios de Santiago *El Ferrocarril, El Independiente* y *La República*.

En *La Patria* aparecieron verdaderos ensayos que hoy podrían ser calificados como pertenecientes a la geopolítica. Según ellos, Bolivia debía desempeñar en América del Sur una misión singular porque pertenecía, a la vez, a los sistemas internacionales del Amazonas, del Atlántico y del Pacífico. Era la suya una función reguladora y central en el continente. Muy conveniente hubiera sido establecer su neutralidad perpetua. Se había estado produciendo desde 1842, más o menos, en su daño, el avance chileno al amparo de los desacuerdos entre ese país y del Perú y de su carencia de marina. Si proseguía dicho fenómeno, podían producirse la supremacía chilena en el Pacífico, la desaparición de la costa legítima de Bolivia y la conjura boliviano-chilena para desmembrar el sur del Perú. Dentro del sistema del Pacífico, Chile y el Perú disputábanse el primer papel como Estados marítimos. El tratado boliviano-chileno de 1866 debía haber sido ya una señal de alarma para el Perú; era responsabilidad del presidente Prado y de su secretario de Relaciones Exteriores Toribio Pacheco no haber intentado evitar el despojo allí consumado o no haber protestado contra él, si bien es cierto que también hubo silencio en la prensa de Lima de entonces. ¿Cuál era el remedio ante los crecientes peligros que estaban asechando al Perú? "Negociar con Bolivia la unidad del interés internacional (decía *La Patria* el 25 de setiembre de 1872) y notificar a Chile que la diferencia chileno-boliviana desde su origen, no es local sino general de la América española y especialmente comprensiva al Perú. Así caduca el valor del tratado de 1866, se inutiliza toda intriga diplomática de Chile en La Paz y se arriba a un Congreso Americano que pacte el equilibrio hispanoamericano". El Perú, según este articulista, tenía derecho para pedir la reconsideración del tratado de 1866. La anexión de Atacama a Chile (así como también la de Patagonia) envolvía una trascendencia muy vasta y conducía a complicaciones muy graves contra la familia hispanoamericana. El Perú defendiendo a Bolivia, a sí mismo y al Derecho, debía presidir la coalición de todos los Estados interesados para reducir a Chile al límite que quería sobrepasar, en agravio general del *uti possidetis* en el Pacífico. La paz continental debía basarse en el equilibrio continental. "Los Estados de pequeñas costas (afirmaba *La Patria* el 3 de octubre de 1872) cooperan con su neutralidad o su alianza al perfecto equilibrio de los poderes marítimos del Perú y de Chile. Son los aliados obligados de aquel que entre los dos sostenga el Derecho común violado por el otro".

Por su parte, *La Sociedad* sostuvo igualmente que graves peligros amenazaban al Perú y que, con tiempo, debían pararse los golpes que iban a serle asestados en la sombra, no confiando el

LA NACIÓN



Esta publicación circuló en la ciudad de Lima entre 1872 y 1873. Aunque tuvo una vida corta, influyó notablemente en la opinión pública limeña. En su edición del 26 de agosto de 1872, que vemos aquí, *La Nación* da cuenta de la necesidad de un pacto entre el Perú y Bolivia, para protegerse de una posible intervención chilena. Este artículo, con otros de *La Patria, El Nacional* y *La Sociedad*, fue recopilado en 1873 en el folleto *Colección de los artículos publicados en la prensa de Lima sobre la cuestión boliviano-chilena*.

destino nacional a los favores del acaso. Como países peligrosos con sus pretensiones de supremacía denunció a los Estados Unidos, Brasil y Chile. Al comentar el Tratado Corral-Lindsay (que será mencionado en seguida) como un triunfo chileno, se lamentó, el 1° de febrero de 1873, al ver al Gobierno peruano en la condición de desprevenido y de imprevisor. Se publicaron estas palabras en vísperas de que fuese suscrito el tratado secreto peruano-boliviano.

Conviene recordar aquí que tanto *La Patria* como *La Sociedad* eran diarios de oposición al régimen de Manuel Pardo.

LA SOLICITUD BOLIVIANA PARA LA ALIANZA CON EL PERÚ Y EL TRATADO LINDSAY-CORRAL.- Por decreto de 13 de abril de 1872 el Gobierno de Bolivia reconoció a Melbourne Clark el derecho de ejercitar su privilegio para la exportación del salitre en una zona delimitada que esa compañía no aceptó. En noviembre de 1872 la Asamblea Nacional boliviana autorizó al Poder Ejecutivo para que pidiera la alianza con el Perú.

El Gobierno peruano se manifestó al principio reacio a la alianza (nota reservada del canciller Riva-Agüero a la legación en La Paz, el 29 de noviembre de 1872). Por otra parte, las negociaciones para este tratado con el Perú no impidieron a Bolivia la búsqueda de un arreglo con Chile. A consecuencia de un cambio de régimen, Bolivia se inclinó al cumplimiento del tratado de 1866.

El canciller boliviano Casimiro Corral y el plenipotenciario chileno Santiago Lindsay acordaron "las bases de un arreglo definitivo que resolviese las cuestiones pendientes para la ejecución del tratado de 10 de agosto de 1866". La fecha de este convenio fue el 5 de diciembre de 1872. Como línea divisoria de Chile con Bolivia se mantuvo el grado 24 de latitud sur. El territorio de explotación común para ambos países continuó siendo, de acuerdo con el tratado de 1866, el polígono formado por el grado 23 al norte y el 25 al sur; fueron creadas comisiones mixtas para determinar la ubicación de las minas y lugares productores de minerales en esa zona; y se designó al emperador del Brasil para nombrar un dirimente en caso de discordia. La participación por mitad de los derechos de exportación correspondía tanto a los metales propiamente dichos como el salitre, bórax, los sulfatos y demás materias inorgánicas entendidas en la aceptación genérica de minerales. La intervención fiscal de Chile establecida en Mejillones por el tratado de límites de 1866 quedó autorizada para examinar los libros y demás comprobantes de las demás aduanas establecidas o por establecerse dentro del grado 23. De la misma manera, Bolivia no podía erigir dentro del grado 24 sino una intervención fiscal con las condiciones y autorizaciones señaladas para la de Chile dentro del grado 23. De común acuerdo debía fijarse, entre ambos Gobiernos, la tarifa de exportación de pastas y minerales de toda clase que se hiciera de los productos mencionados en el convenio dentro de la zona de los grados 23 a 25, sin que le fuera permitido a ninguno de ellos alterar o modificar la tarifa sin consentimiento y acuerdo común.

El Tratado Corral-Lindsay fue muy mal visto por el Gobierno y la prensa peruana. Aconsejó aquel al de Bolivia insistentemente que lo denunciara, así como el tratado de 1866, con el propósito de obtener un arreglo mejor o de dar lugar, con la ruptura de las negociaciones, a la mediación del Perú y de Argentina.

La Asamblea boliviana aplazó en 1873 la aprobación de este convenio. La misma Asamblea aprobó el tratado secreto de alianza con el Perú.

[II]

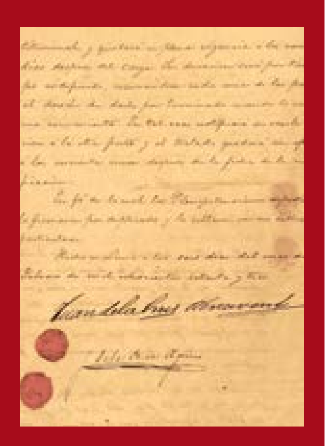
LA ALIANZA SECRETA.- El tratado secreto entre el Perú y Bolivia fue firmado en Lima el 6 de febrero de 1873 por el plenipotenciario Juan de la Cruz Benavente y el ministro José de la Riva-Agüero Looz Corswarem. En su preámbulo especificaba su carácter defensivo. El artículo primero decía: "Las altas partes contratantes se unen y ligan para garantizar mutuamente su independencia, su



EL TRATADO SECRETO ENTRE EL PERÚ Y BOLIVIA FUE FIRMADO EL 6 DE FEBRERO DE 1873 POR EL PLENIPOTENCIARIO JUAN DE LA CRUZ BENAVENTE Y EL MINISTRO JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO LOOZ CORSWAREM. EN SU PREÁMBULO ESPECIFICABA SU CARÁCTER DEFENSIVO.



UN TRATADO SECRETO



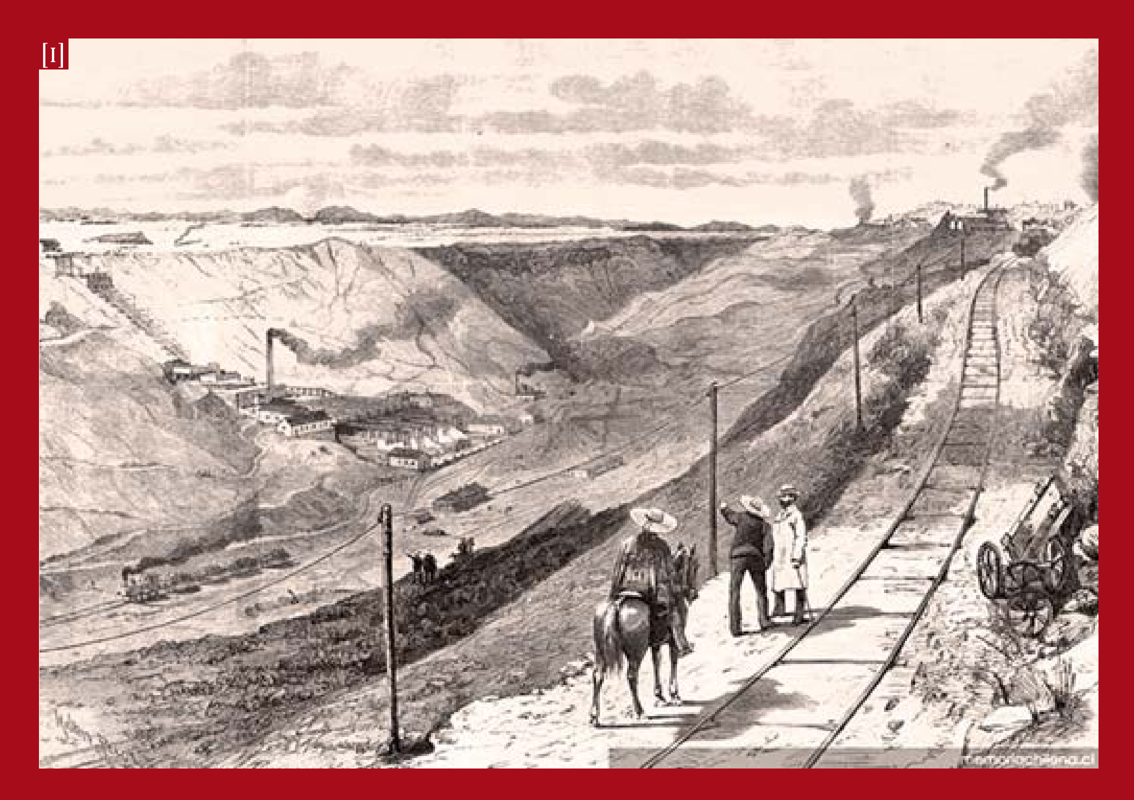
El 6 de febrero de 1873 se firmó en Lima el Tratado de Alianza Defensiva (en la imagen), un convenio secreto entre el Perú y Bolivia. En este documento, ambos países acordaban apoyarse mutuamente frente a la política expansionista de Chile. En su primer artículo se estipula que ambas partes "se unen y ligan para garantizar mutuamente su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios respectivos (...)". Entre las principales causas para la firma de este tratado se encontraban las hostilidades chilenas, iniciadas a fines de 1872 en los territorios bolivianos, y la carrera armamentista del mencionado país.

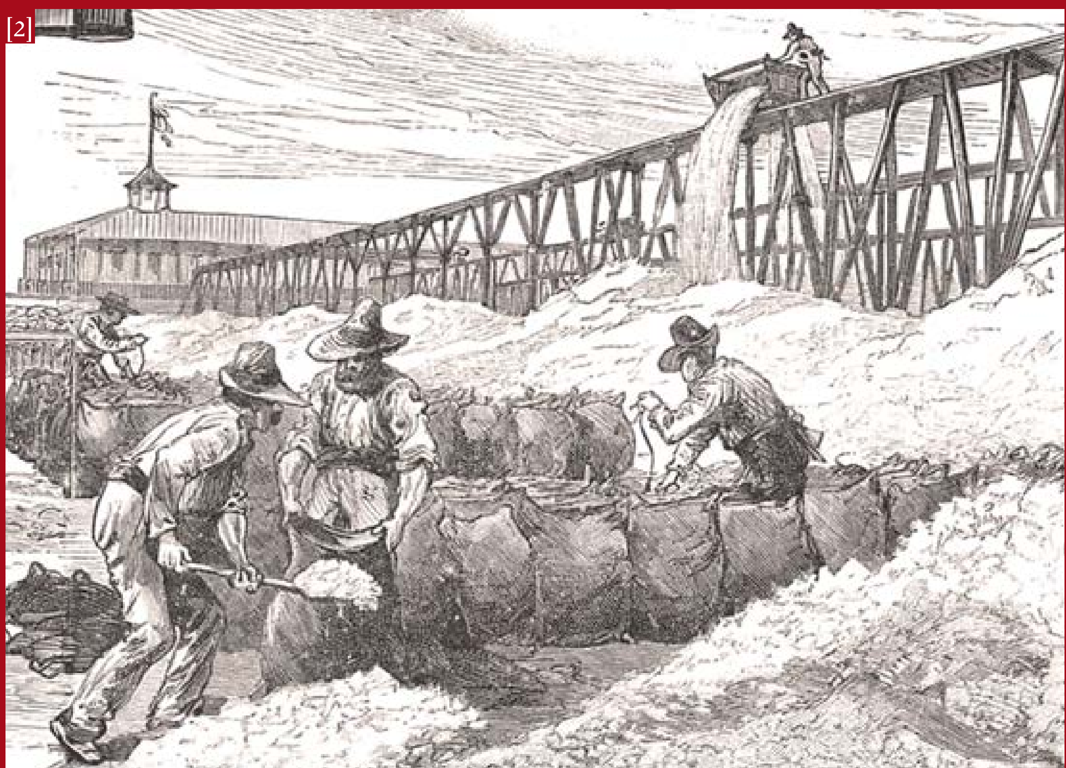
soberanía y la integridad de sus territorios respectivos, obligándose en los términos del presente tratado a defenderse de toda agresión exterior...". El artículo segundo: "La alianza se hará efectiva para conservar los derechos expresados en el anterior y especialmente en los casos de ofensiva, que consistan: I.- En actos dirigidos a privar a alguna de las partes contratantes de una porción de su territorio con ánimo de apropiarse su dominio o de cederlo a otra potencia. II.- En actos dirigidos a someter a cualquiera de las altas partes contratantes o protectorado, venta o cesión de territorio o a establecer sobre ella cualquiera superioridad, derecho o preeminencia que menoscabe u ofenda el ejercicio amplio y completo de su soberanía e independencia. III.- En actos dirigidos a anular o variar la forma de gobierno, la Constitución política o las leyes que las altas partes contratantes se han dado o se dieren en ejercicio de su soberanía". El artículo tercero: "Reconociendo ambas partes contratantes que todo acto legítimo de alianza se basa en la justicia, se establece para cada una de ellas respectivamente el derecho de decidir si la ofensa recibida por la otra está comprendida entre las designadas en el artículo anterior".

Las partes quedaban, pues, en libertad para reconocer la existencia del *casus foederis*. Eran detalladas en seguida las obligaciones que el *casus foederis* implicaba. Se obligaban las partes al planteamiento del arbitraje previo a la guerra, a no menoscabar su soberanía y a no concluir tratados de límites sin conocimiento de la otra parte. Quedaba abierta la posibilidad de la adhesión de otro u otros Estados a la alianza.

SIGNIFICADO DEL TRATADO DE ALIANZA.- ¿Por qué firmó el Perú el tratado con Bolivia? Desde el punto de vista peruano, se creyó conveniente resguardar las salitreras de Tarapacá, vecinas de las salitreras de territorio boliviano y amenazadas por el avance chileno. La alianza, al crear el eje Lima-La Paz con ánimo de convertirlo en un eje Lima-La Paz-Buenos Aires, pretendió forjar un instrumento para garantizar la paz y la estabilidad en las fronteras americanas buscando la defensa del equilibrio continental como había propugnado *La Patria* de Lima. Seguramente hubo el temor de que Bolivia, embotellada, se fuera contra el Perú como otrora; y de que si no se efectuaba la alianza peruano-boliviana, podía producirse a corto plazo la alianza chileno-boliviana, peligrosa para la costa sur del Perú. En efecto, examínese la historia anterior de Bolivia y se verá cuánto recelo existió siempre entre ese país y el Perú y cuántas veces los hombres dirigentes bolivianos soñaron adicionar a ese país los territorios de Tacna y Arica (Tratado Ortiz de Zevallos-Urcullu en 1826); cartas entre Santa Cruz y el vicepresidente Calvo en 1838; gestión del presidente Ballivián para que Inglaterra le ayudase a obtener Arica, planes de Ballivián y su ministro Tomás Frías en octubre de 1845; el correo de gabinete Juan Sánchez lleva al ministro boliviano en Chile Joaquín Aguirre la propuesta de un arreglo de límites con este país si ayuda a la celebración de un congreso internacional en el que se acuerde la entrega de Tacna y Arica a Bolivia (entrevista con el ministro Manuel Montt el 11 de octubre de 1845 y nota de Aguirre publicada por Luis Orrego Luco en su obra *Los problemas internacionales de Chile. La cuestión boliviana* [Santiago, 1900]; ofertas chilenas en la época de Melgarejo y de Quevedo). Por lo menos seis veces en total. No falta, además, quien haya creído que, por razones de política interna, para impedir las intentonas subversivas de Piérola, el Gobierno peruano tenía interés de aliarse con el de Bolivia, cuyo territorio podía servir como base de operaciones a ese conspirador.

Escritores chilenos han vinculado al tratado de alianza la política fiscal de monopolio salitrero seguida por el Perú. Según ellos, esta política necesitaba anexarse y someter a su influencia las zonas salitreras chilenas y bolivianas. En realidad la ley peruana de 18 de enero de 1873 fue el estanco del salitre por iniciativa parlamentaria, contra el proyecto de impuesto sobre la exportación presentado por el Gobierno. La correspondencia inédita entre Juan G. Meiggs y Carlos Watson (conservada en poder de la familia Costa y Laurent) revela que en febrero de 1876 el Gobierno peruano tomó vivo interés en el salitre boliviano. Al realizar el Estado peruano, con la





EL SALITRE. El conflicto entre Chile y Bolivia, que más tarde derivó en la guerra del Pacífico, se inició por el alza del tributo que se pagaba por quintal de salitre exportado. El salitre, un apreciado mineral que se utilizaba como fertilizante en Europa, era explotado principalmente por empresas chilenas, en las salitreras bolivianas de Antofagasta. Estas ilustraciones, que muestran el proceso de extracción (1) y empaque (2) del mineral, fueron publicadas en 1889 por *The Illustrated London News.*

MARIANO BAPTISTA (1832-1907)



En 1876, Baptista, canciller boliviano durante la guerra del Pacífico publicó el libro *Páginas de un viaje a través de la América del Sur*, en el cual hace referencia al tratado secreto peruano-boliviano, firmado en 1873. Afirma el autor que Chile había obtenido informaciones sobre dicho tratado al poco tiempo de ser firmado, a través de sus diplomáticos destacados en el Perú y Bolivia. Baptista fue presidente de su país entre 1892 y 1896.

ley de 28 de marzo de 1875, la expropiación y el monopolio de las salitreras de Tarapacá, era necesario evitar la competencia de las salitreras bolivianas del Toco. El presidente Pardo propuso a Enrique Meiggs pagarle la deuda que el fisco peruano le tenía si se presentaba como postor en el arrendamiento del Toco; y Meiggs a su vez quiso tomar dichas salitreras y obtener así un arma con que obligar a Pardo a continuar el plan de ferrocarriles o a hacer el ajuste y liquidación de cuentas, bajo la amenaza de una lucha comercial. Más tarde, ya el plan de Meiggs consistió en manejar Tarapacá también. Obsérvese, sin embargo, que si el monopolio salitrero surgió en el Perú en 1875, la alianza se firmó en 1873. Las negociaciones económicas de 1876 son de un período en el que, desde el punto de vista militar, el Perú no tomaba iniciativa alguna y en que tampoco llevaba a cabo manejos de orden diplomático conexos con un posible encerramiento de Chile, pues entonces, como ha de verse en seguida, no quería la alianza con Argentina.

En todo caso, hacia 1873, tomó el Perú un nuevo curso en su vida internacional. En el período de la determinación nacional, entre 1825 y 1842, el plan internacional del país había sido claro: evitar la influencia colombiana primero (campaña de 1828 y guerra de 1829) y la influencia boliviana después (guerras de la Confederación entre 1836 y 1839 y guerra con Bolivia en 1841-1842). Durante el período siguiente, período de apogeo y de predominio peruano en el océano Pacífico, entre 1843 y 1866, la vida internacional del Perú habíase inspirado en la tendencia a usar el poderío del país al servicio de una política de romanticismo internacional (Primer Congreso Americano de Lima en 1848, dos tratados de unión continental en 1856, misión Gálvez para procurar la unión centroamericana ese mismo año, Segundo Congreso Americano de Lima en 1864, guerra con España en 1866, protesta Pacheco durante la guerra del Paraguay, ayuda a la independencia de Cuba, etc.). Ahora surgía una política a base del juego de alianzas y de la búsqueda de un equilibrio continental a la manera europea. Pero esta peligrosa política que, a la vez, quería servir de escudo para los derechos de otro Estado, demandaba no solo continuidad en la actitud, sino alerta destreza diplomática y cauteloso armamentismo si se proponía seriamente a obtener resultados positivos.

Durante el período de la determinación nacional, había predominado lo que podría llamarse una *directiva Gamarra*, esencialmente antiboliviana con eventual alianza con Chile. Si Gamarra hubiera sido el presidente del Perú en la década de los 60 o los 70, cabría imaginar que habría procurado la formación de un frente peruano-chileno contra Bolivia. Esa habría sido, por lo demás, una ruda y cínica "Real Politik" a la manera de Bismark, siquiera transitoriamente, para ganar tiempo. Lo que en realidad surgió fue, en cambio, *la directiva Pardo*, de aproximación a Bolivia y de recelo contra Chile que, si bien dejaba aislado a este último país, en cambio brindaba pretexto para la agresión.

LA ADHESIÓN ARGENTINA A LA ALIANZA.- Apenas firmado el tratado de alianza, Perú inició gestiones por medio del hábil ministro Manuel Yrigoyen ante Argentina para que se adhiriera a él. El hecho de que Argentina fuera el otro país limítrofe de Chile, además de Bolivia, así como la existencia de un conflicto de fronteras argentino-chileno, con ocasionales tendencias a agravarse, parecía justificar la esperanza de éxito en estas gestiones. En contra de ellas conspiraban la posibilidad de que Chile se mostrara contemporizador en su litigio con Argentina al conocer la existencia del tratado peruano-boliviano; así como la irresistible gravitación de Argentina hacia Europa y hacia el lado Atlántico de América del Sur, con esa indiferencia por los asuntos de la costa americana del oeste, que ha sido una negación del mensaje implícito en la obra de San Martín. En vista de todos estos hechos, hubiera sido conveniente más bien iniciar las conversaciones para el tratado entre Buenos Aires y Lima y buscar la posterior adhesión boliviana.

Otra objeción grave contra la política adoptada por el Perú consiste en la duda acerca del acierto en el mantenimiento del secreto para el pacto. Ese secreto no era posible porque el texto iba a pasar por tres Cancillerías y por tres Parlamentos. Tampoco era conveniente porque lógicamente la nación en guarda de cuyos ataques se hacía, tenía que irritarse. Chile, en efecto, llegó a conocer no

solo la existencia del tratado sino también su contenido a través de varios conductos. Uno fue el ministro en Bolivia, Carlos Walker Martínez, muy ligado por vínculos de familia al canciller boliviano Mariano Baptista y en cuyo libro *Páginas de un viaje a través de la América del Sur* publicado en 1876 hay una referencia al tratado. Otro fue el ministro en Argentina Guillermo Blest Gana (octubre de 1873). Ahora sabemos por las revelaciones de Armando Blanlot Holley y por un estudio del historiador chileno Francisco Encina, que Blest Gana obtuvo una copia íntegra del texto, a través de la legación del Brasil. También ocurrió (según apuntes inéditos de Jacinto Sixto García) que el canciller Riva-Agüero comunicó al ministro del Brasil en Lima, Pereira Leal, la existencia del tratado.

El canciller argentino Carlos Tejedor pidió primero que Bolivia arreglara sus asuntos con Argentina, lo cual le fue prometido; y que el tratado boliviano-chileno de 1866 no cayese dentro del *casus foederis,* lo cual no fue aceptado. Luego solicitó la ampliación de la alianza a Chile o, por el contrario, su reducción al Perú y a Argentina. Se le brindó así al Perú, con el último planteamiento, la oportunidad de precaverse no solo del peligro chileno, sino de un posible pacto entre Chile y Bolivia. Con fecha 10 de octubre de 1873 rechazó la Cancillería de Lima esta fórmula para lo cual invocó la lealtad internacional y la mancomunidad de intereses con Bolivia. En efecto, como Perú y Chile no eran vecinos entonces, solo podían chocar en caso de una invasión de Chile a Bolivia, ajena a la propuesta alianza peruano-argentina; y en cambio, el Perú quedaba expuesto a terciar en una posible guerra entre Chile y Argentina que sí eran vecinos y litigantes.

Argentina decidió entonces la alianza con el Perú y Bolivia tal y como había quedado firmada en febrero en 1873. La Cámara de Diputados la aprobó el 25 de setiembre de 1873 con 18 votos en contra de los amigos de Bartolomé Mitre, especialmente Guillermo Rawson. El Senado, en pugna entonces con el presidente Domingo Faustino Sarmiento, acordó aplazar su resolución hasta el 1° de mayo de 1874 en que se inauguraba el Congreso siguiente, a fin de dar tiempo para que el Gobierno negociara con más detenimiento, aclarando las dudas y resolviendo antes la cuestión de límites con Bolivia, cuya Cancillería dilató demasiado tales arreglos. El aplazamiento fue acordado por 48 votos contra 18 el 9 de octubre.

El Perú, por su parte, temeroso del acercamiento del Brasil a Chile y de un avance brasileño por la zona amazónica, llegó a pedir que el pacto expresara con claridad su limitación específica a los conflictos con Chile. Argentina aceptó; pero Bolivia tuvo una actitud negativa. Otros detalles de redacción del pacto impidieron el total acuerdo entre los tres presuntos aliados, dos de los cuales, Bolivia y Argentina, debatían problemas fronterizos. El significado exacto del *uti possidetis* dio lugar a una discrepancia entre ambas Cancillerías.

Aparte de las naturales complicaciones anexas a la difícil tarea de urdir una alianza peruano-boliviano-argentina, contribuyeron a que ella se malograra las demoras y recelos del ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Mariano Baptista. El representante de Chile ante el Gobierno boliviano por aquel entonces era, como se ha visto, Carlos Walker Martínez, gran amigo y relacionado de Baptista, como también se ha expresado; y el calor de ese afecto, así como la delación de la alianza Perú-boliviana inspiraron un tratado conciliador entre Bolivia y Chile.

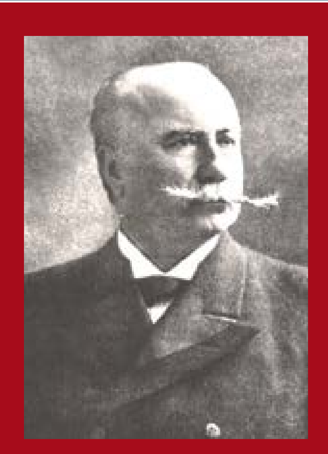


EL PERÚ, POR SU PARTE, TEMEROSO DEL ACERCAMIENTO DEL BRASIL A CHILE Y DE UN AVANCE BRASILEÑO POR LA ZONA AMAZÓNICA, LLEGÓ A PEDIR QUE EL PACTO EXPRESARA CON CLARIDAD SU LIMITACIÓN ESPECÍFICA A LOS CONFLICTOS CON CHILE.



LA TRANSACCIÓN DE 1873 Y EL TRATADO DE 1874 ENTRE CHILE Y BOLIVIA.- Mientras los diplomáticos discutían e intrigaban, no habían cesado en Bolivia las concesiones salitreras a chilenos. Ya Melbourne Clark & Co. había transferido sus derechos a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, la cual obtuvo la llamada "transacción" de 27 de noviembre de 1873 en la que recibió implícitamente más de lo que había concedido Melgarejo: derecho de explotación perpetua en las 375 leguas cuadradas que habían sido objeto de litigio, más 128 millones de metros cuadrados. Era trámite obligatorio la sanción legislativa de tales transacciones; pero esta, reducida a escritura pública el 29 de noviembre de 1873, no fue aprobada por el Parlamento boliviano.

CARLOS WALKER MARTÍNEZ (1842-1905)



El diplomático chileno fue encargado de negocios de su país en Bolivia desde 1873. Un año más tarde, tras la controversia suscitada por la firma del Tratado de Límites de 1866, dirigió la negociación entre el gobierno chileno y el boliviano. El 6 de agosto de 1874 se firmó un nuevo tratado, que mantuvo los límites establecidos en el tratado de 1866, posición favorable a Chile. En mérito a su éxito en las gestiones diplomáticas, Walker fue nombrado ministro plenipotenciario de su país, cargo que desempeñó hasta 1875.

La gestión diplomática peruana en 1873 ante la Cancillería de Bolivia fue en el sentido de que aprovechara los momentos anteriores a la llegada de los blindados chilenos para terminar las fatigosas disputas sobre el tratado de 1866 y de que lo denunciase para sustituirlo por un arreglo más conveniente, o bien para dar lugar, con la ruptura de las negociaciones, a la mediación del Perú y Argentina. Bolivia prefirió, en cambio, el arreglo directo de carácter contemporizador con Chile, pues supuso que la denuncia del tratado de 1866 y la firma de la alianza con Argentina significarían la guerra inmediata.

El 6 de agosto de 1874 fue suscrito el tratado convenido por Mariano Baptista y Carlos Walker Martínez, ampliado luego por el de 4 de julio de 1875. El límite entre las Repúblicas de Bolivia y de Chile quedó nuevamente fijado en el paralelo del grado 24. Continuó el sistema de explotación, administración y venta del guano de común acuerdo, tanto del que ya se explotaba como del que se encontrase después en el territorio de los paralelos 23 y 24. Dentro de esta zona se declaró libres y exentos de todo derecho a los productos naturales de Chile importados por el litoral boliviano. En reciprocidad, idéntica liberación recibieron los productos naturales de Bolivia que fueran introducidos al litoral chileno dentro de los paralelos 24 y 25. Los derechos cobrados por la exportación sobre los minerales en el territorio de la zona de los paralelos 23 y 24 pertenecían a Bolivia; pero no debían exceder la cuota vigente. Bolivia (he aquí un punto acerca del cual se debatió mucho en 1879) se comprometió a no aumentar durante veinticinco años las contribuciones existentes sobre las personas, industriales y capitales chilenos. Además se obligó a la habilitación permanente de Mejillones y Antofagasta como puertos mayores de su litoral. Cualquier problema de interpretación del tratado debía ser materia de arbitraje. Vale la pena recalcar la importancia de esta cláusula.

Precisamente la actitud boliviana al tratar con Chile en 1874 a pesar de la alianza con el Perú firmada en 1873 ha servido al historiador boliviano Alberto Gutiérrez para sostener que no era ella una tenebrosa conjura de carácter agresivo. Por otra parte, aunque el Perú hubiera podido, invocando el tratado de 1873, oponerse al arreglo de Bolivia con Chile en 1874, no lo hizo; y con ello evidenció sus propósitos pacíficos.

EL TRATADO BOLIVIANO-CHILENO DE 1874, SU IMPORTANCIA Y LA ACTITUD DEL PERÚ ANTE ÉL[1].- La historiografía boliviana ha aclarado todo lo concerniente a los agrios debates en el Parlamento, en el periodismo y en las calles con motivo del Tratado Baptista-Walker Martínez del 6 de agosto de 1874.

Hubo contra dicho pacto una oposición muy ardorosa. En ella se unieron a viejos rencores y agravios contra Chile, ávidos intereses de política interna y otros de tipo regionales. Hasta tres grupos antagónicos pretendían adueñarse del futuro Gobierno en la República del altiplano.

Roberto Querejazu Calvo ofrece en su libro *Guano, salitre, sangre* (La Paz, 1979) una visión minuciosa de lo que entonces ocurrió. Vale la pena reproducir algunas frases de un discurso de Mariano Baptista en la Asamblea Nacional que él transcribe y comenta: "La primera condición del acierto es medir una situación dada, en su realidad y tener el valor de aceptarla como base de nuestra conducta y principio de nuestras resoluciones. Entre el litoral y nuestra Bolivia yace un desierto excepcional por lo áspero y solitario, sin caminos, sin recursos, extremo de desolación y desamparo. Quince días de trabajosa peregrinación, apenas son bastantes para cruzarlo. Ese Sahara parece puesto allí para cortar las relaciones y suspender la vida. Como Estado, respecto de ese territorio de la costa, estamos en peor situación que la antigua metrópoli española con sus

(1) *Esta sección del presente capítulo reproduce unos breves párrafos del estudio del autor sobre los antecedentes de la guerra con Chile que forma parte de la* Historia del Perú *editada por Juan Mejía Baca y que, por cierto, ofrece perspectivas mucho más ricas sobre el tema.*

colonias. La autoridad religiosamente acatada, jamás contradicha, obraba desde Cádiz, más inmediata, más decisivamente que nosotros... El aliento de la vida civil y política del interior, apenas se dejaba sentir allí, donde no podemos intervenir ni con los elementales recursos de la vida económica. Allí, con todos nuestros esfuerzos, no podemos proveer a los habitantes ni con la carne, ni el pan, ni el agua. Agua, carne y pan los envían Chile y el Perú. Cuando por un golpe de fortuna esas costas han estallado en frutos, no hemos tenido ni población, ni espíritu de empresa, ni capitales que arrojar a esos centros metalíferos, donde se han precipitado como un torrente los extranjeros, chilenos en su mayoría, fuertes de vida industrial, formados al calor de las asociaciones, habituados al impulso único y común. ¿Cuál es allí la cifra de nuestra población? No me atrevo a decirlo. Lo sabéis tanto como yo. ¿Cuál es la cifra de nuestros capitales? No ignoráis en qué proporción juegan. ¿Destacáis fuerzas? Allí se pierden. Con esta situación desamparada corre pareja una necesidad contraria e imprescindible: la de mantener esa costa, la de asimilarla a nuestra vida, la de incorporarla más y más en el Estado. Parece que el resorte principal de la administración, el núcleo de nuestra vida política, la fuerza primordial de la nación, tienen que reconcentrarse allí. ¿Sabéis por qué? Porque en el litoral se forma ya y tiene que desenvolverse el capítulo principal de nuestro presupuesto de ingresos... Nuestra salvación está en buscar el interés bien entendido de Chile, en ligárnoslo por medio de él, en depararle tal situación que se halle cómodo en medio de nosotros y ame nuestra vida porque así le conviene. Demos facilidades a su trabajo, libertades a su derecho, porvenir a sus especulaciones, franquicias a sus capitales, seguridades a su industria... Si al avenimiento del mutuo interés unimos el lazo sagrado del derecho, nuestra seguridad aparecerá mayor. Ese lazo es un pacto solemne, definitivo, sellado con el honor de una nación... Ese pedazo de costa yacente entre dos altas nacionalidades... tiene que ser respetado. Porque allí proyectan su sombra dos pabellones distintos, que si se agitaran al soplo de las batallas, arrastrarían en sus pliegues quizá catástrofes continentales... Asegurar la nacionalidad boliviana con el sacrificio de todas nuestras ventajas, durante 25 años, aún no sería estipulación temeraria. El sacrificio temporal, seco, sin compensación presente, aún tendría un sentido patrióticamente previsor".

La astuta maniobra de Walker Martínez al condonar, en nombre de su Gobierno, la deuda que Bolivia tenía a Chile por los derechos de exportación de minerales establecidos en el tratado de 1866 y no abonados mientras dicho convenio entró en vigencia, fue decisiva para la aprobación del arreglo de 6 de agosto de 1874.

Querajazu Calvo, historiador nada afecto al aliado de 1873, escribe a propósito de este acuerdo: "Satisfacción profunda experimentó el Gobierno del Perú. La armonía entre los vecinos del sur hacía desaparecer los peligros que se cernían sobre Tarapacá. El tratado de alianza suscrito con Bolivia el año anterior no era ya necesario y podía encarpetarse para siempre" (Querejazu Calvo, 1979).

El libro recientemente publicado del ex presidente José Pardo y Barreda, *Historia del tratado secreto de alianza defensiva entre el Perú y Bolivia* (Lima, 1979), exhuma varios documentos que demuestran cuál fue la actitud de la Cancillería de Lima ante las negociaciones para el arreglo del litigio chileno-boliviano y ante el tratado de 1874. El objetivo de dicha actitud fue el apoyo a la suscripción lo más pronto posible de un arreglo definitivo. Una carta del canciller Aníbal Víctor de la Torre al ministro en Argentina, Manuel Irigoyen, llegó a decir: "Usted sabe que a fuerza de trabajo hemos conseguido el arreglo de esta última (Bolivia con Chile) que ya es terminado" (La Torre a Irigoyen, 5 de julio de 1875, en Pardo y Barreda, 1979).

El pacífico tratado chileno-boliviano de 1874, complementado en 1875, ostenta un significado trascendental como antecedente de la guerra de 1879. Omitió Baptista no solo cualquier esfuerzo para buscar el respaldo de su aliado de 1873 o de Argentina, la presunta copartícipe en ese convenio, sino hasta la simple cortesía de participarle lo que hacía; y otorgó a la anglo-chilena Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta el privilegio de que fuese exonerada en

"PRECISAMENTE LA ACTITUD BOLIVIANA AL TRATAR CON CHILE EN 1874 A PESAR DE LA ALIANZA CON EL PERÚ FIRMADA EN 1873 HA SERVIDO AL HISTORIADOR BOLIVIANO ALBERTO GUTIÉRREZ PARA SOSTENER QUE NO ERA ELLA UNA TENEBROSA CONJURA DE CARÁCTER AGRESIVO."



EL TRATADO DE 1874 FUE, DURANTE CUATRO LARGOS AÑOS, COMO UNA DROGA SEDANTE SOBRE BOLIVIA, SOBRE EL PERÚ Y SOBRE CHILE. LOS ALIADOS SE OLVIDARON DE CUALQUIER TENTATIVA PARA IMPLEMENTAR SU PACTO FRATERNAL.



forma absoluta del pago de nuevos impuestos durante veinticinco años sin tomar en cuenta que esa industria tenía que desarrollarse ampliamente a lo largo de un cuarto de siglo.

Lavalle expresa en sus memorias que Baptista fue burlado y envuelto "como un niño" por el "inteligente, vivo y simpático" Carlos Walker Martínez. Un análisis más minucioso llega a la conclusión de que el canciller boliviano procedió con total lucidez. Detuvo el avance chileno en el litoral boliviano, al ofrecer a los hombres de negocios de esa nacionalidad una atractiva garantía. Al mismo tiempo, no rompió el tratado secreto de alianza con el Perú suscrito un año antes, si bien ya había impedido en él la peligrosa inclusión que implicaba Argentina. El tratado quedaba silenciosamente en reserva, como recurso extremo si, por cualquier circunstancia, fallaba el arreglo boliviano-chileno. Y ese recurso extremo fue utilizado por otros políticos, al asomarse el conflicto boliviano-chileno de 1879, sin previo acuerdo con el Perú y contraviniendo aquí lo estipulado en el inciso 1° del artículo VIII del referido tratado.

Y Baptista consiguió lo que quiso. En la vida diplomática, como en la política, como en el quehacer privado, la astucia suele ganar batallas que públicamente, por lo general, no son reconocidas.

El tratado de 1874 fue, durante cuatro largos años, como una droga sedante sobre Bolivia, sobre el Perú y sobre Chile. Los aliados se olvidaron de cualquier tentativa para implementar su pacto fraternal. El Perú que lo mantuvo teóricamente, sin duda para cerrar el paso a un peligroso acuerdo boliviano-chileno, clausuró los conductos para la adhesión argentina y volvió las espaldas al armamentismo. Chile llegó, en un momento de crisis hacendaria, a pensar en la venta de sus blindados. Pero varias cosas permanecieron inconmovibles. Una de ellas fue la siguiente: no hubo venta de los blindados. Chile continuó premunido de una superioridad marítima tan grande que, dentro de esa época, lo colocó por encima de Estados Unidos. El historiador norteamericano Samuel Eliot Morison ha escrito: "La Guerra del Pacífico de 1879-84 que Chile ganó al Perú y Bolivia hizo despertar en Estados Unidos la conciencia sobre la decrepitud de su escuadra veinte años después de haber construido el *Monitor*, era ella inferior a la escuadra chilena. Los navíos más importantes reducíanse a catorce blindados muy pequeños, la mayor parte de ellos monitores. Después de largas discusiones el Congreso, el 5 de agosto de 1882, autorizó la construcción de dos barcos de guerra a vapor hechos de acero domésticamente manufacturados... y de dos más en 1883" (Morison, *The Oxford History of the American People,* Nueva York, 1965, p. 737).

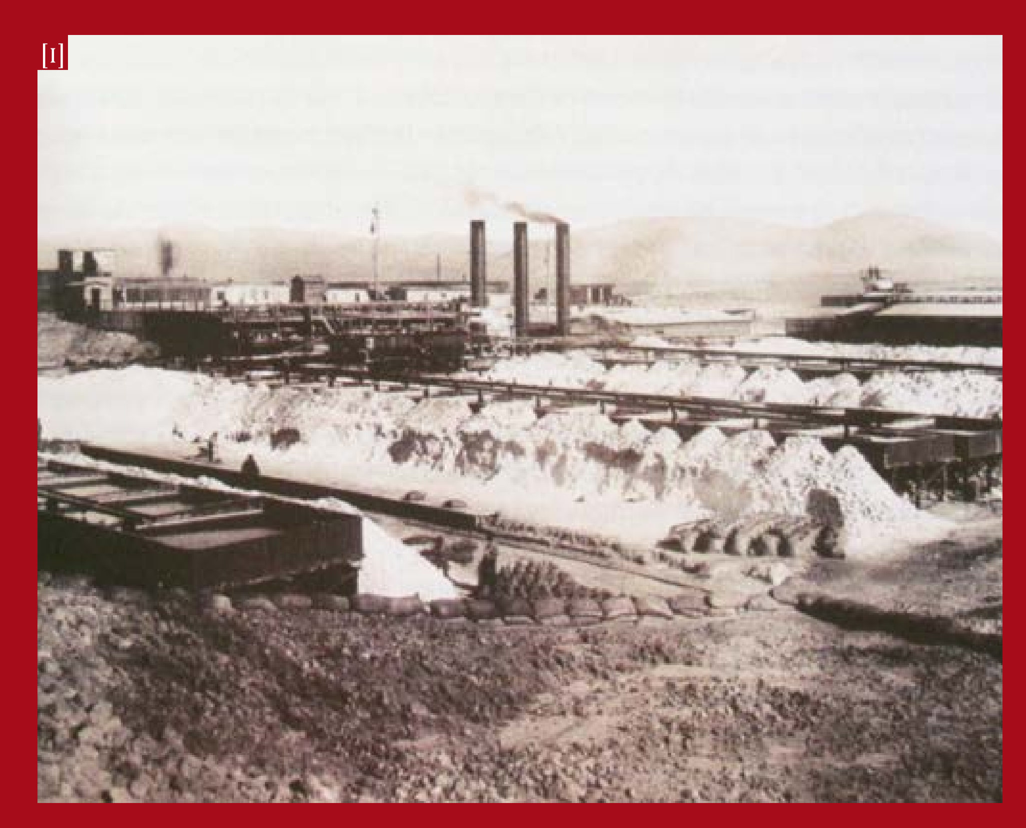
Al mismo tiempo, la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta fue el símbolo del enclave chileno en el litoral boliviano. No había llegado aún la hora para que se desatara en aquella zona la lucha de clases. La población venida del sur para inundar los territorios de Antofagasta, de Caracoles y de otros lugares donde se podía obtener dinero, estuvo entonces bajo la ilusión que una cueca muy de moda expresó así:

P'al norte me voy, me voy,
p'al gran norte calichero
donde prontó seré caballero
de levita, bastón y tongos.

Pero, al lado de aquella masa y dirigiéndola, siguieron siendo poderosos los influyentes capitales anglo-chilenos que prosperaban gracias a las excepcionales concesiones por ellos obtenidas.

Todo este conjunto humano y financiero bullía a cortísima distancia del departamento peruano de Tarapacá, también enriquecido por la abundancia existente en su territorio de la misma materia prima y que, por ello, con la de Antofagasta competía. A esta, el Gobierno de Lima la nacionalizó audazmente en desmedro de poderosos intereses chilenos, británicos y peruanos preexistentes que, no por ello, quedaron inermes.

[1]



LAS OFICINAS SALITRERAS. **Antes de la guerra del Pacífico, los yacimientos salitreros peruanos, ubicados en Tarapacá, fueron explotados por sus dueños, empresas particulares y luego por el propio Estado. Unas de estas oficinas salitreras era La Primitiva (1), fundada en 1876 y explotada por el industrial inglés John Thomas North. En la segunda imagen vemos trabajadores dedicados a la extracción del salitre. Estas fotografías, tomadas hacia 1880, pertenecen al *Álbum de las salitreras de Tarapacá* (1889).**

[2]

LA PRENSA


LA PRENSA

Este diario, propiedad de Pedro de Osma y Pardo, empezó a publicarse el 23 de setiembre de 1903, con la dirección de Enrique Castro Oyanguren. En su edición del 12 de abril de 1908, que vemos aquí, se reprodujo el acta de la sesión de Consejo de Ministros de 1872 en la que se discutió sobre los propósitos armamentistas de Chile. Este artículo formó parte de una serie histórica sobre el Partido Civil. Cabe indicar que *La Prensa* apoyaba al Partido Demócrata, gran opositor del civilismo.

LA ANULACIÓN DE LA COMPRA DE LOS BLINDADOS Y EL TRATADO SECRETO DE ALIANZA CON BOLIVIA.- *La Prensa* de Lima del 12 de abril de 1908, como apéndice de unos artículos históricos sobre el Partido Civil que publicaba Alberto Ulloa Cisneros, reprodujo el acta de la sesión del Consejo de Ministros de 27 de agosto de 1872 motivada por una nota del Senado solicitando informes sobre los armamentos nacionales y sobre la suma necesaria para aumentarlos. El pedido provenía de un debate acerca del visible propósito de Chile de tener la preponderancia marítima en el Pacífico. En concepto del ministro de Gobierno (Francisco Rosas) Chile se preparaba contra el Perú, por lo cual manifestó que era indispensable aumentar el armamento naval para conservar la superioridad marítima de este país. El ministro de Relaciones Exteriores (José de la Riva-Agüero) opinó que las relaciones peruano-chilenas eran muy cordiales y no había temor fundado de que pudieran alterarse; pero que creía conveniente tomar medidas de preparación. El presidente Manuel Pardo, coincidiendo en la necesidad de aumentar el armamento marítimo, indicó que sería acertado expresar en el informe que el Gobierno estimaba prudente tomar las medidas indicadas. Así se acordó y que se expresase también que debiera abrirse un crédito de cuatro millones.

Fue el senador por Piura Lizardo Montero quien había promovido una interpelación secreta al ministro de Guerra (general José Miguel Medina) sobre estos asuntos, por lo cual se realizó un ardiente y apresurado debate en sesiones del mismo carácter, cuyo término fue la expedición de una autorización reservada del Gobierno para emplear hasta la suma de 4 millones de soles en la construcción de los blindados (20 de noviembre de 1872).

Aparece así evidente que hubo dos posibilidades abiertas para el Perú ante el armamentismo chileno: una en la época de Balta con el envío de la misión Ferreyros y que se frustró por desacuerdo con Dreyfus según refiere Geraldo Arosemena Garland en sus libros (6ª edición) *Armamentismo antes de 1879* y *El almirante Miguel Grau* y otra al iniciarse el régimen de Pardo, a través de la ley autoritativa que, en armonía con los deseos del Presidente y de sus ministros Rosas y Riva-Agüero, expidió el Congreso.

La Prensa en la fecha citada publicó también el acta del Consejo de Ministros de 4 de octubre de 1872 motivada por un oficio del comisionado fiscal Daniel Ruzo el 31 de agosto de 1872 comunicando los rumores de una alianza entre Chile y Bolivia en contra del Perú para arrebatarle la región de Moquegua en beneficio de esta última República, a cambio de que ella cediera a su vecino austral el territorio de Mejillones. Ruzo daba cuenta, una vez más, de la construcción de blindados para Chile e informaba de que los periódicos europeos, al ocuparse de los países de América del Sur, no se manifestaban adictos al Perú y anunciaban constantemente la existencia de discordias con Chile al punto de temerse una guerra. Agregaba, en seguida, que la comisión de marinos chilenos no se expresaba en términos amistosos respecto al Perú. En concepto de Ruzo, las construcciones navales chilenas envolvían una amenaza contra el salitre de Tarapacá "que hasta aquí se ha explotado casi exclusivamente en beneficio de Chile y aun presentándosele en los mercados europeos como producto chileno". El Consejo de Ministros acordó contestar manifestando a Ruzo la satisfacción del Gobierno por el celo que lo animaba y la esperanza de que comunicaría las noticias que pudiera adquirir sobre los asuntos por él tratados.

La gestión del plenipotenciario Juan de la Cruz Benavente para la suscripción del tratado de alianza defensiva peruano-boliviano empezó en los últimos días de 1872, culminando con el trascendental documento firmado, según ya se expresó, el 6 de febrero de 1873. Reunido el Congreso peruano en sesiones extraordinarias lo aprobó el 22 de abril. Lo presidía Francisco de Paula Muñiz y actuaban como secretarios Félix Manzanares y José María González. Las actas de estas sesiones desaparecieron más tarde del archivo del Congreso. Parece que en la Cámara de Diputados no hubo sino nueve votos adversos al tratado. El Congreso de Bolivia lo sancionó el 2 de junio de 1873.

EL COMIENZO DE LA INFERIORIDAD NAVAL PERUANA Y LA FALTA DE INICIATIVA PARA UNA GUERRA PREVENTIVA.- Chile había perdido, en relación con el litoral, la aquiescencia o la maleabilidad sumisa de los gobernantes bolivianos al producirse la caída de Melgarejo y la derrota de Quevedo; pero estaba ganando la carrera armamentista o, mejor dicho, corriendo solitariamente en ella al adquirir los blindados *Cochrane* y *Blanco Encalada* y algunas unidades menores. Por otra parte, el Gobierno de Bolivia, sin llegar a donde hubiera podido ir Quevedo, manifestó una voluntad transaccional al suscribir el Tratado Baptista-Walker Martínez, no obstante haber gestionado y obtenido la alianza defensiva secreta con el Perú. Es decir, buscó el arreglo inmediato con Chile con la finalidad de evitar querellas eventuales; y, para el caso de que esta fórmula pacífica fracasara y de que creciesen las pretensiones chilenas, guardó en reserva el arma de la alianza.

El Gobierno peruano, a su vez, creyó que, si bien el tratado Baptista-Walker Martínez de 1874 no era lo mejor posible, la paz estaba afianzada de inmediato en el Pacífico sur.

En el manifiesto del general Prado firmado en agosto de 1880 en Nueva York aparecen las siguientes frases: "Es público que este hombre (Piérola) desde el año 1872 no ha cesado de conspirar, obligando constantemente a uno y otro Gobierno a distraer su atención de la cosa pública y a consumir sus estrechos recursos en atajar revoluciones y sofocarlas. Por eso fue que el presidente Pardo no pudo dar cumplimiento a la ley que lo autorizaba para invertir hasta 4 millones de pesos en comprar dos blindados superiores a los chilenos, porque se vio precisado a gastar esos millones en conservar el orden público, es decir en combatir a Piérola".

Según afirmó Rafael Grau cuando se debatió la ley electoral en la legislatura extraordinaria de la Cámara de Diputados el año de 1912, se opusieron a la anulación de este contrato dos marinos: Miguel Grau y José Rosendo Carreño. Dijo lo siguiente en la sesión del 11 de noviembre de 1912: "Y aunque sea personal, por referirse a mi progenitor, voy a mencionar un caso en que dos tenían razón contra muchos. Cuando se discutió en el Perú la rescisión del contrato de los acorazados que adquiriera el país, se nombró una comisión de marinos y solo mi padre y el padre de mi H. compañero señor Carreño, sostuvieron que debía llevarse adelante ese contrato, costara lo que costara".

Hay una tradición oral acerca de una reunión de la Junta Consultiva de Marina en 1874, donde se declaró que la escuadra peruana podía resistir a la de Chile, sirviendo este voto para cancelar la compra de los blindados.

Se ha visto ya en el capítulo correspondiente a la política hacendaria de 1872-1876 cómo se consignó en el Presupuesto de 1874 para la compra de armamento naval, la partida presupuestal específica suprimida al efectuarse, bajo los efectos de la tremenda crisis fiscal, la considerable economía que implicó tan grave decisión.

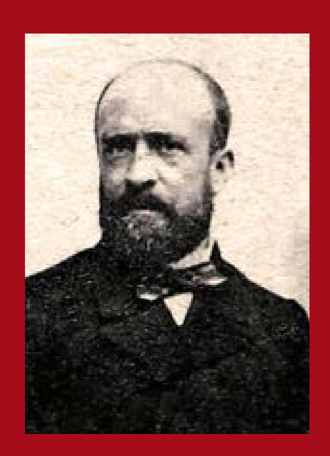
La versión de Prado sobre la culpabilidad de Piérola en este asunto ha sido reiterada por muchas otras personas, algunas de ellas pertenecientes al oficio de historiador, como Mariano Felipe Paz Soldán. El argumento esgrimido no parece, a pesar de todo, consistente. En primer lugar, puesto que Piérola tenía su base de operaciones en Chile, cualquier tentativa subversiva por él emprendida hubiera necesitado emplear la vía marítima, como lo demostró con la expedición del *Talismán,* de modo que las nuevas unidades de la escuadra también habrían sido muy útiles para la defensa del régimen y del orden público. Por otra parte, Piérola hizo solo una intentona como jefe insurrecto: la de 1874 en un barco, el *Talismán.* En conjunto (como se vio ya en un capítulo anterior) el catálogo de las subversiones durante esta época ofrece una lista de conatos larvados periféricos. No llegó a producirse entre 1872 y 1876 el caso de una costosa guerra civil, como las que tuvieran que afrontar, por ejemplo, Echenique en 1854, Castilla en 1856-1858 y Pezet en 1865. Y, sobre todo, embarcado el Perú en la riesgosa política de la alianza secreta, creada la conciencia acerca del peligro que envolvía el inexorable avance chileno hacia el norte (conciencia albergada no solo por algunos hombres públicos en la reserva de sus



EL GOBIERNO PERUANO, A SU VEZ, CREYÓ QUE, SI BIEN EL TRATADO BAPTISTA-WALKER MARTÍNEZ DE 1874 NO ERA LO MEJOR POSIBLE, LA PAZ ESTABA AFIANZADA DE INMEDIATO EN EL PACÍFICO SUR.



JUAN DE LA CRUZ BENAVENTE



Desde 1872 este ministro plenipotenciario boliviano tuvo a su cargo las negociaciones por su país para la firma del Tratado de Alianza Defensiva con el Perú, documento finalmente suscrito con el ministro de Relaciones Exteriores peruano, José de la Riva-Agüero y Looz Corswarem, en 1873. Aquí vemos un retrato del ministro De la Cruz Benavente en una tarjeta de visita realizada por los hermanos Courret (Lima).

conciliábulos sino difundida, como se acaba de ver, por los órganos periodísticos) y producido el hecho gravísimo de la ruptura del predominio del Perú en la costa del sur del Pacífico y del ascenso de Chile al rango de primera potencia naval en esta área, cualquier sacrificio hubiese sido pequeño ante la necesidad de impedir un desastre en el futuro inmediato o lejano. O, de lo contrario, habría sido preciso abandonar la alianza con Bolivia, buscar la amistad de Chile, o iniciar la convocatoria de un Congreso Americano, como *La Patria* pidió en 1872, tratando de crear audazmente fórmulas jurídicas, morales o de propaganda frente al peligro de la conflagración.

Nada de ello se hizo. Pero, ¿puede achacarse a Piérola la culpa del desarme al que fue ajeno? Cabe enrostrarle, más bien, su responsabilidad por el desasosiego nacional, por la falta de orden y estabilidad, por la violencia de los odios partidistas que, de un modo u otro, prepararon, junto con otros factores, la catástrofe. ¿Hubo, como parece necesario repetirlo, falta de fondos por la espantosa crisis fiscal? Obsérvese que el ahorro de los 4 millones en el Presupuesto fue para mitigar la crisis. ¿Hubo una esperanza férvida en que, con el tratado de 1874, habíanse desvanecido las causales para un conflicto boliviano-chileno por el presente y por el futuro inmediato? ¿Hubo error técnico acerca del poderío naval del Perú?

¿POR QUÉ SE MANTUVO EL TRATADO DE ALIANZA CON BOLIVIA?.- La supremacía conquistada por Chile en el mar ese mismo año de 1874 contribuyó a que el Perú procurase evitar cualquier problema. Por otra parte, no suspendió el incompleto tratado de la alianza con Bolivia quizá para evitar la asechanza chileno-boliviana y para no despertar las viejas aspiraciones de la patria de Santa Cruz por los territorios peruanos del sur. De otro lado, tampoco ningún estadista peruano albergó la idea de una "guerra preventiva" antes de que se produjera el hecho consumado del predominio marítimo chileno.

¿HUBO EL OFRECIMIENTO DE LA ESCUADRA PERUANA AL GOBIERNO ARGENTINO EN 1874? ¿HUBO UNA MISIÓN LAVALLE A CHILE ESE AÑO?.- El diputado por Chota, Juan Luna, en nota del 19 de noviembre de 1874 reiterada el 5 de diciembre del mismo año, denunció ante el ministro de Relaciones Exteriores la existencia de manejos secretos del Gobierno peruano para ofrecer al de Argentina la escuadra peruana en el caso de una guerra entre ese país y Chile. Una carta de Santiago publicada en el diario de Lima *La Sociedad* el 1° de diciembre de 1874 reveló que Manuel Pardo, poco después de hacer esta promesa, supo que de Europa llegaba a Chile un vapor por los emigrados peruanos, con bastimentos de guerra destinados a una expedición subversiva en el Perú; y, con tal motivo, aprovechó del viaje a Santiago de su pariente José Antonio de Lavalle para encargarle la misión especial y confidencial de ofrecer el apoyo peruano a la Cancillería de aquella ciudad en el conflicto suscitado con Inglaterra en torno a la prisión del capitán del vapor *Tacna*. Al llegar Lavalle el 25 de octubre de 1874 a Valparaíso (según esta misma información) se encontró con que ya los emigrados habían viajado al Perú el 11 del mismo mes y con que el diferendo con la Gran Bretaña había sido zanjado. Las dos actitudes diplomáticas aquí reveladas, el ofrecimiento a Argentina y la misión Lavalle, serían contradictorias.

El canciller José de la Riva-Agüero Looz Corswarem se dirigió a la Cámara de Diputados para remitirle, originales, las comunicaciones del representante por Chota, consideradas como descorteses e indecorosas, y declarar solemnemente ser falsos los hechos que lo habían alarmado a base de simples y tendenciosos rumores. "Solicita el señor Luna, decía la nota del ministro, las instrucciones que sobre los puntos relacionados se hubiesen transmitido a nuestras legaciones en Santiago y Buenos Aires, así como las comunicaciones cambiadas en esta capital con el plenipotenciario de la República Argentina, las instrucciones dadas al señor Lavalle y los acuerdos de los últimos meses relativos a los mismo asuntos. No es cierta la misión oficial ni confidencial

del señor Lavalle; ni existen las instrucciones que se mencionan, ni han tenido lugar los acuerdos que, con fines muy conocidos por la Cámara, y para el país, supuso el diputado por Chota".

En una carta particular, Riva-Agüero afirmó que el Perú ofreció a Chile solo su apoyo moral en la cuestión del vapor *Tacna*.

Luna dirigió un tercer oficio al ministro y le enrostró lo que él llamaba "cobardía" al haber dado cuenta a la Cámara de sus comunicaciones anteriores. La Cámara pasó a una comisión especial los documentos de este representante. Dicha comisión propuso en su dictamen la siguiente conclusión: "La Cámara de Diputados desaprueba los procedimientos del diputado por la provincia de Chota D. Juan Luna en el incidente a que ha dado lugar su nota de 19 de noviembre y la publicación de ella por la prensa y dispone se devuelva al señor ministro de Relaciones Exteriores el oficio del mismo diputado fecha... del presente mes, por los términos impropios e inconvenientes con que se ha redactado". No creyó suficiente la Cámara de Diputados el acto antedicho; y, sin tomar en cuenta ese dictamen, nombró otra comisión que se ocupara de la misma materia. Esta nueva comisión propuso una declaración en el sentido de que Luna había hecho mal uso de su derecho de pedir datos y documentos a las oficinas del Estado; y agregó que ese material, cuando versaba sobre las relaciones exteriores del país, no podía ser solicitado sino con conocimiento de la Cámara y por conducto de su secretaría y terminando con una declaración en el sentido de que era indigno de figurar entre las piezas de su archivo el último oficio del referido diputado, por lo cual ordenaba su devolución.

La Cámara aprobó un dictamen menos drástico, lo cual dio lugar a la renuncia de Riva-Agüero, pues él consideró que, en adelante, los ministros no iban a estar seguros de que se les guardarían los respetos y consideraciones debidos a los miembros integrantes de los poderes del Estado. Esta renuncia no fue aceptada (30 de diciembre de 1874).



EL TEMOR DE ENVOLVER AL PERÚ EN UNA GUERRA ARGENTINO-CHILENA HIZO DESAPROVECHAR ENTONCES LA OPORTUNIDAD PROPICIA PARA LA CELEBRACIÓN DEFINITIVA DE LA ALIANZA TRIPARTITA.



EL PERÚ EN 1875 Y EN 1878 EVITA LA ALIANZA CON ARGENTINA.- El desmentido de Riva-Agüero en 1874 resulta ratificado por el hecho de que en agosto, setiembre y octubre de 1875, al complicarse las relaciones entre Argentina y Chile, el Perú se apresuró a tomar una política dilatoria y hasta inhibitoria para la firma del tratado de alianza con aquella República con el fin de conservar su libertad de acción. La existencia de los blindados chilenos explica acaso la diferencia entre esta actitud y otras anteriores.

Con fecha 14 de agosto de 1875 el canciller Aníbal Víctor de la Torre se dirigió al ministro peruano en Buenos Aires, Manuel Irigoyen, para comunicarle que el Perú ofrecía sus buenos oficios con el fin de evitar un posible rompimiento entre Argentina y Chile. El temor de envolver al Perú en una guerra argentino-chilena hizo desaprovechar entonces la oportunidad propicia para la celebración definitiva de la alianza tripartita. "En esta forma terminó el año de 1875 (ha escrito Pedro Irigoyen en su magnífico estudio sobre la historia de la adhesión argentina al tratado de 1873): quedándonos atados a lo que ofrecía peligro permanente y progresivo después de rehuir por temores pasajeros lo que hubiese sido nuestra defensa y lo que desde un principio se concibió era lo único que podía reemplazar la supremacía marítima que acabábamos de perder. Continuamos asociados a la debilidad por un exagerado escrúpulo de confraternidad con Bolivia al propio tiempo que desahuciábamos el apoyo argentino, siempre poderosa garantía de equilibrio".

Si el canciller José de la Riva-Agüero y Looz Corswarem representó la política de buscar el eje de Lima-La Paz-Buenos Aires, su sucesor Aníbal Víctor de la Torre señaló una orientación de apaciguamiento y de conservación del statu quo diplomático en el área meridional de América del Sur.

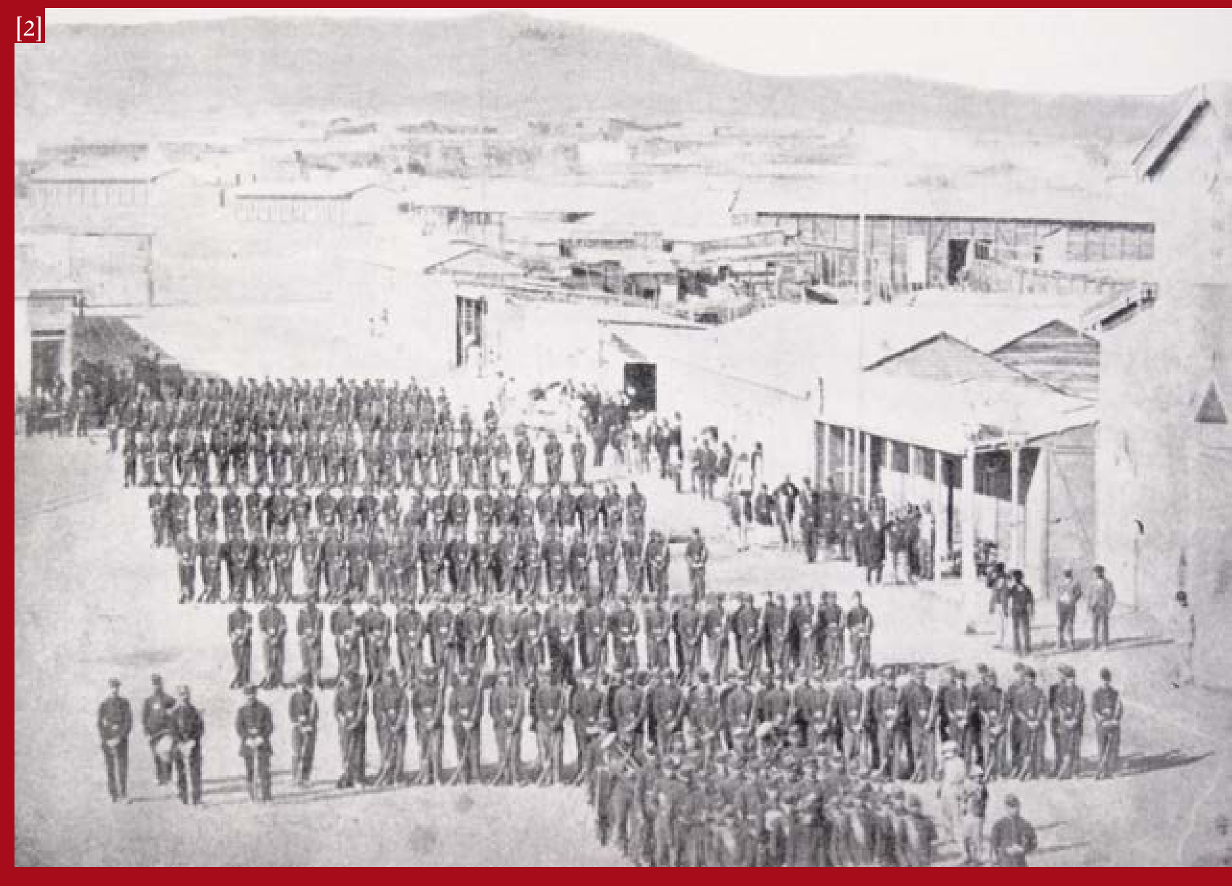
En 1878 el representante peruano en Buenos Aires, que era el mismo Aníbal Víctor de la Torre, en obedecimiento a instrucciones del canciller Rospigliosi, continuador de la política iniciada por aquel en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se negó a entregar los elementos navales pedidos por el Gobierno argentino y colaboró en la búsqueda de una solución pacífica del conflicto que ese país tenía con Chile.

[1]



LA TOMA DE ANTOFAGASTA. Esta ciudad boliviana fue la primera en ser ocupada por el ejército chileno, lo que ocurrió de manera pacífica. El hecho, sin embargo, signó el inminente enfrentamiento de los ejércitos peruano y boliviano contra el invasor. Aquí se aprecia a un soldado boliviano (1) perteneciente al batallón de los Colorados de Daza, comandado por Hilarión Daza, presidente boliviano durante el inicio del conflicto, así como al tercer batallón de línea chileno, formado en la plaza Colón de Antofagasta (2), luego de consumarse la invasión.

[2]



EL TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACIÓN CON CHILE.- Los ministros José Antonio García y García y Joaquín Godoy suscribieron el 22 de diciembre de 1876 un tratado de amistad, comercio y navegación entre el Perú y Chile. Este pacto estableció la igualdad de derechos mercantiles para los ciudadanos y empresas de ambos países, la validez de títulos profesionales, así como franquicias para buques y productos de importación y exportación y de tránsito y otras facilidades. Un artículo especial expresó que, si surgían desgraciadas inferencias entre las dos partes contratantes susceptibles de ocasionar una interrupción en sus relaciones de amistad, esos desacuerdos debían ser entregados al arbitraje de una tercera potencia. Al mismo tiempo, señaló una serie de reglas para disminuir los males de la guerra si ella llegaba a estallar y dio otras normas para el caso de conflictos de uno de los Estados signatarios con un tercero.

El Congreso peruano aprobó este tratado el 3 de febrero de 1877; pero no llegó él a ser canjeado.

Quizá por esta razón o por olvido, no apareció mencionado, siquiera por razones morales, durante las negociaciones entabladas entre el Perú y Chile a comienzos de 1879. Es lamentable que la diplomacia peruana no hubiese procurado crear, desde 1873, un andamiaje jurídico para preservar la paz con Chile, ahondando y perfeccionando oportunamente el esbozo de instrumento que pretendió erigir en diciembre de 1876.

[III]

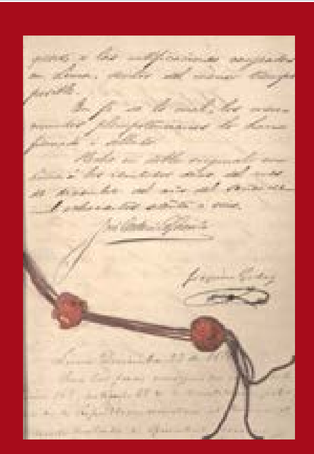
LOS INTERESES LIGADOS A LAS SALITRERAS EN EL PERÚ Y CHILE.- No hay relación, como queda dicho, entre la expropiación de las salitreras llevada a cabo por el Estado peruano y el tratado de alianza con Bolivia; porque este pacto fue firmado en febrero de 1873 y la ley de expropiación tuvo fecha 28 de marzo de 1875, precisamente cuando el Gobierno se echaba atrás en su política de alianza. Sin embargo, es cierto que la expropiación de las salitreras ocasionó a veces fuertes pérdidas a capitalistas chilenos (como la ocasionó a capitalistas peruanos); y es posible que determinados elementos en el Perú, en beneficio del monopolio del salitre y de los negocios con este producto hechos por los bancos, vieran favorablemente una eliminación de las salitreras existentes en Bolivia y Chile. Asimismo, personajes de la política chilena estaban pecuniariamente vinculados a las salitreras de Antofagasta y a algunas de Tarapacá, si bien cifras estadísticas revelan cómo en Tarapacá el capital chileno no era el más importante, lo que no ocurría en Antofagasta donde dominaba. Había además, capitalistas británicos a los que convenía que las salitreras bolivianas y las de Tarapacá estuvieran en territorio chileno.

EL CAPITALISMO BRITÁNICO CONTRA EL PERÚ EN LA GUERRA CON CHILE.- V. G. Kiernan, profesor de la Universidad de Edimburgo, publicó en la revista *The Hispanic-American Historal Review* correspondiente a febrero de 1955 un estudio con la finalidad de probar que es falso el punto de vista del secretario de Estado norteamericano Blaine afirmando que la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia fue "una guerra inglesa". Su documentación se basa fundamentalmente en papeles de los archivos de Londres. El veredicto de Kiernan acerca de la supuesta injerencia del capital británico para precipitar la guerra o para ayudar a Chile es: "No está probado". En cuanto a la actitud del Gobierno de su país su fallo tiene una enfática frase: "No culpable".

Voces contradictorias o desorientadas pudieron surgir dentro de los círculos comerciales o dentro de los funcionarios diplomáticos ingleses al emerger, desarrollarse o terminar la llamada "guerra del Pacífico". Kiernan cuida muy bien de exhibirlas. Sin embargo, en su mismo estudio aparecen los siguientes hechos que son irrefutables: 1) Sir Charles Russell, dirigente de los tenedores de bonos de la deuda peruana, trató de impedir en plena guerra un empréstito al Perú para comprar armamento y la Cancillería de su país protestó contra el plan de un nuevo contrato con

17 ABRIL 1879 **[PERÚ]**

EL CORRESPONSAL DEL DIARIO *EL COMERCIO*, JOSÉ RODOLFO DEL CAMPO, INICIA EN ESTA FECHA LA PUBLICACIÓN DE SUS DESPACHOS DE GUERRA. ENVIADO UNOS DÍAS ANTES AL FRENTE DE BATALLA, PERMANECÍA EMBARCADO EN UNA NAVE PERUANA, DESDE DONDE TRANSMITÍA LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS DE LA GUERRA POR VÍA TELEGRÁFICA. ESTA PRIMERA ENTREGA DIO CUENTA DEL COMBATE DE CHIPANA, EN EL QUE SE ENFRENTARON LA *UNIÓN* Y *EL PILCOMAYO* CON EL BUQUE CHILENO *MAGALLANES*. OTROS CORRESPONSALES DE GUERRA FUERON MANUEL HORTA, DE *EL NACIONAL*; BENITO NETO, DE *LA PATRIA*; Y JULIO OCTAVIO REYES, DE *LA OPINIÓN NACIONAL*.



Firmado el 22 de diciembre de 1876 por el ministro de Relaciones Exteriores peruano, José Antonio García y García, y su homólogo chileno Joaquín Godoy, el documento establecía que "Los peruanos en Chile i los chilenos en el Perú, sean domiciliados ó transeúntes, disfrutarán en cuanto al ejercicio del comercio i demás industrias, de los mismos derechos que los nacionales, i no serán sometidos á distintos ni mayores impuestos que estos" (sic). Este tratado fue aprobado por el Perú en 1877; Chile, sin embargo, nunca lo ratificó.

Dreyfus que hubiere permitido comprar armamento por considerarlo dañino a aquellos acreedores; 2) Había considerables intereses británicos en la compañía chilena de Antofagasta, perjudicada por las drásticas medidas de Daza al iniciarse el conflicto; 3) Un grupo comercial británico, uno de cuyos centros era la casa Gibbs, sostenía que una victoria de Chile podía ser beneficiosa a la larga porque esta República era la más eficiente y enérgica en el Pacífico sudamericano. Esta opinión ganó terreno cuando los triunfos chilenos se sucedieron sin cesar y el aumento de tráfico con el país vencedor compensó las pérdidas del intercambio con el Perú; 4) Informes de la legación en Lima ayudaron a difundir la tesis de que el Perú habíase unido a Bolivia para dominar en las salitreras chilenas que le hacían competencia; 5) De la misma fuente emanaron juicios despectivos e insultantes para la sociedad peruana, las altas clases, la figura de Piérola y el partido que obedecía a este caudillo. El ministro inglés en Lima tuvo choques con el canciller Calderón. Un informe del almirante Lyons en 1882 expresó complacencia ante la posibilidad de una anexión del Perú a Chile; 6) Intereses económicos empujaron al Gobierno de Estados Unidos y a ciertos círculos financieros y políticos franceses a apoyar al Perú: Inglaterra no los secundó. Hubo, en cambio, entre los diplomáticos de este país y entre sus hombres de negocios, desacuerdo u oposición a los arreglos por los cuales la riqueza de Tarapacá hubiese pasado de hecho al dominio norteamericano; 7) Las propuestas chilenas a los tenedores ingleses de bonos de la depreciada deuda peruana fueron "aclamadas" en una reunión en Londres el 2 de febrero de 1880 y recibieron el aplauso de periódicos como *Economist*; 8) Kiernan no entra en un análisis acerca del fundamental significado o alcance que sobre el fracaso de los esfuerzos para dar fondos o armamento al Perú tuvo la actitud de los tenedores de bonos de su país; 9) Tampoco alude al entendimiento entre la Peruvian Guano y Chile para la venta del guano de Tarapacá, que permitió a este país obtener fácilmente considerables fondos para la campaña de Lima.

Nada de lo anteriormente expuesto implica que el Gobierno británico "interviniera" en la guerra.

No hace referencia Kiernan a la actitud de la prensa inglesa durante la contienda y antes de ella. La del *Times* de Londres fue enteramente favorable a Chile desde el último hace mucho que dijimos que estaban de parte de Chile y que los extranjeros neutrales deben concederles sus simpatías. La querella es mercantil y mientras Chile pelea por la libertad del comercio... El Perú ha tomado el partido de la restricción y del monopolio". El punto de vista aquí expresado no era, por cierto, aislado; necesariamente tenía que reflejar el de importantes intereses económicos en Londres y en la costa occidental de América del Sur.

En suma el capitalismo inglés ayudó y sostuvo a Chile en la guerra contra el Perú. Es importante consignar y estudiar este importantísimo hecho que debe llevar a revisar muchas aseveraciones de la historia tradicional acerca de dicha contienda. Pero ello no implica olvidar que las campañas y las batallas de la invasión y la ocupación del Perú las hicieron chilenos.

JUAN THOMAS NORTH, EL "REY DEL SALITRE". PERSONAJE EN EL PREDOMINIO CHILENO EN ESE ABONO.- Se ha mencionado a este personaje como uno de los presuntos gestores de la influencia inglesa a favor de Chile durante la guerra. Guillermo Billinghurst, en obra *Los capitales salitreros de Tarapacá,* recuerda que, en la etapa anterior a la expropiación, las casas británicas de importancia en aquella provincia fueron las de Jorge Smith, Guillermo Gibbs y Cía., Melbourne Clark (que se asociaron desde 1865 en la Compañía de Salitres de Tarapacá), J. D. Campbell y Cía. (asociada a familias peruanas) y algunos comerciantes de Arequipa. En 1876 el Gobierno peruano había creado la Inspección de las Salitreras con el objeto de custodiar los terrenos y oficinas de propiedad fiscal. Cuando se produjo la ocupación chilena de la provincia, este cargo pasó a ser desempeñado por Roberto Harvey, mecánico extranjero que se hallaba a cargo de la conservación de las maquinarias de los establecimientos. El decreto chileno de 23 de febrero de 1880

revistió a la Inspección de adicionales atribuciones y facultades. Aquel año Harvey se asoció para la explotación de la salitrera denominada "Peruana", nominalmente de propiedad fiscal, con Juan Thomas North, llegado a Tarapacá pocos años antes que él, como calderero de máquinas. Los certificados salitreros sufrieron una tremenda baja en el mercado de Lima después de las grandes derrotas peruanas. Por otra parte, el Gobierno chileno optó por la política de entregar la industria nuevamente a las empresas privadas. Harvey y North tuvieron conocimiento anticipado de esta determinación y adquirieron a bajo precio los certificados de muchas oficinas, para lo cual utilizaron el crédito que les otorgó el gerente del Banco de Valparaíso Juan Dawson. Fueron así beneficiados con el decreto expedido en Santiago el 11 de junio de 1881 que mandó devolver los establecimientos salitreros que habían sido adquiridos por el Gobierno peruano, a quienes depositasen, por lo menos, las tres cuartas partes de los certificados emitidos por el valor de cada salitrera y entregasen, además, una suma igual al precio de la otra parte. Los fondos para las lucrativas especulaciones entonces hechas por Harvey y North salieron de una institución de crédito chilena: el Banco de Valparaíso ya mencionado. Dawson estaba interesado en los negocios de North hasta el punto de que se le adjudicara el título de "rey del salitre"; pero ello ya no pertenece a la historia del Perú. Su "reinado" empezó, pues, contra lo que se ha dicho, solo después de la ocupación chilena de Tarapacá.

EL IMPUESTO DE LOS DIEZ CENTAVOS.- El 4 de mayo de 1876 surgió en Bolivia el pronunciamiento militar del general Hilarión Daza. Denunciaron a poco los chilenos vejaciones y abusos por parte de las autoridades bolivianas del litoral. El Gobierno boliviano creó un impuesto adicional sobre el salitre bajo el nombre de contribución municipal. Con fecha 14 de febrero de 1878, la Asamblea Nacional boliviana aprobó una ley que ratificaba la transacción concluida por el Poder Ejecutivo el 27 de noviembre de 1873, con el apoderado de la Compañía de Salitres y el Ferrocarril de Antofagasta, a condición de hacer efectivo como mínimum *un impuesto de diez centavos* por quintal de salitre exportado. El Poder Ejecutivo sancionó esta ley nueve días más tarde. La Compañía de Salitres acudió ante el Gobierno de Chile, algunos de cuyos personajes eran miembros o accionistas de ella.



EL 4 DE MAYO DE 1876 SURGIÓ EN BOLIVIA EL PRONUNCIAMIENTO MILITAR DEL GENERAL HILARIÓN DAZA. DENUNCIARON A POCO LOS CHILENOS VEJACIONES Y ABUSOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES BOLIVIANAS DEL LITORAL. EL GOBIERNO BOLIVIANO CREÓ UN IMPUESTO ADICIONAL SOBRE EL SALITRE BAJO EL NOMBRE DE CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL.



EL CONFLICTO BOLIVIANO-CHILENO.- Ante la reclamación del representante de Chile basada en que la transacción de 1873 y el tratado de 1874 eran claramente violados por la nueva ley, fue suspendida la ejecución de ella. En una nota fechada el 2 de julio el ministro chileno Pedro N. Videla afirmó: "La Compañía Anónima de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta con los ingentes capitales invertidos en la industria de explotación y elaboración de salitres los que suben de cuatro millones de pesos fuertes, da vida y trabajo a las poblaciones de Antofagasta y Salinas; y si por una medida inconsulta se atacan sus derechos y propiedad, podría ella verse obligada a suspender o levantar parcialmente sus trabajos dejando millares de pobladores y operarios en la ociosidad y entonces sería de temer una sublevación que ni el Gobierno de Chile ni el de Bolivia podrían mirar con indiferencia". Según esta comunicación, Chile parecía en esos momentos inclinado a valerse de sus connacionales radicados en el litoral boliviano para provocar una sublevación que no era difícil. Sin embargo, la nota del ministro de Relaciones Exteriores chileno Alejandro Fierro el 8 de noviembre de 1878 a Videla implicó una amenaza más concreta, cuando le ordenó que hiciera saber a la Cancillería de La Paz "que la negativa del Gobierno de Bolivia a una exigencia tan justa como demostrada, colocaría al mío en el caso de declarar nulo el tratado de límites y las consecuencias de esta declaración dolorosa pero absolutamente justificada y necesaria serían de la exclusiva responsabilidad de la parte que hubiera dejado de dar cumplimiento a lo pactado". El ministro boliviano Martín Lanza contestó sólo el 13 de diciembre de 1878 y acom-

JUNIO
1879
[PERÚ]
9

JOSÉ ANTONIO MIRÓ QUESADA ZARPA DEL CALLAO RUMBO A PANAMÁ, CON LA MISIÓN DE EMBARCAR UNA GRAN CANTIDAD DE ARMAMENTO RETENIDO ALLÍ. ESTA MISIÓN LE FUE ENCARGADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, MANUEL DE MENDIBURU, EN VISTA DE LAS BUENAS RELACIONES QUE EL DIRECTOR DEL DIARIO *EL COMERCIO* MANTENÍA CON SU TIERRA NATAL. CINCO DÍAS MÁS TARDE, A BORDO DEL BUQUE *CHALACO*, LLEGÓ MIRÓ QUESADA A PANAMÁ. EL 20 DE JUNIO LA EMBARCACIÓN REGRESABA AL CALLAO CON 757 CAJONES DE RIFLES Y PROYECTILES.

pañó el informe del Ministerio de Hacienda que era un alegato sobre la legalidad del impuesto. El 18 de mismo mes anunció que se ponía en vigencia la ley mediante la orden expedida al prefecto del departamento de Cobija para que la cumpliera con el fin de "no defraudar los recursos fiscales que se hacían más necesarios por el desequilibrio de la hacienda pública causada por la quiebra en la contribución indigenal, en los diezmos y otros ramos". La compañía chilena de Antofagasta debía pagar 80 mil pesos por los derechos correspondientes al período transcurrido desde el 14 de febrero de de 1878, fecha de la ley de la Asamblea Nacional mencionada antes.

LA OPINIÓN DE JUAN FRANCISCO VERGARA SOBRE LA NECESIDAD DE LA GUERRA PARA CHILE, CON EL FIN DE EVITAR LA LUCHA SOCIAL INTERNA.- La reciente publicación de las memorias de José Francisco Vergara en Chile (edición de Fernando Ruiz Trujillo, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1979) ofrece el interés que inevitablemente tiene el relato de un importantísimo testigo y actor en la contienda de 1879-1883. Pero, además, ofrece un curioso testimonio sobre ideas y creencias que en algo pudieron influir para desencadenarla. Después de narrar que la situación económica de su país le impidió hacer un viaje a Europa, cuenta: "Recibí comunicaciones de La Paz que revelaron los primeros síntomas de la guerra. Estas noticias en vez de alarmarme me llenaron de esperanzas porque estaba bajo el peso de la convicción de que nos acercábamos a una lucha social. La penuria y el malestar eran tan grandes en Chile que se necesitaba la más pequeña cosa para que estallara un verdadero conflicto entre los que morían de necesidad y los que todavía tenían algo. En estas circunstancias una guerra internacional con Bolivia y el Perú, que tendría forzosamente que tomar parte eran una salvación y como tal la tomé yo. Apenas se acentuaron estos síntomas, principié una porfiada y fervorosa propaganda bélica..." (p. 25).

Esta actitud de un hombre que llegó a ser secretario del general en jefe del ejército, consejero del ministro de Guerra en campaña y ministro de Guerra debe suscitar hondas reflexiones.

LORENZO CLARO.- Según diversos testimonios bolivianos fue el banquero chileno Lorenzo Claro quien sugirió al presidente de Bolivia la idea de rescindir el contrato con la compañía de Antofagasta y de reivindicar las salitreras. Esa fue la opinión del general Otón Jofré, ministro de Guerra de Daza. Lorenzo Claro había sostenido que aquel era el medio más expedito para cortar las complicaciones suscitadas por el contrato entonces vigente y para buscar arreglos en la explotación del salitre.

Según Jofré, Claro era agente reservado del Gobierno chileno. Cuenta René Moreno que lo mismo creyó Daza después de haber imaginado que aquel señor operaba con autorización oficial de su país con la finalidad de ir luego a unas nuevas proposiciones de convenio.

En cambio, se produjo el ultimátum chileno acompañado por el retiro del ministro Videla. Claro fugó. No fue el único chileno que rondó y tentó a Daza. Hubo varios otros, antes de iniciar la guerra y ya iniciada ella, incluyendo a don Justiniano Sotomayor, hermano de altos personajes (cartas del 8 y el 11 de abril de 1879, en Santa María, 1929).

LA POLÍTICA BOLIVIANA ANTE CHILE A FINES DE 1878 Y COMIENZOS DE 1879.- El ministro de Daza, Serapio Reyes Ortiz, manifestó en el proceso seguido a este Presidente que el consejo de Gabinete estaba dividido por dos opiniones: la primera, por él patrocinada, pretendía dividir la cuestión en dos fases, administrativa y diplomática, dando la primacía a esta última con cargo de resolverla por medio del artículo del protocolo firmado por Mariano Baptista y Carlos Walker Martínez el 21 de julio de 1875 cuyo texto decía: "Todas las cuestiones a que diere lugar la inteligencia y ejecución del tratado de 6 de agosto de 1874, deberán someterse a arbitraje". La segunda opinión,

EL CABALLERO DE LOS MARES

Por sus valerosas acciones en el mar, Grau es considerado la figura más representativa de la marina nacional.



La vida de Grau

1834 Nace en la ciudad de Piura, el 27 de julio. Su padre fue el teniente coronel Juan Manuel Grau y Berrío, y su madre, María Luisa Seminario del Castillo.

1843 Realiza sus primeras travesías marinas en el bergantín *Tescua*.

1853 Se establece en Lima y, al año siguiente, sirve de guardiamarina en el vapor *Rímac* y posteriormente en el *Vigilante* y el *Ucayali*.

1856 Sirviendo como alférez en la fragata *Apurímac*, participó en la rebelión iniciada por Manuel Ignacio de Vivanco. Ello le costó la separación del servicio activo en 1858.

1863 Reincorporado al servicio activo, estuvo en Europa al mando de la corbeta *Unión*.

1867 Contrae matrimonio con doña Dolores Cabero.

1868 Se le encomienda el mando del monitor *Huáscar*.

1876 Es nombrado representante de la provincia de Paita ante el Congreso Nacional. Para ejercer la diputación, deja el mando del *Huáscar*.

Archivo Courret. En: Biblioteca Nacional del Perú.

Su uniforme

La guerra del Pacífico

En 1879, cuando estalló el conflicto con Chile, retomó el mando del *Huáscar*. Fue ascendido a contralmirante de la escuadra peruana.

El Huáscar *asoló los puertos chilenos y cortó sus vías de abastecimiento.*

Su muerte

La mañana del 8 de octubre de 1879, el *Huáscar* fue rodeado por seis buques chilenos. Uno de los disparos del *Cochrane* perforó la torre de mando y le causó la muerte.

Fuentes: http://www.geocities.com/histoperu/Republi6.html; Melitón Carvajal Pareja, *Historia Marítima del Perú*, tomo IX.

Infografía: **Grafitti**



EL MINISTRO PERUANO EN LA PAZ JOSÉ LUIS QUIÑONES LLEGÓ A ESA CIUDAD CUANDO YA HABÍA SURGIDO EL CONFLICTO BOLIVIANO-CHILENO. ES DECIR, LA LEGACIÓN PERUANA NO HABÍA ESTADO PROVISTA OPORTUNAMENTE.



patrocinada por la mayoría de los ministros y especialmente por Eulogio Doria Medina, quería involucrar varios aspectos del problema, y resolverlo por la vía administrativa. Otro ministro, Julio Méndez, expresó en el mismo proceso que, ante sus incitaciones para que se conjurase el peligro de una guerra en consejo de Gabinete, Daza le manifestó: "Señor Méndez, mis ministros han llevado esta cuestión con Chile conforme a mi beneplácito: usted no conoce los antecedentes y se angustia en vano: tenemos un tratado de alianza secreto con el Perú: léalo y tranquilícese". Cuando Méndez se dirigió al secretario de la legación peruana, Blanco Ascuona, este concluyó con la frase que recuerda a Poncio Pilatos: "Entonces se cartearán los dos Presidentes".

LA RUPTURA ENTRE CHILE Y BOLIVIA.- El 20 de enero de 1879 el ministro chileno propuso continuar la discusión interrumpida y acudir al arbitraje en el caso de no ser posible un avenimiento directo a condición de suspender la ejecución de la ley y reponer las cosas al estado en que se encontraban antes del decreto de 18 de diciembre, rogando se le comunicara la resolución antes del 23 del mismo enero. El 1° de febrero expidió Daza un decreto por el cual, en vista de que la compañía de salitre no aceptaba la transacción celebrada en noviembre de 1873, la dejaba sin efecto y reivindicaba las salitreras trabajadas por esa empresa. También decretó que el 14 de febrero tendría lugar la venta pública de las propiedades y del material pertenecientes a ella. El 6 de febrero la Cancillería de La Paz contestó lacónicamente la nota chilena del 20 de enero acompañado el decreto antedicho y asegurando "que en caso de suscitarse un nuevo incidente, el Gobierno de Bolivia está dispuesto a acogerse al recurso arbitral pactado".

El 8 de febrero el ministro de Chile formuló un ultimátum donde pidió que dentro de cuarenta y ocho horas se le comunicara "si se aceptaba el arbitraje previa reposición al statu quo anterior al decreto de 18 de diciembre" y como no se le contestara en el término señalado, presentó su carta de retiro solicitando pasaportes (12 de febrero).

LA DÉBIL GESTIÓN DE LA LEGACIÓN PERUANA EN LA PAZ ANTE EL CONFLICTO BOLIVIANO-CHILENO.- El ministro peruano en La Paz José Luis Quiñones llegó a esa ciudad cuando ya había surgido el conflicto boliviano-chileno. Es decir, la legación peruana no había

LA CAMPAÑA NAVAL

LAS PRIMERAS ACCIONES MILITARES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO OCURRIERON EN EL MAR. AQUÍ, UNA CRONOLOGÍA DE LOS COMBATES MÁS IMPORTANTES.

1879 — 16 DE MAYO

Zarpa del Callao la flota peruana, compuesta por el monitor *Huáscar,* la fragata *Independencia* y los transportes *Oroya, Chalaco* y *Talismán*. En el *Oroya* viajaba el presidente Prado. Los monitores *Manco Cápac* y *Atahualpa* zarparon con la flota, pero regresaron al Callao por una falla en el primero de ellos.

1879 — 21 DE MAYO

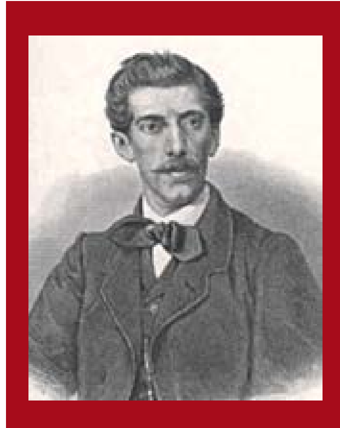
El combate de Iquique enfrenta al *Huáscar* y la *Independencia* (Perú) contra la *Covadonga* y la *Esmeralda* (Chile). *La Esmeralda* es hundida por el *Huáscar* y muere su comandante, Arturo Prat. La *Independencia* encalla en Punta Grueso, con averías tan serias que culminaron con su pérdida definitiva.

estado provista oportunamente. Recibió instrucciones que le ordenaban interponer la mediación; pero demoró en cumplirlas para gestionar que Bolivia las solicitara primero o, en todo caso, tener la certeza de su aceptación, pues no quería exponerse a un rechazo desdoroso (nota de 6 de febrero de 1879). El 4 de ese mes el ministro de Relaciones Exteriores Martín Lanza lo invitó a una conferencia y "con el tratado secreto en mano" dio lectura al decreto que rescindía el contrato de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. "En seguida me interpeló si tenía instrucciones para acordar lo necesario al cumplimiento del tratado aludido", según refirió Quiñones a su Cancillería en nota de 5 de febrero. El tratado secreto no figuraba en el archivo de la legación peruana en La Paz cuyo desorden era grande y algunos empleados creían por ello que no existía (nota de Quiñones el 12 de febrero). A Quiñones no se le había dicho nada acerca de dicho pacto.

El canciller Martín Lanza, sin acuerdo y contra la opinión de sus colegas y de Daza, se manifestó luego ante el ministro chileno propicio al arbitraje; y hubo de renunciar (6 de febrero). Quiñones, ante la rapidez con que se iban sucediendo los acontecimientos, prescindió de sus maniobras dilatorias, se presentó ante el nuevo ministro encargado del despacho de Relaciones Exteriores Eulogio Doria Medina el 13 de febrero, y planteó la mediación. Doria Medina repuso que su Gobierno contestaría después de que llegara el correo del exterior por la vía de Tacna. El ministro chileno Pedro N. Videla aceptó la actitud de Quiñones y le pidió que la mediación tuviese resultado inmediato, como que al día siguiente solicitó sus pasaportes. A Quiñones pareció sumarse, por un momento, el ministro brasileño Leonel de Alencar; pero luego se inhibió "en vista de las dilaciones con que correspondía el Gobierno boliviano" según manifestó Quiñones a su Cancillería el 22 de febrero y tomando en cuenta, asimismo, el hecho consumado de la remisión de los pasaportes al ministro chileno seguida por el retiro de este. Quiñones creyó ya encontrar en esos momentos una buena disposición de Doria Medina para su gestión, y se dirigió donde Videla a rogarle que demorase su viaje y acudiera a una conferencia, a lo que Videla se negó insistiendo en que las tentativas pacifistas se hicieran ante los dos ministros de Relaciones Exteriores. Ya Antofagasta había sido tomada por las fuerzas chilenas y Videla no lo podía ignorar (nota de Quiñones el 22 de febrero).

Quiñones se había formado, desde antes de que resultaran fallidos sus esfuerzos, un claro concepto acerca de la firme voluntad de pugna que en esos momentos movía tanto a los diri-

MELCHOR CONCHA Y TORO (1833-1892)



Este empresario y político chileno, presidente de la Cámara de Diputados de su país durante la guerra, era accionista de la Compañía Huanchaca, que explotaba plata, y de la Compañía Corocoro, productora de cobre en Bolivia. En defensa de sus intereses intentó convencer a su Gobierno de evitar el estallido de un conflicto armado, pero no fue escuchado.

1879 — 7 DE JUNIO

Por averías, Miguel Grau, comandante del *Huáscar*, decide internarlo en la rada del Callao debido a sus averías. El 6 de julio, zarpa nuevamente rumbo a Arica. Durante ese mes, la *Pilcomayo* quedó a cargo de las incursiones hasta Tocopilla (Bolivia).

1879 — 10 DE JULIO

Frente a las costas de Iquique, el *Huáscar* combate con los buques chilenos *Magallanes, Abtao* y *Cochrane,* y deja libre al *Matías Cousiño*. Días más tarde los peruanos capturan el *Rímac*, que transportaba hombres y caballos para el regimiento Carabineros de Yungay en Antofagasta.

1879 — 31 DE JULIO

La corbeta *Unión*, al mando del Capitán de Navío Nicolás Portal, viaja al estrecho de Magallanes para interceptar un cargamento de pertrechos de guerra que Chile había comprado en Europa. Al llegar a la zona, sin embargo, el barco que esperaba ya había pasado.

1879 — 8 DE OCTUBRE

El combate de Angamos enfrenta al *Huáscar* contra la *Cochrane* y el *Blanco Encalada*. El *O'Higgins* y el *Loa* se dedican a perseguir a la *Unión* en el empeño de batirla, sin éxito. En el combate, mueren Miguel Grau y gran parte de su tripulación. Este infortunio supuso el fin de la campaña marítima peruana.

El Comercio

[1879 ENERO 22]

LOS PROBLEMAS DIPLOMÁTICOS DE CHILE Y BOLIVIA. El 22 de enero de 1879, el diario *El Comercio* dio cuenta de informaciones recogidas en Tacna, según las cuales: "Se dice y se asegura con fundamento que con motivo de las diferencias habidas entre Bolivia y Chile acerca del impuesto creado por la primera en Antofagasta y de los consiguientes reclamos de la compañía salitrera, la escuadra chilena o una parte de ella se ha dirigido y aun se afirma que ya se encuentra fondeada en el indicado puerto boliviano". Y continúa la nota: "A ser evidente la noticia, lamentablemente que se haya dejado el terreno sereno y conciliador de la diplomacia para lanzarse sin duda a las vías de hecho, primera y funesta consecuencia de la política intransijente y vana". (sic)

gentes de Bolivia como a los de Chile. "Por varios miembros del Gobierno (escribió a su Cancillería en el oficio de 15 de febrero) y en especial por el Excmo. Señor Doria Medina sé que S. E. el señor general Daza y su Gabinete están resueltos a no cejar un punto en el giro que le han dado a la cuestión, aun cuando el Gobierno de Chile ocupe por la fuerza todo el litoral de esta República; porque quieren aprovechar de que Chile haya declarado rotos los tratados y las cosas en el estado que tenían antes de 1866, para procurarse, por las vías diplomáticas o por la fuerza, un tratado que consulte la soberanía y los derechos de Bolivia en el litoral, soberanía y derechos que son un sarcasmo según los tratados del 66 y 74; contando para esto con la justicia de su causa y con la lealtad del Gobierno del Perú en el cumplimiento del pacto secreto de alianza de 6 de febrero de 1873". Así, tan fríamente, Quiñones preveía que el Perú iba a verse envuelto en la guerra. "De parte del Gobierno de Chile (agregaba) también se puede asegurar que hay la resolución de llevar las cosas al último extremo, porque habiéndose puesto en contacto con el honorable señor Leonel de Alencar, ministro de Brasil, con motivo de ponernos de acuerdo para interponer la mediación separada o conjunta, en nombre de nuestros respectivos Gobiernos, he podido saber por este, cuyas relaciones son íntimas con el honorable señor Videla, que la legación de Chile procede atenuando en lo posible las instrucciones enérgicas y terminantes de su Gobierno para conducir la cuestión hacia un rompimiento...".

En medio de todos estos graves hechos y de los agoreros anuncios que ellos traían consigo, surgía, además, un fantasma igualmente temible. "El cónsul de Chile en esta ciudad, don Alcides Granier, de nacionalidad boliviana (informaba Quiñones a su Gobierno) dijo ayer en la noche al señor ministro de Justicia don Julio Méndez, que los intereses y la conveniencias de Bolivia estaban porque se uniese con Chile para apoderarse de la escuadra del Perú y tomar Arica, aun cuando Chile se adueñara del litoral de esta República".

LA VERSIÓN DEL MINISTRO BOLIVIANO JULIO MÉNDEZ SOBRE LA ACTITUD DE LA LEGACIÓN PERUANA EN LA PAZ.- En la obra dedicada a publicar el proceso político contra el ex presidente boliviano Daza, hállanse las siguientes declaraciones de Julio Méndez, ministro de Daza, sobre lo que le expresó el ministro peruano Quiñones cuando fue presentado al Gobierno de Bolivia el ultimátum chileno: "Que él (el ministro peruano) era de la misma opinión de que la guerra no era inminente y que había todavía medios diplomáticos para conjurarla" (aquí Quiñones aparece en contradicción con los informes que remitía a Lima). "Concluyo asegurándome que, cualesquiera que fueren las obligaciones del Perú para con Bolivia, al presente no podía contarse con ninguna participación del Perú en una guerra boliviano-chilena; pues más bien tenía instrucciones de Lima para mediar y evitar todo conflicto enojoso entre Bolivia y Chile". La misma declaración hizo Quiñones al ministro chileno Videla (oficio de este, 14 de febrero).

LA OCUPACIÓN DE ANTOFAGASTA.- El 14 de febrero de 1879 un cuerpo del ejército chileno desembarcó en Antofagasta declarando que *reivindicaba* el territorio al sur del grado 23. El 12 habían partido del puerto de Caldera dos navíos de guerra al mando del coronel Emilio Sotomayor; la Cancillería de Santiago se negó a posponer su decisión a pesar del ofrecimiento de buenos oficios del Perú por medio del agente en Santiago Pedro Paz Soldán. El desembarco se efectuó sin resistencia, con manifestaciones de entusiasmo. La bandera chilena flameó en todos los edificios del puerto. Los cuarenta soldados bolivianos de la guarnición fueron encerrados en un cuartel para librarlos de las violencias del populacho (nota de Lavalle, 26 de febrero). Chile había contestado con un audaz acto de conquista a las arbitrariedades cometidas por el gobierno de Daza contra los intereses y los ciudadanos de ese país.

EL PLEITO DE LOS DIEZ CENTAVOS A LA LUZ DE LOS DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA DE SALITRES Y DE LA CASA GIBBS [1].- El profesor de la Universidad de Barbados John Mayo ha publicado en la revista *Historia*, del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile (N° 14, 1979) un estudio sobre el litigio entre el Gobierno de Bolivia y la Compañía de Salitres de Antofagasta, utilizando principalmente documentos de dicha Compañía y de la Casa Gibbs. Esta empresa contaba con dos ramales: William Gibbs en Valparaíso entre cuyos socios estaban James Hayre, Thomas Comber y Brice Miller; y Anthony Gibbs & Sons en Londres.

Mayo empieza por decir que, cuando el Gobierno chileno se apoderó del litoral boliviano en defensa de una compañía que tenía aquella nacionalidad, adoptó un pretexto similar al de otros países cuyos enclaves comerciales encabezaban la expansión europea en África y en el Pacífico. Al respecto, enumera lo ocurrido en África del Este en 1875-1895, con la casa Mackinnon; el caso de sir George Goldie y la Niger Company; y el proceso de los consorcios alemanes en las islas del Pacífico Occidental entre 1857 y 1914.

George Hicks, el gerente de la Compañía de Salitres, aparece en el estudio de Mayo como un hombre intemperante. Con una exagerada sensibilidad para defender los intereses o los derechos de su empresa, tuvo rozamientos con la municipalidad, con el prefecto de Antofagasta y con el Gobierno y el Congreso bolivianos. Hasta se negó a pagar un impuesto sobre el alumbrado de gas y tomó parte activa en las decisiones locales de fines de 1878 para asumir el control del gobierno provincial (Hicks a Miller, 30 de noviembre de 1878). Ni con el ministro chileno en La Paz Videla estuvo contento y lo acusó de estar enamorado de una dama boliviana y de no querer perder su plaza (Hicks a Hayre, 9 de febrero de 1879).

Apenas surgió el litigio sobre el impuesto de los diez centavos escribió a Evaristo Soublette su corresponsal en Valparaíso: "Es de esperar que Chile utilice esta oportunidad para liberar la costa del Pacífico de esta gavilla de bolivianos" (23 de julio de 1878). Con el mismo Soublette ponderó las ventajas de una guerra; porque con el apoyo de Chile a la Compañía, "sería fácil obligar a los bolivianos a respetarla" (10 de diciembre de 1878). A Hayre, funcionario de la Casa Gibbs, le expresó análogas ideas (11 de diciembre de 1878).

La Casa Gibbs Co. de Valparaíso informó a A. Gibbs & Sons de Londres con fecha 2 de noviembre de 1878: "El señor Hicks parece haber actuado en forma bien desatinada en una disputa con la municipalidad".

Otra nota al mismo destinatario insistió en que el comportamiento de Hicks pecaba de imprudente (ms. 11470/2.2 de noviembre de 1878).

La casa de Londres llegó a estar dispuesta, por un momento, a considerar un arreglo con Bolivia pensando que era razonable contribuir al pago del gas por el alumbrado aunque opinó que el impuesto sobre el salitre debía ser resistido enérgicamente. El Gobierno de Chile (expresó ella) debía defender la inmunidad de la compañía frente a dicho gravamen (A. Gibbs & Sons a W. Gibbs & Co., 30 de diciembre de 1878).

Hubo un instante en que William Gibbs & Co. temió a algunas personas muy influyentes de Santiago, entre ellas Melchor Concha y Toro, presidente de la Cámara de Diputados, pues ellos querían convencer al Gobierno para que se abstuviera de apoyar a dicha empresa en forma enérgica. Entonces decidieron: "gastar cierto dinero en contratar escritores en algunos periódicos para publicar artículos de carácter patriótico, es decir nuestro punto de vista en la cuestión... así es que podemos esperar la aparición inmediata de una serie de artículos en un diario de Santiago, seguramente *El Ferrocarril* y de un diario de Valparaíso, probablemente *La Patria*" (cartas del 30 de noviembre de 1878 y del 14 de enero de 1879).

(1) *Estos párrafos han sido tomados del trabajo del autor sobre los antecedentes de la guerra con Chile incluido en la* Historia del Perú *editada por Juan Mejía Baca. Dicha obra ofrece un análisis mucho más rico sobre el tema.*



EN LA BATALLA DE ULUNDI, TROPAS BRITÁNICAS VENCEN A LOS ZULÚES. LAS HOSTILIDADES ENTRE AMBOS PUEBLOS SE HABÍAN INICIADO EN ENERO DEL MISMO AÑO, DEBIDO A LA INTENCIÓN DE LOS AFRICANOS DE AMPLIAR SU TERRITORIO. TRAS SU DERROTA, LA CORONA BRITÁNICA TOMÓ POSESIÓN DE LAS TIERRAS ZULÚES. HOY ESTA ÁREA FORMA PARTE DE LA PROVINCIA SUDAFRICANA DE KWAZULU-NATAL.

AGOSTO
1879
[PERÚ]
23

ANTE UN PEDIDO DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y TRAS LA APROBACIÓN UNÁNIME DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL SENADO APRUEBA EL ASCENSO DE MIGUEL GRAU A CONTRALMIRANTE. LA DISTINCIÓN AL COMANDANTE DEL *HUÁSCAR* RECOMPENSÓ SU VALEROSA ACCIÓN EN LOS ENFRENTAMIENTOS NAVALES AL SUR DEL PAÍS. GRAU ENVIÓ UNA MISIVA EN LA CUAL DECÍA: "YO NO SÉ CON QUÉ PALABRAS EXPRESAR MEJOR MI RECONOCIMIENTO A LA DECISIÓN DE QUE SOY OBJETO Y A LOS ELOGIOS QUE BONDADOSAMENTE SE ME PRODIGAN POR PERSONAS DISTINGUIDAS CUYA OPINIÓN TANTO RESPETO".

Al reproducir esta información, el profesor Mayo calla el dato de que había, además, un diario íntimamente ligado a la compañía salitrera: *El Mercurio,* cuyo propietario Agustín Edwards formaba parte de ella.

Cuando la marina y el ejército chilenos ocuparon Antofagasta, el júbilo de Hicks fue delirante. "La venganza de Dios ha caído sobre esos canallas" (los bolivianos) escribió entonces (Hicks a Read, 16 de febrero de 1879). Gustoso firmó dos declaraciones dando la bienvenida a las tropas de ocupación: una del "pueblo" de Antofagasta y la otra de la "Colonia Extranjera". Allí se dijo que los miembros de ella, en nombre de sus personas, bienes e industrias, podían felicitarse y felicitar al Gobierno de Chile, sin romper la debida neutralidad (Archivo Nacional de Chile, Ministerio de Hacienda, vol. 871).

En resumen, según lo expuesto por el profesor Mayo, la decisión de Hicks en favor de la toma de Antofagasta por los chilenos fue absoluta, por lo menos desde julio de 1878. Mucho más prudente aparece la actitud de la Casa Gibbs: crítica ante Hicks pero sin intentar removerlo; dispuesta a transar en cosas menores; y decidida a evitar el impuesto inclusive subvencionando una campaña patriótica en los diarios de Valparaíso y Santiago. Hubo ciertas dilaciones en la actitud chilena cuando se agravó el conflicto. Sin embargo, el representante de W. Gibbs & Co. en el directorio de la Compañía Salitrera pensó entonces que estaba siendo utilizada esta "como víctima a ser sacrificada dentro de la finalidad de que el Gobierno de Chile disponga de argumentos de primerísimo orden con los cuales basar su acción de apoderarse por la fuerza del territorio en disputa" (W. Gibbs & Co. a A. Gibbs & Sons, 10 de febrero de 1879).

El profesor Mayo cuida mucho en insistir en que los directores de la compañía habían confiado solo en el cumplimiento del tratado boliviano-chileno y en la liberación de gravámenes fiscales que facilitaba su competencia con el salitre peruano. Agrega que dicha empresa salió, de hecho, perdiendo con la ocupación chilena, pues con ella vino un impuesto más elevado que el que proponían los bolivianos. Sus intereses, agrega sin pruebas, eran opuestos a todo cambio en la situación de Tarapacá. El profesor Mayo ve el árbol de la Compañía de Salitres de Antofagasta; pero no ve el bosque de la penetración del capital británico en toda la riquísima industria salitrera, instrumento relacionada con la victoria de Chile en la guerra de 1879-1883.

¿QUÉ PRETENDÍA HACER DAZA CON EL SALITRE BOLIVIANO? ¿POR QUÉ ACTUÓ, CÓMO ACTUÓ? [1].- Escritores chilenos afirman que Daza, movido secretamente por el Perú, quería entregar, de un modo u otro, el salitre de Antofagasta y el de todo su litoral, a este país. Es decir, que pugnaba por hacer ingresar a Bolivia a la condición de Estado satélite. Uno de los más tenaces sostenedores de esta idea fue el ministro chileno Joaquín Godoy en insistentes telegramas y oficios, sobre todo cuando perdió la calma ante la eventualidad de que tuviera éxito la misión de paz de José Antonio de Lavalle en Santiago.

En una conversación entre el ministro boliviano Lanza y el ministro peruano Quiñones, que este transmitió a su Gobierno y que el historiador Gonzalo Bulnes reproduce como una evidencia sobre la hipócrita política del Gobierno de Lima, el diplomático se expresó así: "Me dijo (Lanza) que el deseo del Gobierno boliviano era preferir en la explotación de sus salitreras del litoral a su hermana y aliada la República del Perú con el objeto de evitarle la competencia en la explotación de las que tiene". Adviértase que no es Quiñones quien propone. Él se limita a oír y a informar, acerca de una vaga promesa, que no se concreta ni en un acuerdo preliminar.

La prueba acerca de la verdad de esta tentación, que no estuvo, repetimos, acompañada por un acuerdo específico o por un esquema de acuerdo, no ha sido exhibida por Bulnes. Lo que hubo, sí,

(1) *La presente sección de este capítulo responde fragmentariamente algunos párrafos del libro sobre los antecedentes de la guerra con Chile, escrito por el autor para la* Historia del Perú *editada por Juan Mejía Baca. Por cierto que dicha obra es mucho más minuciosa en relación con el tema.*

fue una intensa presión boliviana para que el Perú se decidiera a nada más y nada menos que a declarar el *casus foederis* previsto por el tratado secreto de alianza defensiva firmado en 1873.

Lo afirmado por Godoy y por Bulnes, o sea la entrega del salitre de Antofagasta al Perú intentada por Daza, no aparece en los documentos oficiales bolivianos. El manifiesto de este, fechado en La Paz el 26 de febrero de 1879 (escrito, según algunos, por Julio Méndez) invoca primeramente el equilibrio internacional de América representado por el principio constitucional de su derecho de gentes recíproco: el *uti possidetis* de 1810. Hay aquí, también una protesta altiva contra las concesiones territoriales de Melgarejo, al otorgar a Chile en 1866 tres grados geográficos con pleno dominio y dejando uno solo en media soberanía. Hay, asimismo, una enérgica condena ante la guerra de conquista que, por primera vez, aparece entre los pueblos hispanoamericanos. Hay, además, diversas acusaciones a Chile por anteriores actos de subversión contra el derecho internacional. "Chile vale lo que Bolivia le ha dado", afirma enfáticamente. "Antes no fue más que país de cereales, y lo que allí llaman hoy capitales e industria chilenos no son más que las riquezas explotadas a Bolivia ingrata y pérfidamente. Vais a combatir contra las ventajas creadas por vuestros propios favores".

En otras palabras, Daza quiere hacer valer aquí el *uti possidetis,* el derecho internacional americano y el repudio a la penetración chilena que había generado un inmenso enriquecimiento ilícito. Mejor dicho, propugna la "bolivianización" del litoral y no su peruanización. Es sumamente probable y casi seguro que la estatización de las salitreras peruanas de Tarapacá por Manuel Pardo hubiese influido sobre él.

El programa de política internacional que adoptó Daza o le hicieron adoptar, no carecía de lógica aunque era muy temerario.

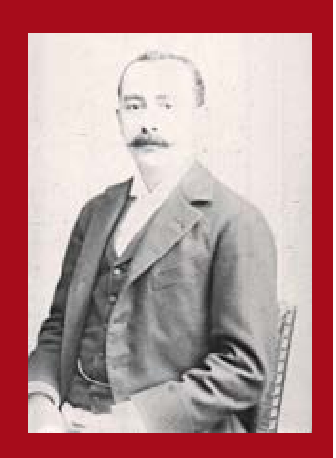
Su verdadero objetivo no era, insistimos, la entrega sumisa o claudicante de las salitreras al Perú. Era la creación de un régimen totalmente nuevo en la explotación de las salitreras del litoral boliviano, superando los errores y los entreguismos de los Gobiernos altiplánicos de 1866 y 1874.

No se ha intentado un estudio sobre los móviles que impulsaron a Daza a desafiar tan imprudentemente a Chile. Sus actitudes han sido pintadas como si un toro enceguecido hubiese entrado de pronto en un salón para romper el mobiliario diplomático con que Chile decoraba su dominio sobre el salitre boliviano. Uno de esos factores se relacionó, sin duda, con la crisis conyuntural de aquellos años. Dicha crisis repercutió duramente en Bolivia. Con un presupuesto de egresos de 2.743.040 pesos, el cálculo máximo de las entradas fiscales apenas alcanzaba a 1.870.386 pesos, así que el déficit ascendía a 872.657 pesos. El último ministro de Hacienda de Daza, Eulogio Doria Medina, declaró más tarde, en polémica con su ex colega Julio Méndez, que el día en que llegó la noticia del desembarco de los chilenos en Antofagasta, no existía en las arcas nacionales sino la suma de 20 mil pesos en "cuentas por cobrar". La contribución indigenal así como el derecho o estanco de la coca habían sido recaudados con anticipación. Estaba presupuestado el primero de dichos impuestos, para el año de 1879, en 693.373 pesos; pero según el ministro de Hacienda, los anticipos ya hechos la reducían frente a la situación creada por el conflicto con Chile a menos de la mitad de aquella suma. Además, el Tesoro había perdido, de hecho, la ayuda económica que correspondía a los 5.041 indígenas bolivianos del litoral ocupado por el enemigo. En cuanto a la alcabala de la coca que había sido rematada en 1878 en 212.100 pesos, pagaderos por mensualidades, estaban recogidas y anticipadas diez de estas, de suerte que venían a quedar disponibles tan solo dos. Análoga situación afligía al derecho sobre pastas metálicas rematado por agiotistas implacables en 206 mil pesos; y estos señores habían firmado letras que solo podían hacerse efectivas después del mes de junio, a menos de onerosísimos descuentos, según era costumbre. El año de 1878 fue singularmente duro en la República del altiplano. Hubo escasez de lluvias, merma en las cosechas y, al mismo tiempo, agio de los ricos. Cochabamba es una ciudad bien conocida por su región feraz y bien cultivada. Y, sin embargo, en un periódico tan respetable como *El Heraldo* de dicho lugar



ESCRITORES CHILENOS AFIRMAN QUE DAZA, MOVIDO SECRETAMENTE POR EL PERÚ, QUERÍA ENTREGAR, DE UN MODO U OTRO, EL SALITRE DE ANTOFAGASTA Y EL DE TODO SU LITORAL, A ESTE PAÍS. ES DECIR, QUE PUGNABA POR HACER INGRESAR A BOLIVIA A LA CONDICIÓN DE ESTADO SATÉLITE.





Joaquín Godoy, a quien vemos aquí en una foto de los hermanos Courret, fue el ministro plenipotenciario chileno en Lima durante la primera fase de la guerra del Pacífico. En 1879 se entrevistó con el presidente peruano Mariano Ignacio Prado para conocer su punto de vista sobre el conflicto que sostenían Chile y Bolivia.

apareció en enero de 1879 esta información: "Cochabamba, el granero de la República, la comarca productora por excelencia, hoy ve morir a un crecido número de sus hijos bajo el fantasma abrumador del hambre. Imposible parece esto y, sin embargo, es la más triste de las verdades. El señor Mercado, del Hospital de San Juan de Dios, nos ha suministrado los datos que publicamos a continuación y de cuya exactitud no hay cómo dudar. Del 1° al 20 de enero han sido recogidos en las calles y conducidos al hospital 81 cadáveres a causa del hambre. Del 1° al 20 del mismo mes, han muerto en el hospital de miseria y hambre 125 personas, total en 20 días 206 víctimas de la penuria; es decir diez por día. En Tarata sucumben diariamente ocho o diez; en Pumata a lo menos otro tanto; en Arani y Clizano deja de haber bastantes víctimas y hasta en Totora la mortandad por causa de la misma es espantosa".

Otras informaciones de la época se refieren a una análoga situación desesperada en Potosí, Sucre y algunos lugares más. Políticamente, el régimen de Daza estaba muy lejos de gozar de solidez. Conspiraban contra él desde Puno Casimiro Corral y en Bolivia otros personajes. Casi simultáneamente con la ocupación de Antofagasta por los chilenos, fueron descubiertos en La Paz los manejos subversivos de don Belisario Salinas y del coronel Federico La Fave.

Además de las perentorias urgencias económicas y de los temores basados en la política interna, actuaron sobre Daza, evidentemente, otras consideraciones. Hombre rudo, sin duda no tuvo agudeza para valorizar la complejidad del problema del litoral. A esta zona de Bolivia, un área tan rica pero totalmente alejada de los lugares desde donde se manejaba el país, había llegado en una visita muy rápida en febrero de 1875 para debelar un conato subversivo, sin examinar su realidad y sus necesidades para regresar en seguida por la vía de Tacna.

Seguramente hasta Daza llegó una información directa acerca de la situación de prepotencia chilena en Antofagasta. Ella debió de venir de su ministro de Guerra, general Jofré que había sido, poco antes, prefecto en aquella zona. Tenía que ser irritante para muchos bolivianos ver cómo los extranjeros se enriquecían con el nitrato y otros negocios en el litoral mientras Bolivia nada obtenía. La Compañía era muy rica en una región que, desde cualquier punto de vista, era muy pobre y en un país en total falencia. Hasta se negó ella a pagar un impuesto local sobre el alumbrado público y a variar la ruta de su ferrocarril porque este cambio podía reducir sus ganancias en la pulpería que era la abastecedora de sus empleados y obreros. La compañía tenía un arma con la que se defendía: el tratado boliviano-chileno que le otorgaba amplísimos derechos. Los asuntos de ella estaban íntimamente mezclados con el problema limítrofe entre Chile y Bolivia.

O esta República aceptaba el estado en que encontraban las cosas, o intentaba cambios en ellos, exponiéndose entonces a un conflicto de vastas consecuencias.

Al exceso de significación otorgada al diferendo chileno-argentino, se unió en Daza, a una desmesurada idea acerca del poder naval, militar y económico del Perú, prejuicio que estuvo acompañado por la certeza absoluta de contar con el apoyo total de esta República prisionera del tratado de alianza suscrito en 1873. Su exagerada confianza en el aliado solo se resquebrajó cuando llegó con sus tropas cansadas a Tacna en abril de 1879. Aunque denunció altivamente a quienes llegaron hasta él para convertirlo en aliado de Chile, dejó abiertas estas conversaciones que deberán proseguirse con cartas a Eustaquio Sierra, según ha revelado el historiador chileno Ignacio. Si las hazañas del *Huáscar* revivieron en algo su optimismo, el combate de Angamos llevó su desilusión al máximo.

LO QUE PRADO CREYÓ ACERCA DEL CONFLICTO BOLIVIANO-CHILENO.- El ministro chileno en Lima Joaquín Godoy dio cuenta a su Gobierno, en la nota de 29 de enero de 1879, de una entrevista que tuvo con el presidente Prado para hablar sobre el conflicto con Bolivia e insistir en el punto de vista de su Gobierno, favorable al arbitraje en la expresa inteligencia de que impartieran inmediatamente las órdenes necesarias para suspender la ejecución de la ley de 14 de febrero de

[1]



[2]



LA ARMADA CHILENA. Estuvo compuesta por el blindado *Cochrane*, al mando de Enrique Simpson; el blindado *Blanco Encalada* (1), bajo la dirección de Juan López; la cañonera *Magallanes*, bajo las órdenes de Juan Latorre; la corbeta *Chacabuco*, con Oscar Viel al mando; la corbeta *O'Higgins*, comandada por Jorge Montt; la corbeta *Esmeralda*, bajo la dirección de Arturo Prat; la corbeta *Abtao*, con Manuel Thompson a la cabeza, y la cañonera *Covadonga*, comandada por Carlos Condell. Aquí vemos parte de la escuadra chilena en 1879 (2). Ambas fotografías pertenecen al *Álbum gráfico militar de Chile: campaña del Pacífico: 1879-1884*.

HILARIÓN DAZA (1840-1894)



Presidente de Bolivia desde 1876 hasta su deposición en 1879, fue el último de los llamados "caudillos bárbaros" de ese país. Durante su gobierno buscó mejorar la economía boliviana a través del aumento de los impuestos y la expropiación de las salitreras y el ferrocarril de Antofagasta, industrias que se encontraban en manos de capitales ingleses y chilenos. Sus medidas contribuyeron al inicio de la guerra del Pacífico.

1878. "En vista de esto (expresó Godoy) no pudo menos el señor general Prado de expresarme con mucho calor y énfasis la complacencia que le causaba esta nueva demostración, de que nada que no fuera equitativo y plenamente justificado entraba en el ánimo de nuestro Gobierno". Ahora no tengo, me dijo, la menor duda de que pronto se habrá llegado al término satisfactorio de la dificultad, entregándola al fallo arbitral, pues no pienso que el Gobierno de Bolivia entorpezca este procedimiento insistiendo en la aplicación de la ley que ha motivado el conflicto".

Prado, con ello, hizo, sin saberlo, una censura a las decisiones que adoptó la Cancillería de La Paz. "Discurriendo en seguida en tono confidencial (prosigue la nota Godoy) sobre el fondo de la cuestión, me dijo el señor general Prado que él era de opinión que, juzgado el caso con sujeción estricta a lo pactado, carecería el Gobierno de Bolivia de la facultad que ha pretendido ejercer; pero que, prescindiendo de ese punto de vista y admitiendo las aspiraciones de la equidad, no se faltaría a ellas si el árbitro impusiese a la próspera Compañía de Salitres de Antofagasta la obligación de pagar un ligero impuesto (tal como el proyectado) al Gobierno de Bolivia. Gobierno pobre y falto de recursos. Por estas consideraciones encontradas, me añadió, no querría yo hallarme en la situación del árbitro que ha de fallar". Ante la declaración antedicha, Godoy creyó conveniente aconsejar a su Gobierno que, si llegaba el caso de escoger un árbitro, él no fuera el presidente del Perú; añadió que a este Gobierno le convenía todo gravamen impuesto a la industria salitrera que hacía competencia a la suya.

La brusca derivación del conflicto boliviano-chileno hacia la ruptura de hostilidades cogió de sorpresa a la diplomacia peruana. "No era de suponerse (afirmó Prado en su manifiesto de Nueva York firmado en agosto de 1880) que la cuestión suscitada entre los Gobiernos de Bolivia y Chile los condujera a la guerra, cuando habían pactado solemne y terminantemente someter a arbitraje cualquiera cuestión que entre ellos surgiese y mucho menos cuando la actitud que asumió el Perú fue tan cordial y conciliadora. No era de suponerse, repito, que Chile, atropellando el pacto expreso de arbitraje celebrado con Bolivia, cometiese un acto tan atentatorio al apoderarse sorpresivamente y por la fuerza del territorio de Antofagasta sin título ni causa que lo justificare".

APRECIACIÓN SOBRE EL ESTALLIDO DEL CONFLICTO CHILENO-BOLIVIANO.- Bolivia entró en un gravísimo conflicto por una riqueza de la que, según palabras del historiador y diplomático chileno Ramón Sotomayor Valdés, escritas pocos años antes, casi ningún boliviano se ocupaba. "Se habla del mineral de Caracoles (decía Sotomayor Valdés) como de un venero descubierto en la Siberia".

El gobierno de Daza violó la convención de 1873 y el tratado de 1874 al crear el impuesto de los diez centavos. Ante las reclamaciones, debió, sin duda (como creyó Prado), aplazar la ejecución de esta ley y aceptar el arbitraje. Pero no solo esquivó esas fórmulas sino optó por la decisión violenta de rescindir el contrato celebrado con la compañía salitrera que protestaba contra el gravamen, y de incautarse de las propiedades de ella; y fue reacio luego a la mediación ofrecida por los ministros del Perú y del Brasil en La Paz. ¿Estuvo solo en una actitud temeraria como consecuencia del hecho de que a la cabeza de este régimen hallábase un hombre primitivo, sin el apoyo de las altas clases sociales, desprovisto del consejo que podían dar las fuerzas ilustradas y conscientes de su país? Al juzgar esta conducta de Daza, el publicista boliviano Alberto Gutiérrez ha escrito en su libro *Problemas políticos en la América del Sur:* "Torpe criterio, tal vez, pero no instigación maquiavélica a la guerra. Aquel Gobierno aislado de la opinión pública, temido por las violencias de su jefe, pero rechazado por el voto nacional, no supo prever que su inconsciente arbitrio diplomático iba a conducir al país a la guerra". Pero otro escritor también boliviano, José Vicente Ochoa, en sus *Semblanzas de la guerra del Pacífico,* afirma al referirse al mismo Presidente: "Aceleró la solución de nuestros negocios con Chile y trajo la guerra que debía venir tarde o temprano, sin fijarse en sus consecuencias y con el solo móvil de asegurar su poder con

el triunfo sobre Chile que lo creía seguro cándidamente, sin contar más que con los soldados que pasaban por debajo de sus balcones y con los que creía de muy buena fe arrollar el poder de los Krupp y de los blindados...".

Torpe fue Daza, sin duda, como dice Alberto Gutiérrez y acaso no temió precipitar la guerra. ¿Cuál era, entre tanto, la actitud del Perú, el aliado de Bolivia? La versión tradicional chilena es que azuzaba a Daza. Esta tesis no es veraz. La diplomacia peruana fue inerte, blanda cuando debió exigir enérgicamente a Daza que tomase actitudes de cordura.

El tratado secreto de alianza había sido firmado por el Perú con una finalidad conservadora en relación con el equilibrio continental en el Pacífico y para impedir no solo la expansión chilena a costa de Bolivia sino también la alianza chileno-boliviana para cercenar la zona meridional peruana. Chile había logrado la supremacía naval; pero la circunstancia de que sus blindados hubiesen llegado en 1874 y la de que pasaran casi cinco años sin producirse la agresión podían adormecer o atenuar el recelo ante ella. Pero ahora surgían, de improviso, una serie de hechos imprevistos. En primer lugar, se presentaba una situación dentro de la que, confiando en el poder del tratado de alianza durante varios años olvidado y cuyos autores no se habían puesto en ese caso, Bolivia desafiaba abiertamente a Chile hasta el extremo de cometer arbitrariedades. Y a consecuencia de ello, surgía el peligro tremendo de que Chile, volviendo a antiguos planes, reiniciara, inexorable, su marcha hacia el norte e hiciese uso del aplastante poder bélico de que se había investido previsoramente en 1874 y al que luego había puesto casi de lado en momentos de crisis económica. Y así surgía la posibilidad de que el Perú quedara atrapado entre su compromiso firmado con Bolivia seis años antes, o sea en 1873, y a merced de la excitación pública creada por el natural disgusto ante la implacable expansión chilena y que iba a olvidar ciegamente la situación de clamorosa debilidad militar y naval en que se encontraba.



EL TRATADO SECRETO DE ALIANZA HABÍA SIDO FIRMADO POR EL PERÚ CON UNA FINALIDAD CONSERVADORA EN RELACIÓN CON EL EQUILIBRIO CONTINENTAL EN EL PACÍFICO Y PARA IMPEDIR NO SOLO LA EXPANSIÓN CHILENA A COSTA DE BOLIVIA SINO TAMBIÉN LA ALIANZA CHILENO-BOLIVIANA PARA CERCENAR LA ZONA MERIDIONAL PERUANA.



GRAU, JULIO MÉNDEZ Y MELCHOR DE SANTIAGO CONCHA ANTE EL LITORAL BOLIVIANO.- El marino Miguel Grau, a quien el presidente Pardo envió en una expedición, por motivos políticos, al sur de la República sugirió en 1874 a su jefe y amigo que la diplomacia peruana contemplase la posibilidad de internacionalizar Antofagasta (Grau a Pardo, Archivo de la Nación). "Internacionalizar" no era lo mismo que "independizar" Antofagasta, idea no aprobada por Grau, pues, con razón, la veía como una maniobra para luego anexar esa zona a Chile.

En un clarividente libro titulado *Realidad del equilibrio hispanoamericano y necesidad de la neutralización perpetua de Bolivia*, el boliviano Julio Méndez sostuvo que su país era como "'un nudo' que ataba los tres sistemas internacionales del Pacífico, del Plata y del Amazonas", el centro, el fiel de la balanza, el justo medio de la circunferencia, y por consiguiente, la neutralidad por excelencia" (Méndez, 1872, 1972).

El patricio chileno Melchor de Santiago Concha (1799-1883) sostuvo en el Consejo de Estado, organismo asesor del Presidente de la República, la necesidad de que la zona de Atacama fuese declarada zona libre, o sea que adquiriese una característica "hanseática". Este personaje y su plan han sido estudiados por Diego Barros Arana en un trabajo especial (Barros Arana, 1914). Seguramente las ideas de Santiago Concha, cuya familia ilustre tenía hondas vinculaciones con la más rancia aristocracia peruana, influyeron en una de las fórmulas conciliadoras insinuadas por José Antonio de Lavalle en 1879.

LA MISIÓN DEL CANCILLER BOLIVIANO SERAPIO REYES EN LIMA.- Al reemplazar a Martín Lanza, el canciller boliviano Serapio Reyes Ortiz fue inmediatamente provisto el 8 de febrero, antes de que se consumara la medida de fuerza contra la compañía chilena, de los necesarios poderes como enviado extraordinario para pasar a Lima a solicitar que se declarase el *casus foe-*



LA TRIBUNA


LA TRIBUNA.

Uno de los pocos diarios peruanos opuestos a la política del presidente boliviano Hilarión Daza, *La Tribuna* criticó la expropiación del ferrocarril y de las compañías salitreras en Antofagasta, y más adelante censuró la ocupación chilena en el litoral boliviano en febrero de 1879. En un principio no secundó la idea del gobierno peruano de declarar la guerra a Chile. Fue fundada por el chileno Luis Faustino Zegus, quien vivió muchos años en Lima. Al declararse la guerra, este abandonó el país y *La Tribuna* dejó de publicarse.

deris del tratado de alianza si el conflicto era inevitable. Debe haber salido de La Paz el 9 de febrero por la vía de Mollendo. La noticia de lo ocurrido en Antofagasta encontró a Reyes Ortiz en aquel puerto. Inmediatamente, se dirigió a Lima. "Todas las esperanzas, todos los consuelos nacionales y patrióticos se cifraban en que el Perú entrara con nosotros en la guerra que se vislumbrara en perspectiva", ha escrito José Vicente Ochoa en la semblanza de Reyes Ortiz inserta en la obra anteriormente citada.

El propio Reyes Ortiz narró en el curso del proceso seguido contra Daza que la situación de Bolivia era muy peligrosa en esos momentos en el Perú. Su misión era la de contrabalancear "el inmenso peso de las influencias de Chile para arrastrar al Gobierno del Perú a que se declarara neutral; el ministro Godoy aprovechaba de las íntimas relaciones que tenía con el general Prado desde la residencia de este en Chile durante su proscripción; y de tal manera lo tenía cercado, que hacía uso del derecho de entrar hasta el dormitorio para conferenciar sobre los asuntos palpitantes de la guerra en el sentido de obtener la declaratoria de neutralidad del Perú; la opulenta casa comercial de Gibbs y tantas otras influencias obraban en el mismo sentido. La opinión pública del Perú fue hecha y pronunciada para apoyar la alianza contra la agresión injusta y esta solemne actitud empezó a sacar al Gobierno de su vacilación y de su resistencia a declarar el *casus foederis:* anunciando su propósito de seguir la corriente de opinión aunque de una manera condicional porque era expresión insistente del Excmo. Presidente que el Perú no aceptaría la guerra sino después de que su Gobierno agotara los medios para evitarla".

Que estos puntos de vista no reflejan un criterio exclusivamente personal, al que podría tacharse de vanidoso, se halla demostrado con las siguientes palabras del escritor boliviano Ochoa: "El Gobierno del Perú, especialmente el general Prado, presidente de aquella República, es probado que hacía todo lo posible en esos momentos por rehuir al compromiso de la alianza. El doctor Reyes comprendió tal propósito y se afanó por ganarse la prensa y la opinión ardiente de la juventud de Lima a fin de obligar con esos elementos a aquel Gobierno a que se firmara la declaración ansiada; que si bien no la consiguió inmediatamente, obtuvo por dichos medios que Chile se la arrancara, con la exabrupta declaración de guerra al Perú".

LA ACTITUD DE LA OPINIÓN PUBLICA PERUANA.- Seguramente Reyes Ortiz y sus biógrafos se jactan demasiado por la "fabricación" de una opinión pública peruana favorable a la alianza. Habían muchas circunstancias que trabajaban en el mismo sentido. Una de ellas era la conciencia, que precisamente esa opinión pública tenía, de que el Perú ejercía en América una especie de patriciado; los laureles del conflicto con España entre 1864 y 1866, después de improvisar una maquinaria bélica, ejercían aún su efecto embriagador. La ocupación de Antofagasta fue un atentado contra el Derecho Internacional. Aparte de las razones sentimentales no era utópico aún entonces el temor de una posible alianza entre Chile y Bolivia, con grave peligro para las regiones peruanas de Tarapacá, Tacna y Arica. Demasiado cerca de Chile hubieran quedado, en caso de consumarse el avance de ese país hasta Antofagasta, las salitreras de Tarapacá, y los interesados en ella poseían fuerza en la vida política, social y económica del Perú. Piérola, en su manifiesto fechado en Valparaíso, denunció a "los traficantes conocidos y anatematizados por el sentimiento público" que se esforzaban en el Perú por "levantar en el pueblo pasiones de guerra e incendios de odio". Se desconocía entonces el verdadero poder de Chile y las espantosas consecuencias de la guerra, y se creía, por las gentes poco avisadas, que, como en conjunto, los países aliados eran más extensos que Chile, lograrían la victoria finalmente. No faltaban tampoco partidarios de ir contra Chile y apoyar a Bolivia, precisamente porque el presidente Prado abrigaba sentimientos pacifistas, creyéndose que ellos obedecían no a razones de prudencia patriótica sino al recuerdo de los honores que Chile le brindara en 1866, a las inversiones de dinero que tenía en las minas de Casampungue y acaso otros negocios y a sus numerosas amistades y afectos en ese país.

Es muy importante como dato de sociología colectiva, como factor causal en diversas actitudes, como lección severa, el hecho de que (no obstante la actitud de prudencia inicial de algunos periódicos que, como *El Comercio* y *La Tribuna,* hicieron la crítica de la política de Daza) después de la arbitraria ocupación del litoral boliviano, en el Perú predominó el punto de vista a favor de la guerra. "La guerra, dice refiriéndose al Perú M. C. de Varigny en la *Revue des Deux Mondes* de julio de 1881, era el anhelo de la población: la prensa, excitando a hacerla, no era más que la opinión pública sobreexcitada y confiada en el triunfo". "La opinión pública arrastrará a Prado a la guerra o la derribará" escribió Ricardo Becerra a Piérola (17 de marzo de 1879, Archivo Piérola).

"En efecto (léese en las memorias de José Antonio de Lavalle) y ¿quién no estaba en Lima por la guerra con Chile? Los pradistas... porque veían en ella la manera de consolidar y popularizar al Presidente...; los civilistas porque veían en ella el medio de aprovechar del todo del Gobierno como lo estaban de las Cámaras, dominar el país y asegurar su triunfo en las próximas elecciones, salvo dividir entonces sus votos entre los herederos de su ilustre jefe; los pierolistas, porque veían en ella el medio de que su caudillo volviese al país y la ocasión de su elevación mediante la manifestación de sus personales cualidades; los militares y los marinos, por el muy noble deseo de hallar campo en qué desplegar su valor y ese patriotismo que han lucido lo más en el curso de la guerra y que muchos han consagrado con sus envidiables muertes; la turba de indefinidos y pretendientes, porque la guerra les ofrecía amplias ocasiones de ser colocados y empleados; los negociantes, porque y ¿qué ocasión más propicia que una guerra para hacer grandes negocios y elevar pingües fortunas?; los azucareros, cañaveleros, mineros y salitreros, porque la guerra era la emisión de papel –el alza del cambio, su bello ideal– vender en soles de 44 peniques y pagar en soles de 3 peniques ¡qué delicia! la masa del país por patriotería, por novelería, por impulso ajeno. Órganos de esta general inspiración eran los diarios de Lima, ávidos de ruido y por única vez cantaron en el mismo tono *La Patria* y *La Sociedad, El Comercio, El Nacional* y *La Opinión,* desentonando solo *La Tribuna*, que a la postre entró también en el gran *tutti final*".

Nueve años después que París, cayó Lima en el mismo frenesí de guerra. Como Napoleón III, Prado pudo invocar como una excusa la "voluntad del pueblo".

UN TESTIMONIO SOBRE LA CEGUERA DE LA OPINIÓN PÚBLICA PERUANA AL ESTALLAR LA GUERRA.- Hay como una admonición sobre el significado del aturdimiento que se apoderó de los órganos de expresión de la opinión pública –periódicos, dirigentes políticos, instituciones representativas, estudiantes y otros elementos– poco antes de estallar la guerra, en las siguientes palabras de la oración fúnebre pronunciada por el Dr. José Antonio Roque y Boloña en las exequias celebradas en memoria de los mártires de la patria, el 16 de julio de 1890 en la iglesia de la Merced: "Hubimos guerra, señores; y esta calamidad que suele ser tentación de algunos pueblos, tórnase dolorosa necesidad de otros. Quizá con mayor previsión y cordura la evitáramos en sus causas ocasionales y aun estuviéramos apercibidos para soportarla sin desventaja, con menos irreflexivo entusiasmo hubiéramos dejado más libre la acción de nuestros gobernantes para conjurarla, siquiera por el tiempo necesario; y ellos habrían podido allegar los recursos indispensables para hacerla con menos quebranto; y aun no asistiéramos hoy a esta fúnebre ceremonia sin gustar el dulcísimo consuelo de ver ceñidas de laurel todas esas despojadas frentes que contemplamos, en su mayor parte, cercadas de espinas".

El Gobierno peruano comenzó a prepararse. El ministro chileno en Lima, Joaquín Godoy, denunció a la Cancillería de Santiago que el Perú organizaba su escuadra, aumentaba su ejército, enviaba tropas, armas y buques al sur y recibía de Bolivia tentadoras propuesta. En su cable de 5 de marzo, un mes antes de la guerra, llegó a decir: "Gobierno tiene temor a la guerra pero excitado por la opinión hace aprestos sin decidirse".

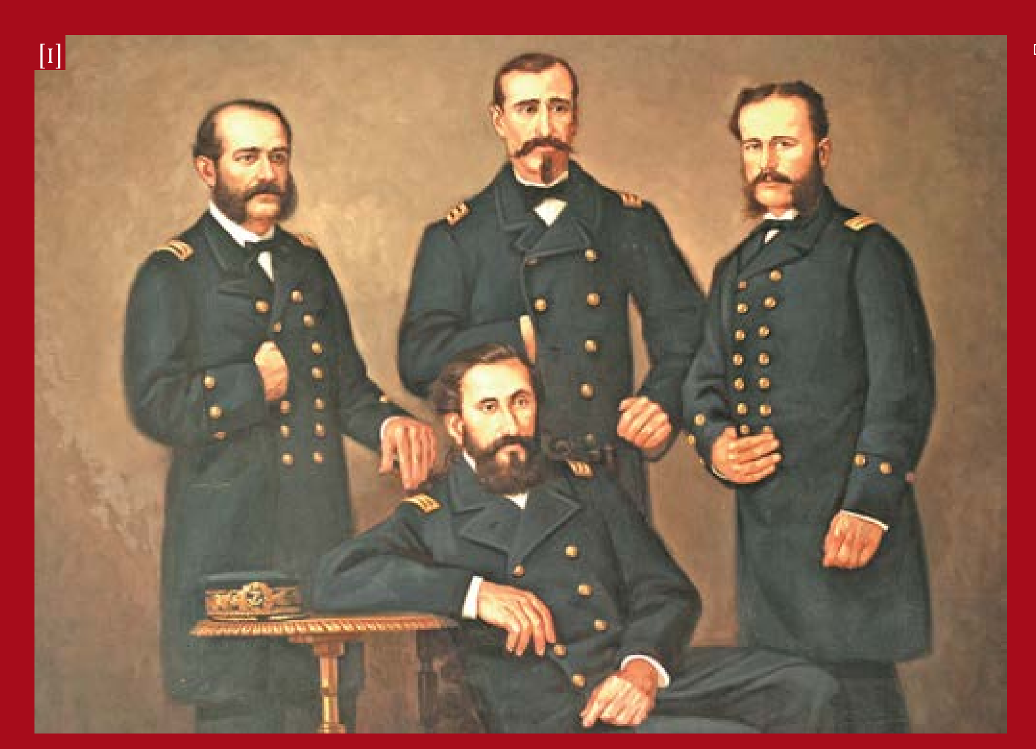
LA PATRIA


La Patria.

DAVIS BROTHERS

Fundado por Federico Torrico en 1871, *La Patria* estuvo desde un comienzo a favor de una guerra con Chile, así como los más respetables diarios de la ciudad. Según las memorias de José Antonio Lavalle, ministro plenipotenciario del Perú en Chile, apoyaban el conflicto los pradistas, los civilistas, los pierolistas, los militares, los empresarios y los caudillos, entre otros. En su edición del 8 de marzo de 1879, que vemos aquí, *La Patria* informó a la opinión pública sobre los más recientes acontecimientos del enfrentamiento entre Chile y Bolivia.

[1]



LOS COMANDANTES PERUANOS. En este óleo (1), basado en una fotografía tomada por Eugenio Courret el día del matrimonio de Miguel Grau, aparecen los oficiales peruanos conocidos como "Los cuatro ases". De ellos, con excepción de Manuel Ferreyros (sentado), que falleció en 1872, todos tuvieron destacada participación en la guerra del Pacífico. De pie, a la izquierda, aparece Miguel Grau, que comandaba el monitor Huáscar (2) (aquí en un óleo de M. Spiers, de 1926); al centro, Lizardo Montero, jefe político y militar de los departamentos del sur; y a la derecha, Aurelio García y García, Comandante General de la 2da. División Naval.

[2]



LA MEDIACIÓN DEL PERÚ: MISIÓN LAVALLE.- La mediación fue el recurso al que apeló el Perú de inmediato, a pesar de la negativa que recibió al plantearla el ministro peruano en Santiago, Pedro Paz Soldán y Unanue. La versión oficial chilena es que el Perú quería ganar tiempo para armarse. "No está el Perú para socorrer al vecino", decía el presidente Pinto en documento que el historiador Bulnes copia. "Su situación es muy precaria, sus finanzas en peor estado que las nuestras". Es cierta, seguramente, la angustia del Gobierno peruano para ganar tiempo; pero no solo para que el país se preparara para la guerra, sino también, si era posible, para aplazarla.

El 19 de febrero la Cancillería de Lima decidió enviar a Santiago, en misión especial a José Antonio de Lavalle, y le dio plazo para alistarse solo hasta el 22. Lo ocurrido entonces pudo ser narrado siguiendo el texto de las memorias de Lavalle (cuyo contenido divulgó el autor del presente libro desde 1945). El tiempo estrecho, las ocupaciones de los personajes dirigentes de la vida oficial atareados en esos días en agasajar al príncipe Enrique de Prusia de visita entonces en Lima, o tal vez la propia naturaleza de su misión no dieron lugar a que Lavalle recibiera instrucciones verbales; y en cuanto a las escritas, llegaron a sus manos momentos antes de zarpar su barco, trayéndolas en una apresurado viaje a caballo de Lima al Callao su hijo y secretario Hernando, muerto después en la guerra. Aquí hubo un juego de equivocaciones: el canciller Irigoyen creía que Lavalle sabía la existencia del tratado secreto que no aparecía mencionado en el texto de las instrucciones; y Lavalle no sabía lo que Irigoyen creía. Al despedirse de Lavalle, sin embargo, el Presidente lo abrazó y con voz conmovida le dijo que evitara la guerra sin que sufriesen la honra, la dignidad ni el interés del país.

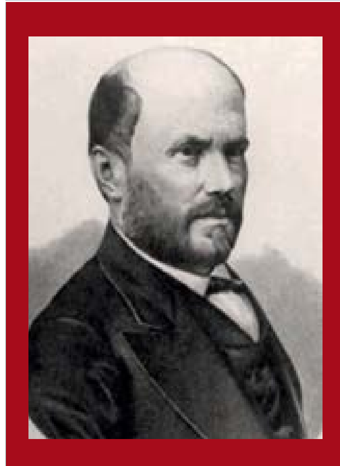
LAVALLE Y EL TRATADO SECRETO CON BOLIVIA.- Cuando abrió su paquete de documentos Lavalle se encontró, entre otros papeles, con el texto del tratado secreto de alianza defensiva con Bolivia cuya existencia ignoraba, según solemnemente afirma ante la posteridad en sus memorias. Refiriéndose a su amistad con Manuel Pardo y a sus conversaciones con él cuando regresó de Europa, afirma: "Con el señor Pardo apenas tuve en esos días ocasión de hablar privadamente; y cuando alguna vez para hacerlo, me detenía en su cuarto hasta altas horas de la noche, ¡teníamos tanto sobre qué charlar después de siete años de separación, para irnos a ocupar de política externa ni interna!... Recuerdo sí que una vez estando a su mesa y delante de varias personas, llamé su atención sobre los blindados chilenos que había tenido ocasión de ver en Londres y sobre la inferioridad naval en que ellos nos colocaban respecto a Chile, replicándome Pardo: "Yo también he hecho construir ya dos blindados que se llaman el *Buenos Aires* y el *Bolivia*". De esto a comunicarme el tratado de 6 de febrero, hay gran distancia".

El tratado se había firmado cuando Lavalle estuvo ausente del país y se aprobó en el Congreso extraordinario en abril de 1873 al que él no perteneció; al Parlamento se incorporó únicamente en agosto de 1874 para salir después a Chile y a Europa.

LOS ADVERSARIOS CON QUE TROPEZÓ LAVALLE.- Lavalle había comprobado, al partir, el escaso entusiasmo que por su misión sentían tanto el canciller boliviano Reyes Ortiz y el ministro Zoilo Flores como el ministro chileno Joaquín Godoy. Al arribar a Valparaíso, el 4 de marzo, encontró una multitud amenazadora y una prensa también sumamente hostil. Apenas partió a Santiago, no sin peligros personales, el consulado peruano en Valparaíso fue asaltado por el populacho.

La legación de Chile en Lima había informado telegráficamente: "Lavalle trata de ganar tiempo. Gobierno cree contar con blindado italiano". Una carta del ministro norteamericano en Chile,

ANÍBAL PINTO (1825-1884)



Asumió la presidencia de Chile el 18 de setiembre de 1876. Miembro del Partido Liberal, debió hacer frente a una grave crisis económica a inicios de su gobierno, así como a conflictos limítrofes con Argentina. En 1879 enfrentó la expropiación de las salitreras de Antofagasta, que se explotaban con capitales chilenos e ingleses. Pinto fue muy criticado en su país por su actitud pacifista, a pesar de la cual declaró la guerra a Bolivia y al Perú ese mismo año. Dejó el poder en setiembre de 1881.

Osborne, a su Gobierno dice, refiriéndose a Lavalle: "Entre el público ha habido una expresión casi unánime de disgusto ante su venida... libremente se han hecho acusaciones acerca de que el embajador fue enviado solamente para demorar, con el objeto de que su Gobierno pudiera prepararse para la guerra".

ACEPTACIÓN DE LA MISIÓN LAVALLE.- Apenas llegado a la capital chilena, precisamente para deshacer la sospecha de que solo iba "a ganar tiempo", Lavalle dirigió al canciller Alejandro Fierro una nota verbal pidiéndole una audiencia. Poco después, por medio de un amigo influyente, logró entrevistarse en forma privada con el propio presidente Aníbal Pinto que, como Prado, era personalmente partidario de la paz y resultó arrastrado a la guerra.

Pese a la hostilidad popular, la mediación peruana fue aceptada porque no recibió un rechazo inmediato. Lavalle presentó las credenciales el 7 de marzo, para lo cual desfiló en elegante berlina de corte arrastrada por cuatro magníficos caballos mientras dos hileras de gente apiñada a las veredas miraban el cortejo con el aspecto menos benévolo posible. "Es ya antigua política en el Gobierno del Perú (empezaba diciendo el discurso que leyó ese día) y de ello dan testimonio los anales de la diplomacia continental, propender a la conservación de la paz y al desarrollo de las relaciones entre los pueblos hispanoamericanos por tantos vínculos ligados y en los que por felicidad no existen inconciliables intereses".

"LAVALLE PRESENTÓ LAS CREDENCIALES EL 7 DE MARZO, PARA LO CUAL DESFILÓ EN ELEGANTE BERLINA DE CORTE ARRASTRADA POR CUATRO MAGNÍFICOS CABALLOS MIENTRAS DOS HILERAS DE GENTE APIÑADA A LAS VEREDAS MIRABAN EL CORTEJO CON EL ASPECTO MENOS BENÉVOLO POSIBLE."



LOS TRES OBSTÁCULOS PARA EL ÉXITO DE LA MEDIACIÓN.- La mediación estaba sin embargo bloqueada por tres obstáculos: 1) El tratado secreto de alianza que, evidentemente, el Gobierno chileno conocía; 2) La condición impuesta por el Gobierno peruano en sus instrucciones para que Chile fuese a la desocupación previa del litoral ocupado sin prometer la suspensión del decreto boliviano sobre la expropiación de los bienes de la Compañía de Antofagasta a la modificación del impuesto de los 10 centavos; y 3) El ímpetu expansionista de Chile.

Lavalle no ignoraba las causas que llevaban a Chile a la guerra con Bolivia. Unas de orden financiero público: las urgencias presupuestales que el salitre del litoral boliviano aliviaría. Otras de orden financiero privado: los capitales chilenos fuertemente interesados en el litoral boliviano, se creían más a salvo y seguros bajo su propia bandera. Había también causas políticas: recientemente el Gobierno chileno había sufrido un contraste en la cuestión argentina y podía ofrecer una distracción a la opinión pública con conquistas fáciles y lucrativas que halagaran el orgullo nacional y ayudasen al interés privado. Próxima a renovarse la Cámara de Diputados, no le convenía ir a las elecciones con su prestigio en mengua. La opinión pública estaba por la guerra como en Lima o de modo más fervoroso. El Perú se había interpuesto entre Chile y Bolivia; pero el Perú estimulaba la codicia de unos y el afán de gloria de otros. No faltaban hombres moderados que se asustaban con la situación y, sin embargo, no comprendían cómo Chile podría volverse atrás. Sin hacerse ilusiones y para cumplir su deber hasta el límite de su capacidad y su esfuerzo, Lavalle, por su cuenta, sin aceptar el arbitraje con el statu quo de la situación producida que proponía Chile y que estaba en discrepancia con sus instrucciones, solicitó, la desocupación del litoral, no para devolverlo a Bolivia sino a una administración municipal con protectorado de los tres países.

EL CANCILLER FIERRO MENCIONA A LAVALLE LA EXISTENCIA DEL TRATADO.- Después de presentar esta fórmula al presidente Pinto, Lavalle la expuso al canciller Fierro. Este prometió estudiarla y discutirla con sus compañeros de Gabinete. Ya de pie ambos y en el momento de despedirse, Fierro dijo: "Permítame señor Lavalle que le haga una pregunta así

de amigo a amigo ¿qué hay de cierto tratado secreto de alianza entre el Perú y Bolivia? Este Godoy nos sale con que desde el año 73 aprobó el Congreso un tratado de esa especie con el que nos están aquí alborotando. Este Vilela (encargado de negocios en Bolivia) también nos dice que, aunque nunca había oído antes hablar de eso en Bolivia, le dicen ahora que lo han encontrado en una alacena del Palacio. Pero yo me digo que eso no es posible. Dígame pues lo que hay de cierto en eso".

Lavalle contestó, sin revelar lo que no estaba facultado a revelar, que en los Congresos de 1874, 1876 y 1878 a los que perteneció dentro de la Comisión Diplomática, no se había aprobado ese tratado y que pediría informes al respecto. Agregó que el Congreso peruano no se había reunido en 1873, lo cual no correspondía a la verdad de lo sucedido, porque sesionó aquel año una legislatura extraordinaria, si bien él pudo no recordarla por haber estado en aquella época ausente del Perú. No era esta vez un juego de equivocaciones como el que ocurriera entre Lavalle y el canciller Irigoyen. Aquí nadie se equivocaba. Fierro no podía ignorar que Lavalle conocía el documento. Y a Lavalle no lo engañaba Fierro cuando le decía que el Gobierno de Chile dudaba de la existencia de dicho tratado.

¿DEBIÓ LAVALLE CONFESAR LA EXISTENCIA DEL TRATADO?.- Cabe preguntarse si debió Lavalle revelar que el tratado había sido firmado en 1873. Esta interrogación se la hizo apenas conoció dicho documento en alta mar. Él ignoraba oficialmente su existencia (según expresa en sus memorias) porque un ministro público no sabe oficialmente sino lo que oficialmente se le ha comunicado o lo que se indica en sus instrucciones o en las comunicaciones oficiales a él dirigidas; y no tenía ese carácter la remisión para su conocimiento particular de la copia del pacto. Obligado a preguntarse si el amor a la verdad debía ir hasta revelar en su obsequio los secretos que a un hombre se confían, aunque se presuma que esos secretos son conocidos, hubo de pensar que lo que un hombre de honor sabe en secreto no lo sabe.

"Creo –agrega– que la franqueza es un gran medio diplomático, medio poderoso y siempre nuevo, tan poco frecuentemente se apela a él; pero hay circunstancias en que la franqueza es imprudencia y en este caso ella podía obligar al Gobierno de Chile a saber lo que no era conveniente para la paz continental que oficialmente supiera, aunque perfectamente sabía por conductos ocultos".

Ya más tarde no hizo sino obrar de acuerdo con sus instrucciones.

Se ha dicho por algunos –entre ellos está el editorialista del diario *La Sociedad*, monseñor Obín en artículo publicado en ese diario el 14 de febrero de 1880– que Lavalle debió exhibir el tratado.

La opinión oficial peruana de entonces no fue esa. La Cancillería creyó que poner el tratado sobre la mesa de las discusiones era envenenarlas desde un principio; enconar más a la opinión harto desbordada en ambos países; precipitar una actitud decisiva de Chile; malograr en fin, la misión conciliadora de Lavalle. Hubo el temor de que la guerra se declarase en marzo y no en abril. Pareció preferible la idea de revelar el pacto de 1873, dentro de su exacto preventivo, solo si se llegaba a las bases de una solución. Este pensamiento resulta, en realidad, controvertible. Obín parece haber tenido, a pesar de todo, razón.

Sin embargo, un historiador tan severo con el Perú como Bulnes, refiriéndose a Lavalle, hace esta pregunta: "Diplomáticos de todo el Universo ¿cuál de vosotros le lanzaría la primera piedra?".

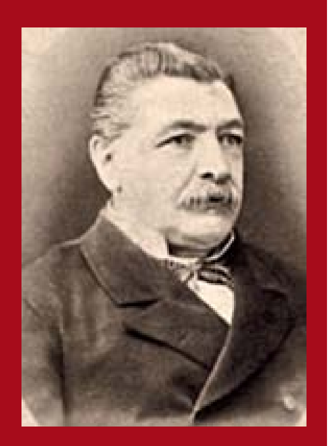
CONVERSACIONES DE LAVALLE Y SANTA MARÍA.- Lavalle siguió en sus tratos directos con el presidente Pinto (muy censurado en Chile por esta actitud pacifista) y con Domingo Santa María que actuó como una especie de personero especial y confidencial de él. Santa

El Comercio

[1879 MARZO 17]

LA EXPULSIÓN DE LOS CHILENOS DE BOLIVIA. El lunes 17 de marzo de 1879, el diario *El Comercio* publicó un comunicado del presidente boliviano Hilarión Daza, que reproducía un decreto de su país. En él se ordenaba, entre otras cosas, que "(...) Quede cortado todo comercio y la comunicación con la República de Chile mientras dura la guerra que ha promovido a Bolivia". Además, se hacía referencia a los chilenos residentes en Bolivia: "(...) Los chilenos residentes en el territorio boliviano, serán obligados a desocupar en el término de diez días, contados desde la notificación que se les hiciere por la autoridad política local, pudiendo llevar consigo sus papeles privados, su equipaje y artículos de menaje particular (...)".

DOMINGO SANTA MARÍA (1825-1889)



Político liberal, ministro de Relaciones Exteriores de Chile durante el gobierno de Aníbal Pinto, llegó a ocupar la presidencia de su país entre 1881 y 1886. Santa María dirigió las acciones militares de la guerra del Pacífico, tuvo a su cargo la negociación con el Perú y estuvo presente en la firma del Tratado de Ancón, que puso fin a la guerra en 1883. Al año siguiente de este hecho, tras largas negociaciones, su país llegó también a una tregua con Bolivia.

María preguntó a Lavalle qué contestaría si le preguntaban cuál iba a ser la conducta del Perú al fracasar la mediación. Lavalle repuso que "siendo su misión especial para un objeto dado, no podía conocer cuál sería la política de su Gobierno dado el caso de que esa misión no tuviera éxito". Ambos convinieron en que la guerra era inminente. Esa conversación fue el 12 de marzo. Al día siguiente, Santa María propuso "dar tiempo al tiempo y dejar las cosas como estaban" esperando a que las pasiones excitadas se enfriasen y que alguna circunstancia surgiera para asirse de ella a fin de evitar una lucha desastrosa. Lavalle sospechó que detrás de esta actitud podían estar manejos para derrocar a Daza, o arreglos directos con él, o esperanzas en un entredicho del Perú con Inglaterra, pues se había propagado la noticia de que, en defensa de los tenedores de bonos iban a ser empleados los barcos de la armada británica, o alarmas ante Argentina, o esperanzas de una sublevación en el Perú.

LA DECLARATORIA DE GUERRA DE BOLIVIA A CHILE COMO RECURSO PARA HACER FRACASAR A LAVALLE.- Pero las pasiones excitadas no se enfriaron. El día de 18 de marzo se abrió un nuevo período de la misión Lavalle. Ese día fue recibido en Santiago, desde Tacna por correo y desde Caldera por telégrafo, el decreto expedido por el presidente Daza y notificado al cuerpo diplomático el 14 de marzo estableciendo el casus belli con Chile con todos sus efectos y consecuencias, junto con otros decretos de ruptura de relaciones mientras durara la guerra y de expulsión y confiscación de bienes chilenos en Bolivia. Esto ocurrió a pesar de que Quiñones y Doria Medina acordaron el 5 de marzo las bases para la mediación peruana. La versión chilena fue que Bolivia quiso impedir que Chile se armara. En realidad, Daza buscó la forma de malograr la misión Lavalle. Una vez más la legación peruana en La Paz había fallado porque, según el tratado secreto, en un acto de esta especie debía haberse hecho previo acuerdo de las partes. Al no estar declarada la guerra entre Chile y Bolivia, Chile no podía pedir al Perú que se mantuviera neutral. Porque la había declarado Bolivia, la exigencia chilena de neutralidad peruana era inevitable. La declaración boliviana de guerra era (dice el historiador chileno Bulnes) un palo atravesado en las ruedas del carro empujado por Lavalle. La situación que se había ido agravando mes a mes y semana a semana, se complicaba ahora día a día, hora a hora, minuto a minuto. El Perú se veía envuelto con rapidez creciente en un conflicto tremendo, sin tiempo casi para presentar la acción conciliatoria propia y sin haber buscado una acción análoga de Argentina, Estados Unidos o las potencias europeas.

ÚLTIMAS TENTATIVAS DE LAVALLE EN FAVOR DE LA PAZ. LAS PROPUESTAS DE PINTO.- En los dieciséis días transcurridos entre el 18 de marzo y el 4 de abril, Lavalle todavía siguió trabajando con tanto empeño como desesperanza en su misión de paz. A Domingo Santa María lo instó encarecidamente para que viajase a Lima como agente especial con la finalidad de discutir el problema no solo con el canciller peruano sino con el boliviano que visitaba esta capital, pues las bases dentro de las que él estaba autorizado no eran aceptables para Chile. Santa María convino al principio en cumplir esta misión; pero después desistió, impresionado, según dijo, por las noticias alarmistas transmitidas por la legación chilena en Lima sobre los preparativos bélicos del Perú, que ante los ojos de los peruanos tenían carácter precautorio y ante la suspicacia chilena daban a este país el carácter de un mediador armado de prisa y en forma amenazante. En esos días el presidente Pinto llegó a proponer a Lavalle: 1) El statu quo, o sea la continuidad de la ocupación del litoral boliviano por Chile sin derivar de allí otros derechos para el futuro; 2) El retorno de la cuestión chileno-boliviana al estado en que estaba en 1866; 3) El sometimiento a un arbitraje de la decisión del dominio real sobre el territorio; 4) La declaratoria de neutralidad por parte del Perú. Aludió también el presidente Pinto a la posibilidad de un

compromiso por el cual Chile, en caso de conservar la posesión de Mejillones y Antofagasta, no fortificaría nunca dichos lugares, prometiendo, además, que el salitre chileno y el peruano no se harían competencia comercial. También llegó a halagar al ministro peruano el Presidente con la posibilidad de una alianza chileno-peruana si Bolivia atacaba al Perú y amenazó veladamente con una alianza boliviano-chilena con detrimento para este país si mantenía su actitud. Lavalle contestó que el único modo que tenía Chile de desligar al Perú de Bolivia era aceptar términos racionales que pudiese ofrecer el Perú a Bolivia sin detrimento de su dignidad y que si ella rehusaba por capricho o tenacidad podían dar lugar a que el Perú la dejase a su propia suerte.

LAS PROPUESTAS DE LASTARRIA.- Todavía el 25 de marzo surgió otra tentativa de paz. Lavalle aceptó un plan de arreglo del eminente político y escritor chileno José Victorino Lastarria cuyos términos eran los siguientes: 1) Tregua o suspensión de hostilidades entre Chile y Bolivia por el tiempo que se fijase; 2) Retiro de las fuerzas chilenas de parte del litoral restituyendo a Bolivia, Cobija, Tocopilla y Calama; 3) Suspensión de los decretos bolivianos sobre confiscación y expulsión de chilenos; 4) Suspensión de armamentos; 5) Reunión de una conferencia de plenipotenciarios en Lima. La iniciativa de Lastarria no encontró acogida en su Gobierno.

FINAL DE LA MISIÓN LAVALLE.- Al saber que el ministro chileno Godoy había recibido en Lima la noticia oficial de la existencia del tratado, no le quedó a Lavalle más que esperar una nota preguntándole también a él acerca de dicho documento. La respuesta afirmativa daría oportunidad a la declaratoria de guerra.

Siguieron para Lavalle días de contenida inquietud. "Hay emociones (ha escrito él mismo) reservadas para los diplomáticos la víspera de una guerra en medio de poblaciones hostiles. Los gritos y vociferaciones que exhala el odio y que estallan a su alrededor se dirigen a su país; las tropas y los cañones que ven desfilar marchan a sus fronteras; sus relaciones, sus amistades se enfrían y a veces se rompen; miradas sombrías y rencorosas se fijan sobre ellos pues ya no representan sino al enemigo. Su ansiedad es punzante, tienen la conciencia del peligro, ven a su patria invadida y presienten que pronto no tendrán ya suelo natal".

Cuando llegó a su poder la necesaria autorización de su Cancillería, Lavalle solicitó una entrevista al canciller Fierro y en ella dio lectura al texto del tratado. En seguida manifestó que el *casus foederis* todavía no había sido invocado en esta ocasión y refutó el oficio que el ministro chileno Godoy había mandado a la Cancillería de Lima sobre la neutralidad del Perú, sin aceptar discusión alguna. Terminó así la última escena de su misión. No había dejado nada por hacer para evitar la guerra y entre sus actos no apareció uno solo que sirviera para precipitarla o acelerarla. Un testimonio chileno le ha rendido el máximo homenaje al afirmar que orilló los obstáculos con la sagacidad y tino del que juega con cristales sin quebrar ninguno.

LA DECLARATORIA DE GUERRA DE CHILE AL PERÚ.- A la demanda chilena sobre declaración de neutralidad, el Gobierno del Perú contestó que aplazaría la respuesta hasta la reunión del Congreso, convocado para el 24 de abril. Chile rompió las negociaciones y declaró la guerra al Perú y a Bolivia el 5 de abril de 1879.

EL MINISTRO BOLIVIANO JULIO MÉNDEZ Y LA DECLARATORIA DE GUERRA DE CHILE AL PERÚ.- En el proceso instaurado en el Congreso boliviano contra el ex presidente Daza y sus ministros, uno de ellos, don Julio Méndez, declaró lo siguiente: "Llega al fin la noticia de

El Comercio

[1879 ABRIL 4]

LA DECLARATORIA DE GUERRA. En la edición del 4 de abril de 1879, publicó *El Comercio* una noticia con el encabezado "La Guerra, declarada oficialmente". En ella se informaba que "La palabra amiga del Perú ha sido rechazada, y Chile ha respondido con un reto audaz a nuestros buenos oficios, leales y honrados, de paz y confraternidad. El Congreso chileno ha concedido anteanoche al Gobierno de Santiago la autorización solicitada para declarar la guerra al Perú. Esa autorización ha sido ya usada, pues el representante de Chile en Lima notificó ayer a nuestro Gobierno que estaban rotas las relaciones amistosas entre su país y el nuestro. ¡El Perú lo espera todo del patriotismo de sus hijos y de la entereza de sus gobernantes!".

LA NEUTRALIDAD PERUANA HUBIERA GENERADO LA INDIGNACIÓN DE BOLIVIA Y EL DESPRECIO DE CHILE. ANTE SU ALIADA HABRÍA EL PERÚ APARECIDO COMO PÉRFIDO. ANTE SU CONTENDOR COMO TIMORATO. NO HUBIESE SIDO UNA SOLUCIÓN HONRADA. TAMPOCO HABRÍA TENIDO UTILIDAD.



haber Chile declarado la guerra al Perú y me expresé en mi círculo en esos términos: Soy conocidamente contrario a Chile y no creí vitorearlo nunca. Pues ha comprometido al Perú en la guerra declarándosela y digo: Viva Chile. Yo sabía que el Perú caminaba a la neutralidad y veía a mi país arrastrado a la guerra en las más absoluta indefensiva marítima. Así se explica mi gozo anterior".

¿PUDO HABER IDO EL PERÚ A UNA DECLARATORIA DE NEUTRALIDAD?.- Cabe preguntar si el Perú pudo haber ido a la previa neutralidad pedida por Chile. Cierto es que el artículo III del tratado establecía la libertad de las partes para decidir acerca del *casus foederis*. La declaración de neutralidad, por lo tanto, era técnicamente posible. Pero ¿cabía dentro de la realidad de aquel momento? Invadido el litoral boliviano ¿en qué otro caso podía aplicarse el tratado? La neutralidad peruana hubiera generado la indignación de Bolivia y el desprecio de Chile. Ante su aliada habría el Perú aparecido como pérfido. Ante su contendor como timorato. No hubiese sido una solución honrada. Tampoco habría tenido utilidad. Su consecuencia inevitable parece la guerra del Perú con Bolivia, apoyada por Chile quizá ocultamente, o una coalición chileno-boliviana. Desde el punto de vista político habría dado lugar a una sublevación nacional, a un movimiento plebiscitario como el que derribó a Pezet cuando este firmó el Tratado Vivanco-Pareja. Y si la neutralidad era un expediente para prepararse mejor para la guerra, Chile no hubiera permitido esa añagaza. Bien claro le dijo el presidente Pinto a Lavalle que los marinos y militares chilenos no estaban dispuestos a dejar que el Perú se armara.

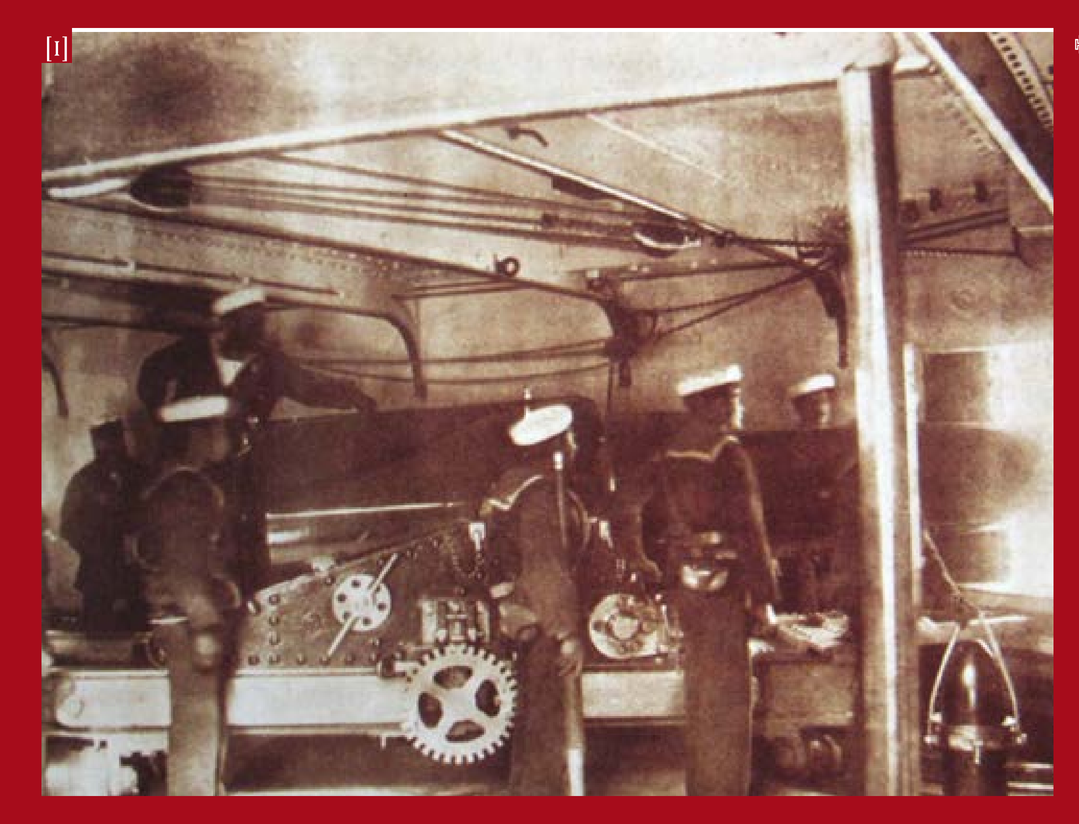
[V]

LA GUERRA.- Muchas toneladas de papel han sido gastadas en el relato y en el enjuiciamiento de las causas de esta sangrienta guerra. Según la tesis chilena surgió por una conspiración de Bolivia y el Perú contra los intereses de aquella nacionalidad invertidos en las salitreras de uno y otro territorio. Según la tesis boliviana y peruana, fue una aventura de conquista de Chile, el avance de un pueblo fuerte pero pobre contra sus débiles y desorganizados vecinos a quienes el peligro había unido en una simple alianza defensiva.

Como simple testimonio contemporáneo, no dejan de tener interés las siguientes palabras de Guillermo Grell en *La Ilustración Española y Americana* acera de la génesis de la contienda: "En el tratado de 1866 es verdad que se reconoció la soberanía de Bolivia sobre el territorio; pero, ¿qué soberanía era la que concedía conjuntamente a ambos países el derecho de participación por igual de la mitad de los productos que la casa Arman de Burdeos sacara de la explotación de las guaneras y minerales de Atacama?

"Cuando en 1870, don José Díaz Gana descubrió las ricas minas de plata de Caracoles, los chilenos que, como más activos, acudieron presurosos a este nuevo Eldorado, echaron ya las primeras semillas de la guerra; ellos se apoderaron casi por completo, junto con algunos ingleses, del nuevo país antes tan desdeñado; los mismos materiales de las casas de las nuevas poblaciones procedían en buena parte de Valparaíso; hasta la iglesia de La Placilla, en el centro del distrito minero de Caracoles, se debe a la iniciativa y celo de la esposa de un cónsul chileno; ellos han creado el puerto de Antofagasta, que hace siete u ocho años no existía; ellos hicieron fracasar los proyectos de ferrocarriles que dimanaran de otros puntos, y ellos, con su competencia arruinaron a Cobija y Mejillones, impidiendo el ferrocarril del Loa.

"Sometido ya de hecho el país a una plutocracia chilena; dueños algunos personajes políticos de Santiago de una considerable parte de las acciones de la Compañía Salitrera y del Ferrocarril de Antofagasta; chilenos los más de los trabajadores y comerciantes, los lazos de solidaridad entre el litoral boliviano y el Gobierno de La Paz, separado de aquel por la gran cordillera de



[1]

EL PODERÍO CHILENO. El blindado *Blanco Encalada* (1), cuya batería vemos en esta fotografía del *Álbum gráfico militar de Chile: campaña del Pacífico: 1879-1884*, fue el buque insignia de la escuadra chilena durante la guerra del Pacífico. Construido en 1875, su nombre original era *Valparaíso*, pero fue cambiado tras la muerte del almirante chileno Manuel Blanco Encalada en 1876. Se aprecia también aquí a los artilleros del *Lord Cochrane* (2), que participó en el combate de Angamos, en fotografía proveniente del mismo álbum fotográfico, publicado en 1909.



[2]

El Comercio

[1879 MARZO 26]

LA FORMACIÓN DE LA CRUZ BLANCA. El miércoles 26 de marzo de 1879, en su sección "Crónicas", el diario *El Comercio* informó sobre la formación de la Cruz Blanca y la elección de sus primeros directivos. Allí se lee: "Con este nombre se ha organizado una asociación, cuyos fines son idénticos a los de la que con el nombre de Cruz Roja ha prestado tan útiles servicios en las guerras europeas. La primera reunión de los miembros de La Cruz Blanca tuvo lugar el Lunes último en la casa del señor Alvan. Ante una mesa momentánea, compuesta por los señores Alvan, presidente, Donayre, secretario. Francisco E. Valverde J. R. Sánchez vocales, se hizo la votación para el comité directivo, obteniéndose el siguiente resultado: Presidente- D. Aurelio Denegri, Vicepresidente- D. José Alvan, Tesorero- D. B. Roca y Boloña (...)".

los Andes y más de cien leguas de desierto, se habían relajado mucho; y así se ha visto que a raíz del presente conflicto los principales instigadores eran los chilenos residentes en el litoral boliviano, sometido hoy a Chile sin protesta de sus habitantes.

"Hablando con franqueza y juzgando de lo que se desprende de los documentos diplomáticos, del espíritu del país y de las declaraciones de su prensa, Perú no quería la guerra y su Gobierno hizo grandes esfuerzos para evitarla, tanto cerca del Gobierno de La Paz cuanto cerca del de Santiago; pero si no quería la guerra, tenemos la convicción de que tampoco quería el tratado de 1874. Perú deseaba que la injusta concesión de 27 de noviembre de 1873 fuese reparada por medio de un arbitraje".

Luego dice, comentando el conflicto mismo: "Si bien Chile, en el derecho que podríamos llamar histórico, no tenía razón, la tenía indudablemente en la inmediata y técnica del Derecho Internacional (se había violado un tratado); pero tampoco debió precipitar los sucesos hasta el punto de que las últimas negociaciones coincidieran con la toma de Antofagasta".

[VI]

LA DECLARATORIA DEL *CASUS FOEDERIS* Y LOS PROTOCOLOS DE SUBSIDIOS Y CONTINGENTES.- El presidente Prado expidió, con fecha 6 de abril de 1879, un decreto para declarar que había llegado el *casus foederis* conforme al tratado de 6 de febrero de 1873; en consecuencia, debía hacerse efectiva la alianza en todas y cada una de sus estipulaciones. Como fundamento para ello enumeró la ofensa irrogada por Chile a Bolivia con la ocupación de parte de su litoral a título de reivindicación; la solicitud expresa del ministro plenipotenciario de la República aliada; y la declaratoria de guerra hecha por Chile al Perú después de que este país había interpuesto sus buenos oficios y ofrecido su mediación en el conflicto chileno-boliviano.

El protocolo firmado en Lima entre el canciller Manuel Irigoyen y el ministro Serapio Reyes Ortiz el 15 de abril fijó diversas normas sobre subsidios y contingentes de fuerzas de mar y tierra. Bolivia debía contribuir con doce mil hombres y el Perú con ocho mil y su escuadra, pudiendo aumentarse estas fuerzas en la proporción señalada. Además se obligaba aquella República a indemnizar a esta todos los gastos ocasionados por la campaña, incluyendo en ellos los extraordinarios de movilización de su ejército y armada, los de organización, sostenimiento y movilización de la fuerza extraordinaria de mar y tierra y los de compra de armamentos y buques, así como el valor de los buques y armamentos perdidos. El Gobierno del Perú percibiría en los puertos de Arica y de Mollendo el 50% en plata de los derechos aduaneros correspondientes a las mercaderías extranjeras que se introdujeran por esos puertos para el consumo boliviano, con el fin de aplicarlos a los gastos de guerra. Además de esta fuente de ingresos, el Perú debía tener otras con la entrega mensual por Bolivia del 50% de los derechos cobrados a la exportación del salitre por su litoral, con el 50% restante de los derechos aduaneros antes mencionados y con el saldo de la subvención aduanera retenida a solicitud de la legación boliviana. Estos últimos pagos eran como indemnización por los gastos ocasionados por la alimentación del ejército de Bolivia durante el tiempo que permaneciese en territorio peruano o en el departamento litoral de aquel país. Si Chile llegaba a pagar la indemnización de los gastos de la guerra, desaparecía la obligación de Bolivia en relación con ellos.

Este convenio fue severamente criticado en el país al lado del cual se había lanzado el Perú a la aventura bélica, pues le hizo cargar con todos los gastos de la guerra.

LA ACTITUD DE ARGENTINA.- Desde los días de la misión Lavalle, el Perú quiso buscar la alianza con Argentina. Esta política colocó en situación difícil al ministro en Buenos Aires, Aníbal Víctor de la Torre. "Poco tiempo antes (escribió este al ministro de Relaciones Exteriores) se había

solicitado indirectamente nuestra alianza por este Gobierno y no me había excusado cumpliendo instrucciones que S. E. el Presidente me diera. Bajo el pretexto de compra de uno de nuestros acorazados se me exigió un pacto de subsidios y me excusé por la misma razón. En fin, se me pidió un auxilio cualquiera de nuestra parte y tuve también que negarme. Este Gobierno se vio, pues forzado a celebrar el Tratado Fierro-Sarratea contra su voluntad; trabajó y obtuvo que la prensa, salvo un diario, lo aceptase; comunicó al cuerpo diplomático la noticia de ese arreglo amistoso y todos sus miembros, yo inclusive, lo felicitamos por ese pacífico término del eterno litigio de límites y por haber desaparecido los motivos que hubieran podido ocasionar un rompimiento entre ambas potencias. Entre tanto ¿cómo solicitar momentos después la alianza, un pacto de subsidios o un auxilio? ¿Cómo tratar cerca de este Gobierno para llevarlo a la guerra cuando acababa de aconsejarle la paz y felicitarlo por el arreglo que había hecho? No me quedaba de pronto otro camino que combatir reservadamente en la prensa el tratado y cualquier arreglo posterior y luchar con el Gobierno tanto en ese terreno como en el pueblo y en las Cámaras cuidando de que esa acción no fuese sentida. Eso hice; y eso nos dio magníficos resultados"... "A fines del indicado mes (mayo), el 26 me pidió una conferencia S. E. el Presidente y habiendo tenido lugar comprendí que su objeto había sido conocer la actitud que adoptaríamos en la cuestión que se ventilaba entre Chile y Bolivia y quizá aun si estaríamos dispuestos al fin a prestar auxilio a Argentina caso de un rompimiento con Chile. En esa conferencia me dijo que tenía noticia de que la mediación del Perú no sería admitida. Como ya no había recibido instrucciones de ninguna clase, bien a mi pesar tuve que eludir la respuesta que él esperaba, perdiendo de nuevo la oportunidad que se me presentaba para conseguir la alianza, sin solicitarla, lo que a mi juicio habría sido muy fácil entonces...". Continúa La Torre mencionando la participación que tuvo en el rechazo de los tratados Fierro-Sarratea y Montes de Oca-Balmaceda; y los esfuerzos de Argentina para armarse con un barco que debía comprar en Constantinopla o en Italia, con lo cual entraba en competencia con el Perú (carta del 21 de enero de 1880, Archivo Piérola).

En *El Comercio* de Lima de 30 de setiembre de 1921 se publicó la nota del ministro de Relaciones Exteriores del Perú Manuel Irigoyen a La Torre sobre los términos de la alianza peruano-argentina que este objetó por considerar que el equilibrio continental quedaría roto.

En todo caso, Argentina se negó a participar en una alianza con el Perú. Influyeron para ello, con disímil significado, la prudencia del presidente Avellaneda, la opinión de algunos dirigentes prestigiosos, como el general Bartolomé Mitre y Guillermo Rawson, decididamente favorables a la paz con Chile, a los que se sumó el nuevo Presidente, general Julio A. Roca; el efecto causado por las rápidas y sucesivas derrotas del Perú; la posibilidad de una alianza entre el Brasil y Chile.

La guerra quedó, pues, circunscrita al Perú y Bolivia contra Chile.

[VII]

LA CRUZ ROJA.- El 22 de agosto de 1864 firmaron en Ginebra representantes en Suiza, Baden, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Hesse, Italia, Países Bajos, Portugal, Prusia y Wuttemberg, una convención para aliviar la condición de los heridos en la guerra. En ella fueron creados los servicios de la Cruz Roja. En París llegaron a ser sancionadas algunas modificaciones a este pacto el 29 de agosto de 1867 y en Ginebra otro documento similar estipuló dos artículos adicionales el 20 de octubre de 1868.

El 24 de marzo de 1879 se formó en Lima la organización denominada Cruz Blanca cuyo nombre fue cambiado por Cruz Roja el 3 de abril del mismo año.

El decreto de 2 de mayo de 1879 prestó la accesión del Perú al convenio internacional antedicho. Pero el decreto de 25 de febrero de 1880 lo anuló aduciendo que podía engendrar dudas sobre una aceptación plena, y cuidó de mencionar que la accesión peruana se refería

EL 24 DE MARZO DE 1879 SE FORMÓ EN LIMA LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA CRUZ BLANCA CUYO NOMBRE FUE CAMBIADO POR CRUZ ROJA EL 3 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.



LAS RELACIONES ENTRE PERÚ Y BOLIVIA ANTES DE 1879

TRAS LA INDEPENDENCIA, UNA DE LAS TAREAS MÁS PROBLEMÁTICAS QUE DEBIERON RESOLVER LOS NACIENTES ESTADOS REPUBLICANOS FUE LA DEFINICIÓN DE LOS ESPACIOS NACIONALES. ES DECIR, JUSTIFICAR Y DEFENDER SU EXISTENCIA. EL CASO BOLIVIANO Y SU RELACIÓN CON EL PERÚ SE VE EN EL SIGUIENTE TEXTO.

Mientras que el Perú podía mostrarse como el heredero del antiguo Virreinato, la situación boliviana no era sencilla, puesto que la antigua audiencia de Charcas se mostraba como un territorio jalonado entre el Río de la Plata y el Perú. En ese sentido, Bolivia había ido afirmando su personalidad tanto en contra de Buenos Aires como de Lima.

Sin embargo, la frontera entre el Perú y Bolivia, que sigue el curso del río Desaguadero, era –y es– una demarcación que reúne más que divide. Hasta el siglo XX las comunidades indígenas de la zona la atravesaron constantemente, así como también los ejércitos bolivianos que atacaron el Perú, o las tropas peruanas al invadir Bolivia, o los refugiados políticos de uno y otro estado al tratar de regresar como vencedores a la patria que los había exiliado. En este caso, se está lejos de la definición europea de lo que son las fronteras.

Arreglada mal que bien esta situación, durante el siglo XIX todo transcurría como si el Perú y Bolivia se hubiesen acomodado a la imprecisión. No era raro encontrar a bolivianos que eran subprefectos o corregidores en el Perú, y a peruanos que ejercían los mismos cargos en Bolivia. Algunas comunidades indígenas se hacían registrar en uno u otro estado, de acuerdo con las fluctuaciones de los tributos indígenas. Todo ello aportaba niveles de cohesión en este espacio andino.

Pero no todo era unidad. Los principales centros económicos y demográficos de Bolivia se hallaban muy lejos de la costa. El puerto de Arica –por entonces peruano– era la salida natural de La Paz y en general del altiplano boliviano, por lo que siempre estuvo presente en las aspiraciones territoriales bolivianas. De igual forma, el control aduanero que ejercía el Perú sobre dicho puerto gravitó decididamente en las relaciones entre ambos países durante el siglo XIX.

Frente a esta situación, Bolivia, casi desde sus inicios, implementaría el pequeño puerto de Cobija, que tras un breve período de prosperidad terminaría languideciendo lentamente en medio del desierto atacameño, para ser finalmente borrado del mapa por el terremoto de 1877. Para esa fecha el relevo ya había sido tomado por Antofagasta, cuyo control efectivo estaba en manos extranjeras, sobre todo chilenas. Esta lejanía del mar trajo como consecuencia la falta de naves de guerra protegiendo el litoral boliviano, con lo cual el Perú terminó siendo aliado de un país marítimo cuya escuadra era inexistente.

Elaborado a partir de Marie-Danielle Demélas, *La invención política*, Lima: IFEA-IEP, 2003.

esta vez tanto al pacto de Ginebra de 1864 como a las modificaciones de 1867 y a los artículos adicionales de 1868. El ministro peruano Toribio Sanz hizo la declaración solemne acerca de ella el 22 de abril de 1880.

Una junta central de ambulancias civiles de la Cruz Roja llegó a ser constituida en Lima. La presidió monseñor José Antonio Roca. Por resolución de 25 de febrero de 1880 quedó autorizada para incorporarse a la Internacional de Ginebra.

Falta hacer una historia de la Cruz Roja en la guerra de 1879-1883.

[VIII]

EL PERÚ Y CHILE EN SU EVOLUCIÓN REPUBLICANA.- Si se sumaban los totales de la extensión geográfica y número de habitantes, los países aliados, Perú y Bolivia, presentaban superioridad sobre Chile. Si se estudiaban, en cambio, factores menos visibles pero más influyentes el cuadro ofrecía un aspecto distinto.

Chile concluyó su guerra de la Independencia en 1818, en plazo relativamente breve y no tuvo, a consecuencia de ella, problemas internacionales, pues los auxiliares argentinos se retiraron muy pronto sin intervenir en la política interna. Así pudo vivir durante muchos años aislado, como un largo y angosto barco anclado en el extremo sur de los Andes. Entre tanto, en el Perú, después de haber sido vencidos los españoles en una cruenta guerra a cuya hoguera, atizada por las luchas internas entre los mismos peruanos, hubo que echar gran cantidad de hombres, dinero, joyas y riqueza urbana, agrícola, ganadera y minera, el país encaró de inmediato lacerantes problemas de definición nacional primero frente a Colombia e, inmediatamente después, frente a Bolivia en una nueva secuela de trastornos prolongada durante quince adicionales años con huellas notorias en las décadas posteriores. Circunstancias de orden social, económico y hasta racial, así como el problema de la distancia geográfica, crearon peculiares dificultades para el desarrollo del Perú. La aristocracia chilena, que había dirigido el proceso de la Independencia y cuyos bandos o facciones nunca tuvieron los patéticos desgarramientos de la nobleza peruana, llegó al fin a armonizar y cohesionar desde 1831 los focos directivos de Santiago y Concepción, no muy alejados geográficamente entre sí. Mientras tanto, en el desarticulado Perú, los centros vitales de Lima y Arequipa vivían de hecho en mundos distintos; y la clase dirigente civil no tuvo forma organizada hasta cuarenta años más tarde con Manuel Pardo. La Constitución chilena de 1833 expresó el firme propósito de obtener primero estabilidad dentro de una estructura legal y hacer surgir, al amparo de ella, el orden administrativo; y parece sobria, recia y hasta dura en contraste con las ilusas Cartas políticas del Perú de esa época, inclusive la de Huancayo de 1839. Hubo en Chile tres Presidencias sucesivas de diez años: las de Prieto, Bulnes y Montt. Ellas hacen pensar en lo que pudieron significar en el Perú tres decenios análogos de Gamarra, Castilla y Manuel Pardo. En los cuarenta y ocho transcurridos desde 1831 hasta 1879 seis Presidentes se sucedieron constitucionalmente en Chile: Prieto (1831-1841), Bulnes (1841-1851), Montt (1851-1861), Pérez (1861-1871) y luego hasta 1879 Errázuriz y Pinto. El Perú, en cambio, tuvo en el mismo período veinte gobernantes, aparte de algunos interinos y accidentales. Ninguna insurrección triunfó en Chile desde 1830, a pesar del estallido de tres guerras civiles; en el Perú, dentro del mismo plazo, trece regímenes surgieron violentamente y solo siete Presidentes por la vía legal sin consolidar un previo trastorno del orden público (Orbegoso, Menéndez, Echenique, San Román, Pezet, Pardo y Prado). Esta desproporción estadística era mucho más considerable en el caso de Bolivia. Por otra parte, Chile con una clase dirigente en forma, no solo había sabido conservar la paz y la continuidad de los Gobiernos sino también establecer la estabilidad institucional y administrativa y afianzar su sentido de afirmación nacional. En el Perú atolondrado y engreído con la riqueza del guano después de 1842, la obra de Castilla y de otras figuras de su tiempo surge como esfuerzos personales, a veces instintivos o intuitivos o imperfectos tratando de dar al país, según la frase precisa de Mariano Felipe Paz Soldán, páginas de gloria, obras de utilidad

24 AGOSTO 1879 [CUBA]

A POCO MÁS DE UN AÑO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE ZANJÓN ENTRE CUBA Y ESPAÑA, UN GRUPO DE INDEPENDENTISTAS INTEGRADO POR JOSÉ MACEO, GUILLERMO MONCADA, QUINTÍN BANDERAS, CALIXTO GARCÍA Y OTROS COMBATIENTES DE LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS, SE REBELA CONTRA LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS EN LA PROVINCIA DE ORIENTE. LA POBLACIÓN CUBANA, SIN EMBARGO, NO APOYÓ A ESTE MOVIMIENTO, QUE FUE RÁPIDAMENTE REPRIMIDO POR EL GENERAL ESPAÑOL CAMILO GARCÍA POLAVIEJA. ESTE CONFLICTO SE CONOCE COMO LA "GUERRA CHIQUITA".

> LA CRISIS ECONÓMICA Y HACENDARIA SURGIÓ EN EL PERÚ VINCULADA A LOS EMPRÉSTITOS DE EMERGENCIA DE 1865, 1866 Y 1868 Y, SOBRE TODO, A LOS GRANDES EMPRÉSTITOS DE OBRAS PÚBLICAS DE 1870 Y 1872 QUE HICIERON ASCENDER LOS INTERESES DE LA DEUDA EXTERIOR DEL PAÍS EN 1875 A 300 MILLONES DE SOLES, CUANDO YA NO FUE POSIBLE PAGARLOS.



y espíritu de progreso aunque sin perder por ello su condición de herederos y partícipes dentro de una realidad inestable y formativa. Sin embargo, a pesar de todo, los observadores europeos pudieron decir, como la prueba el testimonio del viajero francés Grandidier, que, hacia 1860, era el Perú y no Chile el primer país de la costa del Pacífico de la América del Sur.

Al concluir Castilla su último período en 1862, la elección de San Román debió significar, lo mismo que la de su contemporáneo José Joaquín Pérez en Chile, un Gobierno que abriera el camino a la pacífica alternabilidad de los partidos en el poder. Pero San Román murió y el conflicto con España que sobrevino en seguida (y que Chile afrontó sin variar su régimen político) costó al Perú ingentes sacrificios por los trastornos internos, los gastos y la guerra misma.

LA FECHA DE LA MUERTE DE CASTILLA.- Poco después murió Castilla. Había dejado la Presidencia en 1862, es decir diecisiete años antes de la guerra de 1879. Esta distancia cronológica le quita responsabilidad. Bismarck no tiene relación con la derrota de Alemania en la primera gran guerra civil de Occidente surgida en 1914, dieciséis años después de su fallecimiento; Stressemann, canciller alemán, ganador del Premio Nobel de la Paz en 1926, carece del ligamen con el régimen nazi imperante en Alemania, apenas siete años más tarde; y a Raymond Poincaré "premier" de Francia hasta 1929, no se le puede imputar la crisis sufrida por su patria en la década siguiente, a partir de 1939.

LA COINCIDENCIA ENTRE LA CRISIS ECONÓMICA Y HACENDARIA Y EL SURGIMIENTO DEL CONFLICTO BOLIVIANO-CHILENO.- La crisis económica y hacendaria surgió en el Perú vinculada a los empréstitos de emergencia de 1865, 1866 y 1868 y, sobre todo, a los grandes empréstitos de obras públicas de 1870 y 1872 que hicieron ascender los intereses de la deuda exterior del país en 1875 a 300 millones de soles, cuando ya no fue posible pagarlos. De allí sobrevinieron luego las constantes dificultades con los tenedores ingleses de bonos cuyas importantísimas gestiones contra los esfuerzos armamentistas del Perú en los angustiosos años de 1879 y 1880 y cuyo apoyo a la ocupación chilena de Tarapacá será preciso esclarecer plenamente algún día.

Por otra parte, la primera empresa chilena en territorio salitrero, la llamada Compañía Exploradora del Desierto, de Francisco Puelma y José Santos Ossa, fue organizada solo en 1866, fecha del primer tratado de límites entre Bolivia y Chile, o sea cuatro años después del último período de Castilla. Puelma y Ossa, a través de la llamada Compañía Explotadora de Atacama, recibieron del Gobierno de Bolivia una gran concesión de terrenos el 2 de setiembre de 1868, un año después de la muerte del caudillo tarapaqueño. Y al conflicto que sobrevino pretendió poner fin la ley boliviana de noviembre de 1872. Solo a raíz de estos hechos empezó la política de alianza entre el Perú, Bolivia y Argentina.

Además, desde el final de la década de los 860 y coincidiendo con la creciente crisis económica y hacendaria del Perú y con los nuevos problemas internacionales creados en la lucha por el salitre, surgieron importantes acontecimientos de significado mundial.

EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y LA REVOLUCIÓN EN ARMAMENTO EN LA SÉTIMA DÉCADA DEL SIGLO XIX.- El desarrollo alcanzado por la producción del acero dio lugar al crecimiento de la siderurgia y de la industria pesada. Eso, entre otras consecuencias de orden técnico y económico, trajo una decisiva revolución en el armamento, cuya importancia en las décadas finales del siglo XIX señalan historiadores recientes como John Neff. Apareció en el mar el acorazado. En el Pacífico sudamericano, los monitores comprados por Pezet en 1864 ya eran superiores a los barcos con los que Castilla ("Nelson del Pacífico", según la burla de Fuen-

tes) había hecho de la escuadra peruana la primera de esta costa, como el vapor de ruedas *Rímac* o la fragata *Amazonas* a la que hiciera Castilla dar la vuelta al mundo. Pero esos monitores resultaron, a su vez, muy inferiores al blindado español *Numancia* llegado a América del Sur en 1865, símbolo de un avance en la técnica de la construcción naval y tampoco pudieron compararse con los dos blindados que Chile terminó de construir en astilleros ingleses en 1874, con lo cual aseguró desde ese año y solo desde entonces el predominio del mar en el caso de un eventual conflicto con el Perú. En el material bélico de tierra, el insurgir de la industria pesada trajo el predominio de la artillería de campaña y de nuevas armas de fuego para la infantería. Un nuevo tipo de guerra de movimientos que ya se diseñara en la lucha entre el norte y sur, de 1861 a 1865, en Estados Unidos, quedó definido en la contienda entre Prusia y Austria en 1866, y, sobre todo, entre Francia y Prusia en 1870 y 1871. El armamento para el ejército, que Castilla renovó al enviar a Francisco Bolognesi a Europa y al traer artillería de Prusia, aun antes de que la batalla de Sadowa pusiera de moda a ese país (adquisición que está mencionada en el texto de la memoria del Ministerio de Guerra de 1862), resultó inservible y anticuado al aparecer los nuevos cañones Krupp y los nuevos tipos de fusil con los que la ciencia y la técnica industriales iban aumentando la capacidad destructiva del hombre, más tarde elevada a un grado inverosímil. El coronel sueco Eckdahl en su historia militar de la guerra del Pacífico comenta que, al empezar la guerra de 1879, Chile contaba con un rifle nuevo y de tipo único, el Comblain. La primera batalla de la fase terrestre de la guerra, la batalla de San Francisco (dice textualmente Gonzalo Bulnes) fue un avance de la infantería peruano-boliviana contenido por la artillería chilena. Los cañones Krupp, cuyo número llegó a treinta en la batalla de Tacna según Vicuña Mackenna y cuyo modelo, según Bulnes, era de 1873, jugaron en esa jornada también un papel importantísimo y tal vez decisivo. Para la campaña de Lima los chilenos trajeron setenta cañones Krupp, mientras que los peruanos no tenían ninguno efectivo.

LOS FACTORES QUE CONDUJERON A 1879.- Así sorprendió al Perú confiado del final de la pródiga década de 1870 brusca, inesperada, incontenible, brutal, tremenda la invasión. Para precipitarla actuó, por cierto, el ímpetu de acometida chilena. Actuó también la política ciega de Daza en el manejo del conflicto salitrero. Pero, además de eso, el Perú se encontró dentro de desfavorables condiciones por factores remotos y factores inmediatos. Como factores remotos cabe mencionar: la política de alianzas internacionales sin una adecuada preparación militar, y naval, el tratado secreto con Bolivia que no permaneció secreto; la crisis económica, la nacionalización de las salitreras de Tarapacá que tanto encono produjo en Chile; las oscilaciones diplomáticas; la pérdida pasiva del dominio naval cuando Chile adquirió sus dos blindados. Como factores inmediatos están entre otros: la demora o debilidad en la acción de la legación peruana en Bolivia para contener a Daza en las primeras etapas del conflicto boliviano-chileno; la falta de tiempo para haber coordinado una acción pacifista junto con otras Cancillerías americanas o europeas, por lo demás, cautas ante el conflicto; la intensidad tremenda en las reacciones sentimentales o impulsivas de la opinión pública en los tres países, y que en el Perú no podía con sus gritos de entusiasmo evitar el desarme, dar millones ni acallar los odios de facción; las dificultades humanamente insuperables de la misión Lavalle maniatada por no aceptar la suspensión del impuesto boliviano y la expropiación de las salitreras chilenas y además, considerada como sospechosa por la existencia del tratado secreto de antemano conocido por Chile. Todo eso sin aludir a otras circunstancias de estructura interna.

EL ESTADO EMPÍRICO Y EL ABISMO SOCIAL.- El Perú iba a ser el país atacado e invadido en esta guerra y, por consiguiente, el que más severamente debía afrontar su prueba. Para no

16 SETIEMBRE 1879 [EE.UU.]

EL INVENTOR ESTADOUNIDENSE THOMAS ALVA EDISON (1847-1931) RECIBE LA PATENTE NÚMERO 219.628, CORRESPONDIENTE A LA LUZ ELÉCTRICA. ESTE INVENTO, PRESENTADO A LA OFICINA DE PATENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS EL 9 DE DICIEMBRE DE 1878, PERMITIÓ EN LOS AÑOS SIGUIENTES LA ILUMINACIÓN EN CASAS Y CALLES DE TODO EL MUNDO. COMO TESTIGOS DE SU AUTORÍA, EDISON PRESENTÓ A LOS SEÑORES STOCKTON L. GRIFFIN Y A GEO. E. CARMAN.

El Comercio

[1879 AGOSTO 10]

EL SERVICIO TELEGRÁFICO. El 1° de agosto de 1874 se inauguró el servicio telegráfico transandino. En 1879 ayudó a que los partes de guerra y las decisiones tomadas en las sedes de Gobierno pudieran ser transmitidas con mayor rapidez al frente de batalla. El 10 de agosto de 1879, un comunicado de *El Comercio* informó que: "Desde el 1 del presente quedó establecida la comunicación entre Valparaíso, Europa y Estados Unidos con dos días de fecha, y a principios de agosto se inaugurará la comunicación telegráfica (...) entre Chile, Brasil, Estados Unidos, Europa, Asia y África. Avisamos al comercio de Bolivia, Perú y toda la costa del Pacífico, que se puede transmitir despachos a cualquier punto del mundo en menos tiempo que cualquier otra vía, dirijiéndolos (sic) a sus agentes a Valparaíso o Santiago para ser entregados a las oficinas del Telégrafo Transandino"

poder resistir las tensiones a ella inherentes tenía dos fallas esenciales que, si continúan existiendo, pueden llevarlo a nuevas catástrofes frente a las grandes pruebas del futuro: la supervivencia del Estado empírico y la del abismo social.

El Estado empírico quiere decir el Estado inauténtico, frágil, corroído por impurezas y por anomalías. Es el Estado con un presidente inestable, con elecciones a veces amañadas, con un Congreso de origen discutible y poco eficaz en su acción, con democracia falsa. Estado empírico quiere decir, asimismo, que en él no abundan como debieran las gentes capaces y bien preparadas para la función que les corresponde ejercer en la administración y que no hay garantías para formar a esos cuadros o para permitirles actuar. Estado empírico hasta llegar a lo increíble era el que había despilfarrado millones locamente en la época de las consignaciones y luego en la época de los grandes empréstitos para desembocar en la bancarrota. Estado empírico era el que carecía de institutos armados medianamente organizados, de mandos competentes, oficialidad bien formada, tropa debidamente atendida, equipo moderno, servicios de administración eficientes.

Si no se hubiera abusado del crédito externo y si el aparato presupuestal hubiese sido medianamente aceptable, se habrían conseguido los barcos y las armas que en vano se buscaron a última hora en el extranjero. Si los jefes militares hubiesen tenido la experiencia profesional y técnica que poseía buena parte de los jefes navales, no habrían existido los graves errores del comando en Pisagua, San Francisco, San Juan y Miraflores.

Es un símbolo el siguiente dato del historiador Paz Soldán: "El estado mayor peruano era depósito de los jefes y oficiales del deshecho del ejército". Y adquiere también valor profundo la anécdota que Barros Arana cuenta: después de la batalla de Tarapacá los oficiales peruanos hurgaban ansiosamente en los bolsillos de sus adversarios muertos, para buscar los planos y mapas que les eran indispensables en su marcha por ese territorio que era del Perú.

El Estado era empírico y reposaba sobre un abismo social: he aquí, en una frase, la explicación del desastre. La despreocupación de la época republicana por el problema indígena originó la ausencia de una mística nacional en esa masa, a pesar de las grandes pruebas de abnegación dadas por vastos sectores de ella.

En suma, el peruano del siglo XIX no había tecnificado el aparato estatal ni había abordado el problema humano del Perú y en ese sentido sí cabe responsabilidad a quienes lo gobernaron desde la Independencia. La derrota, la ocupación, el aniquilamiento de la riqueza pública y privada, la amputación de la heredad nacional vinieron a ser una expiación.

¿ESTABA LA GUERRA PERDIDA DE ANTEMANO?.- Lavalle y uno que otro dirigente peruano creyeron que la guerra estaba perdida de antemano. Consta como ha de manifestarse también en otro capítulo, en la correspondencia guardada en el Archivo Nacional de Washington que, tanto los diplomáticos norteamericanos en Lima Gibbs y Christiancy como el almirante Rodgers, consideraron, desde el primer momento, que el Perú sería vencido por su debilidad naval y militar. Rodgers profetizó una fulminante victoria chilena. Cuando vio efectuarse la reunión de las fuerzas de los aliados en el sur la interpretó como una inicial y sorprendente victoria estratégica. Ocurrió algo más. La guerra logró ser estabilizada por el *Huáscar* durante cinco meses, hasta octubre y fue duramente luchada durante cuatro años. Rodgers en 1882 se asombraba no de que el Perú perdiera sino de que hubiese seguido combatiendo.

LA HISTORIA QUE PUDO SER Y NO FUE.- Si en el período de 1820 a 1842 el Perú aparece luchando, desangrándose, bajando y subiendo en un proceso de definición nacional, el período de 1842 a 1866, más o menos, y aun en años siguientes, se presenta caracterizado por el apogeo y, en medio del apogeo, por la prodigalidad. Con la fácil riqueza del guano y del salitre

tuvo entonces el Perú todo lo que suele darse en los aristócratas acaudalados: cordialidad en el trato, generosidad en el gasto, abundancia en la dádiva, falta de cordura para ordenar los propios asuntos, despreocupación por el mañana. ¿Fue ello inevitable? Y aun si lo fue ¿podemos imaginar una trayectoria distinta?

Un escritor francés escribió un ensayo titulado *Napoleón venció en Waterloo*, es lo que se llama la "ucronía". A la manera de él cabe soñar en una historia que pudo ser y no fue, en una historia imaginada pero verosímil, en una historia que contara lo que hubiese ocurrido si el siglo XIX peruano no hubiera sido (como en realidad fue) un siglo de oportunidades perdidas y de ocasiones no aprovechadas. Supóngase que en los manuales de esa historia de lo que pudo haber ocurrido, se leyeran estas o parecidas palabras: "Durante los años anteriores a 1879 llegó a promulgarse una Constitución realista y útil y los asuntos del Estado dejaron de ser manejados empíricamente y comenzaron a ser tratados con criterio técnico. La hacienda pública reposó sobre un maduro plan tributario y el crédito externo del país pudo permitir cualquier operación de emergencia. El problema indígena fue abordado cuidadosamente y se elevaron el nivel de vida y la capacidad productiva del hombre peruano. La aptitud de crear, circular y consumir riqueza creció paulatinamente entre ellos. Hubo correlación silenciosa, continua y eficaz entre el 'país legal' y el 'país profundo'. El comando militar y la acción diplomática estuvieron al servicio de un coherente, definido y sistemático plan internacional. Dos nuevos blindados, el *Mariscal Castilla* y el *Dos de Mayo* llegaron de Inglaterra para incrementar la escuadra. Comisiones especiales estudiaron las características de la guerra franco-prusiana de 1870 y las lecciones de ella aprovechables en América del Sur. Una instrucción pública en creciente expansión se caracterizó por ser adecuada a las circunstancias del ambiente y por ser sana en sus esencias y sus virtualidades y por eso desde las aulas escolares y universitarias se fue fomentando el estudio constructivo del Perú".

Estas cosas y otras parecidas podrían haber dicho los manuales al hablar de la época anterior a 1879. Pregúntense, serena y lúcidamente, cuando estén a solas los peruanos, hijos o nietos o bisnietos de los hombres que lucharon en aquella guerra terrible, pregúntense con franqueza y sin mezquindades, con seriedad y sin acrimonia, sacudiendo con manos trémulas a la esfinge severa de la Historia:

–¿Qué dirían, qué dirían esos manuales al llegar a 1879?

LA INVENCIBLE CRISIS ECONÓMICA Y HACENDARIA DE 1879.- De los ingresos ordinarios en el Presupuesto del Perú, ya estaban en parte consumidos en abril de 1879 los que correspondían al salitre, cuyo territorio ocupó Chile desde noviembre. En lo que atañe a los del guano, se habían pedido adelantos y luego ya nada se obtuvo después de dicha invasión y de los conflictos entre los grupos de presión más adelante mencionados. Las fuentes normales de ingresos eran reducidas; entre ellas el porcentaje más alto correspondía a las aduanas, de incierta situación por la campaña naval.

Los donativos patrióticos crearon gran entusiasmo colectivo. Mujeres hubo en Lima que, no teniendo otra cosa que ofrendar a la patria, cortaron las trenzas de sus cabelleras y las ofrecieron al que más dinero entregase por ellas. Fue grande el entusiasmo demostrado en los donativos destinados a las tómbolas patrióticas dirigidas por señoras de la alta sociedad. Esto condujo a la entrega de las cosas más diversas, desde objetos de arte hasta chucherías ofrecidas con la mejor voluntad. Sin embargo, el volumen de dicho aporte cuyo sincero patriotismo era indudable, no podía resolver la grave y urgente situación. Tampoco significó una solución la entrega por los empleados públicos de una parte de sus sueldos y pensiones reducida en un 20%, según un decreto de 21 de abril de 1879. Los conventos de religiosos y los monasterios de religiosas de la diócesis de Lima contribuyeron con el 25% de sus rentas. El empréstito nacional, cuyo monto autorizó el Congreso hasta por 8 millones de soles, ofreció graves dificultades, entre otras razones porque habíase redu-

23 DICIEMBRE 1879 [PERÚ]

NICOLÁS DE PIÉROLA, QUIEN DOS DÍAS ANTES HABÍA INICIADO UNA REVOLUCIÓN, ES DECLARADO JEFE SUPREMO DEL PERÚ. EL PRESIDENTE OFICIALMENTE ELEGIDO, MARIANO IGNACIO PRADO, SE HABÍA ALEJADO DEL PAÍS TRAS LAS CONSECUTIVAS DERROTAS DE LA CAMPAÑA MARÍTIMA. EN 1881, LUEGO DE LA OCUPACIÓN DE LIMA, PIÉROLA ESTABLECIÓ SU GOBIERNO EN AYACUCHO Y ENVIÓ MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS A NEGOCIAR LA PAZ CON CHILE Y BOLIVIA. EN NOVIEMBRE DE ESE AÑO SE VIO OBLIGADO A RENUNCIAR A CAUSA DE UNA SERIE DE PRONUNCIAMIENTOS EFECTUADOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL PAÍS.

DICIEMBRE 1879 [EE.UU.] 31

EL INVENTOR THOMAS ALVA EDISON HACE UNA DEMOSTRACIÓN PÚBLICA DE SU LÁMPARA INCANDESCENTE DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA, PATENTADA APENAS UNOS MESES ANTES. LA LÁMPARA DE EDISON TENÍA UN FILAMENTO DE CARBONO QUE SE ENCENDÍA CON SOLO DIEZ VOLTIOS. RÁPIDAMENTE SE CONVIRTIÓ EN UN ÉXITO COMERCIAL. A PARTIR DE ESTE INVENTO, FUERON REEMPLAZADAS VELAS Y LÁMPARAS A GAS EN TODO EL MUNDO, Y SE MASIFICÓ EL USO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

cido grandemente la capacidad de ahorro en el país. Solo dio 1.056.915,75 soles en billetes fiscales. Lima ocupó el primer puesto con 922.126,33 soles seguida por Lambayeque y La Libertad. Las cifras más bajas vinieron de Áncash (1.350 soles) y Ayacucho (550.40 soles).

El empréstito extranjero sobre la base del guano y el salitre resultó, pese a las leyes dictadas al respecto, imposible por la bancarrota que, de hecho, habíase producido desde antes; por la intransigencia de los acreedores británicos; por la actitud firme del canciller británico lord Salisbury que advirtió al comisionado fiscal peruano su desacuerdo con cualquier empréstito de este país que no atendiera al pago a sus acreedores; y por la rapidez con que Chile ocupó la zona de Tarapacá de donde eran extraídos ambos abonos.

No se puede entender bien la tragedia económica del Perú desde los comienzos de la guerra con Chile sin saber algo de la situación internacional de la venta del guano, la única fuente de importancia, junto con el salitre, para la hacienda pública. El guano era entonces sacado ya no de las islas de Chincha y otras del litoral sino principalmente, como se ha dicho, del departamento de Tarapacá.

Graves querellas ocurrieron en seguida por la calidad de los guanos; por los incidentes entre los sucesivos inspectores fiscales, de un lado y Dreyfus y la Peruvian por otra parte acerca de los precios; y por la feroz competencia entre estas dos empresas rivales.

La Peruvian Guano Company Ltd. no quiso o no pudo hacerse cargo del saldo de toneladas de guano de mejor calidad que retenía Dreyfus en virtud de contratos anteriores a partir de 1869, con derivaciones en 1870, 1872 y 1874, acerca de cuyos complicados efectos económicos no estaba de acuerdo con el Gobierno peruano. Fracasó el proyecto del comisionado Carlos Pividal para unir ambas empresas. La enemistad entre ellas tuvo resultados funestos. Según la *Memoria* de la Peruvian Guano Co. de 1878, las ventas "no habían producido lo bastante ni aun para cubrir sus propios desembolsos". Esta entidad discutía hasta acerca de los precios de ese abono, cuya calidad –según ella– era muy inferior.

Cuando llegó el 1° de enero de 1879, los tenedores de bonos afrontaron el hecho de que –por segunda vez– al Perú le era imposible pagarles nada.

Ellos hicieron múltiples esfuerzos contra Dreyfus que poseía un guano que consideraban suyo. "Los tribunales ingleses, franceses y belgas –dice Joaquín Santa Cruz– oyeron demandas contra Dreyfus; y todos ellos, unánimes, reconocieron a este su derecho de pagarse con preferencia con los guanos que exportaba". Citamos estas palabras que, de alguna manera, van contra la leyenda negra pintada sobre Dreyfus.

La Peruvian Guano rehusó aceptar los encargos sobre ventas de guano de mejor calidad y sobre reserva de los inferiores para manipularlos o mezclarlos; y no quiso efectuar dichas operaciones. Aunque tenía en su poder considerables existencias del abono, impuso condiciones sobre los precios y sobre los cargamentos que llegaban de Pabellón de Pica (Tarapacá) y de Lobos. Más aún, ya decidida la guerra de Chile por la muerte de Grau y la captura del *Huáscar* en octubre de 1879, protestó las letras giradas por el Gobierno peruano por cuenta de las mesadas sucesivas a las que estaba obligada por su contrato; y se negó a satisfacer las obligaciones que se habían impuesto en 1876 cuando tenía en su poder prenda pretoria en la existencia de más de 700 mil toneladas de guano acumuladas en sus depósitos de Europa.

A la generalidad de los tenedores de bonos ingleses se les hizo creer –dice Santa Cruz– que no había saldo alguno para repartirlo con motivo de la resistencia del Perú a no autorizar la venta de guanos inferiores. Sin embargo, la Peruvian Guano se reembolsaba los gastos ocasionados por las exportaciones con el producto de las ventas, cuyos precios fijaba ella arbitrariamente y, como estas no eran pocas, la cuenta general crecía sin cesar. Los más importantes miembros de la Peruvian resultaron beneficiados con la especulación.

La guerra con Chile estalló, como se dijo, en abril de 1879. Ya habían transcurrido –repetimos– dos semestres en que el Perú no abonaba los intereses de su deuda externa. Una nota del

ministro inglés lord Salisbury, de 16 de mayo de 1879, al ministro del Perú en Londres expresó, según ya se recordó también, la más enérgica oposición a un arreglo para obtener el dinero que dicha contienda urgentemente requería, en nombre de los "compromisos contraídos con los tenedores de bonos de este país", pues ellos lo calificaron de "ruinoso a sus intereses". Lo primero que había que hacer, en concepto de lord Salisbury, era pagar a los acreedores británicos; y solo después hacer gastos con la renta del guano para la defensa nacional (Santa Cruz, 1881).

Así resultó vano el acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de febrero de 1879 que consta en el acta reproducida a continuación:

"Reunido el Consejo de Ministros bajo la Presidencia del Jefe de Estado, manifestó el Ministro de RR. EE. y Presidente del Consejo el estado de la cuestión chileno-boliviana y los temores a que ella daba derecho a averiguar. Dio lectura a un telegrama recibido de Valparíso que ha hecho desaparecer toda duda sobre el verdadero carácter de la ocupación de Antofagasta por tropas chilenas y dos blindados de la misma nacionalidad a título de reivindicación; leyó igualmente toda la correspondencia relativa a este asunto recibida en el Ministerio; agregó que la falta de un ultimátum, por parte del Gobierno chileno, la omisión de declaración de guerra y la ignorancia oficial en que estaba el Gobierno peruano de tales sucesos, envolvía un serio peligro y que, en consecuencia, creía necesario que el Consejo de Ministros, en previsión de toda emergencia, dictase las disposiciones convenientes en la hora actual. Tomado en seria consideración este asunto, acordó el Consejo que se autorizara, por telegrama, al segundo Vicepresidente de la República que se hallaba en Europa, Don José Francisco Canevaro, para que de acuerdo con los Comisionados Fiscales señores don José Araníbar y don Emilio Althaus, y los agentes diplomáticos del Perú en Europa, procediesen inmediatamente a comprar uno o dos blindados de guerra superiores o iguales a los chilenos, cueste lo que cueste y buscando fondos de cualquier modo; que se pidiera al mismo señor Canevaro 12 torpedos 'Whitteadg' y cuatro condestables de primera clase que debían remitirse sin pérdida de tiempo por el istmo de Panamá" (actas de Consejos de Ministros, 1879).

Fue esta la primera de las múltiples tentativas para el reforzamiento de la escuadra entre 1879 y 1880, asunto no definitivamente esclarecido que escapa a los límites del presente trabajo y que encontró el insalvable obstáculo de que la deuda externa peruana no había sido pagada. En 1864, en cambio, frente al conflicto con España, bajo una mejor situación económica, resultó posible adquirir cuatro naves de guerra.

La Peruvian Guano Co. no solo impidió decisivamente en varias oportunidades los esfuerzos para armar al Perú en 1879, sino se negó a cumplir las órdenes o sugerencias del Gobierno de Lima en octubre y noviembre de dicho año. Por otra parte, cuando los señores Francisco Rosas y J. M. de Goyeneche llegaron a las bases para un contrato con la Sociedad General de Crédito Industrial, que representaba a la sección francesa del comité internacional de tenedores de bonos peruanos (7 de enero de 1880), protestaron Dreyfus y la Peruvian; y el dictador Piérola anuló este regalo para suscribir, equivocadamente, unos laudos en exceso favorables a dicha casa. Ella, sin embargo, quedó impotente ya que la Peruvian se negó a la entrega de su *stock* y conservó para sí todos los guanos. Además, Dreyfus no tuvo la fuerza necesaria para enfrentarse a sus rivales, principalmente a la Sociedad General de Crédito Industrial y a los tenedores británicos de bonos. El Crédito Industrial estuvo apoyado fervorosamente por peruanos enemigos de Piérola.



LA PERUVIAN GUANO CO. NO SOLO IMPIDIÓ DECISIVAMENTE EN VARIAS OPORTUNIDADES LOS ESFUERZOS PARA ARMAR AL PERÚ EN 1879, SINO SE NEGÓ A CUMPLIR LAS ÓRDENES O SUGERENCIAS DEL GOBIERNO DE LIMA EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE DICHO AÑO.



[TOMO 8]



[**CUARTO PERÍODO:** LA GUERRA CON CHILE]

CAPÍTULO 2 • **I** Ocupación del litoral boliviano. Eduardo Avaroa • **II** Las dos escuadras • Las gestiones para adquirir barcos • **III** Combate de Iquique • La pérdida de la *Independencia* • La opinión privada de Grau sobre el combate del 21 de mayo • El significado del combate del 21 de mayo • Guillermo García y García • La correspondencia entre Grau y la viuda de Prat • **IV** Las primeras correrías del *Huáscar* • La caza y apresamiento del transporte chileno *Rímac* • El viaje de la *Unión* a Punta Arenas • Las correrías del *Huáscar* desde agosto a fines de setiembre • El grado de contralmirante • El pedido de Grau para el ascenso de sus compañeros • La carta de Grau al padre de Carlos de Los Heros • Una carta de Grau a doña Manuela Cabero de Viel • El *Huáscar* • **V** Significado de la campaña naval • La gestión Pettis • **VI** El último viaje de Grau • **VII** La vida de Grau • Efigie de Grau • Lo que dijo Prado sobre el último viaje de Grau • La última noche de Grau en Arica • **VIII** El combate de Angamos • Los informes ingleses sobre el combate de Angamos • Aguirre, Ferré, Rodríguez • La sucesión en el comando. Palacios, Carvajal, Gárezon • **IX** La corbeta *Unión* el 8 de octubre • **X** Los médicos en el *Huáscar*.

EL HUÁSCAR, MURALLA MÓVIL DEL PERÚ

CAPÍTULO [2]

[I]

O

CUPACIÓN DEL LITORAL BOLIVIANO. EDUARDO AVAROA.- Las primeras jornadas de la guerra tuvieron por teatro, como ya se ha referido, la zona del salitre. Aquel gran desierto es el que fuera llamado por Almagro en los días de la Conquista, "país de la desesperación". En vez de plantas, se veía en su suelo huesos y carnes secas de las bestias de carga que allí habían perecido de fatiga, restos en los cuales solían crecer amarillos líquenes. El liquen y el cactus eran la flora de esa inmensidad desnuda. La ausencia de lluvias permitía la perduración de capas salinas que el cuerpo de la tierra parecía trasudar y que formaban colinas con franjas tan densas que las casas de La Noria se alzaban sobre canteras de sal. La zona de estos depósitos está entre los grados 19 y 26 de latitud sur, en un área de acaso 750 kilómetros de largo con un promedio de 3 de ancho.

A los dos días de ocupada Antofagasta, el ejército invasor ocupó el asiento minero de Caracoles (16 de febrero). Los bolivianos expulsados por el enemigo acordaron unirse para oponer resistencia en el pueblo de Calama, bajo la dirección de un gran ciudadano, Ladislao Cabrera, a cuya autoridad se sometió el prefecto lugareño coronel Zapata. Sumaron estos guerreros improvisados 135 hombres armados con 35 rifles Winchester, 8 Remington, 30 fusiles de chimenea, 12 escopetas de caza, 14 revólveres, 5 fusiles de chispa y una treintena de lampas. Un destacamento con 400 oficiales y soldados de línea del ejército chileno salió del pueblo de Caracoles y arribó a Calama el 23 de marzo. Ofrecieron los invasores hacer una ocupación pacífica evitándose inútiles sacrificios y derramamientos de sangre. Eduardo Avaroa era un pacífico ciudadano que vivía con su esposa y cinco hijos en Calama. En su biografía se contaba haber sido profesor de escuela, comerciante y contador en el negocio de minas. No solo rehusó escapar con su familia sino se hizo cargo del vado más importante en esa zona del río Loa, el puente Topater. Allí, rodeado de doce defensores, cayó luchando. Acribillado de heridas, se le intimó la redención y respondió con altivas palabras, levantándose para disparar varias veces y hasta con un sable quiso defenderse contra la caballería. El enemigo hizo un homenaje a su heroísmo, y cuando, después de la batalla, se encontró el testamento que cuidadosamente había redactado antes de separarse de su familia, enviada lejos de la zona, se constató que sabía que iba a morir.

Mientras se luchaba en Calama, tropas chilenas desembarcaron en los puertos de Cobija y Tocopilla. Como también ocuparon Mejillones, quedaron dueños del desierto hasta las fronteras del Perú. La guerra de Chile con Bolivia había terminado en realidad aquí, porque avanzar al interior de esa República no habría traído utilidad alguna, aparte de las dificultades casi insuperables de esa operación y porque esta última República estaba demasiado pobre e inerme para arrojar a los invasores de su litoral.

[II]

LAS DOS ESCUADRAS.- James Wilson King publicó en Boston en 1880 y en 1881 una descripción de la construcción, el poder y el armamento de los barcos que componían todas las mari-

nas de guerra del mundo. La escuadra chilena contaba con dos acorazados, el *Almirante Cochrane* y el *Blanco Encalada* (gemelos, fabricados en Hull en 1874, 3.650 toneladas, 2.920 H. P., seis cañones Armstrong de 250 libras y otros cañones y blindaje de 9 pulgadas); las corbetas *Chacabuco* y *O'Higgins,* construidas en 1867 (1.670 toneladas, 800 H. P., tres cañones Armstrong de 150 libras y cuatro de 40 y 70), y los buques de madera *Esmeralda*, reliquia de la guerra de 1866, *Covadonga*, capturada a los españoles en esa guerra, *Magallanes* y *Abtao*. Además de sus barcos de guerra, Chile tuvo a su disposición una excelente flota de transportes a vapor entre los cuales se destacaron el *Rímac* y el *Matías Cousiño.* La oficialidad de esta escuadra habíase entrenado en el extranjero. Un año antes de la guerra el *Cochrane* había sido enviado a Inglaterra para recibir algunas reparaciones y limpiar sus fondos. El uniforme y las ordenanzas navales chilenos eran de modelo norteamericano.

Bolivia carecía de poder naval.

La armada peruana, cuyos jefes y oficiales tenían el uniforme según el modelo inglés, estaba formado principalmente por las barcos adquiridos por Pezet quince años antes, o sea la fragata blindada *Independencia*, construida en 1865 por Samuda, Poplar, en el Támesis, de 2.004 toneladas, 550 HP, un cañon de 250, uno de 150 y otros, armadura de 4,5 pulgadas: el monitor blindado *Huáscar*, construido en 1864 por Birkenhead Iron Works, Inglaterra, de 1.100 toneladas, 300 HP, 2 cañones de 300, 2 de 40 y otros, armadura de 4,5 pulgadas y la corbeta de madera *Unión*, de 1.150 toneladas. Además de estos barcos tenía la *Pilcomayo*, de 600 toneladas, y dos viejos monitores, el *Atahualpa* y el *Manco Cápac*, que servían como guardacostas o baterías flotantes y estaban estacionados permanentemente el uno en el Callao y el otro en Arica. El personal subalterno era inadecuado; la Escuela de Grumetes del Callao había sido clausurada poco antes de la guerra.

De los buques comprados por Pezet se había perdido la corbeta *América* en el maremoto de Arica el 13 de agosto de 1868.

Las diferencias a favor de la escuadra chilena eran múltiples: en la juventud de las naves, en la modernidad de elementos bélicos, en el tonelaje, en el número de buques y sus cañones a flote, en la calidad y cantidad de los transportes, en el desplazamiento de las unidades, en el espesor del blindaje (que no podía ser perforado ni por los más poderosos de los anticuados cañones peruanos). País de costa larga y accesible, a la que otrora llegaron los conquistadores españoles, la expedición libertadora y las huestes peruano-chilenas de la Restauración, sin embargo, el Perú –excepto en los tiempos de Ramón Castilla y de la guerra del 66– había carecido de conciencia naval.

LAS GESTIONES PARA ADQUIRIR BARCOS.- Inútiles resultaron, a veces por falta de crédito, a veces por insuficiencia del dinero disponible, a veces por la eficacia de las maniobras diplomáticas chilenas, a veces por querellas políticas y personales, las gestiones para reforzar la escuadra hechas por Canevaro, Rosas, Goyeneche, Luciano Benjamín Cisneros (ministro en Italia), Aníbal Villegas, Pflucker y Rico, Simón G. Paredes, los marinos Alejandro Muñoz y Ulises Delboy y otros peruanos abnegados en Europa; y José Carlos Tracy, Astete, Elmore y Álvarez Calderón en Estados Unidos. Estas gestiones se prolongaron hasta las batallas de San Juan y Miraflores. Hubo esperanzas, que luego resultaron defraudadas, en barcos pertenecientes a Francia, España, Turquía, Portugal, Dinamarca, Italia, Grecia, China y Brasil.

El Gobierno argentino, afanado en conseguir blindados, se convirtió en un momento en competidor del Perú.

En el capítulo relativo a los aspectos económicos de la guerra se tratará de la colecta popular para comprar barcos y de la misión de Julio Pflucker y Rico. Esta colecta reunió unas 120 mil libras esterlinas, suma insuficiente.

LA FRAGATA *LORD COCHRANE*



Construida en la ciudad de Hull, Yorkshire (Inglaterra), entre 1872 y 1874, contaba con dos tubos lanzatorpedos de 14" sobre la línea de agua, dos tubos lanzatorpedos de 14" bajo la línea de agua, tres ametralladoras Gatling de 1", y 18 cañones de diferentes calibres. Al mando del comandante chileno Juan José Francisco Latorre, la *Cochrane* fue responsable de la derrota del monitor *Huáscar* en el combate de Angamos, el 8 de octubre de 1879.

UNA DE LAS PROBABILIDADES MÁS CIERTAS ESTUVO ACASO RELACIONADA CON LA MISIÓN DEL CAPITÁN DE NAVÍO LUIS GERMÁN ASTETE PARA ADQUIRIR EN NUEVA YORK EL BLINDADO *STEVEN BATTERY*. A ESTE BUQUE SE REFIRIÓ TAMBIÉN CON ESPERANZA EL GENERAL PRADO EN SU MANIFIESTO DE NUEVA YORK.



El Gobierno francés tenía en venta dos acorazados relativamente poderosos, el *Solferino* y el *Gloire*. Los comisionados peruanos trataron de comprar este último por medio de un agente de Nicaragua. Pero la legación chilena descubrió la treta y una nota oficial que dirigió al ministro de Relaciones Exteriores de Francia bastó para suspender la venta.

Las negociaciones para adquirir en Turquía el acorazado *Fehlz-Bolend* tuvieron como intermediario a un banquero griego. Varios políticos y palaciegos recibieron dinero para inducir al sultán a suponer que este personaje intentaba comprar el barco con el fin de venderlo al Japón. Un marino inglés que, bajo el título de Hobbart Baja, estaba al servicio de Turquía, deseoso de evitar a dicho país la pérdida de una de sus mejores unidades navales, optó por advertir a la legación chilena en Londres sobre el negocio en vísperas de que fuese concluido en Constantinopla. El escritor chileno Raúl Silva Castro ha publicado en su libro sobre Alberto Blest Gana datos sobre la correspondencia entre este diplomático y novelista chileno y su Gobierno para impedir la operación proyectada. Un funcionario chileno fue enviado a Constantinopla cuya finalidad era la de que "mediante un estipendio de no menos de tres mil libras esterlinas (dice Silva Castro) influyese en el ánimo del sultán para que este no accediera a vender buques al Perú".

En España la acción de la diplomacia peruana fue directa y trató de hacer valer el argumento de que el pacto de tregua indefinida vigente entre la antigua metrópoli, Chile y el Perú (antes de firmarse el tratado peruano-español de paz en 1879) no impedía, según los principios del Derecho Internacional, la venta de materiales de guerra a uno o a ambos beligerantes. El rey Alfonso XII no aceptó esta interpretación y comunicó a la legación chilena en París el proyecto peruano manifestando, al mismo tiempo, su firme propósito de mantener una estricta neutralidad durante la guerra del Pacífico.

Una de las probabilidades más ciertas estuvo acaso relacionada con la misión del capitán de navío Luis Germán Astete para adquirir en Nueva York el blindado *Steven Battery*. A este buque se refirió también con esperanza el general Prado en su manifiesto de Nueva York. Dice Joaquín Torrico en su informe en nombre de la comisión investigadora por los gastos de la guerra, nombrada en la época de Iglesias, que nada faltaba sino pagar el blindado, para lo cual se telegrafió a los agentes financieros del Perú en Europa con la finalidad de pedirles 750 mil dólares; pero que los comisionados contestaron "a mediados de enero de 1880 que habiendo tenido la República un cambio de Gobierno no podían poner a su disposición los fondos que pedía". Según otras opiniones el *Stevens Battery* era inservible. Se trataba de una batería naval mandada a construir por el acaudalado norteamericano Robert L. Stevens en Heboken, al norte de Nueva Jersey, frente a Nueva York, al lado derecho del río Hudson. Stevens construyó esta batería bajo caprichosas ideas y la destinó a ser vendida al Gobierno de Estados Unidos; pero su ofrecimiento fue rechazado por considerarse que se trataba de un artefacto inservible, según informes de la marina ratificados posteriormente por un delegado de la casa constructora de John Elder en Inglaterra. Stevens obsequió por testamento su batería al Estado de Nueva York pero este no podía tener marina propia y la rechazó. Piérola tampoco aceptó la oferta para que el Perú comprase el *Stevens Battery* y que todavía no había sido concluido. Primó la idea de que no hubiera podido jamás llegar hasta las aguas del Pacífico y de que no se trataba de un buque destinado a atravesar los mares sino a defender el puerto de Nueva York. El 29 de setiembre de 1880 el *Stevens Battery* fue rematado a un armador de ese puerto por 55 mil dólares, con el fin de aprovechar el hierro y la madera.

Lo ocurrido en Dinamarca es otro episodio típico de aquel momento. En virtud de recomendaciones apremiantes de Luciano Benjamín Cisneros, ministro en Italia, comenzó Aníbal Villegas, cónsul en Hamburgo, a hacer en mayo de 1879 diligencias con el objeto de ver si se podía obtener algún buque de guerra. Logró al fin el dato de que era factible adquirir la fragata blindada *Dinamarca*. Los marinos peruanos aprobaron este barco aunque su velocidad no era grande y se consiguió la bandera de un país no beligerante; pero el Gobierno danés rehusó porque era la

de un Estado tan pequeño que no ofrecía la garantía necesaria para asumir la responsabilidad eventual del caso. Esta dificultad pareció obviada cuando se logró que dicho Gobierno aceptara el negocio con un comerciante autorizado. Los marinos Muñoz y Delboy se manifestaron también satisfechos con un buque blindado más pequeño y que también podía comprarse en Dinamarca pero no antes que la fragata. En agosto de 1879 el asunto parecía en camino a un buen resultado. Pero los señores Canevaro y Cisneros (informados por Villegas de lo que ocurría) manifestaron que no podían hacer el depósito de 20 mil libras esterlinas exigido como cuestión previa; y, además, surgió la esperanza de obtener una nave mejor. La correspondencia sobre la negociación aquí referida conservada en el archivo Villegas duró hasta noviembre de 1879 sin que se concretara nada.

Falta estudiar en detalle, con los documentos necesarios, la acción para la compra de unidades navales destinadas al Perú en esta guerra. El único barco que llegó después de firmada la paz (otro quedó entregado a los acreedores) fue (con fondos de los donativos populares) el crucero *Lima*, construido en 1880 en los astilleros de Kiel, con 1.790 toneladas, 77,70 m de largo y 10,30 m de ancho y 5,70 de altura, 2 hélices, 2 mil caballos de fuerza, 4 cañones de 10 mm y 2 ametralladoras, 14 nudos de andar por hora. Los transportes *Chalaco* y *Constitución* que junto con la *Lima*, formaron la nueva marina peruana después de la guerra con Chile fueron construidos en 1884 (San Francisco) y en 1866 (Newcastle) respectivamente.

La escuadra no logró, pues, ser reforzada durante la guerra. A pesar de las ilusiones albergadas en el Perú y también en Bolivia consta en la correspondencia guardada en el Archivo Nacional de Washington que, tanto los diplomáticos norteamericanos residentes en Lima, Gibbs y Christiancy como el almirante Rodgers, jefe de la flotilla del Pacífico, consideraron desde el primer momento que el Perú perdería la guerra por su debilidad en el mar.

Tampoco alcanzaron el éxito esperado los torpedos que W. R. Grace adquirió en Estados Unidos del ingeniero John Louis Lay, famoso durante la guerra de secesión; de la United States Torpedo Company y de la fábrica Herreshobb.

[III]

COMBATE DE IQUIQUE.- La escuadra chilena empezó por bloquear el puerto salitrero peruano de Iquique. En el llamado combate de Chipana o Loa, hubo un tiroteo sin consecuencias entre la corbeta chilena *Magallanes* y la corbeta *Unión* y la cañonera *Pilcomayo*, peruanas (12 de abril). Luego los barcos chilenos incendiaron Pisagua y bombardearon Mollendo. Dejaron en seguida, para el bloqueo de Iquique, a la corbeta *Esmeralda* y a la goleta *Covadonga*, y se dirigieron al Callao a capturar por sorpresa a los buques peruanos. Como no tenía servicio de informaciones, ignoraba el almirante chileno Juan Williams Rebolledo que dichos barcos zarpaban del Callao conduciendo al presidente Prado al sur. Ambas escuadras se cruzaron sin verse. Después de desembarcar el Presidente en Arica, el *Huáscar* y la *Independencia*, informados del bloqueo de Iquique, avanzaron hasta ese puerto, a donde llegaron al amanecer el 21 de mayo de 1879. La contienda era desigual: barcos peruanos de acero contra barcos chilenos de madera. El *Huáscar* tomó a su cargo la *Esmeralda* que no pudo escapar por su escaso andar, mientras la *Independencia* perseguía a la *Covadonga* puesta rápidamente en marcha hacia el sur.

Mandaba la *Esmeralda* Arturo Prat, nacido el 3 de abril de 1848, en cuyo historial contábase la participación en la captura de la *Covadonga,* cuando este era un barco español, y el profesorado en la escuela naval. Hubiera podido rendirse o hundir su barco frente al *Huáscar*; no lo hizo. En el puerto de Iquique, cañones improvisados comenzaron a disparar contra la *Esmeralda*, la obligaron a salir de la posición próxima a la playa que había buscado y limitaron el campo de maniobra del adversario. Durante varias horas, el *Huáscar* estuvo disparando sin hacer gran daño. Entonces Grau decidió usar el espolón. Al chocar ambos barcos, Prat, el sargento Juan de

El Comercio

[1879 MAYO 24]

EL COMBATE DE IQUIQUE. En la edición de la mañana del diario *El Comercio*, el sábado 24 de mayo de 1879 se informó sobre el combate realizado tres días antes en las costas de Iquique. En la sección "Crónica" se publicó lo siguiente: "Con rapidez extraordinaria se propaló la feliz nueva que hoy nos transmitió el telégrafo de Mollendo, y como por encanto las calles se llenaron de jente que estalló en entusiastas vivas, y las campanas fueron echadas a vuelo. En cinco minutos la plaza principal había sido invadida por una inmensa multitud que ebria de regosijo llenaba de entusiastas vítores, y que en su patriótico contento lo olvidaba todo, abandonando sus diarias faenas, para consagrarse solo a la celebración del triunfo de la patria" (sic).

LA CORBETA *ESMERALDA*



La más antigua de las embarcaciones de la flota chilena, fue construida entre 1854 y 1855 en los astilleros de la ciudad de Northfleet, Kent (Inglaterra), íntegramente de madera y forrada con cobre. Participó en el conflicto con España entre 1865 y 1866. Tras una serie de reparaciones, la *Esmeralda* quedó equipada con 12 cañones Armstrong y 4 cañones Withworth. Fue hundida por la escuadra peruana durante el combate de Iquique, el 21 de mayo de 1879.

Dios Aldea y un marinero, saltaron sobre el puente del monitor y murieron allí. Después del segundo espolonazo, saltaron el teniente Ignacio Serrano y algunos marineros sobre el *Huáscar* para ser muertos en seguida. Al tercer espolonazo, la *Esmeralda* se hundió con su pabellón al tope. Eran las 12 y 10 pm. El combate había durado cuatro horas.

Entre las distintas y contradictorias versiones peruanas de este encuentro debe ser resaltada la que dio Grau en su parte oficial. "El comandante de ese buque (expresó allí refiriéndose a la *Esmeralda*) nos abordó, a la vez que uno de sus oficiales y algunos de sus tripulantes por el castillo y en la defensa de ese abordaje perecieron víctimas de su temerario arrojo". A su vez, el jefe de estado mayor del ejército del sur, Antonio Benavides, en su parte al general en jefe de dichas fuerzas, escrito el mismo 21 de mayo, expresó su admiración ante el hecho de que la *Esmeralda* no se hubiera rendido "sucumbiendo heroicamente con sus tripulantes". Homenaje a este barco y a quienes a él pertenecían rindió desde el diario *El Comercio* de Iquique el periodista y poeta tacneño Modesto Molina al hacer la crónica del combate. Puede decirse que Molina fue el primer cantor de la hazaña de Prat.

De resultas de lo ocurrido en Iquique, cuenta el marino norteamericano Mason que se detiene largamente en este encuentro con interés profesional y por el entusiasmo ante sus protagonistas, Grau cambió su tripulación en parte con el propósito de tener astilleros más eficientes; e hizo no solo reparaciones sino diversos arreglos en su barco para ponerlo en mejores condiciones para combatir.

Entre los muertos peruanos en el *Huáscar* estuvo el teniente Jorge Velarde.

LA PÉRDIDA DE LA *INDEPENDENCIA*.- Mientras tanto, la *Covadonga*, dirigida por un práctico inglés, en su retirada llegaba a Punta Gruesa y pasaba indemne sobre rocas submarinas gracias a su poco calado. "La gruesa artillería de la *Independencia* de nada sirvió (dice Paz Soldán) como consecuencia precisa de un buque que emprende una campaña sin haber hecho antes un solo ejercicio de fuego ni de maniobras". El parte del combatiente More está de acuerdo con esta versión. Dice: "Habían trascurrido hasta entonces más de tres horas de combate y viendo lo incierto de los tiros de nuestros cañones, por la falta de ejercicio, pues toda la tripulación era nueva...". Dos veces acometió la *Independencia* con el espolón y tuvo que retroceder al encontrar poco fondo, y así permitió a la *Covadonga* cuyo calado era escaso, aumentar la distancia. A la tercera arremetida, chocó la *Independencia* con una roca "que no está marcada en la carta, pues se encuentra al N. del último bajo que aparece en ella", dice More. Se llenó de agua el buque, apagáronse los fuegos y se suspendieron los calderos. La *Covadonga* regresó entonces para ametrallar a los náufragos. Los cañones de la *Independencia* contestaron aunque casi los cubría el agua; luego siguieron las ametralladoras de las cofas y los rifles y revólveres de la tripulación agolpada en la cubierta, hasta agotarse las municiones. Y a mansalva, la *Covadonga* siguió haciendo fuego a los tripulantes que nadaban en el mar y al buque mismo; una de las bombas rompió el pico de mesana donde estaba izado el pabellón; pero More mandó ponerlo en otra driza. Todavía tuvo tiempo de hacer medir todo el contorno del buque: la sonda marcó por todos los lados de cinco y media a seis brazas, o sea una profundidad considerable.

Grau había gastado bastante tiempo agotando sus esfuerzos para salvar a los sobrevivientes de la *Esmeralda*; al bajar a tierra algunos de ellos en Iquique dieron vivas "al Perú generoso". Avanzó luego en busca de la *Independencia* y la encontró cuando se hundía con veinte hombres a bordo, More entre ellos, que prendieron fuego al buque antes de abandonarlo. Al avanzar el *Huáscar*, la *Covadonga* reanudó su fuga. Al testimonio de More y Paz Soldán ya mencionado, preciso es agregar otra consideración, no ajena a la desgracia de Punta Gruesa. La marinería que se embarcó en las naves peruanas fue colecticia, formada en parte por fleteros. También hubo en el primer momento tolerancia para algunos jóvenes que sin ser marineros ni

militares quisieron embarcarse. Estos voluntarios fueron llamados "cucalones" porque uno de ellos, apellidado Cucalón, murió ahogado al ser arrojado al mar por la corriente de aire producida por un fogonazo del *Huáscar*.

LA OPINIÓN PRIVADA DE GRAU SOBRE EL COMBATE DEL 21 DE MAYO.- Una carta inédita de Grau a Prado facilitada al autor de este libro por gentileza de la señora Angélica Gutiérrez de González, a quien pertenece, concesión obtenida gracias al señor Ismael Cobián Elmore, ofrece la opinión personal del comandante del *Huáscar* acerca del combate de Iquique.

La primera impresión que transmite Grau al director de la campaña es que se ha producido un desastre. Justifica luego la demora en echar a pique la *Esmeralda* por la noticia que le transmitió el capitán de puerto de Iquique en el sentido de que ese barco hallábase defendido por un cordón de torpedos.

Luego expresa: "La falta de disciplina y de ejercicios de fuego en la ya mencionada fragata *(Independencia)* ha sido la verdadera causa de su pérdida. Esta es la pura verdad como le será fácil a Ud. poder corroborar si se informa privadamente de todo lo que ha pasado en ese buque desde antes del combate y después de él". ¡Grave revelación!

EL SIGNIFICADO DEL COMBATE DEL 21 DE MAYO.- La jornada del 21 de mayo fue decisiva para la suerte de la campaña marítima y señaló el destino que iba a tener la guerra. Chile quedó sin una vieja corbeta de madera de 850 toneladas, mal armada, reliquia de la guerra de 1866 y tonificó su espíritu patriótico con el heroísmo de Prat y de sus compañeros. El Perú perdió el primer barco de la escuadra, la fragata de 2.004 toneladas mejor que el *Huáscar* como que había costado dos veces más. "Ese día (declaró Prado en su manifiesto de Nueva York en agosto de 1880) pudimos haber resuelto en nuestro favor el problema de la guerra, porque debimos apresar o echar a pique los tres buques enemigos que estaban en Iquique (alude a la *Esmeralda*, la *Covadonga* y el transporte *Matías Cousiño)*, ese mismo día debieron, conforme a mis órdenes e instrucciones, pasar nuestros buques a Antofagasta donde habrían sido echados a pique o caído en nuestro poder cuatro o cinco transportes chilenos llenos de tropa que llegaban a la sazón. Puede calcularse cuál habría sido el desastre del ejército de Antofagasta, considerando el efecto que hubiera producido en él la pérdida de las fuerzas de a bordo y la destrucción de las máquinas de agua que surtían a las de tierra".

Habrá quien encuentre demasiado optimistas estas hipótesis. Pero, de todos modos, juntos, el *Huáscar* y la *Independencia* hubieran por lo menos disminuido las desventajosas condiciones dentro de las que luchaba el Perú.

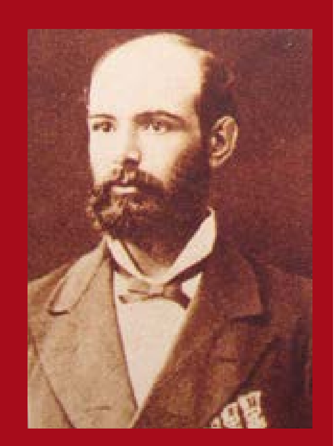
GUILLERMO GARCÍA Y GARCÍA.- Uno de los muertos en la *Independencia* fue Guillermo García y García. Nacido en Lima en 1847 habíase dado a conocer hacia 1863 en el Colegio Militar en la sección destinada a quienes aspiraban a pertenecer a la profesión naval. Terminados sus estudios sirvió en la escuadra y llegó a tener la clase de alférez de fragata. Se dedicó después a la marina mercante. Al mando de buques de vela se dirigió a la costa de la China y en varios viajes felices logró asegurar su reputación profesional. Como comandante de la *Florencia* navegó desde Inglaterra, pasó por el canal de Suez e hizo flamear quizá por vez primera el pabellón nacional en esa vía. En 1878 inició el comercio con Nueva Zelandia al llevar azúcar y al traer al Callao trigo. Acababa de casarse cuando estalló la guerra con Chile y le sonreía la perspectiva de lograr una fortuna si continuaba en el trabajo al que se había consagrado. Prefirió, sin embargo, ofrecer su vida a la defensa nacional. Tenía entonces 32 años.



CHILE QUEDÓ SIN UNA VIEJA CORBETA DE MADERA DE 850 TONELADAS, MAL ARMADA, RELIQUIA DE LA GUERRA DE 1866 Y TONIFICÓ SU ESPÍRITU PATRIÓTICO CON EL HEROÍSMO DE PRAT Y DE SUS COMPAÑEROS. EL PERÚ PERDIÓ EL PRIMER BARCO DE LA ESCUADRA, LA FRAGATA DE 2.004 TONELADAS MEJOR QUE EL *HUÁSCAR* COMO QUE HABÍA COSTADO DOS VECES MÁS.



ARTURO PRAT CHACÓN (1848-1879)



El marino chileno, comandante de la corbeta *Esmeralda*, participó en el conflicto con la escuadra española del Pacífico, tomando parte en el combate de Abtao (1866) y en la captura del buque español *Virgen de la Covadonga*. Tras la guerra contra España, Prat ejerció el cargo de subdirector (1872) y director interino de la Escuela Naval (1875). En abril de 1879 llegó a Antofagasta y fue designado comandante de la corbeta *Covadonga*, primero, y luego de la *Esmeralda*. El 21 de mayo, en el combate de Iquique, se enfrentó con el *Huáscar* y la *Independencia*. Prat murió durante la lucha.

LA CORRESPONDENCIA ENTRE GRAU Y LA VIUDA DE PRAT.- Desde Pisagua, con fecha 2 de junio de 1879, Grau envió la siguiente carta a la viuda de Prat:

"Dignísima señora: Un sagrado deber me autoriza a dirigirme a usted y siento profundamente que esta carta, por las luchas que va a rememorar, contribuya a aumentar el dolor que hoy justamente debe dominarla. En el combate naval del 21 próximo pasado que tuvo lugar en las aguas de Iquique entre naves peruanas y chilenas, su digno y valeroso esposo, el capitán de fragata don Arturo Prat, comandante de la *Esmeralda*, fue, como usted no lo ignorará ya, víctima de su temerario arrojo en defensa y gloria de la bandera de su patria. Deplorando sinceramente tan infausto acontecimiento y acompañándola en su duelo, cumplo con el penoso y triste deber de enviarle las para usted inestimables prendas que se encontraron en su poder y que son las que figuran en la lista adjunta. Ellas le servirán, indudablemente, de algún pequeño consuelo en medio de su desgracia y por eso me he anticipado a remitírselas. Reiterándole mis sentimientos de condolencia, logro, señora, la oportunidad para ofrecerle mis servicios, consideraciones y respeto con que me suscribo de usted, señora, afectísimo seguro servidor. Miguel Grau".

Los objetos antedichos fueron: una espada sin vaina pero con sus respectivos tiros; un anillo de oro de matrimonio; un par de gemelos y dos botones de pechera de camisa, todo de nácar; tres copias fotográficas, una de su señora y las otras dos probablemente de sus hijos; una reliquia del Corazón de Jesús, escapulario del Carmen y medalla de la Purísima; un par de guantes de Preville; un pañuelo de hilo blanco, sin marca; un libro memorándum; y una carta cerrada dirigida al señor J. Lassero, Gobernación Marítima de Valparaíso.

La respuesta a esta carta fue la siguiente: "Valparaíso, agosto 1° de 1879. Señor Miguel Grau. Distinguido señor: Recibí su fina y estimada carta fechada a bordo del monitor *Huáscar* en 2 de junio del corriente año. En ella, con la hidalguía del caballero antiguo, se digna usted acompañarme en mi dolor, deplorando sinceramente la muerte de mi esposo; y tiene la generosidad de enviarme las queridas prendas que se encontraron sobre la persona de mi Arturo; prendas para mí de un valor inestimable por ser, o consagradas por su afecto como los retratos de mi familia, o consagradas por su martirio, como la espada que lleva su adorado nombre.

"Al proferir la palabra martirio no crea usted, señor, que sea mi intento inculpar al jefe del *Huáscar* la muerte de mi esposo. Por el contrario, tengo la conciencia de que el distinguido jefe que, arrostrando el furor de innobles pasiones sobreexcitadas por la guerra, tiene hoy el valor, cuando aun palpitan los recuerdos de Iquique, de asociarse a mi duelo y de poner muy alto el nombre y la conducta de mi esposo en esa jornada, y que tiene aun el más raro valor de desprenderse de un valioso trofeo poniendo en mis manos una espada que ha cobrado un precio extraordinario por el hecho mismo de no haber sido jamás rendida; un jefe semejante, un corazón tan noble, se habría, estoy cierta, interpuesto, a haberlo podido, entre el matador y su víctima, y habría ahorrado un sacrificio tan estéril para su patria como desastroso para mi corazón.

"A este propósito no puedo menos de expresar a usted que es altamente consolador, en medio de las calamidades que origina la guerra, presenciar el grandioso despliegue de sentimientos magnánimos y luchas inmortales que hacen revivir en esta América, las escenas y los hombres de la epopeya antigua.

"Profundamente reconocida por la caballerosidad de su procedimiento hacia mi persona y por las nobles palabras con que se digna honrar la memoria de mi esposo, me ofrezco muy respetuosamente de usted atenta y afectísima S. S. Carmela Carvajal de Prat".

[IV]

LAS PRIMERAS CORRERÍAS DEL *HUÁSCAR*.- Perdida la *Independencia*, quedó el *Huáscar* prácticamente solo. Era buque inferior a cualquiera de los blindados enemigos y, sin embargo, mantuvo la lucha como dueño del mar. Con él, el Perú mostró audacia, arranque de acometida,

[1]



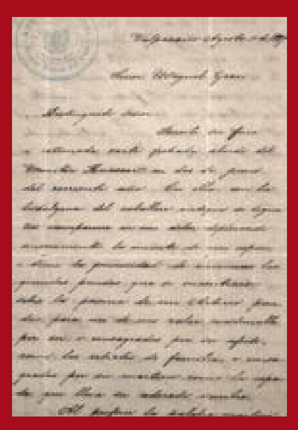
[2]



LA CAMPAÑA NAVAL. En el combate de Iquique (1) del 21 de mayo de 1879 se enfrentaron los buques *Independencia* y *Huáscar* (Perú) contra la *Covadonga* y la *Esmeralda* (Chile). Tras varias horas, la *Covadonga* huyó y la *Esmeralda* fue hundida; su comandante, Arturo Prat, murió en la lucha. En el combate de Angamos (2), el 8 de octubre de 1879, se enfrentaron el *Huáscar* (Perú) contra el *Loa*, la *Cochrane*, el *Blanco Encalada* y el *O'Higgins* (Chile). La *Unión*, por órdenes de Grau, se retiró y dejó al *Huáscar* solo frente al enemigo. La muerte de Grau y sus tripulantes y la captura del *Huáscar* señalaron el fin de la campaña marítima en la guerra del Pacífico. Estos óleos pertenecen al Museo Naval del Callao.



EL GESTO DE GRAU



Tras la muerte de Arturo Prat durante el combate de Iquique, el 21 de mayo de 1879, el comandante del *Huáscar*, Miguel Grau, le escribió a su viuda, Carmela Carvajal, para transmitirle la noticia. Ella le respondió el 1° de agosto de 1879, agradeciéndole el gesto con estas palabras: "(...) no puedo menos de expresar a usted que es altamente consolador, en medio de las calamidades que origina la guerra, presenciar el grandioso despliegue de sentimientos magnánimos y luchas inmortales que hacen revivir en esta América las escenas y los hombres de la epopeya antigua".

comando sobre los acontecimientos, peligrosidad en el ataque. Con él, entrevió una ilusión de victoria. La opinión pública, cada vez más entusiasta, comenzó a demandar incesantes proezas al monitor. En Hispanoamérica, Brasil, Estados Unidos y Europa surgió ante él una actitud unánime de admiración.

Después de romper el bloqueo de Iquique y de hundir a la *Esmeralda*, se aproximó el *Huáscar* a Antofagasta, bombardeó el puerto, capturó naves mercantes y cortó las comunicaciones cablegráficas. Regresó el 27 de mayo y aunque el *Blanco Encalada* pretendió darle caza, no pudo infligirle daños de consideración.

Al Callao llegó el 7 de junio y fue acogido con un gran homenaje popular. Reparó las gloriosas averías sufridas desde el combate de Iquique, coincidiendo esta etapa con la mala estación en las costas al sur de Cobija. Al salir de nuevo a la lucha, se dirigió a Iquique, donde combatió con el *Cochrane*, el *Magallanes*, el *Abtao* y el *Matías Cousiño*, en la noche del 10 de julio, rindiendo y perdonando a este último barco. El capitán Augusto Castleton del *Matías Cousiño* mandó a Grau una carta de agradecimiento y un cajón de vino para que bebiera a su salud. Grau contestó (Arica, 14 de agosto de 1879): "Conociendo perfectamente el buque que usted comandaba era un transporte chileno mi deber era destruirlo. Por consiguiente mi conducta para con usted y su tripulación en esa ocasión me fue inspirada por un simple sentimiento de humanidad, el mismo que emplearé siempre con todo buque al que quepa atacar en un caso semejante no mereciendo por ello ningún sentimiento de gratitud". Tocó en el siguiente viaje, el *Huáscar* en nueve puertos; bombardeó Caldera; hizo daños en Huasco, Chañaral, Carrizal y Pan de Azúcar y capturó poco después barcas cargadas de carbón y cobre.

LA CAZA Y APRESAMIENTO DEL TRANSPORTE CHILENO *RÍMAC*.- Para esta expedición habían salido juntos de Arica el 17 de julio Grau con el *Huáscar* y la *Unión* bajo la dirección de Aurelio García y García y el comando inmediato de Nicolás F. Portal. La *Unión* apresó sucesivamente a los mercantes chilenos *Adelaida Rojas* y *E. Saucy Jack* que enarbolaban en uso ilegítimo la bandera de Nicaragua. Ambos barcos peruanos entraron al puerto chileno de Caldera el 20 de julio. El *Huáscar* siguió a Huasco y a Chañaral donde el 22 de julio apresó a la barca *Adriana Lucía* cargada de cobre, y la *Unión* a Carrizal.

En las primeras horas del 23 de julio, la *Unión* encontró un vapor que navegaba con rumbo a Antofagasta. Durante varias horas estuvo persiguiéndolo hasta que apareció en el horizonte el *Huáscar*. La nave acosada, que era el transporte de guerra chileno *Rímac*, no había cesado de recibir disparos y se decidió al fin a izar en el tope del trinquete bandera blanca y a parar su máquina. La llegada del *Huáscar* fue, pues, la señal para que esta operación naval tuviera un resultado feliz. Cayeron en poder de los peruanos la bandera chilena que estaba amarrada en la driza de popa del *Rímac*, el capitán de fragata Ignacio Gana, el escuadrón Carabineros de Yungay, compuesto de 258 plazas al mando del comandante Manuel Bulnes cuyo segundo era el sargento mayor Wenceslao Bulnes, 215 caballos, pertrechos, municiones, carbón y gran cantidad de aprestos bélicos y víveres. El *Huáscar* hizo uso de sus embarcaciones para conducir tropa, marineros y oficiales y dotar al transporte apresado de una tripulación junto con una parte del personal de la *Unión*; los prisioneros fueron distribuidos entre los dos buques peruanos. Al mando del *Rímac* quedó el capitán de fragata Manuel Melitón Carvajal.

El populacho de Santiago al tener noticia de esa captura, apedreó al ministro de Guerra, insultó al Presidente y, junto con el ministro, renunciaron varios altos funcionarios, entre los que estuvieron el comandante de la escuadra Juan Williams Rebolledo y el comandante del *Cochrane*, Roberto Simpson. Galvarino Riveros reemplazó al primero y Juan José Latorre, comandante de la *Magallanes*, al segundo. Para compensar la pérdida del *Rímac* adquirió Chile el más rápido de los barcos de la Compañía Inglesa de Vapores, al que bautizó con el nombre de *Columbia*.

EL VIAJE DE LA *UNIÓN* A PUNTA ARENAS.- El 31 de julio de 1879 partió la *Unión* de Arica, bajo el comando de García y García, con rumbo al estrecho de Magallanes para interceptar, si era posible, un buque salido de Liverpool con rifles, cañones y pertrechos de guerra destinados al ejército de Chile. La *Unión* entró en los canales del estrecho el 13 de agosto y se presentó ante Punta Arenas tres días después. La nave que pretendía cazar ya había zarpado al norte. García y García no ejerció ningún acto hostil contra la vida y los intereses de los moradores de la colonia. Gran parte de la ruta de regreso fue recorrida a la vela porque la corbeta peruana no tenía carbón y en esas condiciones afrontó fuertes temporales, mar borrascoso, vientos variables, lluvias constantes y calmas súbitas. El viaje duró cuarenta y cinco días.

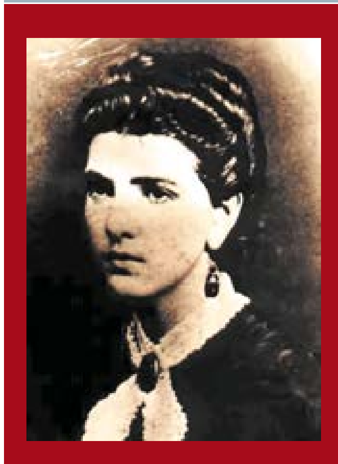
LAS CORRERÍAS DEL *HUÁSCAR* DESDE AGOSTO A FINES DE SETIEMBRE.- El 1° de agosto salió el *Huáscar* de Arica con el *Rímac* rumbo al sur; pero sufrió las consecuencias de la braveza del mar, y recibió daños. El *Rímac* tuvo que dirigirse al Callao. Siguió el *Huáscar* hasta Caldera e intentó coger al barco chileno *Lamar* que en este puerto se pegó al muelle en un pasaje con poco fondo. De ahí pasó a Taltal el 7 de agosto, donde comenzó a destruir lanchas hasta que aparecieron buques enemigos, entre ellos el *Blanco Encalada*. Continuó su viaje al norte y tocó en Cobija y Tocopilla. Sirvió luego de convoy al transporte *Oroya* de Iquique a Arica.

El 22 de agosto salió el *Huáscar* de Arica con el transporte *Oroya* y se dirigió a Iquique y luego a Antofagasta a donde llegó en la madrugada del 25 encontrando a los buques del enemigo *Magallanes* y *Abtao*, al transporte *Limarí* y otro vapor pequeño anclados detrás de varios navíos mercantes y muy próximos a tierra. Su presencia fue delatada por un cohete de luces. "No era prudente atacarlos con el ariete (expresó Grau en su parte al referirse a los barcos chilenos) porque fondeados inmediatos a los arrecifes del norte y del sur que forman la poza, en la oscuridad de la noche y entre catorce buques mercantes que llenaban el fondeadero, se hacía inseguro gobernar con acierto para llegar hasta ellos, aparte del peligro que se corría de chocar en una roca. No podía tampoco hacer uso de la artillería porque ya estaba aclarando el día y era comprometido trabar combate en medio de buques neutrales, a los que podía ocasionarse algún daño de consideración". Salió así del puerto y se dirigió a Taltal donde capturó nueve lanchas y un pontón con el cual hizo ejercicio de fuego de artillería para destruirlo.

El 28 de agosto en la tarde libró el *Huáscar* un combate de artillería de cuatro horas con las baterías de Antofagasta que habían sido reforzadas y los buques *Magallanes*, *Abtao* y *Limarí*. A la distancia de 3 mil a 3.500 metros disparó 26 obuses con sus cañones, de 300 y 2 con sus cañones de 40 libras, desmontando un cañón, de 300. Los daños en la máquina del *Abtao* fueron importantes. En este combate murió en el *Huáscar* el teniente Carlos de los Heros. El teniente Fermín Diez Canseco se lanzó al agua y desvió la trayectoria de un torpedo Ley que había regresado e iba a chocar con el monitor. Mientras el *Oroya*, que lo había acompañado en la correría, se dirigía a Arica llevando a remolque algunas pequeñas barcas capturadas, el *Huáscar* después de hacer estas presas en Mejillones, Cobija y Tocopilla, llegó a Iquique el 30 de agosto. Zarpó esa misma tarde en dirección a Arica, para convoyar al transporte *Chalaco* cargado de municiones de guerra, y regresó en seguida a Iquique el 2 de setiembre. El *Huáscar* volvió al mar junto con la *Unión*, saliendo del puerto de Arica rumbo al litoral chileno el 30 de setiembre.

EL GRADO DE CONTRALMIRANTE.- Grau no aceptó los goces y la insignia de contralmirante y las razones para esta actitud las explicó en una carta íntima del gran marino a su amigo Carlos M. Elías, publicada por don Felipe A. Barreda en 1959. Ella tiene fecha 20 de setiembre de 1879 en Arica, a menos de un mes de la tragedia. He aquí algunos de sus párrafos: "Si algo pueden halagar en este mundo los honores militares, ciertamente que yo debía estar muy satisfecho,

CARMELA CARVAJAL DE PRAT (1851-1931)



Se casó con el capitán de marina Arturo Prat el 5 de mayo de 1873. El matrimonio tuvo cinco hijos, de los cuales cuatro llegaron a la edad adulta. Tras el estallido de la guerra entre Perú, Bolivia y Chile, Prat se hizo a la mar como parte de la escuadra chilena y murió en el combate de Iquique, el 21 de mayo de 1879. La noticia, sin embargo, no fue confirmada hasta la noche del 24 de mayo. Junto a sus hijos, Carvajal decidió dejar Valparaíso e instalarse en el pueblo de Curimón, donde vivió por un tiempo antes de volver a esta ciudad y luego establecerse definitivamente en Santiago.

como en efecto lo estoy, por haber obtenido un ascenso por unanimidad en ambas Cámaras, y sin embargo de esto me he visto obligado a renunciar, no el contraalmirantazgo que no se puede, pero sí, los goces y uso de la insignia; por muchas razones que *reservadamente* te voy a referir.

"Primera Razón. Mientras el *Huáscar* tremolaba un simple gallardete de Comandante nada de particular tenía que yo huyera (conforme a órdenes) a la vista de un blindado, pero ya con insignia de Contralmirante, sería para mí muy vergonzoso tener que correr con ella izada.

"Segunda Razón: Yo abrigo la *vanidad* de creer que ninguno maneja el *Huáscar* como yo, y en este concepto, no encuentro otro que me reemplace; que conozca las cualidades y defectos de este buque; circunstancia que influye principalmente en el éxito de un combate. Como Almirante en Jefe, no sería posible que yo dirigiese el buque, y en el caso de tener Comandante habría necesidad de estarle diciendo colóquese Ud. en tal o cual situación, vaya para atrás o para adelante, etc., etc.: Lo que no es posible mandar en un combate y con un solo buque.

"Tercera Razón. Tiene un alcance político.

"Cuarta Razón. Se me quiere imponer un Comandante que a mí no me conviene, porque no lo creo competente.

"Todos estos fundamentos han obrado en mi ánimo (y en otros muchos que el apuro no me permite consignar) para decidirme a solicitar que se me deje como simple Comandante del *Huáscar* y se excuse el uso de la insignia.

"Como tú comprenderás también he renunciado al sueldo para ser lógico" (aquí termino la cita).

Coincide con estas afirmaciones Juan de Arona en su poema "Catafalco ideal" publicado en la *Corona fúnebre* de 1880.

Apartó las insignias de Almirante
quiso ser más ¡del Huáscar *Comandante!*

EL PEDIDO DE GRAU PARA EL ASCENSO DE SUS COMPAÑEROS.- Al recibir del Congreso, por propuesta del Poder Ejecutivo, el grado de contralmirante, Grau se dirigió desde Arica a su superior inmediato, para elogiar a los jefes, oficiales y aspirantes que pertenecían a su barco "por su distinguida conducta" como "por su puntualidad en el servicio y la resignación con que han sabido sobrellevar las fatigas que hasta hoy les ha impuesto la campaña". Pidió el ascenso a la clase inmediata de los jefes y oficiales y el título de guardiamarinas para los aspirantes (4 de setiembre de 1879).

LA CARTA DE GRAU AL PADRE DE CARLOS DE LOS HEROS.- En carta fechada en Arica el 18 de setiembre de 1879, Grau remitió a Juan de los Heros, padre del teniente segundo Carlos de los Heros, un fragmento de la bomba que causó la muerte de este valeroso marino junto con una notable carta. Allí expresó su sentimiento por la desgracia ocurrida, el aprecio que tenía por "uno de los oficiales más distinguidos que he tenido bajo mis órdenes: su ejemplar modestia, su pundonoroso comportamiento, su caballeresco porte y cuantas dotes personales pueden adornar a un oficial estaban reunidas en él y se notaban con sin igual naturalidad". Agregó en seguida las siguientes palabras: "Honor y gloria son los legados que hemos escogido los que le vimos en su último momento y como un sagrado deber que, si bien no puede enjugar el justo duelo de sus padres, puede llevarles un consuelo que mitigue sus dolores, trasmítoles ese precioso legado que formará el orgullo de su familia y uno de los timbres de nuestra historia".

UNA CARTA DE GRAU A DOÑA MANUELA CABERO DE VIEL.- Con fecha 3 de setiembre de 1879 en Iquique, escribió Grau a su hermana política, Manuela Cabero de Viel, esposa del capi-

"EN CARTA FECHADA EN ARICA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1879, GRAU REMITIÓ A JUAN DE LOS HEROS, PADRE DEL TENIENTE SEGUNDO CARLOS DE LOS HEROS, UN FRAGMENTO DE LA BOMBA QUE CAUSÓ LA MUERTE DE ESTE VALEROSO MARINO JUNTO CON UNA NOTABLE CARTA.





LOS HÉROES DEL *HUÁSCAR*. Tras la derrota peruana en la campaña naval de la guerra del Pacífico y al hacerse público el sacrificio del *Huáscar*, hubo múltiples homenajes y tributos a sus tripulantes. Uno de ellos, que vemos aquí, incluye un óleo de la embarcación y algunos fallecidos en acción, presididos por Miguel Grau, a quien la patria enlutada coloca una corona de laureles en la cabeza. A la izquierda: M. Rodríguez, G. Velarde y P. Gárezon, R. Herrera y G. Santillana, S. Távara y F. Diez Canseco. Al centro: M. Carbajal, M. Grau y E. Aguirre. A la derecha: E. Palacios, C. de los Heros y D. Ferré, J. M. Ugarteche y J. Alfaro, F. Retes y Rotalde.

tán de fragata chileno Oscar Viel una carta en la que expresó: "Te aseguro, querida hermana, que cada día estoy más contrariado por no verle todavía un término a esta guerra que yo siempre he considerado y considero hoy mismo como fratricida o guerra civil". Consideró allí que sería una desventura si tuviese que enfrentarse a la fragata *Chacabuco*, comandada por su hermano político Oscar Viel.

EL *HUÁSCAR*.- Tenía el monitor, como se ha dicho ya, 1.100 toneladas y una fuerza de 300 caballos. Su andar era de más de 12 millas por hora y su calado de 16 pies ingleses y era capaz de disparar 600 libras de proyectiles en cada andanada. Contaba, además, con dos cañones de 40 libras en la popa.

Sus dimensiones daban las siguientes cifras: 200 pies en su mayor largo, 35 pies de ancho y 20 pies de profundidad. El casco era de hierro y separado interiormente por divisiones a prueba de agua para aislar su torreón, máquinas, calderas y sus partes más vitales en distribuciones separadas. Contaba, además, con un doble fondo debajo de la maquinaria, calderas y torreón que se extendía hasta el entrepuente.

El blindaje, como se ha indicado, era de 4,5 pulgadas, extendiéndose desde la cubierta hasta 3,5 pies de la más cargada línea de agua y disminuyendo gradualmente hacia la popa y proa para reducir el natural balanceo en alta mar. Un enmaderado de *teak* de 10 pulgadas seguía al blindaje.

El depósito de víveres y pertrechos había sido preparado para seis meses. La torre presentaba una forma cilíndrica cubierta con un blindaje de 5,5 pulgadas; estaba colocada delante del departamento de la maquinaria y provista de declives y rodados para los cañones de 12,5 toneladas y balas de 300 libras del sistema del capitán Cowper P. Coles de la marina inglesa.

El aparejo era de bergantín con el trinquete en forma de trípode, según patente del capitán Coles para facilitar el movimiento y manejo de los cañones en el torreón.

La máquina poseía la fuerza nominal de 300 caballos con cilindros de 45 pulgadas y golpe de tres pies que movía una mariposa de 4 hojas y 14,75 pies de diámetro en un espacio de 17 pies.

Las calderas hallábanse reforzadas y contaban con válvulas de seguridad.

Los experimentos hechos con el andar después de concluido el buque (aunque sin cañones y provisiones a bordo) cargando 100 toneladas de carbón en las carboneras, dieron 12,25 millas por hora. Su menor calada fue de 14,25 pies y la máquina hizo 78 revoluciones; la presión del vapor era de 25 libras; vacío, 26 pulgadas; fuerza marcada, 1.650 caballos. Había un timón a popa y otro bajo el timonel a proa.

Para las correrías que tanta gloria le dieron, se le quitó al monitor el palo trinquete con el fin de acelerar su marcha. Llevó un solo palo en el velamen y en la popa el trípode de un cronómetro magiscal que, a la distancia, presentaba el aspecto de un mastelero truncado y era la señal más saliente para conocerlo desde lejos. Estaba pintado de plomo.

[V]

SIGNIFICADO DE LA CAMPAÑA NAVAL.- Se ha mencionado aquí, más de una vez, cómo los ministros norteamericanos Gibbs y Christiancy y el almirante Rodgers coincidieron en un inicial escepticismo acerca de las posibilidades del Perú en la guerra. Sin embargo, pronto se llegó a comprobar que las tropas peruanas podían ser transportadas al teatro de la guerra en el sur. De este modo, logró realizarse la reunión de las fuerzas de los aliados que, según los observados antedichos, la escuadra chilena pudo haber estado en condiciones de impedir. Fue una victoria estratégica inicial del Perú que evitó la posibilidad inminente de una rápida y aplastante acción chilena.

EL *HUÁSCAR* EN VALPARAÍSO



Tras la derrota peruana en Angamos, el *Huáscar* fue trasladado por los chilenos a Valparaíso, como se ve en esta imagen. Allí fue reparado, incorporado a la escuadra naval chilena y utilizado en el bloqueo a los puertos peruanos, desde Arica hasta Mollendo. En abril de 1880 participó en el bloqueo al puerto del Callao. También se lo utilizó como apoyo en el ataque a Chorrillos y en la batalla de Miraflores (1881), así como en el bloqueo de Paita (Piura). Hoy, la embarcación se encuentra en la base de Talcahuano (Chile).

Pronto se evidenció también que no solo las tropas peruanas eran conducidas al teatro de la guerra, sino que el *Huáscar*, por la pericia de su comando, burlaba a la escuadra enemiga y detenía la invasión. La guerra quedó de hecho estabilizada entre mayo y octubre de 1879. La rapidez y la eficiencia del *Huáscar* fueron el factor dominante en esta etapa. Perú y Bolivia habían podido unir sus fuerzas en el sur. Los beligerantes carecían de los suficientes medios de transporte. Las distancias eran grandes. Con los bombardeos y el bloqueo del litoral, más perjudicados venían a resultar los neutrales que los beligerantes. Habían sufrido una postergación indefinida los planes de invasión del Perú. El statu quo así creado era tácitamente una victoria defensiva peruana.

Esta situación era propicia para una gestión de paz. Parecía imposible que tanto Chile como los aliados pudieran soportar indefinidamente los gastos de la guerra.

LA GESTIÓN PETTIS.- En junio de 1879 el ministro americano en La Paz, Newton Pettis, comenzó a actuar. El Gobierno le sometió el 15 de ese mes una propuesta de mediación. Pettis, *sin instrucciones de su Gobierno*, acogió entusiastamente la iniciativa. Razones de orgullo nacional lo llevaban a desear que Estados Unidos evidenciara su autoridad moral en América del Sur deteniendo la guerra; y razones de vanidad personal hacíanle gozar con la idea de contribuir decisivamente a esta solución. La propuesta de mediación sugerida por el canciller boliviano era dura para Chile porque implicaba la desocupación del litoral "reivindicado". Luego el diferendo sería sometido, según los beligerantes quisieran, al arbitraje del Gobierno de Estados Unidos o de la Corte Suprema de Washington o de los ministros norteamericanos en Lima, Santiago y La Paz.

La salud de Pettis se alteró con el clima de altura y los Gobiernos peruano y boliviano aprovecharon para darle toda clase de facilidades con el objeto de que viviese en un clima de costa. Pettis viajó a Mollendo y luego a Lima, donde se unió al ministro Christiancy en su gestión.

Christiancy no simpatizó con Pettis. Le pareció un hombre demasiado confiado y entusiasta, excesivamente vanidoso y superficial. Pero cualesquiera que fuesen sus defectos, Pettis era de un dinamismo extraordinario. En Lima se entrevistó, acompañado con Christiancy, con el canciller Irigoyen. Este le planteó el problema de la iniciativa en la mediación. Bolivia no podía auspiciarla, dijo Irigoyen, porque había visto violado su suelo. No podía ella provenir del Perú al que Chile declaró la guerra por haber interpuesto su propia mediación. El Perú estaba listo a aceptar la gestión si Chile la proponía en los términos planteados por Bolivia. El norteamericano J. G. Meiggs, hermano de don Enrique, muy unido al Gobierno peruano, aconsejó a Pettis trasladarse a Chile. Pettis no trepidó en emprender el viaje, a pesar de que seguía sin autorización. En Arica conversó con los presidentes Prado y Daza y salió muy complacido de la entrevista con ellos.

Los puntos de vista de los países contendores parecían irreconciliables. Perú y Bolivia querían las fronteras anteriores a la guerra; y Chile, las fronteras existentes en ese momento preciso. Es decir, los aliados demandaban como cuestión previa la desocupación del litoral boliviano, incluyendo Antofagasta y Mejillones; y Chile, el acatamiento de la ocupación. El canciller Hunneus pareció también en determinado momento de sus entrevistas con Pettis, extrañamente severo con el Perú y benévolo con Bolivia. "Transaremos con Bolivia y en cuanto al Perú que decida el Congreso", llegó a ser su fórmula. Era la época en que todavía creía Chile en la posibilidad de separar a Bolivia del Perú y hasta de convertirla en aliada suya; maniobra bien percibida por los diplomáticos norteamericanos y la cancillería del Rímac.

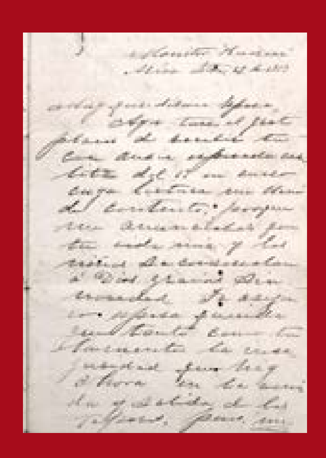
Pero, a pesar de todo, las hazañas del *Huáscar* impedían la victoria chilena y fortalecían la alianza peruano-boliviana. La estabilización de la guerra no era, además, la única razón para las ilusiones de Pettis. Las ofertas de mediación de Inglaterra, Alemania y Francia habían escollado antes de concretarse. Algo análogo había ocurrido no solo con la del Ecuador sino con la que entabló en nombre de su Gobierno el colombiano Arosemena. Los países europeos tenían una traba en su lejanía geográfica y en la vastedad de sus intereses económicos en los países en lucha que los



PRONTO SE EVIDENCIÓ TAMBIÉN QUE NO SOLO LAS TROPAS PERUANAS ERAN CONDUCIDAS AL TEATRO DE LA GUERRA, SINO QUE EL *HUÁSCAR*, POR LA PERICIA DE SU COMANDO, BURLABA A LA ESCUADRA ENEMIGA Y DETENÍA LA INVASIÓN. LA GUERRA QUEDÓ DE HECHO ESTABILIZADA ENTRE MAYO Y OCTUBRE DE 1879.



LA CORRESPONDENCIA DE GRAU



Durante la campaña naval, Miguel Grau intercambió una correspondencia regular con su esposa, Dolores Cabero, a quien se dirigía en términos muy afectuosos. La carta que vemos aquí, fechada el 27 de setiembre de 1879 en Arica, empieza diciendo: "Muy queridísima esposa: Ayer tuve el grato placer de recibir tu con ansia esperada cartita del 19 en curso, cuya lectura me llenó de contento, porque me anunciabas que tú vida mía, y las niñas se conservaban á Dios gracias sin novedad". La última carta escrita por Grau a su esposa fue fechada el 30 de setiembre de 1879, ocho días antes de que perdiera la vida durante el combate de Angamos.

hacían sospechosos de parcialidad según la cuantía de esos intereses y que les restaba, en todo caso, energía y libertad. Los países sudamericanos, a su vez, carecían del suficiente poder como para imponerse como mediadores. Estados Unidos presentaba la ventaja de su mayor proximidad, de la similitud en sus instituciones, de su ausencia de fuertes vínculos económicos en aquella época y de su autoridad moral y política.

Pettis llegó a proponer a Chile se retirara del sur del paralelo 23. Es decir, esbozó una fórmula transaccional: Chile se quedaría en Antofagasta y abandonaría Mejillones.

La prensa chilena le era hostil y extendía su enemistad a Estados Unidos y a la doctrina Monroe. *El Mercurio* de Valparaíso de 14 de agosto de 1879 le dijo muy claramente que el litoral era chileno por la fuerza del derecho y de los acontecimientos y que Chile tenía que saldar sus cuentas con el Perú.

Sin embargo personajes del Gobierno chileno conversaban con Pettis. Si continuaba esta guerra de correrías marítimas, bombardeos de puertos y gastos cuantiosos sin resultados decisivos podría ocurrir probablemente que el cansancio o el agotamiento abrieran el camino de la mediación. Ya con fecha 29 de agosto el ministro de Hacienda peruano, Químper, dijo que no había cómo pagar al ejército; y fue, después de mucho esfuerzo, que ese servicio pudo ser atendido.

Vastas complicaciones internacionales asomaban en el horizonte. No faltaban quienes pensaban en una intervención armada de Inglaterra, Francia y Alemania en conexión con los tenedores de bonos y demás intereses en el guano y el salitre.

El 8 de octubre perdió el Perú al *Huáscar* y las esperanzas de paz quedaron desvanecidas. Era solo un buque (decía Christiancy en su nota de 14 de octubre) y él solo había reducido a la escuadra chilena a la impotencia. Su pérdida galvanizaba el poder ofensivo de Chile. Las gestiones de paz habían tenido como base la esperanza de que Chile tarde o temprano las aceptaría si el statu quo de la guerra se prolongaba. Pero el statu quo estaba roto. El problema inmediato del Perú era intentar la resurrección de su marina. Aun suponiendo que lo lograra, decía Christiancy, difícil sería tener otro Grau: "Hombres como él son raros en todas partes".

[VI]

EL ÚLTIMO VIAJE DE GRAU.- En su sermón de la Catedral de Lima el día 29 de octubre de 1879, monseñor José Antonio Roca y Boloña dijo: "Ninguno de vosotros ignora la última expedición del histórico monitor a la costa enemiga. Si esa expedición fue aconsejada por la prudencia o la temeridad; si era mayor el riesgo que el provecho que de ellas pudiéramos prometernos; si el glorioso bajel había perdido poco o mucho de sus condiciones náuticas; si el esforzado Contralmirante preveía inminente peligro o se halagaba con un resultado feliz; si hubo tristes o risueños presentimientos, no lo sé si he sido parte a averiguarlo, ni creo posible descubrirlo en estos momentos de indignación y de dolor ni parece patriótico escudriñar esas cosas".

Una carta de Grau a su esposa, fechada en Arica el 30 de setiembre de 1879, publicada por los diarios de Lima en 1934, dice del *Huáscar* que "entre paréntesis, está sumamente sucio". Ramón Rojas y Cañas en su folleto *La guerra del Pacífico* (1880) afirma que el monitor tenía una acumulación conchífera en sus fondos, por lo cual había perdido un quinto de su velocidad; no obstante, fue enviado a su última y fatal expedición. Lo mismo se lee en el manifiesto del ministro de Hacienda del vicepresidente La Puerta, José María Químper, en 1880. La tesis de Rojas y Cañas está amparada también por lo que expresa Manuel Vegas García en su *Historia de la Marina de Guerra del Perú*. Por el contrario, el historiador Mariano Felipe Paz Soldán afirma que Grau insistió, contra la opinión del presidente Prado, en llevar a cabo ese viaje. Lo mismo expresó Prado en su manifiesto de Nueva York en agosto de 1880.

En actitud totalmente opuesta, la historiografía chilena, cuyo más alto exponente es Gonzalo Bulnes, y también el militar sueco Ekdahl al servicio de Chile, afirman que Grau, cansado de la excesiva espera que implicaban las hostilidades en la costa chilena sin resultados decisivos, tomó la iniciativa

de su última aventura ante la noticia, que luego resultó falsa, del desembarco de una división del ejército invasor en Patillos, al sur de Iquique. Ekdahl elogia lo que llama el audaz plan estratégico de Grau. Sigue a Bulnes, que expresó: "Lo relativo a la invasión por Patillos fue dicho a nuestros marinos por los prisioneros del *Huáscar* explicándoles el objetivo del viaje efectuado por el monitor".

Tenemos, pues, tres explicaciones: 1) Grau quiso reparar su barco averiado y lo obligaron a viajar; 2) Grau se lanzó a una nueva aventura contra la voluntad del director de la guerra; 3) Grau quiso ejecutar un audaz plan estratégico.

El asunto parecería ocioso si Mariano Felipe Paz Soldán no hubiese señalado como uno de los motivos para el supuesto empecinamiento de Grau, el deseo de complacer a quienes entre sus amigos querían el incremento de las hazañas del Almirante para favorecer así su candidatura presidencial en las elecciones de 1880. En esto me permito tener una discrepancia absoluta con Paz Soldán, ciudadano probo e historiador muy valioso y bien intencionado, aunque lleno en esos momentos de pasiones políticas que se agitan borrascosas en este ciudadano, por lo demás estimable por lo general en nuestros hombres de esa época, traumatizados por la sucesión implacable de desdichas que al país azotó. Los chilenos hallaron, al capturar el *Huáscar*, las dos últimas instrucciones dadas por Prado a Grau en Arica y las dieron a la publicidad después de que Paz Soldán editó su libro. Allí está la prueba incontrastable de que la expedición obedeció no a un gesto caprichoso sino a órdenes superiores. En el último texto avalado por el secretario Mariano Álvarez se ordena, con fecha 30 de setiembre, primero el viaje a Pisagua para desembarcar a jefes, oficiales y bultos bolivianos, y luego a Iquique con la finalidad de ayudar al transporte *Rímac*. Luego aparecen reproducidos en su esencia en los artículos 4°, 5° y 6°, los artículos 4° y 5° de un documento anterior fechado el 21 de agosto: dirigirse a Tocopilla o eventualmente a Antofagasta para emplear contra algunos de los blindados enemigos un torpedo ya embarcado en el monitor junto con el torpedista Waigh. Pero al final de las mismas instrucciones leemos esta adición: "No siendo posible la aplicación de los torpedos a causa de la claridad de las noches, queda sin efecto todo lo relativo a ellos". Preguntamos: ¿por qué esta rareza de incluir órdenes que el mismo texto descarta en su párrafo final? El *Huáscar* y la *Unión* zarparon de Arica en la madrugada del 30 de setiembre. El monitor acababa de regresar de un viaje a Iquique entre el 27 y el 28 de setiembre. Cabe preguntar si existieron motivos urgentes y secretos para esta salida; el corresponsal del diario *La Opinión Nacional* de Lima, Julio Octavio Reyes, se quedó en Iquique.

En resumen, sabemos hoy tan poco sobre la última y quinta expedición del *Huáscar* como lo que Roca y Boloña dijo que sabía acerca de ella. Paz Soldán ha quedado refutado; pero no solo existen estas pruebas escritas. Hay una prueba moral. En ningún momento surgieron indicios de que funcionase la influencia de los civiles en la conducta del héroe para llevarlo a un acto de indisciplina totalmente alejado de su psicología y de su ética. Él mismo se encargó en varias ocasiones de no destacar sus proezas, sino de disminuir la trascendencia de ellas, en una actitud, por cierto, muy distinta de la del político ambicioso. En la ya citada misiva confidencial de 10 de setiembre a Carlos Elías, veinte días antes del último viaje, hay una posdata que dice: "Dales memorias a nuestros amigos de Hoja Redonda (alude a una hacienda en Chincha), diles que si los héroes son como yo, declaro que no han existido héroes en el mundo". Antes, al empezar el mismo documento, escribió:

"Tú no ignoras, querido Carlos, que soy hombre de pocas palabras; pero las que sencillamente expreso son naturales y nacidas en el corazón".



VASTAS COMPLICACIONES INTERNACIONALES ASOMABAN EN EL HORIZONTE. NO FALTABAN QUIENES PENSABAN EN UNA INTERVENCIÓN ARMADA DE INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA EN CONEXIÓN CON LOS TENEDORES DE BONOS Y DEMÁS INTERESES EN EL GUANO Y EL SALITRE.



[VII]

LA VIDA DE GRAU (1).- Nació Miguel Grau en Piura, tierra de hombres bravos y patriotas, el 27 de julio de 1834. Su padre, Juan Manuel Grau y Berrio, nacido en Cartagena, Colombia, el 15 de agosto de

(1) *La mejor biografía de Grau, sucesivamente enriquecida con documentos inéditos, es la de Geraldo Arosemena Garland, que ha llegado a la sexta edición (1979).*

El COMBATE DE ANGAMOS

Escuadra chilena

Blindado
Cochrane

Año:	1873 / 1874
Desplazamiento:	3.560 toneladas
Armamento:	1 cañón de 9 libras 1 cañón de 7 libras 4 cañones de 4"7 6 cañones de 9"/250 libras 1 ametralladora Nordenfelt
Potencia:	2.920 H.P.
Velocidad:	12 nudos
Eslora:	64 metros
Calado:	6,7 metros máx.

Vapor
Matías Cousiño

Año:	1859
Desplazamiento:	877,2 toneladas
Potencia:	100 H.P.
Velocidad:	9 nudos
Eslora:	64,12 metros
Calado:	5,30/4,50 metros

Goleta
Covadonga

Año:	1859
Desplazamiento:	630 toneladas
Armamento:	2 cañones de 70 libras 2 cañones de 9 libras 3 cañones de 40 libras
Potencia:	160 H.P.
Velocidad:	7 nudos
Eslora:	48,5 metros

Corbeta
O'Higgins

Año:	1866
Desplazamiento:	1.490 toneladas
Armamento:	4 cañones de 40 libras 3 cañones de 7"/115 libras 2 cañones de 70 libras
Potencia:	1.200 H.P.
Velocidad:	12 nudos

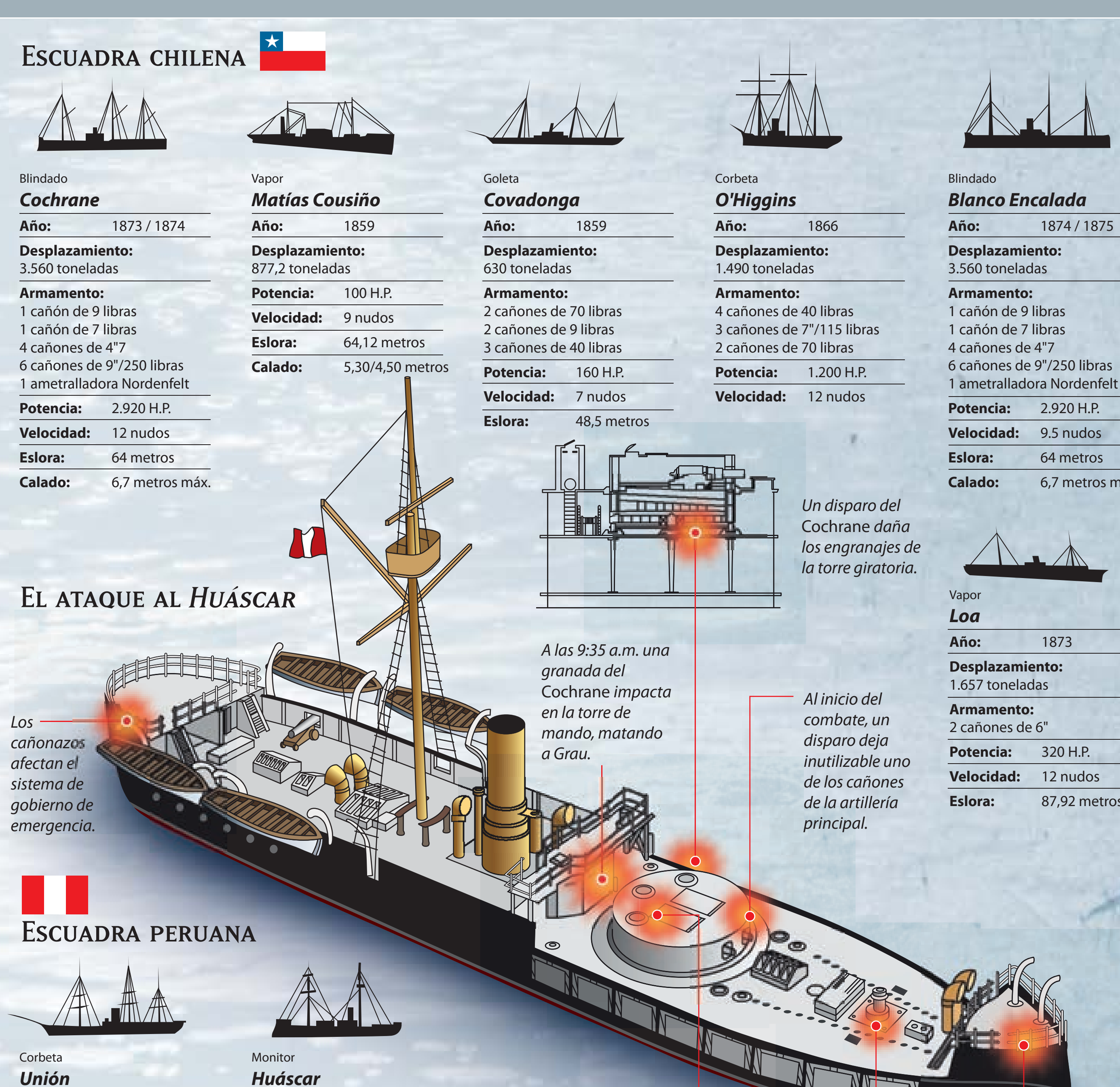
Blindado
Blanco Encalada

Año:	1874 / 1875
Desplazamiento:	3.560 toneladas
Armamento:	1 cañón de 9 libras 1 cañón de 7 libras 4 cañones de 4"7 6 cañones de 9"/250 libras 1 ametralladora Nordenfelt
Potencia:	2.920 H.P.
Velocidad:	9.5 nudos
Eslora:	64 metros
Calado:	6,7 metros máx.

Vapor
Loa

Año:	1873
Desplazamiento:	1.657 toneladas
Armamento:	2 cañones de 6"
Potencia:	320 H.P.
Velocidad:	12 nudos
Eslora:	87,92 metros

El ataque al *Huáscar*



Escuadra peruana

Corbeta
Unión

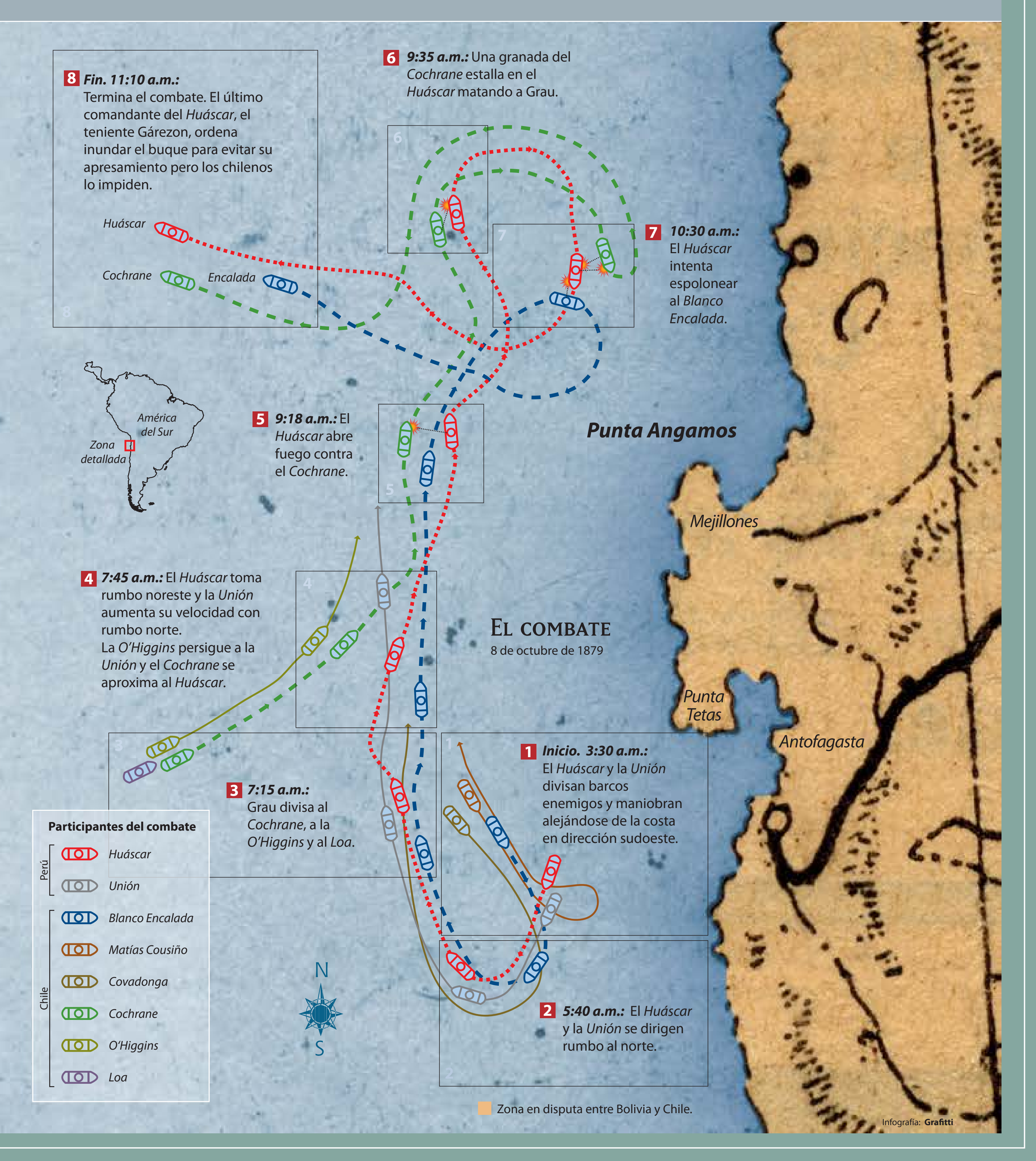
Año:	1865
Desplazamiento:	2.100 toneladas
Armamento:	12 cañones Voruz de 68 libras
Potencia:	1630 H.P.
Velocidad:	13 nudos
Eslora:	74 metros

Monitor
Huáscar

Construcción:	Astillero Laird Brothers de Birkenhead, Inglaterra, en 1864 y 1865
Desplazamiento:	1.745,28 toneladas
Potencia:	1.640 H.P.
Velocidad:	12 nudos
Blindaje:	4,5 pulgadas
Armamento:	Torre de artillería giratoria con dos cañones de 10"/300 libras 2 cañones Armstrong de 40 libras 1 cañón de 12 libras 1 ametralladora Gatling calibre 44
Eslora:	59,44 metros
Calado:	4,57 metros

Fuentes: Rubén Vargas Ugarte, *Historia General del Perú* / Melitón Carvajal Pareja, *Historia Marítima del Perú*, tomo IX / Armada chilena http://www.armada.cl.

La mañana del 8 de octubre de 1879, el *Huáscar* fue cercado por naves chilenas frente a punta Angamos y no pudo impedir el ataque enemigo. Con esta derrota, terminó la campaña marítima en la guerra del Pacífico.



UN PROYECTIL DEL *HUÁSCAR*



Tras la captura del monitor *Huáscar*, el 8 de octubre de 1879, los chilenos conservaron muchos de los objetos, muebles y accesorios que se encontraban a bordo. También se apropiaron de pertrechos de guerra, armas y municiones. En la imagen, un proyectil de 300 libras similar a los empleados en el *Huáscar*, perteneciente al Museo Naval del Callao.

1799, luchó por la independencia del Perú en el ejército de Sucre y estuvo en Junín y Ayacucho y llegó a ser más tarde empleado de la aduana de Paita. Padres de Juan Manuel fueron Francisco Grau y Girona, natural de Sitges, Cataluña, y Mariana Josefa Casiana Berrrio y Pérez, de Cartagena, hija, a su vez, de un fiscal de la Audiencia de Nueva Granada. La madre del almirante fue Luisa Seminario y del Castillo, piurana, hija de Fernando Seminario y Jaime y María Joaquina del Castillo y Talledo.

A los 9 años Miguel Grau hizo un viaje a Buenaventura en un bergantín particular que naufragó. Aprendió, pues, primero en la vida que en los libros. Fue un colegial taciturno, distraído. Tenía 11 años cuando empezó a trabajar en la marina mercante. Allí fue desde grumete hasta piloto. Conoció Panamá, las Marquesas, Sándwich, la Sociedad, Burdeos, Río de Janeiro, Hong Kong, Macao, Singapur, San Francisco, Nueva York. Supo de las galletas rancias, del agua podrida, de la carne salada, del escorbuto, del incendio, del temporal, del naufragio, de las peleas y de las juergas en los puertos. Había carecido de infancia; pero la suya fue una auténtica juventud aventurera. En 1854, este joven lobo de mar quiso ser guardiamarina. Apenas egresado de la Escuela Naval sirvió en el vapor *Rímac*, luego en el pailebot *Vigilante* y posteriormente en el *Ucayali* y en la fragata *Apurímac*. Como alférez de fragata participó en la sublevación vivanquista de 1857 y por ello fue separado del servicio. De este modo, la aptitud para la juvenil rebeldía sirve para explicar la rígida disciplina de su madurez. Fue uno de los asaltantes a la casa de Castilla. De vuelta a la marina mercante, hizo la carrera a la China, a la India y a la Polinesia. Solo en 1863 reingresó al servicio de la armada nacional como teniente segundo y segundo comandante del vapor *Lerzundi*. Partió a Inglaterra a recibir la corbeta *Unión*, como capitán, y entonces se produjo el ya narrado episodio de su prisión. Trajo a su buque hasta Valparaíso venciendo un gran temporal; y en aquel puerto tuvo que afrontar, además, recién ascendido, un conflicto de conciencia. Para que no se plegara a las fuerzas de la insurrección, el gobierno de Pezet mandó como emisario ante Grau, a su propio padre; pero, a pesar de todo, la *Unión* se puso al lado de quienes querían, en nombre del honor nacional, la guerra con España. En ella participó Grau como actor en la jornada de Abtao. Cuando el dictador Prado quiso entregar al marino norteamericano Tucker el mando de la escuadra que debía ir a Filipinas, Grau, como muchos otros marinos peruanos, renunció y fue tomado preso. Lo defendió Luciano Benjamín Cisneros, y después de ser absuelto por el tribunal el 10 de febrero de 1867, se retiró, por segunda vez, de la armada.

Llegó, caso único en la compañía inglesa de vapores, a mandar un barco de dicha compañía, el *Puno*. En 1868 vestía de nuevo el uniforme de marino peruano como comandante del *Huáscar*. Defendió al Gobierno legal en 1872, apresó en 1874 al barco pierolista sublevado *Talismán*, fue miembro conspicuo del Partido Civil y en 1876 representante a Congreso por la provincia de Paita. En los años inmediatamente anteriores a la guerra con Chile, quizá recelos políticos lo convirtieron en marino de tierra: agregado al Ministerio de Guerra y Marina, vocal de la junta revisora de las ordenanzas navales. Comandante general de marina desde el 1° de junio de 1877, la memoria que elevó el Gobierno el 2 de enero de 1878 reveló laboriosidad y perspicacia. Encontró y publicó este valioso documento Geraldo Arosemena Garland en 1975 y 1978. Antes que nadie, Grau allí solicitó que se procediera a comprar buques de guerra para reforzar la escuadra, pues lo que teníamos (decía) "han quedado muy atrás de las poderosas naves de guerra que se construyen en el día". No se le escuchó. Los ascensos obtenidos por Grau se escalonaron a través de las siguientes fechas: el 14 de marzo de 1854, guardiamarina; el 4 de marzo de 1856, alférez de fragata; el 13 de setiembre de 1863, teniente primero graduado; el 8 de enero de 1864, teniente primero efectivo; el 31 de marzo de 1865, capitán de corbeta; el 22 de julio de 1865, capitán de fragata; el 25 de julio de 1868, capitán de navío graduado; el 23 de abril de 1873, capitán de navío efectivo; el 27 de agosto de 1879, contralmirante.

En las reuniones celebradas en Palacio de Gobierno al estallar la guerra, Grau expresó claramente cuál era la desproporción de fuerzas entre las escuadras peruana y chilena. El *Huáscar*

tenía una coraza de 4,5 pulgadas de espesor y los blindados enemigos, una coraza de 9; carecía de balas aceradas para perforar el blindaje; solo contaba con una hélice mientras los blindados poseían dos cada uno, con notoria ventaja para sus movimientos.

Desde el punto de vista de su organización, la marina peruana fraccionada al principio de la guerra en tres divisiones bajo el mando de Grau, García y Carrillo, no tenía la unidad de la de Chile; y esta contaba con un número más cuantioso de personal nacional en las tripulaciones que habían recibido, además, mayor entrenamiento en el manejo de la artillería.

El 31 de agosto recibió Grau en Arica este último grado de contralmirante y con él espadas, joyas, medallas. Una carta del 1° de setiembre a su esposa desde Arica, solo contiene, sin embargo, encargos familiares y recuerdos a sus hijos. A solas con su paisano y antiguo amigo Montero, después de la ceremonia, dijo: "Todo esto está muy bien; pero, ¿cuándo llegan las granadas Pallicer para mi buque?". Y porque no se concibe a Grau sobreviviéndose a sí mismo, cumplió su mensaje de morir. El poeta José Gálvez lo ha dicho:

Tenías que caer por nuestras culpas
y para ser ejemplo,
porque el destino escoge
las víctimas más puras
y así redime castigando pueblos
en el dolor de los que son mejores.

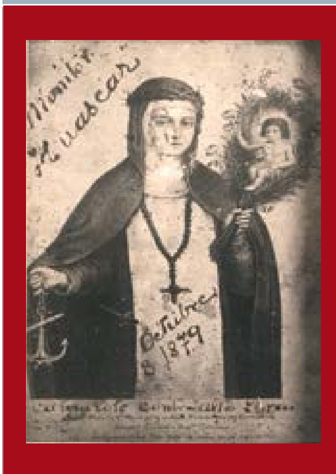
EFIGIE DE GRAU.- Como del carbón sale el diamante, así de la negrura de esta guerra sale Grau.

La posteridad ha indultado a su generación infausta porque a ella perteneció el comandante del *Huáscar*. Olvida desastres y miserias y la mira con envidia porque lo vio y le admiró.

Nada es un hombre en sí y lo que él puede representar lo ponen quienes lo interpretan. Hombres y hechos derivan grandeza permanente solo de su asimilación con eternas ideas de justicia, de belleza o de dignidad, con un pueblo o con una época. Hablar de Grau, es evocar una figura que lentamente va perdiendo para los peruanos su ligamen exclusivo con los acontecimientos dentro de los cuales se desenvolvió, para tomar los caracteres de un arquetipo. El Perú no lució durante la guerra de la independencia, al lado de los muchos heroísmos encomiables, un gran héroe simbólico; y las luchas intestinas republicanas están demasiado cerca para que los personajes en ellas surgidos se limpien todavía de todas las contradictorias pasiones entonces desatadas y de los intereses que de ellas se derivan. Ante Grau, en cambio, no obstante su cercanía en el tiempo y las violencias a que estuvo unido, la opinión extranjera acata este homenaje y a él se asocia con respeto evidente. Los técnicos nacionales y extranjeros admiraron desde que empezó la guerra entre el Perú y Chile al comandante del *Huáscar*. Poetas diversos desde los románticos o posrománticos de su hora hasta algunos de los más jóvenes y de las más iconoclastas escuelas nuevas, lo cantan. González Prada mismo en sus páginas, a la vez marmóreas y venenosas y tan ávidas de exhibir huesos y máscaras, puso un inusitado calor de simpatía humana y orgullo patriótico, raro en tan contradictorio escritor, cuando de Grau escribió como si estuviera grabando sus palabras. A los niños se les puede enseñar el culto de este nombre sin que de él emanen impuras influencias. Sobre un pedestal de fuego desgarradoramente patético en el que, por las culpas de unos y las faltas de otros, se iba a producir el holocausto de la patria, aparece sencilla y serena la figura del piurano modesto que era también un cristiano viejo y un criollo auténtico.

El heroísmo es, en la mayor parte de los casos, una ola fulgurante que se alza brusca e inspirada ante la presión de un momento decisivo. Bernard Shaw dijo que representa la única forma de lograr la fama sin tener habilidad. La gloria de Grau no es solo la del 8 de octubre. Es, muchos

LA DEVOCIÓN DE GRAU



Entre las pertenencias que se encontraban en el camarote del contralmirante del *Huáscar*, los marinos chilenos hallaron esta estampa. En la imagen se ve a santa Rosa de Lima cargando, en una mano, al niño Jesús entre ramas de rosas, y en la otra, una pequeña ancla. Lleva la inscripción "Monitor *Huáscar* - octubre 8/1879 - Camarote del Contralmirante Grau", probablemente anotada por los chilenos.

EL ESCENARIO DE LA GUERRA DE 1879

EL ESCENARIO BÉLICO SOBRE EL CUAL SE INICIÓ LA GUERRA DEL PACÍFICO SE HALLABA LEJOS DEL CONTROL DIRECTO DEL ESTADO PERUANO. ESTA SITUACIÓN PROVOCARÍA LOS PRIMEROS FRACASOS MILITARES.

"Faltaban estudios, planos y mapas peruanos o bolivianos sobre los territorios de Antofagasta, Tarapacá, Tacna y Arica. En cambio varios de esos mismos trabajos habíanse hecho minuciosa y oportunamente por técnicos chilenos. Es lo que el escritor boliviano Frontaura Argandoña llama 'el espionaje científico antes de 1879'. Tuvieron importancia científica y estratégica los estudios para el conocimiento del litoral y de toda la zona que fue luego el primer teatro de la guerra, por autores selectos como, entre otros, Rodolfo Armando Philipi, André Bresson, José María Torres Arce, un grupo de marinos cuyo símbolo fue el director del ***Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*** Ramón Vidal Gormaz, el ingeniero Augusto Villanueva y otros (...) Los jefes y oficiales del ejército peruano que combatió en San Francisco y en Tarapacá carecían de detallados mapas sobre ese territorio y sobre el litoral boliviano, que sí poseían los jefes y oficiales chilenos (...) La ignorancia o la confusión o la torpeza de sus guías contribuyeron a la derrota de aquellas tropas en dicha campaña y también en vísperas de la batalla de Tacna (...).

Cuando después de iniciada la contienda de 1879, el presidente Prado instó a su colega boliviano a movilizarse con el famoso mensaje 'Vuele ejército a Tacna', la marcha de estas tropas se hizo por tierra a través de la Cordillera, caminando setenticuatro leguas en trece días (17 al 30 de abril), bajo las condiciones más adversas. 'Salieron con el General Daza –escribió el marino norteamericano Mason– varios millares de indios mal uniformados, si es que uniforme tenían, con ojotas o descalzos, armados con armas de fuego de todos los calibres y todos los períodos históricos menos el presente, sin abastecimientos, transportes ni servicios médicos, a unirse con los peruanos en Tacna'.

Bolivia no tenía servicio telegráfico que la conectara con el mundo. Los chilenos ocuparon Antofagasta el 14 de febrero de 1879. La noticia llegó al cónsul boliviano en Tacna, Manuel Granier, por un vapor que arribó a Arica. El jueves 20 envió este funcionario a su país la información oficial urgente por medio del estafeta Gregorio Collque (...) Collque llegó a La Paz el 25 de febrero a las once de la noche (...)".

De Jorge Basadre, "Antecedentes de la guerra con Chile", en ***Historia del Perú***, tomo VII, Lima: Editorial Juan Mejía Baca, tercera edición, 1981, pp. 48-52.

días y semanas y meses antes, cosa cotidiana, tarea menuda y trabajo sin cesar. Existe la versión de que, al estallar la guerra, por el efecto deletéreo de conspiraciones y revueltas, desorden administrativo y escasez económica, la disciplina de la escuadra no era la mejor que podía ser; y que los marineros criaban aves domésticas para su negocio particular en la torre del monitor. Acaso eso no fuera completamente cierto; pero sí es fidedigno que Grau tuvo que dedicar bastante tiempo a hacer ejercicios y maniobras con su gente, la mayor parte de la cual era colecticia; y es exacto también que el espolonazo del *Huáscar* a la *Esmeralda* resultó de la falta de puntería. Esta es la modalidad de la obra de Grau, que recibe el más vivo elogio en la publicación técnica francesa de la época titulada el *Bulletin de la Reunión des Officiers*. Al estudiar lo que hizo, preciso es recordar con qué elementos trabajó y cabe preguntar qué hubiera sido del Perú con Grau en un barco como el *Cochrane* o el *Blanco Encalada*.

LO QUE DIJO PRADO SOBRE EL ÚLTIMO VIAJE DE GRAU.- Prado en su manifiesto de Nueva York fechado en agosto de 1880 al referirse a la "fatal e inesperada pérdida del *Huáscar*" afirmó que en ella "si alguna culpa me cabe, es únicamente la de mi condescendencia con el malogrado contralmirante Grau quien, como es público, solicitó de mí repetidas veces esa comisión, hasta que al fin tuve que ceder no solo por la absoluta seguridad que me daba el contralmirante, por la fe que me inspiraba su pericia y su valor, por la ilimitada confianza que en él tenía, sino porque, a la vez, se presentaba la necesidad de convoyar y proteger la división del general Bustamante que pasó a Iquique la misma noche de su llegada a Arica".

El asunto continúa siendo debatido.

LA ÚLTIMA NOCHE DE GRAU EN ARICA.- Julio O. Reyes, corresponsal de *La Opinión Nacional,* escribió lo siguiente sobre la última noche de Grau en Arica: "La nocha que zarpamos de Arica, el comandante Grau estaba pensativo y sombrío; cosa muy rara en él. Encontrábamonos, como de costumbre, reunidos en su cámara, con nuestro amigo y compañero el doctor Santiago Távara y no se manifestaba tan comunicativo como otras veces. El comandante Grau, que tenía en los momentos del combate la valiente altivez del león, se mostraba después con el corazón franco y sencillo del niño, se enternecía fácilmente.

"'Estoy muy triste, algo cuya causa ignoro, me tiene atormentado desde la mañana', nos decía nuestro querido y respetado jefe y reclinando su cabeza sobre las manos, permanecía mudo y silencioso, comunicándonos también su tristeza.

"¿Qué pensamientos cruzarían entonces su mente? ¿Qué terribles y espantosas tormentas se agitarían en su corazón para arrancarle las doloridas quejas que oíamos escaparse de su pecho?

"La sonrisa que vagaba siempre por sus labios había desaparecido por completo.

"Y lo que pasaba con el comandante, pasaba también con la mayoría de los oficiales. Se entristecían un momento; pero luego, muy luego, uno y otros vencían los secretos impulsos de su corazón y reanimaban su espíritu con la idea de marchar en defensa de la honra de la Patria.

"'Vamos en camino de la inmortalidad', nos decíamos unos a otros; y agregaba un tercero: 'Sí, vamos en camino de la inmortalidad, en pos de la gloria póstuma...'".

[VIII]

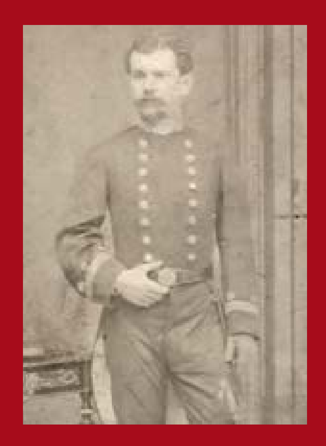
EL COMBATE DE ANGAMOS.- Para capturar al *Huáscar* los chilenos pusieron en alarma constante el servicio de comunicaciones telegráficas entre Valparaíso y Antofagasta. Organizaron, además, el servicio noticioso de los pescadores y surtieron a los barcos de su escuadra con doble hélice y granadas de nueva invención a la vez que incrementaron la velocidad de los blindados.

El Comercio

[1879 OCTUBRE 9]

LAS NOTICIAS DEL COMBATE. Las primeras noticias sobre el combate de Angamos se publicaron el 9 de octubre de 1879. Ese día, *El Comercio* informó: "El cable trasmite una noticia cuya gravedad y trascendencia no nos ocultamos, pero que debemos tener suficiente valor para recibir resignados, con tanta tranquilidad como sea posible, sin anonadarnos". Comenta luego la información recibida: "Un telegrama oficial (...) anuncia la probabilidad de que haya sucumbido el Huáscar en un combate con los blindados chilenos", y prosigue: "El despacho a que nos referimos comunica que el 8 combatió con el Blanco Encalada y el Lord Cochrane en Mejillones y aunque solo agrega que es probable la pérdida del Huáscar, debemos estar preparados para lo peor y dar esa pérdida como realizada".

DIEGO FERRÉ (1844-1879)



El marino lambayecano fue el asistente de Miguel Grau durante la campaña marítima de la guerra del Pacífico. Anteriormente, Ferré había luchado en el combate de Abtao (1866), durante el conflicto con la escuadra española del Pacífico. El 21 de mayo de 1879 participó como teniente primero en el combate de Iquique, y el 8 de octubre de ese año en el de Angamos, donde murió junto a Grau, alcanzado por una granada chilena.

Rumbo al sur de Chile, el *Huáscar* y la *Unión* entraron al puerto de Coquimbo, donde no encontraron resistencia. Como tuvieran noticias de una expedición chilena rumbo al Perú, regresaron a Antofagasta.

Al amanecer del 8 de octubre de 1879, entre Mejillones y Antofagasta, fueron vistos el *Huáscar* y la *Unión* por una de las patrullas en que estratégicamente se había dividido la escuadra chilena *(Blanco Encalada*, *Covadonga* y *Matías Cousiño)*. Habían esquivado las naves peruanas este peligro, cuando tres humos más aparecieron en el horizonte. Eran el *Cochrane*, el *O'Higgins* y el *Loa*. El combate se hizo inevitable para el monitor. La *Unión* se retiró empleando la mayor rapidez de su andar. Si no había logrado escapar, Grau hubiese podido, al menos, hundir o embarrancar su buque. No lo hizo así y afrontó la lucha que empezó a las 9 y 18 minutos. Los disparos del *Huáscar* hacían poco daño en el *Cochrane*, el pesado y robusto blindado de 3.600 toneladas, con gruesa armadura, cuyas balas, en cambio, causaban terrible estrago en el viejo monitor. A poco, el *Blanco Encalada* participaba en la acción, haciendo su primer disparo ya a 600 yardas. Una granada reventó en la torre de mando del *Huáscar* a las 9 y 35 minutos y Grau quedó hecho pedazos, así como su ayudante Diego Ferré. También murieron luego su sucesor en el comando, capitán de corbeta Elías Aguirre y el teniente 1° José Melitón Rodríguez que lo reemplazó. Otro de los jefes, el teniente 2° Enrique Palacios, que recogió la bandera caída en medio del combate y la restableció en el tope del pabellón, llegó a sumar en su cuerpo catorce heridas para sucumbir más tarde. "Luchando en condiciones que en repetidas ocasiones llegaron a ser desesperantes, a causa de que la artillería chilena llegó a destruir dos veces los aparatos de gobierno del blindado peruano y del defecto del espolón del *Huáscar* (dice Ekdahl, historiador militar de la guerra, al servicio de Chile), el buque no solo supo librarse de los repetidos ataques al espolón de los dos blindados chilenos, sino que tomó resueltamente la ofensiva tratando en el momento oportuno de espolonear al *Blanco Encalada*. Durante todo el tiempo usó el *Huáscar* su artillería con bastante provecho y persistió, a la vez, con energía incansable en buscar camino libre hacia el N. O.".

Hubo un momento en que la driza que sustentaba al pabellón del monitor fue cortada por una bala; pero arreglado el daño inmediatamente, como ya se ha anotado, el pabellón volvió a ser izado al tope. Dice una versión chilena que fue una estratagema para atraer a uno de los blindados cerca del espolón; porque ninguna señal dio de abandonar el combate.

He aquí una descripción del aspecto del buque: "Botes hechos pedazos, pescantes, ventiladores, cadenas, mamparos, sobreestantes, la torre de mando, falcas, retorcidas o pulverizadas y en confusa mezcla con cascos de granada, trajes de marinero, cabos rotos y regueros de sangre que en ciertos sitios formaban verdaderos charcos. La cámara de oficiales era una mezcla confusa de cadáveres, fusiles rotos, astillas, medicamentos y vasijas".

El cuarto oficial, teniente Pedro Gárezon, que había asumido el mando, hallábase herido. Gárezon dio la orden para que se abrieran las válvulas como medio de inundar el buque y hundirlo. Revólver en mano, los marineros chilenos obligaron a los maquinistas de nacionalidad extranjera a cerrarlas. El combate acabó después de las diez de la mañana cuando el *Huáscar* tenía el estado mayor exterminado, la tripulación reducida a una cuarta parte, fuego a bordo y la artillería paralizada. Si el mar no hubiera estado en calma el monitor se habría hundido después de haber sido capturado, debido a sus averías. Ellas, sin embargo, no habían malogrado el motor ni las vías de agua.

De las 216 personas a bordo del buque peruano, murieron peleando 31. Ningún oficial entregó su espada porque, momentos antes de llegar los chilenos, la habían arrojado al mar.

El periodista chileno Enrique Montt pintó de la siguiente manera el camarote de Grau a la llegada del *Huáscar* a Valparaíso: "En un rincón, hacia el lado de babor, vimos el lecho de Grau: este rincón estaba sencillamente arreglado; a la derecha, el lecho colocado sobre una especie de aparador o cómoda que le servía de catre; al lado y cerca de la cabecera, un humilde lavatorio de palo de álamo barnizado de negro; el suelo estaba tapizado con un encerado de regular calidad; una elegante espada colgaba de la pared junto con otras armas; por el piso se veían

desparramadas las hachas de abordaje, sables mohosos y algunas lozas del servicio particular y doméstico del comandante del *Huáscar*... Recién fue tomado por nosotros el monitor, estaban colgados a la cabecera del lecho del comandante los retratos de su señora esposa y de sus hijos".

La publicación francesa *L'Année Maritime* que estudió en 1880, con lujo de detalles, esta campaña, llamó al de Angamos un combate entre las corazas y la artillería. Pero aun en lo que respecta a la artillería, desde el comienzo los chilenos pudieron hacer muchos disparos más que los peruanos con cañones superiores en el número y de menor edad. El *Cochrane* lanzó unos cuarenta y seis tiros y el *Blanco Encalada* treinta y uno; el *Huáscar* unos cuarenta. Fue el de los blindados un juego de polígono. La distancia entre los combatientes osciló de 2 mil a 20 metros.

Con la pérdida del *Huáscar*, el Perú quedó reducido prácticamente a sus fuerzas terrestres y Chile obtuvo el libre uso al mar. "El triunfo definitivo de Chile no es más que cuestión de tiempo", afirmó entonces *L'Année Militaire*, otra de las revistas francesas en que aparecieron comentarios técnicos sobre esta guerra.

LOS INFORMES INGLESES SOBRE EL COMBATE DE ANGAMOS.- En 1880 fue editado en Londres un pequeño folleto, que ningún historiador ha citado hasta ahora, con los informes de los capitanes de barcos de guerra ingleses sobre el combate de Angamos. Suscriben dichos documentos el almirante F. H. Stirling, el capitán P. W. Stephens del *Thetis* y el capitán George Robinson del *Turquoise*. Aparece, además, una carta escrita por un testigo presencial sobre el estado del *Huáscar* (Antofagasta, 16 de octubre) y una traducción resumida de la crónica que acerca del combate publicó *El Mercurio* de Valparaíso el 13 de octubre.

Las fuentes en que se basan los marinos británicos son solamente chilenas. Stephens expresa que recibió datos del oficial del *Blanco Encalada* que tomó posesión del *Huáscar*. Robinson envía a su jefe un esquema de la acción naval suministrado por el marino chileno La Torre. Las noticias de *El Mercurio* acogidas sin reservas, resultan notoriamente tendenciosas. No solo aparecen aquí la diferencia ante el vencedor y la subordinación ante los testimonios por él ofrecidos, sino se ve simpatía hacia el país del sur. La actuación de la *Unión* es duramente juzgada. Sin embargo, la carta del testigo presencial dice: "La resistencia fue desesperada y heroica y cuando la bandera fue arriada al barco (el *Huáscar)* estaba incapacitado *(disabled)* y nada más podía ser hecho. Stephens transmite la versión de su informante de que, entre las cubiertas, el *Huáscar* era una ruina *(wreck)*". El testigo mencionado elogia las cualidades de Grau como buen marino, buen amigo, bravo y cortés, activo en el cumplimiento del deber, admirado por sus adversarios, de humanitario corazón, que rehusó atacar puertos inermes.

Enseñando con el diario ejemplo, que es la mejor manera como el jefe puede enseñar, Grau acabó por hacer del *Huáscar* no solo el mejor barco de la marina peruana sino la espada única y el escudo del Perú, la muralla móvil que detuvo la invasión durante seis meses largos y ello fue porque no solo Grau tuvo coraje sino además el don de organizar y disciplinar a los suyos, la destreza para tomar la iniciativa, la exactitud para conocer y medir cada situación, el don para el mando sin los cuales la bravura mayor y los conocimientos más profundos pueden resultar estériles. La variedad de sus recursos fue grande, pues utilizó el espolón con la *Esmeralda*, la velocidad para esquivar al *Blanco Encalada*, capturar con la *Unión* el transporte *Rímac* y enfrentarse en Antofagasta a varios barcos y a la artillería del puerto.

El heroísmo en Grau fue, así, resultado de su eficacia, parte integrante de ella, como el fuego sale del calor. No emergió, por cierto, como cosa recóndita o desapercibida para su pueblo. Con un instinto profundo sus contemporáneos vieron en él a quien iba a representarlos ante la historia, ante sus hijos, ante los hijos de sus hijos y ante la posteridad lejana. Pero cuando conoció así la gloria más apoteósica antes de haber muerto como pocos hombres la han conocido, Grau no se cegó ni se embriagó. Más allá de la vanidad y de la ilusión, lejos de todo gesto pasajero,



DE LAS 216 PERSONAS A BORDO DEL BUQUE PERUANO, MURIERON PELEANDO 31. NINGÚN OFICIAL ENTREGÓ SU ESPADA PORQUE, MOMENTOS ANTES DE LLEGAR LOS CHILENOS, LA HABÍAN ARROJADO AL MAR.



PEDRO GÁREZON (1851-1927)



El marino limeño fue uno de los pocos oficiales sobrevivientes en Angamos. Al morir Grau, Gárezon asumió el mando del monitor y ordenó su hundimiento. Esto fue impedido por los marinos chilenos, quienes lo enviaron prisionero a Chile. Tres meses después volvió a Lima, donde luchó durante el bloqueo del Callao. Fue ayudante del presidente Francisco García Calderón y nuevamente hecho prisionero. Al finalizar la guerra, tuvo el encargo de repatriar los restos de Grau. Fue luego designado cónsul en Génova (1890) y en Burdeos (1890), y prefecto de Lima en 1911.

de toda preocupación superficial. Ni los sueños ni las veleidades de los débiles turbaron su tranquilidad taciturna. Tampoco el frenesí de los violentos, ni las angustias de los sórdidos. No corrió por egoísta impulso para cautivar a la gloria; ni, cuando ella vino, se cohibió ante ella. Nada había de inaccesible o de afectado en este paladín que acumuló hazañas con la bonachona sencillez de padre de familia que exhala en los retratos su curtido rostro de patillas negras. Al regresar a su patria después de hacer lo increíble frente a los homenajes estentóreos y a los elogios retóricos exclamó: "Yo no soy sino un pobre marinero que trata de servir a la patria". Y, ratificando su declaración en una de las reuniones de Palacio, apenas iniciada la guerra ("el *Huáscar*, en cualquier caso, sabrá cumplir con su deber") después de abrumar a un optimista con datos precisos sobre la tremenda diferencia entre las dos escuadras, lo cual implicaba señalar sus inevitables consecuencias que ella tendría pocos meses después, en el banquete que le ofrecieron sus amigos en el Hotel Americano de Lima el 24 de junio de 1879, dijo en un brindis: "Os puedo decir que si el *Huáscar* no regresa victorioso, yo tampoco he de regresar".

En un autógrafo publicado en la colección de Lagomaggiore un año antes de la guerra, o sea en 1878 (por el autor del presente libro exhumado en la revista *Historia* en 1945), Grau había elogiado el aporte que dentro de la civilización representa la marina, evidenciando, una vez más, su hondo sentido profesional; y había propuesto, vivo todavía el recuerdo de 1864-1866 que, cuando la autonomía y las instituciones de nuestras Repúblicas fueran amenazadas quedasen unificadas todas las fuerzas navales de ellas bajo el mismo pabellón concluyendo con estas palabras que resultaron irónicas: "A la presente generación toca preparar el camino de la preponderancia americana". Su deber fue, de pronto, matar y destruir; pero al cumplirlo supo tener una nobleza de caballero antiguo. Y así, contra las duras exigencias de la guerra y contra las recias pasiones del momento, envió con una carta admirable a doña Carmela Carvajal de Prat las reliquias dejadas por su esposo, contendor suyo; salvó a los chilenos náufragos de la *Esmeralda* y perdonó al *Matías Cousiño*, evitó la destrucción de las poblaciones inermes; desdeñó las luchas con barcos inferiores. Sobre la sangre puso luz. Se hizo grandemente temible sin cometer una solo acto ilegal o cruel. Sus victorias resultaron buenas acciones. Significando él tanto para el adversario, este no lo pudo odiar. En pleno delirio patriótico, poco después de la muerte de Prat y antes de Angamos, pudo Vicuña Mackenna llamarlo en Santiago hombre formado por sí mismo, cuyos grados habían sido ganados mandando buques, cuyo nombre estaba lleno de probidad y juicio, para luego decir que era brillante piloto, hombre de valor, navegante eximio, hidalgo corazón; y para recordar, por último, que, aun careciendo de fortuna, viajó a Chile en 1878 a llevarse los restos de su padre fallecido en Valparaíso.

Por todo ello resulta Grau tan excepcional: precisamente por haber estado formado nada más y nada menos que por las mejores y más simples virtudes que pueden pedirse a un varón cabal. Cuéntase entre ellas, por cierto, el amor a su tierra que es ingénito en todo ser bien nacido. Igualmente, el espíritu cívico del buen ciudadano. Asimismo, la abnegación del verdadero patriota que no solo cumple su deber sino que por él se inmola cuando es necesario. Al lado de ella tuvo la modestia que, en la gente de bien, no está reñida con la altiva dignidad. Y por otra parte, encarna el dominio o maestría que todo profesional aspira a obtener en su oficio o vocación. Enlaza así las más altas cualidades castrenses, con las mejores virtudes de la vida civil. Honrado en el camarote y en la torre de comando, lo es también en el salón y en el hogar. Es buen marino, y, asimismo, buen esposo. Carece de los vicios hispanoamericanos de la improvisación, el desorden, la exageración, la sensualidad, la mezquindad y de aquel otro que Bolívar señaló cuando dijo que el talento sin probidad es azote de América.

Con él en nuestra historia, tan llena de abismos y a la vez bordeada de cumbres, renace la estirpe de los hombres que hizo posible el dominio del suelo duro y áspero, la creación de un Perú legendario y la gran aventura de la Independencia del continente; la raza que justifica nuestra existencia como pueblo libre; la gente que nos dio temprano un sitio de honor en el mundo

y que a veces –esperamos que equivocadamente– suele parecer extinguida o puesta de lado por la caterva vociferante y audaz de los enanos, por la desmoralización de los débiles y por el aprovecharse de los malos. Por eso, Grau expresa las potencialidades que, a pesar de todo, hay en nuestras gentes; nos da un incorruptible tesoro espiritual: hierro de heroísmo, plata de aptitud, oro de bondad. Y, como todos los grandes de esta América para la que la Historia es solo prólogo, puede ser llamado Adelantado, Fundador, Padre.

AGUIRRE, FERRÉ, RODRÍGUEZ.- Elías Aguirre nació en Chiclayo el 1° de octubre de 1843. Ingresó en la Escuela Naval en 1858 y obtuvo el título de guardiamarina en 1860 con el que fue embarcado en la fragata *Amazonas*. Alférez de fragata en 1864, fue teniente segundo en 1865. En la corbeta *Unión* participó en el combate de Abtao, por lo cual se le concedió el ascenso a teniente primero. Una altiva carta a su padre que publicó *El Nacional* lo colocó entre los marinos que protestaron del nombramiento del almirante Tucker como jefe de la escuadra.

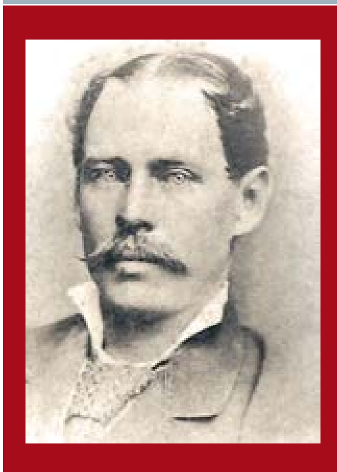
Formó parte de la comisión de oficiales encargada de traer de Estados Unidos a los monitores *Manco Cápac* y *Atahualpa*. Se negaron ellos a embarcar expertos norteamericanos en esos barcos y Aguirre asumió el puesto de segundo comandante del Athaualpa en la temeraria travesía hecha del Atlántico para doblar las costas del sur en América meridional. Ascendió a capitán de corbeta, cuyo título le fue extendido en 1870. Segundo comandante de la *Unión*, participó en el penoso viaje a Inglaterra que esta corbeta hizo para carenarse. Al regreso, tradujo y publicó una obra sobre estudios relativos a la navegación en el estrecho de Magallanes. Subdirector de la Escuela Naval, pasó en 1875 a ser comandante de la cañonera *Chanchamayo*, tripulada por jóvenes recién salidos de la Escuela de Grumetes. Entonces confirmó su reputación de marino serio y estudioso, instruido y práctico. Pero cuando se perdió este buque, Aguirre fue destituido y enjuiciado. Noblemente, vindicó a todos sus oficiales y pidió para él todo el rigor de la ley. Separado de la escuadra, ocupó un puesto en la compañía cargadora de guano en Pabellón de Pica. Solicitó volver al servicio al estallar la guerra con Chile y fue embarcado en la corbeta *Unión*. A pedido de Grau, pasó a ser segundo comandante del *Huáscar*.

Diego Ferré nació en el pueblo de Reque, provincia de Chiclayo, el 13 de noviembre de 1844. Estudió, entre otros planteles, en el Colegio de Guadalupe. Luego se matriculó en el Colegio Militar. Fue guardiamarina en la corbeta *América* en 1866 y combatió en *Abtao*. Como alférez de fragata, navegó en el *Atahualpa* en el famoso viaje de Estados Unidos al Callao. Ascendió a teniente segundo en 1871. Estuvo luego en el *Tumbes*, en la capitanía de puerto de las islas de Guañape y en el *Huáscar* dos veces hasta 1872. Después de una breve separación de la armada, le fue conferida la clase de teniente primero y se le envió a la *Independencia* donde permaneció hasta 1877. Luego pasó también a los otros monitores y al *Talismán* y en enero de 1878 volvió al *Huáscar* donde estaba al iniciarse la guerra. Grau lo hizo su ayudante y en ese puesto murió y ha quedado inmortalizado.

José Melitón Rodríguez, limeño, empezó a servir en 1869 en el *Huáscar*, de donde fue trasladado a la *Independencia* y volvió al *Huáscar* para obtener la clase de teniente segundo en 1876. En 1877 estuvo sucesivamente en el *Talismán*, la *Unión*, la *Independencia* y la *Pilcomayo*, volviendo de esta cañonera otra vez al *Huáscar* en setiembre de 1872 para no cambiar de barco ya. Rodríguez, teniente primero graduado, estaba de guardia matinal en el *Huáscar* el 8 de octubre.

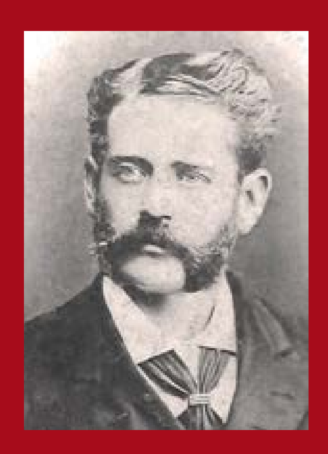
Enrique S. Palacios Mendiburu, limeño también, nacido el 16 de agosto de 1850, actuó como guardiamarina, casi niño, en la campaña naval contra España y en el combate de Abtao se encontró a bordo de la *Apurímac*. Así llego a ser alférez de fragata, sirviendo luego en el viaje de los monitores *Manco Cápac* y *Atahualpa* desde Estados Unidos, en la *América* y en el *Huáscar* hasta 1868 en que se alejó de su carrera. Volvió a ella con la guerra de 1879 y actuó como teniente segundo en la *Independencia*. Estuvo en el naufragio de este barco y fue el último de los que,

ELÍAS AGUIRRE (1843-1879)



El marino chiclayano inició sus estudios en Lima, en 1858. En 1865 fue ascendido a teniente segundo y designado oficial de la corbeta *Unión*. Participó en el conflicto con España en 1866, ocasión en la que, gracias a sus acciones en el combate de Abtao, obtuvo el título de Benemérito de la Patria. Tras la declaratoria de guerra de Chile, en 1879, Aguirre fue reincorporado a las labores militares. De inmediato fue destinado a la corbeta *Unión*, y luego trasladado, como segundo comandante, al *Huáscar*. Murió durante el combate de Angamos (8 de octubre de 1879), decapitado por una granada.

ENRIQUE PALACIOS (1850-1879)



El joven limeño se inició en la marina en 1864. Durante el combate de Abtao (1866) luchó en la fragata *Apurímac* bajo las órdenes de Lizardo Montero. Tras unos años de servicio, Palacios pidió su baja para dedicarse a negocios particulares, pero se alistó nuevamente tras la declaratoria de guerra de Chile (1879). Peleó en la fragata *Independencia* y luego fue trasladado al *Huáscar*. Recibió catorce heridas en el combate de Angamos, pero siguió luchando hasta su captura por los chilenos. Murió cuando era trasladado al puerto de Iquique.

jadeantes, abandonaron sus cubiertas después de entregarla a las llamas. Ingresó en seguida al equipo inmortal del *Huáscar*, cuyo mando asumió cuando estaba cubierto de heridas.

LA SUCESIÓN EN EL COMANDO. PALACIOS, CARVAJAL, GÁREZON.- En el combate de Angamos el mismo proyectil que chocó en la torre del comandante del *Huáscar* la perforó y, estallando adentro, hizo volar a Grau y dejó moribundo a su ayudante teniente primero Diego Ferré. Tomó entonces el mandó del monitor el segundo comandante, capitán de corbeta Elías Aguirre, a cuyas órdenes continuó el combate tenazmente no obstante que "las dificultades del gobierno no permitían al *Huáscar* mantener una dirección constante de manera que solo aprovechaba parte del andar que le producía su máquina" (dice Melitón Carvajal en su relación del combate). Así encerrado entre los blindados dirigió sus fuegos sobre el *Blanco* e intentó embestirlo con el espolón. Aguirre murió y también el teniente primero José Melitón Rodríguez.

El teniente primero Enrique Palacios comandó el buque con serenidad y valor después de muertos tres jefes; gravemente herido fue conducido después a bordo del *Cochrane*. Canjeado días después del combate murió Palacios a consecuencia de las catorce heridas a bordo de uno de los vapores la compañía inglesa, en la rada de Iquique donde todavía flameaba el pabellón peruano. Domingo de Vivero le dedicó un poema llamándolo "cuerpo de niño y alma de coloso".

El capitán de fragata Manuel Melitón Carvajal quedó herido por los destellos de una bomba que penetró en la torre y estalló dentro de ella, imposibilitándolo para seguir en el combate. Correspondió, a consecuencia de la muerte de Aguirre, el mando del buque al teniente primero Pedro Gárezon, quien, previo acuerdo con los demás oficiales, intentó sumergir el buque, lo cual fue impedido por los marinos chilenos que llegaron para apresarlo junto con sus sobrevivientes entre los que estaban, aparte de los tres heridos, Carvajal, Palacios y Gárezon, los tenientes segundos Gervasio Santillana y Fermín Diez Canseco, otros oficiales de menor graduación y la tripulación. Los prisioneros sumaron en total ciento sesenta y cinco y los cadáveres encontrados en el *Huáscar* treinta y uno.

En el monumento de Victorio Macho a la gloria de Grau, una alegoría simboliza la sucesión en el comando que, en medio del fragor del combate, se fue efectuando con precisión clásica del Almirante, a Aguirre, a Gárezon mientras caían Ferré y Rodríguez y eran heridos Palacios (muerto poco después) y Melitón Carvajal y Pedro Gárezon ambos convertidos luego, junto con los demás sobrevivientes, en reliquias nacionales.

[IX]

LA CORBETA *UNIÓN* EL 8 DE OCTUBRE.- A diversos y a veces apasionados comentarios dio lugar la actuación de la corbeta *Unión* y de su comandante Aurelio García y García el 8 de octubre. Las instrucciones que tanto él como Grau habían recibido eran, como se ha visto, la de no comprometer las naves ante fuerzas superiores, salvo encontrarse en la imposibilidad de retirarse. Una junta de jefes a bordo de la *Unión* adoptó aquel día el acuerdo unánime de trabar combate "cualesquiera que fueran las consecuencias" "en el caso de que se estrecharan las distancias con las naves enemigas de tal modo que pudieran estas ofendernos con sus fuegos". La *Unión*, después de haber maniobrado para atraer sobre sí, en cuanto pudo, a la escuadra enemiga, logró escapar luego debido a su andar mayor que el del *Huáscar*.

En una carta dirigida a García y García el 13 de enero de 1880, Pedro Gárezon, último comandante del *Huáscar*, afirmó: "La *Unión* desde que distinguimos a las naves chilenas, antes de amanecer, consiguió con sus arrojadas y hábiles maniobras acercarse a los enemigos y llamar sobre sí la atención de esos buques, llevándoles hacia el sur. Por ese medio nos facilitó, el que con el *Huáscar* pasáramos al norte describiendo una gran curva por el oeste. Luego que aclaró y los

chilenos conocieron su error, vino la *Unión* a interponerse entre esos buques que formaban la primera división y nuestro monitor; para esta hora, ya franco más al norte, así continuamos navegando hasta que se avistó por el N. O. la segunda división enemiga. Entonces la *Unión* se aproximó más a nuestro costado de estribor a distancia de estar casi al habla, sin que yo como oficial de derrota y señales y que me hallaba al lado del malogrado e inolvidable contralmirante Grau, recibiése de él ni nadie a bordo, órdenes respecto de señales; las que, por lo tanto, ni entonces, ni antes, ni después se le hicieron de ningún género a la *Unión*. Ambos buques procurábamos salir de la emboscada que fuerzas poderosísimas nos habían armado, esto es la verdad y lo que el deber, el honor y las conveniencias nacionales prescribían hacer".

Gárezon terminó su carta con una apreciación llena de cordura: "Lamentar, pues, como con justicia se hace, la pérdida irreparable del *Huáscar* y acusar a la *Unión* que ninguna ayuda podía darnos, porque no corrió igual fin desgraciado, es algo ilógico y que solo podrá explicarle por un acto de irreflexible exaltación patriótica al frente de sucesos tan trascendentales".

García y García fue sometido, a su solicitud, a un sumario indagatorio para aclarar su conducta y procedimientos. El Consejo de Oficiales Generales expidió sentencia el 17 de mayo de 1880. En su parte considerativa expresó dicho fallo "que del proceso resulta plenamente probado que la corbeta *Unión* procedió de conformidad con las instrucciones del entonces director de la guerra; que durante el encuentro y maniobras que se siguieron ante esas fuerzas enemigas poderosas no recibió la *Unión* órdenes ni señales del jefe superior que se hallaba a bordo del *Huáscar* para alterar dichas instrucciones; y que las condiciones especiales de la *Unión* no le permitían otro género de evoluciones que las efectuadas". De conformidad con lo opinado por los dos fiscales de la Corte Suprema, por el fiscal militar que entendió del sumario y por el auditor de marina, el Consejo de Oficiales Generales, por unanimidad de votos, absolvió "definitivamente de todo cargo y responsabilidad al capitán de navío D. Aurelio García y García, sin que el presente proceso pueda en ningún tiempo ni circunstancia serle de nota en su carrera ni en su nombre". Firmaron la sentencia Juan Nepomuceno Vargas, Diego de la Haza, José Elcorrobarrutia, Hercilio Cabieses, Lino de la Barrera, Luis Germán Astete y Juan Manuel Fanning. La sentencia fue luego aprobada por resolución suprema del 30 de julio de 1880, refrendada por Piérola y firmada por Manuel Villar.

"No quiso nadie en el Perú darle a la guerra marítima el carácter defensivo que la debilidad imponía", ha escrito Pedro Dávalos Lissón. "La opinión pública repudió la prudencia. No la aceptó y si empeño hubiera habido en llevarla a la práctica, una insurrección popular apoyada por el ejército, hubiera derrocado a Prado. La patriotería nacional, no combatida por la prensa, sino más bien estimulada por ella, y que llegó al extremo de perturbar los dictados de la razón y prudencia, se aproximó a la crueldad con que un populacho inconsciente trata al valiente torero que saca el cuerpo a un toro que no tiene condiciones para la lidia. Hubo el deseo de que nuestros marinos se comportaran no como hombres, sino como semidioses y que todos sus actos fueran dignos de la epopeya. La hazaña meritoria de García y García, hazaña que salvó la corbeta *Unión* en el combate de Angamos, fue considerada como una cobardía...", agrega Dávalos Lissón.



'NO QUISO NADIE EN EL PERÚ DARLE A LA GUERRA MARÍTIMA EL CARÁCTER DEFENSIVO QUE LA DEBILIDAD IMPONÍA', HA ESCRITO PEDRO DÁVALOS LISSÓN. 'LA OPINIÓN PÚBLICA REPUDIÓ LA PRUDENCIA. NO LA ACEPTÓ Y SI EMPEÑO HUBIERA HABIDO EN LLEVARLA A LA PRÁCTICA, UNA INSURRECCIÓN POPULAR APOYADA POR EL EJÉRCITO, HUBIERA DERROCADO A PRADO (...)'.



[X]

LOS MÉDICOS EN EL *HUÁSCAR*.- El jefe de la sanidad naval, con el título de cirujano mayor, fue Santiago Távara que estuvo embarcado en el *Huáscar*. Luego se estableció una gradación de cirujanos de 1ª, 2ª, y 3ª clase; además había estudiantes de medicina y farmacia embarcados en las diferentes unidades en calidad de auxiliares. Junto con Távara pertenecieron al *Huáscar* el cirujano de 1ª clase Felipe Miguel Rotalde y el practicante de medicina José Ignacio Canales. Tanto Távara como sus colegas fueron heridos en Angamos; pero ellos continuaron prestando sus servicios y en Chile atendieron también a los heridos peruanos.

[TOMO 8]

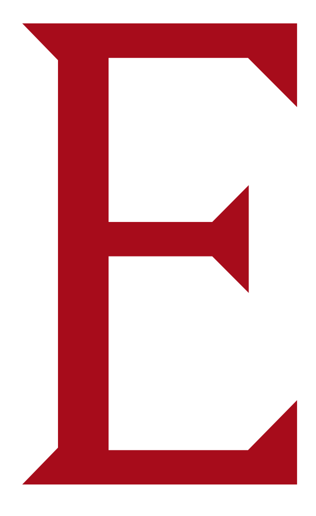


[**CUARTO PERÍODO:** LA GUERRA CON CHILE]

APÉNDICE AL CAPÍTULO 2

MIGUEL GRAU INTERPRETACIÓN Y HOMENAJE

APÉNDICE AL CAPÍTULO [2]

l primero de los textos que estudiará el presente ensayo es el del sermón de monseñor José Antonio Roca y Boloña en la Catedral de Lima el 29 de octubre de 1879.

Después de la nueva generación ochocentista de clero liberal simbolizado por Rodríguez de Mendoza y el Luna Pizarro juvenil, después también de la segunda generación cuyo sello distintivo quiso Bartolomé Herrera fuese la doctrina de la soberanía de la inteligencia, apareció una tercera generación desde finales de los 860 hasta el primer decenio de nuestra centuria. Allí estuvieron dos grandes amigos de toda la vida: Manuel Tovar, de muy humilde origen, y José Antonio Roca y Boloña, proveniente de una rica familia de la alta burguesía. Les tocó discutir, en nombre del catolicismo ultramontano y vaticanista, con los personeros de un liberalismo ya muy mitigado después de las grandes y encendidas polémicas de 1854, 1856 y 1857. La década de los 870 trajo en Lima el florecimiento simultáneo de varios periódicos caracterizados por su gran formato y por su alto tiraje, mucho más leídos que sus predecesores como órganos informativos y como instrumentos para la orientación popular. Aquellas salas de redacción no fueron como las de nuestro primer siglo XIX trincheras o barricadas, sino cátedras y tribunales. Correspondieron a una época próspera y fecunda en el periodismo capitalino tan injustamente vilipendiado en nuestros días. Desde el diario *La Sociedad* Roca, Tovar y otros, con su firma o desde la penumbra de lo no firmado, que en los periódicos modernos suele producir a veces joyas sin marcas de fábrica, dignas de las antologías como un romancero anónimo, se enfrentaron a Miró Quesada, Carranza, Pazos, Del Valle, Aramburú, los Chacaltana y demás colaboradores en *El Comercio*, *El Nacional*, *La Opinión Nacional*, *El Heraldo*.

Entre los temas de su discusión estuvieron la infalibilidad del papa y otras doctrinas del Concilio Vaticano I y la unidad italiana obtenida gracias a la ocupación de Roma en 1870. A veces el debate se trasladó a la Universidad de San Marcos, donde Tovar y Roca y Boloña polemizaron, en más de una oportunidad, con dos médicos, José Casimiro Ulloa y Celso Bambarén. Este último se jactaba de ser enemigo personal de Jesucristo.

El prestigio de Roca y Boloña como orador y escritor lo llevó a la Academia de la Lengua y atrajo hacia él la atención reverente del gran público. Fue autor de numerosos sermones y panegíricos propios de su rango eclesiástico, y también su voz sonora de riquísimos tonos fortificó, alimentó en momentos de penuria el sentimiento nacional, por ejemplo en las exequias del héroe José Gálvez Egúsquiza en 1866, ante los despojos mortales del presidente Balta en 1872 y en 1878 tras el asesinato de Manuel Pardo.

La amistad que ligó a Roca y Boloña y Grau fue muy antigua e íntima. No falta quienes aseveran que hubo entre ellos la relación de confesor a confesado. *El Comercio* del 25 de julio de 1934 publicó un grabado con una imagen de Santa Rosa, regalada por este sacerdote, que el comandante del *Huáscar* llevó a un lugar preferente en su cámara. Su dedicatoria, a la vez pesimista y afectuosa, dice así: "Miguel: Que esta santita nuestra te acompañe y si no te regresa con vida que te traiga lleno de gloria". La estampa presenta cinco perforaciones de bala y está manchada con sangre. Perteneció más tarde a Rafael Grau por donación de su propia madre y, luego, a la señora Elena Price de Grau.

No extraña, pues, encontrar a Roca y Boloña en la ceremonia efectuada en la Catedral de Lima a solo tres semanas de la batalla de Angamos con motivo del duelo nacional ordenado por

el Congreso. Fue uno de los más famosos entre los sermones que integran la obra de ese gran orador. De acuerdo con lo que ocurriera en anteriores grandes ocasiones y mucho más aún, estuvo él movido por una profunda emoción patriótica con olvido total de recientes y menudos debates doctrinarios, pues lo que ansiaba entonces era la unión de todos los peruanos. El cálido estilo sostenido por epítetos redundantes tuvo mucho de las modulaciones de un órgano y hace recordar la música de las misas tradicionales, hoy desterrada por las nuevas generaciones. Diríase que estamos frente a una liturgia musical, también con algo de las melodías ricamente movidas del canto gregoriano, como una misa de difuntos donde el *Kyrie* es severo acatamiento a la voluntad de Dios, el *Agnus* expresa humildad y el *Credo* majestad.

Hoy se otorga gran importancia al exordio del discurso del valor histórico y se le llama la codificación de la ruptura del silencio y de la lucha contra la afasia. Roca y Boloña llegó a ser famoso por lo sorprendente o lo inesperado de sus exordios. Aquí se atrevió a ir a una síntesis audaz, ya que transportó a las frases de obertura palabras a las que lógicamente hubiese correspondido ser las epilogales. Empezó diciendo así: "El infortunio y la gloria se dieron una cita misteriosa en las soledades del mar sobre el puente de la histórica nave que ostentaba nuestro inmaculado pabellón tantas veces resplandeciente en los combates".

Como lo hiciera otras veces, procuró Roca y Boloña en su texto que no lo cegara el cariño y que no lo perturbase la pasión; y, fiel al precepto clásico, quiso ser el más amigo de sus amigos, en este caso Grau, y al mismo tiempo un inflexible amigo de la verdad histórica tal como la entendió.

En este sermón, como en otras de sus piezas oratorias, funciona una caudalosa lengua emocional organizada, como dicen los lingüistas, en zigzag o en diente de sierra, ya que junto a la exaltación nacional aparece lo que se llama un paragramatismo, es decir un discurso dramatizado con párrafos dobles acompañados por citas bíblicas, interrogaciones y exclamaciones, apóstrofes a Dios, a la patria y a los caídos en la lucha. Todo esto, al lado de la narración sintética y objetiva de las hazañas del *Huáscar* y la referencia o algunos rasgos de su jefe. Así, por ejemplo, la caridad que salvó, vistió y alimentó a los náufragos de la *Esmeralda*; la notable carta a la viuda de Prat, episodios no conocidos como las recomendaciones a favor de los prisioneros confinados en Tarma a fin de que se les auxiliase en lo que hubiera menester, obligándose él a satisfacer el dispendio con su propio y escaso peculio; los esfuerzos para atribuir las hazañas del monitor a todos los que lo tripulaban; el aplazamiento en el uso de las insignias de la alta clase que el Parlamento le otorgó, pues no quería abandonar el comando de la nave a la que le unían tan numerosos recuerdos y el más íntimo afecto. En esta última referencia Roca y Boloña aludió incidentalmente a una de las características del *Huáscar*. El barco, el jefe, los oficiales, predilectos discípulos suyos y la tripulación, cada uno tuvo su idiosincrasia, y uno por uno merecen el homenaje respetuoso de la historia; pero aquellas peculiaridades quedaron inmersas dentro de una íntima alianza, un modo de vivir comunal y el buque formó parte de un todo al que sus hombres dirigieron, sirvieron y amaron. Y, ¿cómo era esa nave, muralla móvil, la única muralla que impidió durante seis meses avanzar al invasor? La caracterizaban tremendas deficiencias. Ellas aparecen nítidamente retratadas en el libro *Revelaciones históricas sobre la guerra y la paz en el Perú* por A. Castro y Luna Victoria (1884), cuando transcribe la narración pavorosa de Julio Octavio Reyes, corresponsal del diario *La Opinión Nacional,* sobre la tempestad que el monitor soportó durante seis horas frente al puerto chileno de Huasco el 6 de agosto de 1879, al extremo de quedar por unos largos momentos tumbado hacia babor y allí lo cogió una ola de 22 pies de altura. A pesar de todo, logró al día siguiente burlar al blindado enemigo *Blanco Encalada* y al transporte *Itata*.

Roca y Boloña hizo puntual referencia de la renuncia que Grau hizo de los goces de almirantazgo, surge una comparación. En el codicilo del testamento del héroe naval británico Horacio Nelson, escrito, dice textualmente, poco antes de la batalla de Trafalgar, a la vista de las flotas combinadas de España y Francia, distantes solo a unas 10 millas, hay una mención a los servicios

El Comercio

[1879 OCTUBRE 12]

LA MUERTE DE GRAU. El domingo 12 de octubre de 1879, una edición extraordinaria de *El Comercio* daba a conocer el contenido de los telegramas llegados a la redacción ese día. En el primero de ellos, su corresponsal decía: "Por los oficiales de la O'Higgins y el Loa se supo en Iquique ayer que el *Huáscar* sostuvo recio combate con los blindados chilenos, habiendo sufrido estos averías de gran consideración. El Lord Cochrane quedó casi imposibilitado de andar. El Blanco Encalada sufrió grandes destrozos en el casco y la maquinaria, y tuvo gran número de muertos y heridos. El *Huáscar* sostuvo el combate desde las nueve de la mañana hasta las tres y media de la tarde. El vapor del Sur no ha llegado a Iquique". Cinco minutos más tarde llegó otro telegrama, que decía: "En el *Huáscar* pereció la mayor parte de la oficialidad y tripulación", y se añadía "Grau muerto y su segundo gravemente herido".

de su amante Emma Hamilton al Estado; y el codicilo termina así: "Si yo hubiese podido remunerar esos servicios no apelaría al país; pero como no me ha sido posible, dejo a *lady* Emma Hamilton en herencia al rey y a la patria a fin de que le den ampliamente lo necesario para mantener su posición social. Encomiendo también a la beneficencia de mi patria mi hija adoptiva Horacia Nelson Thompson". Sabemos por el sermón de Roca y Boloña que Grau, católico sincero, recibió los santos sacramentos con ejemplar fervor e hizo sus disposiciones últimas antes de salir a campaña porque sabía muy bien que se iba a sacrificar por el Perú. Y en aquellas disposiciones finales (acotamos nosotros) nada pidió para su esposa ni para los ocho hijos de ese matrimonio, ocho sobrevivientes de diez. Debe editarse lo que Grau escribió. Habría que mencionar también el codicilo que nunca quiso añadir a su testamento, la ausencia de un cualquier pedido de remuneración a su larga y no acaudalada familia.

Paso a ocuparme del segundo autor mencionado en esta incompleta recopilación histórico-literaria sobre los intérpretes de Grau. Desde el siglo XVI la ciencia empezó a ser en Europa una creciente fuerza rival de la religión y de las artes; y a través del siglo XVIII cesó de ser el privilegio de una cerrada élite y ejerció creciente influencia en la mente de las personas cultas. Hacia la última parte del siglo XIX, llegó a obtener para muchos un lugar supremo. Se creyó que si a la ciencia obedece el universo físico, que si de ella derivaban los crecientes adelantos en la técnica y en la economía, de su seno también podía salir el secreto de una teoría absoluta. A la razón como elemento básico se quiso unir inevitablemente la búsqueda de la verdad. Así surgió una certeza que el tiempo desmiente: la batalla contra los elementos irracionales en el espíritu humano y en el mundo entero estaba ya ganada o en víspera del triunfo y el progreso total; era una fuerza inexorable.

Quien mejor simbolizó esta actitud tardíamente llegada al Perú fue Manuel González Prada. No solo propugnó su admiración absoluta a la ciencia, atemperada, años más tarde, por ráfagas de un escepticismo estoico y patético. Negó además con desprecio y sarcasmo a la religión. La fe en el progreso, al que llamó sol sin occidente, lo condujo a las más radicales consecuencias también en el orden social y predicó la redención de los desheredados, de los humildes y, entre nosotros, con un significado precursor, la de los indios.

Ante el Perú se reveló como el más severo de los disidentes de nuestra historia y le aplicó con elocuencia despiadada su teoría del pus y su teoría de los árboles nuevos.

La tesis del pus consistió en la afirmación enfática de una repugnancia sin atenuantes para la realidad nacional en sus diversos hombres, cosas e instituciones. ("En el Perú –dijo– donde se aplica el dedo brota el pus"). La tesis de los árboles nuevos tuvo como base también sus propias palabras: "Que vengan árboles nuevos a dar flores nuevas y frutos nuevos", anexas a su llamamiento para que los jóvenes fueran a la obra y los viejos a la tumba. Sin embargo, el planteamiento de estas fórmulas implicó frente al pasado un negativismo rotundo, o sea una ceguera para los factores heterogéneos y condicionantes dentro de los que se mueve de modo inevitable la compleja realidad del acontecer. Así fue como se situó en esa posición no científica ni serena, la del fiscal en un filme truculento o un melodrama, que tanto ha condenado en nuestros días Lucien Febvre: el fiscal que demanda los castigos más severos contra todos los autores y sus comparsas de la historia en actitud no relativista, desacorde con el culto de la ciencia que teóricamente González Prada preconizó. Y así se dio, por lo menos en más de una oportunidad, el lujo de desheredar a sus antepasados.

Sin embargo esta bilis negra, para hablar con un lenguaje antiguo, tuvo tres límites. Ante la guerra del Pacífico no adoptó la actitud de impugnación, de condena acerba, tampoco conocida, del pequeño grupo chileno de positivistas, o sea de adeptos de Augusto Comte, cuya jefatura ejerció Juan Enrique Lagarrigue. Reaccionó ante esta catástrofe como un gran patriota. Y predijo que el futuro nos debía una victoria. Y anunció que el país en escombros y totalmente abatido después del Tratado de Ancón, cuando el vivir en este país, todo el vivir en realidad no era sino un no morir, tendría su hora félix, que él, en esa etapa primera de su obra, ligó a la revancha de

“SABEMOS POR EL SERMÓN DE ROCA Y BOLOÑA QUE GRAU, CATÓLICO SINCERO, RECIBIÓ LOS SANTOS SACRAMENTOS CON EJEMPLAR FERVOR E HIZO SUS DISPOSICIONES ÚLTIMAS ANTES DE SALIR A CAMPAÑA PORQUE SABÍA MUY BIEN QUE SE IBA A SACRIFICAR POR EL PERÚ.



acuerdo con las ideas de la lucha por la existencia, la crueldad de la naturaleza, la supervivencia del más fuerte y la necesidad de la fuerza, imperantes a fines del siglo XIX.

Pero el cientificismo que González Prada proclamó y que el crítico italiano Alessandro Martinengo ha estudiado en detalle desde el punto de vista de la honda influencia que ejerció sobre su vocabulario, no traspasa los linderos de la literatura, aunque la enriquece considerablemente. Las obras y los autores citados en su libro *Pájinas libres* provienen en gran parte de aquel mundo; clásicos griegos y latinos, clásicos y contemporáneos españoles, y sobre todo grandes figuras de la literatura francesa. Aparecen además muy sólidos sus contactos –hecho muy raro entonces en Lima– con escritores alemanes, ingleses y, en menor proporción, italianos. Las citas de rusos son escasas.

Trabajando libremente en su propio hogar, sin que lo interrumpiesen compromisos o convencionalismos de tipo social o académico, González Prada buriló una obra que se expresó tan solo a través de artículos esporádicos o de discursos cortos o de poemas concentrados, nunca por medio de tratados voluminosos. Quiso hacer su propia antología. Trajo al Perú lo que Roland Barthes ha llamado el artesanado del estilo, a cuya fabricación se consagró el literato como el orfebre de antaño en su taller para desbastar, pulir y engarzar su material a costa de muchas horas de soledad, de fatiga y de tristeza. La forma cuesta mucho, dijo Paul Valéry con una frase hoy repetida con frecuencia por los estructuralistas.

Dos años después de firmada la paz de Ancón, González Prada publicó un ensayo sobre Grau en el diario *El Comercio* y luego en el folleto que con motivo del 64° aniversario de la Independencia Nacional, el 28 de julio de 1885, editó la Sociedad Administradora de la Exposición bajo el título *Recuerdo a los defensores de la patria*. Tuvo este opúsculo, además, las colaboraciones de Luis Carranza, Ricardo Palma, José Antonio de Lavalle, J.Viterbo Arias, R. García y Enrique E. Carrillo.

Cuando el gran pensador radical escogió libre y espontáneamente a Grau como tema que después de sucesivas correcciones incluyó en el libro *Pájinas libres* de 1894, lo hizo porque creyó que estaba en el más alto nivel de sus exigencias éticas y estéticas y de acuerdo con su culto a la razón y en contraste vivo con su tesis del pus y de los árboles nuevos en el Perú.

El mundo de Roca y Boloña y el de González Prada fueron totalmente antagónicos. Entre el púlpito severo de la Catedral y las tertulias ruidosas e irreverentes del Círculo Literario hubo astronómica distancia. Sin embargo, ambos –en 1879 y 1885– coincidieron en rendir homenaje al comandante del *Huáscar* y, a pesar de ser contemporáneos suyos, percibieron nítidamente su grandeza en la majestad y los detalles que ella albergaba, cuando la acción del tiempo aún no había permitido el efecto acumulado de enjuiciamientos sucesivos y no había empezado la resaca de los años que otorga a los hechos de los hombres una perspectiva adecuada.

Las primera palabras del ensayo sobre Grau suenan como un pistoletazo: "Épocas hay en que todo un pueblo se personifica en un solo individuo. El Perú de 1879 no era Prado, ni La Puerta, ni Piérola: era Grau".

González Prada el díscolo, el segregado, el libertario, el altivo se exhibe como un peruano más cuando afirma: "Todos volvían los ojos al comandante de la nave, todos le seguían con las alas del corazón, todos estaban con él". El empleo del adjetivo "todos", que cuatro veces repite este literario tan cuidadoso en su estilo, nos debe conducir a una reflexión. El panfletario que en el libro *Horas de lucha* se esmeró en ofrecer una versión horizontal o segmentada de los peruanos según los distintos y odiosos grupos en que los dividió, aquí aparece agrupándolos amorosamente en un sentido vertical al lado o alrededor del héroe. El lector adivina que González Prada había vivido con intensidad aquel año fatídico las alternativas de sorpresa, esperanza, fervor, orgullo, entusiasmo, ansiedad y finalmente dolor que el *Huáscar* suscitó.

El breve esquema biográfico que hace en seguida podría ser completado en nuestro tiempo, como es natural, gracias al aporte de muchos especialistas; pero continúa válido. A través de ese

El Comercio

[1879 OCTUBRE 13]

REACCIONES A LA MUERTE DE GRAU. El 13 de octubre de 1879, ya conocida la noticia de la muerte de Grau, *El Comercio* publicó en la sección Comunicados una carta de M. A. Ulloa. En ella, dice sentidamente su autor: "¡Grau ha preferido mejor una tumba en lo profundo de nuestros mares, primero que cambiar sus gloriosos triunfos por una vida frágil e inconstante!". Y añade más adelante: "¡Grau no ha muerto! porque la memoria del justo vivirá eternamente". "¡Grau vive y vivirá siempre en todos los corazones, que como el suyo, ni las aguas de la tribulación en la pérdida de la fragata Independencia, pudieron apagar la esplendente llama de su compasiva caridad para con sus propios enemigos, salvando a los náufragos de la Esmeralda, cosechando por fruto de su beneficencia el odio, la venganza y la alevosía!".

GRAU EVIDENCIA QUE ASÍ COMO NO TENÍA MIEDO, TAMPOCO TENÍA ODIO Y QUE AUN EN LA LUCHA DESIGUAL ERA, A PESAR DE TODO, HOMBRE DE CONCORDIA EN ESTE PAÍS DONDE HAY TANTOS HOMBRES DE RENCOR.



relato y de los párrafos siguientes, el anunciador parece que ha decidido ausentarse de su discurso; diríase que la historia se cuenta sola. Frases y párrafos hállanse unidos como las moléculas de un claro líquido. Las palabras nada tienen de excesivo, de arbitrario o de teatral, no se desprenden del terreno de la vida diaria. Rasgos físicos o espirituales del héroe, cosas por él dichas, detalles que gentes desprevenidas calificarían como poco importantes, son trazados con una infalible seguridad que reposa en un modo objetivo de pensar o de escribir tan grato a los lectores de sensibilidad moderna. Y con muy sencillos elementos, que tienen algo de la parquedad de un despacho telegráfico elevado a la más alta categoría estética, en páginas que deleitan y seguirán deleitando al público selecto, y hieren y seguirán hiriendo los corazones de la gente común, queda diseñada una figura a quien circunda ese don misterioso que Max Weber llamó el carisma, o sea un poder personal, extraño, con un hechizo singular, no asequible a cualquier otro, un algo atractivo; sin embargo, algo fácil de ser percibido y de ser aceptado con entusiasmo.

Cuando, en un acápite, González Prada destaca la generosidad de Grau ante el adversario, origen de diversas críticas, es de lamentar que no conociera la carta del Almirante a doña Manuela Cabero de Viel, la hermana de su esposa doña Dolores Cabero de Grau, que casó con el capitán de fragata chileno Oscar Viel. Allí afirma: "Te aseguro, querida hermana, que cada día estoy más contrariado por no verle todavía un término a esta guerra que siempre he considerado y considero hoy mismo como fratricida o guerra civil". Una vez más, Grau evidencia que así como no tenía miedo, tampoco tenía odio y que aun en la lucha desigual era, a pesar de todo, hombre de concordia en este país donde hay tantos hombres de rencor.

Los últimos párrafos del ensayo de González Prada señalan un cambio total en lo que podríamos llamar los contornos de su pensamiento. Surge una gran fuerza explosiva para la condena de los descalabros y de las miserias terribles o grotescas exhibidas en la guerra y sobre todo antes de ella, así como la profecía de una futura victoria, en la que hay que ver la exigencia previa para una auténtica regeneración colectiva, según ha explicado con acierto Hugo García Salvattecci, con la finalidad de que (según palabras del mismo González Prada) la generación naciente no sea lo que nosotros somos hoy: "enterradores de muertos y lamentadores de infortunios".

Todos sabemos cómo, hacia 1901, González Prada evolucionó del republicanismo radical hacia la doctrina anarquista. Se necesita trabajar más sobre su influencia en el nacimiento de la organización laboral peruana. Son muy conocidos esos versos suyos que dicen: "Patria, feroz y sanguinario mito / execro yo tu bárbara impiedad", contradichos por la realidad de nuestro tiempo. Nuestra generación ha visto en la pantalla de la televisión la llegada de los hombres a la Luna y hemos oído a Neil Armstrong cuando desde esa distancia exclamó que veía a la Tierra como una isla en el espacio, una isla pequeñísima aunque es el único lugar donde podemos vivir. Y sin embargo, a pesar del maravilloso avance en los transportes y en las comunicaciones y en la interdependencia mundial y del desarrollo casi planetario de una economía mixta burocrática o capitalista y siempre transnacional, de otro lado vemos nacer nuevos Estados y florecer inesperadas naciones en África, en Asia y en las pequeñas y ya antiguas colonias francesas, holandesas e inglesas de América, cuyos hombres y banderas son tantos, que muchos no los identifican siempre. Hasta ahora la tan celebrada Comunidad Económica Europea no ha llegado a ponerse de acuerdo ni sobre el urgente problema de la serpiente monetaria o sea la interrelación de sus divisas; y en zonas periféricas de aquellos viejos Estados aparecen jóvenes movimientos ansiosos de señalar los desniveles internos en el reparto de las cosas sociales, culturales, económicas y políticas; naciones sumergidas que se declaran interdictas y sometidas a un colonialismo interno. Son casos como en la Gran Bretaña, los de Gales y Escocia, esta última zona muy valiosa ahora por el petróleo del Mar del Norte. Por otra parte, no mueren los enfrentamientos de valones y flamencos en Bélgica; y los autonomismos catalán y vasco en España acaban de resucitar. En la parte más septentrional de América se intensifica el debate entre anglocanadienses y francocanadienses. Y en el Cercano Oriente que vio emerger de nuevo al milenario Estado de Israel, tan moderno en su avance técnico, tan singular



EL CABALLERO DE LOS MARES. Con este apelativo fue conocido el contralmirante Miguel Grau Seminario, quien luchó en la campaña naval de la guerra del Pacífico y murió comandando el monitor *Huáscar*, durante el combate de Angamos. Aquí lo vemos en un óleo póstumo que lo representa durante su gestión como diputado por Paita (1876-1879), cargo que abandonó para acudir a la defensa del Perú.

LA VIUDA DE GRAU



Dolores Cabero Núñez, madre de los diez hijos que tuvo Miguel Grau, se casó con el marino piurano en la ciudad de Lima, el 12 de abril de 1867. Hija del vocal del Tribunal Mayor de Cuentas, Pedro Cabero, Dolores era diez años menor que su esposo. El matrimonio se llevó a cabo en el templo El Sagrario, ubicado entre la Catedral de Lima y el Palacio Arzobispal. Los esposos se instalaron luego en una casa en el número 170 de la calle Lescano, actualmente el jirón Huancavelica, en el centro de Lima.

por su su ensambladura religiosa y con cierta similitud paradojal con Esparta y con Atenas, vibra a la vez la beligerancia de los arabismos nacionales, cuya complicada gama incluye, por ejemplo, el izquierdismo de Siria y de Libia y el derechismo de Saudi Arabia multimillonaria, mientras Egipto, con Sadat, olvida la mística militar socialista de Nasser, y los palestinos, a través de actos de terrorismo a veces desesperados o, como en los últimos tiempos, por medio de complejas maniobras ante las superpotencias, buscan fanáticamente la obtención de una tierra propia. En suma, el nacionalismo que González Prada, al final de su vida, creyó deshecho, actúa como una de las fuerzas más potentes de nuestra época confusa y plagada de turbulencias. Enciende las aspiraciones de los pueblos no desarrollados en todo el universo, y sus consignas múltiples simbolizan el repudio a formas diversas de opresión, si bien, para no ser pesimistas, es dable creer que, a la larga, no será incompatible con libres coexistencias y adecuadas integraciones.

Volviendo a González Prada, a pesar del repudio final que él hizo de sus opiniones patrióticas, jamás se desdijo de su elogio de Grau, que en nuestra literatura está ungido por una rara jerarquía, gracias a su influencia fundacional.

En una carta de Alfredo González Prada, hijo del gran panfletario, a mi muy estimado amigo Oscar Grau Astete, a quien tanto debo en la árida y larga pero cordial e inolvidable etapa de elaboración de los materiales para el presente trabajo, carta fechada en Nueva York el 2 de febrero de 1943, al enviarle algunos libros, dijo así: "Efectivamente una de las más bellas cosas que mi padre escribió fue su elogio a Grau. De pocos compatriotas nuestros escribió líneas encomiásticas; pero con Grau su pluma no escatimó alabanzas. Lo conoció personalmente. Hasta hizo con él un viaje en el *Huáscar* y lo recordaba siempre con vivísima simpatía".

Se ha incrementado en el Perú de los últimos tiempos una contracultura negativa, heterodoxa, iconoclasta. Ella cumple a veces una tarea compensadora frente a lacras entronizadas o frente a la deletérea atmósfera de mentiras convencionales; y otras veces se desborda hasta llegar a los extremos de gozar en la autoflagelación. Pero quien precisamente desató entre nosotros ese fenómeno que Marcuse llamó el Gran Rechazo, y que suele parecer, sobre todo entre los jóvenes, el comienzo de un furioso vendaval, o sea González Prada, sigue y seguirá erecto, perenne e irrevocable en el homenaje a la memoria de Grau.

Hablé entonces de un sacerdote y de un panfletario radical. A la convocatoria de esta noche no podían faltar los historiadores. Voy a mencionar a dos de los más eminentes de nuestro siglo XX: José de la Riva-Agüero y Raúl Porras Barrenechea. Aristócrata con mucho de los grandes señores de antaño, pero por su propia voluntad ubicado como beligerante contrarrevolucionario en las turbulencias que las dos grandes guerras mundiales provocaron, el uno; gran señor también el otro, atado en cambio por las necesidades de la vida a la carrera diplomática y a la docencia en colegios y en la universidad. Capaces fueron cada uno a su manera del estudio minucioso y analítico del pasado; y al mismo tiempo hábiles para unir a él el sentido de la interpretación. Así, pues, ambos cronológica y espiritualmente son anteriores a la época del resentimiento contra la literatura, que predomina en la historiografía contemporánea. Dueños de la minuciosidad datística y, en sus mejores momentos, del don para otorgar vida a lo que ya no existe, hubieran podido hacer suyas, en distintas ocasiones, las inolvidables palabras de Marc Bloch: "Guardémonos de privar a nuestra ciencia de la poesía que le es intrínseca". Poesía, cabe agregar, que reside en la imaginación, facultad capaz de hacer al pasado preguntas esenciales y de recoger trozos de vida hundidos en las profundidades del tiempo, rescatándolos de las tinieblas de los documentos para acercarse a la muerte. Todo ello enmarcado necesariamente dentro de la fidelidad a las fuentes, pero sin desmedro de las más amplia libertad ulterior para interpretaciones y apreciaciones variadas y a veces polémicas.

Si en el lenguaje de Riva-Agüero –permítase una herejía anglófila ante un escritor tan castizo– es posible reconocer algo de lo que se llama en Inglaterra el estilo Cambridge, con su acento grave, son sus períodos amplios y caudalosos, con su fuerza contundente, con su peso dialéctico,

en la prosa de Porras, contemporáneo del posmodernismo, hállase algo del estilo de Oxford, o sea un llamado íntimo al corazón y a la imaginación, que utiliza con ágil elegancia el adjetivo relampagueante e inesperado y origina el matiz, la alusión, la sugerencia.

Riva-Agüero dedicó a Grau el discurso pronunciado en la Sociedad Entre Nous el 29 de julio de 1934 con motivo del centenario del nacimiento del héroe; y Porras trató del mismo tema con materiales y acento propios veinte años después, el 8 de octubre de 1954 en el Club Nacional. Aquí no hubo ni siquiera lo que en una frase alemana se llama el saqueo de un pedacito de pan. Cada uno de estos historiadores poseía su personalidad y su estilo y cada uno tenía mucho que decir. A lo expuesto por Porras no agrego hoy ningún comentario. Erudito de raza, empapado en la cultura peruana, incapaz de querer imitar a nadie, supo demostrar, en aquella ocasión como en muchas, que su inteligencia tenía ángel, en este caso caracterizado por el don del corazón conmovido y de la palabra armoniosa. Su evocación de las peripecias del Gran Almirante y de "la vieja y querida enseña del *Huáscar* (dijo), en el que todos hemos navegado idealmente y aprendido la congoja y el orgullo de ser peruanos", no solo emula las páginas clásicas donde hizo el redescubrimiento de tantas figuras, como por ejemplo Sánchez Carrión, sino resulta una novedosa lección sobre historia republicana, que él conocía muy bien por fuentes no solo directas sino propias. Tiene, además, para quien la lea, la magia rara de hacer prender de nuevo las luces más bellas de la juventud. Concluida esta aleccionadora lectura, cuya elocuencia en ningún momento desborda la estricta verdad histórica, quisiéramos aplaudir de pie, como solían a veces aplaudir a Porras sus discípulos cuando terminaba sus clases.

Por razones que no implican una diferenciación jerárquica, trataré con más detalle del aporte de Riva-Agüero.

En curiosa y reiterada analogía con González Prada, aunque desde un ángulo totalmente opuesto y sin revanchismo, el autor de *Paisajes peruanos* fue el 29 de julio de 1834, como lo hiciera otras veces, al ejercicio voluntario de una magistratura que bajo la luz lunar de su última época erguida altivamente sobre decepciones cívicas y personales, optó por la lucha viril, a fuego graneado y cuerpo a cuerpo, contra aquello que para su sincero criterio derechista era lo malo en nuestra psicología colectiva y en nuestra trayectoria republicana. Al entrar en el tema por él escogido, dedicó algunas reflexiones a los orígenes inmediatos de la guerra con Chile. Hizo una breve referencia al incumplimiento o no realización de probabilidades objetivas, o sea a la historia que pudo ser y no fue, cosa aparentemente frívola si no la hubiesen llevado al rango de una ciencia los nuevos historiadores de la econometría de Estados Unidos, al crear la *counter-factual history*, es decir la reconstrucción del ayer bajo el supuesto de que una hipótesis alternativa, una variable importante lo hubiese modificado: por ejemplo, qué habría ocurrido en la vida de dicho país ante la ausencia de los ferrocarriles o si no se suprime la esclavitud.

Llegó ya el momento de cerrar mi lista de hoy.

Cuando se inauguró en Lima el monumento de Victorio Macho el 28 de octubre de 1946 era Presidente de la República, elegido en democráticos comicios, el Dr. José Luis Bustamante y Rivero. Esta coincidencia fue feliz para la imagen histórica del héroe, ya que tocó hablar entonces en nombre de la nación a quien sumaba, a lado de la dignidad de la investidura, la dignidad de su persona intelectual y moral. En aquellos días el Perú sin darse cabal cuenta, había contradicho el hábito inveterado de ir al desperdicio de sus hombres superiores.

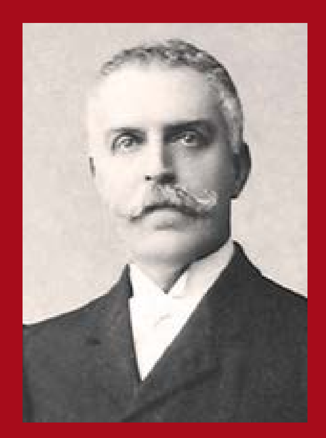
Alejado desde el punto de vista cronológico de la guerra del 79, como no lo estuvieron el sacerdote y el panfletero, y lejos también del terreno profesional que cultivaron el autor de *La historia en el Perú* y el de *Fuentes históricas peruanas*, el presidente Bustamante expresó lo que hubiera podido calificarse como un homenaje institucionalizado, la voz de la conciencia de la nación, al aire libre y desde la cima a donde legítimamente sus conciudadanos lo llevaron. Pero su palabra, respirando el aire puro de la altura, estuvo muy lejos del brillo barato de tantos discursos oficiales. Como lo ha hecho deliberadamente siempre, se dirigió a la inteligencia y a la sensi-



VOLVIENDO A GONZÁLEZ PRADA, A PESAR DEL REPUDIO FINAL QUE ÉL HIZO DE SUS OPINIONES PATRIÓTICAS, JAMÁS SE DESDIJO DE SU ELOGIO DE GRAU, QUE EN NUESTRA LITERATURA ESTÁ UNGIDO POR UNA RARA JERARQUÍA, GRACIAS A SU INFLUENCIA FUNDACIONAL.



MANUEL GONZÁLEZ PRADA (1844-1918)



El escritor limeño publicó un ensayo (1883) y luego un folleto (1885), en homenaje a Miguel Grau. En el segundo, afirma que el Perú de 1879 no estuvo representado por líderes políticos como Prado o La Fuente, sino por la entrega y el patriotismo de Grau. En sus escritos, González Prada abordó varias veces el tema de la guerra del Pacífico, de la cual participó. En 1888, en su famoso discurso del teatro Politeama, dijo: "Cuando tengamos pueblo sin espíritu de servidumbre, i militares i políticos a la altura del siglo, recuperaremos Arica i Tacna i entonces, i solo entonces, marcharemos sobre Iquique y Tarapacá, daremos el golpe decisivo, primero i último" (sic).

bilidad de todos los peruanos conscientes de entonces y del futuro sin un solo halago a sus pasiones inferiores o a sus intereses subalternos, por todo lo cual si algunos pueden discrepar de él en temas que, por cierto, no podrían en modo alguno ser este, le deben, por lo menos, respeto.

Aquel discurso del presidente Bustamante fue una auténtica oración. Muchos lo saben de memoria y está en el nivel de los mejores elogios a Grau. Recordaré aquí solo dos pasajes. Uno es aquel donde desarrolló bellamente la idea de que el heroísmo puede esconderse en cualquier campo de las actividades del humano vivir porque, aclaró, hay héroes humildes y grandiosos, de hogar y de epopeya. "Tan pronto la acción heroica se exterioriza en provecho de un semejante en desgracia como responde a los llamados de una patria en zozobra". Pero las alas y la garra de su pensamiento se superan a sí mismas en la invocación final. "Vuestra nave minúscula ha crecido, Almirante –dijo–, y hay un sutil poder de fuego que envidian los cañones en el silencio austero de sus cubiertas desmanteladas. No fue infructuoso vuestro sacrificio ni un vano gesto la inmolación de quienes, con vos, cayeron en la brega; vuestras sombras augustas presiden nuestros mares; y hay un altar para vuestro busto en cada nave de nuestra flota, y un rincón de emoción en cada pecho de nuestros marinos".

Cada vez resulta más notoria en la nueva historiografía, cuya fecha de maduración ha sido ubicada entre 1950 y 1960, la tendencia que pretende ir más allá del individuo y del acontecimiento. En sus diversas expresiones, indaga, ordena, compara e interpreta las sociedades dentro de sus mecanismos económicos, de dominación, vinculación o dependencia internas y externas; se atreve a diseñar cómo nacen, se desenvuelven, chocan y perecen las culturas; busca preferentemente a las de abajo más que a los de arriba; le interesan la mujer y el niño, superando una tradicional masculinización, escarba en el pasado los distintos modos de nacer, vivir, trabajar, gozar, odiar, sufrir y morir; bucea en la salud, en la enfermedad, en la epidemia y en la alimentación, porque –según ha dicho Lévi-Strauss– la cocina es otro de los lenguajes a través de los cuales se expresa el hombre; quiere reconstruir casas, chozas, palacios, hospitales, manicomios, cuarteles, conventos, presidios, campos de labranza; halla significación valiosa en las variantes del clima, en la demografía, en los medios de comunicación y de transporte, en los sembríos, en los muebles, en los utensilios, en los instrumentos; se entromete en lo que creyeron, leyeron, festejaron, cantaron, dijeron o soñaron las gentes de antaño; trata, en fin, de que la complejidad de la vida misma se convierta en campo histórico inteligible. El historiador debe estar allí donde están la carne y el alma humanas. Y todo esto lo hace a través de síntesis audacísimas o por medio de monografías cuidadosas, en algunos casos respaldadas por la computadora, ese futuro lenguaje universal.

Nada de lo anterior señala la defunción de su biografía. Por el contrario, dicho género puede obtener vitalidad fresca por sus implicancias socioeconómicas e inclusive con el auxilio de la historia de las mentalidades y de las nuevas corrientes de psicología individual y de psicología social, así como del psicoanálisis cuidadosamente empleados. Tampoco ha quedado en abandono la semblanza caracterológica, que es una de las formas de la metahistoria. A este último género he limitado mi disertación de hoy.

En torno a Miguel Grau, figura tutelar de la marina peruana, existe una bibliografía nacional y extranjera abrumadora, sin contar canciones y poesías populares aún no coleccionadas. Muchos entre quienes estudiaron de veras a tan singular varón han forjado, con trozos de papel aparentemente frágiles y volanderos como el aire, una estatua cuya belleza plástica el bronce, el mármol o la tela del pintor jamás superarán.

Con criticable silencio ante aportes muy valiosos, mi atrevimiento se ha limitado hoy apenas a glosar los textos en los que comprometieron su juicio en relación con este personaje, cinco de semejantes figuras intelectuales, en tiempos muy diversos. No debemos entender estos documentos, y los demás que inciden sobre el mismo tema, como letras muertas y cerradas cuando, por el contrario, llevan en sí un mensaje de apertura. La vigencia de ellos no depende de un

orden inmóvil y codificado que se encierra en la expresión de cosas exactas y en el empleo racional del lenguaje dentro de un circunscrito territorio-literario. Importa mucho tratar de ir a una descifración de las significaciones hondas del testimonio. Conocer la información es útil; pero no basta. Más allá de todas las tentativas para comprobar lo que hay en el determinismo literal del texto, cabe ir a una crítica que no sea traducción sino perífrasis, indagar acerca de la articulación teórica permanente, en cierto modo alegórica, que comprende los signos superiores de las frases, abarque el residuo esencial de las palabras y busque el significado de los significados; todo lo cual ha de llevarnos, en este caso, dentro del enfoque de estos cinco testimonios plurales –repito– y hasta antagónicos, al descubrimiento de un entretejido signo unitario.

Vana sería ante la figura de Grau cualquier tentativa que para capitalizarla hicieran las jaurías de las pasiones políticas o los fanatismos de las ideocracias. También las divisiones sociales resultan en este caso superadas por la hondura, la permanencia, la autenticidad fundamentales de los valores humanos aquí visibles y que incluyen, entre otros elementos, el sentido de la dignidad ante el peligro y la muerte, el desprecio sistemático del provecho utilitario, el ordenamiento de la conducta de acuerdo con los imperativos de la buena conciencia. Muchas cosas cambiarán; muchas cosas deben cambiar en el Perú; pero no la gloria de Grau.

Cuando vivimos en medio de una crisis honda y universal en este país olvidadizo, evocar a Grau en su significado más profundo implica nada menos que provocar esa actitud por los griegos llamada *catarsis*, o sea una limpieza o descarga. Sobre todo en días de honda incertidumbre colectiva, debemos recordarlo como antídoto frente a cualquier tipo de conducta desorganizada o irracional; y también como un reproche a la decadencia de la moral pública y de la moral privada.



VANA SERÍA ANTE LA FIGURA DE GRAU CUALQUIER TENTATIVA QUE PARA CAPITALIZARLA HICIERAN LAS JAURÍAS DE LAS PASIONES POLÍTICAS O LOS FANATISMOS DE LAS IDEOCRACIAS.



[Créditos de las imágenes Tomo 8]

Los editores agradecen a los propietarios de los derechos de autor por su colaboración con esta publicación. Asimismo, declarán que se ha hecho todo lo posible para identificar y contactar a los autores propietarios de los derechos de las imágenes que se reproducen en este libro; cualquier omisión es involuntaria. Toda información que permita a los editores rectificar cualquier crédito para futuras ediciones será bienvenida.

Carátula
Colección privada, Lima

Cuarto Período
Centro de Estudios Históricos Militares del Perú

Biblioteca Nacional de Chile
205 Senado chileno

Archivo Kraft S. A.
23 [2] Fábrica Arturo Field y Cía.

Archivo Peisa
75 Ricardo Heredia
77 Luis Felipe Villarán
118 Pedro Ruiz Gallo
129 Manuel Castillo

Biblioteca Nacional de Chile
208 Federico Errázuriz Zañartu
213 Extracción y empaque de salitre
216 Carlos Walker Martínez
219 Oficina La Primitiva / Oficina Ramírez
224 Soldado boliviano / Batallón chileno
231 Melchor Concha y Toro
237 Blindado *Blanco Encalada* / Escuadra Chilena
238 Hilarión Daza
243 Aníbal Pinto
246 Domingo Santa María
249 Batería del *Blanco Encalada* / Artilleros de *Lord Cochrane*
263 Fragata *Lord Cochrane*
266 Corbeta *Esmeralda*
268 Arturo Pratt Chacón
271 Carmela Carvajal de Pratt
274 Monitor Huáscar

Biblioteca Nacional del Perú
14 Hacienda Tumán
17 Hacienda Arona / Hacienda Unanue
21 Arturo Field
22 Diario *El Artesano*
23 [1] Aviso Arturo Field y Cía.
24 Diario *El Obrero*
29 Enrique W. Gibson
32 *Estudios sobre la independencia económica del Perú*
40 Caricatura
46 Carlos Watson
55 Palacio de la Exposición
56 La Merced
57 Manuel Melitón Carbajal
59 Tranvía de sangre / Estación Desamparados
65 Ocuracay / Mapa de ríos Perené y Tambo
66 *Reglamento General de Correos*
67 Tranvía de sangre
68 Arturo Wertheman
73 Iglesia de la Compañía, Cuzco
79 Jardín Botánico / Local de la congregación de los Sagrados Corazones
84 *Reglamento General de Instrucción Pública*
85 [1] Escuela de Ingenieros
89 Colegio del Sagrado Corazón
91 José Granda Esquivel
92 Trinidad María Enríquez
93 Facultad de Letras, Ciencias y Derecho, UNMSM
94 Plazuela Santa Ana
98 Diario *El Educador Popular*
104 Compendio de la defensa
106 De la libertad civil de cultos
108 Examen comparativo de la monarquía y de la república
109 Reloj de Pedro Ruiz Gallo
110 *La República en el Perú*
111 *La Floresta Española-Americana*
112 *Historia del Perú independiente*
113 *Cuadro general de obras públicas*
116 *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*
117 José Sebastián Barranca
119 Invento
121 *Estudios generales sobre la navegación aérea*
131 *Cuadros y episodios peruanos*
133 *La línea de Chorrillos*
141 *Filosofía elemental de la música*
142 Claudio Rebagliati
143 *Himno nacional del Perú, para piano*
147 *Poesías del ciego*
148 *Tradiciones*
149 *Hojas de coca*
150 Juana Manuela Gorriti
154 Mariano Amézaga
155 *Los dogmas fundamentales del catolicismo ante la razón*
157 Semanario *El Álbum*
158 *El Perú*
161 *Diccionario geográfico estadístico del Perú*
163 Margen del río Ucayali / Valle del Paucartambo
164 *La revista peruana*
167 *Diccionario histórico biográfico del Perú*
169 Hotel de France / Claudio Rebagliati y amigos
175 *Biografías de los generales republicanos*
178 Manuel de Odriozola
179 *Defensa de Bolívar*
181 [2] Cancha Meiggs
183 *Derecho constitucional*
184 Paul Pradier Fodere
185 Román Alzamora
187 Plazuela frente al Teatro Municipal
192 Teatro Politeama
210 Diario *La Nación*
220 Diario *La Prensa*
236 Joaquín Godoy
240 Diario *La Tribuna*
241 Diario *La Patria*
273 Los héroes del *Huáscar*
298 Dolores Cabero Núñez

Colección Carlos Zapata Bustamante
189 Medalla conmemorativa

Colección Luis Eduardo Wuffarden
222 Juan de la Cruz Benavente

Congreso de la República del Perú
297 Miguel Grau Seminario

Cortesía Mariano Baptista Gumucio
214 Mariano Baptista

Instituto Riva-Agüero - PUCP
13 Máquina de trillar a vapor

15 Fábrica Cagigao y Casanova
53 Eduardo Juan de Habich
132 Ignacio Merino
135 Diario *El Correo del Perú*
151 Seminario *La Alborada*
152 José Antonio Miró Quesada
168 Memorias
181 [1] Caricatura
190 Marietta Bullí Paoli
200 Caricatura

Marina de Guerra del Perú, Archivo Histórico
49 Estación San Juan de Dios
85 [2] Hospital Dos de Mayo
276 Carta de M. Grau a su esposa
284 Diego Ferré
286 Pedro Gárezon
287 Elías Aguirre
288 Enrique Palacios
300 Manuel González Prada

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
39 Tratado Perú-China, 1874
128 [1] Santa Rosa de Lima
212 Tratado de Alianza Defensiva entre el Perú y Bolivia
226 Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre el Perú y Chile

Museo de Arte de Lima
115 *Lectura del Quijote*
128 [2] *Indio alfarero*
138 *La lavandera*

Museo de Arte, UNMSM
77 Luis Felipe Villarán

Museo, Banco Central de Reserva del Perú

Museo Naval del Perú
242 Los cuatro ases / Monitor *Huáscar*
269 Combate de Iquique / Combate de Angamos
270 Carta de M. Grau a Carmela Carvajal de Pratt
280 Proyectil de 300 lb
281 Santa Rosa de Lima

Infografías
123 Pedro Ruiz Gallo y la navegación área
Archivo Peisa, Biblioteca Nacional del Perú

229 El Caballero de los Mares
Colección Juan Luis de Aliaga, Congreso de la República del Perú, Museo Naval del Perú

» Tomo 1 La época fundacional de la República [1822-1842]
» Tomo 2 La época fundacional de la República [1822-1842]
» Tomo 3 La época fundacional de la República [1822-1842]
La falaz prosperidad del guano [1842-1866]
» Tomo 4 La falaz prosperidad del guano [1842-1866]
» Tomo 5 La falaz prosperidad del guano [1842-1866]
» Tomo 6 La falaz prosperidad del guano [1842-1866]
La crisis económica y hacendaria anterior a la guerra con Chile [1864-1878]
» Tomo 7 La crisis económica y hacendaria anterior a la guerra con Chile [1864-1878]
» Tomo 8 La crisis económica y hacendaria anterior a la guerra con Chile [1864-1878]
La guerra con Chile [1879-1883]
» Tomo 9 La guerra con Chile [1879-1883]
» Tomo 10 El comienzo de la reconstrucción [1884-1895]
» Tomo 11 El comienzo de la reconstrucción [1884-1895]
La República Aristocrática [1895-1919]
» Tomo 12 La República Aristocrática [1895-1919]
» Tomo 13 La República Aristocrática [1895-1919]
» Tomo 14 El Oncenio [1919-1930]
» Tomo 15 El comienzo de la irrupción de las masas organizadas en la política [1930-1933]
» Tomo 16 El comienzo de la irrupción de las masas organizadas en la política [1930-1933]
Breves notas relacionadas con la educación, la ciencia y la cultura entre 1895-1933
» Tomo 17 Breves notas relacionadas con la educación, la ciencia y la cultura entre 1895-1933
Los resultados de la experiencia histórica peruana y las perspectivas abiertas en el siglo XX

ADENDA
» Tomo 18 Historia de la República del Perú [1933-2000]